Américo Carnicelli

La Masonería

En la Independencia de América



I TOMO

Secretos de la Historia

LA MASONERIA EN LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

(1810 - 1830)

Por

AMERICO CARNICELLI

SECRETOS DE LA HISTORIA

TOMO I

BOGOTA - COLOMBIA
1 9 7 0

De esta edición se han hecho cuarenta ejemplares numerados, del número uno al número cuarenta.

Dirección del Autor:
APARTADO AEREO 3491
Bogotá (Colombia)

Veritas ante omnia

"La historia es la luz de la verdad, testigo de los tiempos y escuela de la vida".

CICERON

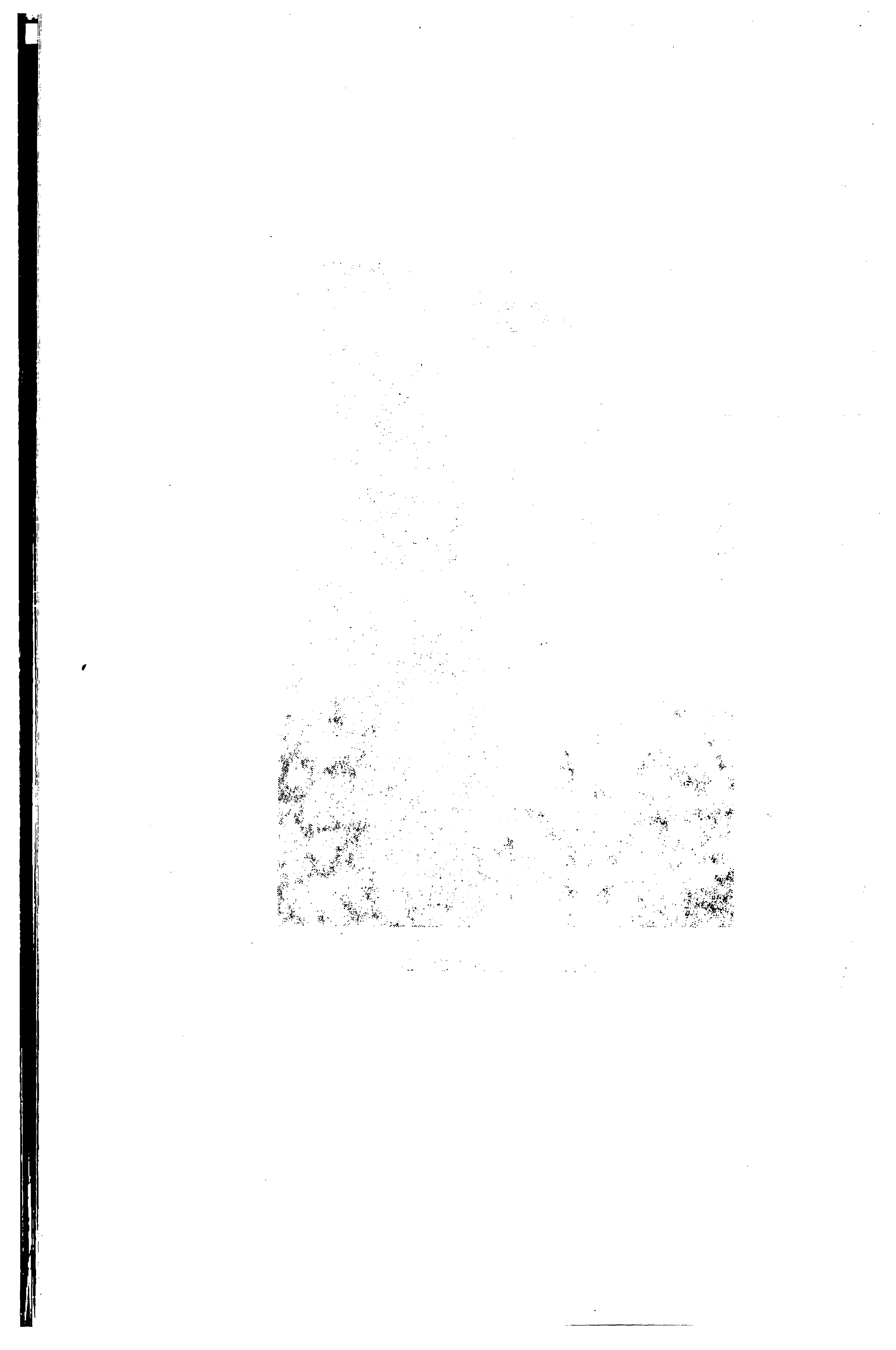
"La más noble, a la vez que la más útil de las curiosidades humanas, es el deseo de conocer el pasado tal como fue".

RENAN

El autor agradecerá vivamente toda información que se le suministre adicionalmente en torno a la materia tratada en esta obra. En consecuencia le será grato recibir nuevos datos que sirvan para ampliar o corregir los consignados en este libro.



AMERICO CARNICELLI





Bogotá, † 1º de enero de 1966.

Dedico esta obra
a la memoria de mi difunta esposa
e inolvidable compañera,

CECILIA URICOECHEA Y MONTOYA
DE CARNICELLI.

Agradecimiento:

Durante treinta y cuatro años el autor de este trabajo ha dedicado gran parte de su tiempo a la localización y consulta de los datos históricos indispensables para llevar a cabo su tarea. Para tal fin se hizo necesario efectuar numerosos viajes al exterior y en el país y consultar innumerables documentos, muchos de los cuales han sido fotocopiados y se ofrecen, reproducidos, en este volumen.

Esta tarea no hubiera sido posible sin la cooperación que en forma generosa le fue dada al autor por innumerables personas e instituciones que facilitaron la consulta de archivos y pusieron a su disposición notas, apuntes, datos, documentos, fotografías, etc., que han servido como material básico de la obra. El autor tiene la certidumbre de que gran parte del material que contiene el libro es rigurosamente inédito y en esta circunstancia, en la de ofrecer una visión de la historia por aspectos no conocidos antes, radica el mérito y la importancia de este trabajo.

Por otra parte, la investigación histórica no se halla concluída. Existen todavía, muchos documentos por estudiar que complementarían en buena parte la visión global de la historia y en particular la del período Grancolombiano, de tan extraordinario interés, por haber sido el del nacimiento de las repúblicas de Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú, Bolivia, como democracias organizadas.

A pesar de que este libro contiene datos sobre la organización masónica en casi todos los países del área latinoamericana, concentra el interés en el sector Grancolombiano y en la época de 1810 a 1830. El autor tiene en preparación otro libro sobre le época posterior, el cual recogerá las informaciones de la mitad del siglo XIX hasta 1900.

Quiere, finalmente, el autor testimoniar en la forma más cordial sus sinceros agradecimientos a todos los que en una u otra forma cooperaron con él en la preparación y publicación de esta obra. A ellos se debe el resultado obtenido y sin su ayuda hubiera sido imposible realizar tan arduo trabajo.

No se puede mencionar una ayuda en particular, pero sí quiere el autor manifestar su gratitud a todas las entidades, de modo especial al Archivo Histórico Nacional en Bogotá, Biblioteca Nacional de Colombia en Bogotá, Academia Colombiana de Historia en Bogotá, los archivos parroquiales de Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Honda y archivos de las logias de Colombia, Supremo Consejo del grado treinta y tres Neo-granadino de Cartagena, hoy Supremo Consejo de Colombia con sede en Bogotá, las Grandes Logias Simbólicas de New York, de Maryland y de Massachusetts, y numerosos amigos personales, que prestaron su concurso y facilitaron la consulta de archivos privados y otros documentos, siempre con generoso ánimo de servicio.

AMERICO CARNICELLI

PROLOGO

He aquí una obra destinada a mostrar apasionantes aspectos de nuestro pasado. El autor, —luchador tenaz—, con vigorosa persistencia no exenta de costosos sacrificios personales, ha logrado darnos una imagen desconocida del drama y de los actores de nuestra lucha emancipadora. En el futuro para entender mejor los acontecimientos de nuestro siglo XIX y para juzgar a los hombres de aquella época, habremos de recurrir, como referencia obligada, a esta versión distinta de la Historia de América.

Italo estadinense nacido en Richmond de Virginia, cuando no más medio siglo antes la esclavitud y la servidumbre habían florecido allí frondosas, como el tabaco rubio de sus campos, Américo Carnicelli, lejos de absorber aquel infamante prejuicio regional, desde la infancia nutrió su espíritu en los principios de libertad, igualdad y fraternidad, ideales que en aquel grande y contradictorio país, Washington, Jefferson y Lincoln habían consagrado como normas de conducta para enaltecer la dignidad del hombre.

Cuando muy joven Carnicelli viaja a Italia, y ya lleva encendida en su conciencia la llama ardiente de su pasión por las ciencias sociales y por la historia. Mas contrariando su propia vocación, se ve obligado a estudiar cuestiones comerciales para regresar a los Estados Unidos al lado de sus padres, cuya presencia reclaman.

Un afán de indagar lo inescrutable, oculto y misterioso, lo impulsa luego a asomarse a ese vasto continente de la América Tropical que al Sur de su Patria se debate entre ensayos de democracia y prácticas de tiranía. Se aventura a viajar a los territorios que circunda el mar Caribe, por donde los "Infantes de la Marina" vienen haciendo sus travesuras desde principios del Siglo, hasta que en el año de 1930, le toca escuchar y presenciar en Colombia el estrepitoso derrumbe de una vieja hegemonía, abatida por la acción masiva de gentes deseosas de cambio, de seguridad, de trabajo creador, de esperanzas de redención. Carnicelli cree entonces haber descubierto un nuevo mundo para sus anhelos de libertad, y planta aquí toldas de campaña para su lucha por la vida, sin presentir que estaba desde ya, edificando firmemente en la tierra colombiana que habría de acogerlo como vástago propio.

Empieza a desplegar sus actividades profesionales, pero su terca predilección por los hechos históricos, lo lleva a alternar entre la visita a comerciantes y el palique con intelectuales: entre el trajín de su oficio y la investigación del pretérito: entre los establecimientos mercantiles y las salas de lectura. Así, como inmerso en un torbellino, lo va abandonando todo, para rondar en torno de los documentales históricos que borbotan de debajo del polvo de los siglos en nuestros archivos oficiales y privados. Carnicelli deambula por bibliotecas, notarías, archivos masónicos y sacristías en una actitud sensual de poseer los documentos que ha deseado apasionadamente, y en cuya búsqueda, se ha topado con los próceres americanos. Los que la fama exalta y los anónimos y con quienes ha querido crear una excelsa galería. Allí con Bolívar, Nariño, Santander, Miranda, San Martín, O'Higgins, lucirán también revivientes, las otras figuras de los combatientes de la libertad que Carnicelli ha exhumado del olvido, porque no se resigna a admitir que la Historia sea un vasto cementerio sino vivido escenario de la actuación del hombre, en su lucha por el progreso.

Ya en la cima de una vida ejemplar, después de haber devuelto a la tierra los despojos mortales de la esclarecida dama que lo colmó de delicados afectos, el virginiano, satisfecho, nos ofrece un copioso caudal de papeles viejos que le han servido para mostrarnos la urdimbre oculta de nuestros hechos históricos.

LA OBRA

Durante más de 32 años Carnicelli fue reuniendo los elementos de esta obra, en cuya tarea se despojó de artificios, en gracia de conservar su autenticidad original. En su presentación ha seguido un método cronológico para que el lector no pierda el hilo escondido que ató a unos hombres con otros, y a estos con los acontecimientos e instituciones que determinaron el proceso de nuestra gesta emancipadora, e influyeron en la etapa inicial de nuestra vida republicana.

Es sabido que desde el Siglo XVII y en el decurso del XVIII, se desató en Europa soterrada o abiertamente, una violenta hostilidad contra el Imperio Español. Principalmente Inglaterra, Francia y Holanda desplegaron su astucia para canalizar esfuerzos hacia un objetivo común; distraer las energías y los recursos de España, mientras conquistaban tierras y más amplios mercados a este lado del Océano, forzados por los requerimientos angustiados de su propio desarrollo. Encadenados por el interés común, en tácita alianza demoníaca, desataron una lucha sin pausas para hacer posible lo que les era necesario: Abatir un imperialismo para que el mundo renaciente no tuviera problemas de crecimiento. No habría miramientos en los medios para lograr el fin, sobre todo cuando las necesidades propias de cada una de esas Naciones, ahora se identificaban con los intereses económicos universales. Y así bajo secretos auspicios oficiales o con la sonriente complacencia de sus Reyes o Ministros, Preston, Sommers, Gramont,

Sir Walter Raleig, Sir Henry Morgan, L'Onnois, Drake, saquearon ciudades, destruyeron bajeles en los puertos o en mar abierto para apropiarse de los tesoros de su Majestad Católica.

A la par que los filibusteros socavaban el poderío del Monarca incomunicándolo de sus colonias, abrían a sus vasallos nuevas rutas de intercambio comercial, aunque clandestino, que les despejaba halagüeños horizontes a sus productos de exportación, y les procuraba mejores precios a las mercancías europeas que los criollos adquirían de mercaderes y marinos de diversas procedencias. Además, el aislamiento de la España Peninsular fue fortaleciendo en los nativos de América su espíritu autonómico, con lo cual, si el corsario no fue como lo define un historiador, agente remoto de nuestra libertad política, al menos sí resultó partícipe necesario de nuestro renaciente libre intercambio comercial.

Dentro de un marco de hostigamiento antiespañol, cuando los reveses del poderoso producen satisfacción ecuménica, aun en aquellos que con él mantienen relaciones cortesanas, diplomáticas o comerciales, o de él derivan su sustento, encontró el autor el filón explotable para su relato histórico.

Luego, una onda explosiva anda recorriendo el mundo de polo a polo, con los presagios de un profundo sacudimiento. Es que el problema no es simplemente vagabundaje de piratas, sino también un sísmico alumbramiento de la libertad. Y esta, para repetirlo con un eminente historiador americano, "no es anarquía. No es mortal disgregación. La libertad ha de detener un objetivo y una conciencia para defenderla, libertad es la conquista de la tierra abandonada. Es pan, campos labrados, industria, arte, ciencias, trabajo, desenvolvimiento de las facultades humanas, voluntad de vivir, preparación del futuro, lucha y contínuo deber. La libertad sólo puede ser obra de un pueblo, esa fuente magnífica de historia".

Ya avanzado el Siglo XVIII, aquellos modestos Talleres nacidos en Inglaterra que congregaban a obreros y artesanos de la libertad, se han fortalecido en la Europa Continental y al otro lado del Atlántico. Han crecido como la espuma. En Francia son punto focal de la Enciclopedia; en la España Metropolitana amparan bajo sus secretas columnas a personajes de la alcurnia de don Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes y Fiscal del Consejo de Castilla, de don Pedro Pablo de Abarca y de Bolea, Décimo Conde de Aranda, Capitán General, Presidente del mismo Consejo, y don José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, también Fiscal del Consejo Regio. Quién creyera que tan sagradas eminencias, resultaran agentes luciferinos de esa corriente universal de siempre, que ni se instituye en Iglesia ni en antiglesia, ni se organiza en partido ni como antipartido pero que constantemente combate contra quienes a pretexto de salvar al hombre, hipotecan su conciencia, limitan su pensamiento o recortan sus ansias de progreso.

En la América sajona, indo-española o portuguesa, los mejores valores, como eslabonados a una cadena misteriosa, van confiando su protesta y canalizando sus esfuerzos, en el silencio explosivo de las logias. Dentro del sigilo, los Precursores pueden comunicarse, preparar la semilla y sembrar el árbol de la revolución, cuyas raíces ocultas agrietarán la estructura del poder. Y, cosas del destino, antes de que el sol se ponga en territorios de Su Majestad Beatífica, en Francia habrán de caer las testas embrutecidas de los Luises y en los Estados Unidos, ahítos de perfidia, Washington y sus 20 hermanos masones, los Generales de su Estado Mayor, al frente de los colonos, se habrán emancipado de la regia potestad de la Corona Anglicana.

No es que el autor pretenda sostener que la liberación americana sea obra exclusiva de masones, pero sí es curioso el crecido número de sus participantes. Nosotros que hemos tenido el privilegio de examinar la prueba documental que aquel tiene en su poder y cuya gran parte va a conocer el lector, podemos afirmar que aquellos tiene acciones muy valiosas en esa epopeya continental.

Y cuántas sorpresas nos reserva el libro cuyos detalles, en gracia de discreción no debemos adelantar. Sin embargo, queremos prevenir a quien se inicia en su lectura: No hay apellido ilustre de la época que no figure en su escalafón. Unos que persistieron, otros que renegaron, pero cuya actuación ha quedado enfocada por el ojo de la historia, para orgullo de muchos o para motivo de penitencia de algunos timoratos.

Miranda, Espejo y Nariño, primero, luego Bolívar, Santander, San Martín, y O'Higgins, son suficientes para enaltecer los cuadros lógicos de aquellos núcleos que fraguaron el primer pacto andino de la libertad política, cuya obra masónica y profana bastantea de indulgencias plenarias a quienes, pensando en locuras de algún antepasado, vayan a sentir ahora el estigma de otra especie de pecado original. Porque además, amable lector, si estás compungido, vas a encontrar entre columnas, trabajando con tu pariente prócer, a más de un Cura rebelde, ya santificado en el corazón agradecido de la Patria.

JACOBO CASIJ PALENCIA

CONTENIDO:

I — ORIGEN Y LUCHAS DE LA INSTITUCION MASONICA.

II — LA MASONERIA EN AMERICA EN EL SIGLO XVIII.

III — DE NARIÑO A LAS LOGIAS MIRANDISTAS.

IV — DE FERNANDO VII A LA BATALLA DE BOYACA.

V — FUSILAMIENTO DEL CORONEL BARREIRO Y ACTIVIDADES MASONICAS DEL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

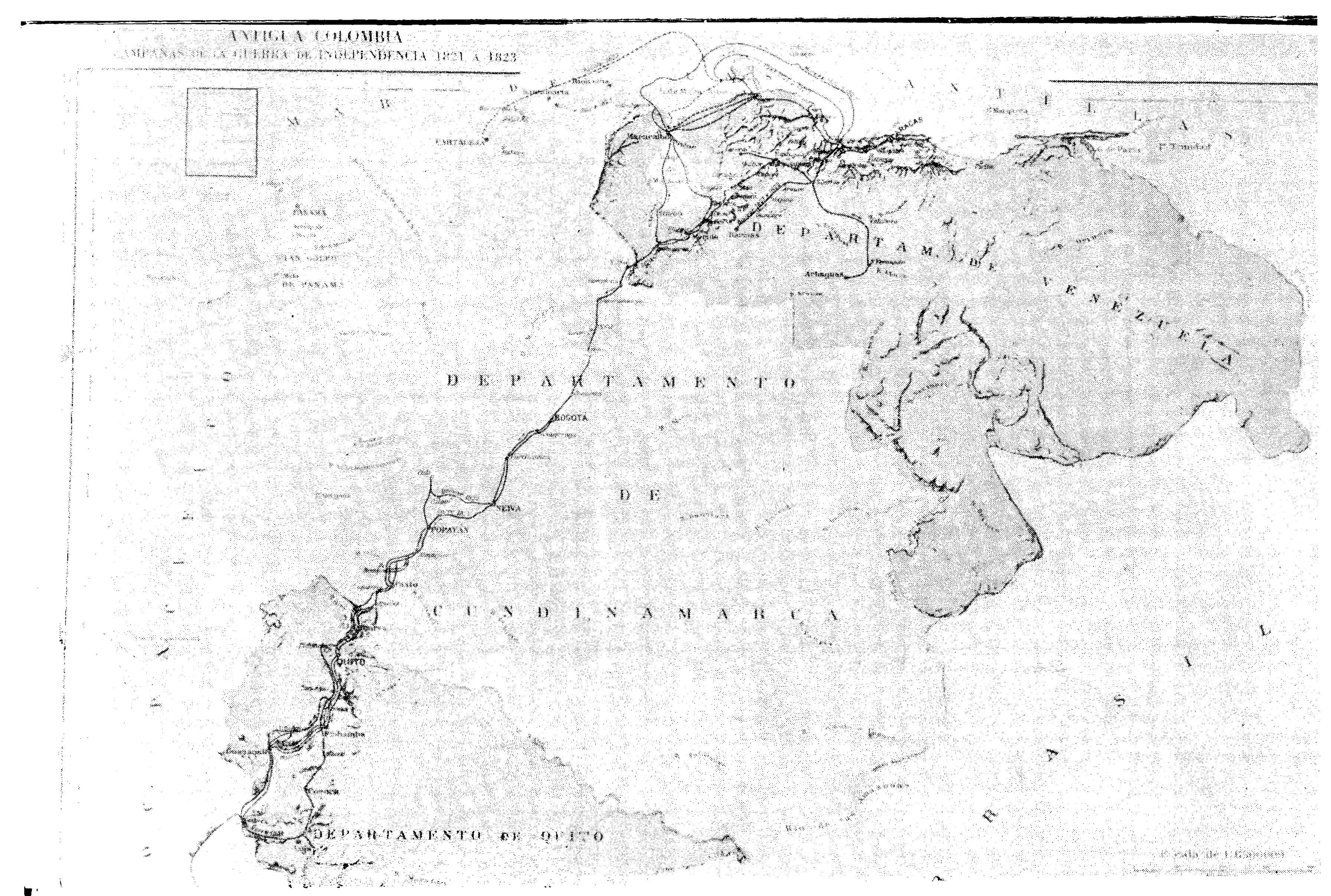
VI — DE LA REVOLUCION DE RIEGO EN ESPAÑA A LA INQUISICION EN CARTAGENA DE INDIAS.

VII — DE LA LOGIA INGLESA "COLOMBIANA" A LA LOGIA DE GUAYAQUIL.

VIII — ENTREVISTA DE GUAYAQUIL Y LOGIA MEXICANA.

IX — EN LA GRAN COLOMBIA.

X — DE LOS HERMANOS REGENERADORES AL PRESBITERO CARDOZO.



ANTIGUA COLOMBIA
CAMPAÑAS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA 1821 A 1823
DEPARTAMENTO DE VENEZUELA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
DEPARTAMENTO DE QUITO
BOGOTA
QUITO
PANAMA
CARTAGENA
Maracaibo
CARACAS
Arauca
Popayan
P. Trinidad
Rio de las Amazonas

I

LA MASONERIA OPERATIVA Y ESPECULATIVA

La actual Masonería, tal como existe hoy en Colombia y en el resto del mundo, procede de Inglaterra. Aunque venía operando anteriormente, la Orden sólo fue establecida formalmente en la ciudad de Londres en 1717, al organizarse una Gran Logia con el nombre de GRAND LODGE OF LONDON, integrada con las cuatro Logias radicadas allí, y que aun subsistían, y a las cuales podemos considerar como el vestigio de la organización masónica OPERATIVA del siglo XVIII. La Masonería en sus primeros tiempos, daba cabida a escultores, arquitectos, dibujantes, canteros, albañiles y demás especialistas en los trabajos de construcción de edificios, puentes, monasterios, catedrales, etc. La doble calidad que presentaban sus afiliados, de constructores materiales y, a la vez, de artífices de su propio templo interior, tal como lo fueron los discípulos de las antiguas Escuelas de Iniciación, impuso la necesidad de adoptar leyes especiales que correspondieran a esta combinación de actividades e ideales.

Un largo proceso de conocimientos, de experiencias y de necesidades, dentro de la práctica del ARTE REAL, dio lugar al nacimiento de la Ley Fundamental de la Masonería, que es, más que una codificación de reglas autoritarias, un Código de Moral para regular la vida de los asociados. Es una especie de columna vertebral de la fraternidad, cuya observancia es igual en todos los países.

En el año 926 se efectuo en York una gran asamblea de masones, a la cual asistieron delegados de distintas partes, con el fin de unificar los ritos que por entonces se practicaban en las diversas corporaciones masónicas. Dicha asamblea —precursora de las Grandes Logias— estuvo presidida por un hermano del Rey Athelstan de Inglaterra, y expidió la Constitución que más tarde se llamó de York. Esta Constitución adoptó en su totalidad los principios de la Ley Fundamental y por primera vez reglamentó la organización masónica. En líneas generales, las bases de dicha Constitución pueden explicarse así: el masón está obligado a obedecer la ley moral y por consiguiente sus actos deben ajustarse, rigurosamente, a su propia conciencia. Jamás podrá ser un ateo ni un dogmático en el sentido político o religioso.

La tolerancia y el amor a sus semejantes deben estar presentes en todos los ángulos de su vida de relación. Debe ser hombre activo, estudioso, amante de la verdad y justo en sus conceptos y decisiones. El masón está, pues obligado a mantenerse alejado de los vicios y a procurar su propio perfeccionamiento mediante el trabajo y la superación de sus defectos. A nadie puede estorbársele su ingreso a la Masonería por razón del credo religioso que practique, ni a nadie, después de ser aceptado, se le obliga a cambiar de fe o a obrar en contra de las religiones establecidas. El masón gradualmente se somete a una disciplina de carácter moral que lo hace apto para fomentar la fraternidad entre los pueblos y los hombres. De este modo la Masonería se convierte en el centro de unión de los espíritus y las inteligencias superiores. En el seno de esta institución se observa un culto ardiente por la libertad y por ello los masones luchan contra la esclavitud en todas sus formas.

Desde febrero de 1717 se habían reunido en Asamblea General las cuatro Logias que funcionaban en Londres (Inglaterra), y el 24 de junio, día de San Juan Bautista, del mismo año, realizaron la idea lanzada por la Logia SAN PABLO, hoy, ANTIGUEDAD Nº 2 desde 1703, de fundar una autoridad central masónica. Al efecto constituyeron aquella primera Gran Logia en el mundo, la que dio impulso a la actual Masonería ESPECULATIVA, que se compone de tres grados simbólicos: Aprendiz, Compañero y Maestro. Eligieron como Gran Maestro a Anthony Sayer y a Jacobo Lamball Carpenter y al Capitán Joseph Elliot como Primero y Segundo Grandes Vigilantes, respectivamente. Venía desempeñando la jefatura de la confraternidad de los masones ingleses, el célebre arquitecto Sir Christopher Wren, (1632-1723), quien fue elegido en el cargo de Gran Maestro, desde 1685 duró desempeñando el cargo de Gran Maestro hasta 1695 (1).

En 1739 surgió la primera diferencia entre los masones de Londres, lo que motivó el primer cisma y a la vez dio lugar a la fundación de otra Gran Logia en la misma ciudad. Después de 74 años de cisma, los Grandes Maestros de las dos Grandes Logias existentes en Inglaterra, S. A. Real el Duque de Sussex (2) de la Gran Logia de Londres, llamada de los "Masones Modernos", y S . A. R. el Duque de Kent, hermano carnal del anterior,

---

(1) Sir Christopher Wren, en su tiempo fue el arquitecto más famoso de Inglaterra, y desempeñó el cargo de Inspector General de los Reales edificios. Construyó la célebre Catedral de San Pablo (1675-1710) para reemplazar a la vieja catedral destruída por el gran incendio de Londres en el año de 1666, y construyó cincuenta y dos iglesias más en la misma ciudad. También fue el constructor de la Biblioteca del Trinity College of Cambridge del Palacio de Kensignton, del Hospital de Chelsea, del Palacio de Marlborough y el edificio de Hampton Court. Al morir en 1710 el arquitecto masón Wren, fue sepultado en la Catedral de San Pablo en la cual se le levantó un monumento.

(2) El Duque de Sussex se inició en una Logia de Berlín en 1789. Era hijo de George III Rey de Inglaterra. El 13 de abril de 1813, fue elegido Gran Maestro de la Gran Logia de Londres por renuncia que hizo de la Gran Maestría su Alteza Real el Príncipe regente de Inglaterra al coronarse rey de Inglaterra con el nombre de George IV y a la vez nombrado Gran Patrono de la Orden Masónica Inglesa en 1813. El Duque de Sussex nació el 27 de enero de 1773 y murió en Londres el 21 de abril de 1843.

Gran Maestro de la Gran Logia de los "Antiguos Masones". Por mutuo acuerdo unificaron los dos cuerpos masónicos distanciados, y por un tratado firmado en Londres el 25 de noviembre de 1813 y ratificado el 1º de diciembre del mismo año, constituyeron la UNITED GRAND LODGE OF ENGLAD con sede en Londres, conocida como la Gran Logia Madre de la Masonería Simbólica en el mundo. Fue elegido Gran Maestro su Alteza Real el Duque de Sussex, el día 27 de diciembre de 1813.

El cambio de masonería Operativa a masonería Especulativa se debe a los masones ingleses Anthony Sayer, John Theophilus Desaguliers (3), George Payne y James Anderson (4) quienes influyeron para que se tomara un acuerdo por los miembros de las Logias que formaron la Gran Logia de Londres, en vista de la decadencia total en que se encontraban las Logias operativas, y por la circunstancia de que una fuerte crisis interna por la que atravesaba la nación inglesa a causa de los trastornos politico-religiosos promovidos por la exaltación al trono del Elector de Hannover, George de Brunswick y por las actividades desplegadas por el pretendiente al trono inglés Francis Edward Stuard, y para no dejarla decaer y evitar la total extinción de la confraternidad masónica, resolvieron admitir como miembros de las Logias, a todos los ciudadanos libres y de buenas costumbres y de pulcros antecedentes que nada tuvieran que ver con la profesión y privilegios de masones constructores de templos y edificios. Con este cambio total de principios en la organización de la Masonería fueron admitidos ciudadanos de distintas profesiones y de la alta sociedad inglesa, especialmente los de la nobleza, quienes desde el comienzo de la reforma masónica fueron los escogidos para el desempeño del cargo de Gran Maestro como también los miembros de la Casa Real, quienes han venido desempeñando la Gran Maestría hasta nuestros días, en la Gran Logia Unida de Inglaterra.

MASONERIA EN FRANCIA - 1721

En 1721 los masones ingleses establecieron la Masonería en Francia. Fundaron dos logias, una en el puerto de Dunkerque y otra en la ciudad de París; la primera denominada "AMISTAD Y FRATERNIDAD" y la segunda "LUIS DE PLATA Y SANTA MARGARITA". En los años siguientes la Masonería alcanzó auge y esplendor, pues también la nobleza francesa y los miembros de la familia real ingresaron a ella.

---

(3) John Theophilus Desaguliers fue el creador de la Masonería Especulativa. Murió en Londres el 28 de febrero de 1744.

(4) James Anderson era pastor protestante, autor de la primera constitución de la Masonería Especulativa, aprobada por la Gran Logia de Londres el 25 de marzo de 1723. Autor de la obra "A course of Experimental Philosophy" publicada en 1734. Murió en Londres el 28 de mayo de 1739.

Fue en Francia en donde por primera vez se fundaron logias de mujeres llamadas "Logias de Adopción" integradas por damas de la alta sociedad y de la nobleza.

En 1736 se constituyó la Gran Logia Provincial de Inglaterra para el Reino de Francia con sede en París, siendo su Gran Maestro, Lord Harnwester. El 11 de diciembre de 1743 la Gran Logia de Londres otorgó permiso para constituír el alto cuerpo simbólico de la Masonería francesa denominado "Gran Logia Inglesa de Francia". Este permiso para la independencia territorial no había sido concedido antes por la Gran Logia de Londres debido a que las logias francesas se habían dedicado desde su comienzo a las actividades políticas. En 1737 el Rey Luis XV de Francia, publicó un edicto por el cual prohibía la Masonería, por serle sospechosa. Para contrarrestar los efectos de este edicto fue nombrado Gran Maestro de dicha Gran Logia, el Duque de Borbón, Conde de Clermont, miembro de la familia real, pero esta elección no aportó ningún beneficio efectivo. Con el tiempo, el espíritu de la Masonería francesa, debido a los nuevos elementos que ingresaron a ella y de modo especial por la influencia que ejercieron los enciclopedistas en 1756, y por los efectos de los disturbios políticos que agitaban al pueblo francés entonces, cambió la tendencia religiosa que le habían dado los puritanos ingleses, para transformarse en organismo de principios filosóficos-sociales, en lucha por la libertad de conciencia, por la libertad de pensamiento y por todas las libertades humanas.

De acuerdo con su espíritu y su temperamento, los masones franceses introdujeron reformas substanciales a los rituales masónicos ingleses.

Allí, en 1756, los masones, deseosos de gobernarse por sí mismos, se declararon independientes de la Gran Logia de Londres y fundaron la Gran Logia Nacional de Francia con sede en París. Años más tarde disolvieron ésta y fundaron el 5 de abril de 1772 el cuerpo masónico llamado "Gran Oriente de Francia", siendo esta, una de las muchas renovaciones francesas dentro de la Masonería. En 1789 la Masonería francesa tomó parte activa en la política y en el movimiento revolucionario con el fin de implantar los derechos ciudadanos, logrando suprimir el feudalismo, el día 14 de agosto de 1789. La Asamblea General Nacional Francesa proclamó la declaración de los "Derechos del Hombre" lanzando la base de los principios del gobierno democrático y el 29 de agosto de 1793 aprobó el célebre decreto declarando la abolición general de la esclavitud. Más tarde, cuando el General Napoleón Bonaparte (5) tomó el poder, protegió a la Masonería permitiendo dentro de sus ejércitos el funcionamiento de las Logias Militares Ambulantes, formadas por la oficialidad.

---

(5) Según autorizados historiadores, el general Napoleón Bonaparte se inició en una Logia de la Isla de Malta cuando iba con su expedición militar a la Campaña de Egipto en 1798.

PRIMERA Y SEGUNDA BULA DE EXCOMUNION PAPAL CONTRA LOS MASONES. 1738 - 1751

El poder temporal del Gobierno Pontificio, ante la existencia de la Confraternidad masónica originada en Londres en 1717 y conociendo su propagación, sabiendo de sus doctrinas libertarias y antidogmáticas, que eran adversas a todo gobierno absolutista y tiránico, durante el papado del Sumo Pontífice Clemente XII, Lorenzo Corsini, receloso del peligro que ello podría causar a su gobierno, expidió el 23 de abril de 1738, la primera bula de excomunión "IN EMINENTI APOSTOLATUS", en la cual prohibía la Francmasonería, y se condenaba a los masones a la pena de muerte, confiscación de bienes y multas, o bien, se les sentenciaba a la pena de las galeras. Por consiguiente, muchos fueron sepultados en lóbregas prisiones por el sanguinario tribunal de la Santa Inquisición. Parte de la Bula "IN EMINENTI APOSTOLATUS", decía:

> "queremos y mandamos que los obispos, prelados, superiores y ordinarios de los lugares, lo mismo que los inquisidores, procedan contra los contraventores de cualquier grado, condición, orden, dignidad, y preeminencia, que sean: que trabajen para reprimirlos y los castiguen con las penas que merecen a título de gentes sospechosas de herejías. A este efecto damos a todos y a cada uno de ellos el poder de perseguirlos y castigarlos según las vías de derecho, asumiendo en caso necesario el brazo secular".

A su vez la Inquisición española encaminaba todas sus actividades a la persecución contra los judíos "y los herejes masones" ya que estos últimos, conforme a sus principios, le negaban y desconocían sus fueros y privilegios, pues la Masonería tiene por norma y precepto que todos los hombres son iguales ante Dios y tienen los mismos derechos y lo único que los diferencia es el don de la inteligencia que les ha concedido la naturaleza, o sea Dios. Durante el reinado de Felipe V de España, en 1741, fué terrible la persecución que desató ese monarca contra la Confraternidad Masónica.

Con fecha 18 de mayo de 1751, el Gobierno Papal dándose cuenta del auge que estaba tomando la Masonería en los países europeos, ya que se alegaba que no estaba en vigor la Bula de excomunión del Papa Clemente XII y que los que se afiliaban a la francmasonería no incurrían en excomunión, el pontífice Benedicto XIV, Próspero Lambertini, confirmó la bula de su antecesor con la Constitución apostólica: "PROVIDAS ROMANORUM PONTIFICUM" la que desencadenó una nueva y encarnizada persecución en España y Portugal y en los demás países europeos, contra los masones, adelantada por la Inquisición.

Fernando VI Rey de España, expidió, influido por los jesuitas y por el Tribunal Supremo de la Santa Inquisición de Sevilla, una Real Orden en Aranjuez, el 2 de julio de 1751, prohibiendo en su reino y dominios de

América la llamada Orden de la Francmasonería, bajo la pena de Real desgracia, y anunció pena de muerte para todos los individuos que hicieran parte de ella. El Consejo de Indias, alarmado ante el peligro, envió una circular reservada y confidencial a las autoridades Hispanoamericanas (agosto 21 de 1751), con el objeto de "formar lista de los sujetos militares y políticos, habitantes en estos reinos, que hayan concurrido a ese tribunal, o a sus ministros, a delatarse espontáneamente de francmasones". (6)

Las más sanguinarias persecuciones por parte del Santo Tribunal de la Inquisición española y por parte de los monarcas españoles, no lograron extinguir en España las ideas de libertad de pensamiento y de defensa de los Derechos del Hombre.

En 1726 la Gran Logia de Londres fundó la primera Logia en la ciudad de Gibraltar, lugar que se encontraba bajo el dominio inglés, situada en el estrecho del mismo nombre. El Duque Felipe de Wharton (ex-Gran Maestro de la Gran Logia de Londres en 1722) Ministro inglés ante el gobierno Español, estableció la primera Logia masónica en España, en la ciudad de Madrid, el 17 de abril de 1728, con el nombre de MATRITENSE, la que recibió Carta Patente de la Gran Logia de Londres el 19 de marzo de 1729, distinguida con el Nº 50, y se reunía en la residencia del mismo Ministro. Poco después se fundaron otras Logias en Cádiz y en Sevilla, las cuales propagaron la institución en las otras ciudades de España.

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS DE ESPAÑA Y SUS DOMINIOS DE AMERICA EN 1767

Don Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes (7), miembro de una de las Logias de Madrid, en su carácter de Fiscal del Consejo de Castilla, demostró al Rey Carlos III el perjuicio que estaba recibiendo la Corona Española por las enormes adquisiciones de bienes por parte de la Iglesia católica romana. Convencido el Monarca de las razones expuestas por su Fiscal, expidió la Real Cédula el 10 de marzo de 1763 la cual prohibía a las congregaciones monásticas de modo terminante la adquisición de bienes inmuebles en su Reino para evitar el paso de bienes a manos muertas;

(6) El 21 de junio de 1798 el Parlamento inglés prohibe en el territorio del Reino y sus posesiones de ultramar, las reuniones de las sociedades secretas exceptuando de esta prohibición a la Masonería, por considerarla benéfica a la educación del pueblo inglés.

(7) "Don Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, natural del Principado de Asturias. Docto intérprete del Derecho Civil, la Fiscalía y la Presidencia del Consejo de Castilla. Hombre de gran potencia intelectual y vastísima cultura, con reputación del más grande de los economistas españoles. Fogoso enemigo de los Jesuitas y partidario fervoroso de la regeneración moral de España, promotor de la reforma sobre enseñanza. Estableció el Archivo General de Indias en Sevilla, desglosando de los archivos de Simancas los papeles relativos a las colonias hispanoamericanas. Fue el Gran Conde de Campomanes el español más ilustre por sus virtudes y luces del siglo XVIII". Pablo E. Cárdenas Acosta: "Del Vasallaje a la Insurrección de los Comuneros". (La Provincia de Tunja en el Virreinato). Tunja. 1947. Imprenta Nacional, pág. 384.

esto determinó más tarde la secularización. En éste estado de cosas, cuatro años más tarde (1767) fue nombrado como jefe de la Masonería española el famoso hombre de Estado don Pedro Pablo Abarca y de Bolea, décimo Conde de Aranda (8), quien por sus capacidades y merecimientos fue nombrado por el Rey Carlos III Presidente del Consejo de Castilla (1766-1773), el más alto cargo que existía entonces en la monarquía española.

Como Ministro de Estado convenció al Rey Carlos III del peligro que entrañaba para la Real Corona Española la ya poderosa Compañía de Jesús en sus dominios y al efecto Carlos III (9) aprobó la sugerencia del Conde Aranda sobre la expulsión de los Jesuitas. "Sometido el dictamen del Consejo de Castilla a una Junta (20 de febrero de 1767), acordáronse por consecuencia el real decreto del 27 de febrero y la Real Pragmática Sanción del 2 de abril de 1767, sobre el extrañamiento de los Jesuitas y la ocupación de sus temporalidades".

Confiada la ejecución al Conde de Aranda, condujo con tal tino y cautela el negocio, que sus designios se cumplieron sin contratiempo alguno en la noche del 31 de marzo al primero de abril.

"El acierto en la ejecución —dice Cabarrús— que correspondió al pulso y prudencia con que se había deliberado esta providencia importante, pasará a la última posteridad". Así, pues, con la expedición del Real Decreto por el Rey Carlos III en el Palacio del Pardo el día 27 de febrero de 1767 expulsaba de su Reino y Dominios de América a los Jesuitas, disolviendo su organización monástica. No hay pruebas que certifiquen exactamente que el Rey Carlos III fuera masón, pero se sospecha que lo pudo ser por sus actuaciones e ideas progresistas. "Muchos de los familiares y servidores napolitanos del nuevo Rey eran masones".

"El Plan de Carlos III de Borbón y sus ministros, fue un trabajo de filigrana, estudiado y realizado con tanta inteligencia y sigilo, llevado a efecto con tanta exactitud y precisión, que tomó de sorpresa a todos los jesuitas

---

(8) Don Pedro Pablo Abarca y de Bolea, décimo Conde de Aranda, nació en Epila, Reino de Aragón, en 1719. Murió en Aragón el 7 de enero de 1798.

"Este notabilísimo filántropo, de esclarecida estirpe aragonesa, era un gran señor, amigo espiritual y personal de los enciclopedistas, de vigoroso intelecto, servido por una recia voluntad; irreductible aristócrata". "Aranda era libre pensador, en materias de religión y de fe. Luchó con ahinco por emancipar al Estado de la Iglesia; adversario obstinado de la Compañía de Jesús; prohibió a la Inquisición inmiscuirse en asuntos civiles. Sirvió en el ejército donde alcanzó el grado máximo de Capitán General. La expulsión de los jesuitas sobresale entre todos los actos públicos de este ministro insigne. Embajador en París de 1773 - 1787".

(9) Carlos III de Borbón y Farnese, nació en España el 20 de enero de 1716. Era el quinto hijo del Rey de España, Felipe V y de la Princesa romana Isabel de Farnese. Fue nombrado Duque de Parma de 1731 a 1738 y con la ayuda de los franceses se apoderó del Reino de Nápoles y de las Dos Sicilias, 1735 a 1759. Por la muerte de su hermano Fernando VI, Rey de España, heredó y ocupó el trono del Reino de España (1759-1788). Llegó a Madrid el 13 de julio del mismo año renunciando al reino de las Dos Sicilias el 10 de agosto de 1759. Fue monarca progresista, hizo muchas reformas y sostuvo la autoridad real. Murió el 14 de diciembre de 1788.



Don Carlos III de Borbón

Rey de España, por Real Pragmática Sanción, Cédula expedida en el Palacio del Pardo, (en el pueblo del mismo nombre, provincia de Madrid) el 27 de febrero de 1767, expulsaba del Reino de España y de todos sus Dominios de América y de las Islas Filipinas, la Orden Monástica de la Compañía de Jesús.

establecidos en Españo y en todos sus Dominios de las Indias. Expulsión llevada a efecto en el mismo día y hora, y que dio el primer golpe mortal a la Compañía de Jesús".

Para entonces era Virrey del Nuevo Reino de Granada, don Pedro Messia de la Zerda, experto militar, Teniente General de la Real Armada, Marqués de la Vega de Armijo, Bailío de Lora Frey, caballero Gran Cruz de Justicia en la Religión de San Juan, Gentil-Hombre de Cámara de Su Majestad con llave de entrada de su consejo en el Real y Supremo de Guerra; nombrado por Real Cédula del 13 de marzo de 1760 para Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada y Presidente de la Audiencia, llegó a Santafé de Bogotá el día 24 de febrero de 1761.

El Virrey Messia de la Zerda, recibió en Santafé de Bogotá el 7 de julio de 1767 varios pliegos lacrados y una orden escrita por mano del mismo Rey Carlos III en que le ordenaba que no fuesen abiertos hasta el día anterior, en que se comunicasen a los Padres Jesuitas la Real Cédula expedida en El Pardo el 27 de febrero de 1767. En pliego adjunto se le notificaba al Virrey que tuviese en absoluta reserva la Real Orden para notificarla el día 30 de julio de 1767 a los jesuitas del Nuevo Mundo, que estaban en diferentes colegios y que tomase sus medidas para que esta notificación se hiciese en el mismo día a todas las casas de Santafé, Popayán, Tunja, Panamá y otros lugares.

El Virrey nombró, con fecha 30 de julio, a los jueces ejecutores y les comunicó con estricta reserva el contenido de los despachos. Al día siguiente, 31 de julio en la noche, le fue comunicada a los Padres Jesuitas en Santafé de Bogotá la mencionada Real Cédula de su expulsión del Nuevo Reino de Granada, firmada por el Presidente del Consejo el Conde de Aranda. El Virrey había comunicado con anterioridad la expulsión de los jesuitas a las autoridades de Tunja, Honda, Pamplona, Pasto, Ciudad de Antioquia, Llanos de Casanare, y otros lugares donde se encontraba establecida la Compañía de Jesús, y el primero de agosto de 1767, en las primeras horas de la mañana, salieron de Santafé de Bogotá emprendiendo la marcha debidamente escoltados, unos para el Puerto de Cartagena y otros para el de Maracaibo, en donde fueron embarcados para Europa.

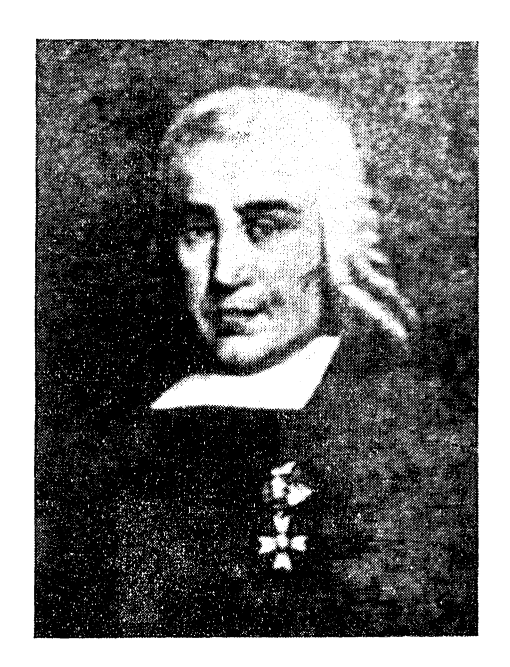
"De Cartago donde había un convento de los jesuitas y el Templo de Santo Domingo, fueron escoltados a Cartagena para su embarque".

"Para cumplir en ese puerto (Honda) la orden del Rey Carlos III del 27 de febrero de 1767, sobre expulsión de los jesuitas, fue comisionado don José Galacio, Oficial Real y Juez de Puertos. Entonces solo había aquí cuatro padres. El 9 de agosto siguiente (1767) llegaron procedentes de Bogotá, 30 padres, y se les encerró en el convento de los franciscanos hasta el 11 en que fueron embarcados" (10).

"El Gobernador de Popayán don José Ignacio Ortega cumplió la Real Cédula expulsando de la ciudad el 20 de agosto de 1767 a los jesuitas. No se les permitió llevar consigo sino el Breviaris: todos salieron a las doce

---

(10) Monografía por Rufino Gutiérrez. Tomo 1, página 258. Bogotá, 1820.



Don Pedro Rodríguez
Conde de Campomanes, Ministro de Carlos III, historiador, jurista y economista.



Don Pedro Pablo Abarca y de Bolea
Décimo Conde de Aranda y Ministro de Carlos III de España.



Don José Moñigo y Redondo
Conde de Floridablanca, Ministro de Carlos III Rey de España (1728-1808).

de la noche. Los bienes que poseía la comunidad fueron decomisados y aplicados al erario Real. Al notificarles su expulsión allí mismo tenían que marcharse con su escolta militar".

"El Gobernador de Cartagena don José de Sobremonte cumplió la Real Cédula de Carlos III, expulsando a los jesuitas de la Plaza de Cartagena el 31 de julio de 1767".

"El Virrey Pedro Messia de la Zerda salió de Bogotá el 20 de septiembre de 1772 y el 31 de octubre entregó el mando a su sucesor en Cartagena. Murió en Madrid en 1783".

El 24 de junio de 1770, trece años después de la expulsión de los jesuitas, se fundó en España, en la ciudad de Madrid, el Gran Oriente Español, siendo elegido primer Gran Maestro don Pedro Pablo Abarca y de Bolea, Conde de Aranda, y a él sucedió el Conde de Montijo, en 1790.

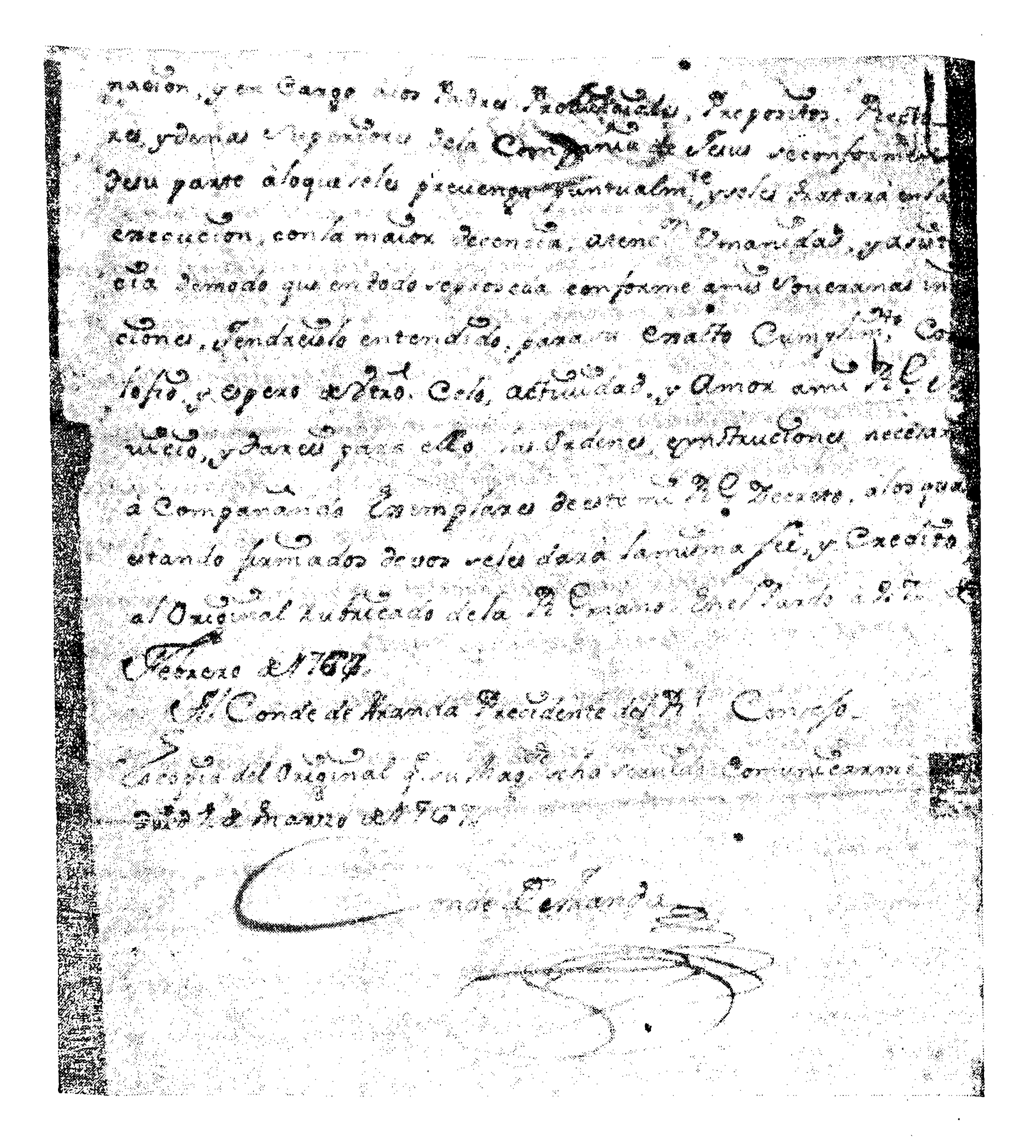
El Papa Pío VII por Bula de 7 de agosto de 1814, restableció la Organización eclesiástica política de los Jesuitas con el nombre de "Compañía de Jesús". Los Jesuitas pudieron regresar a la Nueva Granada durante el gobierno conservador del prócer de la Independencia, masón General Pedro Alcántara Herrán, el 18 de junio de 1844, fecha en que llegaron a Bogotá.

REAL DECRETO

El Rey, habiendome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en el extraordinario, que se celebra de las ocurrencias pasadas, en consulta de 29 de Henero proximo, y de lo que en ella me han expuesto personas del mas elevado caracter estimulado de gravisimas causas relativas de la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad, y justicia mis Pueblos, y otras hurgentes, justas, y necesarias, que reservo en mi Real animo usando de la Suprema Autoridad, economica que el Todo Poderoso a depositado en mis manos para la proteccion de mis Basallos, y respeto de mi Real Corona, e venido en mandar se extrañe de todos mis Dominios de España, e Indias, Islas Philipinas y demas adyacentes a los Religiosos de la Compañia, así Sacerdotes, como Coadjutores, ó Legos que haian echo la primera profesion, y a los Novicios que quisieren seguirles, y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañia en mis Dominios, y para su execucion uniforme en todos ellos hos doy plena, y pribatiba autoridad, y para que formeis las Instrucciones, y ordenes necesarias, segun lo teneis entendido, y estimareis, para el mas efectivo, pronto, y tranquilo cumplimiento, y quiero que no solo las Justicias, y Tribunales Superiores de estos Reynos, executen puntualmente vuestros mandatos, sino que lo mismo se entienda con los que dirigiereis, a los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores, y otras qualesquiera Justicias de aquellos Reynos, y provincias, y que embirtud de sus respectivos requerimientos, qualesquiera Tropas, Milicias ó Paysanaje, den el auxilio necesario, sin retardo ni tergibersacion alguna so pena de caher el que fuere omiso en mi Real indignacion, y en cargo a los Padres Provinciales, Prepositos, Rectores, y demas Superiores de la

El Rey

Haviendome conformado conel parecer delos de mi Consejo R.l
en el Extraord.o q.e se celebra, con motivo delas ocurrencias pasadas en con-
sulta de 29. de En.o proximo, y delo que en ella me han expuesto per-
sonas delmas elevado Caracter, estimulado de gravisimas Causas re-
lativas dela obligacion enque me hallo constituido de mantener en su-
bordinacion tranquilidad, y Justicia mis Pueblos, y otras urgentes,
Justas, ynecesarias, que reservo en mi R.l animo, usando dela Suprema
Autoridad, Economica que el Todo Poderoso a depositado en mis manos
para la proteccion demis Basallos, y respeto demi R.l Corona, he ve-
nido en mandar se estrañen de todos mis Dominios de España, e
Indias, Islas Philipinas, ydemas adyacentes alos Religiosos dela
Compañia, asi Sacerdotes, como Coadjutores, ó Legos q.e ayan echo la
primera profession, y alos Novicios que quisieren seguirles, y que se o-
cupen todas las temporalidades dela Compañia en mis Dominios,
y para su execucion, uniforme en todos ellos, os doy plena, y privati-
va autoridad, y para que formeis las Instrucciones, y ordenes neces-
arias segun lo teneis entendido, y estimareis para el mas efectivo, pron-
to, y tranquilo cumplim.to, y quiero que no solo las Justicias, y Tribunales
Superiores de estos Reynos, executen puntualmente vuestros manda-
tos, sino que lo mismo se entienda con los que dirigieseis, a los Virreyes,
Presidentes, Audiencias, Governadores, Corregidores, Alc.es Mayores
y otras qualesquiera Justicias de aquellos Reynos, y provincias, y
que en virtud de sus respectivos requerim.tos qualesquiera tropas,
Milicias, o Paysanage den el auxilio necesario sin retardo,
ni tergiversacion alguna, so pena de caer el omiso en mi R.l ...



nacion, y en Cargo de los Padres Provinciales, Prepositos, Recto-
res, y demas Superiores de la Compañia de Jesus, se conforma-
ran de su parte a lo que se les prevenga puntualmente, y se les tratara en la
execucion, con la mayor decencia, atencion, humanidad, y asisten-
cia de modo que en todo se proceda conforme a mis Soberanas in-
tenciones. Tendreislo entendido, para su exacto Cumplimiento, co-
mo lo espero de vuestro celo, actividad, y amor a mi Real ser-
vicio, y dareis para ello las ordenes, e instrucciones necesarias
acompañando Exemplares de este mi Real Decreto, a los quales
estando firmados de vos se les dara la misma fee, y Credito que
al Original rubricado de la Real mano. En el Pardo a 27 de
Febrero de 1767.

Al Conde de Aranda Presidente del Real Consejo.

Es copia del Original que Su Magestad se ha servido comunicarme.
Madrid 1 de Marzo de 1767.

El Conde de Aranda

Fotocopias del Real Decreto del Rey Carlos III de España, expedido en El Pardo el día 27 de febrero de 1767, por el cual expulsa del Reino de España y de sus Dominios de América e Islas Filipinas a la Orden de la Compañía de Jesús.

Documento que se encuentra en el archivo del Museo Manuel María Buenaventura de Cali, Colombia.

(Cortesía del señor don Hugo Melo Gómez de Bogotá).

Compañia de Jesús se conformen de su parte a lo que se les prevenga puntualmente, y se les tratará en la execución, con la mayor decencia, atencion umanidad, y asistencia de modo que en todo se proceda conforme a mis Soveranas intenciones. Tendreislo entendido para su exacto cunplimiento, como lo fio y espero de vuestro celo, actividad, y Amor a mi Real servicio. y dareis para ello las Ordenes, e instrucciones necesarias acompañando exemplares de este mi Real Decreto, a los quales, estando firmados de vos se les dará la misma fee, y credito que al Original rubricado de la Real mano. En El Pardo a 27 de Febrero de 1767.

El Conde de Aranda Presidente del Real Consejo

Es copia del Original que su Majestad se ha servido comunicarme.

Madrid 1 de Marzo de 1767.

Conde de Aranda".

FUNDACION DE LA COMPAÑIA DE JESUS - 1534

La Compañía de Jesús fue fundada por el español Iñigo de Loyola, conocido como Ignacio, nacido en el castillo de Loyola, España, en 1491, hijo de don Beltrán Yáñez de Oñaz y Loyola y de doña Marina Sánchez de Licona, décimo tercero hijo del matrimonio.

Hasta los treinta años de edad, el fundador de la Compañía de Jesús, fue soldado, participó en la defensa de la plaza de Pamplona, España, contra los ejércitos del rey de Francia en 1521 (Francisco I, 1515-1547) quedando gravemente herido en las piernas y durante su larga convalecencia, las lecturas a las cuales se dedicó lo llevaron al misticismo y escribió un texto llamado "Ejercicios Espirituales".

En París, en unión de seis compañeros, Alfonso Salmerón, toledano; Francisco Javier, navarro; Nicolás A. de Bobadilla, palentino; Simón Rodríguez de Acebedo, portugués; Pedro Fabro, saboyano; Diego Laínez, de Trento, fundó una nueva Orden Religiosa Disciplinaria, el 15 de agosto de 1534, constituyéndose en soldado de Dios. En la ciudad de Vicenza, Italia, en 1537, dió a su organización religiosa, el nombre de "COMPAÑIA DE JESUS".

El Papa Paulo III (Alessandro Farnese), el 27 de febrero de 1540, suscribió en Roma las Letras Pontificias con la Bula "Regimini Ecclesiae Militantis", por la cual la "Orden de la Compañía de Jesús" quedaba reconocida por el Papado, dándole su estatuto canónico.

El fundador de la "Compañía de Jesús" don Ignacio de Loyola, murió en Roma el 31 de julio de 1556.

DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN 1773

Después de que se ejecutó la Real Cédula del Rey Carlos III de España, expedida en el Palacio de El Pardo el 27 de febrero de 1767, el Papa Clemente XIV (11) presionado por las Casas Reinantes de España, Portugal (12) y Francia (13), debido a las actividades y especulaciones mercantiles de los Jesuitas, "se vio obligado para restablecer la paz de la iglesia católica, y porque la Corte española mantenía tan vehemente sus exigencias que, si no obtenía satisfacción, no habría manera que devolviera los bienes confiscados".

El Rey Carlos III, envió ante el Sumo Pontífice, Papa Clemente XIV a su Fiscal del Consejo de Castilla, don José Moñigo y Redondo, Conde de Floridablanca, masón, compañero del masón, don Pedro Pablo Abarca y de Bolea, Conde de Aranda, y del masón Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, quien salió de Madrid el 16 de mayo de 1772 para Roma, a donde llegó el 4 de julio del mismo año, con la misión de tratar con el Sumo Pontífice la abolición de la Compañía de Jesús (14). Recibido en audiencia por el Papa el 13 de julio, el Conde de Floridablanca le informó el deseo de su soberano Carlos III sobre la abolición de la Compañía de Jesús. Las gestiones del Embajador Español don José Moñigo y Redondo, duraron más de un año, obteniendo finalmente que el Papa Clemente XIV expidiera el Breve "DOMINUS AC REDEMPTOR" extinguiendo la Compañía de Jesús. "Al punto los soberanos de Francia y Nápoles restituían al Papa, los territorios de Aviñón y de Benevento; Portugal celebraba la noticia con Tedeún y luminarias; España se gloriaba de su triunfo, y todos los demás estados católicos acataban y se sometian a la decisión pontificia".

El Breve en parte decía: "Inspirados por el Espíritu Santo, según confiamos movidos por el deber de establecer la concordia de la iglesia convencidos de que la Compañía de Jesús no puede ya prestar los servicios para los que fue fundada, y movidos por otras razones de prudencia y de gobierno, que guardamos en el interior de nuestro ánimo, suprimimos y extirpamos la Compañía de Jesús, sus cargos, casas e institutos" Clemente XIV.

"La alcabala, el almojarifazgo, los quintos y requintos, los propios, las anatas, etc., que pesaban sobre el que trabajaba o el que producía, por una parte, y las contribuciones y rentas que se pagaban al clero, por otra, eran un lastre para la prosperidad del Nuevo Reino.

---

(11) Se acusa a los Jesuitas de haber envenenado al Papa Clemente XIV.

(12) El Rey José I de Portugal ayudado por su Ministro de Estado don Sebastián José de Carvalho e Mello, Conde de Ocyras y Marqués de Pombal, (1699-1782) expulsó de su Reino y dominios a los Jesuitas el 3 de septiembre de 1759.

(13) El Rey Luis XV de Francia expulsó de su Reino a los Jesuitas en 1762.

(14) Para esa época era General de la Compañía de Jesús el florentino Lorenzo Ricci. El Papa Pío VII (Bernabé Luigi Chiaramonti) por Bula del 7 de agosto de 1814, restableció la Compañía de Jesús y fue elegido como su General, el polaco Taddeo Borzogowscky.

La situación privilegiada del clero creaba un problema de tanta gravedad, que era motivo de inquietud para los mismos mandatarios. Lenta, incesantemente, la propiedad raíz iba pasando a la Iglesia. Burlando disposiciones de la corte española, los conventos, las obras pías, las capellanías, acaparaban encomiendas, haciendas, estancias, de tal suerte que desde principios del siglo XVIII se fue presentando una difícil situación que se hacía más grave cada día y que, desesperando al pueblo, creó un propicio ambiente a los comuneros y fue profunda y abonada simiente para la guerra de independencia".

Las "Relaciones de Mando" contienen interesantísimas apreciaciones sobre la situación del Nuevo Reino. Don Antonio Manso, Presidente de la Real Audiencia, dice así en 20 de Julio de 1727: "He reservado para la conclusión de este informe otra de las causas más universales de la pobreza del Reino y sus habitadores, tan dificultosa de remover, que sólo al poderoso brazo de V. M. puede ser reservado su remedio. Es así, Señor, que la piedad de los fieles en estas partes es excesiva: ha enriquecido a los monasterios y religiosos con varias limosnas, obras pías que fundan en sus iglesias, capellanías que dotan para que las sirvan los religiosos, habiendo habido muchas personas que hallándose sin herederos forzosos, en una pequeña casa, solar o hacendilla que dejan, fundan una capellanía que sirva a tal o tal convento; con esto y la industria han aumentado caudales con que han comprado haciendas considerables. Acontece pues que dan censo sus principales a los vecinos, a honesto logro de cinco por ciento, con hipoteca de la casa o hacienda que tienen, y si pasa algún tiempo sin pagar los intereses son ejecutados por ellos y el principal, se vende la finca hipotecada, con que viene a quedar para el convento; con que es rarísima la casa, fundo o heredad que no tenga sobre sí un principal equivalente a su precio; de suerte que los dueños vienen a trabajar para pagar réditos a los conventos, sin que les quede con que sustentarse; y poco a poco se han hecho eclesiásticos todas las raíces de calidad, que apenas se contará casa o hacienda que no sea tributaria de eclesiástico, pues la que no lo es a algún convento, lo es a un clerigo secular, por tener allí fundada su capellanía. No es capaz mi entendimiento para arbitrar remedio a este daño y a otros muchos que de él resultan y sólo hago memoria de lo que acerca de este punto se consultó años ha, esto es, que los hermanos y parientes de consanguinidad fuesen herederos forzosos, por cuyo medio se acortaría la libertad de dejar a extraños los bienes, con lo cual quedarían en algún modo subsanados para lo futuro estos inconvenientes. Y para lo presente sería conveniente se pusiese en práctica en éste Reino la Real Cédula que tengo entendido se practica en los otros, en orden a la rebaja de los censos, y en éstos corriesen a tres por ciento, con lo cual sentiría algún alivio el Reino, sin perjuicio de las religiones y estado eclesiástico, pues aún así le quedaría sobrados bienes....".

Parte de un informe del presidente de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, don Antonio Manso, al Rey.

Las transcripciones han sido tomadas de la obra "San Dionisio de los Caballeros de Tocaima" por Alejandro Carranza Barragán, Editorial ABC, Bogotá, 1941, páginas 178-179.



Su Santidad el Papa Clemente XIV

Fray Lorenzo Ganganelli de la Orden Franciscana. Su nombre de pila era Giovanni Vicenzo Antonio Ganganelli. Fue elegido Papa el 19 de mayo de 1769.

Durante su Pontificado como Pastor de la Iglesia Católica Apóstolica y Romana 1769-1774, por el Breve "Dominus ac Redemptor" de 21 de julio de 1773, abolió jurídicamente la Orden de la Compañía de Jesús. Fue opuesto al nepotismo. Prohibió la castración de los cantantes de la Capilla Sixtina. Fundó el Museo Clement.

Nació en Italia el 31 de octubre de 1705. Murió en Roma el 22 de septiembre de 1774 con un Pontificado de cinco años, cinco meses y tres días.

FRANCMASONERIA Y JESUITAS

"Todas las corrientes que se dirigían contra el catolicismo, la Compañía de Jesús y métodos de educación, habían encontrado una organización extendida por el mundo entero y que abarcaba todas las clases sociales, en la liga de francmasonería nacida en Inglaterra a principios del siglo XVIII; y no podía por menos de ocurrir que entre esta asociación y los jesuítas, LA CABALLERIA LIGERA DEL PAPA, estallara inmediatamente una encarnizada lucha. Nacida en las costumbres de los medioevales talleres, la HONORABLE SOCIETY and FRATERNITY of FREEMASONS estuvo en sus comienzos completamente bajo la influencia espiritual del deísmo inglés, como lo habían creado Locke, Shaftesbury y Toland; en busca de una religión natural, que extrajera su verdad solo de la razón humana, eran los francmasones adversarios, en principio de un ser superior y no querían saber nada de doctrina dogmática alguna en cuanto a la naturaleza de este ser superior. Dentro de la asociación, cada socio tenía el derecho de formarse sus propios conceptos sobre Dios; principio de tolerancia, en abierta contradicción con la inflexible interpretación única con que la Iglesia católica sostenía la revelación en su sentido literal más fiel.

También la doctrina moral de los francmasones estaba completamente de acuerdo con los principios de las luces, basada exclusivamente en supuestos y fines humanos; la virtud había de ser juzgada sólo con arreglo a las cualidades naturales del hombre, pero no según puntos de vista del PECADO ORIGINAL ni de la GRACIA; el objeto moral del francmasón no consistía en el logro de la celestial felicidad sino en el mayor perfeccionamiento posible del hombre y sus contemporáneos durante la existencia terrenal.

La curia romana había visto inmediatamente el peligro que le amenazaba con una iglesia humanitaria enemiga, que apuntaba igualmente a la universalidad superpolítica y supernacional, y cuya meta era la substitución del catolicismo por UN TEMPLO DE LA HUMANIDAD. Igualmente sabía la liga de francmasones qué odio abrigaba el catolicismo contra ella; y sobre todo en los jesuítas vieron los hermanos de la liga los ENEMIGOS JURADOS DE LA FRANCMASONERIA, LOS MAS FIEROS ADVERSARIOS DE LA TOLERANCIA Y LOS DESTRUCTORES DE LA LIBERTAD.

Pronto se desarrolló junto a la francmasonería otra liga semejante: la Orden de los Iluminados, **imaginada en el cimiento** mismo como organización de lucha contra los jesuítas. Su fundador, Weishaupt, profesor de Ingolstadt, odiaba a los jesuítas de todo corazón y creó su liga de iluminados con la terminante intención de SERVIRSE PARA EL BIEN DE LOS MISMOS MEDIOS QUE LA ORDEN jesuita EMPLEABA PARA MALOS FINES; estos medios consistían ante todo en la implantación de un deber de obediencia incondicional, que recordaba las constituciones de Loyola; una amplia vigilancia mutua de los miembros de la Orden, así como una especie de confesión auricular que todo subalterno había de hacer a su superior.

"A pesar de la enemistad de la Iglesia, que se exteriorizó principalmente en las Bulas de condenaciones papales IN EMINENTI y PROVIDAS, se sostuvo firme la Masonería y estuvo pronto en alianza íntima como efectiva con las LUCES. Sus adalides, Montesquieu, D'Alembert, Diderot, La Mettrie, Helvecio, La Chalotais, y Voltaire, eran miembros de la Logia de París A LAS NUEVE HERMANAS, y las obras de estos hombres, lo mismo que las doctrinas de Rousseaus, eran familiares a todos los hermanos de la Logia de aquellos días. La terminación de la gran ENCICLOPEDIA fue en parte, considerable, debido al estímulo y apoyo de la Gran Logia de París".

"En adelante dieron, las LUCES a la Masonería las armas espirituales contra la iglesia y contra los jesuitas, mientras que de otra, los francmasones pusieron a disposición de los hombres de las LUCES su poderosa organización, extendida por el mundo entero. Sólo con esto lograron una influencia realmente importante en la política, porque en aquellos días pertenecían a las Logias francmasónicas los políticos más poderosos de Europa" (15).

Fue tan impetuoso el desarrollo de la Masonería en Europa, especialmente en Italia, Francia, España (16) y Alemania, que fueron los miembros de ella los primeros en levantar su voz en favor de los pueblos y en contra de los privilegios y fueron de casta de las familias reinantes y del clero, al combatir los derechos divinos de que decían estaban investidos para gobernar. Tal actitud de la Masonería de entonces, —con gobiernos absolutistas— es admirable, pues el sólo pensar en modificaciones o reformas eran un crimen por considerarlo contrario a la religión y una falta de lesa Majestad al Rey y al Pontífice Romano. Con un sofisma muy hábil para poder combatir las nuevas ideas del despertar de los pueblos al pedir reformas sociales, principios de gobiernos democráticos, libertad de expresión y libre análisis, estos poderes —el del Rey y de la Santa Sede— se confabularon contra las aspiraciones ciudadanas lanzando la falsa especie de que la Masonería era enemiga y combatía la religión como único fin. Tal afirmación es inexacta puesto que la Masonería deja al hombre en absoluta libertad para profesar la religión que mejor le convenga ya que ella proclama el Principio Creador que denomina GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO al cual los pueblos llaman DIOS.

---

(15) RENE FULOP-MILLER: El poder de los secretos de los Jesuitas, Biblioteca Nueva. Madrid, 1929, páginas 504-505.

(16) Revista ESTUDIO, Organo del Centro de Historia de Santander Nº 61-64, Bucaramanga, Enero-Abril 1937. Reseña la obra GIRON EN EL SIGLO XVIII por Francisco Serrano Muñoz, Año 1768. Archivo del Consejo del Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de San Juan Girón, de la Gobernación de la Provincia de San Juan Girón en el Reino de la Nueva Granada, a página 56 dice: "Don Juan Alonso Carriazo informaba a los influyentes de Girón, que al salir él de España había mucha alarma en los países de Europa por la rebeldía de Voltaire y Rousseau contra el Pontificado, agravada con la organización de una sociedad secreta llamada Francmasonería, en la que se hacía uso de simbolismos ridículos". (Juan Alonso Carriazo, oriundo de Burgos, España, establecido en Girón desde 1759 y tenía una tienda en esa localidad).

II

MASONERIA EN LAS ISLAS DEL CARIBE Y EN CENTROAMERICA

En las islas del mar Caribe, colonias que eran de Inglaterra, de Francia, de Holanda, no tardaron en prosperar las logias masónicas. La primera fundada en las Antillas, fue en la isla de Jamaica, colonia Inglesa, en la ciudad de Kingston, el 14 de abril de 1739, distinguida con el número 182 por la Gran Logia de Inglaterra. La segunda se fundó en la misma isla, en Port Royal en 1742 con el nombre de Port Royal Lodge Nº 193, puerto naval, entonces de gran importancia para la Corona Inglesa en América y centro de operaciones contra las colonias españolas. La tercera logia se fundó en la misma isla, en Santiago de la Vega (hoy Spanish Town). Se estableció otra en la ciudad de Kingston en octubre de 1771 con el nombre de Junior Logde Nº 269 y otra el 23 de abril de 1773 titulada Unión Logde Nº 257, y una segunda en Port Royal, llamada Harmony Nº 281; además unas logias militares inglesas en los años siguientes en la misma isla. En 1742 se estableció la primera Gran Provincial en el Caribe, en la isla Antigua, la cual gobernaba las logias de las islas Occidentales de las Indias inglesas. En 1806 se encontraban bajo la jurisdicción de la Gran Logia Provincial de Jamaica diez y nueve logias de las cuales algunas subsisten. La isla de Jamaica fue un gran centro masónico en América y allí iban a parar todos los latinoamericanos de las distintas colonias españolas.

Muchos de los criollos de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Chile, Perú, Centro América y México, por los acontecimientos políticos de Europa y por la influencia y efectos de la revolución francesa, deseaban la independencia de las Colonias de América de la Corona de España. Durante sus viajes, de negocios unos, y otros con fines de estudio, a los países de Europa, a su paso por las islas Antillanas hicieron contacto con los miembros de las Logias existentes en dichas Islas y se iniciaron muchos de ellos ingresando a dichas logias masónicas por estar acordes con sus ideales de libertad y sus principios democráticos, además de su franca oposición a los gobiernos absolutistas y despóticos. Los miembros de las logias patrióticas del General Miranda, tenían especial interés en controlar la llegada al Puerto de Cádiz, entrada principal, y a las ciudades de Madrid y de Londres, de los individuos que procedían de las Colonias Hispano-Americanas, con el fin de estudiarlos y atraerlos a la causa de la emancipación americana, haciéndolos miembros de las logias, que podemos llamar logias "mi-

randistas" las cuales tenían por fin, lograr la realización de independencia de las colonias españolas.

Los refugiados políticos de América encontraban buen ambiente en la isla de Jamaica, punto geográfico de tránsito marítimo con los países europeos; llegaban allí ya que bajo el Pabellón inglés todo refugiado político y perseguido por los gobiernos tiránicos gozaba de amplia libertad y protección. Además, la isla de Jamaica era un gran centro a donde los comerciantes criollos americanos viajaban para comprar mercancías europeas, mas que todo inglesas.

En la antigua Capitanía de Guatemala, que se componía de las actuales cinco Repúblicas de Centro América, en el territorio de la actual República de Nicaragua, se fundó la primera logia por un grupo de masones ingleses en un lugar denominado Río Negro de la Costa Mosquito, con el nombre de "Lodge of Regularity Nº 300" con Carta Patente de fecha 8 de marzo de 1763, la cual existió hasta el año de 1792. La segunda logia fundada en Centro América fue la "Lodge of Amity Nº 309", el 21 de septiembre de 1783 también por masones ingleses, en un sitio llamado Haul, arriba del Río Belice, y fue trasladada en 1776 al pueblo denominado Desembarcadero de San Jorge en la Bahía de Honduras, y parece que existió hasta el año de 1813. El 19 de junio de 1820 en una población sobre la misma Bahía de Honduras fue fundada la logia inglesa "British Constitutional Lodge Nº 723" bajo la jurisdicción de la Gran Logia Unida de Inglaterra. En la isla de Curaçao se fundó en 1775 la "Unión Lodge Nº 488" por la Gran Logia de Inglaterra, y el 21 de febrero de 1784 se fundó la logia "De Vergenoeging" por la Gran Logia de Holanda (logia que existe tdavía). En la misma isla se fundó en 1809 la "Unión Lodge Nº 346"; y el 15 de junio de 1811 la "Contentment and British Union Lodge Nº 627" con Cartas Patentes de las Grandes Logias inglesas.

En la isla de Martinica (colonia francesa) se fundó la primera logia en 1739 con el nombre de "La Perfaite Union" y otras dos en los años de 1771 y 1777, por la masonería francesa, y así mismo otras durante los años de 1803, 1814, 1820 y 1821.

En Puerto España (Isla de Trinidad) colonia inglesa, se fundó en 1798 la logia "Les Freres Unis Nº 77" y con Carta Patente de la Gran Logia de Pennsylvania.

En la isla francesa Antigua, se fundó en 1728 una logia, y en la isla de Saint Christopher en 1739 otra.

LA MASONERIA EN LA ISLA DE SANTO DOMINGO - 1748

La primera logia fue fundada en la isla de Santo Domingo, en la parte francesa, en el año de 1748 en el Cabo Haitiano, con el nombre de "San Juan de Jerusalén de Escocia" con Carta Patente de la Gran Logia Inglesa con sede en París; y en los Cayos de San Luis se fundó la segunda Logia en 1763, llamada "Les Freres Reunis" y en 1765 la logia "Amitié Indissolubre"; en 1767, la "Verité" y en 1772, la "Freres Choisis".

Diez y seis masones franceses residentes en el Cabo francés de Oriente en la Isla de Santo Domingo, dirigieron el 10 de julio de 1785 una carta al Jefe de los Ejércitos americanos, General George Washington, como Gran Maestro de la Gran Logia de Pennsylvania, solicitándole una Carta Patente para la fundación de la Logia "San Juan de Escocia".

La Gran Logia de Pennsylvania en su sesión del 3 de febrero de 1786, atendiendo esta solicitud, expidió la Carta Patente solicitada a nombre de los masones Juan L. Galbert Barron, como Venerable Maestro, y John B. Gauthrow y Antonio Pailliez, como primero y segundo Vigilantes, respectivamente.

La misma Gran Logia, el 18 de diciembre de 1789, expidió una segunda Carta Patente para la logia "Reunión des Coerurs Franco Americanos" con el número 47, establecida en Puerto Principe, Carta Patente que fue expedida a nombre de los masones Pierre Agustín Riquet du Pelloy, como Venerable Maestro, y Giuseppe Oliver y Pierre Joseph Jullien como primero y segundo Vigilantes. Al regresar el Coronel francés Alexandre Francois Augusto, Conde de Grasse Tilly a la Isla de Santo Domingo, procedente de Charleston, Carolina del Sur (Estados Unidos) investido del grado 33, fundó en el Cabo francés el 24 de junio de 1802 la logia "Sept Freres Reunis", y también fundó otras.

En 1807, siendo Presidente de Haití, Alejandro Petion, excelente amigo del Libertador Simón Bolívar, las logias masónicas que se encontraban inactivas a causa de la revolución de los negros, volvieron a reanudar sus actividades y la Orden masónica prosperó en Haití hasta el año de 1830. En Puerto Príncipe se fundó el 5 de abril de 1809 la logia "Le Lodge de L'Amitié del Freres Reunis" con el número 603 y en la misma fecha se fundó en los Cayos de San Luis la logia "La loge de l'Heoreuse Reunión" número 604 ambas con Cartas Patentes de la Gran Logia de Londres. En el año de 1817 se establecieron logias en Jeremie con el nombre de "Loge la Reunión des Coeurs" número 699, y el Jacquemel la "Loge Parfaite Sincerite del Coeurs Reunis" número 700 con Cartas Patentes de la Gran Logia Unida de Inglaterra.

EL RITO DE PERFECCION EN AMERICA

En el año de 1758 se fundó en París, una organización masónica con el nombre de Consejo de Emperadores de Oriente y Occidente, cuya organización se componía de 25 grados masónicos y era conocida con el nombre de "Rito de Perfección".

El israelita francés Esteban Morin fue quien trajo a América este nuevo Rito. El 27 de agosto de 1761 a este masón, miembro de la Gran logia de Francia con sede en París e investido con el grado de Gran Inspector General por el Soberano Gran Consistorio de Príncipes del Real Secreto del Rito de Perfección (compuesto como ya se dijo de 25 grados masónicos), le fue expedida una Patente con plenos poderes y facultades para extender y establecer esta nueva rama masónica en los países de América, aprovechando su viaje de negocios a la Isla de San Domingo.

Ya en 1762 se encontraba en la Isla de Santo Domingo, territorio francés, establecido en la población Jacquemel, en donde Morin se dedicó a propagar las doctrinas masónicas, y para 1763 ya había fundado la logia "Perfecta Armonía". En 1769 viajó a Kingston, Jamaica e invistió y nombró a Henry Andrew Francken con el grado de Diputado Inspector General de la Organización masónica que él representaba para hacer adeptos y propagar el Rito de Perfección, comisión que cumplió Francken fundando el Primer Gran Capítulo de Príncipes del Real Secreto de 25 grados del Rito de Perfección en Kingston, al cual le expedió Patente el 30 de abril de 1770. Esta organización duró poco tiempo, pero fue restablecida en agosto 10 de 1790 por los masones Abraham Forst Cohen y Moses Cohen.

Este movimiento masónico del Rito de Perfección llegó a establecerse en los Estados Unidos de Norte América en la ciudad portuaria de Charleston, Estado de Carolina del Sur, el 13 de enero de 1797, al constituirse el Gran Consejo de Sublimes Príncipes del Real Secreto de Charleston (de 25 grados masónicos) por el masón francés Jean Baptiste Delahogue, Diputado Inspector General de esta organización, debidamente investido y autorizado por el masón Hyman Isaac Long, actuando en nombre del Gran Consistorio de Sublimes Príncipes del Real Secreto de Kingston, Jamaica. Esta nueva organización masónica establecida en Charleston, por unas constituciones secretas de la Orden, privilegios que decían poseer los investidos, adjuntaron al Rito de Perfección que venía funcionando con 25 grados masónicos, 8 grados más, llegando a un total de 33 del Rito "Escocés Antiguo y Aceptado", y sus miembros recibieron el título de Soberanos Grandes Inspectores Generales. Este fue el primer Supremo Consejo del grado 33 constituído y establecido en el mundo.

Para la creación de este primer Supremo Consejo, sus fundadores se basaron en los privilegios de que decían estar investidos por las Constituciones Generales, que habían expedido Federico II, Rey de Prusia, el 1º de mayo de 1786, para la constitución de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Según datos históricos, en 1762 se practicaba ya en las ciudades francesas de París y Bordeaux.

El masón francés Jean Baptiste Delahogue fue nombrado por el Supremo Consejo de Charleston, Teniente Gran Comendador del Supremo Consejo del grado 33 de Santo Domingo, del cual era Soberano Gran Comendador el Coronel francés Alexander Francois Auguste, Conde de Grase Tilly, y debidamente autorizado por éste, estableció en la ciudad de Kingston, a fines de 1802, el Supremo Gran Consejo del grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de Jamaica.

El 19 de agosto de 1809, Gabriel Jastram, Soberano Gran Inspector General del grado 33 de Kingston, (desconocemos qué cargo podría ocupar) expidió una certificación masónica que decía: "El suscrito, Soberano Gran Inspector General, del grado 33, certifica la presente Consitución Secreta, adaptable a aquellos inscritos en el Registro de los Soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33, debido y legalmente constituídos en Supremos Consejos del grado 33 en Kingston, Isla de Jamaica, Kingston, Jamaica, 19 de agosto de 1809, a los 19 días del sexto mes de 1809. (Fdo.) Gabriel Jastram, S.·. G.·. I.·. 33".

En el año de 1812 la Gran Logia Provincial de Jamaica expidió una Carta Patente a unos masones franceses refugiados en la Isla de Haití, que se habían establecido en Kingston, logia que se llamó "La Lodge Freres Reunis" la cual tuvo corta existencia. El Gran Oriente de Francia en el año de 1817, expidió Cartas Patentes a masones franceses también refugiados de Haití y residentes en Kingston, para la fundación de un Capítulo Rosa Cruz del grado diez y ocho y de un Gran Consistorio del grado treinta y dos, así como la fundación de un Supremo Consejo en Kingston; además expidió Cartas Patentes para la fundación de tres logias simbólicas, de las cuales habla el Almanaque de Jamaica del año de 1823.

LA INFLUENCIA DEL MASON FRANCES CONDE DE GRASSE TILLY EN AMERICA

El Coronel Alexander Francois Auguste, Conde de Grasse Tilly, nació en Versalles, Francia, el 14 de febrero de 1765 y murió en París, el 10 de junio de 1845. Ingresó a la logia masónica "Contrato Social", de París.

Era hijo del Almirante Alexander, Marqués de Grasse Tilly, cuya flota francesa cooperó con el ejército del General George Washington, en la victoria de la batalla de York Town, en la independencia de los Estados Unidos. Llegó el Coronel Conde de Grasse Tilly, a la isla de Santo Domingo, posesión francesa en 1789. En 1793, por la sublevación de los nativos negros, los colonos franceses, se vieron en grandes peligros de ser asesinados por las turbas. En situación tan grave, pudo huír de la isla con su familia y refugiarse en la ciudad marítima de Charleston, Carolina del Sur, donde llegó, el 14 de agosto de 1793. El Coronel es otro de los tantos franceses propagandistas de la Masonería en las islas Antillanas del Mar Caribe. Además, se dedicó a fundar en varios países de Europa, Supremos Consejos del grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. En Charleston, se nacionalizó ciudadano de los Estados Unidos, el 17 de junio de 1799.

En Santo Domingo se había casado con la hija del masón francés, Jean Baptiste Delahogue, otro entusiasta de la Masonería, ambos investidos del grado 25 del Rito de Perfección de Francia. En Charleston, Grasse Tilly, funda en 1798, la logia "La Candeour", formada exclusivamente por católicos romanos franceses y es elegido Venerable Maestro, y en 1799 en agosto, funda otra logia con el nombre de "La Reunión a Charleston", de la cual es elegido también su primer Venerable Maestro.

Se desconoce por quién y cómo Grasse Tilly y Jean Baptiste Delahogue fueron investidos del grado 33 del Rito Escocés. El día 31 de mayo de 1801, se reunieron once masones poseedores del grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y fundaron el primer Supremo Consejo grado 33 del mundo, en la ciudad de Charleston. La fraternidad, tolerancia, respeto, amor al prójimo, unión entre los hombres de buena voluntad, amantes del progreso y de la justicia para el bienestar de la humanidad, son nobles principios de la Masonería, que recibe en su seno a los hombres de diferentes religio-

nes, razas y nacionalidades, por ser ella Universal. Entre estos once masones fundadores del mencionado Supremo Consejo, había cinco protestantes, dos católicos romanos y cuatro judíos; dos irlandeses, dos ingleses, un polonés, un checo, dos norteamericanos, dos franceses y un danés de las Indias Occidentales. Fueron ellos, el Coronel de la Independencia de los Estados Unidos, John Mitchel (1) elegido Soberano Gran Comendador; Frederich Dacho; Thomas B. Bowen; Abraham Alexander; Emanuel de la Motta; Usaac Auld; Israel de Lieben; Moses V. Levy; James Moultrie; Alexander de Grasse Tilly y Jean Baptiste Delahogue.

El Supremo Consejo de Charleston, Carolina del Sur, con fecha 21 de febrero de 1802, nombra a Alexander, Conde de Grasse Tilly, Gran Comendador del Supremo Consejo de las Indias Occidentales francesas (a Jean Baptiste Delahogue como Teniente Gran Comendador) expidiéndole Patente con plenos poderes y comisionándolo para establecer cuerpos masónicos del Rito Escocés. Grasse Tilly viaja a la isla de Santo Domingo, posesión francesa, en marzo de 1802, de la cual era Comandante Militar el General Carlos Victor Emanuel Leclerc.

El Conde de Grasse Tilly funda en la ciudad de Port au Prince, Haití, el Supremo Consejo de las Indias Occidentales francesas, el 8 de julio de 1802. Al estallar la segunda sublevación de los esclavos negros de la isla en 1803, el ejército francés, de guarnición en la isla, no pudo dominarla y tuvo que capitular. Los haitianos proclamaron su independencia el primero de enero de 1804. Grasse Tilly, fue hecho prisionero por ser ciudadano norteamericano por nacionalización, fue llevado a la isla de Jamaica, en donde quedó en libertad el mismo año de 1804 y emprendió viaje a Francia llegando al puerto de Burdeaux el 4 de julio de 1804 de donde se dirigió a París.

El 22 de septiembre de 1804 funda en París, el Supremo Consejo de Francia del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y es elegido Soberano Gran Comendador del mismo, renunciando el cargo el 23 de agosto de 1806. El 5 de marzo de 1806 funda en la ciudad de Milán, Italia, el Supremo Consejo del grado 33 del cual es elegido también Soberano Gran Comendador; y Gran Maestro del Gran Oriente, el Príncipe Eugenio Beauharnais, cuñado del Emperador Napoleón Bonaparte. El 11 de junio de 1809, Grasse Tilly funda en la ciudad de Palermo, Capital de la isla de Sicilia, otro Supremo Consejo, y el 13 de noviembre de 1809 va a Madrid, España, y funda el Supremo Consejo del grado 33 de ese país, del cual es elegido Soberano Gran Comendador don Miguel José de Aranza, Ministro del Rey José Bonaparte, (2) hermano del Emperador Napoleón. Años más tarde, el 11 de mayo de 1817 funda en Bruselas, el Supremo Consejo para Bélgica.

---

(1) El Coronel John Mitchel nació en Irlanda, en 1741. Emigró muy joven a los Estados Unidos de Norte América y combatió por la independencia, alcanzando el grado de Coronel. Murió en Charleston, Carolina del Sur, Estados Unidos de América.

(2) El rey José Bonaparte gobernó en España de 1808 a 1813.

EL MASON FRANCES JOSEPH CERNEAU Y LA INFLUENCIA EN EL NUEVO MUNDO

Joseph Cerneau, nació en Villeblevin, Departamento de Yonne, Francia, en 1763; joyero de profesión. Se estableció en la isla de Santo Domingo, Colonia Francesa de las Antillas. Fue Secretario de la logia "Reunión de Coeurs". de Port Republican en Santo Domingo, logia que se encontraba bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Pennsylvania. En 1802, Cerneau, al igual de los demás franceses residentes en la isla de Santo Domingo, tuvo que huír, por la insurrección de los negros nativos y se refugió en Cuba, en la ciudad de La Habana.

En 1804, Cerneau, en unión de otros masones franceses refugiados en dicha isla, solicitó una Carta Patente a la Gran Logia de Pennsylvania, para la fundación de una logia en la ciudad de la Habana, con el nombre de "Le Temple du Vertus Theologales"; Carta Patente que fue expedida a nombre de Joseph Cerneau, como Venerable Maestro y distinguida con el Nº 103. El 15 de junio de 1806, en la ciudad de la Habana, Cerneau fue investido y nombrado Diputado Inspector General del Rito de Perfección de 25 grados, por el masón francés, Antoine Marthieu de Potet, quien además, le otorgó una Patente para dar grados de Perfección y fundar logias del mismo Rito, en la jurisdicción norte de la isla de Cuba.

El historiador masónico norteamericano, Samuel H. Baynard, Jr., grado 33, al referirse en su historia masónica del Supremo Consejo del grado 33 de la jurisdicción norte de los Estados Unidos, a Joseph Cerneau, dice: "Esta patente que se le dio a Joseph Cerneau fue causa de las molestias y alteraciones más grandes que la Fraternidad masónica ha podido tener".

En efecto, la logia "Le Temple du Vertus Theologales", afrontó dificultades muy serias por una denuncia hecha al Gobernador de la Habana, sobre las actividades de dicha logia. El Gobernador ordenó al francés, Joseph Cerneau, salir de Cuba. Este tuvo que abandonar inmediatamente la isla y se dirigió con su familia a la ciudad de New York, a donde llegó en noviembre de 1806 y se dedicó a su profesión de joyero. Al poco tiempo de su llegada, comenzó a conferir grados masónicos del Rito de Perfección (de 25 grados), de acuerdo con la mencionada Patente de autorización. El 28 de octubre de 1807, funda en la ciudad de New York, el primer cuerpo masónico del Rito de Perfección, denominado "Poderoso Supremo Gran Consistorio de Sublimes Príncipes del Real Secreto". Supremos Jefes de la Masonería Exaltada, según la Antigua Constitución del Rito Escocés de Heredón para los Estados Unidos de América, sus Territorios y Dependencias, el cual era otro nombre para este Rito. Los altos dirigentes de la Masonería Simbólica de la Gran Logia de New York y muchos otros masones de ella, entraron a formar parte de la nueva organización de la Masonería de los altos grados. En 1813, aumentó el mencionado Rito, siete grados más, siendo un total de 32.

En la ciudad de New York, se había establecido con anterioridad, un Sublime Consistorio del grado 32, el 6 de agosto de 1806, por otro francés, Antoine Bideaud, grado 33 y miembro activo del Supremo Consejo de la Isla Francesa Occidentes de Indias, con sede en Santo Domingo. Bideaud había recibido del Conde de Grasse Tilly, una Patente de Soberano Gran Inspector, en 1805 en la isla de Cuba, por la cual se le autorizaba a propagar la Masonería escocesa en dicha isla únicamente. No tenía Bideaud ninguna facultad o autorización para organizar o establecer cuerpos masónicos en el territorio de los Estados Unidos.

El sucesor de Bideaud en esta agrupación de altos grados masónicos en New York, fue John James Joseph Gourgas. En 1813, Cerneau, cambió el nombre de su cuerpo masónico, por el de "Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales del grado 33", con sede en New York y ocupó el cargo de Soberano Gran Comendador.

El Supremo Consejo del grado 33 de Charleston, Carolina del Sur, que había sido el primer Consejo fundado en América, el 31 de mayo de 1801, al tener conocimiento de las actividades desplegadas por Cerneau, sintió violados sus derechos legítimos, como única Potencia poseedora del Rito Escocés antiguo y aceptado de 33 grados. Para contrarrestar la labor ilegítima y clandestina que desarrollaban los del grado 32, fundado en New York, por el francés, Antoine Bideaud, en 1806 y cuyo jefe era, John James Joseph Gourgas, invistió del grado 33, a los más prominentes miembros de dicho cuerpo, y con ellos fundó el 5 de agosto de 1813, el Supremo Consejo del grado 33 de New York del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, instalándolo, Emanuel de la Motta, Miembro y Tesorero General del Supremo Consejo de Charleston. Fue elegido Soberano Gran Comendador del Nuevo Supremo Consejo de New York, Daniel D. Thompkin, Gobernador del Estado de New York; y el 6 de agosto de 1813, el Supremo Consejo de Charleston, tomó el nombre de "Supremo Consejo grado 33 de la jurisdicción Sur de los Estados Unidos".

La ciudad de Charleston, fue uno de los establecimientos coloniales de los ingleses en Norte América, en el año de 1670.

En 1821, Cerneau, puso también a su cuerpo masónico la denominación de "Rito Escocés Antiguo y Aceptado". El 15 de diciembre de 1821, Cerneau declinó su reelección de Soberano Gran Comendador, pero la corporación lo nombró entonces Gran Comendador Honorario Ad-Vitam. En su reemplazo, fue elegido, John W. Mulligan, y en 1823, fue elegido, el abogado Dewitt Clinton, quien duró en el cargo hasta el año de 1827.

Joseph Cerneau, era uno de esos franceses de sorprendente inquietud intelectual, psicólogo, de gran imaginación e inigualable actividad. Hizo de su agrupación masónica, una poderosa fuerza de principios e influencias y extendió éstas, a la América del Sur, relacionándose con los masones de estos países y con los revolucionarios patriotas. Concedió grados y organizó cuerpos masónicos. Su agrupación es conocida en el mundo masónico con el nombre de "CERNEAUISMO", la cual existió hasta el año de 1867. El Supremo Consejo del grado 33 de la Jurisdicción Norte de los Estados Unidos con sede en Boston, Massachusetts, es de origen directo de este Supremo Consejo. Cerneau regresó a su patria, saliendo de New York, en el año de 1827.



JOSEPH CERNEAU

Prominente masón. Nació en Villeblevin, Ionne, Francia, en 1763. Murió en el mismo país entre los años de 1841 a 1845.

LA MASONERIA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA EN 1733

La primera logia que se fundó en los Estados Unidos de Norte América y de la cual se tiene constancia por varias publicaciones, se llamó "SAN JUAN" y existía en 1730, en la ciudad de Filadelfia y a la cual ingresó Benjamín Franklin, uno de los precursores de la independencia norteamericana, declarada por las trece colonias confederadas en la ciudad de Filadelfia, el 4 de julio de 1776 (3).

La primera logia masónica que se fundó regularmente en los Estados Unidos de América, con jurisdicción propia en Norteamérica, fue en la ciudad de Bostón, estado de Massachusetts, el 30 de julio de 1733 al haber el Vizconde Lord Anthony Montague, Gran Maestro de los Masones de Inglaterra, expedido Patente a Henry Price de Massachusetts, nombrándolo "Gran Maestro Provincial de Nueva Inglaterra y Dominios y Territorios de su dependencia". El 30 de julio de 1733, el masón Henry Price, reunió en Asamblea diez de sus Hermanos en el local llamado: "The Bunch of Grapes Tavern" en la calle King Street, (hoy State Street) en Boston, dio lectura de su Patente y organizó la Gran Logia Provincial de Massachusetts. Aquí nació la masonería regular y debidamente consituída en el Weftern Hemisphere. De Boston fue la institución extendiéndose a los otros centros del país.

En la guerra que sostuvieron los criollos norteamericanos por su Independencia, las trece colonias inglesas de norteamérica, hoy Estados Unidos de América, de 1775 a 1783, las logias masónicas americanas, tuvieron un papel preponderante, pues el Comandante en Jefe del ejército patriota republicano, General George Washington, y los elementos más destacados del movimiento patriótico revolucionario, eran masones. El General Washington, ingresó a la Masonería en la "Frederiksburg Lodge" Nº 4, en la población del mismo nombre del Estado de Virginia, el 4 de noviembre de 1752, recibió el grado segundo el 3 de marzo de 1753 y el grado de maestro masón el 4 de agosto del mismo año. Era entonces Ayudante General de las Fuerzas Coloniales de Virginia.

En los ejércitos norteamericanos existían logias masónicas de militares ambulantes, integradas por los Oficiales. La más célebre de ellas fue la "AMERICAN UNION LODGE" Nº 1, en cuyo escudo figuraban una cadena de 13 eslabones, representativos de los trece estados coloniales de la época, que luchaban por su Independencia, declarada como ya se ha dicho, en la ciudad de Filadelfia, el 4 de julio de 1776. Estas logias propagaban el patriotismo americano y los principios e ideales masónicos procurando llevar la idea de libertad e independencia. Esta se logró, por el Tratado de 19 de abril de 1783, por el cual el Reino de Inglaterra, le reconocía su Independencia absoluta, después de enormes esfuerzos y luchas.

---

(3) La revolución norteamericana estalló en el año de 1775, la que duró 8 años hasta 1783.



Ilustre masón General GEORGE WASHINGTON

Eximio prócer, héroe de la Independencia de los Estados Unidos de América. Fue su primer Presidente, del 30 de abril de 1789 al 3 de marzo de 1797.

Nació en Bridge Creek, condado de Westmoreland, Virginia, Norte América, el 22 de febrero de 1732. Murió en Mont Vernon, Virginia, el 14 de diciembre de 1799.

Cortesía del señor Renato Arthur Favenza, residente en Miami Beach, Florida (U.S.A.)

La preponderancia masónica de las logias militares ambulantes de norteamérica era tal, que de los 29 generales principales de los ejércitos del General Washington, 20 de ellos, eran masones.

En esta lucha para la Independencia, colaboraron también los masones de las otras logias establecidas en las distintas ciudades de los Estados Unidos, y como también masones europeos, destacándose entre éstos, el célebre General Francés, Marqués de Lafayette. (4).

El General George Washington, el máximo héroe de la Independencia de los Estados Unidos de América, fue elegido Primer Presidente de Norte América, el 30 de abril de 1789, y duró hasta 1793. Reelegido, se posesionó de nuevo el 17 de abril de 1793 y permaneció hasta abril de 1797. Fue Venerable Maestro de la logia "Alexandría" Nº 22, de Alexandría, Estado de Virginia, en 1788 y reelegido en 1789, logia ésta que recibió Carta Patente de la Gran Logia de Virginia, con sede en Richmond, capital del Estado en 1788, expedida a su nombre. Al colocarse la primera piedra, para la construcción del Capitolio Nacional en la Capital federal de los Estados Unidos, la cual recibió su nombre, el día 18 de septiembre de 1793, se presentó el General George Whashington en su carácter de Presidente de la República, con las insignias masónicas de Venerable Maestro Honorario de su logia; y desde entonces la Orden masónica, en Norte América, sentó sus bases, siendo hoy una organización poderosa, benéfica y respetada en los Estados Unidos.

LA MASONERIA EN LA ISLA DE CUBA EN 1802

En los años de 1802 a 1803 existían en la ciudad de la Habana, Cuba, dos logias masónicas de los refugiados franceses que huyeron de la Isla de Santo Domingo cuando la rebelión de los esclavos negros, logias que se llamaban "L'Amitie" y "La Benefique Concorde". En la misma ciudad se fundó una logia con el nombre de "Le Temple des Virtus Theologales" el 17 de diciembre de 1804, bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Pennsylvania, con Carta Patente Nº 103, que había solicitado el masón francés, Joseph Cerneau y quien elegido para el cargo de primer Venerable Maestro se trasladó a la ciudad de Nueva York en 1806, llevando una comunicación de la Logia "Le Temple des Virtus Theologales" con fecha 12 de octubre para la Gran Logia de New York, informándoles su deseo de ayudar a la fundación de otra logia en la ciudad de la Habana, con el nombre de "Le Temple de la Bienfesance" que sería integrada por masones franceses, agre-

---

(4) Marie-Joseph Gilbert Mottier, Marqués de Lafayette, Teniente General, político francés, nacido en un castillo de Chavagnac (Haute-Loire), Francia, el 6 de septiembre de 1756. Murió en París, el 22 de mayo de 1834. Ingresó a una logia militar ambulante del ejército revolucionario del General Washington, al ofrecer sus servicios para la causa de la Independencia Norte Americana. Recibió más tarde el grado 33 y fue dignidad honoraria de "United Supremo Council for the Western Hemisphere" del grado 33, con sede en New York, y Gran Representante de la misma Potencia ante el Supremo Consejo del grado 33 de Francia.

gando que habían sido elegidos para dicha logia en los cargos de Venerable Maestro, Jean Jacques Benjamín Geslain, para primer vigilante Pierre Gayot y para segundo vigilante Juan José Presno, todos miembros de la logia "Le Temple des Virtus Theologales". Firmaron esta comunicación los masones J. J. B. Geslain, Pierre Gayot, Juan José Presno, Joseph Valner, B. Lebrun, Francisco Pérez de Urría y Magin.

La Carta Patente le fue expedida el 6 de marzo de 1809, pero desde enero de 1807 recibieron autorización para trabajar bajo dispensa.

III

VIDA DEL PRECURSOR ANTONIO NARIÑO

Con don Antonio Nariño y Alvarez comienza en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada el movimiento intelectual revolucionario contra el despotismo de la Corona de España, movimiento que más tarde tuvo estrecha vinculación con las logias "mirandistas" y la masonería universal. El Precursor de la Nueva Granada, don Antonio Nariño, nació en Santafé de Bogotá el 9 de abril de 1765 (1). Su actuación en la vida pública arranca desde el 1º de enero de 1789, al ser elegido Alcalde Ordinario de Segundo Voto por el Cabildo de Santafé.

El 22 de julio del mismo año, fue nombrado por el Virrey Francisco Gil y Lemus, Tesorero Interino de Diezmos del Arzobispado; y en 7 de agosto de 1789 el Virrey José de Espeleta y Galeano, quien llegó a Bogotá el 1º de agosto de 1789, le ratifica el nombramiento y le ordena entrar inmediatamente a ejercer su cargo de Tesorero de Diezmos, esto en contraposición a la voluntad del Cabildo Eclesiástico de Santafé.

El 20 de octubre de 1791 se posesionó de Regidor Alcalde Mayor Provincial del muy Ilustre Cabildo de Santafé, nombrado por el Virrey José de Espeleta, cargo que desempeñó hasta el 20 de noviembre de 1793.

Nariño fue íntimo amigo de don Pedro Fermín de Vargas, natural de San Gil, provincia del Socorro y uno de los criollos más inteligentes y activos del Nuevo Reino de Granada, quien se había compenetrado con las ideas revolucionarias francesas. Por la divulgación que hacía en forma muy discreta "logró con su propaganda antirreligiosa hasta convertir a sus ideas a un Cura amigo, quien a punto de morir se retractó y delató a don Pedro Fermín de Vargas"; éste, en vista del peligro que corría, se vió precisado a huír del país en el año de 1792 para no tener que purgar sus ideas en alguno de los calabozos del Virreinato.

Desde su fuga del Reino de la Nueva Granada a las colonias inglesas de las Antillas, de donde pasó a los Estados de América y luego a Europa, desplegó grandes actividades y conspiró continuamente contra la monar-

---

(1) Hijo del español don Vicente de Nariño y Vásquez, Contador Oficial de la Real Hacienda del Nuevo Reino de Granada y sus Provincias en Santafé de Bogotá, por Real Título del 22 de noviembre de 1749, y de doña Catalina Alvarez y del Casal, Santafereña, hija del abogado madrileño don Manuel Bernardo Alvarez, Fiscal de la Real Audiencia y de doña Josefa del Casal y Freiria.

quía española. Las ideas revolucionarias de don Pedro Fermín de Vargas, iníluyeron poderosamente en Nariño.

La pérdida de este amigo fue reemplazada con la llegada a Santafé del joven médico francés nacionalizado español, don Luis de Rieux y Sabaires, con quien estrechó íntima amistad, y que antes de su llegada a Santafé, desempeñaba el cargo de primer médico del hospital Real Militar de San Carlos de Cartagena de Indias. El médico de Rieux, como miembro de una logia francesa, suponemos que sería quien comunicó o inició en los misterios masónicos a Antonio Nariño, por encontrar en él a una persona tan convencida de esas ideas libertarias, de justicia y reformas sociales. Entusiasmado Nariño y enterado ya del fin que perseguía la confraternidad masónica universal de entonces, con el deseo de propagar esas doctrinas en Santafé y formar una agrupación de criollos con espíritu granadino, fundó con el médico de Rieux y Sabaires, una sociedad secreta denominada "Arcano Sublime de la Filantropía", llevando a élla en fraternales conversaciones a sus íntimos y mejores amigos.

Para ocultar los fines políticos de la sociedad ante los ojos de la Real Audiencia de Santafé y poder reunirse con los pocos miembros de élla, Nariño hacía gentiles invitaciones a sus amigos y familiares para efectuar reuniones literarias en su casa, lo cual era aprovechado para que los afiliados pudieran sesionar libremente. El mismo sistema de cauteloso ocultamiento fue empleado en enero de 1820 por el General y Vice-Presidente encargado del poder ejecutivo del Estado de Cundinamarca, don Francisco de Paula Santander, al fundar la primera logia masónica en Bogotá, con la circunstancia de que Santander publicó un aviso en la gaceta de Santafé de Bogotá en el que decía "se trataba de dar clases de idiomas".

El 13 de diciembre de 1793 Nariño imprimió la Declaración de los "Derechos del Hombre y del Ciudadano", con los cuales la Asamblea Nacional Francesa en París dio el golpe mortal al "Derecho Divino" de que los Reyes decían estar investidos (2). La traducción fue hecha días después de su renuncia del cargo de Regidor Alcalde Mayor Provincial.

Por denuncia del español José Fernández Arellano, los Oidores de la "Real Audiencia de Santafé" (3) Juan Hernández de Alba, Joaquín de Inclán, vislumbraron un peligro en las actividades de Nariño, pues tenían el recuerdo reciente de la insurrección conocida con el nombre de los "Comuneros", que estalló en la provincia del Socorro el 16 de marzo de 1781 (4), y pusieron todo empeño en cortar de raíz estas ideas. Denunciado Nariño

(2) Tal publicación fue hecha en la planta baja de la casa de habitación del médico francés Luis de Rieux y Sabaires, la cual todavía se conserva en la colonial plazuela de San Carlos frente a la iglesia del mismo nombre, en la calle 10 Nº 6-44, lugar éste en donde tenía Nariño su imprenta.

(3) Este Supremo Tribunal del Rey en las colonias españolas de América, fue establecido en Santafé de Bogotá el 7 de abril de 1550.

(4) Manuela Beltrán fue la promotora de este motín en la población del Socorro, al romper un edicto que desgarró y pisoteó al grito de "Viva el Rey y muera el mal Gobierno", edicto que había ordenado fijar el Regente Visitador Dr. Juan Fco. Gutiérrez de Piñeres, señalando las nuevas alcabalas.

el 25 de agosto de 1794 como autor principal, lo redujeron a prisión el día 29 siguiente en unión de los médicos franceses Luis de Rieux y Sabaires (5) y Antonio de Froes y Díaz (6), de los abogados Pedro Pradilla, Ignacio Pablo

---

(5) "Hacia 1784 llegó a Cartagena de Indias el médico francés Luis Francisco de Rieux, quien se había graduado en Montpellier en 1783 y venía comisionado por el Gobierno francés para efectuar estudios de Historia Natural. Era Virrey el Arzobispo don Antonio Caballero y Góngora, quien se interesaba mucho en los estudios científicos, por lo cual tomó grande aprecio a De Rieux".

"De Rieux fue encargado de hacer un plan de reforma del Hospital Militar de Cartagena, que estaba muy abandonado y desorganizado. Cumplió su comisión de manera muy satisfactoria y su plan fue aprobado por la Junta de Hospitales del Reino, presidida por el Virrey, quien lo nombró en 1784 médico de ese hospital con preferencia al Protomédico, que lo era entonces, y primitiva dotación". En 1792 el doctor Luis de Rieux tuvo un pleito con el Gobernador de Cartagena por haberlo destituído en ese año del Protomédico. Había ejercido en esa ciudad con mucho éxito y desde 1784 había sido el Médico Principal del Hospital. Al ser destituído se trasladó a Santafé, donde estuvo tres años hasta que con motivo de la conspiración de los pasquines, fue enviado a Cádiz junto con Nariño.

En Santafé, como era de mucho talento e instrucción, se captó las simpatías de los más connotados santafereños, a cuyas tertulias asistía, especialmente a la de Don Antonio Nariño, a donde iba con su mujer, "Dice un biógrafo, Sergio Elías Mendinueta, que el médico De Rieux había sido comisionado para pasar al Nuevo Reino de Granada a fin de que informara sobre las quinas existentes allí, para saber si eran útiles, caso en el cual debería hacer abundantes remesas a la botica real". **La Medicina en el Nuevo Reino de Granada durante la conquista y la colonia**, por Andrés Soriano Lleras, Bogotá, 1966.

(6) Médico Manuel Antonio De Froes y Díaz, hijo del médico portugués don Manuel Ignacio de Froes de Carvalho, que había ejercido la medicina en Santafé años atrás. Según puede pensarse por la vista del Fiscal de la causa que se le siguió y en la cual el médico dice que "pasó a Santafé desvalido, a reclamar los derechos de su difunto padre, sobre que se seguía pleito con doña Ignacia Galavis, y que por el paisanaje con Rieux le favoreció éste y por su medio le sirvió también Nariño".

De Rieux era francés pero se consideraba paisano de De Froes porque éste había nacido en la Isla de Santo Domingo, entonces posesión francesa. En febrero de 1797 el Cabildo de Santafé nombró a Honorato Vila, español, visitador de boticas en reemplazo del doctor "Manuel Antonio De Froes Díaz, quien estaba en Europa". Hemos encontrado en los archivos de la parroquia de la iglesia catedral de Bogotá, las siguientes partidas de matrimonio y de defunción del médico portugués don Manuel Ignacio De Froes y Carvalho.

Libro 11 de matrimonios, 1756 a 1835, página 366.

"En la Ciudad de Santafé en primero de junio de mil setecientos noventa y dos el infrascrito Cura Rector más antiguo de esta Santa Iglesia Catedral habiéndose dispensado por el ilustrísimo Señor Doctor don Baltazar Jaime Martínez Compañón dignísimo Arzobispo de esta Diócesis las tres públicas denunciaciones de su licencia de dicho Señor Arzobispo asistí al matrimonio que por palabras de presente y según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia en el articulo de la muerte contraxo don Antonio Froes natural del Reyno de Portugal con Da Ignacia Galavís natural de esta ciudad. Fueron testigos el Dr. Don Josef Celestino Mutis (el médico y sabio Mutis) Presbítero, el Padre Maestro Fray Domingo Cancino Religioso Presbítero del Orden de San Juan de Dios y don Antonio Solar, notario mayor de esta Curia Eclesiástica. Doy Fé. Dr. Santiago Gregorio de Burgos".

A los ocho días fallece el médico Antonio Froes.

Libro Nº 3 de defunciones de 1756 a 1836, página 91, vuelta: "En ocho de junio de mil setecientos noventa y dos, en la iglesia de San Juan de Dios, se dio sepultura a el cadáver de Don Antonio Froes casado con Da Ignacia Galavís. Doy Fé. Dr. Santiago Gregorio de Burgos".

Sandino (7), José de Ayala y Vergara (8), Francisco Antonio Zea y los estudiantes Sinforoso Mutis (9), José María Cabal, Enrique Umaña Barragán (10), Pablo Uribe, José María Durán y Bernardo Cifuentes.

Instruído el proceso, Nariño fue condenado por la Real Audiencia de Santafé, el 28 de noviembre de 1795 "a diez años de presidio en uno de los de Africa, entrañamiento perpetuo de los dominios de América, confiscación de todos sus bienes, inclusive la imprenta Patriótica, la que pasaría a ser propiedad de la Real Cámara y a que fuesen quemados por la mano del verdugo en la plaza mayor de Santafé de Bogotá, tanto el libro de donde se sacó la copia de los "Derechos del Hombre y del Ciudadano" como también la respuesta a la Acusación Fiscal y las copias de todos los ejemplares y el alegato de defensa que firma con él el Dr. José Antonio Ricaurte" (11).

Entre los papeles de Nariño que encontró la Real Audiencia, hubo unos apuntes y entre ellos un plan de asociación literaria que decía: "Se me ocurre el pensamiento de establecer en esta ciudad una suscripción de literatos, a ejemplo de las que hay en algunos casinos de Venecia; éstas se reducen a que los suscriptores se reunen en una pieza cómoda, sacados los gastos de luces, etc., lo restante se emplea en pedir un ejemplar de los mejores diarios, gacetas extranjeras, los diarios enciclopédicos y demás papeles de esta naturaleza, según la suscripción. A determinadas horas se juntan, se leen los papeles y se critica y se conversa sobre aquellos autores; de modo que se pueden pasar un par de horas divertidas y con utilidad. Pueden entrar D. José María Lozano. D. José Antonio Ricaurte, D. José Luis Azuola, Dr. Juan Esteban Ricaurte, D. Francisco Antonio Zea, D. Francisco Tobar, Dr. Joaquín Camacho, el Dr. Irirarte (abogado Andrés José de Irirarte y Rojas)".

---

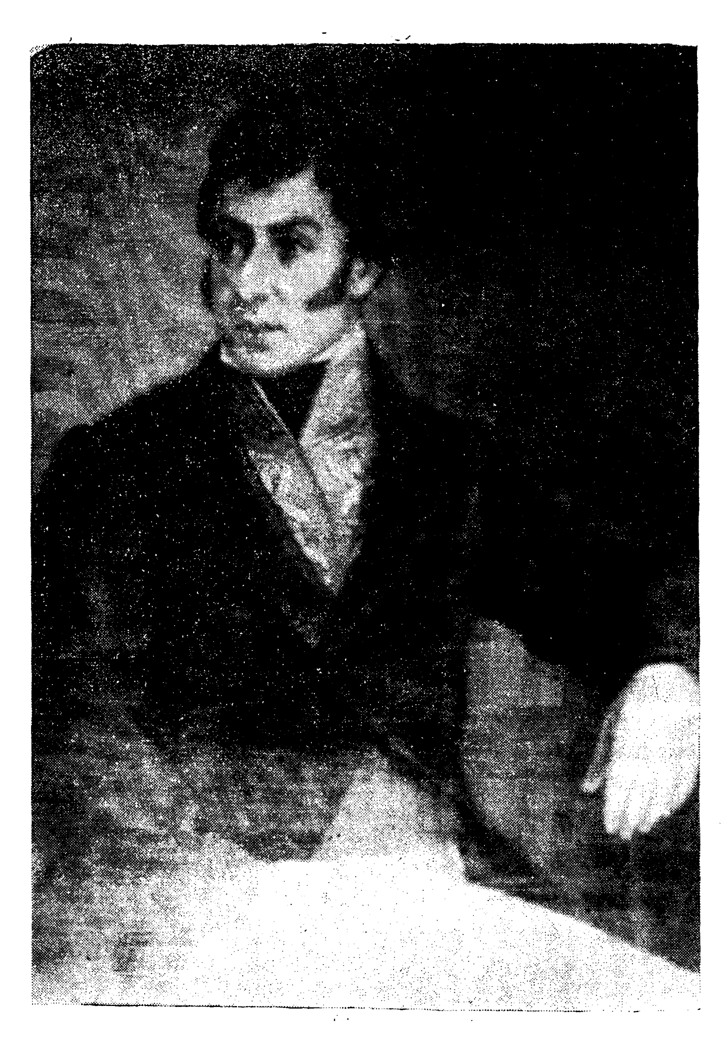
(7) Don Ignacio Pablo Sandino, llevado preso a España con Nariño en 1795 como conspirador, fue luego libertado y desempeñó puestos importantes en España. Regresó a Bogotá en 1823.

(8) Don José de Ayala y Vergara regresó a la Patria y lo encontramos fervoroso patriota del movimiento de la independencia del 20 de julio de 1810 en Santafé; se incorporó al ejército republicano de la Suprema Junta de Santafé con el grado de Capitán; en 1816 es ascendido al grado de Teniente Coronel. Fue fusilado por orden del Pacificador español General Pablo Morillo.

(9) Don Sinforoso Mutis, sobrino del presbítero, médico, gaditano, el Sabio don José Celestino Mutis, volvió a Santafé y abrazó la causa de la independencia. El Pacificador General Pablo Morillo, en agosto de 1816, lo condenó como insurgente al presidio de Omoa, fortaleza en Honduras sobre la Costa Atlántica. Murió en Bogotá el 22 de agosto de 1822, después de haber formado parte del primer Congreso Constituyente de Colombia.

(10) El abogado Enrique Umaña y Barragán se afilió a la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 en 1821.

(11) Roberto Botero Saldarriaga, obra Francisco Antonio Zea, Bogotá, 1945.



Don ANTONIO NARIÑO Y ALVAREZ

Precursor de la Independencia del Nuevo Reino de Granada. Nació en Santafé de Bogotá el 9 de abril de 1765. Murió en la Villa de Leiva, Boyacá, el 13 de diciembre de 1823. Sus restos reposan en la Iglesia Catedral Primada Metropolitana de Bogotá.

El abogado José Antonio Ricaurte y Rigueiros (12), emparentado con Antonio Nariño, por haber firmado y presentado su defensa ante el Tribunal de la Real Audiencia, el 27 de julio de 1794, magistral pieza jurídica con argumentos de lógica irrefutable, al Virrey José de Espeleta y Galeano y la Real Audiencia, fue condenado a prisión el 2 de agosto de 1794, como sospechoso y peligroso revolucionario enemigo del Rey y en la misma noche de ese día, con fuerte escolta, lo remitieron preso a Cartagena de Indias, en donde purgó diez años de prisión en el fuerte de San Sebastián de Pastelillo y en el Castillo de San Fernando de Bocachica, por el delito de haber cumplido con su deber como abogado defensor y como cuñado de Nariño.

A pesar de las repetidas e innumerables solicitudes enviadas al Rey de España por el abogado Ricaurte para que se le hiciera justicia y siguiera su curso normal la causa judicial promovida tan severamente, informándole al menos de qué se le acusaba, estas nunca tuvieron contestación.

El día 4 de enero de 1804, el Rey Carlos IV al fin condescendió a que el abogado José Antonio Ricaurte fuera puesto en libertad y regresara a Santafé. Pero los diez años de grillos y cadenas en las varias bóvedas de las fortalezas de Cartagena y de terribles penalidades minaron la salud y el espíritu de este patriota y el día 9 de agosto de 1804, —sin haber tenido el consuelo de ver a su familia— y como vil malhechor, murió en el Hospital de San Carlos en Cartagena de Indias.

Nariño a partir del 29 de agosto de 1794, en que fue tomado preso en su casa de la plazuela de San Francisco, hasta el día 30 de octubre de 1795 estuvo en un inmundo calabozo del Cuartel de Caballería en Bogotá, fecha en que salió desterrado de Santafé para Cartagena, en unión de los demás complicados, Francisco Antonio Zea, José María Cabal, Sinforoso Mutis, Enrique Umaña y Barragán y Bernardo Cifuentes. El 22 de noviembre arribaron a Cartagena.

En enero de 1796, a bordo del bergantin "Floridablanca", embarcaron a los presuntos reos. Al arribar a la Habana el 14 de enero de 1796 se les encierra en el Castillo del Príncipe, en donde encuentra a su querido compañero de infortunios el médico francés Luis de Rieux. El día 22 de enero del mismo año salen de la Habana rumbo a España a bordo del barco "San Gabriel". Aquí empieza la etapa más interesante de la vida del Precursor granadino; al llegar el barco al puerto de Cádiz el 17 de marzo de 1796, Nariño logra fugarse con la complicidad del Capitán o de algunos Oficiales del mismo, posiblemente miembros ellos de alguna logia masónica. Una vez en la ciudad de Cádiz se presenta al comerciante granadino don Esteban de Amador, le pide ayuda y toma el nombre ficticio de "Francisco Simón Alvarez Orduz".

---

(12) Abogado José Antonio Ricaurte y Rigueiros. Este promártir granadino nació en Santafé de Bogotá el 16 de mayo de 1748. Casó en la misma ciudad con doña Mariana Ortega Mesa Gómez de Salazar el 23 de marzo de 1773, hermana de doña Magdalena esposa de Antonio Nariño y Alvarez. Era don José Antonio hijo de Cayetano Ricaurte y de doña Antonia Rigueiros. En 1775 era regidor del Cabildo de Santafé de Bogotá.

Emprende viaje a Madrid y con facilidad se relaciona con personajes importantes de la nobleza y del Gobierno.

"En Cádiz, Nariño se escapó, viajando a Madrid bajo el nombre supuesto, para manejar influencias masónicas, pues pertenecía a la Cofradía, como también el Primer Ministro Godoy" (13). El rec médico Luis de Rieux fue desembarcado del buque "Santiago de España" en el mismo puerto de Cádiz con los demás conspiradores, al día siguiente de la fuga de Nariño, y llevado preso a la cárcel pública de Cádiz. Solicita entonces la ayuda de sus hermanos masones y en su condición de francés, con la intervención del Embajador de Francia en Madrid, es puesto en libertad.

"Existían en la Corte Juntas Particulares de carácter secreto, que se transformaban más tarde en logias masónicas de fines revolucionarios contra el gobierno Monárquico. Entre ellas se encuentra aquella a que se halla afiliado el Conde de Puñonrostro (14), y de la cual formaba probablemente parte Nariño, impulsor en el Virreinato de Santafé de la "Filantropía", sociedad que aspiraba a libertar a España del dominio de los Borbones" (15).

Después de haber pasado Nariño algún tiempo en Madrid, se enteró por sus amigos y correligionarios de lo peligroso de su situación si permanecía más tiempo en dicha ciudad, porque el Monarca Carlos IV, a propuesta de sus ministros, fallaría en su contra. Huye de Madrid el 13 de junio de 1796 a la ciudad de París con un pasaporte falso, bajo el nombre de Antonio Palacios y Ortiz. Allí se relaciona con el renombrado General don Francisco de Miranda, cerebro y apóstol de la emancipación de América, hombre muy célebre e influyente y con el famoso convencionista revolucionario francés Jacobino Lamberto Tallien, ídolo de las multitudes francesas durante la revolución. Debido a la amistad con estos dos hombres, seguramente formó planes muy activos para la independencia de la Nueva Granada, con la especial colaboración del General Miranda. Por medio de las sociedades secretas debió ser como Nariño logró relacionarse con Miranda.

Nariño viaja luego de París a Londres el 29 de julio de 1796 con el mismo pasaporte falso y bajo el mismo nombre con el cual salió de Madrid. Diciéndose comerciante español residente en Madrid, llegó a Londres el 6 de agosto.

En Londres —igual que Miranda— pide audiencia por escrito al jefe de Gobierno inglés Mr. William Pitt, con el fin de interesarlo y pedir la ayuda para la emancipación del Nuevo Reino de Granada, pero sus cartas no tuvieron contestación. Este silencio por parte del jefe de Gobierno inglés no desanima a Nariño, quien en sus actividades políticas buscaba intere-

---

(13) Cuadro Histórico de las Indias por Salvador de Madarriaga, Buenos Aires. 1946. Página 840. Editorial Suramericana.

(14) Don Juan Matheu, Conde Puñonrostro, natural de Quito, Ecuador, fervoroso militante de la causa de la independencia de las Colonias de América de España. Con don José Mejía, granadino, eran Diputados Suplentes en las Cortes Generales de España reunidas en Cádiz en 1811, por la provincia de Santafé

(15) El Andante Caballero don Antonio Nariño por Raimundo Rivas. Bogotá, 1938. Segunda Edición.

sar a otros personajes influyentes y a ricos comerciantes de Londres. Regresa nuevamente a París el 4 de octubre de 1796 con otro pasaporte falso y vuelve a entrevistarse con Tallien.

En París se relaciona con otro patriota criollo, el cubano Pedro José Caro, uno de los tantos agentes de Miranda. Nariñó confiado en sí y con posibles promesas de ayuda, el día 12 de diciembre de 1796 se embarcó en el puerto de Burdeaux, Francia, en la nave neutral **La Sicilia de Bastón**, rumbo a América, pasando por las Antillas, tocando en la Isla de Santo Tomás, isla de Jamaica y Curazao, atreviéndose a viajar en un barco español donde tomó pasaje de Curazao para Coro, Venezuela, en donde desembarca disfrazado de sacerdote el 4 de marzo de 1797. De aquí emprende viaje a la Nueva Granada pasando por Chiriguaná, hoy Departamento del Magdalena; de allí, por caminos de poco movimiento, llega a San Gil en la provincia del Socorro y luego a Santafé de Bogotá en la noche del 5 de abril de 1797 (16). Como nadie lo esperaba, la sorpresa y alegría más grande retornó a su hogar; su esposa doña Magdalena Ortega de Nariño, sus hijos y demás familiares y sus íntimos amigos no aciertan a explicarse la fuga y el regreso de quien tanto amaban. El día 12 de junio (17) después de estar oculto en Santafé resuelve emprender viaje a los pueblos para poner en ejecución sus planes revolucionarios de levantar los pueblos de la provincia del Socorro y fomentar la rebelión del Reino. A pesar de que viajaba disfrazado, montado en una mula, en un trayecto del camino se le cae el embozo en momento en que se cruza con otro viajante, el español realista Manuel de Mendoza, quien le reconoce y se apresura a denunciar su presencia a la Real Audiencia de Santafé. Nariño al darse cuenta que había sido descubierto regresa apresuradamente a ocultarse a Santafé.

Las autoridades de la Real Audiencia sorprendidas con la noticia de que el peligroso revolucionario enemigo del Rey había regresado, piensan que de un momento a otro va a estallar una revuelta, o a tener lugar una invasión por parte de los enemigos de la Corona de España, ingleses y franceses, y ordena a sus esbirros una tenaz pesquisa en Santafé, y en el Reino para arrestar al Precursor. Oculto Nariño en Santafé pasando de una casa a otra, su situación se hace más difícil cada día y sus íntimos y leales amigos el Regidor don José Caicedo, don Andrés Otero, don José María Lozano, Marqués de San Jorge y don Jorge Tadeo Lozano y sus familiares resuelven hablar con el señor Arzobispo don Baltazar Jaime Martínez Compañón, hombre bondadoso y buen cristiano, con el fin de solicitarle que hablara con el Virrey don Pedro Mendinueta y Músquiz, quien se había posesionado del cargo el 4 de enero de 1797, para obtener el perdón de Nariño. El Virrey Mendinueta promete al Señor Arzobispo que no habrá pena infamante o de muerte para Nariño con la condición de que revelara los secretos, diligencias, relaciones, compromisos adquiridos que tuvo con las personas durante el tiempo de su ausencia en España, Francia e Inglaterra. Con estas promesas se entrega el día 19 de julio en la tarde. Nariño es conducido por el Secretario del Arzobispado, doctor Pedro Echevarría al

---

(16) **El Andante Caballero don Antonio Nariño, por Raimundo Rivas, Bogotá, 1938.**
(17) **Nariño, por Jorge Ricardo Vejarano, pág. 67, Bogotá, 1945.**

palacio del Virrey. Allí le espera su antiguo juez el Oidor Juan Hernández de Alba, quien lo presenta al Virrey don Pedro Mendinueta y Músquiz con la promesa de que se revisará su causa teniendo en cuenta los atenuantes a su favor por haberse entregado y se le lleva nuevamente a un calabozo del Cuartel de Caballería, situado en la plaza mayor de la ciudad.

Celada que nunca imaginó Nariño porque tenía la promesa y la palabra sagrada del Arzobispado de Santafé (18). Lo mantienen preso, hasta el día 8 de mayo de 1803, fecha en la cual, el Virrey Antonio Amar y Borbón le concede libertad condicional, a solicitud del Oidor Hernández de Alba, debido a su mal estado de salud, pues fue declarado en estado avan' zado de tuberculosis por el médico que lo asiste, Honorato Vila, español; enfermedad progresiva que pone en peligro su vida según el testimonio de la junta de médicos que preside el sabio Mutis e integran los doctores López, Ruiz y el citado Vila. Confinado bajo vigilancia en la Hacienda de Montes, en Fucha, en las cercanías de Bogotá, allí lo esperaba su esposa doña Magdalena Ortega y sus hijos, quienes se encontraban en una absoluta miseria. La vida del campo y el afecto familiar restablecen la salud a Nariño. El tío de doña Magdalena, el presbítero don Francisco de Mesa, cura de Turmequé, preocupado por la situación económica y espiritual de su sobrina le obsequió la propiedad "La Milagrosa", en el valle de Fucha, hacienda en la que Nariño se dedica a las labores agrícolas y demás quehaceres del campo, volviendo a vivir por un tiempo una vida tranquila en compañía de los suyos.

La ocupación de la Peninsula Ibérica por los ejércitos napoleónicos reviven las esperanzas de independencia en las colonias españolas de América. Vuelven a dejarse sentir en Santafé estas inquietudes y se convierte en animador de tantos proyectos y decires que corrían por la ciudad, el canónigo de la catedral de Santafé doctor Andrés Rosillo, corre la voz por la colonial ciudad de Santafé de que se estaba incubando una gran conspiración contra el Gobierno. El Virrey don Antonio Amar y Borbón al tener conocimiento de tales rumores sospecha de don Antonio Nariño, como viejo revolucionario, debía estar en contacto o comprometido con el canónigo Dr. Andrés Rosillo, y el día 23 de noviembre de 1809 envía por la mañana al Oficial Mayor de Plaza, don Rafael de Córdoba, a llamar a Nariño a la hacienda de Fucha para que se presente al Virrey en Santafé, pues lo espera para tratarle asuntos de mucha importancia. Nariño acude desprevenido a dicha llamada y una vez en Palacio es sorpresivamente arrestado y llevado nuevamente a su viejo calabozo del año de 1794, en el Cuartel de Caballería.

El día 25 de noviembre de 1809, sin explicaciones y en compañía del Oidor de la Real Audiencia de Quito, don Baltazar de Miñano, quien había sido apresado en Santafé y acusado de ser agente de los conspiradores de Quito, sale Nariño al amanecer destinado al presidio del castillo de San José de Bocachica, en Cartagena, bajo partida de registro. Difícil sería precisar cuales fueron las actividades revolucionarias desplegadas por Na-

(18) Arzobispo Baltazar Jaime Martínez de Compañón, quien falleció en Santafé de Bogotá, el 17 de agosto de 1797.

riño durante el lapso de 1803 a 1809 al encontrarse en libertad provisional en la hacienda "La Milagrosa". Escoltados bajan por el río Magdalena los dos prisioneros acompañado Nariño por su querido y afectuoso hijo Antonio. Al llegar a la población ribereña de El Banco, aprovechando la tenebrosa noche logran fugarse, en una frágil canoa y llegan a la ciudad marítima de Santa Marta en donde es recibido y ocultado en su casa por el Cura Rector.

La mala suerte que le persigue implacable origina el denuncio de un catalán realista a las autoridades españolas y Nariño es apresado el día 20 de diciembre en la tarde y puesto en un calabozo inmundo del cuartel de milicias; se le remachan un par de pesados grillos, y lo que más le amarga, también toman prisionero a su hijo Antonio, de apenas 18 años de edad. Remitidos ambos a Cartagena el día 30 de diciembre, llegan el 4 de enero de 1810; las autoridades dejan libre a su hijo y Nariño es conducido de nuevo al Castillo de San Fernando de Bocachica, donde le ponen unos grillos de treinta y seis libras que inmovilizan al peligroso revolucionario.

A los quince días lo pasan al Castillo de San José de Bocachica, cuyas bóvedas son sumamente húmedas y malsanas por encontrarse a nivel del mar, y se le agrega una pesada cadena.

El joven Antonio Nariño y Ortega al encontrarse solo en Cartagena, sin dinero, sin conocer a nadie, va vagando y mendigando la caridad pública, recorriendo las calles de la ciudad; triste y abatido, pensando en el doloroso estado de su padre y cuál sería su suerte. A los pocos días las gentes se informaron quién era aquel distinguido joven y con la compasión del caso, el rico comerciante cartagenero don Enrique Somoyar Griselli y Gómez (19) lleno de sentimientos cristianos y de nobleza, se hizo cargo del joven Antonio, le dio albergue y alimentos y atendió al sostenimiento de su padre, don Antonio Nariño.

Aún se encontraba convaleciendo Nariño en el Hospital de la Inquisición cuando el pueblo de Santafé de Bogotá lanzó su grito de Independencia, el 20 de Julio de 1810. Poco tiempo después, con la oportuna intervención del Comisario Regio Capitán de Navío don Antonio Villavicencio, sale de las cárceles de la Inquisición de Cartagena y se dedica a participar con sus luces en el Nuevo Gobierno instaurado en Cartagena cuando fue depuesto el Gobernador Montes.

---

(19) Don Enrique Somoyar Griselli y Gómez, nació en Cartagena en la parroquia de la Catedral, hijo de don Rafael Somoyar Griselli, interventor de los Reales Almacenes de Marina de Cartagena, natural de Cádiz y de doña María de la O. Gómez, cartagenera, hija del peninsular don Francisco Gómez, natural de Galicia, Abuelo paterno don Pedro Somoyar y Griselli, natural de la ciudad de Lucca, Toscana, Italia, y doña María Gómez y Mendoza. Casó don Enrique en Cartagena en la iglesia catedral el 12 de enero de 1814, con la noble dama doña María Candelaria Rodríguez Torices, hermana del Ilustre prócer y mártir abogado cartagenero don Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador de Estado Soberano de Cartagena. Murió en Bogotá el día 22 de junio de 1814, enterrado en la iglesia de Santo Domingo.

En 1813 don Enrique Somoyar en unión de don Andrés Otero, prestan al Gobierno de Cundinamarca $ 23.500 sin intereses para que pudiera continuar funcionando la Casa de Moneda de Bogotá. Historia de la Casa de Moneda, Tomo II página 140 por A. M. Barriga Villalba, Bogotá, 1969.

Suponemos que el interés manifestado por el Comisario Regio don Antonio de Villavicencio en favor de Nariño, fue también debido a algunas relaciones o vínculos fraternales. Nariño regresó a Santafé el 8 de diciembre de 1810 pasando un año de nuevos sufrimientos y se dedica a las actividades políticas. El 22 del mismo mes es nombrado en unión del abogado Crisanto Valenzuela, Secretario del Primer Congreso Soberano de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, reunidas para darse una constitución.

Nariño al darse cuenta que el Gobierno del Estado de Cundinamarca a cuya cabeza figuraba el aristócrata-científico Jorge Tadeo Lozano quien nada hacía de manera positiva para consolidar la independencia, como hombre de acción y de gran visión política y de simpatía popular previó lo que sobrevendría al país por las discordias internas y la incapacidad de los dirigentes del Gobierno. Dio la voz de alerta en su semanario titulado "La Bagatela" (20); y por medio de él dio anuncio del peligro que representaban las tropas españolas que se encontraban en el sur del país, "Antiguo Cauca" o "Provincia de Popayán" y el fervor realista característico de la ciudad de Santa Marta y sus críticas y observaciones al fin lograron despertar a la realidad de los acontecimientos, tanto al Gobierno, como al pueblo.

El esfuerzo tesonero de las actividades políticas desarrolladas por Nariño a la sazón nombrado Corregidor y Justicia Mayor, en ningún momento fueron suspendidas ni menguadas, pese a que el día 16 de junio de 1811 fue para él uno de los días más dolorosos y amargos de su existencia; murió su querida y abnegada esposa doña Magdalena Ortega y Mesa, con quien se había casado en Santafé de Bogotá en la parroquía de las Nieves el día 27 de marzo de 1785 (21).

Nariño, como todo hombre sobresaliente, superior, tenía sus naturales opositores; enemigos envidiosos y ambiciosos, hombres mediocres y aprovechadores, pero esto no fue obstáculo para que el 19 de septiembre de 1811 se le proclamara como Presidente del Estado de Cundinamarca por los Diputados de la Asamblea en reemplazo del Presidente don Jorge Tadeo Lozano, cargo que aceptó el 21 del mismo mes y como tal reorganizó el Estado y creó un ejército. El 24 de diciembre del mismo año es electo Presidente en propiedad. La situación política de la provincia de Popayán se había agravado y se encontraba dominada por las tropas realistas al mando del español Brigadier General don Juan Sámano y Uribarri. El Presidente Nariño se ofreció para ir personalmente a combatir a los españoles y desalojarlos de las provincias del sur.

El Congreso Electoral de Cundinamarca aceptó complacido su ofrecimiento y el 28 de junio de 1813 le dio el mando de la tropa con el despacho de Teniente General del ejército del Estado de Cundinamarca. En su carác-

---

(20) Circuló el primer número el 14 de julio de 1811.

(21) Doña Magdalena Ortega y Mesa de noble abolengo nació en Santafé de Bogotá, el 22 de julio de 1762, hija de don Ignacio Ortega y Gómez de Salazar y de doña Petrona Mesa. Fue sepultada en la iglesia de La Candelaria.

ter de Presidente el 16 de julio del mismo año, antes de marcharse para la campaña del Sur, hizo que el Congreso de Cundinamarca proclamara la independencia absoluta de España y de su Rey Fernando VII y de toda otra potestad y dominio extranjero, no reconociendo más Gobierno que el de Cundinamarca, Libre e Independiente.

El 24 de septiembre de 1813 salió Nariño de Bogotá al frente de su ejército para la campaña del Sur de la Nueva Granada. Lo acompaña su dilecto hijo Antonio Nariño y Ortega con grado de Coronel y Jefe de la Caballería. Vence Nariño en la batalla del Alto de Palacé el 30 de diciembre de 1813; en el llano de Calibío, cerca de Popayán, dio la batalla contra el ejército español el 15 de enero de 1814 obteniendo una estruendosa victoria. Triunfa también en las batallas del Cerro de Cebollas el 4 de mayo y en el Cerro de Tacines el 9 de mayo del mismo año.

Sigue sobre la ciudad de Pasto cuyos ejidos ocupa el 10 de mayo. Frente a la ciudad, combate bravamente y el triunfo es suyo pero se convierte en tremenda derrota, por la desobediencia a las órdenes dadas al Coronel José Ignacio Rodríguez, Comandante de la División de Vanguardia del ejército, quien recibe errados informes acerca de la presunta muerte del caudillo. Rodríguez ordena **clavar** la Artillería y la tropa en retirada hacia Popayán, deja el campo de Tacines, sobreviniendo el pánico e iniciándose la incontenible huída del ejército patriota.

Derrotado Nariño y sin los recursos que había solicitado al Coronel José Ignacio Rodríguez, se oculta en la montaña de Lagartijas donde es hecho prisionero y conducido a la ciudad de Pasto. Es entregado al jefe realista Mariscal de Campo don Melchor de Aymerich, quien desconocía al prisionero del ejército de Cundinamarca que le prometía entregar a Nariño a cambio del perdón para otros prisioneros. El pueblo agolpado a la plaza pedía la cabeza de Nariño y éste, aprovechando un instante para salir al balcón de la casa donde estaba el cuartel del Mariscal de Campo Aymerich y frente a la cual había una gran muchedumbre de pastusos e indios, con gesto altivo y decidido que sólo el gran Nariño podía tener, dijo al pueblo; Pastusos: queréis que os entregue al General Nariño? Aquí lo tenéis.

Al darse cuenta el Mariscal de Campo Aymerich que en su presencia estaba nada menos que el Jefe del ejército insurgente del Estado de Cundinamarca, fue muy grande su sorpresa al tener en su poder a tan valioso enemigo. Ordenó entonces encerrarle en un calabozo con grillos y guardia permanente donde permaneció trece meses en la mayor miseria y sufrimientos salvándose empero de ser fusilado a pesar de la orden del Gobernador de Quito don Toribio Montes. En junio de 1815 es conducido de Pasto a Guayaquil con destino a España. Viaja al Callao, Perú, y de allí por la vía del Cabo de Hornos, llega a Cádiz el 6 de marzo de 1816 y es encerrado en una celda de la cárcel Real donde permanece con grillos hasta el 23 de marzo de 1820, cuando fue libertado por sus hermanos masones y revolucionarios, que habían triunfado en el golpe militar de la revolución liberal contra el Rey, dado el 1º de enero de 1820, que dominaba parte de la Provincia de Cádiz, cuyo jefe era el masón Coronel Rafael del Riego y Núñez y subjefe del movimiento el masón Coronel Antonio Quiroga.

Del Riego y Núñez fue elegido Gran Maestro del Gran Oriente Nacional de España en 1821. Los masones españoles se apresuraron a poner en libertad a su hermano General Antonio Nariño, reo de Estado, y demás masones presos que se encontraban en la cárcel de Cádiz. El masón Brigadier General don Manuel Francisco Jáuregui, Gobernador Interino de la plaza, se presenta a la celda de Nariño, y con un efusivo abrazo fraternal lo saca y lo pone libre.

Al encontrarse Nariño disfrutando nuevamente de la libertad, pensó en su patria para seguir sirviendola. A los pocos días de pasearse por las calles de Cádiz, dice: "A los nueve días de estar en libertad me pasé a la Isla de León en donde me creía más seguro que en Cádiz, porque yo no las tenía mucho conmigo conociendo el carácter del Gobierno bajo cualquier forma que se halle".

".... y por lo que respecta a Nariño convendría se le dijese que Nariño fue puesto en libertad por la autoridad local sin noticia del Gobierno, pues ésta no tenía facultades, jurada la constitución, de absolver a un reo que tenía formados muchos procesos sobre su conducta, lo cual tocaba a las Cortes (Parlamento) como lo ha hecho con todos los de esta clase: que estos mismos procesos pendientes han impedido que sea admitido como diputado porque así lo previene la constitución".

"Gobierno de Venezuela. - Excmo. Señor.

En cuanto a dicha carta y en la Nº 103 que se devolvió también, se habla del disidente Nariño me ha prevenido S. M. diga a V. E. para instrucción del embajador que este individuo fue puesto en libertad en Cádiz por la autoridad local de resultas de haberse jurado la constitución sin dar noticia de ello al gobierno el cual jurada la misma constitución no podía ejecutarlo mediante que Nariño tenía diferentes causas formadas por delitos muy graves; y por esta razón se previno que se le volviera a prender con el objeto de que cuando las Cortes diesen la Ley de amnistía para los habitantes de ultramar como en efecto la ha dado quedase Nariño nombrado diputado suplente porque la constitución excluye de este cargo a todos los que tuvieron proceso pendiente por lo cual no ha sido admitido en el Congreso. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 19 de octubre de 1820.

Señor Secretario del Despacho de Estado" (22).

"Gobierno de Venezuela.

Por avisos venidos de Londres ha sabido el Rey que el disidente Nariño salía de aquella Capital y se dirigía a París donde debía contratar por cuenta del gobierno de Angostura varios oficiales de ingenieros y algunos maestros operarios hábiles en el trabajo de las minas. Y que después proseguiría su viaje a prestar sus servicios al mismo gobierno.

---

(22) Archivo General de Indias. Sevilla. Indiferente General. Legajo 1568.

Le aviso a V. S. de orden de S. M. para su inteligencia advirtiéndole que el expresado Nariño fue puesto en libertad en Cádiz por la autoridad local y sin conocimiento del ministerio, cuando allí se juró la Constitución, y que aunque fue nombrado después diputado suplente para las actuales Cortes, no pudo desempeñar este encargo por hallarse con causa pendiente, por cuya razón tampoco debió habérsele libertado de la prisión hasta que las mismas Cortes hubiesen expedido, como lo han hecho la Ley de amnistía. Dios guarde, etc. Madrid 19 de octubre de 1820.

Señor Jefe Político de Venezuela.

Señor General en Jefe del ejército de Venezuela". (23)

Libre ya en la Isla de León escribe Nariño tres cartas bajo el seudónimo de "Enrique Somoyar", benefactor suyo y de su hijo Antonio cuando llegaron presos a Cartagena, el 4 de enero de 1810, que en forma generosa y humana se preocupó por el sostenimiento de los dos, durante su cautiverio en el Castillo de San José de Bocachica. Las cartas eran tremendas requisitorias contra el Pacificador, General Pablo Morillo, Conde de Cartagena y Marqués de la Puerta.

En la Isla de León, la situación se pone crítica para los revolucionarios liberales, y temiendo Nariño caer de nuevo en manos del Gobierno español, huye a Gibraltar, a ponerse bajo el amparo del pabellón Inglés y allí recibía su correspondencia en cubierta a nombre del comerciante Judah Beniliel.

Ayudado como siempre con recursos pecuniarios por sus hermanos masones, por quienes fue auxiliado en todo momento, —desde que salió preso de Bogotá para España en 1795—, de Gibraltar sale en septiembre de 1820 y viaja a Londres a donde llega el 5 de octubre del mismo año.

En Londres tiene la grata sorpresa de encontrar a su viejo amigo y conspirador del año de 1794, el ilustre patriota granadino Francisco Antonio Zea, como Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia. De Londres va a Francia a fines de noviembre de 1820 y visita en Calais con fraternal atención a su hermano masón el Coronel francés Antonio Leleux prócer de la Independencia. De qué hablaron ellos? Seguramente del tema preferido: la independencia de América y las luchas de ambos contra el despotismo español.

Volveremos a referirnos al Coronel Leleux en Cartagena 1812-1814 y 1822-1824. A fines de noviembre de 1820, Nariño se embarca para las Antillas en el puerto de El Havre, y llega el 20 de febrero de 1821 a la ciudad de Santo Tomás de Angostura, sobre el río Orinoco, de la Guayana, Venezuela, territorio libre controlado por los insurgentes y Capital provisional del Gobierno Republicano. Al darse la noticia de la llegada del General Nariño a la ciudad de Angostura, las autoridades civiles y militares y los patriotas todos expresaron su curiosidad por conocer personalmente al hombre que tanto había luchado por la independencia de la Nueva Granada

(23) Archivo General de Indias. Sevilla. Indiferente General. Legajo 1568.

y había pasado largos años de padecimientos. Diez y seis años los españoles lo tuvieron preso; su nombre era símbolo de Patria y ejemplo de fe y abnegación. Se relaciona con los masones de la Logia de Angostura, y se entera detalladamente de la situación política y militar de la guerra.

Muestra de la preocupación de Nariño por la suerte de su país es la carta que dirige al General José María Vergara Lozano, en la cual solicita noticias acerca de los acontecimientos ocurridos durante el tiempo de su cautiverio.

(Del original).

Confidencial - Gibraltar, 7 de junio de 1820.

(Al Gral. José María Vergara Lozano). (Hermano masón de Nariño).

"Mi querido Vergara: Con cuánto gusto he sabido a mi vuelta al mundo que usted existía, y que existía para la patria.

Yo hace poco más de dos meses que fuí puesto en libertad en visita general de cárcel, a consecuencia del decreto de Fernando, de 9 de marzo, y salí a la luz después de estar cuatro años encerrado, sin comunicación y sin solicitarlo; pero bien pronto se arrepintieron y se trató de volverme a mi antigua morada, mandándose de real orden que se me pusiese en la cárcel como estaba. Tuve la fortuna de saber en tiempo esta real orden constitucional, y no estando de humor de continuar aquella vida eremítica, tomé un caballo y me vine a lugar de salvamento, en donde me tendrá usted algunos días pensando lo que debo hacer. Pero vaya lo más gracioso; ayer he recibido la noticia de estar nombrado Diputado por la Nueva Granada para las próximas Cortes, sin haberme habilitado, sin haber votado, y teniendo seguramente alguna causa por que se me mandaba prender nuevamente, de modo que siendo un fragmento de la Soberanía Española, no puedo pisar la España, sin haber cometido más delito que ser americano. Qué tal andan las cosas del nuevo Gobierno Constitucional?

El haberme detenido tanto tiempo en España, y haber entrado en la Sociedad Patriótica de San Fernando, fue por que llegué a creer que podría sacar algún partido de las próximas Cortes, pues realmente hay mucho partido de españoles ilustrados que desean nuestra emancipación; y siempre debemos preferir la pluma a la espada, tanto porque así lo exige la humanidad, como porque con aquella, seguramente somos superiores, estando la razón de nuestra parte.

Aún no es todavía imposible, pues yo creo que aún no está concluída la revolución de España, y en un mes que falta para la instalación de las Cortes nos hemos de desengañar.

A pesar de haber hablado con infinitos americanos, y entre ellos con mi compadre Caycedo, que aguardo en estos días con el Padre Padilla, todavía no se la mitad de lo que ha sucedido en los seis años de mi ausencia; y en cuanto al estado actual, sólo he visto el manifiesto o proclama de Zea, a quién estoy escribiendo, y una u otra gaceta de por allá; estando con el cuidado de los últimos resultados entre Bolívar y Morillo.

Incluyo a usted los impresos que tengo a mano y que tratan sobre nuestras cosas, y la lista de los americanos que han salido nombrados para las tales Cortes. Cualesquiera uso que usted quiera hacer públicamente de mi nombre y sucesos que no sea con referencia a ésta que le escribo ni a la mansión donde me hallo. Escríbame usted muy largo, mucho, mucho, sobre el estado actual en que nos hallamos, tanto de hecho en nuestro territorio como con respecto a la opinión y voluntad de las naciones de Europa, y aún de la América y que sea bajo cubierta de Mr. Judah Benoliel de este comercio. Yo aquí soy conocido bajo el nombre de don Antonio Alvarez, aunque Benoliel y sus amigos saben el otro apellido que tuve que suprimir para salir de España.

De aquí vamos despachando con mil trabajos a cuantos americanos se presentan, todos pereciendo; mañana salen para Trinidad Rafael Castillo, hermano de Manuel y José María Ruiz y un tal Baraona; éstos dos últimos son españoles remitidos presos de Caracas hace ocho años, por insurgentes.

Si me detengo en ésta haré a usted algunos encargos, y entre ellos, de ciertos instrumentos que aquí no se encuentran y que allá en nuestro suelo nos hacen mucha falta. Démele usted mil abrazos a Real y a Agustín Gutiérrez, que me escriban aunque yo no lo haga hoy porque va a marchar el paquete, y sólo me da tiempo para decirle que existo, que existo para mi patria, y que soy su verdadero amigo,

Antonio Nariño". (24)

PRIMER INTENTO REVOLUCIONARIO EN VENEZUELA

El italiano José Bálsamo (25) que se hacía llamar Conde de Cagliostro, en su segundo viaje por España bajo el nombre supuesto de Don Tiscio, fundó logias masónicas en Barcelona, Cádiz, Valencia, Sevilla y Madrid todas ellas con espíritu democrático y revolucionario, contrarias al espíritu de las logias de las cuales era Gran Maestro don Pedro Pablo Abarca y Bolea, Conde de Aranda. Su movimiento dio de sí la conspiración republicana conocida con el nombre de "Los Cerrillos de San Blas" de Madrid, contra el gobierno de don Manuel Godoy y Alvarez de Aria, Duque de Alcudia, Presidente de Consejo desde 1792, y para destronar al Rey Carlos IV en Madrid el 3 de febrero de 1796, la cual fue descubierta después de su salida de España. El Jefe principal de esa conspiración era el profesor

---

(24) (Carta Nº 54 del Original). Cartas Intimas del General Nariño, por Guillermo Hernández de Alba, (1788-1823).

Edición de Seguros Colombia S. A. y el Banco de Construcción y Desarrollo. Colección de autógrafos que perteneció a Don José María Portocarrero Alvarez.

(25) José Bálsamo, nació en Palermo, Italia, el 8 de junio o de agosto de 1743. Se casó en Roma con Lorenza Feliciani. Murió preso en la cárcel en la fortaleza de San Leo de los Estados Unidos Pontificios el 26 de agosto de 1795, condenado por la Santa Inquisición de Roma.

de colegio y economista, don Juan Bautista Mariano Picornell y Gomila (26) natural de la Isla de Mallorca, al cual estaban asociados el profesor de humanidades, aragonés José Lax, el profesor de matemáticas en el Colegio San Isidro, Sebastián Andrés, el ingeniero Manuel Cortés Campomanes, el abogado aragonés Bernardo Garaza, el abogado Juan Manzanares, el maestro de humanidades Juan Pons Izquierdo, Joaquín Villalba, agregado al Colegio de San Carlos, cirujano militar, traductor de la obra "Derechos y Deberes del Ciudadano", y otros que se reunían en las logias "Libertad" y "España" que funcionaban en la calle Basteros en Madrid, dedicando sus actividades revolucionarias al propósito de derrocar la monarquía e implantar la República. El segundo jefe de esta conspiración era el joven ingeniero Manuel Cortés Campomanes, natural de Idelfonso, quien era Ayudante en la Escuela de la Guardia Real. Delatada la conspiración por Manuel Hernández y por su cuñado Juan Bejar, quienes se arrepintieron a última hora y le comunicaron al cura párroco de San Miguel, todos los planes y el movimiento sufrió un grave revés.

El Alcalde de Casa y Corte, Conde de Pinar, actuó en forma rápida y drástica, arrestando a los autores, que fueron condenados a la horca. Don Francisco Pérez de Lema, abogado español, letrado, cristiano, viejo e hidalgo, salvó de la horca a Juan Bautista Picornell, Sebastián Andrés, Manuel Cortés Campomanes y José Lax y los otros, arriesgando su posición política dentro del Gobierno. Les fue conmutada la pena de muerte por la de encierro perpetuo en los castillos de América, de Puerto Cabello, Portobello y Panamá, por orden del Rey Carlos IV, del 17 de agosto de 1796, al Príncipe de la Paz, Godoy. El 24 de octubre de 1796, Picornell es embarcado en el bergantin la Golondrina, al mando del Capitán Pedro del Barco, con destino a Panamá, pero al llegar el buque al puerto de La Guaira, Venezuela, el 3 de diciembre de 1796, es desembarcado y entregado a las autoridades españolas y encerrado en un calabozo del Castillo. José Lax y Sebastián Andrés fueron condenados a purgar la pena de su rebeldía en el Castillo de San Felipe de Puerto Cabello, Venezuela, y fueron embarcados el 9 de marzo de 1797, siendo desembarcados en el puerto de La Guaira en abril del mismo año.

El Ingeniero Manuel Cortés Campomanes fue destinado al Castillo de Portobello, Nueva Granada, siendo embarcado el 16 de abril de 1797. Llegó a La Guaira en mayo del mismo año y el 11 de abril de 1797 embarcaron a Andrés, todos con dirección a la Habana. Cosa muy curiosa es que al llegar a La Guaira se encontraron reunidos los cinco miembros de la fracasada revolución de "Los Cerrillos de San Blas" en las bóvedas del Cas-

(26) Picornell fue en 1812 jefe de la Policía del Gobierno Patriota en Caracas; más tarde, en 1815, abandonó la causa de la independencia americana y entró al servicio como espía del Rey Fernando VII de España. Sebastián Andrés también abandonó la causa de la independencia en 1810. Manuel Cortés Campomanes fue el único español de la conspiración de 1796 que permaneció leal a los principios republicanos y de la emancipación de América, siendo más tarde oficial patriota en Venezuela y en la Nueva Granada. En Cartagena hizo parte del ejército del General Antonio Nariño en 1813-1814. En diciembre de 1818 fue despachado en comisión por el Gobierno Patriota a Francia junto con el Coronel Luis Francisco de Rieux.

tillo de San Carlos de La Guaira para ser enviados a sus respectivos destinos. De esta manera contribuyó involuntariamente el Gobierno español a que germinara la semilla de la emancipación en tierra de América, pues todos estos conspiradores figuran en el movimiento independiente de Venezuela.

Los revolucionarios españoles Juan Bautista, Mariano Picornell, Sebastián Andrés, José Lax, Manuel Cortés Campomanes y Juan Manzanares, durante su prisión en La Guaira, de manera habilidosa empezaron a difundir y hacer propaganda a los principios e ideas masónicas revolucionarias, de libertad para los pueblos de América, entre sus guardianes y demás Venezolanos con quienes se ponían en contacto. Con la ayuda de éstos, que ya estaban organizados, lograron salir de la cárcel el 29 de junio de 1797 y manifestaron a los conspiradores criollos que iban a conseguir las armas necesarias para realizar el plan revolucionario en Venezuela. De La Guaira se dirigieron a la isla de Curazao y de allí se trasladaron inmediatamente a la isla de Trinidad, posición británica, poniéndose bajo la protección del pabellón inglés. Los jefes del movimiento Picornell y Gomilla, Cortés Campomanes y más tarde los cabecillas venezolanos, don José María de España y el Capitán de Infantería Manuel Gual, al ser descubierta la conspiración, huyeron a la isla de Trinidad y se reunieron con ellos. Este primer intento revolucionario en Venezuela fracasó al ser descubierto por las autoridades españolas el 13 de julio de 1797. Esta conspiración es conocida con el nombre de "GUAL - ESPAÑA". Manuel Gual, según nota del propio General Francisco de Miranda, era "natural de Caracas donde ha servido en la Infantería regular de la provincia y goza de gran popularidad en el país por descender de noble y rica familia de La Guaira y ser hijo mayor de don Mateo Gual, que mandaba en La Guaira cuando el almirante Knowles (inglés) atacó aquella plaza en el año de 1743".

José María de España era juez en Macuto, y descubierta la conspiración huyó a la isla de Trinidad, colonia inglesa. En enero de 1799 regresa secretamente a Venezuela ocultándose en La Guaira, y en mayo del mismo año es descubierto y apresado por las autoridades españolas y condenado como reo de Su Majestad. El 8 de mayo de 1799 es ahorcado en la plaza principal de Caracas, hoy Plaza de Bolívar, y es después decapitado y descuartizado. Es el primer prócer de la independencia de Venezuela.

Juan Mariano Picornell traicionó la causa de la independencia de Venezuela en 1814 para defender los intereses del Rey Fernando VII, encontrándose ya residenciado en la ciudad de Nueva Orleans, Estados Unidos. Se entregó al servicio de espionaje contra los patriotas repúblicanos americanos, en favor de la Corona de España.

Después de la huída de Venezuela del masón y conspirador de "Los Cerrillos de San Blas", ingeniero Manuel Cortés Campomanes, el 29 de junio de 1797, al fracasar la revolución, regresó a Venezuela en 1811 para incorporarse al ejército patriota venezolano, y en 1812 se le encuentra con el grado de Coronel, al capitular el ejército venezolano al mando del General Francisco de Miranda ante las fuerzas españolas del General Domingo de Monteverde el 30 de julio del mismo año.



Prominente masón don

JUAN MARIANO PICORNELL Y GOMILA

Profesor y Economista. Jefe de la conspiración de "Los Cerrillos de San Blas" de Madrid, el 3 de febrero de 1796, contra la Monarquía Española.

El español coronel de artillería, Manuel Cortés Campomanes en unión de varios oficiales venezolanos y extranjeros se refugia en la isla de Curazao y luego pasa a Cartagena de Indias, llegando allí el 4 de febrero de 1812. Fue incorporado a las fuerzas militares del Estado Soberano de Cartagena con el grado de Coronel, por el Gobernador Presidente Dictador, abogado, masón Manuel Rodríguez Torices. Fue nombado jefe de una columna republicana con orden de someter y pacificar los pueblos de la Sabana de Bolívar, en la provincia de Cartagena, que tenían agitados los realistas españoles. El Coronel, Cortés Campomanes, el 12 de noviembre de 1812 tuvo un reñido combate con las fuerzas realistas comandadas por el español, Mayor Antonio Fernández de Rebustillo, derrotándolo en acción cerca al arroyo de Mancomojan, cerca del pueblo de Ovejas, y después el 14 de noviembre a los dos días del anterior combate obliga a los españoles a retirarse del territorio del Estado Soberano de Cartagena y refugiarse en la Provincia de Santa Marta al otro lado del río Magdalena, y así Cortés Campomanes salva la difícil situación en que se encontraba el gobierno republicano de Cartagena.

En octubre de 1813, el masón Cortés Campomanes es enviado a la ciudad de Mompós, como jefe de la línea del Magdalena contra los españoles y criollos realistas de Santa Marta hasta el año de 1815. Participa en la defensa de Cartagena como Jefe del Estado Mayor General al ser sitiada la ciudad el 18 de agosto de 1815 por el Pacificador, General Pablo Morillo, y se le encarga de la defensa de las murallas en el Baluarte de Santa Catalina. El 5 de diciembre del mismo año el Gobierno republicano se vió obligado a evacuar la ciudad, debido al hambre que sufría la población y optaron por evacuarla antes que rendirse al enemigo, el Coronel Cortés Campomanes emigra también de la ciudad y se refugia en la isla de Jamaica.

GENERAL FRANCISCO DE MIRANDA Y SU SOCIEDAD REVOLUCIONARIA

Todos los historiadores americanos, están de acuerdo, en que el Precursor de la Independencia de Suramérica, fue el gran venezolano, General Francisco de Miranda, hijo de don Sebastián de Miranda y Ravelo (Canario y Capitán de Milicias) y de doña Francisca Antonia Rodríguez Espinosa, nacido en Caracas, el 28 de Marzo de 1750 y Alma Mater de la insurrección de las colonias Hispanoamericanas.

La vida de este insigne patriota, fue una de las más azarosas. Su inteligencia, su don de gentes, su confianza en sí mismo y su preparación intelectual, le facilitaron vincularse y estrechar relaciones con los principales personajes de los distintos países de Europa y de Norte América. El 25 de enero de 1771, salió de Caracas, hacia España, a donde llegó el 1º de marzo, desembarcando en el Puerto de Cádiz, y en dicha ciudad permaneció de 1771 a 1778, dedicado al estudio y a la carrera militar. En 1880, ya Capitán, se encuentra en la isla de Cuba; el 23 de agosto de 1781, de Cuba pasa



FRANCISCO DE MIRANDA

Teniente General de Francia. Comandante en Jefe del ejército francés del Norte en 1792, durante las campañas de Bélgica y de Holanda en la época de la revolución francesa.

(Oleo del pintor francés Georges Rouget. Museo Nacional de Versalles).

a la Florida y allí participa en la toma de la Plaza de Pensacola, contra las fuerzas inglesas, donde por su arrojo, es ascendido al grado de Teniente Coronel.

En 1782, por antipatía de los militares españoles, por ser Miranda americano y debido a la malquerencia del Obispo, por motivos religiosos, es acusado de simpatizar con los ingleses, lo que ocasiona su reducción a prisión en el castillo del Príncipe, en la ciudad de la Habana. En junio de 1783, logra huír y se refugia en Charleston, Carolina del Sur, Estados Unidos; en noviembre del mismo año, se halla en Filadelfia, cuando llega allí el ilustre patriota, General George Washington, de quien se hizo amigo. En enero de 1784, se encontraba en Boston, Massachusetts; en diciembre del mismo año, salió con rumbo a Inglaterra, llegando a Londres el 10 de febrero de 1785. Realiza un largo viaje de estudios y observación por varios países de Europa.

En febrero de 1790, en los momentos en que más se temía una posible ruptura de relaciones entre Inglaterra y España, con la perspectiva de una nueva guerra, Miranda presentó al Ministro William Pitt, Jefe del Gobierno Inglés, los planos elaborados por él, para la Independencia de la América Española, pero dichos proyectos no prosperaron, por haberse plegado el Gobierno español a la demanda inglesa, relacionada con un reclamo sobre el asunto de Nootkat, California.

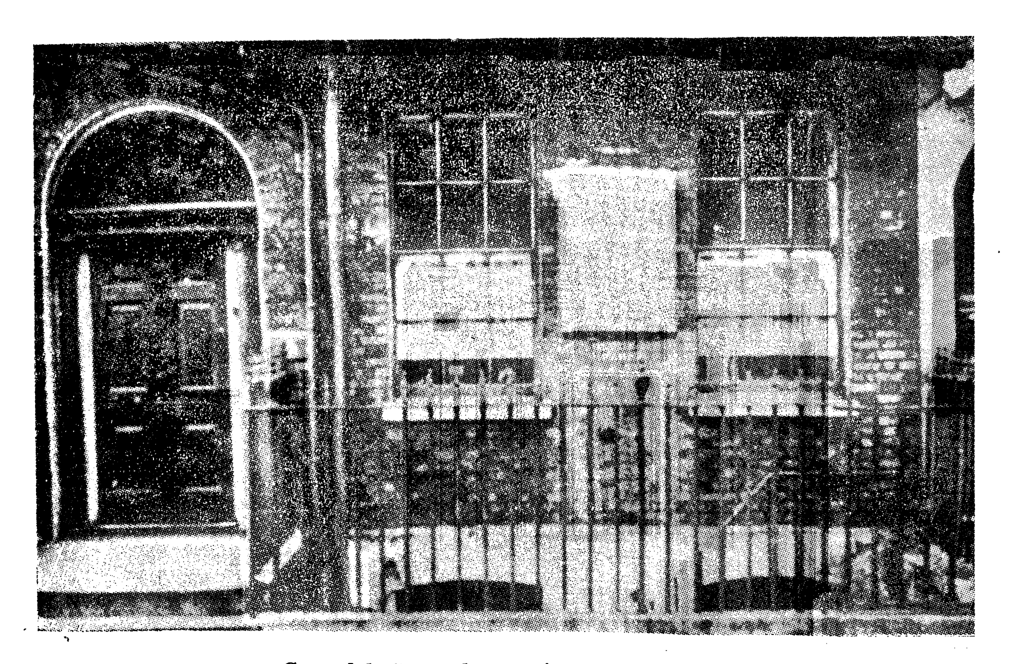
Miranda viaja en 1792 a París y ofrece su espada al Gobierno revolucionario francés; admitido, ingresó al ejército en septiembre del mismo año, con el grado de General. Hace las campañas de Bélgica y Holanda contra los ejércitos de la Europa coaligada y es ascendido a General de División; campañas éstas donde demostró sus vastos conocimientos militares y científicos, además de su valor como soldado. En Valmy, derrota a los prusianos y pone sitio a Amberes, bajo las órdenes del General francés, Carlos Francisco Dumouriez. Por sus merecimientos y servicios prestados al Gobierno revolucionario francés, Miranda es ascendido al grado de Mariscal de Campo.

El 9 de julio de 1793, por falsas acusaciones referentes a asuntos militares, es arrestado por el Gobierno. Acude al Tribunal Criminal Revolucionario, para defenderse de los tres cargos que le hacían y en enero de 1795 es absuelto y sale de la cárcel. Por el cambio de gobierno, el 13 de octubre de 1795 es nuevamente perseguido; cuando el nuevo golpe político del 18 de noviembre de 1796, es por tercera vez buscado como adversario del nuevo gobierno pero puede huír y refugiarse en Londres. Por haber cambiado la política de la revolución, en noviembre de 1799 de Londres pasa a París a donde llega el 28 de noviembre de 1800; con todo que permanece oculto, en marzo de 1801 es prendido y encarcelado como conspirador contra Napoleón Bonaparte, a favor de los ingleses, por el jefe de la policía de París, José Fouché, su enemigo personal; y en el mismo mes de marzo lo expulsan de Francia. Miranda se dirige a Londres. Más tarde, sus servicios fueron reconocidos por el Gobierno francés y su nombre grabado por la nación francesa en el Arco del Triunfo, en París, como Mariscal de Francia, único americano con tan alto honor.

Nuestras acuciosas investigaciones no han tenido éxito para conocer el nombre de la logia, así como el lugar y la fecha de iniciación en la Masonería del General Miranda, pues algunos historiadores dicen que se inició en una logia del Estado de Virginia, otros en Filadelfia, otros en Londres y algunos aseguran que fue en París. El General Miranda, al darse cuenta del espíritu que animaba las logias de la época sobre los nuevos ideales de libertad y de reivindicaciones de justicia social de que él también estaba animado, pensó en una organización similar, patriótica y americana para llevar a efecto sus planes políticos relacionados con la libertad de la América Española.

Miranda, pues decidió servirse de las logias para llevar a cabo sus proyectos emancipadores para la América española, teniendo en cuenta que era el mejor medio de mantener el entusiasmo y la mística entre los afiliados a una organización de tipo revolucionario y evitar, además la vigilancia y persecusión por parte del Gobierno español y su aliado, el clero católico.

Organizó en la ciudad de Londres, en 1797, una sociedad de carácter patriótico revolucionario, de tendencia republicana con el nombre de "GRAN REUNION AMERICANA", en la cual se constituyó en Gran Maestro. Los



Casa del General Francisco de Miranda

En Grafton Street Nº 27 en Londres, donde se reunían los patriotas revolucionarios de las provincias coloniales españolas de América para recibir la investidura de miembros de la Logia "Gran Reunión Americana" por su Jefe Supremo Gran Maestro General Francisco de Miranda; entre ellos, el entonces Coronel de Milicias Simón Bolívar, en 1810.

fines de esta sociedad de carácter masónico era los de emancipación de las Colonias Españolas en América. Fundó y organizó la primera logia filial de esta sociedad en la misma ciudad de Londres, con el fin de atraer a su seno, a todos los criollos suramericanos que aspiraban a prestar su ayuda a la revolución para la independencia de su patria. También fundó logias filiales de la Gran Reunión Americana en París y en Madrid, con el nombre de "JUNTAS DE LAS CIUDADES Y PROVINCIAS DE LA AMERICA MERIDIONAL" y otra en la ciudad de Cádiz, con el nombre de "SOCIEDAD DE LAUTARO" o de los "CABALLEROS RACIONALES". Como el puerto de Cádiz era la entrada de la Península española, gran centro de movimiento comercial con las colonias de América, los criollos de las colonias afluían a dicho puerto y se relacionaban con los afiliados de la logia que había fundado allí el General Miranda. Por tanto contaba con un gran número de afiliados sobre todo en 1808" (27).

Miranda, pues, resuelve emprender su plan de liberación americana y el 4 de noviembre de 1805 desembarcó en Nueva York, procedente de Londres, y se afirma que se entrevistó con el Presidente de los Estados Unidos, Thomas Jefferson (28) y su Secretario de Estado James Madison, en la ciudad de Washington.

Miranda organiza su expedición en Nueva York para realizar la invasión libertadora de Venezuela, su patria, integrándola en su mayoría por voluntarios norteamericanos. Salió del puerto de Nueva York el 2 de febrero de 1806 en el buque bautizado con el nombre de su hijo "Leandro", y dos barcos más, dirigiéndose al puerto de Jacmel, Haití y de allí siguió viaje y desembarcó en la costa venezolana en el punto llamado Ocumare el 27 de abril de 1806, desembarco que no tuvo éxito por la presencia de dos barcos españoles de guerra. Hizo un segundo intento de desembarco en la costa de la Vela de Coro el 3 de agosto del mismo año, sin éxito. El ministro de España en Washington tuvo conocimiento de la expedición del General Miranda y avisó con anticipación al Gobernador y Capitán General de Venezuela, don Manuel de Guerra y Vasconcellos, para que tomara las providencias del caso e impidiera el desembarco de las tropas invasoras.

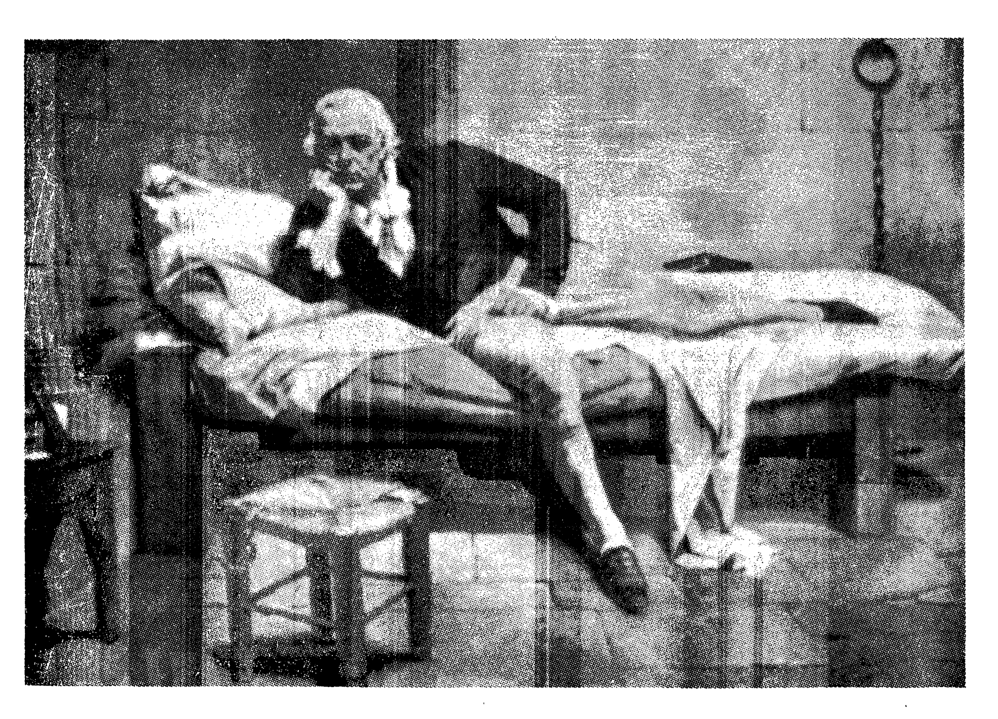
El General Miranda al fracasar nuevamente en la Vela de Coro, el 13 del mismo mes, se dirigió a la isla de Trinidad, posesión inglesa, en donde disolvió la expedición y volvió nuevamente a Londres. Pero este fracaso fue la chispa que encendió y entusiasmó a los criollos venezolanos y granadinos plenos de ideas liberales y de independencia y dio margen para que la clase ilustrada de los criollos de todas las colonias empezaran tenazmente a pensar en liberarse de España. Durante los continuos viajes de Miranda y su permanencia en Europa, como hombre superior que era, llenó de fervor patriótico, de ejemplar constancia, dedicó todos sus esfuerzos y desvelos a la realización de esta idea. La Monarquía española al

(27) Julio Mancini "Bolívar", París, 1930. Librería de la v de Ch. Bouret.

(28) Thomas Jefferson, tercer Presidente de los Estados Unidos, natural de Shadwell, Estado de Virginia (1743-1826), miembro de una Logia del Estado de Virginia. Fundador de la Universidad del mismo Estado.

través de sus agentes secretos vigilaba constantemente todos los movimientos de este ilustre venezolano, sin perder oportunidad de ponerle trampas para descubrir y capturar a los impenitentes conspiradores.

Los ejércitos franceses napoleónicos que invadieron a España el 22 de diciembre de 1808, fueron también activos propagadores de la masonería. La Logia patriótica de Cádiz, la cual estaba bajo la dirección de la Gran Logia Regional americana de Londres, cuerpo éste que fue fundado en el mes de diciembre de 1807 por Miranda a su regreso a Londres, desempeñó un papel político de excepcional importancia. La organización masónica del General Miranda funcionaba en su casa, en Grafton Street Nº 27, según el historiador Julio Mancini. Hasta el año de 1810, en su carácter de Gran Maestro, inició en la Logia patriótica revolucionaria a los principales dirigentes y jefes patriotas de la independencia americana, destacándose entre ellos los chilenos Bernardo O'Higgins, José Manuel Carrera, Juan Martínez de Rosas, Gregorio Argomedo, Juan Antonio Rojas; los argentinos José de

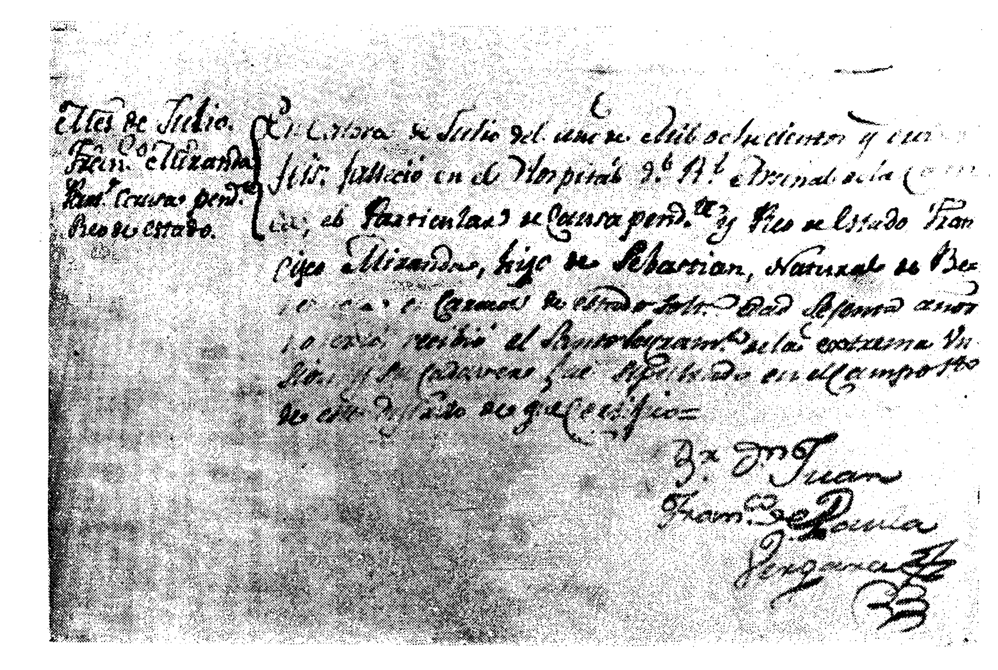


Don FRANCISCO DE MIRANDA

General de División del ejército francés. Precursor de la Independencia de la América del Sur, preso en una celda de las Cuatro Torres del presidio de La Carraca de Cádiz, España. Murió en el hospital del Real Arsenal de La Carraca como particular de causa pendiente y reo de Estado, el 14 de julio del año de 1816.

Nació en Caracas, Venezuela, el 28 de marzo de 1750.

(Cuadro del pintor venezolano Arturo Michelena, año 1896)



Fotocopia de la partida de defunción del General Francisco de Miranda

"Mes de julio, Francisco Miranda. Particular causa pendiente Reo de Estado. En catorce de julio del año de mil ochocientos diez y seis: falleció en el Hospital del Real Arsenal de La Carraca, el Particular de Causa pendiente y Reo de Estado, Francisco Miranda, hijo de Sebastián, natural de Venezuela en Caracas, de estado soltero, edad sesenta años, no textó, recibió el Santo Sacramento de la Extrema Unción y su cadáver fue sepultado en el Campo Santo de este distrito de que certifico. Br. dn. Juan Francisco de Paula Vergara".

San Martín, José María Zapiola, Carlos María de Alvear, Bernardo Monteagudo y Mariano Moreno, quienes en 1811 organizaron en Buenos Aires la Logia LAUTARO que luego fue extendida a la ciudad de Mendoza (Argentina) y a la ciudad de Santiago (Chile): también se cuentan entre los que ingresaron a la Logia de Miranda el fraile dominicano Servando Teresa de Mier, de México, Vicente Rocafuerte, Carlos de Montúfar y Juan Pío de Montúfar, del Ecuador, Pedro José Caro de Cuba, (que luego resultó traidor a la causa de la independencia americana), el hondureño José Cecilio del Valle; Andrés Bello, Luis López Méndez y Simón Bolívar de Venezuela, José María Vergara Lozano, de Santafé y también hizo parte de ella el chileno canónigo José Cortés de Madariaga residente en Caracas y muchísimos otros de las varias provincias coloniales de la América española.

En este movimiento revolucionario gran parte de sus miembros tenían la doble investidura o carácter de masones de Logias regulares universales y de masones de Logias patrióticas revolucionarias americanas, y otros únicamente esta última investidura, a los cuales es necesario diferenciar, por

cuanto las Logias mirandistas tenían una finalidad exclusivamente política, que las separaba de la filosofía sustentada por la auténtica masonería. Puede afirmarse que tanto Miranda como los demás líderes de la Independencia por razones estratégicas, aprovecharon la organización masónica para impulsar su movimiento.

La organización masónica mirandista tuvo gran éxito; en Caracas actuó con el nombre de SOCIEDAD PATRIOTICA. En Buenos Aires (Argentina) y en Santigo (Chile) actuó con el nombre de Logia LAUTARO cuya organización resultó perfecta y disciplinada y dio la independencia a ambos países. Se desconoce si en la plaza fuerte de Cartagena de Indias, de la Nueva Granada, existió una logia filial mirandista o si la hubo en la ciudad de Santafé de Bogotá.

Después de varios años de reclusión, atormentado por el olvido y la ingratitud de que fue víctima, hondamente quebrantada su salud y desprovisto de recursos para subsistir, se derrumba la integridad del Precursor de la Independencia de América, y del eximio conductor que ante nadie se doblegó y que sintió en sus sienes la caricia de la gloria, ahora sólo queda un hombre triste, reducido a la soledad y a la impotencia. Tal es su estado de abatimiento que se decide a escribir la siguiente carta, cuyos términos contrastan con la erguida personalidad de Miranda.

"Exmo. Señor.

Aunque tuve el honor hace pocos dias de escrivir a V. E. reclamando el cumplimiento de una solemne y Sagradas Capitulaciones; lo hago ahora igualmente con motivo del llegar a mí noticia el Decreto, de S. M. de 2 del presente mes, en que comprende Indulto-general a los presos militares de estos sus dominios y los de Indias.... deseoso de que vuelvan al exercisio de sus deberes en defensa de la Religión de la Corona y de la Patria.... ampliándole también a los reos militares (art. 5º) fugitivos, ausentes y rebeldes que se presenten, o sean aprehendidos causalmente dentro del término que les señale. Y aunque en el caso en que me hallo, no sea necesario este acto generoso de la piedad de S. M., quiero sin embargo acogerme humilde y respetuosamente a él, para que, allanándose con esto, aun la más mínima dificultad consiga yo prontamente la Justicia que sin efecto alguno estoi reclamando y pidiendo, hace ya más de dos años!

Yo Exmo. Señor he sido el primero (uno acaso el único) de los Gefes y Magistrados principales en nuestras Américas, que hallándose investido con una Autoridad absoluta huviese propuesto y llevado a debido efecto en los tiempos que governaron las llamadas Cortes, una pacificación honrosa, y una reunión sincera con la madre patria; conformes en todo (según hemos visto después) con las intenciones benéficas y paternales de S. M.: Por esta razón me ofrecía gustoso para cooperar a tan laudables fines benéficos de mi patria - bien sea puesto al lado de V. E., o con cualquiera otro destino que mirase el propio objeto: si ello fuese compatible con el sistema y arreglo que tenga adoptado el actual govierno de S. M.

Mas hallándome en el día sin Amistades, ni conexiones alguna en esta Peninzula, acudo por indispensable necesidad al amparo y protección de V. E. como un desvalido, para que admitiendome baxo sus auspicios como Ministro y Gefe principal nuestro, o bien como a un paisano adicto y humilde servidor suio, me procure la Justicia y colocación que le pido dentro de los Dominios de S. M., o me facilite la salida de ellos, para que recogiéndome en Francia e Inglaterra los bienes que por allí me quedan, pasar a la Rusia a terminar mis días, baxo la protección y amparo y rango, que aquellos Augustos y benignos Soberanos se dignaron concederme.

Caracas 25 de Septiembre de 1814.

Exmo. Señor.

Franc. de Miranda"

E. S. D. Miguel de Lardizabal y Uribe.

LOGIA LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES

Cartagena 1808

La ciudad de Cartagena de Indias fue la primera del Virreinato de la Nueva Granada en declarar su independencia absoluta de la Monarquía española el día lunes 11 de noviembre de 1811, como Estado Libre e Independiente, integrado por la provincia del mismo nombre.

La primera noticia que se tiene del establecimiento de la Masonería en el Virreinato de la Nueva Granada, es a partir del año de 1808, fecha de la fundación en Cartagena de Indias de la Logia LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES, con Carta Patente expedida por la Gran Logia Provincial de Jamaica, con sede en Kingston, de la obediencia de la Gran Logia Unida de Inglaterra con sede en Londres, conforme a datos obtenidos en los archivos del mencionado cuerpo masónico. La Logia "Las Tres Virtudes Teologales" fue el centro de conspiración revolucionaria de los criollos cartageneros para independizarse de la Monarquía Española.

Entre los prominentes miembros de la sociedad de Cartagena, también hacían parte de la Logia "Las Tres Virtudes Teologales", el médico José Fernández de Madrid, el Presbítero Juan Fernández de Sotomayor y Picón, el abogado Joaquín Villamil y Canabal, el abogado Juan Nepomuceno Barrueco, el abogado José María García de Toledo y el abogado Manuel Rodríguez Torices, estos dos últimos firmantes del Acta de la Independencia de Cartagena el 11 de noviembre de 1811.

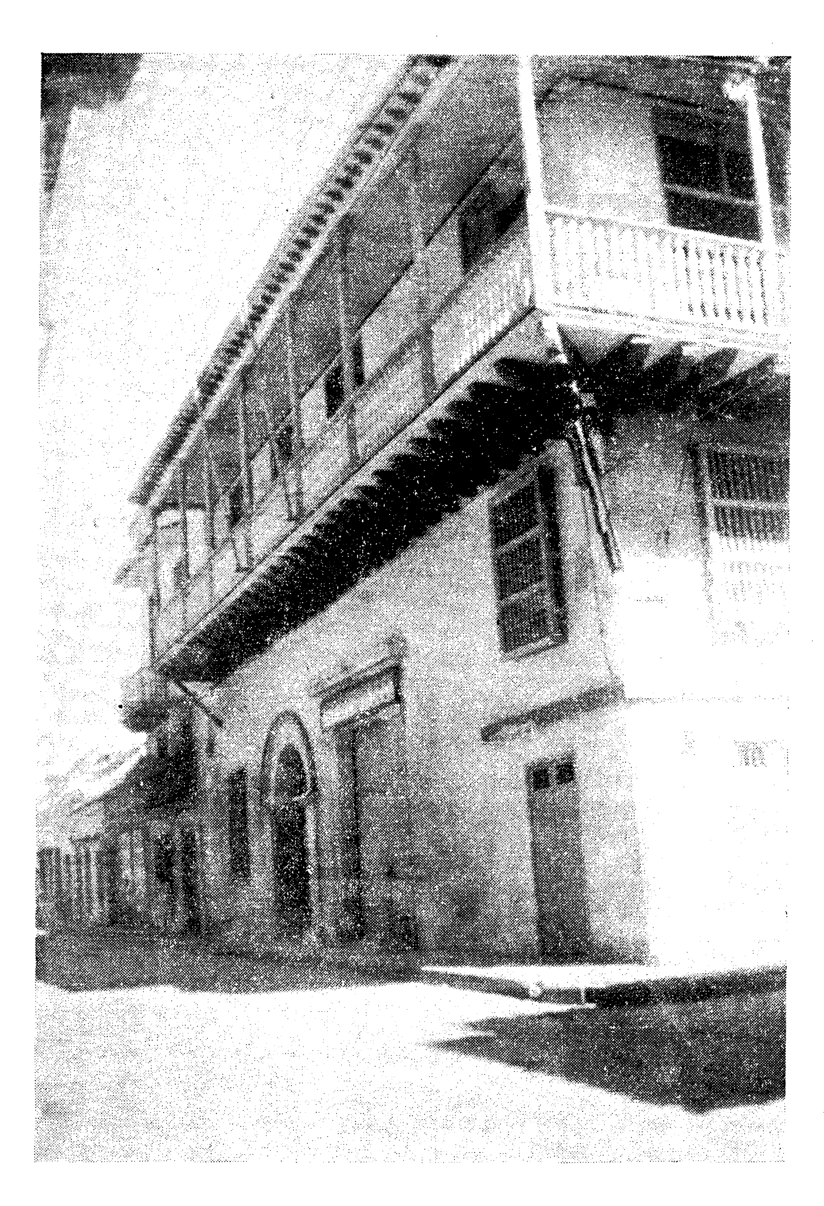
Se transcribe a continuación un artículo publicado en el semanario liberal "Bandera Roja" en noviembre de 1822; por el periodista Esteban Rodríguez Triana, quién fue miembro de la Logia ESTRELLA DE PUBENZA Nº 14 de Popayán, fundada el 17 de mayo de 1917: "BANDERA ROJA",



Abogado JOSE MARIA GARCIA DE TOLEDO

Insigne patriota cartagenero, masón. Ciudadano prominente. Fue hombre muy acaudalado. Estudiante del Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé de Bogotá. Recibió su título de abogado, por la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, en Santafé en 1792. De regreso a su ciudad natal, desempeñó varios cargos oficiales. Miembro de la Logia "Las Tres Virtudes Teologales" de Cartagena de Indias. En 1810, fue Alcalde Ordinario de Cartagena. Uno de los dignatarios firmante del Acta de Independencia absoluta de Cartagena, el 11 de noviembre de 1811. Gobernador del Estado Libre de Cartagena, en 1814. Emigró de Cartagena con el Gobierno Republicano de dicha ciudad el 5 de diciembre de 1815, al abandonar la ciudad por ser insostenible el sitio puesto por el enemigo español, General Pablo Morillo. Al naufragar el buque en que viajaba, fue hecho prisionero por los españoles y conducido a Cartagena, sometido a un proceso por insurgente. Es condenado a muerte y fusilado allí, el 24 de febrero de 1816. Nació en Cartagena de Indias, el 11 de febrero de 1769.

(Retrato a pluma de Don José María García de Toledo, hecho por el artista, señor Miguel Sebastián Guerrero y Echenique, de Cartagena).



Casa del Abogado e ilustre prócer cartagenero, José María García de Toledo, situada en la Calle de don Sancho (hoy marcada con el Nº 24-98), esquina de la Calle Estrella, en Cartagena, la cual en 1810, se indicaba como lugar en donde se reunían los patriotas revolucionarios y los masones de la ciudad.

número 52, año primero, Popayán 5 de noviembre de 1822. Director Antonio J. Pacheco". "Mi ilustrado y excelente amigo, doctor Demetrio Ramírez Valdez posee en diploma masónico expedido en 1808 por la Logia cartagenera "LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES" a favor de un fraile agustino. Venerable de tal Logia era otro fraile de la misma Orden y secretario de ella el después Presidente de la Primera República y mártir de la Patria, Manuel Rodríguez Torices".

Las constantes visitas que distinguidos ciudadanos, miembros de la Logia LAS TRES ESTRELLAS TEOLOGALES, hacían a ciertas horas de la noche a la casa del Alcalde Ordinario de Cartagena, abogado José María García de Toledo, llamaron la atención a las autoridades del Rey y de modo especial al español Capitán de Infantería Antonio Francisco Merlano, después de expiar las misteriosas visitas a dicha casa, lo cual le dio pié para hacer la siguiente décima:

"En el club de jacobinos
en aue os juntais por la noche,
proferís a troche y moche
millares de desatinos.
Mas muchos patriotas finos
que saben vuestra opinión,
desarmarán la traición
a que maldad os inclina,
pues si vela Catilina
no se duerme Cicerón" (29).

El 21 de enero de 1812, el masón, abogado Manuel Rodríguez Torices, asiste a la Convención General Constituyente del Estado de Cartagena de Indias, instalada en dicha fecha, y es elegido secretario de la misma.

Debido a la situación delicada y difícil que se había presentado al nuevo Gobierno republicano del Estado de Cartagena, Rodríguez Torices sucede en el cargo al Presidente Gobernador del Estado, abogado José María del Real y Hidalgo, el 19 de marzo de 1812. El 15 de junio de 1812, Rodríguez Torices es elegido por la misma Convención Constituyente, Presidente Gobernador Dictador. Tenía sólo 24 años; desempeñó el cargo hasta el 30 de noviembre de 1814, con tino, energía, inteligencia y autoridad.

El Presidente Gobernador Dictador, Manuel Rodríguez Torices dio protección a todos los patriotas y en especial a los masones nativos y extranjeros que ofrecieron sus servicios a la causa de la Independencia y entre ellos se destaca el ingeniero español Coronel Manuel Cortés Campomanes, conspirador en Madrid en 1796, lo mismo que en La Guaira en 1797, quien a causa de la rendición del General Miranda al español General Domingo de Monteverde, el 30 de julio de 1812, huyó de Venezuela en la corbeta británica la "Sapphire" al mando del Capitán Henry Haynes, el 28 de

---

(29) CORRALES, Manuel Exequiel: "Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias". Tomo I, página 62. Bogotá, 1883.



Coronel, **JUAN SALVADOR DE NARVAEZ Y FERNANDEZ DE CASTRO**

Conde de Santa Cruz de la Torre. Ilustre prócer cartagenero, masón. Fue uno de los fervorosos patriotas de Cartagena de 1810. Uno de los ocho Regidores del Cabildo de Cartagena, el 12 de Mayo de 1810. Diputado a la Convención Constituyente del Estado de Cartagena, instalada el 20 de Enero de 1812. Hizo la campaña de Santa Marta en 1812. Siendo Mayor, tomó parte en el combate de Cúcuta el 28 de febrero de 1813, bajo el mando del entonces Coronel Simón Bolívar, derrotando a las fuerzas españolas al mando del General Ramón Correa, y de allí siguió la campaña de liberación de Venezuela, en 1813, con el Brigadier General, Simón Bolívar. Miembro de la primera logia masónica de Cartagena de Indias, en 1809 "Las Tres Virtudes Teologales", que influyó y aportó su ayuda al movimiento de la Independencia de Cartagena. Teniente Coronel en 1813. Jefe defensor del baluarte de Santo Domingo de Cartagena, durante el sitio puesto por el español General Pablo Morillo en 1815. Emigró de Cartagena el día 5 de diciembre de 1815, al evacuar la Plaza el Gobierno Republicano de Cartagena y llegó a la isla de Jamaica. Hizo las campañas de Riohacha y del Magdalena en 1820 a 1821. Hecho prisionero por los españoles, es condenado a ser fusilado por un Consejo de Guerra verbal, en Pueblo Viejo, Magdalena. Con el oficial español realista, Capitán Vives, se reconocen como masones. Vives interviene para salvarle la vida demorando el fusilamiento hasta el día de la victoria del ejército patriota, en la sangrienta batalla de la Ciénaga de Santa Marta, el 10 de noviembre de 1820. Al verse obligado Vives a retirarse de Pueblo Viejo, para Santa Marta, da libertad a su hermano masón, de Narváez. Comandante Mayor y Político de Mompós en 15 de abril de 1821. Intendente del Departamento del Magdalena, capital Cartagena, el 29 de noviembre de 1822. Gobernador y Comandante General de Cartagena. Hace la campaña de Maracaibo y participa en la toma de la ciudad, el 17 de junio de 1823. Senador de la República, de 1824 a 1826. Asiste al Senado en 1825. Gran admirador y leal amigo del Libertador Simón Bolívar. Condecorado con la Orden de los Libertadores de Venezuela y de Cundinamarca. Nació en Cartagena de Indias en 1788.

Murió en Bogotá, el 16 de abril de 1827, sepultado el día 18 en la Iglesia de San Francisco.

julio del mismo año, embarcándose en el puerto de La Guaira y refugiándose en la Isla de Curazao con muchos otros patriotas de la causa Venezolana.

El masón francés, Capitán Antonio Leleux huyó de Venezuela y se traslada también a la Isla de Curazao y de allí, en unión del Coronel Simon Bolívar, se embarcan para Cartagena de Indias.

Con la llegada a Cartagena de los refugiados Venezolanos y militares extranjeros, que pudieron huír de Venezuela a la caída de la República en 1812, la Logia LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES aumentó el número de sus miembros.

La Asamblea Legislativa del Estado de Cartagena, en 1814 elige por segunda vez al masón Manuel Rodríguez Torices en el cargo de Presidente Gobernador Dictador del Estado, designación que no acepta. Rodríguez Torices se dirige a ocupar su cargo de Diputado por el Estado Soberano de Cartagena (30) en el Congreso de la Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, reunido en la Villa de Leiva (Boyacá) y el 24 de octubre de 1815, fue elegido Presidente del Congreso.

Al ser sitiada la Plaza Fuerte de Cartagena de Indias por el ejército español, al mando del Pacificador, General Pablo Morillo, el 18 de agosto de 1815, y forzado el gobierno republicano a evacuar la Plaza, para no rendirse, sale el gobierno y la emigración el día 5 de diciembre en la tarde del año de 1815, por ser ya insostenible el sitio a causa del hambre, la Logia LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES dejó de funcionar pues la mayoría de sus miembros también emigraron y otros quedaron en la ciudad manteniendo en secreto su carácter de masones ocultándose como tales ante las autoridades del nuevo Gobierno español, y de manera especial por temor al terrible Tribunal de la Santa Inquisición, que volvió a restablecerse en Cartagena con la autorización del General Morillo, en los primeros meses de 1816. En noviembre de 1821, al haber sido libertada la ciudad de Cartagena por el ejército patriota (10 de octubre del mismo año), volvió la Logia "Las Tres Virtudes Teologales" a iniciar nuevas actividades.

Durante el Gobierno Republicano del Estado de Cartagena, desde el 11 de noviembre de 1811, hasta su caída y emigración el 5 de diciembre de 1815, el movimiento marítimo del puerto de Cartagena con las islas antillanas y países amigos fue intenso, tanto en el cabotaje ordinario comercial, como en el de los corsarios con patente expedida por el Gobierno de Cartagena contra los buques españoles.

La isla de Jamaica, bajo el Gobierno inglés era un centro de abastecimiento y era además un prominente centro masónico británico en donde se respiraban los ideales libertarios contra España y su tiranía. Los criollos americanos ingresaban a las Logias de la isla, cosa que hicieron también unos frailes dominicanos, realistas fanáticos que salieron huyendo de Santafé de Bogotá al tener conocimiento de la victoria en la Batalla del Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819. Algunos de estos frailes regresaron al

(30) Cartagena de Indias tenía en 1812 una población de unos doce mil habitantes dentro de la ciudad amurallada.



Médico JOSE FERNANDEZ DE MADRID

Ilustre prócer cartagenero, masón. Notable hombre de ciencia, gran intelectual, abogado, médico, poeta, escritor y dramaturgo. Colaboró con el círculo revolucionario, como miembro de la logia "Las Tres Virtudes Teologales", de Cartagena. Uno de los firmantes del Acta de Independencia de Cartagena, el día lunes 11 de noviembre de 1811. Diputado por el Estado de Cartagena al Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, reunido en Tunja, 1813-1814 y en Bogotá, en 1815 y del cual fue Vice-Presidente, el 23 de septiembre de 1814. Elegido Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en Bogotá, el 13 de marzo de 1816, cuando se acercaba a Bogotá, el ejército español, al mando del General Pablo Morillo. Huye de Bogotá con su Gobierno, el 3 de mayo de 1816, a Popayán. Allí presenta renuncia de la Presidencia, el 22 de junio del mismo año, ante cinco congresistas que lo acompañaban y le fue aceptada por el Presidente del Congreso y Diputado de la Provincia de Cartagena, el masón y presbítero cartagenero, Juan Fernández de Sotomayor y Picón, miembro también de la misma logia cartagenera "Las Tres Virtudes Teologales". Tomado prisionero por los españoles, le salvan la vida y lo destierran a la Habana, Cuba, embarcándolo en Cartagena, el 6 de septiembre de 1816. En la Habana, donde permaneció nueve años, bajo una estricta vigilancia, se relaciona con el masón, literato y periodista, gran patriota y fervoroso propagandista masónico, el argentino, José Antonio Miralla. Al regresar al país, el Libertador Bolívar, el 23 de noviembre de 1826, lo nombró Agente Confidencial de Colombia en París, luego Ministro Plenipotenciario de Colombia, en Londres, el 5 de diciembre de 1827. En el desempeño de este cargo, murió en Barnes-Terrace, cerca de Londres, el 28 de junio de 1830. Los funerales se celebraron en Londres, el día 3 de julio del mismo año y fue sepultado en una de las bóvedas de la Iglesia de San Marylebone; más tarde sus restos fueron traidos a Colombia, Nació en Cartagena de Indias, el 19 de febrero de 1789.

país con ideas republicanas y lo más curioso investidos con el título de masones.

Se supone que los patriotas cartageneros miembros de la Logia LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES, tuvieron posibilidad de algún entendimiento con los patriotas de Santafé de Bogotá y pensamos por ello que los principales dirigentes o exponentes santafereños de las ideas de libertad, hubieran organizado también una Logia en Bogotá entre los años de 1809 a 1815. Así se explica la sincronización del movimiento emancipador, ya que para prosperar una revolución necesita preparación, fijar las ideas y la confianza en un grupo de personas para que haya una fuerza humana que desencadene el proceso, que lo sostenga y lo afianze.

LOS COMISIONADOS REGIOS

Antonio de Villavicencio y Berástegui
Carlos de Montúfar
Antonio Ignacio de Cortavarría

La invasión de los ejércitos franceses a España en 1808 por orden del Emperador de Francia, Napoleón I, y hecho prisionero el Rey de España, Carlos IV y su familia, y el avance de los ejércitos franceses en el territorio español, determinó la constitución de la Junta General de Gobierno de la Regencia, la cual se ocupó especialmente de salvar sus colonias de América, enviando varios Comisionados Regios a las distintas Provincias, con el fin de animar los sentimientos patrióticos de los americanos hacia España y obtener plena obediencia a la Junta General de la Regencia y pacificar los ánimos de los separatistas americanos. Las actividades de estos Comisionados Regios fueron cumplidas en forma diferente.

La Junta General de Gobierno de la Regencia de España, escogió como Comisionado Regio, para el Virreinato de la Nueva Granada, al Capitán de Fragata don Antonio de Villavicencio y Berástegui (31).

---

(31) Don Antonio de Villavicencio y Berástegui y Dávila, nació el 9 de enero de 1775 en la ciudad de Quito (Presidencia de Quito) hijo del Conde del Real Agrado, don Juan Fernández de Villavicencio y de la santafereña doña Joaquina Berástegui y Dávila. Estudió en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé de Bogotá. Viajó a España e ingresó al Colegio de Nobles Americanos, luego pasó a la Real Marina, alcanzando el grado de Capitán de Fragata. El 27 de agosto de 1803 se encontraba en Cartagena de Indias prestando sus servicios como Teniente de Fragata de la Real Armada Española y en dicha fecha fue padrino de bautismo de la niña María Lorenza Perroni y Taso, bautizada en la Iglesia Catedral de Cartagena, libro sexto folio 44 de bautismos. Animado por los ideales de los pueblos americanos por su independencia y de principios republicanos, se incorpora a la vida activa política de la Junta Suprema de Gobierno de Santafé. Difícil como es afirmar un hecho sin documentos fehacientes, nos inclinamos a creer que Villavicencio, como gran número de americanos, hizo parte de la Logia mirandista de Cádiz, o de una Logia masónica universal de la misma ciudad. Fue Gobernador de Tunja, Diputado al Colegio Electoral, colaborador del Presidente del Estado de Cundinamarca, General Antonio Nariño. Villavicencio se casó

Como Comisionado Regio para la Presidencia de Quito, fue nombrado el Teniente Coronel Carlos de Montúfar (32), también natural de Quito, miembro de la Logia mirandista de Cádiz, e íntimo amigo y paisano de Antonio de Villavicencio y Berástegui. Ambos salieron del puerto de Cádiz el primero de marzo de 1810, en la Goleta Real Española "El Carmen" y llegaron a Cartagena de Indias el 8 de mayo del mismo año, después de haber estado en La Guaira y en Caracas. Ellos traían la misión del Consejo de Regencia de Sevilla de comunicar a los pueblos y Cabildos de la Presidencia de Quito y de Santafé de Bogotá, el espíritu de la proclama de febrero de 1810, la cual decía que el Consejo de Regencia no los consideraba como colonos sino iguales y con los mismos derechos a todos los nacidos en la misma España y pedía fidelidad y colaboración a los americanos "elevados a la dignidad de hombres libres" para contribuír a la lucha contra el invasor francés y mantener incólume la integridad real del Soberano Fernando VII en sus posesiones de América. Carlos de Montúfar, de Cartagena siguió viaje a Quito a cumplir su cometido.

La llegada del Comisionado Regio Antonio de Villavicencio a Cartagena de Indias, fue un acontecimiento para los patriotas cartageneros, al tener noticia de su misión. Se entrevistaron con él y le informaron de la situación política de la ciudad y la intranquilidad en que vivían los habitantes a causa de que el Gobernador de la Plaza Francisco de Montes, obstaculizaba todo movimiento de independencia.

También le solicitaron su intervención en favor del esclarecido patriota santafereño don Antonio Nariño, preso en las insalubres Bóvedas del Castillo de San José de Bocachica de Cartagena. Villavicencio consigue del Gobernador Montes el que Nariño sea trasladado de dicho lugar a las

---

en Bogotá el 9 de marzo de 1812, con la distinguida dama santafereña y fervorosa patriota del 20 de julio, doña Gabriela Barriga y Brito, nacida el 22 de marzo de 1778, viuda de Juan Esteban de Ricaurte y Mauriz.

Doña Gabriela fue desterrada de la ciudad de Santafé, por el Pacificador, General Pablo Morillo, en 1816. Fue Villavicencio miembro del Triunvirato del Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en 1815. Gobernador y Jefe Militar de la Provincia de Mariquita. Al viajar de Mariquita a Honda por asuntos de su gobierno, los civiles realistas de Honda, sorpresivamente lo tomaron prisionero el 28 de abril de 1816 y llevado a Bogotá, fue internado en la cárcel el día 20 de mayo.

Puesto en Capilla el 5 de junio de 1816, fue fusilado el día 6 del mismo mes por orden del Pacificador, General Pablo Morillo.

Sepultado en la Iglesia de la Veracruz, Panteón de los Próceres de la Independencia, en Bogotá.

(32) El Teniente Coronel, Carlos de Montúfar, hijo de Juan Pío de Montúfar, Marqués de Selva Alegre, patriota en Quito en 1809, se educó en España. Combatió con valor contra las tropas invasoras francesas en el año de 1808, alcanzando el grado de Teniente Coronel de Caballería. Fue de los vencedores en la batalla de Bailén (provincia de Jaen, España) en el año de 1808. Desde su llegada a Quito actuó en favor de la independencia. Después se incorpora al ejército granadino del gobierno insurgente del Cauca. Por sus valiosos servicios y méritos el gobierno patriota del Cauca lo asciende al grado de Coronel. Hecho prisionero por los españoles en unión de Pedro José Ruiz, soldado que lo acompañaba, fueron fusilados en Buga el 31 de julio de 1816. Montúfar venía combatiendo en unión de los granadinos desde el año de 1812. Nació en Quito en 1780.

Cárceles del Palacio de la Inquisición, situado en el centro de la ciudad amurallada, mejorando así su situación. La gestión de Villavicencio salvó a Nariño de ser remitido preso al Castillo de San Juan de Puerto Rico, como lo había proyectado el Gobernador Montes. Encontrándose Nariño en la cárcel del Palacio de la Inquisición, fue visitado por el Comisionado Regio, a quien Nariño conoció cuando Villavicencio era estudiante en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá.

Cumplido su cometido en Cartagena en la cual habló con los miembros del Cabildo, con los notables patriotas de esa ciudad, y con el Gobernador de la Plaza don Francisco de Montes, Villavicencio emprende un duro y accidentado viaje en una embarcación llamada "champán" remontando el río Magdalena, con destino a Honda y de allí sigue a caballo por el camino real, remontando parte de la cordillera para llegar a la altiplanicie de la famosa sabana de Santafé de Bogotá a donde llega el primero de agosto de 1810. Villavicencio venía a Santafé en comisión igual a la de Carlos de Montúfar, a entrevistarse con el Cabildo de Santafé, con los personajes influyentes de la ciudad y con el Virrey Antonio Amar y Borbón, para que los pueblos del Virreinato de la Nueva Granada, juraran obediencia y fidelidad al Consejo de Regencia de Sevilla que representaba los derechos del Rey Fernando VII, heredero de la Corona Española, pues su padre Carlos IV había abdicado sus derechos a la corona en favor de su hijo, lo cual hizo forzado por el Emperador Napoleón I.

En el Acta del 20 de julio de 1810 del Cabildo de Santafé contra el querer de los cabildantes criollos, el Oidor don Juan Jurado representante del Virrey ante dicho Cabildo extraordinario que estableció la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada, hizo aprobar el que había de prestar juramento de lealtad al Consejo de Regencia. Este juramento de lealtad fue abolido a los cinco días más tarde por la Junta Suprema de Santafé.

Al llegar Villavicencio a Santafé de Bogotá el primero de agosto de 1810, encontró que en la ciudad existía la Junta Suprema de Gobierno que había depuesto al Virrey Antonio Amar y Borbón, el 20 de julio de 1810.

El Comisionado Regio don Antonio Ignacio de Cortavarría, español peninsular, era un fanático realista y fue destinado a atender los asuntos de la Capitanía General de Venezuela, desde la isla de Puerto Rico.

"La Regencia decreta el bloqueo de las costas de Caracas (primero de agosto de 1810), y envía al Ministro Togado don Antonio de Cortavarría, con el carácter de Comisionado Regio para la pacificación general de las Provincias de Venezuela". "Desde Puerto Rico comunica su nombramiento y exige se jure obediencia a las Cortes Generales de la Nación y se reconozca la autoridad establecida en la Madre Patria. Manda así mismo cesen todas las operaciones militares y ofrece el olvido de lo pasado desde el 19 de abril de 1810. Cortavarría, pone en libertad, por intervención del Almirante Cochrane a los Comisionados de la Junta de Coro y de Maracaibo, Vicente Rexero, Diego de Jugo y Andrés Moreno, detenidos en el Castillo de San Juan de Puerto Rico. El lenguaje de Cortavarría resultaba tan incomprensible a la Junta Suprema de Gobierno de Caracas, como podía serlo el de ésta al Comisionado Regio. Cortavarría podía sentirse

en tiempos de Carlos V, pero olvidaba el ejemplo de su antecesor, el Licenciado Joan de Frías enviado a aprehender a Antonio Sedeño mientras se hallaba en su demanda del Meta. Sedeño aprehendió al Licenciado le quitó sus armas y bagajes y lo envió con sus soldados, desnudo a sus predios de Cubagua. El sentimiento de la libertad se adueñaba de muchos de los peninsulares al recorrer las tierras de América".

".... Agentes del Comisionado Regio, residente en San Juan de Puerto Rico, fomentaban conspiraciones y deserciones entre los patriotas. Corsarios de Puerto Rico recorrían las costas Venezolanas e interferían el comercio y causaban algunas muertes".

Don Antonio Ignacio de Cortavarría tuvo que ejercer su misión de Comisionado Regio desde Puerto Rico, a causa de que la Capitanía General de Venezuela había declarado su independencia, el 19 de abril de 1810, y la Junta Suprema de Caracas, le desconoció su carácter de tal y le negó la entrada al territorio de la República.

IV

20 DE JULIO DE 1810 EN SANTAFE DE BOGOTA

Cuando los miembros del Club Secreto de los patriotas revolucionarios de Santafé de Bogotá, fueron informados de la llegada a Cartagena de Indias del Comisario Regio, Capitán de Fragata Antonio de Villavicencio y Berástegui y de su misión como enviado de la Junta Suprema del Consejo de Regencia de España ante el Nuevo Reino de Granada, acordaron dar un banquete en su honor.

El patriota santafereño, don Francisco Morales y Fernández, fue comisionado por dicha junta para que le solicitara en calidad de préstamo al comerciante español don José González Llorente (1) natural de Cádiz, un florero de porcelana que sirviera de adorno a la mesa. El 20 de julio, viernes, en las horas de la mañana y en momentos en que se encontraba un crecido

---

(1) Don José González Llorente el 19 de febrero de 1798 residía en Cartagena de Indias y era dependiente del comerciante español José Antonio Valdés.

Don José González Llorente, natural de Cádiz, España, hijo de Francisco González Llorente, natural de la Villa de Pozo Blanco, capital de los Pedroches de Córdoba y de doña Teresa Rodríguez, nacida en Cádiz.

Contrajo matrimonio en Santafé de Bogotá, en la parroquia de la Catedral el 15 de diciembre de 1806 con la santafereña doña María Dolores Ponce y Lombana, nacida en Santafé, el 12 de marzo de 1785, hija de don Luis Manuel Ponce y Viana, natural de Cartagena de Indias, fallecido en Santafé el 3 de enero de 1805, y de doña María Ignacia Lombana y Blanco, natural de Santafé, fallecida en Bogotá el 13 de octubre de 1820, parroquia de la Catedral.

Testigos de los contrayentes don José Martín París, Administrador de las Reales Rentas de tabaco de Santafé, doña María Ingracia Moreno, don Ramón de Infiesta, don Francisco Moreno y don José Fernández.

Del matrimonio hubo 7 hijos:

Juan Nepomuceno Antonio José Jesús de los Dolores González Llorente y Ponce, nacido en Santafé el 27 de junio de 1808.

José Vito Juan Francisco Regis del Espíritu Santo, nacido en Santafé el 15 de junio de 1810.

María del Carmen Bibiana Josefa de la Concepción Coleta, nacida en Santafé, el 1º de diciembre de 1811.

María de la Concepción Nicolasa Francisca de Paula, nacida en Honda el 6 de diciembre de 1816, y bautizada en la parroquia de la Catedral el 7 de enero de 1817.

Francisco de Asis Antonio Mariano Felipe Bernicio, nacido en Bogotá, el 22 de agosto de 1818.

número de personas en la plaza mayor de Santafé, por ser día de mercado, don Francisco Morales, acompañado de su hijo don Antonio Morales y Galavis, de 26 años de edad, se presentó a la tienda de don José González Llorente (2), situada en la primera calle real a solicitarle tan pequeña colaboración. El español peninsular no sólo se negó a prestar el florero sino que expresó conceptos hirientes y palabras indecorosas contra los criollos, a lo cual el joven don Antonio acudió en defensa de su padre y de sus compatriotas criollos y respondió en forma airada, lanzándose sobre González Llorente propinándole unos puñetazos.

Este incidente ha sido muchísimas veces relatado y en la historia de Colombia está consagrado como la "chispa que prendió el fuego de la libertad". Lo mencionamos ahora no como un caso espontáneo, sino como parte de todo un plan estratégico elaborado secretamente por los patriotas, que les había permitido prever los resultados de un escándalo parroquial deliberadamente provocado. En el ambiente social de aquella época predominaba un sentimiento de protesta en contra del gobierno por razón de las marcadas discriminaciones de que eran objeto los ciudadanos nacidos en territorio americano, a los cuales la aristocracia reinante miraba con menosprecio y desconfianza. El pueblo, en realidad, no tenía conciencia de sus derechos ni entendía nada de política, pero vivía enardecido por el marco de circunstancias desfavorables de que estaba rodeado. Tal descontento se convirtió en un factor importantísimo que los gestores de la revolución aprovecharon con insuperable habilidad.

El encuentro personal entre Morales Galavis y González Llorente hizo volcar la furia popular acumulada durante muchos años y se tradujo en un movimiento de dimensiones históricas altamente valiosas. El 20 de julio de 1810 se constituyó una Junta Provisional de Gobierno y se declaró la independencia de Santafé de Bogotá y de las provincias de Cundinamarca.

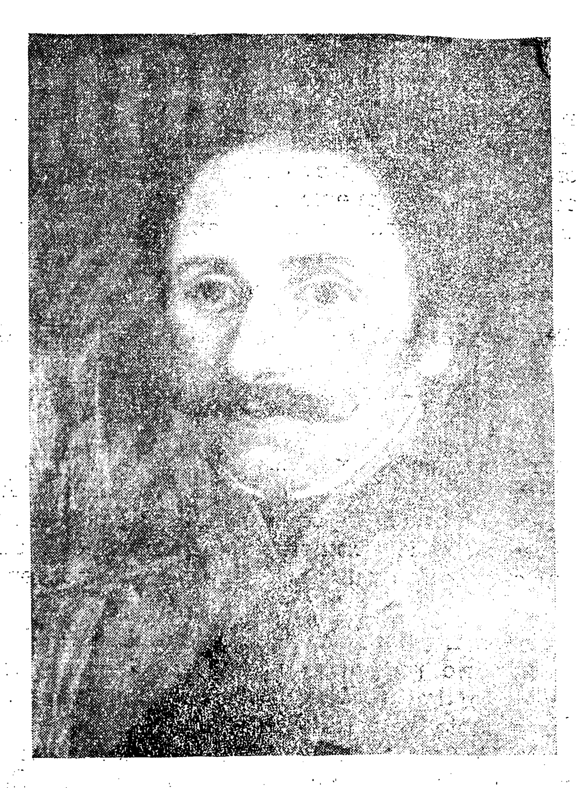
El Comisario Regio, don Antonio de Villavicencio, hizo su entrada a la ciudad el primero de agosto a los 11 días de haberse declarado la Independencia, quien fue oficialmente notificado de tal acto. Por consiguiente, su misión como representante de la Regencia de España quedaba sin efecto.

María de la Asunción Josefa Antonia Francisca de Borja, nacida en Cartagena el 15 de agosto de 1820, bautizada en la parroquia de la Catedral.

Francisco, nacido en Bogotá, el 20 de octubre de 1819, fallecido de pocos meses, enterrado en la Iglesia de San Carlos.

El 10 de octubre de 1821, don José González Llorente, quien se encontraba refugiado en la Plaza de Cartagena, al rendirse el Jefe y Comandante español, Brigadier General Gabriel de Torres y Velasco al ejército sitiador patriota, se embarcó con su familia con las tropas españolas para la ciudad de la Habana, Cuba.

(2) El florero causante de la reyerta entre criollos y chapetones, aun se conserva en una urna de cristal en la CASA MUSEO DEL 20 DE JULIO, situada en la esquina de la carrera 7ª con calle 11, costado nor-oriental, museo éste que es bella y patriótica obra realizada gracias a los esfuerzos del notable historiador don Guillermo Hernández de Alba, con la colaboración de su dignísima esposa doña Paulina Osorio de Francisco de Hernández de Alba.



General ANTONIO MORALES Y GALAVIS

Ilustre prócer granadino, masón. Figura principal de la revolución en Bogotá el 20 de julio de 1810. El joven Antonio, acompañaba a su padre, don Francisco Morales Fernández (fusilado en Bogotá, el 21 de noviembre de 1816 por los españoles), quien solicitó al comerciante peninsular realista, don José González Llorente, facilitara un florero de porcelana para adornar la mesa del banquete que los patriotas santafereños preparaban para recibir al Comisario Regio, Capitán de fragata, don Antonio de Villavicencio, quien debía llegar a Bogotá. El comerciante español se negó, expresando palabras injuriosas contra los criollos, lo que motivó el altercado entre el joven Antonio y González Llorente. Atizado el incidente por otros criollos con gritos y agitados los ánimos, dió origen ese mismo día, a la revolución de la independencia en Santafé de Bogotá. Desde entonces, Antonio se incorporó al ejército patriota, con el grado de Capitán y Comandante del Batallón Provincial. El 15 de octubre de 1811, tomó parte en las varias campañas, hizo la campaña de Ocaña, en 1811, contra los realistas en Simaña. Con el General Antonio Baraya, tomó parte en la acción de Mata Redonda, en 1812. Cuando el ejército expedicionario español reocupó a Bogotá, el 6 de mayo de 1816, emigra a la Provincia de Casanare, en los Llanos Orientales colombianos. Se enrola en el ejército patriota venezolano y hace las campañas de 1817 y 1818 en Venezuela. Ingresó a una logia en Venezuela. Participa en la campaña libertadora de la Nueva Granada, bajo el mando del Libertador Bolívar y toma parte en la batalla del Puente Boyacá, el 7 de agosto de 1819, como Teniente Coronel y Subjefe del Estado Mayor de la División de Vanguardia del ejército libertador. En Bogotá, se afilia a la logia "Libertad de Colombia" Nº 1, fundada por el General Santander, en enero de 1820. Participa en la campaña del Ecuador, en Guayaquil y en la batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822. Permanece en dicho país en desempeño de mandos militares. El Libertador Bolívar lo asciende a General, el 7 de diciembre de 1823. En 1847 es Comandante de Armas de Panamá, cargo que desempeña hasta su muerte, acaecida en la misma ciudad, el 8 de junio de 1852. Nació en Santafé de Bogotá, el 6 de septiembre de 1784. Se graduó de abogado.

El movimiento del 20 de julio de 1810 en Santafé de Bogotá, se gestó con fuerzas espirituales ocultas, unidas y decididas, de modo que el simple incidente del florero, fue bien aprovechado por los patriotas santafereños conspiradores, para incitar al pueblo a la subversión, con resultados francamente positivos, como ocurrió en Cartagena y en Caracas.

DON CARLOS DE ALVEAR Y LAS LOGIAS MIRANDISTAS

Sociedad Patriótica de Caracas

Bajo el nombre de "Sociedad Patriótica" de Caracas se ocultaba la Logia patriótica revolucionaria, filial de la "Gran Reunión Americana", del General Francisco de Miranda en Londres. Se desconoce cuándo se organizó y cómo se efectuaron las primeras diligencias para su fundación, la cual agrupó en su seno a los patriotas venezolanos más entusiastas y fervorosos.

El bergantín inglés La Rosa, al mando del Capitán John Moake, fue capturado por el corsario particular realista de Puerto Rico, San Narciso a. el valiente Rovira, en las inmediaciones del Cabo Codeva, el día 3 de enero de 1812. Un paquete de correo enviado por Luis López Méndez —Delegado de la Logia Central Revolucionaria Mirandista de Londres— fue confiado al sobrecargo del bergantín inglés señor John Grown, para ser entregado a la esposa de López Méndez en Caracas.

En dicho paquete había una carta dirigida al señor Rafael Diego Mérida (3) quien debía ser secretario de la Logia caraqueña mirandista, o sea de la Sociedad Patriótica de Caracas. La carta dice:

Londres y octubre 28-811

"Señor D. Rafael Mérida.

Mi estimadísimo Hermano: al fin he salido del poder de los tiranos, y me hallo aquí acompañado de los hermanos que en el oficio indico, me ha sido muy sensible no haber tenido aquí noticias de Ud. y de sus progresos. Pienso salir el mes que entra con los Hermanos arriba expresados para Buenos Aires, y desde allí comunicaré a Ud. lo que ocurra, esperando haga Ud. lo mismo con lo que le haya ocurrido después de nuestra separación. España está dando ya las últimas boqueadas; todo sigue en el mismo desorden en que Ud. la dejó.

---

(3) Rafael Diego Mérida, venezolano. El 8 de agosto de 1797 era escribiente de la Real Audiencia de Caracas como realista en esa época. Se le llamaba en Caracas el "tuerto" Mérida. El General Simón Bolívar al ocupar Caracas con su ejército, el 6 de agosto de 1813, libertando a Venezuela, lo distingue con el nombramiento de Secretario de Estado y del Despacho de Gracias, Justicia y Policía de su Gobierno. Más tarde Rafael Diego Mérida fue desleal, oportunista, disociador, enemigo y calumniador del Libertador Simón Bolívar.

Aquí ha establecido una logia para servir de comunicación con Cádiz, Filadelfia y esa, como también para que encuentren abrigo los Hermanos que escapen de Cádiz. Nuestro Roman de la Luz ha salido del Castillo y tiene la ciudad por cárcel, y lo estoy esperando de un momento a otro. Murguiodo y Valbín debían salir pronto. Nada se enmendó enteramente y es uno de los Hermanos más celosos y activos; Armenteros ha estado muy tibio, al parecer por temor del Gobierno. Por la relación verá Ud. lo ocurrido con Larrea y López Conde.

Si Ud. no puede desde esa comunicarme lo que ocurre directamente a Buenos Aires, puede hacerlo por la vía de Londres, remitiéndoselo al Hermano López Méndez, diputado de esa capital, que creo probablemente quedará de Presidente de esta Sociedad.

"Dará Ud. mil expresiones de mi parte y de la Zapiola a los Hermanos Caicedo y Toledo (4). No pillar a éste le ha sido muy sensible al déspota Gobierno español; a los quince días de haber vmds salido, lo echaron de menos, e inmediatamente dieron orden de registrar escrupulosamente los buques que fuesen a salir y a las avanzadas de la Isla y Ejército que si lo pillaban muerto o vivo serían premiados, pues era muy perjudicial su ida porque podía dar noticias de todo.

El Hermano Roche ha tenido la desgracia de perder su bergantín cerca de San Lucas, pérdida que todos hemos sentido por ser un Hermano y más de la actividad, celo y demás prendas que Ud. sabe caracterizan a dicho Roche. Sabe Ud. cuanto lo estimo y así será excusado decirle vea en que puede serle útil su afecto Hermano que S. M. B.

Carlos Alvear (Rubricado)
C. A. V. P.

P. D. — No puedo mandar el número tres por falta de tiempo, pues piden inmediatamente las cartas".

"Nº 1

Lista de los Hermanos que se han recibido en la L. Nº 3, después de la partida del Hermano Mérida.

Antonio del Valle, José Sotolonga, naturales de la Habana.
Miguel Santa María, Vicente Acuña, Joaquín La Carrera Ortiz, José Herrera, naturales del Reino de México.
Andrés Arango, Vicente Quesada, naturales de la Habana.
Juan Vatres, José María Vergara, naturales de Santafé.

(4) Don Domingo Caicedo, Diputado Suplente de Santafé y don José Antonio Alvarez de Toledo, Teniente de Navío y Diputado por Santo Domingo, los cuales salieron huyendo de la persecusión que contra ellos se desataba, según información que da el agente de la Junta de Caracas, Luis López Méndez, fechada en Londres el 29 de octubre de 1811. Los diputados abandonaron España dirigiéndose, uno a Santafé de Bogotá y otro a Caracas por la vía de Filadelfia.



Canónigo Doctor

Don JOSE CORTES DE MADARIAGA

Ilustre prócer de la Independencia de Venezuela. Llegó a Caracas en 1803. Antes estuvo en España y en Inglaterra, donde ingresó a la masonería patriótica mirandista "Gran Reunión Americana" en Londres, y fue uno de los agentes patriotas revolucionarios del General Miranda. El 28 de julio de 1803 fue nombrado Canónigo de la Merced de la Iglesia Catedral de Caracas. Miembro de la "Sociedad Patriótica" de Caracas, logia mirandista. Posiblemente fundada por él por orden de Miranda. Personaje importante de la Independencia, participó activamente en el movimiento revolucionario de Caracas con la declaración de independencia de Venezuela el 19 de abril de 1810, y fue miembro de la Junta Suprema de Caracas. Hombre de gran elocuencia y de vastos conocimientos. Nombrado con carácter diplomático por la Junta Suprema de Caracas ante la Junta Suprema de Gobierno de Bogotá, a donde llegó el 13 de marzo de 1811 con el fin de concertar un tratado entre los dos Gobiernos patrióticos de mutua colaboración y ayuda recíproca contra el enemigo común español. Firmado el Tratado salió de Bogotá el 14 de junio del mismo año regresando a Caracas. Escribió un diario de su viaje. Al caer la República de Venezuela el 30 de julio de 1812, es apresado por los españoles en el puerto de La Guaira al tratar de huír. Es enviado al presidio de Ceuta en Africa, de donde se fugó en 1814 con la ayuda de un inglés. En 1816 llega a la isla de Jamaica. En 1817 pasa a la Isla de Margarita, Venezuela, y en el pueblo de Cariaco, cerca de Cumaná, el 8 de mayo de 1817 organiza y constituye el llamado "Congreso de Cariaco", el cual declara para Venezuela la Constitución de un Gobierno Federal, lo que desautorizó al momento el Libertador Simón Bolívar, como Jefe Supremo Militar del Gobierno patriota de Venezuela, por su intromisión en los negocios del Gobierno, sin la debida autorización y por encontrarse el ejército patriota en dura lucha contra el enemigo y el territorio venezolano todavía bajo la dominación española Cayó en desgracia y fue perseguido por orden del Libertador. Pudo ponerse a salvo refugiándose en la Isla de Jamaica. Años más tarde se estableció en la ciudad de Ríohacha. El Vice Presidente de Colombia encargado del Poder Ejecutivo, General Santander, le ofreció un cargo eclesiástico, que no quiso aceptar.

Nació en Santiago de Chile, el 8 de julio de 1766. Murió en Ríohacha, Colombia a fines de enero de 1826, pobre y enfermo a los sesenta años de edad, anuncio que hizo el periódico caraqueño "El Colombiano" de fecha 1º de febrero de 1826. Sus restos se han perdido.

(Oleo existente en el Concejo Municipal de Caracas).

Nº 2

Lista de los americanos que por constitución no pueden ser admitidos en ninguna Sociedad de Caballeros Racionales a causa de haber rehusado entrar en la Nº 3 por temor de los déspotas españoles.

D. Manuel Rodrigo, natural de Buenos Aires y Diputado suplente de dicha ciudad.

El Marqués de San Felipe y Santiago, natural de la Habana y diputado suplente por Cuba.

D. Luis Velasco, natural de Buenos Aires y diputado suplente por dicha ciudad.

D. Andrés Savariego, natural de la Ciudad de Méjico y Diputado suplente por dicho Reino.

D. Joaquín Obregón, natural de Méjico y Director de la Lotería de dicha ciudad.

Nº 4

Lista de los Hermanos admitidos en la Sociedad de Caballeros Racionales Nº 7.

Manuel Moreno, natural de Buenos Aires.
Luis López Méndez, natural de Caracas (5).
Andrés Bello, natural de Caracas (6).
Marqués del Apartado, natural de Caracas".

---

(5) Don Luis López Méndez, abogado, literato, ilustre prócer venezolano, nació en Caracas en 1770. Fue uno de los tres designados nombrados por la Suprema Junta de Caracas el 6 de junio de 1810 en unión de Simón Bolívar y de Andrés Bello, en misión especial ante el Gobierno Inglés en Londres. Al regresar Bolívar a Venezuela, quien era el Jefe de la Misión, quedó López Méndez en Londres como Representante de la Suprema Junta de Caracas. Luego fue nombrado Ministro del Gobierno Republicano de Venezuela del Libertador Simón Bolívar y después Ministro plenipotenciario de Colombia. Prestó valiosísimos servicios a la causa de la Independencia. Cumplió instrucciones del Libertador Bolívar para celebrar contratos de alistamiento para la organización de la Legión Británica en Londres, como envío de armas, municiones y equipo de guerra. En 1825 sale de Londres para Chile, y llega a principio de 1826 a Santiago de Chile, donde permanece poco tiempo y viaja a Lima, Perú, donde permanece tres años y luego regresa a Santiago de Chile, en 1829

Murió en Chile, en plena miseria, olvidado por sus compatriotas, el día 16 de noviembre de 1841, en la hacienda del Toro, cerca de Curacaví, pueblo de Casablanca, lejos de Santiago de Chile.

(6) Don Andrés Bello, poeta, político, escritor, ilustre prócer venezolano. Fue maestro de Simón Bolívar. Fue uno de los tres designados por la Suprema Junta de Caracas, con Bolívar como Jefe de la Misión diplomática, nombrada el 6 de junio de 1810 con Luis López Méndez y Bello iba de Secretario, ante el Gobierno Inglés en Londres. Autor de la famosa Gramática Castellana. En 1829 de Londres se traslada a Santiago de Chile. Fundó la Universidad de Chile y fue su primer Rector. Autor de derechos internacionales y fue redactor del Código Civil chileno. Nació en Caracas, Venezuela, el 29 de noviembre de 1781. Murió en Santiago de Chile el 15 de octubre de 1865.

"L. Nº 7

Unión, Firmeza y Valor

Salud

Al Ve. Presidente de la L. Nº 4:

En cumplimiento de nuestra obligación, paso a dar cuenta de lo ocurrido en la L. Nº 3, después de vuestra partida: Inmediatamente salísteis vos y los vos dignos Hermanos que os acompañaban, estuvo a punto de cerrar sus trabajos la L. Nº 3 por las voces que sabéis se empezaron a divulgar por Cádiz. Para tratar lo que se debía hacer junté a los Hermanos del 5º grado, y después de haber adoptado todo lo que la prudencia nos dictó, resolvimos seguir en nuestros trabajos a toda costa e riesgo. La Providencia, que ciega a los tiranos, nos favoreció esta vez, pues nuestros trabajos continuaron con el mejor éxito y felicidad, a pesar de las asechanzas del Gobierno. Después de vuestra partida se aumentó la Sociedad con los hermanos que reza la adjunta lista Nº 3.

De los cuales, uno ha ido ya a Méjico, y seis deben salir para diferentes puntos de América a tomar parte activa en la justa causa que defendemos.

El Nº 2 es la lista de los americanos que habiéndoseles propuesto entrasen en la Sociedad se excusaron por temor al Gobierno español: os la remito para que la comuniquéis a las L. que estén en el distrito de esa, pues para nuestra constitución quedan excluídos para siempre. Al mismo tiempo incluyo una relación de algunos incidentes ocurridos por falta de algunos Hermanos, y va con el Nº 3. Habiendo llegado a esta ciudad con los Hermanos Zapiola, San Martín, Mier, Villa-Urrutia y Chilavert, hemos fundado por orden de la L. Nº 3 una, con el Nº 7, y hemos recibido a los Hermanos que figuran en la lista que va con el Nº 4. Queda de Presidente, de la L. Nº 3 el Hermano Ramón Eduardo Anchoris. Todo lo cual os lo comunico a fin de que lo hagáis presente a esa muy respetable L. encargándoos nos déis cuenta así mismo de todo lo que os haya ocurrido en Filadelfia y en esa capital.

Londres 28 de octubre de 1811.

Carlos Alvear (Rubricado) (7)
C. A. V. S.

(7) Carlos María de Alvear, era Oficial del Ejército Real de España y José María Zapiola, Oficial de la Marina de Guerra Española, ambos argentinos.



General CARLOS MARIA DE ALVEAR

Ilustre prócer argentino, masón. Viajó a España en 1806 e ingresó al Cuerpo de Carabineros Reales. Ingresó a la Logia Caballeros Racionales Nº 7 de Cádiz, España, de la organización patriótica mirandista. Combatió contra las fuerzas del ejército invasor napoleónico. En 1811 viajó a Londres, donde conoció al Gran Maestro de la Gran Logia Americana, General Francisco de Miranda y se afilió a la Logia mirandista de Londres. En abril de 1812 llega a Buenos Aires con otros patriotas y ofrece sus servicios al Gobierno Republicano de Buenos Aires. Fue uno de los fundadores de la Logia "Lautaro" de Buenos Aires en 1812 con su compañero, Oficial José de San Martín y otros, que tuvieron gran participación en la independencia de Chile, y fue Venerable Maestro. En 1825 cumple una comisión del Gobierno argentino ante el Libertador Simón Bolívar en el Perú. En noviembre 9 de 1848 se afilia a la Logia Federal Nº 15 de la ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos.

Nació en Misiones del Uruguay en 1789. Murió en 1852.

Entre el paquete de correspondencia que remitía el Agente de la Junta Suprema de Gobierno de Caracas en Londres, don Luis López Méndez, caraqueño, afiliado a una Logia mirandista de Londres, había una carta dirigida a su esposa, residente en Caracas, fechada en Londres el 28 de octubre de 1811 en la cual decía: "Se acompaña una carta para Mérida que se la manda unos que han venido aquí de Cádiz". Luis López Méndez se refería a una carta del patriota argentino Carlos María de Alvear, Jefe de una Logia mirandista de Londres, la cual estaba dirigida al patriota venezolano y miembro de la misma asociación, Rafael Diego Mérida de Caracas (8). En otra carta que López Méndez dirigía en la misma fecha a don Francisco Talavera de Caracas en un párrafo le decía: "Las cinco adjuntas, una para Pepita, otra para Mérida, otra para Juan digo, José Antonio Landa, etc., dos para el General Miranda, otra para Molino (secretario particular del General Miranda) y otra para doña Ana López, mándele Vmd. todas a Pepita y también un cajón rotulado para Vmd. que lleva dicho Brown".

Estas cartas para Rafael Diego Mérida comprueban que había viajado anteriormente a España y permaneció largo tiempo en la ciudad de Cádiz en donde se relacionó con los miembros de la Logia mirandista, en dicha ciudad y de manera particular con el oficial argentino Carlos de Alvear. Seguramente que las dos cartas para el General Miranda debían ser del masón Alvear, informándole sobre las actividades de las Logias mirandistas y asuntos políticos.

"A principio de 1807 empezaron las reuniones secretas en la casa de Bolívar, y a comienzos de 1808 los patriotas caraqueños se habían organizado en una sociedad secreta que, desde aquel momento, tuvo vara alta sobre el movimiento revolucionario y del cual era copartícipe un nuevo afiliado, el canónigo chileno José Cortés de Madariaga (9) quien abraza desde muy joven el estado eclesiástico y a comienzos del siglo residió largo tiempo en Europa, en donde entró en relaciones con el General Miranda. Fue de aquellos a quienes Miranda enviaba a América para que esparcieran las ideas de emancipación" (10). "Una de las estancias de Bolívar en las inmediaciones de Caracas servían también como el lugar de reunión y en una de estas reuniones fue presentada la candidatura de Simón Bolívar para Presidente de la Junta Secreta, por su hermano Juan Vicente, la que estuvo a punto de triunfar pero sobrevino desacuerdo entre los votantes. Sin embargo, la influencia de Bolívar parece haber sido preponderante sobre las iniciativas hábiles, firmes y decisivas de aquel grupo" (11).

"El Congreso, pese a que la mayoría de los Diputados eran partidarios de la independencia por diversas causas no acababan de dar el paso defi-

---

(8) Estas cartas del masón Carlos María de Alvear dirigidas al masón patriota Rafael Diego Mérida, de Caracas, están publicadas en el Boletín de la Academia Chilena de Historia, Santiago, Chile, Nº 63. Los originales se encuentran en el Archivo "Bazan" del Museo Naval de Madrid (España).

(9) El canónigo José Cortés de Madariaga, era natural de Santiago de Chile. Fue el Orador Tribuno el 19 de abril de 1810, en Caracas al declararse la independencia.

(10) Jules Mancini, "Bolívar". París, 1930.

(11) Ibid., "Bolívar". París, 1930.

nitivo. La Sociedad Patriótica presiona constantemente a los congresistas, arengando a las masas y discutiendo en asambleas públicas los problemas de la nación".

Las actividades de la Sociedad Patriótica tuvieron sus percances y uno de sus miembros el Marqués de Toro, entregó al Gobernador, Capitán General Amparán, las instrucciones secretas de Miranda para la Junta Suprema de Gobierno de Caracas. A pesar de todos los contratiempos la Sociedad Patriótica hizo culminar su movimiento revolucionario con la declaración de independencia de Venezuela firmada en Caracas el 19 de abril de 1810 (12) y se formó un gobierno con el nombre de Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII, y fue elegido Presidente de ella don José de las Llamosas.

Constituida la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII, ésta entre otros asuntos, nombró a Simón Bolívar, Teniente Coronel de Milicias y lo envió a Londres en misión diplomática en unión de Luis López Méndez y Andrés Bello, este último como secretario ante el gobierno de Su Majestad Británica, quienes se embarcaron en el puerto de La Guaira el 10 de junio de 1810 en la corbeta inglesa "Wellington" y llegaron al puerto de Portsmouth, Inglaterra, el 11 de julio de 1810.

El 5 de julio de 1811 se firmó en Caracas, el Acta de la Independencia Absoluta de Venezuela de la Corona Real Española.

Apresado el bergantín inglés "La Rosa", por un corsario de Puerto Rico, como hemos dicho, la correspondencia encontrada en él, fue debidamente revisada por el Comisario Regio de la isla de Puerto Rico nombrado por el Consejo de Regencia de la isla de León (España), el realista Antonio Ignacio Cortavarría. Al encontrar la correspondencia del masón Carlos María de Alvear sobre las logias Mirandistas de Londres y cuanto en ella se informaba, pasó circular al Virrey del Nuevo Reino de Granada en Portobelo y al Gobernador Capitán General de Venezuela y demás dependencias españolas en América, alertándoles y exigiéndoles estricta vigilancia sobre el movimiento revolucionario de las Sociedades Secretas, promovido por los insurgentes americanos en los territorios bajo su mando.

Hemos encontrado en el Archivo Histórico de Colombia, en Bogotá, —Sección Historia— Archivo Anexo, tomo XIII, folios 00581 y 00582, el documento que a continuación se transcribe, que comprueba una vez más las actividades revolucionarias de las logias Mirandistas de Londres con sus ramas extendidas en las diferentes ciudades de las colonias españolas. El documento dice:

---

(12) Fecha en que por primera vez se declaró la Independencia de las provincias de América, de la Monarquía Española:

Venezuela, Caracas, el 19 de abril de 1810.
Argentina, el 25 de mayo de 1810.
Nueva Granada, Santafé de Bogotá, el 20 de julio de 1810.
México, con el grito de "Dolores", el 16 de septiembre de 1810.
Chile, el 18 de septiembre de 1810.
Nueva Granada, Cartagena de Indias, el 11 de noviembre de 1811.

"De cierta correspondencia aprehendida en un Buque mercante Inglés que se dirixia desde Londres a Caracas, resulta que tanto en estas dos ciudades, como en Cádiz, Filadelfia y en otros puntos que se expresan, se han formado Logias o Asociaciones Secretas, algunos de cuyos individuos debían pasar a diversos parages de la América española, con el fin según parece de generalizar la insurrección en ella. No parece quienes debiesen emplearse determinadamente en esta inicua empresa, ni constan todos los que componen dicha Asociación, pero se asegura que en la correspondencia que están comprometidos en ella los siguientes. Don Carlos Alvear, Román de la Luz, Don Rada, Don Murguiondo, Don Valbin, Don Armenteros, Don Larrea, Don López Conde, Don Zapiola, Don Caicedo, Don Toledo y Don Roche, cuyos nombres no se expresan en la correspondencia; Antonio del Valle, José Sotolongo, Andrés Arango y Vicente Quesada, naturales de la Habana; Miguel Santamaría, Vicente Acuña, Joaquín La Carrera Ortiz, y José Herrera, naturales del Reyno de Méjico; Juan Vatres de Guatemala; José María Vergara de Santafé; Manuel Moreno de Buenos Aires; Luis López Méndez, Andrés Bello y Don Rafael de Mérida, de Caracas; Marqués del Apartado, de Méjico; Don San Martín; Don Mier, Don Villa-Urrutia, Don Chilaver y Don Ramón Eduardo Anchoris".

"Aunque los papeles interceptados en los que vienen designados estos sugetos como individuos de dichas sociedades, no constituyan por sí solos y sin que precedan las comprobaciones correspondientes una prueba bastante de este hecho, ni del proyecto de fomentar dicha insurrección, que al parecer se indica en ellos, creo que el zelo de V. S. los considerará suficientes para observar si algunos de ellos arriba de ese Reyno, y tomar en este caso las providencias, que le dicta su prudencia para apoderarse de sus papeles y ponerse por este y otros medios que juzgue convenientes, en estado de calificar esta especie, que como tan delicada y de tanta transcendencia me creo obligado a poner en noticia de V. S. con la debida reserva debiendo añadir para su gobierno que dichos papeles interceptados en el Buque Inglés, aunque no está comprobada la identidad ni es posible llegar a comprobarla por ahora por su naturaleza y demás circunstancias, aparecen firmados en Londres por don Carlos Alvear en 28 de octubre último (1811), y remitidos a don Rafael Mérida residente en Caracas.

Dios guarde a V. S. muchos años. Puerto Rico 27 de abril de 1812".

Antonio Ignacio de Cortavarría

"Sor. Virrey del Nuevo Reino de Granada, Portovelo".

(Don Francisco de Montalvo y Ambulón Arriola Cazabante Ruiz de Alarcón y Valdezpino, Capitán General del Nuevo Reino de Granada).

Al margen de este documento se encuentra la siguiente constancia: "Contestada en junio de 1812 y comunicado en calidad de reservado a los gobernadores de Panamá, Santa Marta, Río Hacha, Presidencia de Quito y Ayuntamiento de Panamá".

N. 27-1818

Conceptuado en ... Junio de 1817 y comunicado en calidad de R. ... reservado a los Gobern.res de Panama, S.ta Mar-ta, Rio Hacha, Presid.te ... Quito y Ayuntam.to ... Panama.

De vista correspondencia aprehendida a un Buque mercante Ingles que se dirigia de Londres a Caracas, resulta que tanto en estas dos ciudades, como en Cadiz, Filadelfia y en otros puntos que no se expresan, se han formado ... o Asociaciones secretas, algunos de cuyos individuos debian pasar a diversos parages de la America española, con el fin segun parece de generalizar la insurreccion en ellos. No aparece quienes sean los empleados determinadamente en esta inicua empresa, ni constan todos los que componen dichas Asociaciones, pero se asegura en la expresada correspondencia que estan comprendidos en ellas los siguientes. D.n Carlos Alvear, Roman de la Luz, D.n J. Rada, D.n E. Iturriquiendo, D.n C. Valerian, D.n J. Armenteros, D.n J. Larrea, D.n ... Con-de, D.n J. Zapiola, D.n C. Caicedo, D.n C. Toledo, y D.n J. Roche, cuyos nombres se ven expresados en la correspondencia; Antonio del Valle, Jose Arango, Andres Arango, Vicente Quesada ... Miguel ...

Fr. María, Vicente Acuña, Joaquín de Larrea, Ortiz, y Juan Herrera vecinos del Reyno de México, Juan Vacas de Fernando, José María Vergara, Dn. Manuel Belgrano de Buenos Aires, ... Andrés Bello y Dn. Rafael de Mendoza de Caracas, Marqués del Apartado de México, Dn. F. Martín, Dn. J. Fábrega, Dn. F. Villavicencio, Dn. F. Chilarra y Dn. Ramón Eduardo de Chorrillos.

Aunque los papeles interceptados en que vienen designados estos sujetos como individuos de dicha sociedad, no constituyan por sí solos y sin que precedan las comprobaciones correspondientes una prueba bastante de este hecho, ni del proyecto de fomentar dicha insurrección, que al parecer se indica en ellos, creo que el zelo de V.E. los considerará suficientes para observar a alguno de ellos arriba a ese Reyno, y tomar en este caso las providencias que le dicte su prudencia para apoderarse de sus papeles y prevenir por este y otros medios que juzgue convenientes en estado de calificar esta especie, que como tan delicada y de tanta trascendencia me creo obligado a poner

S. Virey del

en noticia de V. E. con la debida reserva, debiendo añadir para su gobierno que dichos papeles [illegible] en el [illegible] aunque no está comprobada la autenticidad, ni es posible llegar a comprobarla por ahora por su naturaleza y demas circunstancias, aparecen firmados en Londres por Dn. Carlos Alvear en 18 de Octubre ultimo y remitidos a Dn. Rafael Mendez residente en Caracas.

00082

Dios gue. a V. E. m. a. Puerto rico 27 de Abril de 1812

Antonio Ygnacio de Cortavarria

Sr. Virrey del Nuevo Reyno de Granada

Las anteriores fotocopias corresponden a la carta que envió desde Puerto Rico el Comisario Regio Antonio Ignacio de Cortavarría, al Virrey de la Nueva Granada, sobre la organización masónica.

Algunos historiadores afirman que la segunda Logia masónica fundada en Venezuela, fue en la ciudad de Carúpano en el mes de diciembre de 1814 (13), por el norteamericano Charles M. Tucker, o Mac Turner, con el nombre de PATRIA Nº 890 y con Carta Patente de la Gran Logia de Vermont, Estados Unidos. Las investigaciones efectuadas sobre este particular confirman el hecho de que la Gran Logia mencionada no tiene ninguna constancia de que ella hubiera concedido Carta Patente a la citada Logia, ni tampoco existe antecedente sobre expedición de Cartas Patentes para fundar Logias en los países de Sur América. Además, el número 890, indica la imposibilidad de su existencia. Debemos tener en cuenta que en diciembre de 1814, La Segunda República de Venezuela, establecida por el Libertador Simón Bolívar, estaba prácticamente vencida. La situación y condiciones del ejército patriota venezolano en aquellos días, empeñados en lucha tenaz contra el enemigo español, al finalizar el año de 1814, eran difíciles. El Libertador Simón Bolívar, se vió en la imprescindible necesidad de abandonar a Caracas con su ejército, perseguido por el Jefe realista coronel José Tomás Boves, huyendo hacia la región oriental del país, lo cual hace imposible creer y ni pensar siquiera que un grupo de patriotas venezolanos hubiera intentado la fundación de una Logia en Carúpano, en tan desastrosas circunstancias.

Con el arribo a Caracas del ejército expedicionario español, al mando del Pacificador, Teniente General, Pablo Morillo, el 11 de mayo de 1815, hasta junio de 1821, fecha hasta la cual permanecieron allí los españoles, es posible que se hubiera fundado una Logia en la misma ciudad por los Oficiales españoles de la expedición, de ideas políticas liberales. Un caso concreto sobre el particular nos lo presenta el español europeo, natural de Vizcaya, don Francisco González de Linares, acaudalado comerciante residente en Caracas, de gran prestigio e influencias, quien al ser escogido por el General Pablo Morillo como uno de los comisionados para ir a Cúcuta a tratar con el Libertador Simón Bolívar el modo de llevar a efecto la negociación de paz, proponiendo la suspensión de las hostilidades, para llegar a un armisticio en cumplimiento de órdenes recibidas del Gobierno Español, inspirado entonces por una política liberal, al presentarse don Francisco González de Linares en la Villa de San Cristóbal del Táchira, Venezuela, ante los comisionados nombrados por el Libertador Simón Bolívar, General en Jefe, Rafael Urdaneta y Coronel Pedro Briceño Méndez, ambos masones, el señor Francisco González Linares se hace reconocer como tal por el General Rafael Urdaneta, quien lo comunica al General Francisco de Paula Santander, Vice-Presidente encargado del Poder Ejecutivo del Departamento de Cundinamarca, en carta fechada en San Cristóbal el 22 de agosto de 1820.

En dónde se hizó masón don Francisco González de Linares?

---

(13) En algunas publicaciones se dice que la primera Logia fue fundada en Caracas en 1812, otros dicen que en 1811. Se desconoce el nombre de esa Logia, pues no existen documentos ni constancia alguna.

Se ha hablado de la existencia en Caracas de una Logia con el nombre de "Colón" en el lapso en que dicha ciudad estuvo bajo el poder español de 1815-1821. Otro de los datos que apoyan esa posibilidad es la carta que envió desde Santa Marta el 1º de septiembre de 1819 el Inquisidor Juan José de Oderiz del Tribunal de la Santa Inquisición de Cartagena de Indias, al Tribunal Supremo de la Inquisición de Sevilla, en la cual le denunciaba que varios jefes militares del ejército español expedicionario en Caracas, "también eran francmasones". Debemos tener presente que don Francisco González de Linares, en 1810 era residente en Caracas y, como ya lo hemos dicho, acaudalado comerciante y en ese año fue uno de los jefes de una conspiración para derrumbar el movimiento revolucionario patriótico de la independencia que se había llevado a efecto en Caracas el 19 de abril de 1810. "Luego que se publicaron estas noticias, el partido español que estaba por la regencia y por el antiguo orden de cosas levantó más la cabeza, dedicándose a urdir nuevas tramas contra el Gobierno. Los dos hermanos don Francisco y don Manuel González de Linares se pusieron al frente de una conspiración para destruír el orden actual de cosas. Denunciados el 1º de octubre de 1810, y al día siguiente, fueron aprehendidos todos los reos. Siguióse la causa con prontitud; los hermanos Linares y don José Rubin, fueron condenados a encierro perpetuo en las bóvedas de La Guaira y de Puerto Cabello" (14).

El 9 de agosto de 1813, entre los cinco Comisionados que el General Simón Bolívar escogió para tratar con el realista capitán General Domingo de Monteverde, con el objeto de negociar la ratificación del Convenio de Capitulación de las fuerzas españolas, uno de ellos fue don Francisco González de Linares, y en el mismo mes de septiembre de 1813, comisiona Bolívar nuevamente a don Francisco González de Linares en unión del Presbítero Salvador García de Ortigoza ante el General Monteverde para el canje de los prisioneros. En el periódico "El Anglo-Americano" número 7 de Caracas de fecha 13 de junio de 1822 fue reproducida una proclama del masón realista don Francisco González de Linares que dirige al pueblo de la Isla de Puerto Rico, en su carácter de Jefe Político Superior, que en su parte pertinente dice:

"Habitantes de Puerto Rico: Al pisar este suelo afortunado en que os han colocado vuestros destinos, y al encargarme de vuestro Gobierno político, que S. M. se ha dignado confiarme, es mi deber primero manifestarme como soy ahora, y como seré siempre; hablaros con el lenguaje de la franqueza, y dirigirme a vosotros como a un pueblo que se ha hecho tan digno del aprecio del Gobierno y de toda la Nación".

---

(14) **José Manuel Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo III. Pág. 239.**

FERNANDO VII DE ESPAÑA Y LA MASONERIA

La Corona española se dio cuenta de que la Masonería representaba una fuerza intelectual tremendamente peligrosa para la estabilidad de sus dominios en América, lo mismo que para la conservación del orden público en el territorio peninsular, y acosada por las quejas que de todas partes le enviaban las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, consideró que ya era tiempo de poner fin a una secta que proclamaba principios completamente antagónicos a los intereses de la monarquía. En consecuencia Fernando VII, cuyo fanatismo religioso rayaba en lo enfermizo, produjo una Real Cédula mediante la cual ordenaba perseguir a los masones sin tener en cuenta rango ni privilegio de ninguna naturaleza. Pero la orden del rey tropezaba con graves dificultades. La primera consistía en que nadie estaba en condiciones de identificar con certeza a los masones, y la segunda, en que el sigilo, la disciplina y la agilidad de movimiento de éstos no permitía establecer el sitio de reunión de las logias. Por otra parte, el hecho de que dentro del gobierno español hubiera masones agregaba otro problema a los que ya contemplaba la Real Cédula. Sin embargo, el rigor de las autoridades no tuvo fronteras y aunque es evidente que algunos masones cayeron en sus garras, fueron más los inocentes que pagaron injustamente el celo inquisitorial.

Entre tanto, el influjo de la Masonería se extendía por todos los niveles sociales y su acción era cada vez más incisiva y demoledora. La persecución fue un estímulo para el trabajo de las Logias. Abundaron los motines; se organizaron ejércitos rebeldes y se propagaron con más intensidad los principios republicanos.

"Y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia de España e Indias, autorizado interinamente por las Cortes Generales y extraordinarias. Siendo uno de los más graves males que afligen a la Iglesia y a los Estados la propagación de la secta Francmasónica tan repetidas veces proscrita por los Sumos Pontífices y por los Soberanos católicos en toda la Europa y contra cuyos sectarios expidió el Señor Rey D. Fernando VII, de gloriosa memoria, el 2 de julio de 1751, un Real Decreto con las reglas y modo de proceder de los Jueces que los aprehendiesen, conveniendo para el bien espiritual de los fieles y tranquilidad de los pueblos evitar con la más escrupulosa vigilancia la reunión de semejantes clase de gentes; y habiéndose ya descubierto en esos mis dominios de Indias algunos de estos perversos conventículos, para impedir su propagación o que se introduzca donde por fortuna no se haya conocido este crimen, y que a los que se atrevan a cometerle no sirva de disculpa la falta de Ley o Real disposición que la prohiba, ni a los jueces ofrezca motivo de vacilar este mismo defecto como ha sucedido en esta causa; he resuelto habiendo oído a mi Consejo de Indias, y lo expuesto por mi Fiscal, en conformidad de lo prevenido en el Real Decreto de 2 de julio de 1751, ordenar y mandar que todos los jueces exercen en esos dominios la jurisdicción Real ordinaria, y con dere-

gación de todo fuero privilegiado, con inclusión del militar, procedan contra los expresados Francmasones, arrestando sus personas, y aprehendiéndoles los papeles que se les encontraren, luego que de las diligencias, que deberán practicar con la actividad y zelo que demanda la gravedad de la materia, resulte el suficiente mérito para ello; que si estos fueron empleados de la calidad de aquellos que por las instrucciones, reglamentos o particulares disposiciones no tengan subalternos inmediato que haga sus veces en ausencia y enfermedades del Gefe a quien toque la provisión, proceda a nombrar sugeto a quien concurran las circunstancias necesarias para que los sirva hasta las resultas de la causa, con la mitad del sueldo del propietario arrestado; que si el procesado fuese natural de esos a estos dominios, a más de la privación del empleo, título, hábito, y cualquiera otra distinción que goze, se le remita a España baxo partida de registro; y si fuere y haya residido muchos años en América con una conducta que en lo exterior haya aparecido arreglada, se le destierra de esos dominios, y no teniendo hijos se le confisque todos sus bienes, por no deber entenderse que mis benéficas intenciones, cuando con la carta de naturaleza les he habilitado para permanecer, avecindarse y adquirir bienes en ellos, sean extensivas al caso de un abuso tan reprobado, y de las más perniciosas consecuencias; y reflexcionado que por el abuso que ha habido en lo pasado, se encontraran al tiempo de la publicación de esta mi Real Disposición libros, papeles, ya sean impresos o manuscritos, vestidos, insignias, instrumentos, o cualesquiera otra especie de utensilios de los que sirven al uso de la secta Masónica deberán consumirlos inmediatamente los que los tengan en el concepto de que siendo hallados en su poder, servirán de un comprobante del cuerpo del delito, y de su adhesión a la misma secta para que únicamente puede servir. En cuya consecuencia mando a mis Virreyes, guarden, cumplan y executen, y hagan guardar, cumplir y executar la referida mi Real resolución, comunicándola a las personas a quienes corresponda y ruego y encargo a los M. R. Arzobispos y R. Obispos procuren, en exercisio de su pastoral ministerio, por sí y por medio de los Predicadores y Confesores, impedir la propagación y curso de una secta prohibida por los Sumos Pontífices, y que se presenta tanto más perjudicial, cuanto es mayor el secreto con que procuran cautelarse sus sectarios".

Fechada en Cádiz a 19 de enero de 1812. Yo el Rey Pedro de Agar. Por mandato del Rey nuestro Señor Silvestre Collar". (15)

Al final del documento hay una nota que dice: "Para que en los dominios de Indias, e Islas Filipinas se observe lo dispuesto acerca del delito de Francmasonería".

---

(15) **Archivo Nacional de Colombia, Bogotá. Tomo XXXVIII Reales Cédulas y Ordenes. Archivo Anexo, folio 313.**

SIMON BOLIVAR

El gobernador de la Capitanía General de Venezuela y las demás autoridades de la Colonia, después del fracaso de la invasión por parte del General Francisco de Miranda en 1806, se mantuvieron alerta para evitar la repetición de otro intento de invasión a pesar de que el peligro —según ellos—, había pasado por haber el General Miranda regresado a Inglaterra; pero no contaban con las futuras inquietudes de los criollos venezolanos y mucho menos con la del futuro "Libertador", el caraqueño don Simón Bolívar, quien a los 16 años, en 1799, emprende viaje por las Antillas, México y luego pasa a España y en 1801 a Francia regresando a Madrid en 1802. En este año contrajo matrimonio en Madrid con la marquesa doña María Teresa del Toro y Alaiza Medrano, caraqueña, el día 26 de mayo en la Iglesia parroquial de San José. Se embarca para Venezuela y a los ocho meses de llegados enfermó su esposa doña María Teresa, quien falleció en Caracas el 21 de enero de 1803.

Al enviudar, Bolívar llevó en sí el inolvidable recuerdo de su esposa y buscó alivio realizando otro viaje a Europa, cuya primera escala fue Cádiz. Es probable que en esta ciudad al ponerse en contacto con los patriotas venezolanos y de las demás colonias americanas, ingresara a la Logia patriota Mirandista. De allí pasó a Madrid, luego viajó a Italia y a Francia, encontrándose en París el 23 de junio de 1806. Viajó a Holanda y luego a Hamburgo en donde se embarcó para Boston (Estados Unidos) visitando las ciudades de Nueva York y Filadelfia y llegó a la ciudad portuaria de Charleston (Carolina del Sur) el 1º de enero de 1807, donde se embarcó para su regreso a Caracas.

En Londres, Bolívar conoció al General Francisco de Miranda y a muchos otros patriotas suramericanos, con quienes a más de tratar sobre asuntos políticos relacionados con la emancipación de las colonias hispanoamericanas, asistía a las sesiones de la Logia "La Gran Reunión Americana". Salió de Inglaterra el 21 de septiembre de 1810 y llegó al puerto de La Guaira el 4 de diciembre del mismo año.

El historiador Jules Mancini, en su obra "Bolívar y la Emancipación de las colonias Españolas", dice que Bolívar se inició en la masonería mirandista en la ciudad de Cádiz, en la Logia "Lautaro" y que en 1810 durante su misión diplomática a Londres, conferida por la Junta de Gobierno de Caracas, recibió del Precursor General Miranda en persona, el Supremo Grado de iniciación en la Gran Logia Americana, en donde repitió dándoles esta vez todo su sentido, las fórmulas que hacía poco había pronunciado ante los adeptos de la Logia de Cádiz (16).

---

(16) La fórmula de juramento que Miranda exigía, como quinto voto, en el Areópago de los "Caballeros Racionales" decía: "Yo no reconoceré por Gobernantes legítimos de mi Patria sino a los elegidos por la libre y espontánea voluntad del pueblo y siendo el sistema republicano el más adaptable al Gobierno de las Américas, emplearé todos los medios que estén a mi alcance para hacerlo admitir a sus habitantes" Obra de Bartolomé Mitre "Historia de San Martín". La organización de los "Caballeros Racionales" se componía de cinco grados.

El historiador español, Marqués de Villa Urrutia, en su obra "La Reina María Luisa y Bolívar" afirma que Bolívar fue iniciado a fines de 1803 en la Logia "Caballeros Racionales" de la ciudad de Cádiz.

Nueve días después del arribo de Bolívar a Caracas, se comunicó con el General Miranda en Curazao, colonia Holandesa, en donde se encontraba éste desde una semana antes, procedente de Inglaterra, y le pidió que viniera a Caracas. Al efecto el 11 de diciembre de 1810, el General Miranda llegó a La Guaira en el buque de guerra de su Majestad Británica "El Avon". Al día siguiente en las horas de la mañana desembarcó el Precursor, avisado ya de las favorables intenciones de sus compatriotas de Caracas, puesto que el día 12 del mismo mes habían hecho un manifiesto al general Miranda aceptándolo unánimemente como Jefe de la Junta Revolucionaria de Caracas. Venía funcionando en esta ciudad una Logia mirandista disfrazada con el nombre de "Sociedad Patriótica" dependiente de la Gran Logia Americana de Londres.

En ese entonces la nueva República de Venezuela se hallaba amenazada por fuerzas realistas dirigidas por el Capitán de Fragata Domingo de Monteverde, oficial osado, acometedor e inescrupuloso que ya se había distinguido en el servicio de las armas y quien desde Coro en marzo de 1812 se declaró defensor y Jefe de los Derechos del Rey de España Fernando VII, organiza una fuerza realista para establecer de nuevo el Gobierno Español.

El Gobierno General de Venezuela "Provincias Confederadas" por Decreto del 26 de abril de 1812 confirió al General Francisco de Miranda la dictadura y el título de "Generalísimo de mar y tierra" y el día 11 se encargó del mando. Miranda nombra el 1º de mayo de 1812 al Coronel de Milicias Simón Bolívar, comandante político y militar de la importante plaza militar de Puerto Cabello, posesionándose al día siguiente.

Como los acontecimientos de la guerra fueran desfavorables a los patriotas, pues la pérdida de la plaza fuerte de Puerto Cabello constituyó un grave descalabro para la República y tal circunstancia fue aprovechada por el Capitán de Milicias Francisco Fernández Vinoni (17), oficial de guardia del Castillo de San Felipe de Puerto Cabello, bajo cuya dirección el sargento mayor Antonio de Guzmán y otros presos políticos realistas, españoles y americanos, se sublevaron al medio día del 30 de junio de 1812 e izaron en el fuerte la bandera real. Sobre la responsabilidad de este desafortunado acontecimiento se han hecho muchas conjeturas, la mayor parte de las cuales se dirigen contra el Coronel Bolívar. No nos corresponde averiguar lo que haya de cierto en este debate y nos limitamos a transcribir las cartas dirigidas al General Miranda por el futuro Libertador.

---

(17) Francisco Fernández Vinoni, era natural de Garachico, Isla de Tenerife, Canarias, (España). Militó en las filas de la revolución pero no demoró en traicionar al gobierno de la República. Se casó en Caracas en diciembre de 1801 con María Vicenta Linares. (Dr. Vicente Dávila, investigaciones históricas, tomo II, pág. 19, Caracas, 1927).



Coronel SIMON BOLIVAR

El futuro Libertador. Ingresó a la Masonería en la Respetable Madre Logia San Alejandro de Escocia de París, en 1805. Fue investido del grado de Compañero en la misma Logia el 11 de noviembre de 1805. Nació en Caracas, Venezuela, el 24 de julio de 1783.

(Oleo de Autor anónimo, hecho entre los años de 1811-1813. Colección del ex-Presidente de Colombia, Doctor Eduardo Santos).

"Caracas 12 de julio de 1812

Al Señor General Francisco Miranda.

Mi General:

Después de haber agotado todos mis esfuerzos físicos y morales, con qué valor me atreveré a tomar la pluma para escribir a Ud. habiéndose perdido en mis manos la plaza de Puerto Cabello? Mi corazón se halla destrozado con este golpe aún más que el de la provincia.

Mi general, mi espíritu se halla de tal modo abatido que no me siento con ánimo de mandar un solo soldado: mi presunción me hacía creer que mi deseo de acertar y mi ardiente celo por la patria suplirían en mí los talentos de que carezco para mandar. Así ruego a Ud., o que me destine a obedecer al más ínfimo oficial, o bien que me dé algunos días para tranquilizarme y recobrar la serenidad que he perdido al perder a Puerto Cabello: a esto se añade el estado físico de mi salud, que después de trece noches de insomnio y de cuidados gravísimos me hallo en una especie de enajenamiento mortal.

Simón Bolívar"

"Caracas, 14 de julio de 1812

Al Señor General Francisco Miranda.

Mi General:

Lleno de una especie de vergüenza me tomo la confianza de dirigir a Ud. el adjunto parte, apenas es una sombra de la que realmente ha sucedido.

Mi cabeza, mi corazón no están por nada. Así suplico a Ud. me permita un intervalo de poquísimos días para si logro reponer mi espíritu en su temple ordinario.

Después de haber perdido la última y mejor plaza del estado, cómo no he de estar alocado, mi general?

De gracia no me obligue Ud. a verle la cara. Yo no soy culpable, pero soy desgraciado y basta.

Soy de Ud. con la mayor consideración y respeto su apasionado súbdito y amigo,

Simón Bolívar

Adición: Todavía no han llegado aquí los oficiales que vinieron conmigo"

El Generalísimo Miranda, ya hombre vencido por su edad, sin energías, sin espíritu de militar atrevido, contemplando todas estas especiales circunstancias adversas y contando con la palabra de honor militar del enemigo, accedió a suscribir un tratado de capitulación con el jefe español

General Domingo de Monteverde (18), cuyas negociaciones comenzaron el 12 de julio de 1812 en la ciudad de Valencia y se firmó la Capitulación el 25 del mismo mes, por el Oficial José de Sata y Bussy, a nombre y representación de Miranda, en el pueblo de San Mateo, con el descontento de los patriotas. Desde ese momento la Primera República de Venezuela quedó sepultada. El 30 de julio de 1812 llega Miranda al puerto de La Guaira para embarcar al siguiente día con rumbo al exterior en unión de los demás patriotas que huían de Venezuela comprometidos en la revolución; no faltaron en esta ocasión nuevos traidores entre los patriotas, uno de ellos el Coronel venezolano Manuel María de las Casas, Comandante Militar de La Guaira, quien se había entregado al General realista Domingo de Monteverde, y el otro el Gobernador Político de aquel puerto el venezolano abogado Miguel Peña, individuo funesto para la Gran Colombia. Ambos fueron nombrados para sus cargos por Miranda y ambos falsearon la verdad de los hechos y de la actitud del Generalísimo Miranda sobre las causas de la Capitulación.

> "El Coronel venezolano Manuel María de las Casas fue un baldón para la causa de la emancipación venezolana. Entre tanto que el Generalísimo descansaba algún tanto de sus angustias y de tan crueles fatigas, se reunieron Casas y Peña, encargado del Gobierno Militar y Político de La Guaira, con los Coroneles Simón Bolívar, Juan Paz del Castillo, José Mitre (español europeo) y Manuel Cortés Campomanes (español europeo, masón comprometido en la conspiración de "San Blas" de Madrid); así mismo, los Comandantes, Tomás Montilla, Rafael Chatillón (francés), Miguel Carabaño, Rafael Castillo, José Landaeta y Juan José Valdés. Ellos tomaron en consideración la conducta política y militar del Generalísimo que improbaron altamente; y para que no se escapara sin que antes hubiera salido la emigración, o para tomarle una cuenta severa de su comportamiento, determinaron reducirle a prisión. La orden emanó de Casas y Peña, que ejercían la autoridad de La Guaira, los que por consiguiente han debido llevar sobre sí la responsabilidad y vituperio principal de aquella acción, del que tampoco se puede eximir a los demás que contribuyeron a realizarla. El Coronel Simón Bolívar, junto con los Comandantes Montilla y Chatillón, se encargaron de ejecutar la prisión y el Coronel Mires de recibir y custodiar a Miranda en el Castillo de San Carlos (La Guaira)" (19).

El Jefe del ejército realista Brigadier General Domingo de Monteverde —hombre de mala fe—, violó descaradamente los términos de la Capitulación de San Mateo, suscrita con Miranda en la cual se encontraba una cláusula en que se permitía a Oficiales y patriotas civiles comprometidos

---

(18) Domingo de Monteverde, era natural de la isla de Tenerife, Canarias, (España). Servía en la marina real española desde 1788 y al estallar la revolución para la independencia de Venezuela, tenía el grado de Capitán de Fragata.

(19) José Manuel Restrepo. Historia de la Revolución de la República de Colombia. Tomo IV, página 99.

en la revolución, expatriarse, y ordenó al traidor, Coronel Manuel María de las Casas, cerrar el puerto de La Guaira e impedir la salida de toda clase de embarcaciones con el fin de evitar la huída de más de 400 patriotas a los cuales se les capturó y arrastró por las calles de Caracas asidos a las colas de los caballos. Esta orden fue cumplida el 31 de julio.

La primera víctima fue el Generalísimo Francisco de Miranda, quien se había instalado en la residencia del gobernador militar de La Guaira, —cuya deslealtad ignoraba— en compañía de su edecán Carlos Soublette y de dos servidores.

Movidos por el resentimiento y por la falsa creencia de que Miranda había negociado con Monteverde a espaldas de las autoridades republicanas, un grupo de militares, entre ellos Tomás Montilla, Simón Bolívar y Luis B. Chantillón, disponen apresar al Generalísimo y entregarlo a las nuevas autoridades. Tan extraña maquinación tiene cumplimiento y a las dos de la madrugada el "venerado general" es sacado de su casa y conducido al Castillo de San Carlos. Abandonado Miranda a su triste suerte, el General Monteverde ordena que sea trasladado a las bóvedas del Castillo de San Felipe de Puerto Cabello, el día 2 de agosto de 1812. El 2 de julio de 1813 es trasladado de allí al Castillo del Moro de San Juan de Puerto Rico y en diciembre del mismo año es embarcado para España a donde llegó el 5 de enero de 1814 a Cádiz, en el bergantín al mando del Teniente de Navío don Rafael Santisteban y encerrado en el presidio de La Carraca, en un calabozo del Castillo de Las Cuatro Torres.

Llama la atención la actitud asumida por el Coronel Simón Bolívar como miembro de la Logia Mirandista, de haber faltado al vínculo espiritual que contrajo con el General Miranda en su carácter de Gran Maestro de la Logia Regional Americana y Precursor de la Independencia de América. Con los acontecimientos del cierre del puerto de La Guaira, el Coronel Bolívar al no ver ninguna posibilidad de huír del país para ponerse a salvo del enemigo español, se refugia, escondiéndose en Caracas.

Gracias a las influencias del español don Francisco de Iturbe, gran amigo de Bolívar, éste obtuvo pasaporte del Brigadier General Domingo de Monteverde (20), nuevo Jefe de Venezuela, y se embarcó en La Guaira el 27 de agosto de 1812, llegando a la Isla de Curazao el 2 de septiembre en la goleta española "Jesús, María y José".

A fines de octubre o en los primeros cuatro días de noviembre de 1812 llegó Bolívar por primera vez a Cartagena de Indias, procedente de la isla de Curazao, acompañado por varios oficiales venezolanos y extranjeros. Hacemos especial mención del oficial francés Capitán Antonio Leleux, quien al ser aceptado en el ejército del Estado Soberano de Cartagena por su Presidente, Gobernador, Dictador, abogado Manuel Rodríguez Torices, presentó un certificado de su persona dado por el Coronel Simón Bolívar y

---

(20) Los oficiales españoles cansados de su Jefe Brigadier General Domingo de Monteverde, lo depusieron en Puerto Cabello el 28 de octubre de 1813, embarcándolo para España, y le sucedió en la Capitanía General de Venezuela, el General español Manuel Cagigal.

otros oficiales patriotas para que el Presidente Rodríguez Torices resolviera su aceptación. Se transcribe el documento en mención:

"Los infrascritos certifican del modo más conforme y auténtico que el ciudadano P. A. Leleux, sirvió en el Exército de Venezuela con el empleo de primer Capitán del Cuerpo de Ingenieros, con el talento y valor militar que lo distinguen y recomienda entre los Oficiales de su cuerpo, y para su satisfacción y resguardo, le damos el presente certificado en Cartagena a 5 de noviembre de 1812 - 2º de la Independencia.

Simón Bolívar, Cor. Ayudante General del Exercito de Venezuela, L. B. Chatillón, T. Coronel Comandante de Cazadores, Miguel Carabaño, Comandante de Infantería" (21).

Este documento nos da luz de que el Coronel Bolívar se encontraba en Cartagena desde días anteriores al 5 de noviembre de 1812. Es conveniente conocer también la amistad de Bolívar con el ciudadano francés Antonio Leleux, con quien se relaciona en Londres en el año de 1810, durante su misión diplomática. En el mismo Archivo Histórico Nacional en Bogotá, tomo 30, folio 0994, miscelánea general, se encuentra el siguiente documento:

"Exmo. Sor General Fco. de Paula Santander. Vice-Presidente de la República, &, &, &., Exmo. Sor Antonio Leleux tiene el honor de esponer a V. E. que en el año de 1810, vine a Caracas con el Exmo. Sor. Presidente Bolívar en clase de su secretario. Que fue el primero entre los extranjeros a ofrecer sus servicios, cuando lo necesitó la Patria, como es notorio. Que desde entonces, ha servido la causa de la Independencia como consta por los documentos número 1 al 14. Por tanto y a vista del título primero de la Constitución, segundo, art. 2 pido a V. E. se sirva mandar se le entregue una Declaración de Ciudadano de Colombia, favor que espero de la justicia de V. E. y le quedaré agradecido. Exmo. señor.

Bogotá 6 de septiembre de 1822. Antonio Leleux".

Antonio Leleux, fue un hombre muy inquieto y de gran fe republicana y masón fervoroso. Difícil poder asegurar si ingresó a una Logia en Francia o en Londres. Hizo parte de la Logia masónica de Cartagena "LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES" con el Presidente Gobernador del Estado de Cartagena, Rodríguez Torices.

El Coronel Bolívar, publica en Cartagena el 15 de diciembre de 1812 la "Memoria" dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada, firmada con el seudónimo de "Un Caraqueño". Es admitido al servicio del Estado de Cartagena con el grado de Coronel por el Gobernador Rodríguez Torices.

---

(21) Antonio Leleux, archivo histórico nacional. Bogotá, tomo 35, folio 634 y 635, Guerra y Marina.

En diciembre del mismo año, 1812, es destinado al puerto militar de Barranca, actual pueblo de Calamar. Por iniciativa propia emprende la gloriosa campaña que se conoce como de la liberación de Venezuela, que culminó en la Segunda República, con la ayuda militar del Gobierno Federal de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (constituído el 27 de noviembre de 1811) establecido en la ciudad de Tunja como capital (22).

El abogado Camilo Torres, Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, dio al Coronel Bolívar hombres y armas para la campaña; también recibió del Presidente del Estado de Cundinamarca, Antonio Nariño, auxilio militares y tropas. La guerra en el año de 1812, entre insurgentes venezolanos y españoles fue tan violenta y cruel por parte de los realistas, cuya falta de sentimientos humanitarios les hizo cometer actos verdaderamente inauditos, que el paso de los años no ha sido suficiente para borrar el testimonio de tanta sevicia. Asesinatos masivos, arrasamiento de pueblos enteros, violaciones y todo lo peor que pueda concebirse, se llevó a cabo en el nombre de Dios y de la Corona Española. Ni las mujeres, ni los niños, ni los ancianos escaparon a esta orgía de barbarie y horror.

Los españoles miraban a los patriotas americanos con displicencia y desdén; las atrocidades y persecuciones las cometían los jefes realistas, encabezados por el canario General Domingo de Monteverde, el sanguinario asturiano José Tomás Boves, el canario Francisco Tomás Morales y el sombrio Eusebio de Antoñazas, quien "huyendo herido de Venezuela murió en Curazao"; el capuchino español Ricla, el franciscano español Márquez, el bárbaro coronel Francisco Javier Zerberis de triste memoria, el feroz viscaino Capitán Antonio Zuazola, quien hecho prisionero el 2 de septiembre de 1813 por el General Simón Bolívar, éste ordenó que tan abominable monstruo fuera ahorcado por sus crímenes, lo cual se cumplió frente a las murallas del Castillo de San Felipe de Puerto Cabello. El Capitán canario José Yáñez otro cruel realista murió en el combate de Ospino, Venezuela, el 2 de febrero de 1814 (23); otro cruel sanguinario Juan Aldana, quien puso sitio al Convento en Barcelona, conocido históricamente con el nombre de "Casa Fuerte de Barcelona" el cual ordenó pasar a cuchillo a todos los refugiados en dicho convento, el pirata italiano, realista Juan Gabazza, hombre de inauditos crímenes; Antonio Puig, el Capitán de Fragata Antonio de Tizcar, Pascual Martínez, Francisco Rosete, Coronel, Sebastián de la Calzada, el Teniente Coronel Joaquín Urreiztieta y los españoles Venegas, Trujillo, Callejas, Hevia, Villamil, Concha, Liñán, Montes, Pezuela, Cruz, Ruiz del Castillo, Arredondo, Goyeneche, Lizón, Puy y otros. De último se menciona al fraile español Eusebio de Coronil, quien en Valencia, Venezuela, al partir una compañía de tropa española para la población de San Carlos exhortó en alta voz a los soldados a que de "siete años arriba no

---

(22) Constituída por los representantes de las provincias de Antioquia, Cartagena, Pamplona, Tunja y Neiva.

(23) Los vecinos de la Villa de Ospino por sus crueldades se apoderaron del cadáver de José Yáñez, lo descuartizaron, colocando sus miembros en diversos puntos de sus inmediaciones.

dejasen vivo a nadie" (24). Contra estas atrocidades y sentimientos anticristianos, los oficiales del ejército de Bolívar reaccionaron indignados y pidieron medidas para contrarrestar estos actos crueles e inhumanos.

"Sin embargo, el medio obraba sobre el espíritu de Bolívar. Las necesidades de la lucha, la voluntad de lograr éxito por todos los medios, la exaltación que se apoderaba de los oficiales, iban a vencer los sentimientos naturales del Libertador. La noticia de las persecuciones que Monteverde ordenaba en Caracas, llevó al paroxismo la ira de los jefes que constituían la plana mayor de Bolívar. Ya no había indiferentes entre los patriotas. Camilo Torres mismo, tan digno siempre y tan dueño de sí, se dejó arrastrar por la cólera hasta el punto de dar consejos implacables. En su proclama del 20 de mayo, llegada recientemente al cuartel general, escribía: "Sacrificad a cuantos se opongan a la libertad que ha proclamado Venezuela". El ejército libertador contaba por entonces, a lo sumo con unos mil hombres, a quienes los españoles concentrados en Barinas, en Maracaibo, en Caracas esperaban en número formidable.

No podía esperarse la salvación de la patria sino a condición "de estar heróicamente dispuesto a vencer o a morir por ella" (25). El General en Jefe del Ejército Libertador de Venezuela, en su proclama a los venezolanos expedida en su Cuartel General de Mérida (Venezuela) el 8 de junio de 1813 les decía: "Nuestra bondad se agotó ya y puesto que nuestros opresores nos fuerzan a una guerra mortal, ellos desaparecerán de América, y nuestra tierra será purgada de los monstruos que la infectan. Nuestro odio será implacable, y la guerra será a muerte" (26) "El decreto de guerra a muerte expedido por Bolívar el año 13, fue, pues, más que una medida cruel, una medida política, imperativa, para trazar un hondo surco entre americanos y peninsulares" (27).

Motivado por las difíciles circunstancias en que se libraba la lucha contra el enemigo, dado su carácter bárbaro e inhumano, el General Bolívar Jefe del Ejército Libertador de Venezuela, para contrarrestar los efectos del terror y atendiendo los reiterados reclamos de su oficialidad y de los pueblos, así como para mantener en alto el espíritu de la lucha de los suyos, lanzó una proclama a los venezolanos, desde su Cuartel General de Trujillo, Venezuela, el día 15 de junio de 1813, con el famoso Decreto histórico de GUERRA A MUERTE, que a continuación se reproduce:

"SIMON BOLIVAR

Brigadier de la Unión, General en Jefe del Ejército
del Norte, Libertador de Venezuela

A sus conciudadanos.

---

(24) Julio Mancini. "Bolívar", página 533.
(25) Ibid., página 533.
(26) Ibid., página 537.
(27) Enrique Naranjo Martínez: Puntadas de Historia, página 60.

VENEZOLANOS !

Un Ejército de hermanos, enviado por el Soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros, y ya lo tenéis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las Provincias de Mérida y Trujillo.

Nosotros somos enviados a destruír a los Españoles a proteger a los americanos, y a restablecer los Gobiernos que formaban la Confederación de Venezuela. Los estados que cubren nuestras armas, están regidos nuevamente por sus antiguas Constituciones y Magistrados, gozando de su libertad e independencia; porque nuestra misión, sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre, que agobian todavía a algunos de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes, ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizarnos.

Tocados de nuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacen experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña, y os han destruído con la muerte: que han violado los derechos sagrados de las gentes: que han inflingido las Capitulaciones y los tratados más solemnes; y en fin han cometido todos los crímenes, reduciendo a la República de Venezuela a la más espantosa desolación.

Así pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo Colombiano, los monstruos que lo infectan y han cubierto de sangre: que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia, y mostrar a las Naciones del Universo, que no se ofende impunemente a los hijos de América.

A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles, nuestro magnánimo corazón se digna, aún, abrirles por la última vez una vía a la conciliación y a la amistad; todavía se les invita a vivir francamente entre nosotros, si detestando sus crímenes, y convirtiéndose de buena fe, cooperan con nosotros a la destrucción del Gobierno intruso de España, y al restablecimiento de la República de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, castigado como traidor a la Patria, y en consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro Ejército con sus armas o sin ellas: a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos a los oficiales de guerra, y Magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela, y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado, serán tratados como Americanos.

Y vosotros Americanos, que el horror o la seducción han extraviado de las sendas de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan sinceramente y lamentan vuestros descarríos, en la íntima persua-

ción de que vosotros no podéis ser culpables, y que sólo la ceguedad, e ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestras culpas, han podido induciros a ellas. No temais la espada que viene a vengaros, y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Tendréis una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades: el sólo título de americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de nuestros hermanos. **Esta** amnistía se extiende hasta los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía; y será tan religiosamente cumplida, que ninguna razón, causa o pretexto bastará para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos déis para excitar nuestra animadversión.

Españoles y canarios, contad con la muerte, aún siendo indiferentes, si no obrais activamente en obsequio de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida, aún cuando seais culpables.

Cuartel General de Trujillo, 15 de Junio de 1813, 3 de la Independencia.

Simón Bolívar (28).

Certifico,

Pedro Briceño Méndez, Secretario

Imprenta de Juan BAILLIO.

Esta terrible declaración recibió el unánime asentimiento del Consejo de Guerra al que la sometió Bolívar en la noche del 15 de junio de 1813.

Después de vencer a los españoles el 6 de agosto de 1813, hizo su entrada en Caracas el día 8 del mismo mes, cuando el General Bolívar restableció la República de Venezuela bajo los auspicios del Congreso del Gobierno Granadino, lanzando una proclama y nombrando su Gabinete. La municipalidad de Caracas, en nombre del pueblo de Venezuela y en señal de profundo agradecimiento, concedió al General Simón Bolívar el día 14 de octubre de 1813, el título de "LIBERTADOR de Venezuela", nombrándolo a la vez Capitán General de la misma.

El General Bolívar recibió una comunicación de los Comandantes de las plazas de La Guaira y de Caracas en la cual le informaban de la delicadísima situación que afrontaban, y él les dió la inmediata y decisiva respuesta: "Señor Comandante de La Guaira, Ciudadano Leandro Palacios. Por oficio de Ud. de 4 del actual, que acabo de recibir, me impongo de las críticas circunstancias en que se encuentra esa plaza con poca guarnición y un crecido número de presos. En su consecuencia, ordeno a Uds. que inmediatamente se pasen por las armas todos los españoles presos en esas bóvedas y en el hospital, sin excepción alguna. Cuartel General Libertador en Valencia, 8 de febrero de 1814, 2º a las ocho de la noche. SIMON BOLIVAR".

---

(28) Archivo del Libertador. Sección O'Leary. Tomo XIII B. Folio 2. Original.

Similar comunicación fue enviada por Bolívar al Gobernador Militar de Caracas, Coronel Juan Bautista Arismendi, quien dio fiel cumplimiento a esta orden.

En Caracas y La Guaira fueron muertos 886 españoles entre militares y civiles. Se cumplía la Guerra a Muerte, entre los dos bandos, insurgentes y realistas, a la cual se puso término con la entrevista entre el Libertador Simón Bolívar y el Jefe de los Ejércitos españoles General Don Pablo Morillo, efectuada en el pueblo de Santana, Trujillo, Venezuela, el 26 de noviembre de 1820 mediante tratado de armisticio, suspensión de hostilidades y regularización de la guerra, por 6 meses, para lo cual recibió órdenes el General Pablo Morillo.

El Teniente General Morillo entregó el mando al Mariscal de Campo Miguel de Latorre y se embarcó en La Guaira el 17 de diciembre de 1820 para España, y murió en Bareges, Francia, el 27 de julio de 1837. Sus restos reposan en Madrid.

Después de ardua lucha contra los realistas españoles, la Segunda República fue abatida por estos, al mando del Jefe realista General José Tomás Boves. Bolívar tuvo que retirarse con su ejército de Caracas el 6 de julio de 1814, dirigiéndose a Barcelona, y el 3 de septiembre llega a Carúpano en donde es proscrito de Venezuela y destituído como Jefe del Ejército por sus compañeros de armas, ambiciosos del poder, General José Félix Rivas y General Manuel Carlos Piar.

El 8 de septiembre se embarca para Cartagena de Indias, con varios oficiales adictos y llega a dicha ciudad el 19 de septiembre de 1814 en el bergantín Arrogante, al mando del masón, capitán Felipe Estévez, venezolano. De Cartagena sale el 22 de octubre para Tunja, a donde llega el 22 de noviembre y se presenta a dar cuenta de su actuación ante el Congreso de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. El Presidente del Congreso abogado don Camilo Torres, natural de Popayán, pronunció entonces las célebres palabras: "General, vuestra patria no ha perecido mientras exista vuestra espada; con ella volveréis a rescatarla del domino de sus opresores. El Congreso Granadino os dará su protección, porque está satisfecho de vuestro proceder, habéis sido un militar desgraciado, pero sóis un gran hombre".

El Congreso le concedió a Bolívar el grado de Capitán General, creado especialmente para él.

El Congreso le da el encargo de someter a su autoridad a la ciudad de Bogotá, sede del Gobierno del Estado de Cundinamarca. Bolívar sale de Tunja con el ejército el 2 de diciembre y toma la ciudad el día 12 de diciembre de 1814, sometiéndola a la Confederación Granadina de las Provincias Unidas, cuyo Gobierno se traslada a Bogotá en el mes de enero de 1815. El Gobierno de la Confederación de las Provincias Unidas lo comisiona luego para la liberación de la ciudad de Santa Marta y sus Provincias, en poder de los realistas españoles. Sale Bolívar de Bogotá el 23 de enero de 1815 con un ejército de 2.000 hombres y se dirige a Cartagena para que le faciliten el armamento para la campaña sobre Santa Marta. El General Manuel del Castillo y Rada, cartagenero, Comandante de la Plaza de Cartagena, su enemigo personal por rivalidades mezquinas desde

el año de 1813 en Cúcuta, se niega a cumplir las órdenes del Gobierno Central de las Provincias Unidas.

Bolívar pone sitio a la ciudad, pero al ver toda imposibilidad de un acuerdo patriótico y la carencia de disciplina militar de parte de su rival Brigadier General Manuel del Castillo y Rada, abandona Cartagena embarcándose el día 8 de mayo de 1815 en un buque inglés que sale del puerto al día siguiente, el 9 de mayo, y llega a Kingston, Isla de Jamaica, y de allí se dirige a Los Cayos de San Luis de Haití. El 2 de enero de 1816 llega a Puerto Príncipe, fecha en que solicita al Presidente de la República de Haití General Petión (29), ayuda para llevar a cabo sus proyectos de libertar a su patria, Venezuela, de los españoles. El gran Petión le otorga su ayuda y Bolívar regresa a Los Cayos de San Luis y da principio al trabajo de organizar la primera expedición de invasión a Venezuela. Una asamblea de Oficiales patriotas refugiados allí, eligen a Bolívar el 7 de enero de 1816, Comandante en Jefe de la Expedición. Sale Bolívar de Los Cayos de San Luis de Haití con la expedición el 20 de marzo de 1816. El 2 de mayo la expedición tiene un combate naval, frente a los islotes Los Frailes, con unos buques españoles, los que son derrotados. El día siguiente, 3 de mayo, desembarca Bolívar en la isla de Margarita, Venezuela. La expedición sigue a Carúpano y de allí prosigue a Ocumare de la Costa en donde desembarca el Libertador Bolívar con su tropa.

"Pero la acción de Ocumare se convierte en una de las grandes derrotas del Ejército Expedicionario. La confusión más espantosa reina. Soublette (Carlos) ha sido vencido en Los Aguacates (14 de junio de 1816) y los patriotas se desmembran. En la playa todo el material bélico ha sido abandonado, así como la pequeña imprenta traída de Haití: los que pueden salvarse en los buques lo hacen. De repente el Libertador se encuentra solo en la playa desierta rodeado de enemigos. Fue en aquel momento trágico cuando Bideau (Jean Baptiste) (30) realiza quizás el gesto más

---

(29) Este insigne americano Alejandro Petión, de ascendencia africana, cuya ayuda fue decisiva para la liberación de los países de América del Sur, nació en Puerto Príncipe, Haití, el 2 de abril de 1770 y falleció en la misma ciudad el 29 de marzo de 1818. Fue Presidente de Haití de 1807 a 1816, en 1816 fue reelegido por vida.

(30) El Coronel Jean Baptiste Bideau, multado francés, nació en la isla antillana de Santa Lucía. Fue capitán corsario al servicio de Víctor Hugues en la isla Guadalupe. Era de profesión marino. En 1811-1812 al servicio del General Francisco de Miranda. Dueño del bergantín "Botón de Rosa" lo puso al servicio de la causa patriota venezolana. Tomó parte en la expedición de Los Cayos de San Luis de Haití el 20 de marzo de 1816, y anteriormente en la Expedición de Chacachacare (islote inglés en el Golfo de Paria) para invadir a Venezuela, bajo el mando del entonces Coronel venezolano Santiago Mariño, apoderándose del pueblo de Güiria. Bideau es el gran colaborador y hombre de confianza de Mariño. Muere el Coronel Bideau en la defensa de la Casa Fuerte de Barcelona (la llamada Casa Fuerte de Barcelona, era el convento de San Francisco en el cual se había refugiado el ejército patriota y los habitantes de la ciudad), el 17 de abril de 1817 en sangriento combate con los españoles al mando del cruel peninsular, Comandante Juan Aldana. El heroismo de los patriotas en la defensa de la Casa Fuerte de Barcelona nada valió, pues fueron degollados todos los que se refugiaron en ella.

Fundación John Boulton, Boletín Histórico Nº 18, septiembre de 1968. páginas 306 a 340. Caracas, "Monsieur Bideau", por Paul Verna.

hermoso y patriótico de su vida. Del "Indio Libres" (cuyo comandante lo era el francés Capitán Monsieur Puquet) que ha levantado anclas, sale él en un bote y rema hasta la orilla. Toma a Bolívar, lo pone en el bote y vuelve al bergantín. Bideau salva así la vida del Libertador (14 de julio de 1816) cuya desaparición, en aquel tremendo año 1816, hubiera podido cambiar el curso de la Historia americana. Bolívar jamás olvidará tan trágico acontecimiento. Y en el año de 1830, el último que le quedaba de vida, es decir, catorce años después de su salvamento por Bideau, aún lo recordaba en su carta, (6 de mayo de 1830), ya citada, a su amigo Fernández Madrid (Médico, José): "Fui engañado a la vez por un edecán del general Mariño... y por los marinos extranjeros que cometieron el acto más infame del mundo dejándome entre mis enemigos en una playa desierta. Iba a darme un pistoletazo cuando uno de ellos, Mr. Bideau, volvió del mar en un bote y me tomó para salvarme". No merece, pues, el nombre de Bideau mejor recordación que la que le han tributado hasta ahora los hijos de Venezuela y de Colombia?. Por qué pues, no puede figurar él al lado de quienes han sido llamados los "libertadores del Libertador"? El gesto de Bideau nos recuerda el de Manuela Sáenz en la noche septembrina de Bogotá".

INGRESO DE SIMON BOLIVAR A LA MASONERIA

La versión que podemos dar sobre que Simón Bolívar fuera masón se apoya en la siguiente documentación: el eminente historiador venezolano don Ramón Díaz Sánchez dió la certificación que a la letra dice: "Por la presente hago constar que el documento manuscrito en lengua francesa, relativo a la recepción masónica de SIMON BOLIVAR en el Grado de Caballero Compañero y que comienza del modo siguiente: "A la Gloire du G.·. A.·. de L'Univers et de lle. j.·. Du Lle. Mois de L'an de La G.·. L.·. 5805 Les Travaux de Compagnon ont eté cuverts a l'Est par Le R.·. f.·. de Latour D'Auvergne".·. etc., documento éste que hube por compra en París, Francia, pasa a ser desde esta fecha de la propiedad del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Venezuela en virtud de la transmisión que hago a esta Entidad de los derechos que tengo sobre el mencionado documento.

Pongo también al Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Venezuela, en posesión del certificado de autenticidad de dicho documento que me fue extendido por la señora Dolores Bonet de Sotillo, Paleógrafa al servicio de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, con fecha 26 de junio del año en curso.

En Caracas, a primero de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.

Ramón Díaz Sánchez"

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Biblioteca y Archivo

A petición del Sr. Ramón Díaz Sánchez hemos examinado tres documentos manuscritos, adquiridos por dicho señor en París, con objeto de comprobar su autenticidad.

Se trata de tres hojas de papel de hilo que numeraremos del 1 al 3. La primera hoja es de tamaño folio mayor cortado por la mitad en sentido vertical, y la segunda y tercera de tamaño oficio. Dichos documentos escritos en lengua francesa y fechados respectivamente en 5805 y 5814, que corresponden según el sistema masónico de fechar a los años 1805 y 1814, y el tercero sin fecha, son Actas del Supremo Consejo del Grado 33 de la masonería francesa.

El documento número 1 es el que tiene mayor interés pues en él aparece la firma de Simón con su rúbrica acostumbrada. Por la lectura del texto se comprueba que el Venerable propone elevar al grado de Compañero al Hermano Bolívar, recientemente iniciado a causa de un viaje próximo que está en vísperas de emprender. Agrega que después de las formalidades requeridas Bolívar fue proclamado Caballero Compañero Masón, colocándose a la cabeza de la Columna del Mediodía.

Comparada la firma de Bolívar con numerosos autógrafos existentes en la Academia Nacional de la Historia no queda ninguna duda acerca de su autenticidad. El contenido del texto puede servir de apoyo para afirmar su legitimidad pues se sabe que para la fecha Bolívar preparaba su viaje a Italia acompañado de su maestro Simón Rodríguez.

Los otros dos documentos tienen por objeto comparar las firmas de ambos con la del documento número 1. En este aparecen las firmas de D'Alez D.Anduse 33 y Thory, que a su vez aparecen en los documentos números 2 y 3 respectivamente. El hecho de tratarse de documentos de distintas fechas da más fuerza de autenticidad al primer documento.

Por las razones expuestas y examinados el papel, la tinta y el tipo de letra empleados en los documentos que nos ocupan, comunes en escritos de principios del siglo XIX, nos inclinamos a afirmar que se trata de documentos originales y auténticos.

Caracas, 26 de junio de 1956.

Dolores Bonet de Sotillo
Paleógrafa

(Hay un sello en tinta que dice: República de Venezuela - Academia Nacional de la Historia) (31).

---

(31) Documentos obsequiados por cortesía del señor Waldemar Hait, de Caracas, Gran Comendador del Supremo Consejo Grado 33 de Venezuela.

Otra confirmación de que Bolívar fue masón nos la da en su obra "Diario de Bucaramanga" el prócer, Coronel Luis Perú de Lacroix, de nacionalidad francesa, masón del grado 33, uno de los más entusiastas miembros de la institución masónica, quien nos dice que en la tarde del día 11 de mayo de 1828, siendo él miembro de la comitiva y uno de sus edecanes y secretario al mismo tiempo, del Libertador Bolívar, estando en la ciudad de Bucaramanga, en charla con el Libertador sobre masonería, éste le dijo que:

"el también se había iniciado en ella y que en París se había recibido de maestro, y que en las Logias había encontrado algunos hombres de mérito bastante fanáticos, muchos embusteros y muchos más tontos burlados; que sin embargo la política y los intrigantes pueden sacar partido de aquella Sociedad Secreta, pero que en el estado de Civilización de Colombia, de fanatismo y preocupaciones religiosas, no era político valerse de la Masonería porque por hacerse él de algunos partidarios en las logias se hubiera atraído el odio y la censura de toda la nación, movida entonces contra él por el clero y los frailes que habrían aprovechado aquel pretexto; que, por lo mismo poco podía hacerle ganar la Masonería y mucho perder en su opinión".

Sin duda esta conversación del Coronel Luis Perú de Lacroix con el Libertador la interpretamos como sincera y verídica. No se nos oculta que Bolívar sabía perfectamente que su Edecán y Secretario de Lacroix, era masón activo e investido del grado 33.

Otra prueba que confirma el carácter de masón de Bolívar es el documento masónico que reposa en el Archivo General de la Nación en Caracas (32), de los papeles del ilustre prócer venezolano, masón, Presbítero, Coronel José Félix Blanco, en el cual el Libertador Bolívar figura como el cincuenticincoavo masón de la lista del grado 33 de las ochenta y cuatro que recibieron dicho grado. El documento está marcado, como otros, con una cruz, indicando quiénes habían fallecido.

Las fotocopias del acta y firmas de la reunión en que el Libertador Simón Bolívar recibió el grado de Compañero, aparecen en las páginas siguientes.

Se transcribe la traducción al castellano, tomada del francés, correspondiente al Acta de la Logia San Alejandro de Escocia de París, en la cual consta el aumento al grado de compañero de Simón Bolívar, el día 11 de noviembre de 1805.

"A la gloria del Gran Arquitecto del Universo y del 11º día del 11º mes del año de la G.·. de L.·. 5805.

---

(32) Archivo General de la Nación. Papeles del prócer José Félix Blanco. Tomo I Nº 298. Caracas.

A la Gloire du G.·. A.·. de l'Univers et le 11e j.
du 11e mois de l'an de la V.·. L.·. 5805 les travaux
de Compagnon ont été ouverts à l'Est par le R.·. f.·. de Latour
d'Auvergne, l'ouest et le Sud éclairés par les RR.·. ff.·. Thory
et Potu. La lecture de la dernière planche tracée a été faite
et sanctionnée, le Vble a proposé d'élever au Grade de Compagnon
le f.·. Bolivar nouvellement initié à cause d'un prochain voyage
qu'il est à la veille d'entreprendre. L'avis des ff ayant été unanime
pour son admission et le scrutin favorable, le f.·. Bolivar
a été introduit dans le Temple et après les formalités requises
il a prêté aux pieds du Trône l'obligation d'usage, placé entre
les deux Surveillants il a été proclamé Chevalier Compagnon Maçon
de la R.·. Mère L.·. E.·. de St Alexandre d'Écosse. Ce travail
a été Couronné d'un triple hourra et le f.·. ayant remercié il a
pris place à la tête de la Colonne du Midi.
Les travaux ont été fermés à la manière accoutumée.

f.·. LaTour D'auvergne
Vble

Vu par nous Or.
de Hauget
33e

Thory

Potu 2.·. Surv.

Burard

Pr. Vidal
G.·. J.·. du 33e

d'Alex. d'Écosse 33e

Simon Bolivar

Abraham

Jeanne de la Salle

Lista nominal de los Masones de altos grados, que se hallan en nuestro Cuerpo, en el mes de abril de 1824, el Gran Comendador Il. Hermano José Cerneau.

Gr.° 33.

+ Diego [illegible] Urbaneja.
+ Fran.co de P.la Santander.
Carlos Soublet
+ Andres Navarro
Fran.co Avendaño
+ Lino de Clemente
Manuel M. Quintero
+ José de España
Vicente del Castillo
+ J. Emilio Iribarren
+ J. M.a Pelgron
+ J. M. Landa
Fran.co [illegible] Pardo
J. Gabriel Lugo
Sam.l Mariño
+ J. Man.l Morales
+ Rafael Lugo
+ Fran.co Conde
+ J. Man.l Olivares
+ J. Cordero
+ Carlos Cornejo
+ J. M.a de Rojas
+ Antonio Febres Cordero
+ J. M.a del Castillo
Andres Caballero
+ Tomas Yanez
+ Juan M. Barry
+ George Woodberry
+ Laureano Jimenez
J. Fran.co Monagas
+ Diego Vallenilla
+ Man.l Mancini
+ J. Fran.co Bermudez
J. Ant.o Paez
+ Diego [illegible] Arismendi
Man.l Lopez Umeres
Fran.co Arana
[illegible]
+ [illegible]
+ [illegible]
[illegible]

+ Felipe Carvel
+ P. [illegible] Martin
+ Ramon Landa
J. M.a Lorenzo
Jeronimo Pompa
J. Manuel Aliron
Manl. Cala
+ Juan J. Conde
+ Fran.co Carabaño
+ Juan Fran.co [illegible]
+ Juan Pau.o [illegible]
+ José M.a [illegible]
José [illegible] Rodriguez
+ Tomas Pelterna
+ Juan [illegible]
+ Valentin [illegible]
+ J. [illegible]
+ [illegible]
+ Man.l [illegible]
+ Juan Marin
+ Carlos Padron
+ José [illegible]
+ Miguel [illegible]
Cuevas [illegible]
+ Man.l Alamo
+ Rafl. Urdaneta
+ Ramon [illegible]
+ Agustin Armario
+ Juan Michelena
+ José de Lima
Pedro Gual
Andres [illegible]
+ Pablo de Michele
[illegible]
+ [illegible]
+ Rafl. [illegible]
+ Pedro [illegible]
[illegible]
[illegible]
+ Rafl. [illegible]
+ José [illegible]
+ Miguel [illegible]

Documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación de Caracas, Venezuela.

En esta lista de masones investidos del grado 33, está el nombre del Libertador Simón Bolívar, con la anotación de una Cruz, fallecido.

Los trabajos de Compañeros son abiertos, en el Este por R.·. H.·. de Latour D'Anvergne, en el Oeste y en el Sur iluminados por los RR.·. HH.·. Thory y Potu. Es sancionada la lectura de la última plancha trazada. El Venerable propone ascender al Grado de Compañero al H.·. Bolívar, recientemente iniciado a causa del próximo viaje que tiene en perspectiva emprender. La aceptación de los HH.·. ha sido unánime para su admisión y el escrutinio favorable. El H.·. Bolívar fue introducido al Templo y después de las formalidades requeridas ha prestado la obligación de uso al pié del Trono; fue colocado entre los dos vigilantes y proclamado Caballero Compañero Masón de la R.·. Madre L.·. E.·. de San Alejandro de Escocia.

El H.·. fue coronado con un Hurra Triple y luego agradeció al haber tomado sitio a la cabeza de la Columna del Mediodía. Los trabajos se cerraron de la manera acostumbrada".

CORONEL ANTONIO LELEUX

El Coronel Simón Bolívar en el año de 1810, cumplía en Londres una Comisión Diplomática de la Junta Suprema de Gobierno de Caracas, ante el Gobierno Inglés y allí, por conducto del General Miranda, conoció al francés Antonio Leleux, quien había hecho buenos estudios y era persona tan simpática como inteligente. Su nombre completo de pila era Pierre Antonio Andrés Leleux, nacido en Calais, Francia. Bolívar se trajo consigo a Venezuela al joven Leleux como su secretario particular, quien una vez en Caracas se enroló en el ejército patriota venezolano con el grado de Capitán del cuerpo de Ingenieros. En el año de 1811 hizo la campaña de Valencia bajo el mando del General Miranda y la de Venezuela de 1811-1812. Cuando la Capitulación del General Miranda con el General Domingo de Monteverde, por el Tratado celebrado el 25 de julio de 1812 en San Mateo, con el cual moría la primera República de Venezuela, cuya rendición y entrega del territorio ocupado por las fuerzas patrióticas venezolanas, se fija para el 30 de julio del mismo año, el Coronel Carlos Soublette, secretario del General Miranda, le dirige al Capitán Leleux una carta desde Valencia, fechada el 28 de julio de 1812, a Caracas, en que le decía:

"Mi querido Leleux. El General (Miranda) me encarga de escribirte recomendándote de nuevo que sus papeles y mapas, que están en los cofres los empapeles en el bergantín de Watson, que está próximo a hacerse a la vela para Curazao; que éstos los dirijas y recomiendes a la casa de Robertson i Belt, con particular encargo para que los conserven en su poder; y sería necesario que pasases tu mismo a La Guaira para que todo se ejecute con el mayor arreglo y seguridad como asunto que te importa. Procederás igualmente encajonando los libros que quedaron en Caracas para remitirlos en otra ocasión si fuere necesario".





Coronel ANTONIO LELEUX

Ilustre prócer de la Independencia. Secretario particular del Coronel Simón Bolívar en 1810, quien lo trajo a Venezuela. Al servicio del ejército de la Primera República de Venezuela, hizo la campaña de Valencia 1811-1812. Con el Tratado de Capitulación del General Francisco de Miranda con el Jefe realista General Monteverde, se refugia primero en la isla de Curazao y luego pasa a Cartagena de Indias, a fines de octubre de 1812, con el Coronel de Milicias Simón Bolívar. Admitido al servicio del Estado de Cartagena con el grado de Capitán de Ingenieros, el mismo grado que tenía en Venezuela en 1812, es destinado al mismo Cuerpo y se encarga de las fortificaciones de la Plaza de Cartagena. El Presidente Gobernador del Estado de Cartagena, abogado Manuel Rodríguez Torices, por sus capacidades, preparación e inteligencia lo nombra su Ministro de Guerra el 29 de septiembre de 1813, cargo que desempeña a cabalidad durante un año. Como masón se afilia a la Logia patriótica revolucionaria de Cartagena "Las Tres Virtudes Teologales" en 1812. En 1823 ya tenía el grado 33 y para ese año funda en Bogotá el Gran Consistorio del grado 32, con el título de "Guatavita". Nació en Calais, Francia, el 10 de noviembre de 1781. Murió en Calais, el 14 de enero de 1849.

(Retrato, cortesía del historiador Monsieur Albert Vion, de Calais, Francia)

Pero el bergantín de Watson había partido y entonces fueron embarcados los papeles de que trata la anterior, en el buque inglés de guerra "Sapphire". Su Comandante Henry Haines los entregó al Gobernador de Curazao (entonces posesión inglesa) el cual los remitió al Conde Bathurst, Ministro de Colonias del Gobierno inglés, en cuya biblioteca, no hace muchos años los descubrió el diplomático venezolano, doctor Caracciolo Parra Pérez y comprendiendo su gran valor histórico, los adquirió en nombre del Gobierno de Venezuela.

El Capitán Antonio Leleux, como todos los oficiales patriotas y en especial los de nacionalidad extranjera al servicio de la causa del Gobierno patriótico venezolano, busca su salvación en las islas antillanas para donde pudo encontrar la forma de embarcarse en el puerto de La Guaira, y llegar a la isla de Curazao. Allí se reune con el Coronel Simón Bolívar, quien por el pasaporte que le obtuvo su buen amigo el español don Francisco Iturbe, con el nuevo Jefe de Venezuela, español General Monteverde, pudo salir del país embarcándose en una goleta en el puerto de La Guaira, después de estar escondido en casa de su amigo el Marqués de Casa León, llegando a Curazao el 7 de septiembre de 1812.

El Capitán Antonio Leleux en unión del Coronel Simón Bolívar, del Teniente Coronel Luis B. Chatillón, del Comandante Miguel Carabaño y otros Oficiales patriotas llegan a Cartagena de Indias en los últimos días del mes de octubre de 1812 o en los primeros cuatro días del mes de noviembre del mismo año. Todos ofrecen sus servicios militares al Estado Soberano de Cartagena y su Presidente Gobernador Dictador, Manuel Rodríguez Torices, los admite gustoso, pues el Gobierno se encontraba escaso de buenos oficiales y de personal dispuesto a salvar la crítica situación en que se encontraba el Gobierno Republicano de Cartagena a causa de la presión que soportaba esa ciudad con motivo del avance del enemigo español.

Incorporado Antonio Leleux al ejército se le destina como Capitán del Cuerpo de Ingenieros y fue encargado de las obras de fortificaciones, lo que hizo con tanto celo y competencia, gran colaboración y entusiasmo que el Presidente Gobernador del Estado de Cartagena, Manuel Rodríguez Torices, lo llamó a colaborar en su Gobierno y lo nombra Secretario de la Guerra.

El Capitán del Cuerpo de Ingenieros, Antonio Leleux se afilia a la Logia LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES de Cartagena, anima el espíritu masónico de los miembros de dicha Logia de la cual es miembro también el abogado Manuel Rodríguez Torices (33).

Las relaciones de amistad entre Bolívar y Antonio Leleux fueron siempre muy sinceras y se demostraban gran aprecio y Leleux por su parte gran admiración por Bolívar, por sus sentimientos humanos, su gran patriotismo, su genio y su gran personalidad. Muestra del grado de amistad que existía entre el Libertador y Leleux es la siguiente carta:

---

(33) No ha sido posible saber en qué casa y calle funcionaba en Cartagena esta Logia.

"(Caracas) 8 de octubre (de 1811)

Señor don Antonio Leleux.

Mi querido amigo:

Yo he venido bueno ayer del campo. Deseo ver a Ud. y le ruego que me mande decir si puede venir aquí hoy, o si es necesario yo vaya a su casa. Importa que esta entrevista sea hoy. Adios, amigo.

S. Bolívar" (34).

De cuales fueron las actividades masónicas del Capitán de Artillería Antonio Leleux en Caracas, se desconocen, pero debió influír mucho en el espíritu patriótico de los venezolanos para la noble causa de la emancipación contra la tiranía española y el clero ultramontano, retrógrado, defensor de la causa del Rey de España.

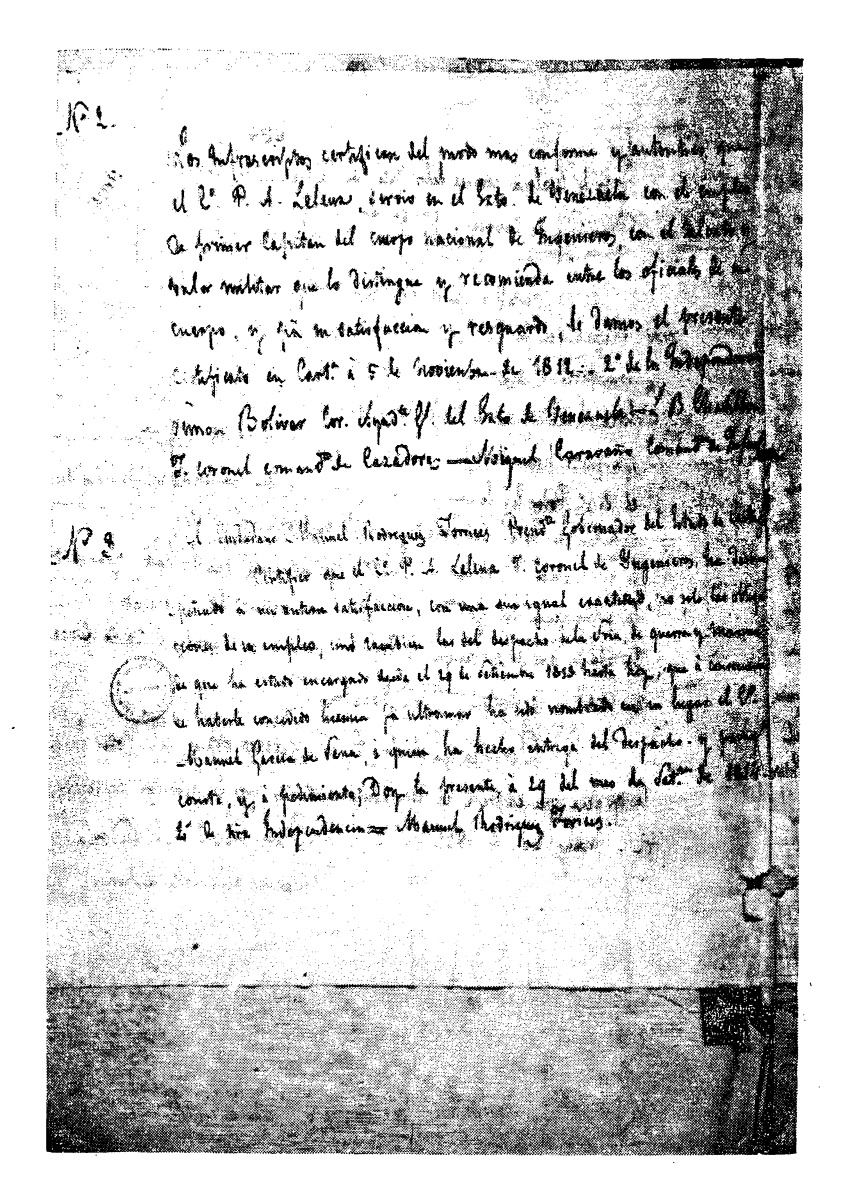
El documento por el cual se incorpora a Leleux al servicio del Estado Soberano de Cartagena, dice así:

".... El Supremo Poder Executivo del Estado Soberano de Cartagena de Indias, &. Por cuanto atendiendo a la aptitud y demás circunstancias que concurren en Vos el Ciudadano Antonio Leleux, y a que habéis acreditado suficientemente que érais Capitán Primero de Ingenieros por el Gobierno General de la Confederación de Venezuela, ha venido en conferiros el mismo empleo de Capitán Primero de Ingenieros, agregandoos el Cuerpo Nacional del Estado, en virtud de las facultades que para ello le tiene dadas la Cámara de Representantes.

Por tanto, manda al Comandante General de las Armas del Estado dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión del referido empleo, y a los Oficiales y soldados del Exército que os reconozcan y respeten por su Capitán Primero de Ingenieros obedeciendo las órdenes que les diéreis del servicio del Estado por escrito y de palabra, sin réplica de dilación alguna, y que así ellos como los demás Cabos Mayores y Menores, Oficiales y Soldados del Exército, os hayan y tengan por tal Capitán Primero de Ingenieros guardandoos y haciendoos guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones que os tocan y deben ser guardadas, bien y cumplidamente sin se os falte en cosa alguna, y que el Ministro del Erario público a quien perteneciere, dé así mismo la orden necesaria para que se tome razón de este Despacho en la Contaduría Principal, y en ella se formará asiento con el sueldo que os corresponde según el último Reglamento, y deberéis gozar desde el día de la fecha de este Despacho sin que contribuyáis cosa alguna al derecho de media anata por este empleo mediante a ser puramente militar.

---

(34) Library of Congress, Washington, D. C. - Manuscript Division, Accession 6301 A (II, 19 Nº 2). Documento reproducido en la obra "Cartas del Libertador" Tomo XII, (1809-1830) por la Fundación John Boulton, Caracas 1959, página 21.



Nº 1.

Los Infrascriptos certificamos del modo mas conforme y autentico que el C. P. A. Leleux, sirvio en el Esto. de Venezuela con el empleo de primer Capitan del cuerpo nacional de Ingenieros, con el talento y valor militar que le distingue y recomienda entre los oficiales de su cuerpo, y pa. su satisfaccion y resguardo, le damos el presente certificado en Cartª á 5 de Noviembre de 1812. 2º de la Independencia. Simon Bolivar Cor. Ayudte. Gl. del Esto. de Venezuela — L. F. Chatillon T. Coronel comandte. de Cazadores — Miguel Carabaño Comandte. de Infanta.

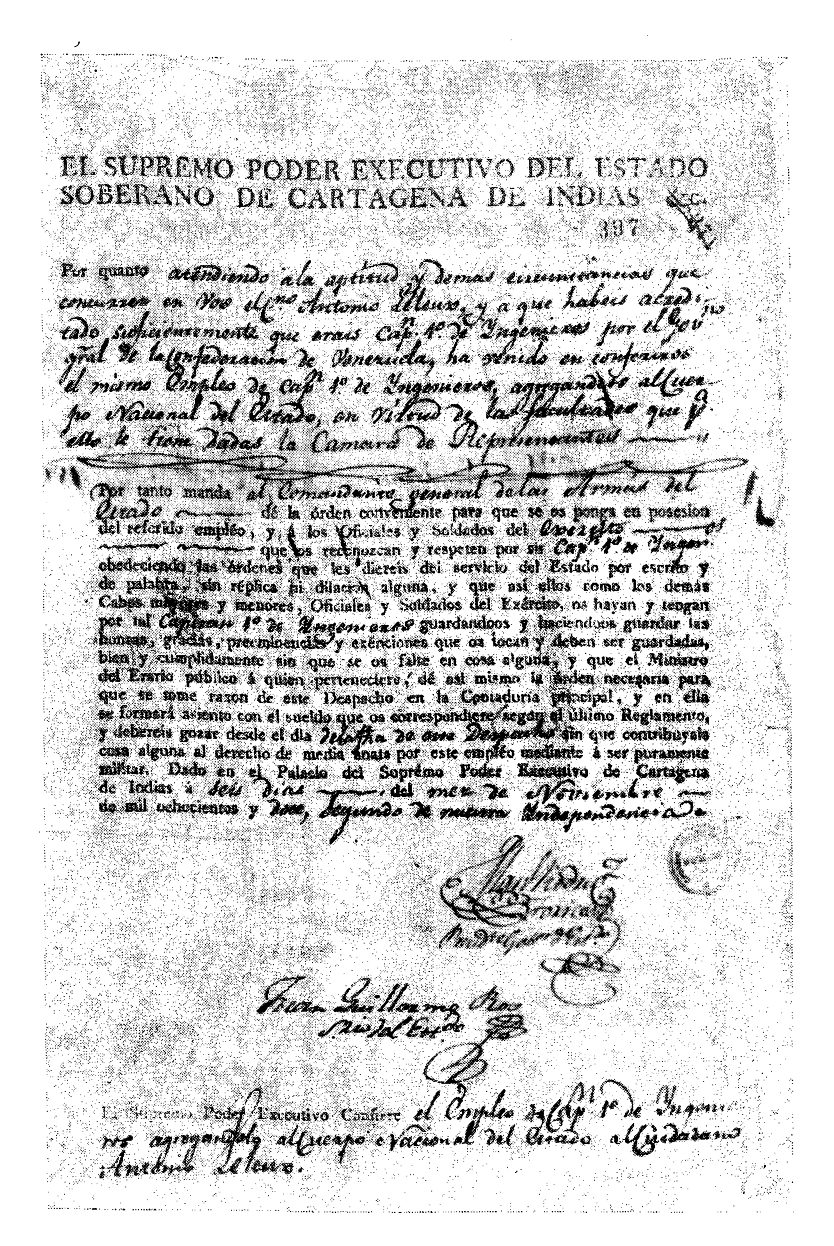
Nº 2.

El Ciudadano Manuel Rodriguez Torices Presidte. Gobernador del Estado de Cartª

Certifico que el C. P. A. Leleux T. Coronel de Ingenieros ha desempeñado á mi entera satisfaccion, con una suma igual exactitud, no solo las obligaciones de su empleo, sino tambien las del despacho de la Sria. de guerra y marina de que ha estado encargado desde el 29 de setiembre 1813 hasta hoy, que á consecuencia de haberle concedido licencia pa. ultramar ha sido nombrado en su lugar el C. Manuel Garcia de Sena, á quien ha hecho entrega del despacho. Y para que conste, y á pedimento; Doy la presente, á 29 del mes de Setre. de 1814, 4º de nra. Independencia — Manuel Rodriguez Torices.

Fotocopia de la certificación expedida al Capitán del Cuerpo de Ingenieros Antonio Leleux, para el Gobierno del Estado de Cartagena, firmada en Cartagena el día 5 de noviembre de 1812 por el Coronel Simón Bolívar, el Teniente Coronel Luis Fernando Chantillón y el Comandante de Infantería Miguel Carabaño.

Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Tomo 35 folios 634 y 635. Guerra y Marina.



EL SUPREMO PODER EXECUTIVO DEL ESTADO SOBERANO DE CARTAGENA DE INDIAS &c.

397

Por quanto atendiendo a la aptitud y demas circunstancias que concurren en Vos el Ciud.no Antonio Leleux, y a que habeis acreditado suficientemente que erais Cap.n 1º de Ingenieros por el Gov.no gral de la Confederacion de Venezuela, ha venido en conferiros el mismo Empleo de Cap.n 1º de Ingenieros, agregandoos al Cuerpo Nacional del Estado, en virtud de las facultades que p.a ello le tiene dadas la Camara de Representantes

Por tanto manda al Comandante general de las Armas del Estado dé la órden conveniente para que se os ponga en posesion del referido empléo, y á los Oficiales y Soldados del Exército que os reconozcan y respeten por su Cap.n 1º de Ingen. obedeciendo las órdenes que les diereis del servicio del Estado por escrito y de palabra, sin réplica ni dilacion alguna, y que así ellos como los demas Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados del Exército, os hayan y tengan por tal Capitan 1º de Ingenieros guardandoos y haciendoos guardar las honras, gracias, preeminencias y exênciones que os tocan y deben ser guardadas, bien y cumplidamente sin que se os falte en cosa alguna, y que el Ministro del Erario público á quien perteneciere, dé así mismo la órden necesaria para que se tome razon de este Despacho en la Contaduría principal, y en ella se formará asiento con el sueldo que os correspondiere segun el último Reglamento, y debereis gozar desde el dia de la fecha de este Despacho sin que contribuyais cosa alguna al derecho de media anata por este empléo mediante á ser puramente militar. Dado en el Palacio del Suprémo Poder Executivo de Cartagena de Indias á seis dias del mes de Noviembre de mil ochocientos y doce, segundo de nuestra Independencia.

Juan Guillermo Ros
Srio del Est.do

El Supremo Poder Executivo Confiere el Empleo de Cap.n 1º de Ingenieros agregandolo al Cuerpo Nacional del Estado al Ciudadano Antonio Leleux.

Despacho de nombramiento de Capitán Primero de Ingenieros del Estado de Cartagena de Indias, a favor del francés Antonio Leleux, expedido en Cartagena el 6 de noviembre de 1812, por el Presidente Gobernador del Estado, abogado Manuel Rodríguez Torices y por el Secretario de Estado Juan Guillermo Ros.

Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Guerra y Marina. Tomo 17, folio 397.

Dado en el Palacio del Supremo Poder Executivo de Cartagena de Indias a seis días del mes de noviembre de mil ochocientos y doce, segundo de nuestra Independencia.

(aquí un sello en relieve con el Escudo del Estado de Cartagena de Indias)

Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.

Juan Guillermo Ros, Secretario de Estado.

El Supremo Poder Executivo confiere el empleo de Capitán Primero de Ingenieros agregándolo al Cuerpo Nacional del Estado, al ciudadano Antonio Leleux.

Cartagena 7 de noviembre de 1812.

Cúmplase lo mandado por el Supremo Poder Executivo.

Manuel de Anguiano

Tómese razón de este Despacho en el libro 49 de su pertenencia.

Contaduría de Cartagena de Indias, noviembre 12 de 1812.

Vicente Ferrer

Marcos Fernández de Sotomayor"

Posteriormente se produjeron las siguientes constancias sobre los servicios y ejecutorias de Leleux:

".... Juan de Escalona, Coronel de los Exércitos de la República, Comandante General de Armas de la Provincia de Caracas, &, &, &.

Certificó: que el Sor Pedro Antonio Leleux militó bajo las banderas de la República en la primera época a las órdenes del General Miranda en clase de voluntario sin percibir sueldo ni otra especie alguna de remuneración pecuniaria.

Que hizo la campaña de Valencia el año 11: y que al regreso según la memoria que puedo hacer de este acontecimiento, el día 20 de noviembre de 1811, se dignó el Supremo Poder Executivo de conferirle el empleo de Capitán de Exército, en consideración de la buena conducta que había observado, de su mérito y demás apreciables circunstancias que le habían granjeado la estimación del Gobierno. A pedimento verbal del interesado y para que los efectos que le convenga le doy la presente en Caracas a 20 de mayo de 1822-12.

Juan Escalona (35).

---

(35) Tomo 35, folio 634 - Guerra y Marina. Archivo Nacional, Bogotá.

El Presidente del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada encargado del Poder Executivo Federal.

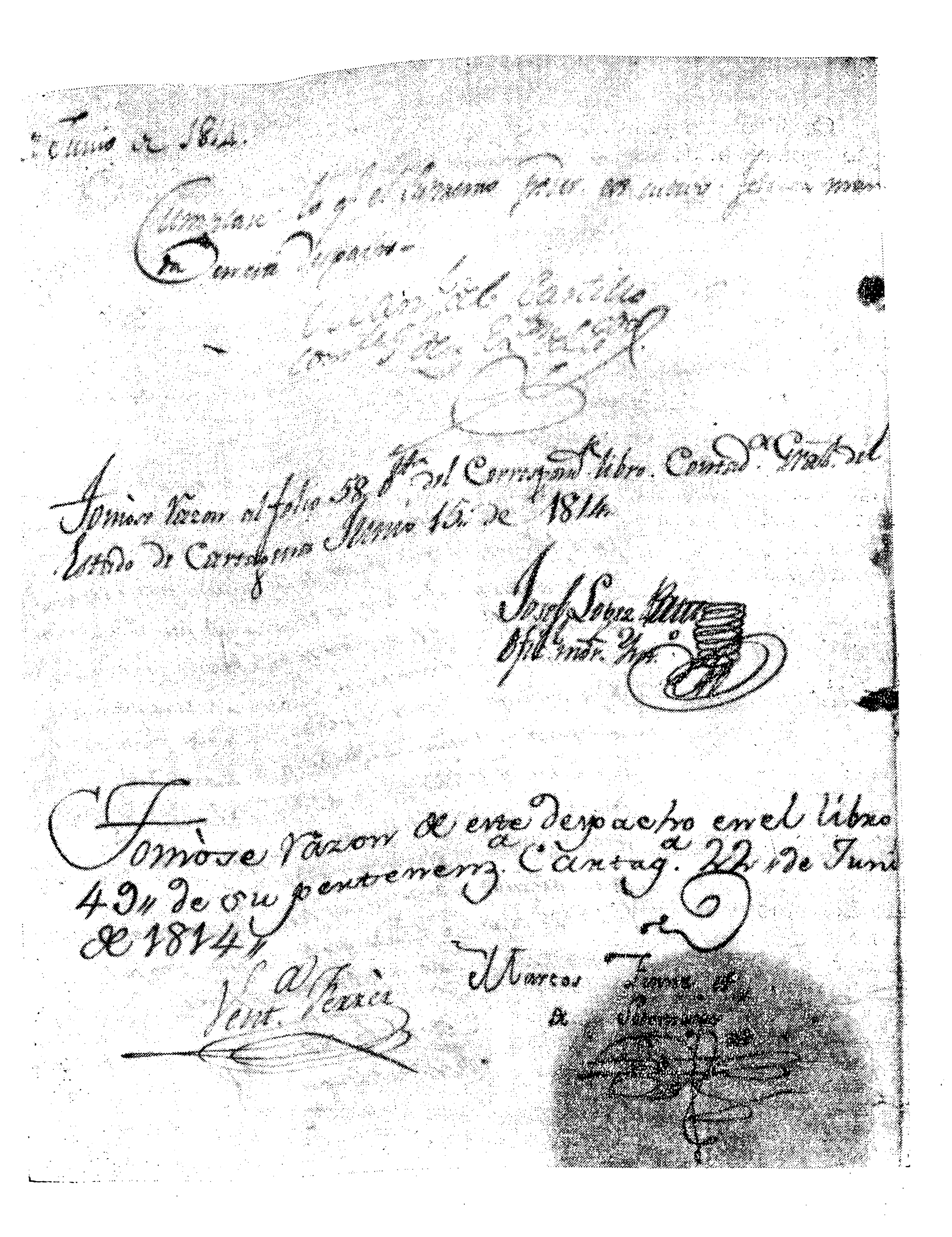
Por cuanto en atención á los méritos y servicios del Sargento mayor graduado en el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Cartagena Ciudadano Antonio Lleras y á propuesta del Comandante de dicho Cuerpo apoyada por el Gobierno, he venido en uso de las facultades que me estan atribuidas por el Acta federal y Congreso en nombrarle para el empleo de [illegible] del mismo Cuerpo que se halla vacante y se considera [illegible] en las actuales circunstancias [illegible]. Por tanto mando al Xefe y Xefes militares á quienes corresponda den la orden conveniente para que se le ponga en posesion del referido empleo, reconociendole y haciendole reconocer por tal [illegible] del Cuerpo Nacional de Ingenieros, y guardandole y haciendole guardar las honras, preeminencias y distinciones que le deben ser guardadas, y que se le asista con el sueldo [illegible] en Cartagena en donde hace su servicio [illegible] Dado en la ciudad de Tunja á [illegible] de [illegible] de mil ochocientos catorce.

Camilo Torres
Presid.te del Congr.o

Miguel de Pombo
Con.o Srio.

[illegible] Comandante General del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Cartagena al Sargento mayor de Brigada [illegible] Antonio Lleras.

Cart.a n.o 6



Tomóse razon al folio 58 ... del Corresp.te libro. Contad.a Gral. del Estado de Cartagena Junio 15 de 1814.

Tomóse razon de este despacho en el libro 49 de su pertenencia. Cartag.a 22 de Junio de 1814.

Fotocopias del **Despacho de nombramiento de Teniente Coronel,** del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Cartagena, al Sargento Mayor de Brigada del mismo cuerpo, al ciudadano Antonio Leleux, expedido en la ciudad de Tunja, el 9 de mayo de 1814, por el Presidente del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, abogado Camilo Torres, y refrendado por el Consejero Secretario, Miguel de Fombo.

Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Guerra y Marina. Tomo 17, folio 399 r-v.

Certifico que el Sor P. A. Leleux obtuvo del Poder Executivo la gracia que expresa el documento anterior por los servicios contenidos en él, mayo 20 de 1822-12.

Christobal de Mendoza, miembro de la Corte Superior"

".... El ciudadano Manuel de Anguiano, Brigadier de los Exércitos, Inspector de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros y Comandante de este y de los Zapadores que le es afecto.

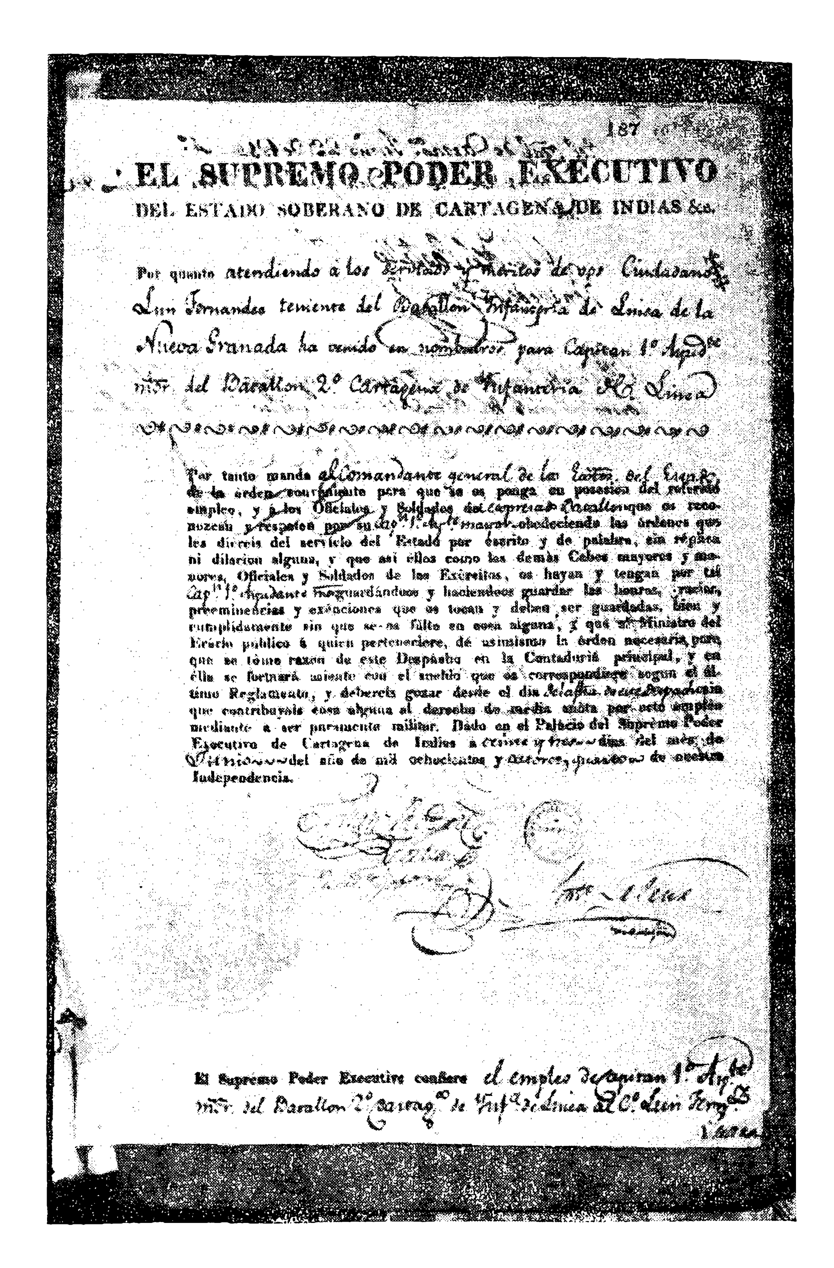
Certifico que el T. Coronel de Ingenieros Ciudadano P. Antonio Leleux ha servido a mis órdenes desde la clase de Capitán con que fue admitido por el Superior Gobierno hasta esta fecha, desempeñando el cargo de Ingeniero del Detalle con el mayor celo, actividad y desinterés en todo lo relativo a las obras de Fortificación, así de la plaza como de los fuertes exteriores y de la costa a satisfacción mía y del Superior Gobierno que le ha confiado varias comisiones nombrándole también de Secretario de la Guerra, sin que por esto dejara igualmente de desempeñar las funciones de detalle en la fortificación por casi todo el tiempo, hasta que ahora ha obtenido una licencia temporal para ultramar y a pedimento de la parte, doy el presente en Cartagena de América a doce (12) de octubre de 1814.

Manuel de Anguiano, Inspector de Artillería e Ingenieros" (36)

".... El Superior Gobierno del Estado de Cartagena, deseando dar un testimonio de la consideración y gratitud que le merecen los servicios y el interés que toman para la causa de la libertad, y el sostenimiento del mismo Gobierno aquellos que sin haber nacido entre nosotros, se han asociado a nuestra suerte, conducido como hermanos y compatriotas y han cooperado a promover, adelantar y defender nuestros intereses; y reconociendo, que en Sor Antonio Leleux, Teniente Coronel del Cuerpo Nacional de Ingenieros y Secretario del despacho de la Guerra, concurren estas circunstancias y disposiciones acreditadas ya anteriormente, y confirmadas en las últimas ocurrencias por las cuales habéis merecido su confianza para el destino que os empleó, adoptado tácitamente para hijo de la patria a quien servís con tanto celo; ha venido en declarar como por los presentes os declara Ciudadano de este Estado de Cartagena para que desde luego entreis en el goce de todos los derechos y privilegios que a los ciudadanos les garantiza la Constitución y las Autoridades del Estado y todos aquellos, a quienes pueda comprender el cumplimiento de esta Carta, os mirarán y harán que os sirve y considere como a tal ciudadano y que se os guarden los derechos que por éste título os pertenecen.

---

(36) Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Tomo 35, Guerra y Marina, folio 634.



187

EL SUPREMO PODER EXECUTIVO
DEL ESTADO SOBERANO DE CARTAGENA DE INDIAS &a.

Por quanto atendiendo á los [illegible] y méritos de vos Ciudadano Luis Fernandes teniente del Batallon [illegible] de Linea de la Nueva Granada ha venido en nombraros para Capitan 1º Ayud.te m.or del Batallon 2º Cartagena de Infanteria de Linea

Por tanto manda al Comandante general de las [illegible] del [illegible] de la orden conveniente para que se os ponga en posesion del referido empleo, y á los Oficiales y Soldados del [illegible] que os reconozcan y respeten por su [illegible] obedeciendo las órdenes que les diereis del servicio del Estado por escrito y de palabra, sin réplica ni dilacion alguna, y que así ellos como los demás Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados de los Exércitos, os hayan y tengan por tal Cap.n 1º Ayudante [illegible] guardándoos y haciendoos guardar las honras, gracias, preeminencias y excenciones que os tocan y deben ser guardadas, bien y cumplidamente sin que se os falte en cosa alguna, y que el Ministro del Erario público á quien perteneciere, dé asimismo la órden necesaria para que se tome razon de este Despacho en la Contaduría principal, y en ella se formará asiento con el sueldo que os correspondiere segun el último Reglamento, y deberéis gozar desde el dia de la fecha de este Despacho sin que contribuyais cosa alguna al derecho de media anata por este empleo mediante á ser puramente militar. Dado en el Palacio del Supremo Poder Executivo de Cartagena de Indias á veinte y tres dias del mes de Junio del año de mil ochocientos y catorce, quarto de nuestra Independencia.

El Supremo Poder Executivo confiere el empleo de Capitan 1º Ayud.te m.or del Batallon 2º Cartag.o de Inf.a de Linea al C.o Luis Fern[illegible]

Despacho militar de Capitán, expedido al ciudadano Luis Fernández, el 23 de junio de 1814, por el Presidente Gobernador del Estado Soberano de Cartagena de Indias, abogado, masón, Manuel Rodríguez Torices y por su Secretario de Guerra, masón, Teniente Coronel Antonio Leleux.

Dado en el Palacio del Superior Gobierno de Cartagena de América, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República y refrendado del Secretario de Estado y del Despacho, a tres (3) días del mes de junio del año de mil ochocientos catorce, cuarto de la Independencia.

Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.

Manuel Benito Revollo, Secretario de Estado" (37).

Es copia del original que existe en la Secretaría del Despacho del Interior de la República. Leleux.

".... El Ciudadano Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado de Cartagena. Certifico que el ciudadano P. A. Leleux, T. Coronel de Ingenieros, ha desempeñado a mi entera satisfacción con una sin igual exactitud, no sólo las obligaciones de su empleo, sino también las del despacho de la Secretaría de Guerra y Marina de que ha estado encargado desde el 29 de septiembre de 1813 hasta hoy, que a consecuencia de haberle concedido licencia para ultramar ha sido nombrado en su lugar el ciudadano Manuel García de Sena, a quién ha hecho entrega del despacho y para que conste, y a pedimento doy la presente a 29 del mes de septiembre de 1814, cuarto de nuestra Independencia.

Manuel Rodríguez Torices" (38).

Reproducimos una carta del Coronel Simón Bolívar, fechada en San José de Cúcuta, el 5 de Mayo de 1813, que dirige al amigo y Capitán, Antonio Leleux, carta adquirida en Londres, en 1965, por la Sociedad Bolivariana de Venezuela y publicada en la página 21 de un folleto de 29 páginas, titulado "Dos cartas inéditas del Libertador", Caracas 1965. Editorial Arte. Caracas.

De ella se desprende la estimación y confianza con que Bolívar trataba a su hermano masón, el patriota, Capitán Antonio Leleux.

".... A Pedro Antonio Andrés Leleux.

San José de Cúcuta, 5 de mayo de 1813.

Mi querido Leleux:

Recibí la apreciable de Ud. fecha 1 del pasado al regreso de Santo Domingo (39), cuyo viaje yo ignoraba, y no dudo haya sido causado por un gran motivo cuando el Presidente (Dr. Manuel Rodríguez Torices) se desprendió de Ud. para enviarlo a una expedición tan aventurada

---

(37) Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Tomo 35, Guerra y Marina, folio 634.
(38) Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Tomo 35, Guerra y Marina, folio 635.
(39) Muy probablemente se refiere a la parte ex-francesa de la isla, es decir, a la República de Haití, a donde Leleux había ido en misión del Estado de Cartagena.

donde habría poco que conseguir y muchos peligros: en fin, yo celebro infinito que Ud. esté ya de regreso para que coopere en cuanto esté a su alcance, a efecto de que se me den órdenes por ese Gobierno para marchar a Venezuela, si no con todas las tropas de Cartagena, al menos con todas sus armas y municiones que me obligo yo a pagar en especie o en valor luego que hayamos logrado echar a los tiranos. Haga Ud. cuanto esté de su parte, mi querido Leleux, por conseguir esta orden formal, pues aquí a más del tiempo que perdemos, nos consumimos ya, sin tener que gastar ni que perder; y lo que es peor, pervirtiendo el espíritu de las tropas con subversiones infames, no tanto contra mí como contra la expedición que suponen desesperada; siendo en extremo fácil en las presentes circunstancias, y de ningún modo imposible: pero como las pasiones deciden más veces que la razón, en esta oportunidad la ambición, la cobardía y la envidia lo han hecho todo, pues mi 2º el Coronel Castillo (Manuel del Castillo y Rada, cartagenero) ha tomado el empeño de aumentar los obstáculos que tenemos para redimir a mi patria, porque ve que esta expedición no se le debe confiar y él desea mandar en jefe. Haga Ud., mi querido Leleux, repito, lo posible por la consecución de esta orden, que acaso ya llegará tarde, mediante la lentitud con que siempre vienen los bienes, al paso que los males aumentan con rapidez. Muestre Ud. ésta a mis amados amigos caraqueños, y adiós hasta que nos veamos. Salud y libertad.

Simón Bolívar"

Antonio Leleux, en su carácter de Secretario de Guerra del Gobierno de Cartagena el 27 de enero de 1814, envía la siguiente providencia a los Jueces de San Basilio del Palenque:

".... Secretaría de Guerra.

De orden del Supremo Poder Executivo dispondrá Ud. inmediatamente que de todos los hombres capaces de llevar armas en esa jurisdicción se saque la décima parte presente de ellos prefiriendo los vagos, solteros, robustos & y los remitirá a esta Capital de modo que se hallen aquí para el 17 del entrante febrero, encargando a Ud. igualmente que tome las medidas más activas para que en el tránsito no se deserten y usted queda responsable de esta orden. Lo que comunico a usted para los fines indicados. Dios guarde a Ud. muchos años.

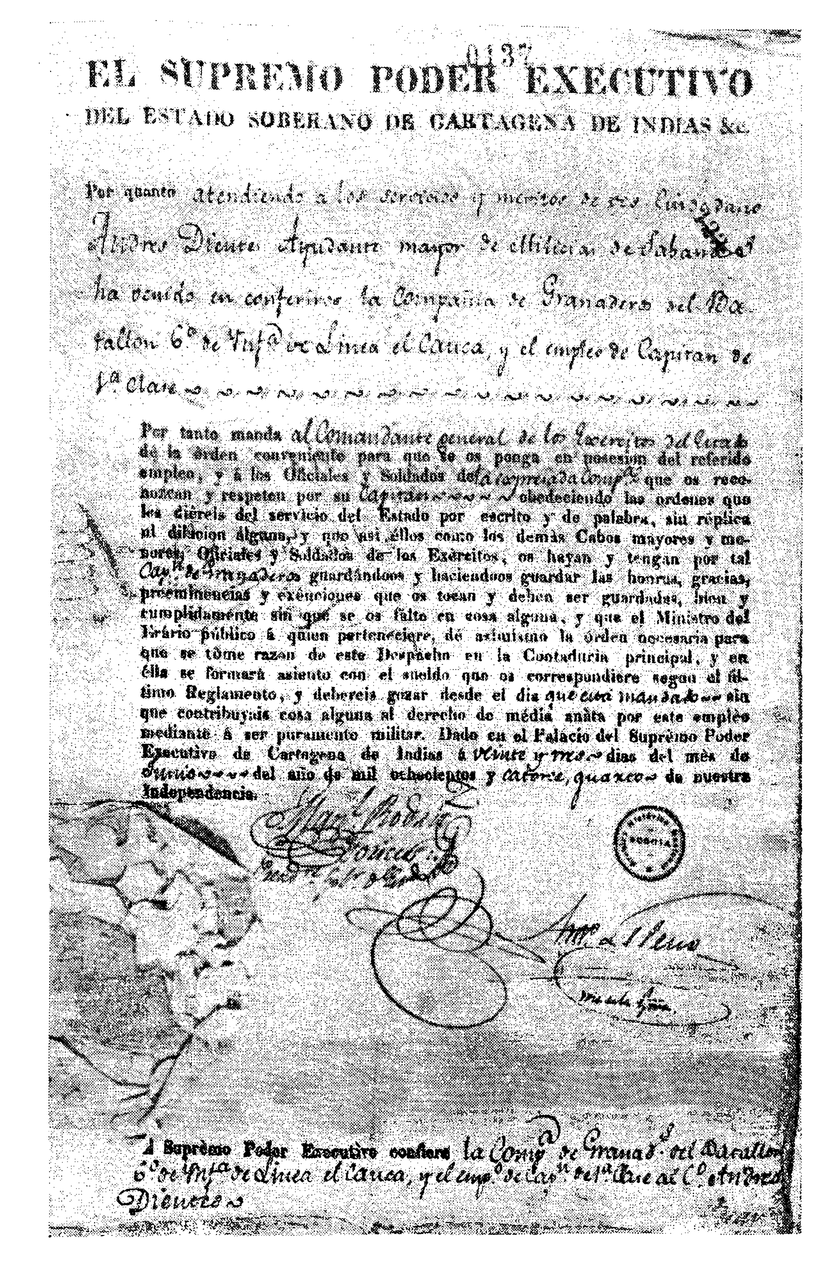
Cartagena, enero 27 de 1814.

A los Jueces de San Basilio del Palenque.

Antonio Leleux, Secretario" (40).

---

(40) Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Tomo 122. Guerra y Marina, anexo. Folio 00028.



0137

EL SUPREMO PODER EXECUTIVO
DEL ESTADO SOBERANO DE CARTAGENA DE INDIAS &c.

Por quanto atendiendo a los servicios y méritos de ese Ciudadano Andres Dientes Ayudante mayor de Milicias de Sabanalarga ha venido en conferiros la Compañia de Granaderos del Batallon 6.º de Infª de Linea el Cauca, y el empleo de Capitan de 1ª Clase

Por tanto manda al Comandante general de los Exercitos del Estado dé la órden conveniente para que se os ponga en posesion del referido empleo, y á los Oficiales y Soldados de la expresada Compª que os reconozcan y respeten por su Capitan obedeciendo las órdenes que les diéreis del servicio del Estado por escrito y de palabra, sin réplica ni dilacion alguna, y que asi ellos como los demás Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados de los Exércitos, os hayan y tengan por tal Capⁿ de Granaderos guardándoos y haciendoos guardar las honras, gracias, preeminencias y exénciones que os tocan y deben ser guardadas, bien y cumplidamente sin que se os falte en cosa alguna, y que el Ministro del Erário público á quien perteneciere, dé asimismo la órden necesaria para que se tóme razon de este Despacho en la Contaduria principal, y en élla se formará asiento con el sueldo que os correspondiere segun el último Reglamento, y debereis gozar desde el dia que con mandado sin que contribuyais cosa alguna al derecho de média anàta por este empléo mediante á ser puramente militar. Dado en el Palacio del Suprèmo Poder Executivo de Cartagena de Indias á Veinte y tres dias del mès de Junio del año de mil ochocientos y catorce, quarto de nuestra Independencia.

El Suprèmo Poder Executivo confiere la Compª de Granadˢ del Batallon 6.º de Infª de Linea el Cauca, y el empº de Capⁿ de 1ª Clase al C. Andres Dientes

Despacho militar de Capitán de Primera Clase, expedido al ciudadano Andrés Dientes el 23 de junio de 1814, por el Presidente Gobernador del Estado Soberano de Cartagena de Indias, Manuel Rodríguez Torices y por su Ministro de Guerra, Teniente Coronel Antonio Leleux.

El Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (Federación) con sede en la ciudad de Tunja, a través de su Presidente Camilo Torres, nombra al Capitán Antonio Leleux, Teniente Coronel, en 9 de mayo de 1814.

".... El Presidente del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, encargado de su Poder Executivo Federal.

Por cuanto en atención a los méritos y servicios del Sargento Mayor de Brigada en el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Cartagena, ciudadano Antonio Leleux y a propuesta del Comandante de dicho Cuerpo, apoyada por el Gobierno, he venido en uso de las facultades que me están atribuídas por el acta federal y congreso, en nombrarle para el empleo de Teniente Coronel del mismo Cuerpo que se halla vacante y se considera necesario en las actuales circunstancias de guerra. Por tanto mando al Xeje o Xejes militares a quienes correspönde, den la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido empleo, reconociéndole y haciéndole reconocer por tal Teniente Coronel del Cuerpo Nacional de Ingenieros y guardándole y haciéndole guardar las honras, prominencias y distinciones que le tocan y deben ser guardadas; y que en las oficinas de hacienda de la Plaza de Cartagena en donde hace su servicio se tome razón de este Despacho formándole asiento con el sueldo que le corresponde.

Dado en la ciudad de Tunja a nueve de mayo de mil ochocientos catorce.

Camilo Torres, Presidente del Congreso.

Miguel de Pombo, Consejero. Secretario" (41).

(Aquí un sello en relieve)

Se nombra Teniente Coronel del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Cartagena al Sargento Mayor de Brigada del mismo Cuerpo, Ciudadano Antonio Leleux.

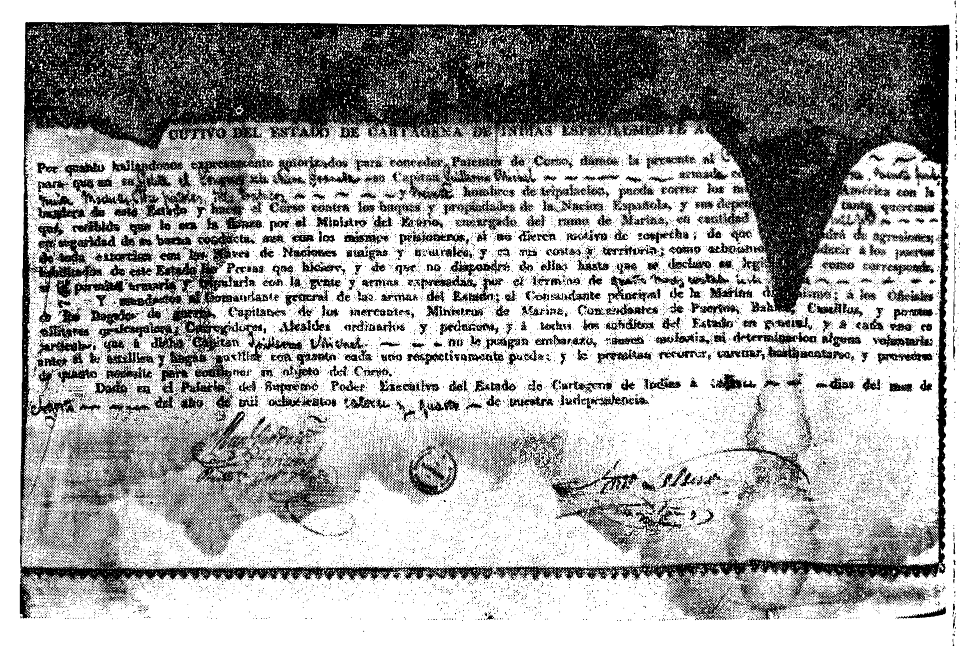
"Cartagena 6 de junio de 1814. Cúmplase la que el Supremo Poder Executivo Federal manda en este despacho. Manuel del Castillo. Comandante de los Exércitos del Estado. Tómase razón al folio 58 vuelta del correspondiente libro. Contaduría General del Estado de Cartagena. Junio 15 de 1814. José López P. Oficial Mayor Interino.

Tómase razón de este despacho en el libro 49 de su pertenencia. Cartagena 22 de junio de 1814. Vicente Ferrer. Marcos Fernández de Sotomayor".

---

(41) Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Tomo 17. Guerra y Marina. República. Folio 399.

La partida del Teniente Coronel Antonio Leleux de Cartagena para cumplir la Comisión encomendada por el señor Presidente Gobernador del Estado de Cartagena, Dr. Manuel Rodríguez Torices a Francia, de la cual nada resultó, fue después del 4 de septiembre de 1814, porque en los archivos parroquiales de la Catedral de Cartagena, hemos encontrado que ese día fue bautizada la niña Luisa Isabel, hija del francés don Luis de Jannot y de su esposa doña Camille Angustine de Santa Carton, y figura como padrino el ciudadano Teniente Coronel Antonio Leleux. Con la caída de la plaza fuerte de Cartagena en poder de los españoles el 6 de diciembre de 1815, Leleux quedó en Francia, estableciéndose en su pueblo natal de Calais y con licencia para tener el negocio de una librería, en cuya actividad comercial era muy competente y experto. Estos conocimientos los adquirió en Londres al viajar a dicha ciudad en 1802, a los 21 años, con ambiciones y deseos de triunfar en la vida. Aprendió el inglés mediante cursos que pudo realizar con la recomendación del comerciante de Calais señor Pagaut Maobaillarcq para una casa comercial de Londres. Allí se emplea en la librería de Mr. Delau, en Sho Square, donde trabaja y estudia, y en donde conoce como clientes de la librería al Precursor General Francisco de Miranda y luégo al entonces Coronel Simón Bolívar, en 1810.



[illegible] CUTIVO DEL ESTADO DE CARTAGENA DE INDIAS ESPECIALMENTE A [illegible]

Por quanto hallandonos expresamente autorizados para conceder Patentes de Corso, damos la presente al [illegible] Capitan Guillermo Michel [illegible] armado [illegible] para que [illegible] hombres de tripulacion, pueda correr los m[illegible] América con la bandera de este Estado y hacer el Corso contra los buques y propiedades de la Nacion Española, y sus depe[illegible] tanto queremos que, recibida que le sea la fianza por el Ministro del Erario, encargado del ramo de Marina, en cantidad [illegible] en seguridad de su buena conducta, asi con los mismos prisioneros, si no dieren motivo de sospecha; de que [illegible] de agresiones de toda extorcion con las Naves de Naciones amigas y neutrales, y en sus costas y territorio; como [illegible] conducir á los puertos habilitados de este Estado las Presas que hiciere, y de que no dispondrá de ellas hasta que se declaren en legi[illegible] como corresponde, se le permita armarla y tripularla con la gente y armas expresadas, por el termino de [illegible]

Y mandamos al Comandante general de las armas del Estado; al Comandante principal de la Marina d[illegible] mismo; á los Oficiales de los Buques de guerra, Capitanes de los mercantes, Ministros de Marina, Comandantes de Puertos, Bahías, Castillos, y puntos militares qualesquiera; Corregidores, Alcaldes ordinarios y pedaneos, y á todos los súbditos del Estado en general, y á cada uno en particular, que á dicho Capitan Guillermo Michel no le pongan embarazo, causen molestia, ni determinacion alguna voluntaria; antes si le auxilien y hagan auxiliar con quanto cada uno respectivamente pueda; y le permitan recorrer, carenar, [illegible], y proveerse de quanto necesite para continuar su objeto del Corso.

Dado en el Palacio del Supremo Poder Executivo del Estado de Cartagena de Indias á [illegible] dias del mes de [illegible] del año de mil ochocientos catorce, y quarto de nuestra Independencia.

Patente de Corso, expedida el 14 de agosto de 1814, al Capitán Guillermo Michel, por el Presidente Gobernador del Estado Soberano de Cartagena de Indias, Manuel Rodríguez Torices y su Secretario de Guerra, Teniente Coronel Antonio Leleux.

Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Guerra y Marina. Tomo 122, folio 00744.

Damos a conocer la Patente de Librero de Antonio Leleux de fecha 24 de mayo de 1817.

Traducción del francés al español.

".... Hoy, veinticuatro de mayo del año de gracia de mil ochocientos diez y siete, Monseñor Luis Felipe de Orleans, Duque de Orleans, de Valois, de Chartres, de Nemours, de Montpensier, Príncipe de Joinville, Conde de Vermadois. de Sois-Sons, etc. Primer Príncipe de Sangre y Par de Francia, Coronel General de los Husares, estando en el Castillo de Neuilly, ha nombrado al señor Leleux (Antonio) su librero en Calais, permitiéndole colocar el escudo de armas de S.A.S. en la fachada de su casa y de usar esta distinción en todas las asambleas y en todo acto público y particular tanto en los juicios que fuera (de éllos), queriendo que goce de los honores y ventajas atribuídas a las personas investidas con tales títulos. Habiéndome, mi dicho Señor, testimoniar su voluntad, mandado expedirle la presente patente (Brevet) que firmó con su puño y hecho contrafirmar por mí, su Consejero, Secretario de sus Mandares, Casa, Dominios y Haciendas.

Louis Philippe D'Orleans

Por Monseñor, **Le Chev. de Broval"** (42).

Como dijimos el fervoroso masón republicano Leleux, queda en Calais, en vida tranquila bajo el Gobierno monárquico de Francia, pero con sus remembranzas de América, seguramente esperando nuevas oportunidades de retorno. Dedicado al oficio de librero y de periodista, con sus gratos recuerdos de Venezuela y de Cartagena de Indias, añora aquellos tiempos en que llegó a ser el brazo derecho de Manuel Rodríguez Torices, entre 1813 y 1814, el entonces Presidente, Gobernador y Dictador de la Provincia.

En 1818, junto con el inglés Morcland, es editor del Semanario en lengua inglesa, impreso en las prensas de Le Roy Fils, 213 rue des Baucheries, para los británicos residentes en el continente, y que se denomina "THE PAS DE-CALAIS" o "THE BRITISH CONTINENT MERCURY", que ya para 1820 se vende en París y otras ciudades de Francia y del exterior.

Siempre se mantiene Leleux al tanto de los acontecimientos de la lucha libertadora de América y de las actividades de Bolívar, a quien, el 27 de septiembre de 1821, escribe una entusiasta y afectuosa carta que de sí misma dice de sus sentimientos de compañero revolucionario hacia el Libertador. Dice así:

---

(42) Fotocopia en poder del autor.

"Calais, 27 de septiembre de 1821.

Al Libertador General Bolívar

General:

El Libertador de Venezuela y de Colombia, el hombre cuyo nombre y cuya gloria llenan el antiguo y el nuevo mundo es un mortal demasiado elevado para que desde la situación en que me encuentro pueda yo entablar correspondencia con él; así no es sino al amigo de cuya mesa y cuya casa hospitalaria he participado, a quién me dirijo, no tanto para recomendarle un amigo que no tiene necesidad de mis buenos oficios para con el Jefe de Colombia, cuanto para dar a Bolívar testimonio de una amistad que no se extinguirá sino con mi vida.

Sí, señor Don Simón, lo que he sentido, lo que siento por Ud. es sólo por Ud. mismo. Si mañana la suerte le fuera adversa y le trajera a Ud. a Francia, aquí encontraría Ud. bajo el techo humilde de Leleux una hospitalidad menos cómoda pero tan franca, tan amistosa como la que por tanto tiempo recibí de Ud.

Quizá vuelva yo a tener la dicha de visitar su bella patria y de decir a Ud. de viva voz cuánta parte he tomado en todas circunstancias, en todo lo que le acontecía; cuántas veces le he seguido en las marchas, cuántas veces he temblado y me he afligido con sus reveses; pero también con cuánto placer he gozado con sus triunfos. Cuán dulce sería para mi ver a Ud. llegar pronto a donde se han dirigido todos sus esfuerzos —la libertad de la Patria—.

Siento un orgullo de que no puedo deshacerme al pensar que durante seis años milité también bajo las mismas banderas!

Por qué no me quedé con Ud.?

En fin, mi amigo Chasseriau le entregará a Ud. esta carta y le dará noticias de mi suerte, si es que a Ud. le importa saberla.

Inútil es que repita a Ud. que Chasseriau es aquí mi mejor amigo, que pensamos de un mismo modo; que él es otro yo. Más feliz fuera yo si pudiésemos lograr lo que él va a emprender. Pero ya me he extendido demasiado con una persona cuyo tiempo no le pertenece; perdóneselo Ud. a la amistad tan rara en el puesto en que Ud. se encuentra. Quizá no tiene Ud. en medio del brillante cortejo que lo rodea lo que tenía Ud. allá en las soledades de San Mateo leyendo a Cicerón, un amigo tan verdadero y que le sea tan sinceramente adicto como Leleux" (43).

Siente nostalgia por el nuevo continente al cual espera volver, hasta que al fin, a principios de 1822, viaja a Londres y luego a Caracas, en donde lo encontramos en mayo de aquel año. A fines de junio está en Santa Marta y el día 6 de septiembre del mismo año aparece en Bogotá cuando se dirige al Gobierno para pedirle, con base en la constitución

---

(43) General O'Leary. Memorias. Tomo XII, página 346.

vigente de la República, que se le reconozca la ciudadanía de colombiano, por los servicios que ha prestado a la causa de la Independencia. Sus hermanos General Francisco de Paula Santander, encargado de la Presidencia, el doctor Pedro Gual, Secretario de Relaciones Exteriores, y el doctor José Manuel Restrepo, Secretario del Interior, que además de Gobierno, son testigos de las actividades de su cófrade francés, en reconocimiento de sus méritos, atienden fraternalmente la petición y reconocen a Leleux su calidad de nacional colombiano, como lo vamos a ver en los siguientes documentos:

"Exmo. Sor General Francisco de Paula Santander,

Vice Presidente de la República, &, &, &.

Exmo. Sor:

Antonio Leleux tiene el honor de esponer a V. E. que en el año de 1810, vino a Caracas con el Exmo. Sor Presidente Bolívar en clase de su secretario.

Que fue el primero entre los extranjeros a ofrecer sus servicios cuando lo necesitó la Patria, como es notorio. Que desde entonces, ha servido la causa de la Independencia como consta por los documentos Nº 1 al 14. Por tanto y a vista del título primero de la Constitución, artículo 2, pido a V. S. se sirva mandar se le entregue una Declaración de Ciudadano de Colombia, favor que espero de la justicia de V. E. y de que quedará agradecido.

Exmo señor, Bogotá, 6 de septiembre de 1822. (44)

Antonio Leleux, rúbrica.

"Sor Secretario de Estado y del Interior

Muy señor mío.

Tengo el honor de dirigir al Exmo. Sor Vice Presidente la Petición y Documentos adjuntos por el conducto de lo esperado que tendrá la bondad de despacharme lo más pronto posible devolviéndome los citados documentos.

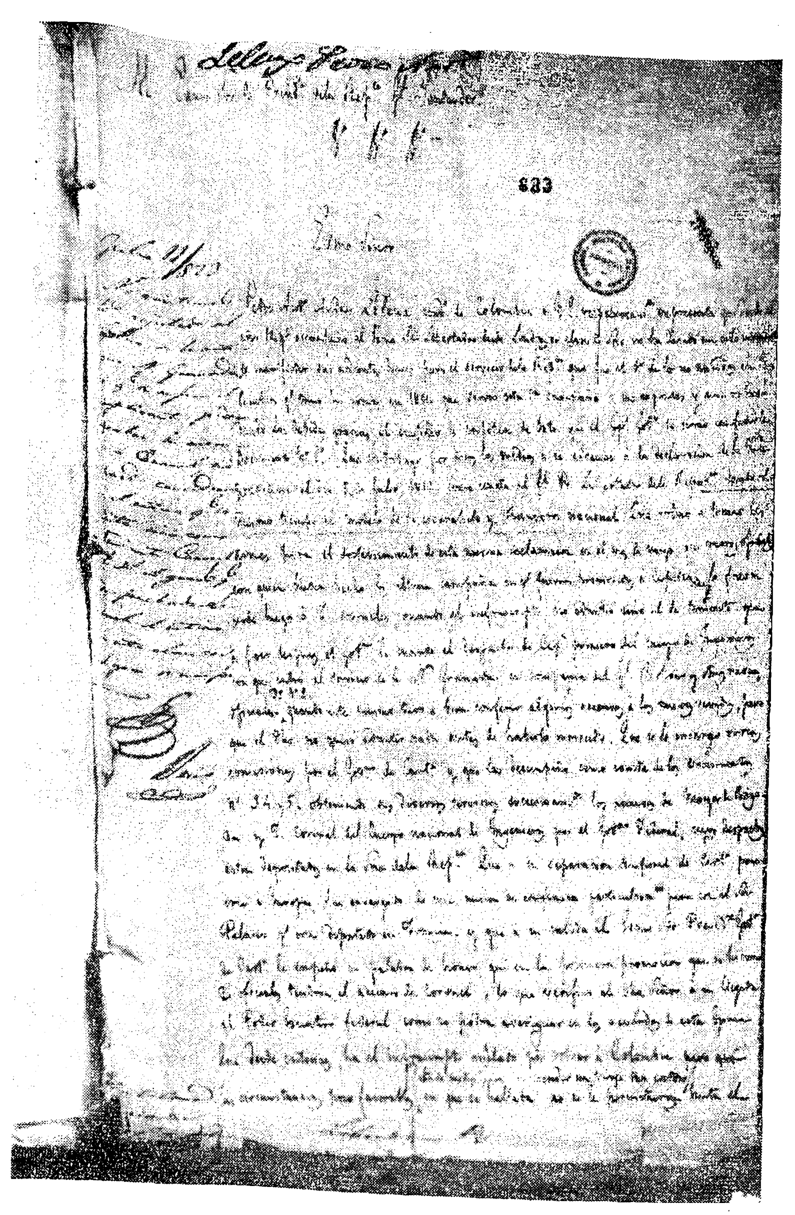
Soy con la mayor consideración su afmo. servidor.

Bogotá, 8 de septiembre de 1822.

Antonio Leleux, rúbrica

---

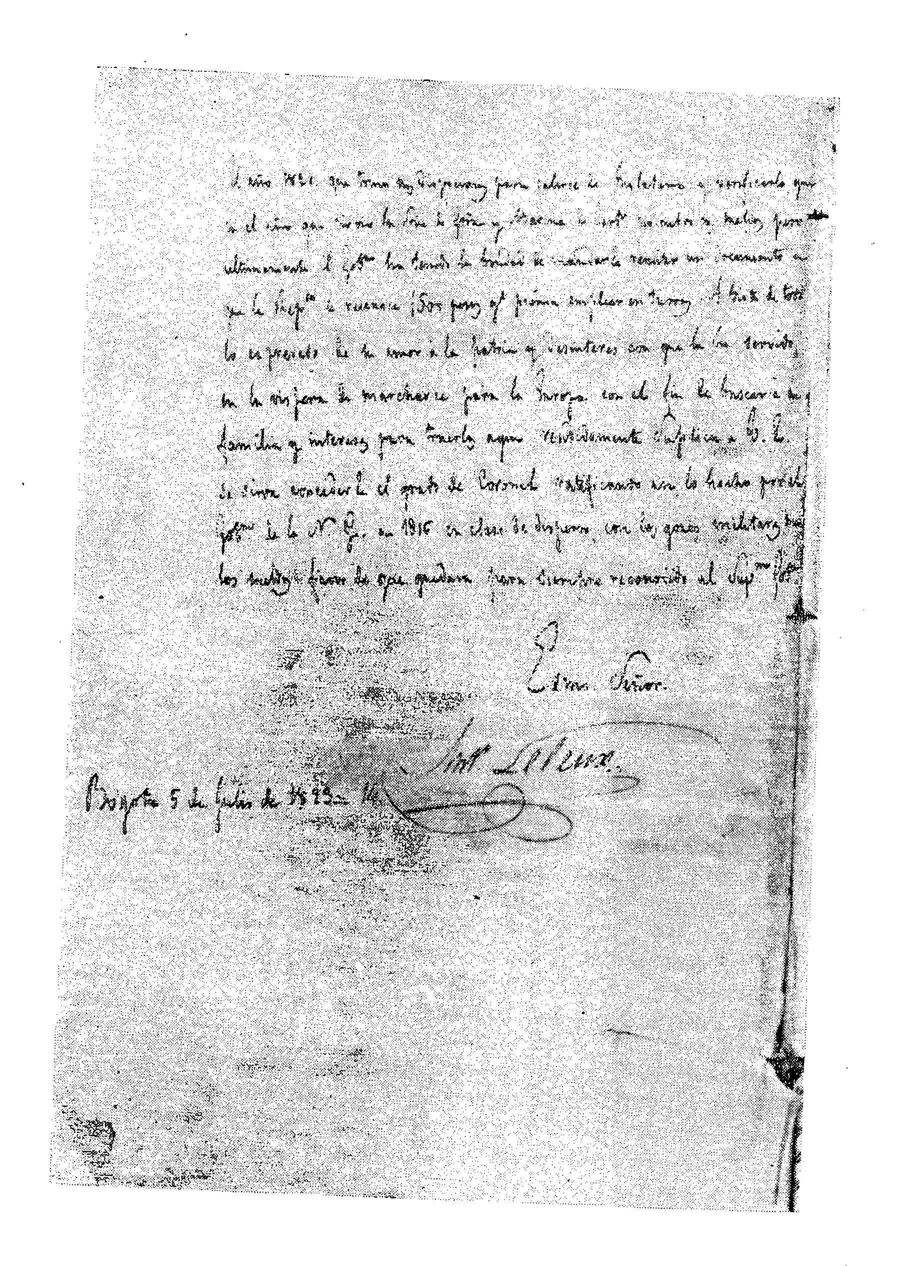
(44) Archivo Nacional, Bogotá. Miscelánea general. Tomo 30, folios 0994 y 0996.



633

Fotocopia de la carta fechada en Bogotá, el 5 de julio de 1823, que el prócer de la Independencia, Teniente Coronel Antonio Leleux, de nacionalidad francesa, dirige al Gobierno de Colombia, en la cual solicita se le reconozca el grado de Coronel

Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Tomo 35, folio 633. Guerra y Marina.



[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Excmo. Señor.

Ant. Leleux.

Bogotá 5 de julio de 1823

Segunda hoja de la carta de fecha, Bogotá 5 de julio de 1823 del Teniente Coronel Antonio Leleux.

"Palacio de Gobierno de Bogotá a 12 de octubre de 1822-12

Secretaría de Estado y Despacho del Interior y Justicia.

Sor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Habiendo solicitado por la Secretaría de mi cargo el Sor Antonio Leleux francés de nación, se le concediese carta de naturaleza en Colombia, S. E. el Vicepresidente de la República dictó el decreto que en copia acompaño a V. S. con los doce despachos que en él se indican para los efectos que expresa.

Dios guarde S.

J. Manuel Restrepo" (45).

Se devuelven los documentos teniendo solamente los tres despachos, dos de ellos dados por el Presidente de Cartagena y el tercero de la Unión de la Nueva Granada. Rúbrica".

Encontrándose ya el Coronel Leleux en Bogotá, escribió al Libertador Bolívar informándole además sus diligencias personales con el Gobierno. El Libertador Bolívar en consecuencia le escribe al Vice Presidente General Santander la siguiente carta.

"Pasto, 13 de enero de 1823

A.S.E. el General F. de P. Santander.

Mi querido General:

Tengo la satisfacción de pagar un antiguo tributo de amistad al señor Antonio Leleux. Yo he conocido a este caballero desde Inglaterra y lo traje conmigo a Caracas en 1810. Siempre me ha parecido un hombre de honor, con mucho juicio y mucho talento, instruído y muy propio para el servicio público. Entiendo que él ha justificado su conducta, según me dice el señor Gual; y en este caso creo que es mi deber recomendarlo a Ud. para que sea empleado en el servicio de Colombia, teniendo conocimientos generales y muy raros entre nosotros. En cualquier destino que se le de servirá perfectamente, lo que no es fácil encontrar en muchos individuos. Espero tenga Ud. la bondad de no desatender esta recomendación y de mandar a su afmo. de corazón.

Bolívar" (46)

---

(45) Tomo 17, folio 395, Secretaría Guerra y Marina. Archivo Nacional, Bogotá.

(46) Obras completas, Vol. I, página 713. Nº 618, Edic. Lex, Habana 1950.

Don Antonio Leleux, Teniente Coronel de la Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, solicita al Poder Ejecutivo de la República que se le reconozca el grado de Coronel, el cual le había sido concedido en 1815 al servicio del Estado de Cartagena. Damos a conocer la carta dirigida al Gobierno.

"Exmo. Sor V. Presidente de la República, General Santander.

Exmo Señor:

Pedro Antonio Andrés Leleux, ciudadano de Colombia a V. E. respetuosamente representa que desde el año 10, que acompañó al Exmo. Sor Libertador desde Londres en clase de Secretario no ha dejado un solo momento manifestar sus ardientes deseos para el servicio de la República que fue el primero de los no nacidos en la Colombia que tomó las armas en 1811, que sirvió esta primera campaña a sus expensas y aún rehusó dando las debidas gracias el empleo de Capitán de Exército que el Supremo Gobierno se sirvió conferirle Documento Nº 1. Que contribuyó por todos los medios a su alcance a la declaración de la Independencia el día 5 de julio de 1812 como consta al General Libertador de la República dando al mismo tiempo el modelo de la escarapela y bandera nacional. Que volvió a tomar las armas para el sostenimiento de esta misma declaración, en el mes de mayo, que varios oficiales con quien había hecho la última campaña en que fueron promovidos a Capitanes, lo fueron desde luego a T. Coronel, cuando el infrascrito no admitió sino el de Teniente que a poco después el Gobierno le mandó el despacho de Capitán Primero del Cuerpo de Ingenieros con que entró al servicio de la Nueva Granada, en compañía del General Bolívar y otros varios Oficiales, Documento Nº 2, cuando este mismo tuvo a bien conferir algunos ascensos a los nuevos venidos, pero que el dicho no quiso admitir nada antes de haberlo merecido. Que se le encargó varias comisiones por el Gobierno de Cartagena y que las desempeñó como consta de los Documentos Nº 3, 4 y 5, obteniendo en diversos servicios sucesivamente los ascensos de Mayor de Brigada y T. Coronel del Cuerpo Nacional de Ingenieros por el Gobierno Federal cuyos despachos están depositados en la Secretaría de la República. Que a su separación temporal de Cartagena para irme a Europa fue encargado de una misión de confianza particularmente para con el Sor. Palacio que era diputado en Francia y que a su salida, el Exmo. Sor Presidente Gobernador de Cartagena le empeñó en la palabra de honor, que en la primera promoción que se hiciese de oficiales tendría el ascenso de Coronel, lo que verificó el dicho Señor a mi llegada al Poder Ejecutivo Federal; como se puede averiguar en los acuerdos de esta época que desde entonces, ha el infrascrito anhelado por volver a Colombia pero que las circunstancias poco favorables, falta de medios y para emprender mi viaje tan costosa en que se me hallaba no se le permitieron hasta el año de 1821 que tomó las disposiciones para salirse de Inglaterra y verificarlo, que en el año que sirvió la Secretaría de Guerra y Marina de Cartagena no cobró un medio, pero últimamente el Gobierno ha tenido la bondad de mandarle remitir un do-

cumento en que la República le reconoce 1.500 pesos, que piensa emplear en tierras. A virtud de todo lo expresado, de su amor a la patria y desinterés con que la ha servido, en la víspera de marcharse para la Europa con el fin de buscar a su familia e intereses para traerlas aquí, rendidamente suplica a V. E. se sirva concederle el grado de Coronel ratificando así, lo hecho por el Gobierno de la Nueva Granada en 1815 en clase de...... con los goces militar y mismo los sueldos. Favor de que quedaré para siempre reconocido al Supremo Gobierno. Exmo. Señor.

Antonio Leleux, rúbrica. Bogotá 5 de julio de 1823-14".

Nota: Julio 11 de 1823.

No existiendo los registros del Gobierno de la antigua N. Granada a que se refiere el suplente para comprobar sus ascensos a Coronel, no puedo concedérselo el retiro que solicita sino como Teniente Coronel que es el grado que ha probado librársele el retiro en ésta clase con el goce del uniforme.

Santander

Briceño Méndez (47).

Procedente de Caracas llegó el Coronel Antonio Leleux, por primera y única vez a Bogotá, a comienzos del mes de septiembre de 1822, venía investido del grado 33, por el Supremo Consejo de Francia y con plenos poderes del mismo Cuerpo Masónico, para fundar Cámaras de Altos Grados Escoceses e investir a masones con dichos grados. Fue recibido fraternalmente por su hermano masón, el General Francisco de Paula Santander, Jefe de la Masonería en el territorio de la Nueva Granada, Departamento de Cundinamarca. Se afilia a la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá y se dedica a colaborar en la instrucción sobre el simbolismo y la filosofía de la Orden Masónica, además en sus discursos en las reuniones de la Logia, exaltaba la lucha por la Independencia, por la libertad, por los principios republicanos, expresándose duramente contra todo gobierno despótico o tirano.

En la obra "Crónicas de Bogotá", de la cual es autor Pedro María Ibáñez (48), dice lo siguiente:

"Visitó también a Bogotá en esos días, otro francés, Pedro Leleux (Pedro Antonio Andrés Leleux), el cual tuvo relaciones con la alta sociedad y lazos de amistad con Don Joaquín Gómez Hoyos, casado con la viuda de Don Jorge Tadeo Lozano, Doña María Tadeo Lozano e Isasi. Gómez Hoyos, hijo de Antioquia, guardaba los despojos de lo

(47) Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Guerra y Marina. Tomo 35, folio 633. r-v.

(48) "Crónicas de Bogotá", Tomo IV. Página 303. Segunda Edición. Imprenta Nacional. Bogotá, 1923.

colección zoológica reunida por el Presidente de la Patria Boba. Leleux llevó a Francia una colección de láminas botánicas que conservaba Gómez Hoyos (masón de la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá), debidas al pincel de Salvador Rizo".

El masón e historiador granadino, José Manuel Groot, en su obra "Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada", en el Tomo IV, página 308, dice:

"Pedro Lamoitie y N. Grand, franceses y masones 33, vinieron a Bogotá en ese tiempo, con el objeto de dar impulso a las Logias".

El Coronel Antonio Leleux llegó a Caracas, procedente de Francia, en mayo de 1822. En esa ciudad, visitó las tres logias que funcionaban allí y volvió a verse con el prócer granadino, literato y poeta antioqueño, abogado José María Salazar, con quien se conoció en Cartagena, en 1812 y quien mucho figuró en los años de la lucha por la Independencia. En esa época, el abogado José María Salazar, desempeñaba en Caracas, el cargo de Juez de la Corte Suprema de Justicia del Distrito del Norte. Al marcharse Leleux para Bogotá, Salazar le entrega una carta de presentación para el Vice-Presidente Encargado del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, General Francisco de Paula Santander, la cual textualmente dice:

"Caracas, mayo 22 de 1822

Señor General Francisco de Paula Santander

Mi apreciado amigo:

El dador de ésta será el señor Leleux, uno de los más constantes amigos de nuestro país, y que va a esa con varios objetos importantes, uno de ellos, vender al Gobierno la célebre y selecta librería del General Miranda. Esta adquisición será preciosa para Caracas o Bogotá, pues estoy informado que hay muy pocos particulares en Europa que posean una librería tan completa en todo género de escritos.

El señor Leleux fue nuestro Secretario de Guerra en tiempo de nuestro difunto Torices (Dr. Manuel Rodríguez Torices) y ha hecho otros servicios interesantes. Le he hablado de la buena acogida que dispensa usted a los hombres de mérito, y me atrevo a recomendárselo como tal.

El mismo sujeto le dará a usted una idea bien clara y exacta del estado político de este país y de las medidas que se toman por las autoridades constituídas para ponerlo en completa seguridad. Tendré ocasión de hablar a usted sobre éste en el correo de hoy. Soy como siempre, mi General su más afecto amigo y servidor,

José María Salazar" (49).

---

(49) Archivo Santander. Tomo VIII, página 244. Bogotá, 1916.

En los primeros días de febrero de 1823, el Coronel Antonio Leleux, en unión de otros masones de altos grados, entre ellos el francés Pedro Lamoitie 33; el General alemán, grado 32, al servicio de la República de Colombia, Barón Federico de Eben, representante de la Cámara por la Provincia de Caracas; del médico patriota venezolano Pedro de Herrera, 32, y otros, fundó en Bogotá, el Gran Consistorio del grado 32 con el nombre de "Gran Consistorio de Guatavita", siendo elegido como su Presidente Leleux y como Secretario el médico Pedro de Herrera.

Con fecha 20 de febrero de 1823 el mencionado Consistorio dirigió carta a la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 comunicándole la constitución del mencionado Cuerpo masónico.

"A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

El G.·. Consistorio bajo el Título Distintivo de Guatavita, al Venerable Maestro de la R.·. L.·. Fraternidad Bogotana Nº 1, al Or.·. de Bogotá.

Deseosos de propagar la Luz Maz.·. en todas estas felices regiones algunos masones en Grad.·. y número competente, se han reunido y después de canjeados regular y exactamente sus respectivos Diplomas, han determinado fundar como en efecto han fundado un G.·. Consistorio bajo el título distintivo de "Guatavita".

El se apresura pues, a haceros esta comunicación para la inteligencia y satisfacción de esa Respetable L.·. que tenéis el favor de presidir.

Tengo el favor de saludaros p.·. l.·. n.·. m.·. q.·. m.·. n.·. s.·. c.·. i.·. c.·. t.·. l.·. h.·. q.·. o.·. s.·. d.·. Dado bajo la Z.·. A.·. en un lugar a donde reina la Paz. Valle de Bogotá, día 20 de Adar 1823 A.·. D.·. L.·. G.·.

Antonio Leleux, T.·. D.·. P.·. grado 33. Por mandato del S.·. de los S.·. Pedro de Herrera, G.·. Secretario del S.·. G.·. 32.·.".

Damos a conocer otra comunicación de la misma fecha.

"A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

El Gran Consistorio bajo el título distintivo de GUATAVITA, al Venerable Maestro de la R.·. L.·. "Fraternidad Bogotana" Nº 1, al Oriente de Bogotá.

S.·. S.·. S.·.

Habiendo merecido por el voto unánime de nuestros hermanos el alto favor de iluminar ese Or.·. os encontráis en aptitud de perfeccionar la obra comenzada. El G.·. C.·. os felicita, a nombre del Arte Sublime, y se congratula por los nobles sentimientos que os animan. Es verdad, que aún las mejores instituciones, son en principio combatidas, por mil diferentes causas; más la convicción, la perseverancia y la justicia todo al fin lo vence. He aquí la historia de la Fraternidad Bogotana; Loor sea dado a los dignos miembros que han defendido la pureza!. Ellos obtendrán el premio que la Hermandad reserva a sus benefactores.

Pero como para que se pueda fijar la marcha Regular y entrar en nuevas relaciones, es indispensable adelantar el estudio que les sirva de base; el Gran Consistorio se toma la libertad de recordaros la necesidad en que se encuentra el Taller, de cumplir exacta y religiosamente cuanto prescriben los Reglamentos de nuestra Orden. Así tendrá las decoraciones de los grados simbólicos únicos que puede conferir; las Dignidades penetrarán sus deberes y sus relaciones. Las cotizaciones se pagarán puntualmente, las recepciones se harán más a menudo, por evitar los obstáculos que en el día se tocan, y se establecerán la correspondencia, que deberá siempre existir entre ese y los demás Talleres con el fin principal de convenir en las medidas que deban tomarse. para la erección del GRAN ORIENTE DE COLOMBIA.

El Gran Consistorio os invita a pasarle un Cuadro de los HH.·. de ese Taller con las calificaciones de estilo por convenir a los grandes trabajos que empiezan sus Cámaras.

Así mismo, se promete, que, transmitirá una noticia a los diferentes Talleres que hoy día se encuentran en los grandes Departamentos que hoy forman la República. Para vuestra satisfacción y las de esa Respetable Logia declara que sus relaciones nacen en la naturaleza y facultades de sus inspecciones, de la regularidad de su formación y más que todo, los ardientes deseos, que le animan por la propagación de la V.·. L.·. en toda la extensión de este territorio.

Tengo el favor de saludaros p.·. l.·. n.·. q.·. n.·. s.·. c.·. i.·. c.·. t.·. d.·. l.·. h.·. q.·. o.·. s.·. d.·. Dado bajo la Z.·. A.·. en un lugar en donde se depositan los más grandes tesoros del Zenit a los 4º 0.30" Lat. y 106 de Long. Día 20 de Adar A.·. D.·. L.·. G.·. I.·. V.·. L.·. 5823. Por mandato del Gan Consistorio, Pedro de Herrera, Gran Secretario del S.·. G.·. 32.·."

La fundación del Gran Consistorio de Guatavita del grado 32, se efectuó con el fin de establecer en la República de Colombia, conforme al sistema de la época, entre los países latinos, una potencia masónica, para gobernar a las Logias, dentro de su territorio, crear las cámaras de la Alta Masonería y constituír el Gran Oriente Nacional Colombiano y Supremo Consejo del grado 33. Por el regreso del masón francés, Coronel Antonio Leleux a su tierra natal, no se llegó a realizar la fundación del Gran Oriente, lo que sí se logró en Caracas, el 21 de abril de 1824, debido al gran incremento y predominio que la Masonería tenía en esa sección de la República, pues en Caracas, no se registraba el gran fanatismo religioso que existía en Bogotá.

Como ya sabemos, el ilustre prócer, General Santander, al fundar la primera logia masónica en Bogotá, en enero de 1820, la "Libertad de Colombia", estaba ya investido desde Venezuela, con el grado 18. Como exponente y dirigente de la Masonería y por su cargo, por su personalidad y por sus méritos, no podía mantenerse en inferior graduación masónica y fue investido, como también el abogado Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores, con el grado 32, por el Coronel Antonio Leleux. Desde entonces funcionó en Bogotá el Gran Consistorio del grado 32, que luego,

al fundarse en Caracas el Gran Oriente Nacional Colombiano, pasó bajo su obediencia, como todos los demás cuerpos masónicos.

En el transcurso del año de 1823, la Masonería toma gran auge en Bogotá. La ciudad de unos 20.000 habitantes, más o menos entonces, muy reducida en su extensión, aislada de las demás ciudades del país con caminos de herradura y además, a muchísimos kilómetros del mar, conservaba un ambiente muy característico, propicio al chisme y a la especulación intelectual. El ciudadano de clase alta o media, se distraía en las tertulias de las tiendas de comercio, en las fiestas religiosas, en las procesiones, en las reuniones familiares y en las fiestas de toros. El tema principal de la gente, era la política, como lo ha sido desde entonces. Las reuniones de las logias eran de distracción y avivaban a sus miembros unos ratos de expansión fraternal, razón por la que eran muy concurridas conforme a la tradición de la época. Había mucho respeto y consideración entre sus miembros y mucha disciplina. Cuando algún hermano masón de otro Oriente, llegaba como visitador, era especialmente atendido y se le facilitaba información sobre los asuntos locales de la Masonería, así como sobre lo que podía interesarle con respecto a la causa de la Independencia.

El historiador, Don Pedro María Ibáñez, en sus "Crónicas de Bogotá", dice:

".... Pertenecían a las Logias de Bogotá, establecidas en 1820, el General Francisco de Paula Santander, sus Ministros, frailes y clérigos y muchos sujetos distinguidos. En 1822 las Tenidas se hacían sin misterio y a ellas concurrían los altos empleados, respetables sacerdotes, militares que ostentaban las medallas ganadas en la cruenta lucha de la Independencia, y los comerciantes más acaudalados". "La Logia tenía ya muchas alas, muchos brazos para trabajar. Los Altos Magistrados, los Generales, los ricos comerciantes, ceñían el mandil masónico....".

Estas actividades masónicas, tenían sus enemigos entre el clero retrógado, intolerante, y entre ciudadanos que no comulgaban con las libertades republicanas, por lo cual no faltaban fricciones y choques.

El masón alemán, General Barón Federico de Eben y Brennen, incorporado a los ejércitos de Colombia en Angostura, con el grado de General de Brigada, por despacho que le fue librado el 9 de octubre de 1821 y destinado al Estado Mayor General del Libertador, a su llegada a Bogotá, fue trasladado a la campaña del Sur de Colombia y llegó a Popayán, el 1º de abril de 1822, éste distinguido Oficial se alteró con la conducta y los ataques desmedidos del señor Obispo de Popayán, el español, Salvador Jiménez de Enciso y Cobos Padilla (50), contra la Logia y masones de la ciudad y un día dió libre desahogo a sus sentimientos y envió una carta abierta al Señor Obispo, por medio de la cual rechazaba enérgicamente

(50) El Ilustre Señor Obispo español Salvador Jiménez de Enciso y Cobos Padilla, llegó a Santafé de Bogotá procedente de España. Era natural de Málaga y según nuestras informaciones ocupó el Obispado de Popayán el 6 de agosto de 1816, cuando el país había sido ocupado por el Pacificador Pablo Morillo.

sus ofensas, lo que provocó un escándalo mayor en Popayán y las encendidas protestas del Prelado, acostumbrado a que nadie participara en sus asuntos, ni contradijera sus opiniones, ni desconociera su absoluta autoridad, menos aceptaba que se le tocaran sus sentimientos realistas y de español, enemigo del nuevo sistema republicano. Con motivo de ésta polémica, el Gran Consistorio de Guatavita de Bogotá, aprovechó la oportunidad y dirigió al Ilustre Señor Obispo, una carta con fecha 7 de julio de 1823, que reproducimos:

"Ilmo. Señor. El Gran Consistorio bajo el título distintivo de Guatavita al centro de Bogotá, ha sentido infinito las ocurrencias que por la importuna animosidad del General, Don Eben, se ha suscitado entre él y V.S.I. El Cen.·. se apresura a manifestar a V.S.I. el desagrado con que mira semejante procedimiento y con esta misma fecha escribe al citado general para que respetando como debe la Sagrada persona de V.S.I. y respetando igualmente, el Orden a que pertenece jamás se mezcle con profanos para tratar asuntos masónicos.

Crea V.S.I. que quiera acerca del Instituto que profesamos; siga V.S.I declamando y llenándose de excecraciones; junte el torrente de improperios que hallará consignado en los autores que aduce en su infructuosa e importuna defensa.

Haga V.S.I todo esto enhorabuena, persuadido que los miembros que componen tanto ésta como todas las Logias de Colombia no dejarán de respetar a V.S.I. compadeciendo su ignorancia en esta materia ni desistirán un momento de llevar a cabo sus ideas filantrópicas.

No es preciso que V.S.I. se empeñe tanto en persuadirnos a que no pertenece a nuestra Orden. Antes de ver su escrito, lo habíamos dudado, porque al fin tiene V.S.I. virtudes que lo hagan digno de pertenecernos.

Pero al ver estampar a V.S.I. dicterios tan horribles con la misma injusticia que lo ha hecho Ducreus, Torrubia y sobre todo el impío perjuro y detestable Barruel, no nos queda otro recurso sino el de creer que V.S.I. de mui buena fé nos calumnia, que ignorante hasta donde puede serlo en la materia, por seguir el ejemplo de esos mentores temerarios, blasfema lo que ignora y que dejando a un lado la caridad evangélica, nos trata como nuestro Jesús no llegó a tratar ni a los fariseos, gente detestable a sus divinos ojos.

En cuanto a las Bulas de los Papas que V.S.I. cita, nosotros y todo el mundo sensato sabe bien a qué ha de atenerse. Poco sentido común se necesita para avaluar una sentencia pronunciada sin conocimiento de causa y sin oir a las partes. Los Papas lanzaron sus rayos desde el Vaticano por dar gusto a Soberanos pusilánimes y si estamos excomulgados, porque así lo dice una Bula, la América pertenece a los Reyes de España, porque así lo dice otra. Serán infalibles estos escritos? Díganos V.S.I. por qué el primero tiene efecto y no el segundo? No era tan Papa Alejandro VI como Benedicto XIV? Ambos rescriptos no se llaman Bulas? No están ambos sellados con el Sello del Pescador? Vale más la libertad de la América, que el honor de muchos millones de ciudadanos virtuosos? Convengamos S. Ilm. lo mismo es regalar no lo que no es suyo que fulminar anatemas contra gentes que ni él conoce y que de hecho no han delinquido.

Entre tanto nosotros dirigimos nuestras ardientes suplicas al G.·. A.·. del U.·. para que apiadándose de nuestros detractores, los haga justos y tolerantes.

Valle de Bogotá, día 7 de Tamuz, A.·. D.·. L.·. E.·. y V.·.

L.·. 5823. — El Presidente del Consistorio, **Antonio Leleux**;

El Secretario, **Pedro de Herrera".**

El Coronel Leleux regresó a Colombia con varias ideas comerciales y de desarrollo. Durante los primeros meses de 1823 presentó a la consideración del Congreso de Colombia una solicitud para que le fuera concedido el privilegio de establecer una colonia francesa en Sabanilla, puerto de mar, entonces de Barranquilla. El Senado de la República en sus sesiones del 13 y 14 de junio de ese año, discutió tal solicitud y convino en no aprobar la colonización solicitada.

El Coronel Leleux fue muy amigo del masón abogado Pedro Gual, durante los años de 1812 a 1814 en Cartagena y al encontrarse en Bogotá, estrecharon mayormente su amistad. Sale Leleux de Bogotá el 14 o 15 de agosto de 1823 directo a Cartagena y permanece diez y siete días en Guaduas, preparando su viaje por el río Magdalena y desde la ciudad de Honda, con fecha 3 de septiembre, le escribe una carta a su amigo Gual renovándole sus agradecimientos y sus servicios.

Llega a Cartagena en un día de septiembre de 1823 y se emociona al volver a ver las murallas, los Castillos, las viejas calles, los balcones de la colonial ciudad, que tantas veces recorrió como oficial del ejército del Estado de Cartagena y como Ministro de Guerra, durante los años de 1812 a 1814. No pudo ocultar su inmenso dolor al no encontrar su gran Jefe, amigo y hermano masón, el eximio prócer cartagenero, abogado Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado de Cartagena con quien había colaborado en su gobierno, quien los españoles habían sacrificado en Bogotá, fusilándolo en la plaza mayor, el 5 de octubre de 1816. Muchos de sus amigos habían muerto y a otros la suerte los había beneficiado con la vida. Recorrió todos los lugares como cuando fue Jefe del Cuerpo de Ingenieros en la conservación de las fortalezas, murallas y demás defensas.

No dejó de visitar la vieja logia patriótica "Las Tres Virtudes Teologales", a la cual se había afiliado después del 5 de noviembre de 1812, a su llegada a Cartagena, en unión del entonces Coronel Simón Bolívar, y la logia "Beneficencia" de reciente fundación. Visitó inmediatamente el matrimonio de su paisano y viejo amigo, desde 1812, el comerciante francés don Luis de Jannon y a su esposa, doña Camille Angustine de Santo Cartón de Jannon, de cuya primera hija, la niña Luisa Isabel, bautizada en la Iglesia de la Catedral el día 14 de septiembre de 1814 fue su padrino. Solicitó noticias de todos sus viejos amigos y se informó sobre la suerte que cada cual tuvo especialmente en el duro y terrible sitio de la ciudad del año de 1815, puesto por el español General Pablo Morillo.

Volvió a verse con el acaudalado comerciante italiano don Marcos Bernin, persona de máxima estimación de la ciudad, conocido como benefactor de los pobres, y quien figuraba como prominente miembro y dirigente de la Masonería cartagenera, quien se había vuelto fogozo patriota republicano. Hubo entre los dos un fuerte abrazo fraternal como amigos y hermanos de la escuadra y del compás. Recordaron la época en que Bernin era entusiasta realista y jefe dentro de la ciudad amurallada del movimiento revolucionario contra el gobierno patriota, cuando Leleux era Ministro de Guerra, en 1813 y 1814 y tuvo que reducirlo a prisión e imponerle fuertes sanciones para que se mantuviera quieto y no causara daños a la Independencia.

Cartagena se había vuelto después de la gran tormenta de la guerra, ciudad tranquila, apacible, agradable y acogedora para todos los visitantes; la vieja cultura y tradiciones coloniales de la ciudad se mantenían, y era el gran atractivo que ofrecía a los forasteros. El Coronel Leleux desde Cartagena, con fecha 20 de octubre de 1823, dirige una carta al Ministro de Guerra y Marina, General Pedro Briceño Méndez, solicitando una ayuda al Gobierno, para resolver un problema relacionado con un barco de su propiedad.

"Sor Secretario de Estado del Departamento de la Marina M.I.M.

Acabo de recibir noticias de que el Corsario de mi propiedad llamado "El General Páez", armado en puerto de La Guaira a fines de mayo o principios de junio del año próximo pasado se halla en el mar, contrario a mis expresas órdenes comunicadas a su Capitán Juan Chase, por medio de mi apoderado el Sor Luis Bire, en Baltimore, E.U., el día 20 de diciembre del año pasado; y por tanto y evitar los perjuicios que se me pueden resultar, ruego a V. E. el Sor Vicepresidente, se sirva expedir sus órdenes a todos los puertos de la República para que donde se presente dicho Buque, sea detenido, y uno o más guardias puestos a bordo para su seguridad, dando parte de lo acontecido al Enviado de los E.U. a quien también escribiré sobre el particular y a su dueño y Armador que soy yo, o en caso de ausencia al Sor Luis de Jannon, mi apoderado en ésta, a fin de que de acuerdo, se tomen las medidas que dicte la ley en semejantes circunstancias.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cartagena, 20 de octubre de 1823-14.

Antonio Leleux" (51).

El Coronel Leleux permanece algún tiempo en Cartagena "La Heróica", y de la misma ciudad con fecha 27 de marzo de 1824 dirige otra carta al Ministro de Guerra y Marina sobre el mismo asunto de su Buque, Corsario General Páez.

---

(51) Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Guerra y Marina, tomo 577, folios 01009 y 01010.

"Honorable General Briceño Méndez,

Secretario de Estado de Guerra y Marina:

Señor:

Con fecha 20 de octubre del año próximo pasado, tuve el honor de decir a V. S. lo siguiente: Acabo de recibir noticia de que el Corsario, armado en La Guaira, en el mes de mayo del año pasado se halla en el Mar, contrario a las órdenes que fueron comunicadas a Sor Capitán Juan Chase, por medio de mi apoderado el Sor Luis Bire ruego y suplico al Exmo. Señor V. Presidente se sirva expedir las órdenes para que en cualquier puerto de la República que se presente dicho Corsario Gral. Páez, su Capitán sea el que fuese asegurado, la tripulación despedida y que uno o más guardianes del Gobierno se pongan a bordo para la seguridad del Buque, que parte sea dado al Sor Enviado de los E.U. a quien escribo sobre el particular. Chase siendo súbdito del Norte y habiéndose robado, para decir así el Buque de Baltimore, la Casa de los Señores Oliver ha tenido que ponerle una queja al dicho Señor Enviado sobre el particular avisándome como Dueño y Armador y en su ausencia al Sor Luis de Jannon mi apoderado en esta plaza.

No habiendo tenido contestación hasta el presente he sabido después algo más de la conducta del Capitán Chase, por haber escrito a La Guaira y haber visto aquí, procediendo de aquel puerto personas fidedignas, que el Capitán Juan Chase, después de haber hecho varias presas, una de las cuales produjo líquidos más de veinte mil pesos había vendido el Corsario sin ninguna facultad ni autorizado de mi parte por la cantidad de mil quinientos pesos, comprándole el mismo y armándole otra vez, por cuenta suya, el Gobierno calificará tales procedimientos.

En víspera de embarcarme para los E.U. y a virtud de tales circunstancias, ruego a V. S. que lo haga presente a S. E. el Sor Vice Presidente para que se sirva mandar expedir sus órdenes a fin de que en el puerto de La Guaira, de la Margarita o en cualesquiera otros de la República en que se hallan dichas presas o producto de ellas sean puestas inmediatamente a disposición del Gobierno, y lo mismo el Corsario Gral. Páez, (llamado ahora General Santander), reservándome arreglo todo con el Supremo Gobierno a mi vuelta de Europa.

Que al Capitán Chase se le castigue como merece su conducta para escarmiento de los otros, de conformidad con las leyes de la República por haber faltado a todas sus obligaciones y haberme causado gravísimos perjuicios. V. S. tendrá la bondad de comunicarme aquí la resolución de S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cartagena, marzo 28 de 1824-14

Antonio Leleux

P.S. En el caso de que el Supremo Gobierno no pueda o no quiera intervenir del modo que ruego, dejo aquí mis poderes al Sor Luis de Jannon".

"NOTA: Bogotá, junio 22 de 1824.

Estas comunicaciones y sus continuas gestiones ante los organismos oficiales, dieron resultado providencia del General Santander:

"Dése órdenes a los comandantes Generales de los Departamentos 1 y 2 para que se averigue si es cierto que el Capitán de este Corsario le ha mudado el nombre y si efectivamente se halla cometiendo actos de piratería, en cuyo caso se hará perseguir y apresar. Esta solución se hará al Sor Leleux. Santander".

Durante su estadía en Cartagena Leleux no descansa, es muy activo y no deja de escribir a sus viejos y buenos amigos y hermanos masones. Con fecha 19 de diciembre de 1823 les escribe al Dr. Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores, sobre asuntos políticos europeos. Vuelve a su ciudad natal, Calais, en 1824 y es elegido Venerable Maestro de la Logia PERSEVERANCIA del Oriente de Calais en 1824 y desempeña el honroso cargo por varios períodos (52). Sigue en Calais con su librería y en 1829 se le concede la licencia de impresor. En 1829 publica el periódico "L'Indicateur Alaisien" suspendido por el Gobierno real francés en julio de 1830.
"Aquí he procurado el trato de Sir Robert Wilson, he tenido el gusto de conocer cuán justo apreciador y verdadero amigo es él de Usted. En Calais también tuve otro placer, que fue ver en una humilde pero honrada casa, la de Leleux, el retrato de Usted colocado en el lugar más preferente de la sala, y como un homenaje de gratitud y veneración hacia usted que tanto lo favoreció en Caracas a su llegada de Europa. Qué contraste presentan los nobles sentimientos de estos dos extranjeros, con los de muchos compatriotas nuestros desnaturalizados, que tienen ahora enrostrada la lanza contra Usted que los ha sacado de la mayor oscuridad para hacer figura!".
Carta de Leandro Palacio al Libertador Bolívar, escrita en Londres el 11 de junio de 1830 (53).

Transcribimos la partida de bautismo de Leleux:

".... Copia del acta de la partida de bautismo de Antonio Leleux, Noviembre. El once, yo suscrito, he bautizado un niño nacido el día anterior a las tres horas de la tarde, del legítimo matrimonio de Antonio Le-

(52) Obra "Histoire de l'Inquisitios des Jesuites et des francmacons" por Pierre Zaccone. París, 1825. P. H. Krable. Libraire Editeur. 12 Rue de Savoie, París. Tomo Tercero y Statistique de la Societé Maconique en France, 5847 de le Grand Orient de France.

(53) O'Leary. Memorias. Tomo IX, página 392.

leux, revendedor y de Antoniette Delattre, su padre y madre, de esta parro
quia, al cual se le ha dado los nombres de Pedro Antonio Andrés, por
señor Pedro María Arnonet, "Surnumeraire" en las fincas por Marguerit
Dubourg, padrino y madrina, de esta parroquia, suscritos.

Firman: M. Dubourg. Arnoult. y otro nombre ilegible".

Damos a conocer la partida de defunción del Coronel Antonio Leleu
como información histórica, traducida del francés:

Leleux # 14 (54).

El año de 1849 el 15 de enero, a las 4 de la tarde, delante de nosotro
Luis Grandin, adjunto del Alcalde de la Ciudad de Calais, departamen
del Pas de Galais, delegado por nombramiento de este Magistrado, de
19 de noviembre de 1848, para ejercer las funciones de oficial del estad
civil de este lugar, comparecieron Henry Theodore Leuliette, de veintid
años, empleado de la librería y Oscar Stival de 29 años, farmacéutico dom
ciliado en Calais y vecino del fallecido, los cuales nos han declarado qu
Pierre Antonio André Leleux de 67 años y dos meses de edad, Impreso
Librero, nacido en Calais, y allí domiciliado, hijo legítimo del difunto An
toine Leleux y de Antoniette Delattre, murió ayer a las siete de la noche
en la casa número 7 de la rue National y, después de haber presenciad
el fallecimiento, hemos redactado la presente acta que.................
y firman con nosotros después de haberla leído.

Leuliette - Stival Oscar - L. Grandin

Los miembros de la Logia masónica "La Perseverance" de Calais, de
la cual fue Antonio Leleux, Venerable Maestro en varios períodos, le hicie
ron un imponente entierro masónico. Sus restos reposan en el cementeri
de Calais, entrando del lado izquierdo, al Norte, en una larga Avenid
paralela al muro que lo encierra, tumba con su respectiva lápida la que
se hace referencia a sus servicios a la causa de la Independencia de la
Nueva Granada y los prestados a su ciudad natal, Calais.

---

(54) Fotocopias de ambos documentos, por gentil atención del historiador Monsieur Albert Vion, de Calais, Francia.



Abogado MANUEL RODRIGUEZ TORICES

Muy ilustre prócer de la Independencia de Cartagena de Indias y de la Nueva Granada, masón, estadista, periodista, publicista. Se graduó de abogado en el Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé de Bogotá, el 25 de octubre de 1802. Miembro de la Logia patriótica revolucionaria de Cartagena en 1809 "Las Tres Virtudes Teologales". Fundó con el patriota y masón, médico José Fernández de Madrid el periódico "El Argos" de Cartagena, 1810-1812. Firmante del Acta de la Independencia de aquella ciudad el 11 de noviembre de 1811. Diputado de la Convención Legislativa del Estado de Cartagena, instalada el 21 de enero de 1812. Elegido Presidente Gobernador Dictador del Estado de Cartagena el 19 de marzo de 1812 y desempeña el cargo hasta el 30 de noviembre de 1814. Presidente de la Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada del 29 de Julio al 15 de noviembre de 1815. Emigró de Bogotá a Popayán con el Gobierno patriota republicano del doctor José Fernández de Madrid, el 3 de mayo de 1816. Hecho prisionero por los españoles cerca de Buenaventura con el insigne prócer abogado, Camilo Torres y otros, al no haberse podido embarcar en un Corsario de Buenos Aires, fue traído por orden del Pacificador General Pablo Morillo a Bogotá y en la actual plaza de Bolívar, el 5 de octubre de 1816, fue fusilado y luego colgado en una horca. Por la tarde le cortaron la cabeza, la pusieron en una jaula de hierro y la dejaron expuesta al público en la actual calle 13 entre carreras 19 y 20, camino a Fontibón, llamada "Alameda Vieja", donde una placa de mármol indica al transeúnte el doloroso hecho. Nació en Cartagena de Indias el 24 de mayo de 1788.

(Oleo del pintor bogotano, masón, Luis García Evia, propiedad del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá).

LOGIAS EN CUBA 1817 - 1821

En la mayoría de los países hispanoamericanos y en las islas pertenecientes a distintos países Europeos, localizadas en el mar Caribe y en las Antillas, la Masonería y sus principios libertarios de justicia e igualdad habían penetrado en el espíritu de los hombres pensantes. De este modo los regímenes absolutistas, políticos y religiosos, sufrían un rudo golpe, por cuanto los ciudadanos adquirían conciencia de sus derechos y empezaban a revelarse contra las autoridades dictatoriales. Los viajes e intercambios comerciales, el contacto con gentes de otras nacionalidades, y la imagen que surgía de un gobierno independiente y democrático, estimulaban la lucha contra los poderes reaccionarios.

En Cuba, durante el Gobierno colonial de España, hemos encontrado el funcionamiento y la existencia, entre los años de 1817 a 1821, de varias Logias masónicas constituídas regularmente con sus respectivas Cartas Patentes. Esto nos dice que en los años anteriores debieron existir Logias patrióticas revolucionarias que venían trabajando contra el Gobierno español, para producir el cambio político de la isla. Tales Logias eran:

"Las Delicias de la Habana Nº 157". En la Habana. Con Carta Patente de la Gran Logia de Pennsylvania con sede en Filadelfia, año de 1817.

"La Recompensa de las Virtudes Nº 161". En la Habana. Con Carta Patente de la Gran Logia de Pennsylvania con sede en Filadelfia, año de 1818.

"El Templo de la Divina Pastora Nº 11". En Matanzas. Con Carta Patente de la Gran Logia Louisiana, Nueva Orleans, año de 1818.

"La Rectitud Nº 14". En la Habana. Con Carta Patente de la Gran Logia de Louisiana, Nueva Orleans, año de 1818.

"Constancia Nº 50". En la Habana. Con Carta Patente de la Gran Logia de South Carolina, de fecha 27 de marzo de 1818.

"Unión de Regla Nº 166". En Regla. Con Carta Patente de la Gran Logia de Pennsylvania con sede en Filadelfia, año de 1819.

"La Fidelidad Habanera Nº 167". En la Habana. Con Carta Patente de la Gran Logia de Pennsylvania con sede en Filadelfia, año de 1819.

"La Amenidad Nº 52". En la Habana. Con Carta Patente de la Gran Logia de South Carolina, de fecha 31 de marzo de 1820. Expedida a nombre de Abraham Elcid como Venerable Maestro, Carlos Baenza y Rafael Llorente, como Primero y Segundo Vigilantes respectivamente.

"La Benevolencia Nº 175". En Santiago de Cuba. Carta Patente de la Gran Logia Pennsylvania, año de 1820.

"La Verdadera Filantropía Nº 181". En Santiago de Cuba. Carta Patente de la Gran Logia de Pennsylvania, de fecha 1º de noviembre de 1821.

Llama poderosamente la atención el hecho de que hubiera tomado tal incremento la Masonería en la Isla de Cuba, durante este tiempo, bajo el gobierno reaccionario español y se hubiera fundado tal cantidad de logias.

ANGOSTURA

En 1818 ya se encontraba una Logia masónica establecida en Angostura, Venezuela, en forma reglamentaria, en territorio ocupado por el ejército patriota y donde funcionaba el cuartel General del Libertador.

Se fundó esta Logia —cuyo nombre no hemos podido obtener— bajo los auspicios de la Gran Logia Unida de Inglaterra con los masones patriotas que se encontraban en dicha ciudad a la llegada a ella del comerciante James Hamilton, (Coronel retirado del ejército inglés) en el bergantín de la misma nacionalidad "Hunter", a fines de marzo de 1818, procedente de su país, barco éste que traía vestuario destinado a los cuerpos ingleses al mando del Coronel Wilson y demás artículos para el ejército Libertador. También fundó una casa comercial con el nombre de "Hamilton Company", la cual todavía existía en Angostura en el año de 1824. El Coronel inglés de la Legión Británica, Gustavus Hippisley, quien llegó a Venezuela en agosto de 1817, no menciona en su obra (55) el nombre de esa logia, aun cuando sí habla de ella, pues dice que asistió a una de las ceremonias de iniciación en que ingresaba a ella el Gobernador de Angostura, el Comandante de las Flecheras de Guerra patriotas y tres comerciantes ingleses de la ciudad. Que Mr. Hamilton era el Venerable Maestro y que él, en esa ocasión actuó como primer Vigilante, a pesar de su alta jerarquía masónica de D.G.M. (Diputado Gran Maestro). Lo cual demuestra que el masón inglés, Coronel James Hamilton, salió de Inglaterra investido de plenos poderes por la Gran Logia Unida de Inglaterra para establecer logias y propagar los principios masónicos.

Los valiosos servicios que prestó el masón inglés James Hamilton a favor de la causa de la Independencia en su carácter de comerciante, con largueza de miras, al proporcionar mercancías, materiales y artículos de todo género para el ejército patriota, con las más amplias facilidades de crédito para el Gobierno, y su intervención con los masones de Inglaterra, con sus amigos personales que hacían parte del gobierno inglés y con las casas comerciales de Londres, formando ambiente en favor de la emancipación de Venezuela, se demuestran en algunos párrafos de la carta de fecha 11 de septiembre de 1819, que envió desde Angostura a Su Alteza Real, el Duque de Sussex, Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Inglaterra, y que, a la letra dicen:

---

(55) "Narrativa of the expedition to the Rivers Orinoco and Apure in South America which sailed from England in November 1817 and joned the patriotic forces in Venezuela and Caracas, by Gustavus Hippsley, Esq. London, John Murray, Albermale Street. 1819.

"Angostura, sábado 11 de septiembre de 1819-9

A Su Alteza Real el Duque de Sussex,

Conde de Inverness, Baron de Arklow, Caballero de la muy Noble Orden de la Jarrettera, &, &.

Señor:

Aunque hace mucho tiempo que no tengo el honor de escribir a Vuestra Alteza Real, nunca he dejado de informarme de su salud, y he sabido con la mayor satisfacción que ésta ha sido tan buena, que le ha permitido continuar los dignos esfuerzos, que siempre han distinguido la carrera pública de V. A. Real, y que tanto han contribuído a la felicidad de la Nación.

....

El Coronel, ahora General English (James T.), ha referido con los vivos sentimientos la gratitud, o lo mucho que debe a V. A. Real y atribuye en mucha parte el suceso de su empresa a la protección que V. A. Real se sirvió dispensarle. El y su cuerpo han causado la mayor satisfacción al General Urdaneta (Rafael), bajo cuyas órdenes están: de un día a otro esperamos la noticia de su desembarcó en la Costa de Cumaná; pues según los últimos informes se hallaban inmediatos a ella. Muchos acontecimientos muy importantes han ocurrido en este país después de la última carta que tuve el honor de escribir a V. A. R., y el progreso de la emancipación americana ha sido constante y sólido, de lo que habrá sido sin duda informado V. A. R. por los papeles públicos.

....

Hace quince meses que estoy en este país, y he vivido en la más estrecha intimidad con los principales empleados Civiles y Militares, de modo que por mis observaciones personales puedo testificar la adhesión universal al bien público. Hay una competencia generosa entre todos los empleados, y entre todas las clases en sufrir las privaciones más crueles y sensibles, para que todo se invierta en servicio del Estado; y a la cabeza de un puñado de hombres, sin recursos ni medios de ninguna especie, es asombroso que haya hecho tanto.

Tengo la más alta opinión del carácter personal de los individuos que componen el Gobierno, y la experiencia diaria corrobora la justicia de ella. Estoy convencido de que todas las Deudas que ha contratado el Gobierno serán exactas, completas, y fielmente pagadas, y los retardos que se han experimentado hasta hoy, por sensibles que sean, no pueden atribuírse de modo alguno ni a falta de deseos, ni de esfuerzos del Gobierno, sino a circunstancias que están fuera del poder humano. La prueba más convincente que puedo yo dar de mi absoluta confianza en el honor, y en la buena fe del Gobierno de Venezuela, es que declaro solamente que si tuviera más facultades las continuaría hasta donde estas alcanzaran, cualquiera que fuera la extensión de mi deuda.

. . . .

Para evitar estas dificultades, y satisfacer algunas atenciones urgentes se ha juzgado conveniente enviar una Comisión a Londres para tratar y solicitar un empréstito de tres millones de pesos fuertes, que creo podrá conseguirse según el estado actual de cosas. La Comisión consta de los sujetos respetables que merecen y gozan de una entera confianza de sus compatriotas, y llevan los más amplios poderes para contratar y convenir a nombre y por cuenta de su Gobierno. Ambos son íntimos y muy particulares amigos míos, y sabiendo yo el interés que toma V. A. R., por todo lo que tiene relación con la Independencia de la América del Sur, les he rogado se presenten a V. A. R., y le entreguen esta carta. Yo suplico a V. A. R., se sirva perdonarme esta libertad, y que me permita rogarle se digne concederles una audiencia, y favorecerlos con su protección y consejo. Si V. A. R. oye esta súplica, estoy seguro del buen suceso de la Comisión.

En una de mis cartas anteriores tuve el placer de participar a V. A. R., que su nombre es conocido, y justamente apreciado tanto de este lado del Atlántico como del otro, y que V. A. R. es distinguido no menos por su elevado, que por su alma generosa, ilustrada y benéfica.

El mayor de los Diputados es don Fernando Peñalver (masón que en el año de 1824, fue exaltado al grado 33 en Caracas) Intendente General del Ejército, Vice Presidente del Congreso y Diputado de una de las Provincias de Venezuela. Desde el principio de la gloriosa lucha en que se ha esforzado este país, se ha demostrado amigo fiel y defensor activo de la Independencia, dando las más evidentes pruebas de su sinceridad por los inmensos sacrificios que ha hecho. Tenía grandes plantaciones de café cerca de Valencia, y cuando el célebre Humboldt viajó por este país, vivió por algún tiempo en su casa. El señor Peñalver se ha mostrado siempre amigo y protector de los súbditos Británicos aquí. Habla francés y entiende un poco de inglés.

El otro Diputado es el General de Brigada Vergara (56), (José María Vergara y Lozano, también masón) joven de muy buenas cualidades. Es de una de las primeras familias de la Nueva Granada y Diputado de Casanare, una de las Provincias de aquella vasta región. El señor Vergara fue Oficial del Regimiento de Guardias del Duque de Alburquerque. Se halló en el sitio de Cádiz, y en la Batalla de Barrosa, bajo el mando del valeroso Graham, ahora Lord Lynedoch. Ha servido casi en todas las campañas de este país, y se ha distinguido por su valor y por su humanidad. Tiene un alma noble y generosa, un espíritu independiente y muy buena conducta. En el ejército ha sido amigo y protector de los Británicos. Habla perfectamente el Inglés y el Francés.

Qué rasgo de filantropía, qué hecho, qué acción tan digna del ilustre y benéfico Duque de Sussex, si con su influjo, y con la de sus amigos, indujera al Gobierno Británico a interponerse y poner fin a esta guerra tan inhumana, tan injusta, y tan desastrosa. Cualquiera que sea el resultado de

---

(56) Ascendido a General el 27 de agosto de 1819. Nació en Bogotá el 8 de diciembre de 1792 y murió en la misma ciudad en 1857.

ésta, o de las demás campañas, la España ha perdido para siempre la América, este hermoso país puede llegar a ser un desierto: pero jamás se someterá al yugo de Fernando. La continuación de la lucha no puede servir sino para continuar derramando inútilmente la sangre humana.

He abusado demasiado del precioso tiempo de V. A. R., pero espero me excusará con aquella bondad que tantas veces he experimentado.

He sabido que Augusto Federico mi hijo, ahijado de V. A. R. es un hermoso muchacho, y ruego a Dios que viva para que se manifieste digno del nombre que tiene el honor de llevar.

Casi me atrevo a esperar la bondad de V. A. R., que seré honrado con algunas líneas. Viva V. A. R. muchos años conducido siempre por la Senda de la Beneficencia, de la Libertad, y del Patriotismo. Esta es, y será siempre la ardiente súplica de Señor, de Vuestra Alteza Real el más atento y el más humilde servidor,

James Hamilton" (57).

En el año de 1823 el Coronel James Hamilton figura en la lista de los miembros afiliados a la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1, de la que era ex-Venerable Maestro el General Francisco de Paula Santander.

La Cámara de Representantes de Colombia, en su sesión del 28 de junio de 1824, aprobó el proyecto recibido del Senado, y que a la letra dice: "El Decreto remitido por la Cámara del Senado relativamente al privilegio concedido al Coronel James Hamilton para la navegación en buques de vapor en el Río Orinoco, examinado en tercera discusión, obtuvo sin enmendaduras la aprobación de la Cámara".

Su gestión sobre privilegios de navegación la había adelantado el Coronel Hamilton desde el año de 1823.

Con la oficialidad de los ejércitos libertadores y civiles que ocuparon altos cargos administrativos en el Gobierno provisional, iniciados en las logias de las Antillas y de Europa, y con los oficiales de la Legión Británica que igualmente se habían iniciado en las logias de su patria, se formaron logias irregulares, toda vez que no estaban ellas bajo la obediencia de ninguna Gran Logia Regular. De acuerdo con el sitio en donde se encontraban, y por las circunstancias y las incomodidades de no tener templos o locales apropiados, según la reglamentación, los masones de alta graduación que estaban facultados, hacían masones por comunicación con el fin de atraer nuevos adeptos a la Institución y aglutinar a los patriotas en una gran fuerza espiritual y disciplinada para realizar la Independencia.

El masón James Hamilton tradujo al inglés el discurso del Libertador Bolívar pronunciado en la instalación del Congreso de Venezuela, reunido en Angostura (hoy Ciudad Bolívar) el 15 de febrero de 1819. Con fecha 23 de septiembre de 1819, Hamilton es incorporado al ejército republicano con su grado de Coronel del ejército inglés, según el siguiente texto:

"Señor Ministro de la Guerra Pedro Briceño Méndez. El Exmo. Señor Vice Presidente (Francisco Antonio Zea) con esta fecha ha tenido a bien

---

(57) Correo del Orinoco Nº 39. Angostura. Sábado 11 de septiembre de 1819-9.

admitir al servicio de la República al señor James Hamilton, concediéndole el empleo de Coronel efectivo. Lo participo a V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Señor Presidente. Dios guarde a usted &.

Palacio del Gobierno en la Capital de Guayana, a 23 de septiembre de 1819.

Diego B. Urbaneja" (58)

En los territorios controlados por las fuerzas patriotas, tales como en la Isla de Margarita, la parte oriental de Venezuela, la ciudad de Santo Tomás de Angostura y en las Provincias de Apure y Casanare, en donde se prepararon las tropas para invadir las provincias del Virreinato de la Nueva Granada, bajo el poder español, y para vincularse más entre sí, los masones formaron triangulos masónicos que usaron mucho, por ser el mejor sistema de desarrollo y contacto entre los patriotas pertenecientes a la Orden Masónica.

BATALLA DEL PUENTE DE BOYACA

Después de la hazaña del paso de los Andes Colombianos, por el Páramo de Pisba (Boyacá), llega el Ejército Libertador a la Nueva Granada en junio de 1819 procedente de las ilimitadas llanuras de Venezuela, habiéndose unido en Tame a un contingente de tropas organizadas en la Provincia Granadina de Casanare, por el masón General Francisco de Paula Santander, granadino. Superada la gran cordillera oriental por el ejército al mando del Libertador, General Simón Bolívar, con los Generales Santander, Comandante de la División de Vanguardia, y del venezolano José Antonio Anzoátegui, Comandante de la División Retaguardia. Después de varios combates con el ejército español, se libró victoriosamente la primera batalla en el PANTANO DE VARGAS, Boyacá, el 25 de julio de 1819, contra el ejército español de la Tercera División, al mando del realista, Coronel José María Barreiro. El día 7 de agosto de 1819 se libra la segunda batalla en el Puente de Boyacá, a unos 16 kilómetros de la ciudad de Tunja por el camino a Santafé de Bogotá, en la cual el Libertador Simón Bolívar corona la Independencia de la Nueva Granada (59). Totalmente vencido

---

(58) Boletín de la Academia Nacional de Historia, Nº 127, página 341, Caracas.

(59) Entre los prisioneros tomados al ejército español, el Libertador Simón Bolívar, reconoció entre la oficialidad, alineada en la plaza del pueblo de Ventaquemada, al traidor canario, Capitán Francisco Fernández Vinoni, quien entregó el Castillo de San Felipe de Puerto Cabello, Venezuela, a los españoles, el 30 de junio de 1812, cuando esta fortaleza se hallaba bajo el mando del Coronel de Milicias Simón Bolívar. El Libertador ordenó inmediatamente que se le ahorcara, sentencia que se cumplió instantáneamente en la plaza del mencionado pueblo de Ventaquemada, Boyacá. Era Francisco Fernández Vinoni, natural de la Isla de Tenerife, España, del pueblo de Garanchico. Se casó en Caracas en diciembre de 1801 con María Vicenta Linares, caraqueña.

el ejército español y tomado prisionero su Comandante en Jefe, Coronel José María Barreiro y casi todos los Jefes y Oficiales que no pudieron huír. El Ejército Libertador hizo su entrada triunfal a la ciudad de Santafé de Bogotá el día 12 de agosto de 1819 (60), y fue recibido por el pueblo Santafereño con gran alborozo. El Libertador el mismo día 12 de agosto, constituyó el Gobierno Provisional de las Provincias Libres de la Nueva Granada.

Se puede decir que la Orden Masónica Universal también hizo entrada oficialmente ese mismo día, debido a que la mayoría de los Jefes y Oficiales del Ejército Libertador eran masones procedentes de las logias establecidas en Venezuela. Entre los Oficiales miembros de la masonería en el Ejército Libertador se citan conforme a documentos masónicos los siguientes:

General Simón Bolívar, Comandante en Jefe del Ejército Libertador.

General de Brigada, Francisco de Paula Santander, Comandante de la División de Vanguardia. (61)

General de Brigada Carlos Soublette, Jefe del Estado Mayor General del Ejército Libertador. (62)

Coronel Pedro Fortoul, Jefe del Estado Mayor de la División de Vanguardia.

Teniente Coronel, Antonio Morales, Sub-Jefe del Estado Mayor de la División de Vanguardia. (63)

Teniente Coronel, Pedro Briceño Méndez, Ayudante del Estado Mayor General.

Teniente Coronel, Antonio Obando, Jefe del Batallón Primero de Línea.

Capitán, Juan Nepomuceno Toscano, Agregado al Batallón Primero de Línea.

Coronel, Justo Briceño, Jefe del Estado Mayor de la División de Vanguardia.

Capitán, Vicente Andarra, Ayudante de la División de Retaguardia.

---

(60) El Libertador Simón Bolívar se adelantó al ejército y llegó a Santafé de Bogotá, el día 10 de agosto a las 5 de la tarde acompañado de sus Edecanes, Coronel Pedro Briceño Méndez y el Comandante Diego Ibarra. Para esta época era Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, el Mariscal de Campo don Juan Sámano y Uribarri, el cual desempeñaba dicho cargo desde el 28 de agosto de 1817. Al tener noticia de la derrota del ejército español en la batalla del Puente de Boyacá, huyó precipitadamente de Bogotá en las primeras horas de la mañana del 9 de agosto, hacia Cartagena de Indias en donde se refugió por algunos meses, ya que esta ciudad se encontraba en poder del ejército español. De esta ciudad se fue a Panamá en donde se hizo cargo del gobierno del Istmo. Murió a los 68 años de edad en Panamá, el 1º de agosto de 1821 y fue sepultado en la Catedral de esa ciudad. Había nacido en el pueblo de Selaya, provincia de Santander, España, el 3 de agosto de 1753.

(61) El día 11 de agosto de 1819 acompañado por el Fraile Dominicano, Coronel Ignacio Mariño y un escuadrón de Caballería, entró a Santafé de Bogotá, el General Francisco de Paula Santander. El día 12 de agosto, el Libertador Simón Bolívar lo asciende al grado de General de División. Era ya masón del grado diez y ocho.

(62) En 1821 se afilió a la Logia LA UNION de Caracas.

(63) Protagonista de la reyerta conocida con el nombre del Florero, el día 20 de julio de 1810, en Bogotá, con el comerciante español, realista, José González Llorente, reyerta que dió comienzo a la declaración de Independencia de Santafé de Bogotá.

Comandante, Gabriel Lugo, Subjefe del Estado Mayor de la División de Retaguardia.

Mayor, José de Lima (brasileño), Ayudante del Ejército Libertador.

A los cinco meses después de la Batalla de Boyacá, el General Francisco de Paula Santander, Vice Presidente del Gobierno de las Provincias Libres de la Nueva Ganada, Encargado del Poder Ejecutivo, organiza la primera Logia en Bogotá, en enero de 1820. Ingresaron a ella varios oficiales y civiles que hacían parte del ejército Libertador y actuaron en la Batalla del Puente de Boyacá y ellos son:

Coronel, Manuel Manrique, Ayudante General del Estado Mayor General del Ejército Libertador.

Teniente Coronel, Vicente González, Ayudante General de la División de Vanguardia.

Capitán, Antonio María Ramírez, Comisario General de la División de Vanguardia.

Mayor, Joaquín París, del Batallón de Cazadores, División de Vanguardia.

Mayor, Ramón Nepomuceno Guerra, del Batallón Primero de Línea de la División de Vanguardia.

Coronel, Francisco de Paula Alcántara, Jefe de la Primera Brigada de la División de Retaguardia.

Fray Dominicano, Coronel, Ignacio Mariño, Capellán General de la División de Vanguardia.

Fray Dominicano, Coronel, Pablo Lobatón, Capellán del Batallón de Cazadores de la Nueva Granada.

Abogado, Francisco Soto, (de Cúcuta). Secretario del General Santander.

Teniente Coronel, José María Córdoba, Jefe del Estado Mayor de la Retaguardia, el cual después del sitio de Cartagena el 10 de octubre de 1821, ingresó a la Logia BENEFICENCIA de esa ciudad.

Por Decreto del 11 de septiembre de 1819, expedido en Bogotá, el Libertador Simón Bolívar, nombra al General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente del Gobierno Provisorio de las Provincias Libres de la Nueva Granada. El General Santander, al constituir el Gobierno, nombra a los abogados santafereños, Estanislao Vergara, como Secretario del Interior y de Justicia, y Alejandro Osorio Uribe, Secretario de Guerra y de Hacienda, quienes permanecieron en sus funciones hasta el 7 de octubre de 1821 y fueron los primeros en ingresar a la Logia de Bogotá en enero de 1820.

El golpe sufrido por el régimen español en la batalla de Boyacá se considera definitivo para el éxito de la Revolución de la Independencia. De aquí en adelante el movimiento republicano cobra extraordinario prestigio, mientras que en las filas peninsulares se produce una fuerte decadencia, tanto en su capacidad para controlar el orden dentro de los territorios que ocupa como en su viabilidad para enfrentarse a los hechos que estaban por ocurrir.



Coronel JOSE MARIA BARREIRO Y MONJON

Jefe realista, Comandante de la Tercera División del ejército español de la Nue Granada, vencido en la batalla del Puente de Boyacá, el día 7 de agosto de 1819, p el Libertador Simón Bolívar, acción que dió la libertad a la Nueva Granada. Hec prisionero con casi la totalidad de su ejército, es conducido a Bogotá a donde lle el día 12 de agosto con los demás Oficiales prisioneros. Al ausentarse el Libertad Bolívar de Bogotá para proseguir la campaña de liberación de Venezuela, el Coron José María Barreiro, es sacrificado en la plaza mayor de Bogotá, actual plaza de Bolív el día 11 de octubre de 1819, por orden del General Francisco de Paula Santande Vicepresidente Provisional de las provincias libres de Cundinamarca, en unión c los otros treinta y siete Oficiales prisioneros. Era el Coronel Barreiro hijo del Tenien Coronel de Infantería, don José Barreiro y de doña María Antonia Monjón, naci en Cádiz, España, el 20 de agosto de 1793. Hizo sus estudios militares en el Arma Artillería. El historiador granadino, masón, José Manuel Groot, afirma que Barrei era masón.

V

FUSILAMIENTO DEL CORONEL JOSE MARIA BARREIRO

A simple vista la orden de fusilamiento impartida por el Vicepresidente General Francisco de Paula Santander, contra el Comandante de las tropas españolas en la Batalla de Boyacá, Coronel José María Barreiro, y los treinta y siete oficiales que lo acompañaban, resulta un acto no solamente injustificado sino contrario a los principios humanitarios que preconiza la masonería, de la cual, como se ha dicho, el General Santander era figura sobresaliente. Sin embargo, al examinar la situación con un poco de detenimiento, veremos hasta qué punto fue inevitable tan severa decisión.

La crueldad de los españoles había creado contra ellos un ambiente de repulsión que se exteriorizaba en todos los momentos. La violencia engendra violencia, y mal podían los autores de un largo sistema de iniquidad esperar que sus víctimas les ofrecieran amor y conmiseración. Los mismos jefes de la revolución eran incapaces de frenar el estallido de las pasiones y de impedir que la sed de venganza se manifestara clamorosamente.

Tal era el clima predominante en la época en que Barreiro fue hecho prisionero. Y agréguese a esto la labor subversiva que desde la cárcel desarrollaban los españoles, convencidos como estaban de que las autoridades republicanas eran incapaces de conservarse en el poder y de ordenar su ejecución. A favor de los sentenciados se movilizaron todas las influencias, todas las súplicas, todos los recursos. Nada cambió la determinación del General Santander, hombre probo, y con un sentido muy definido de la caridad.

El día 11 de octubre de 1819, poco después de haberse marchado el Libertador Simón Bolívar con destino a Angostura, Venezuela, se llevó a cabo el fusilamiento de los convictos en la Plaza Mayor de Bogotá.

El historiador granadino José Manuel Groot, miembro que fue de la Logia "Fraternidad Bogotana" de Bogotá, y masón fervoroso que alcanzó el grado diez y ocho, en su obra **Historia Civil y Eclesiástica del Nuevo Reino** de Granada, al referirse al fusilamiento del Coronel José María Barreiro, quien contaba con 27 años de edad dice:

> "El 10 de octubre dio orden el General Santander para fusilarlos al otro día. Se les puso en Capilla y se les llevaron los padres franciscanos para auxiliarlos. Qué sorpresa la que causó a estos hombres al ver entrar a los padres con sus crucifijos anunciándoles que dentro de

pocas horas iban a pasar a la eternidad. Ellos no pensaban en tal cosa pues que sabían que habían propuesto en canje a Sámano, de quien no creía los dejase comprometidos, seguramente porque aún no conocían las entrañas de ese hombre. El 11, a las siete y media de la mañana empezó la ejecución en la plaza misma donde estaba el cuartel de su prisión. Fueron sacados por partidas, empezando por los principales jefes.

"Barreiro quizo hablar con el General Santander; pero éste se denegó. Entonces le envió un diploma e insignias de masón de alto grado, sabiendo que el General Santander era hermano; pero éste dijo que primero estaba la patria que la masonería. Hemos tenido en nuestras manos el Diploma e Insignias de Barreiro, así como sus libros masónicos".

Después de la ejecución del Coronel José María Barreiro y demás Oficiales españoles, el General Santander en su carácter de Vicepresidente del Estado de Cundinamarca, encargado del Poder Ejecutivo, escribió al Libertador Simón Bolívar, la siguiente comunicación:

"Santa Fe, 17 de octubre de 1819

Excmo. Sr. Presidente del Estado.

Excmo. señor:

Tengo el honor de avisar a V. E. que el 11 del corriente, he hecho ejecutar públicamente a treinta y nueve Oficiales del Ejército del Rey, que estaban prisioneros. Mis sentimientos de humanidad y los que V. E. han manifestado con estos prisioneros, resistían tomar una providencia como ésta; pero la salud de la Patria demandaba no atender a consideraciones algunas ni escuchar la voz de la generosidad.

Poco después de que V. E. dejó esta capital, los oficiales prisioneros, engreídos con el generoso tratamiento que recibían comenzaron a difundir especies subversivas con que no sólo desalentaban el ánimo de los patriotas, sino dedicaron a ofrecer protección a los mismos oficiales de la República, que les hacían la guardia, trataron de ganar algunos de los soldados que antes pertenecían a su ejército y hoy están agregados al nuestro, y aún no faltó quién procurase proveerse de un vestido de mujer para fugarse. La ciudad estaba sumamente alarmada, el pueblo clamaba contra una conducta semejante, el Gobierno no podía trabajar con seguridad, teniendo por su parte a un pueblo desalentado, y por otra, el que se ganase la única tropa que estaba de guarnición. Cuando yo meditaba estas poderosas razones, veía al mismo tiempo en estos oficiales los verdugos y asesinos de nuestros pacíficos compatriotas, los desoladores de este precioso territorio, los ejecutores de tantas maldades como se han cometido en la Nueva Granada. Consideraba que estos oficiales prisioneros suyos en Gámeza y que en V. E. en mis compañeros y en mí, habrían descargado su fiereza si la acción de Boyacá nos hubiera sido funesta.

Preveía que Sámano no podía efectuar el canje propuesto por V. E. ya porque todos los jefes españoles han declarado no entrar jamás en contestación con los insurgentes, ya porque Sámano dio orden expresa al Gobernador del Itsmo de Panamá para fusilar a todos los extranjeros prisioneros en Portobelo, ya porque los paisanos detenidos en Cartagena gozan de la libertad absoluta en virtud de haber sido comprendidos en un indulto.

En estas circunstancias, Excmo. Sr., yo no podía responder de la seguridad de estas provincias, manteniendo dichos oficiales en actitud de obrar contra ella, y es en virtud del competente proceso que mandé formar, que he decretado la ejecución. Verificada a vista de un inmenso pueblo, todos han manifestado de un modo muy evidente la satisfacción y contento que les cabía por esta medida justa.

Casi no hubo ciudadano que no viniese al Palacio a demostrar su placer y V. E. no puede creer la diferencia tan notable que se encuentra en el espíritu público del día a hoy.

Anticipo esta comunicación a V. E. con reserva de enviar el proceso luego que se concluya la copia, que debe quedar en esta Secretaría.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Sr.

F. P. Santander".

Bolívar desde su Cuartel General en Pamplona, con fecha 26 de octubre de 1819 contestó la carta del General Santander y le dice:

"He sabido con sentimiento la pérfida conducta de los prisioneros de guerra, que ha obligado a V. E. a pasarlos por las armas, en circunstancias en que estaba pendiente una negociación de canje que tánto honor hace al Gobierno de la República, por el aplauso con que miran las naciones extranjeras las nobles medidas de humanidad y cultura entre los pueblos beligerantes. Nuestros enemigos no creerán, a la verdad, o por lo menos supondrán artificiosamente que nuestra severidad no es un acto de forzosa justicia, sino una represalia, o una venganza gratuita. Pero sea lo que fuere, yo doy las gracias a V. E. por el celo y actividad con que ha procurado salvar la República con esta dolorosa medida. Nuestra reputación sin duda padecerá; en recompensa, el aplauso de nuestros pueblos, y el nuevo ardor con que servirán la República será nuestro consuelo...".

No nos ha sido posible saber a pesar de tantos años de cuidadosa investigación si el Coronel José María Barreiro fue o no masón. Esta afirmación sólo la hace el masón José Manuel Groot, mucho después de haberse retirado de la Logia, en el año de 1828, cuando se convirtió en acérrimo enemigo de la Institución Masónica y se volvió fanático católico.

JOSE MANUEL GROOT

En abril de 1821, cuando José Manuel Groot tenía 21 años, acompañó a su tío Francisco de Urquinaona en su viaje a la Isla de Jamaica, posesión inglesa, a adquirir mercancías para el establecimiento comercial de don Francisco. A su llegada a Kingston, Jamaica, debió Groot haber sido iniciado en una Logia. Más tarde aparece en un documento del año de 1823 afiliado a la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1, de Bogotá, junto con su tío Francisco de Urquinaona quien poseía el grado treinta y tres, recibido en Kingston.

José Manuel Groot, figura en la lista de oficiales de la mencionada Logia, del año de 1823 con el cargo de Limosnero y con grado diez y ocho. El primero de agosto de 1823 contrajo matrimonio con doña Petronila Cabrera en la iglesia Catedral de Bogotá y fue uno de los testigos matrimoniales su hermano masón Miguel Tovar, quien era el Primer Vigilante de su Logia. El Jefe de la Masonería Colombiana, General Francisco de Paula Santander y Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, le dio toda su protección y lo hizo funcionario del Gobierno republicano.

El Libertador Simón Bolívar por Decreto del 8 de noviembre de 1828, prohibió en la República de Colombia, todas las Asociaciones o Confraternidades secretas, sea cual fuere su denominación. Sólo hasta el 12 de enero de 1849, volvió a establecerse la masonería en Bogotá con la fundación de la Logia "Estrella del Tequendama" Nº 11. El 5 de octubre de 1853, dicha Logia para contrarrestar los ataques del clero, publicó de acuerdo con sus archivos, una lista de los masones que hicieron parte de las Logias de Bogotá en el tiempo de la Independencia, en la cual figuraban prominentes personalidades tanto militares como civiles y eclesiásticas de la época, y en ella apareció el nombre del masón José Manuel Groot.

Esto motivó la famosa carta del señor Groot abjurando espectacularmente de la Masonería. Acto de cierto modo explicable, puesto que tal personaje se hallaba en trance de hacer méritos para sostener airosamente su nueva posición, para lo cual le estorbaban sus antecedentes revolucionarios y su no muy antigua beligerancia clerical. No encontramos de ningún valor moral las críticas del señor Groot a la Institución Masónica, por cuanto la hiel que destila el corazón de un hombre que ha faltado en materia grave a su honor, no tiene por qué afectar a una sociedad cuyos servicios a la humanidad y a la causa de justicia y de la libertad están por encima de los argumentos rebuscados de un oportunista. Como era obvio, se publicó con alegre despliegue su abjuración de la Masonería en el periódico "El Catolicismo" de Bogotá Nº 109 de fecha 8 de octubre de 1853, páginas 153-155.

Tenía 53 años de edad. Alegaba haber ingresado a la Orden como un extravío cometido en su juventud, como si con esto pudiera borrar lo que había hecho de manera espontánea y con pleno conocimiento de causa, pues según los reglamentos masónicos que hemos consultado, todo candi-



Don JOSE MANUEL GROOT Y URQUINAONA

Ingresó a la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá, afiliándose a ella en 1822. En su viaje a Kingston, Jamaica, en el año 1821, ingresó a una Logia de dicha ciudad. Fue miembro de Capítulo Rosa Cruz "Los Amigos de Colombia" de Bogotá en 1823. Durante varios años fue un masón entusiasta. Apreciable pintor, historiador, hábil periodista, polemista, colaboró con muchos periódicos de Bogotá de 1836 a 1871. Autor de la "Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada". Fue en su juventud un fanático anticlerical y liberal y después un fanático conservador y católico y en esta nueva vida renegó de la Masonería sin poder borrar su ya pasada sinceridad. Tuvo la protección del General Santander, su hermano masón.

Nació en Santafé de Bogotá, el 28 de diciembre de 1800. Murió en Bogotá el 3 de mayo de 1878.

dato al presentarse a las puertas de la Logia en solicitud de ingreso es ampliamente informado sobre las doctrinas y finalidades de la Masonería. Si las acepta en toda su extensión, ha de jurar varias veces que se compromete a no faltar jamás a la confianza que en él se ha depositado y a proteger con su honor los vínculos adquiridos. Además, dichos juramentos no implican un cambio de fe religiosa ni obligan a nada distinto de lo que está consagrado por la moral universal. De manera que la triste actitud del señor Groot no puede interpretarse sino como un gesto de deslealtad inspirado por torcidos intereses..

EL CONGRESO DE ANGOSTURA

(Diciembre de 1819)

Con el triunfo de la batalla del Puente de Boyacá, Nueva Granada, el 7 de agosto de 1819, el Libertador Simón Bolívar organiza en Bogotá el nuevo gobierno provisional del Departamento de Cundinamarca en lo referente a las provincias libres y nombra encargado del gobierno por Decreto 1[illegible] de septiembre de 1819, al granadino, masón, General de División Francisco de Paula Santander, como Vicepresidente.

El Libertador Simón Bolívar emprende viaje para la ciudad de Santo Tomás de Angostura, Venezuela, hoy ciudad Bolívar, a donde llegó el día 11 de diciembre del mismo año. En la mañana del día 17 de diciembre de 1819 se reúne el Soberano Congreso de Angostura con la representación de Venezuela y de la Nueva Granada, el cual es instalado por el Libertador quien da cuenta de su victoriosa campaña de la liberación de la Nueva Granada de la corona española. En la misma sesión el Congreso expide la Ley Fundamental de la República de Colombia por la cual se fusionaban los dos países, Venezuela y Nueva Granada, en un solo Estado. Elige Presidente de la República al Libertador, General Simón Bolívar y Vicepresidente al granadino Francisco Antonio Zea, y Vicepresidente del Departamento de Venezuela al ilustre patriota venezolano, masón, abogado Juan Germán Roscio y de Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca al granadino, masón General Francisco de Paula Santander. Dispuso, además, por acto legislativo del 6 de enero de 1820, ratificar al Libertador Simón Bolívar el título de **"Libertador y Padre de la Patria".**

El nacimiento de la República de Colombia es la culminación del pensamiento del Libertador Simón Bolívar, de unión de los dos países hermanos. Logro tan trascendental, es más tarde sancionado y ratificado por el Congreso Constituyente reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta el día 1[illegible] de julio de 1821. Con fecha 30 de agosto del mismo año, el Congreso Constituyente de Cúcuta aprobó la Constitución, la cual fue sancionada por el Libertador Simón Bolívar el 6 de octubre del mismo año. El Congreso de Colombia por Decreto expedido en Cúcuta el 8 de octubre de 1821, fijó la ciudad de Bogotá como Capital provisional de la República.

Con anterioridad al primero de noviembre de 1818, el Libertador Simón Bolivar, instala el Consejo de Estado en Santo Tomás de Angostura y diez días después, eleva a esta a la categoría de Capital provisional del Gobierno Republicano de Venezuela.

El 15 de febrero de 1819, el Libertador Bolívar, antes de emprender la campaña libertadora de la Nueva Granada. instaló el Congreso en Santo Tomás de Angostura (1), y éste lo elige Presidente de Venezuela y le ratifica al mismo tiempo el cargo de Jefe Supremo del Ejército Republicano de Venezuela.

"LEY FUNDAMENTAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA"

El Soberano Congreso de Venezuela, a cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los pueblos de la Nueva Granada recientemente libertados por las armas de la República:

Considerando:

1º—Que reunidas en una sola República las Provincias de Venezuela y de la Nueva Granada tienen todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad.

2º—Que constituídas en Repúblicas separadas, por más estrechos que sean los lazos que las unan, bien lejos de aprovechar tantas ventajas, llegarían difícilmente a consolidar y hacer respetar su Soberanía.

3º—Que estas verdades altamente penetradas por todos los hombres de talento superiores y de un ilustrado patriotismo habían movido los gobiernos de las dos repúblicas a convenir en su reunión, que las vicisitudes de la guerra impidieron verificar.

Por todas estas consideraciones de necesidad y de interés recíproco, y con arreglo al informe de una Comisión Especial de Diputados de la Nueva Granada y de Venezuela,

En el nombre y baxo los auspicios del Ser Supremo,

he decretado y decreto la siguiente **Ley Fundamental de la República de Colombia:**

Artículo 1º—Las Repúblicas de Venezuela y de la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola baxo el título glorioso de República de Colombia.

(1) La ciudad de Santo Tomás de Angostura. fue fundada por los españoles en 1764. Situada en la margen derecha del Río Orinoco. capital de la Provincia de Guayana. Clima caliente. está a 56 metros sobre el nivel del mar y a 85 leguas de la desembocadura del Río Orinoco al mar Atlántico.

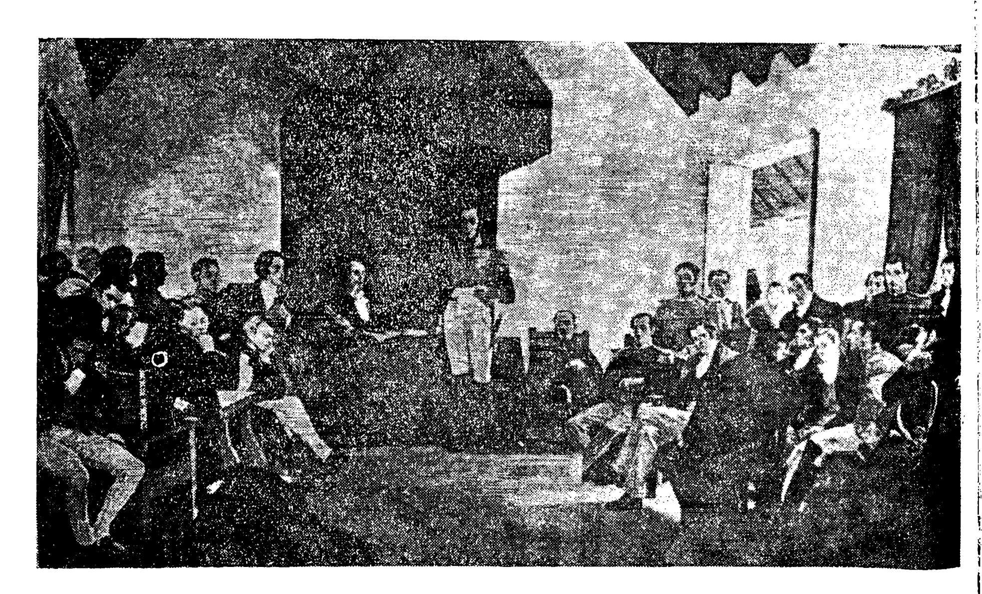
Artículo 2º—Su territorio será el que comprendían la antigua Capitanía General de Venezuela, y el Virreinato del Nuevo Reyno de Granada, abrazando una extensión de 115 mil leguas cuadradas, cuyos términos precisos se fixarán en mejores circunstancias.

Artículo 3º—Las Deudas que las dos Repúblicas han contraído separadamente, son reconocidas in solidum por esta Ley como Deuda Nacional de Colombia, a cuyo pago quedan vinculados todos los bienes y Propiedades del Estado, y se destinarán los ramos más productivos de las Rentas Públicas.

Artículo 4º—El Poder Executivo de la República será exercido por un Presidente y en su defecto por un Vice-presidente nombrados ambos interinamente por el actual Congreso.

Artículo 5º—La República de Colombia se dividirá en tres grandes Departamentos, Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las Provincias de la Nueva Granada y cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos Departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santafé.

Artículo 6º—Cada Departamento tendrá una administración superior y un Xefe, nombrado por ahora por este Congreso con título de Vice-presidente.



EL CONGRESO DE ANGOSTURA

El 17 de diciembre de 1819 aprueba la Ley Fundamental de la República de Colombia. (Unión de Venezuela y la Nueva Granada).

(Oleo del pintor venezolano Tito Salas).



Coronel DIEGO DE VALLENILLA

Prócer venezolano, masón. Patriota desde el año 1810. Asistió el 8 de mayo de 1817 al seudo Congreso de Cariaco, Venezuela, convocado por el Canónigo José Cortés de Madariaga. Diputado y Secretario del Congreso Nacional de Angostura, 17 de diciembre de 1819 y firmante de la Ley Fundamental de la Constitución de la República de Colombia. Gobernador Político e Intendente de Cumaná en 1820. Intendente del Departamento del Orinoco en 1826. Masón de una logia venezolana. En 1824 es investido del grado treinta y tres por el Supremo Consejo de la República de Colombia, con sede en Caracas.

Nació en Cumaná, Venezuela, en julio de 1773. Murió en Cumaná el 21 de diciembre de 1850.



General en Jefe SANTIAGO MARIÑO

Ilustre prócer venezolano, masón. Patriota desde 1810. Fue uno de los caudillos de la Independencia de Venezuela y sobresalió por su valor e inteligencia. Al caer la primera república de Venezuela el 30 de julio de 1812, organiza la expedición de Chacachacare, y como Jefe de ella invade a Venezuela en 1813, desaloja a los españoles del pueblo de Güiria y sostiene continuos combates con el enemigo, al cual derrota, lo que le valió el título de "Libertador de Oriente". Caída la segunda república de Venezuela en 1814, sale de Carúpano con el Libertador Simón Bolívar y llegan a Cartagena el 19 de septiembre del mismo año. De Cartagena emigra a Los Cayos de San Luis, Haití, y participa en la primera expedición libertadora al mando del Libertador Bolívar para invadir a Venezuela en mayo de 1816. En la Villa del Norte, isla de Margarita, Venezuela, el 7 de mayo de 1816 es proclamado y reconocido Bolívar como Jefe único del ejército patriota republicano y al Coronel Santiago Mariño como segundo Jefe. Asiste al seudo Congreso de Cariaco, cerca de Cumaná, Venezuela, el 8 de mayo de 1817, convocado por el patriota, Canónigo de Caracas, el chileno don José Cortés de Madariaga. Como Diputado al Congreso de Angostura, asiste a él, reunido el 15 de febrero de 1819. En las tremendas campañas de 1813 a 1814 fue un auxiliar eficáz de Bolívar. Ingresó a la Masonería a una logia venezolana cuyo nombre desconocemos. En 1824 es investido con el grado treinta y tres por el Supremo Consejo de la República de Colombia con sede en Caracas. Desempeña el cargo de Gran Maestro del Gran Oriente de Venezuela por elección del 27 de junio de 1851 al 19 de abril de 1854.

Nació en el pueblo de Espíritu Santo, Isla de Margarita, Venezuela, el 25 de julio de 1783. Murió en La Victoria, Aragua, Venezuela, el 4 de septiembre de 1854.



General en Jefe JUAN BAUTISTA ARIZMENDI

Ilustre prócer venezolano, héroe de la Isla de Margarita, Venezuela, masón. Patriota desde 1810. Fue uno de los caudillos del Oriente de Venezuela. Se había pronunciado contra España, en Pampatar, Isla de Margarita, en 1804, cuando era Capitán de Milicias. En 1812 los españoles lo tuvieron preso en las bóvedas de La Guaira. Desde 1813 toma parte en las varias campañas de guerra de Venezuela. Cumplió la orden de Bolívar en 1814, como Gobernador Militar de Caracas, de fusilar 800 españoles y canarios el día 11 de marzo del mismo año. Participa en la primera batalla de Carabobo y en la de La Puerta en 1814, en las que es vencido el ejército patriota.

Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo de la República de Venezuela, del 14 de septiembre al 5 de diciembre de 1819, en Angostura, por renuncia del granadino doctor Francisco Antonio Zea. Ingresó a una logia venezolana. En 1824 lo encontramos investido por el Supremo Consejo de la República de Colombia, con sede en Caracas, del grado 33. Condecorado con la medalla de los Libertadores de Venezuela.

Nació en Asunción, Isla de Margarita, Venezuela, el 24 de junio de 1770. Murió en Caracas el 22 de junio de 1841.



General de División JOSE TADEO MONAGAS

Ilustre prócer venezolano, masón. Patriota desde el 19 de abril de 1810. Hizo las campañas de Venezuela. Se distinguió por su valor y su actividad como militar. "Incomparable luchador republicano, tan valiente como Carvajal, tan impetuoso como Bermúdez, tan constante como Salóm, tan osado como Valdez y tan bravo como Páez". Comandante General y Gobernador de la provincia de Barcelona de 1821-1822. Ingresó a una logia venezolana. En 1824 es investido con el grado 33, por el Supremo Consejo de la República de Colombia, con sede en Caracas.

Presidente de la República de Venezuela, del 20 de enero de 1847 al 20 de enero de 1851 y de 1855 a 1858.

Nació en la llanura cerca de Maturín, Venezuela, el 28 de octubre de 1784. Murió en Caracas el 18 de noviembre de 1868.



Su Alteza Real, Príncipe AUGUSTO FEDERICO

Duque de Sussex, Conde de Inverness y Barón de Arklow, sexto hijo del Rey Jorge III de Inglaterra. Siendo Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Inglaterra, con sede en Londres (1813-1843), bajo su auspicio fue expedida la Carta Patente para el regular funcionamiento de la primera Logia en Bogotá en 1820, con el nombre de "Libertad de Colombia" Nº 1, por conducto de la Gran Logia Provincial de la Isla de Jamaica, con sede en Kingston.

Nació el 27 de enero de 1773. Murió en Londres, el 21 de abril de 1843.



Capitán JOSE IGNACIO PARIS Y RICAURTE

Ilustre prócer granadino, masón. Estudió en España. En Cádiz conoció a Simón Bolívar. Regresó a su ciudad natal Santafé de Bogotá en 1811 y entró de inmediato al movimiento de la Independencia con el grado de Capitán de Milicias. Hizo la campaña del Sur de la Nueva Granada.

Hecho prisionero por los españoles, estos le dieron una tremenda paliza cuyas consecuencias sufrió toda su vida. Traído a Bogotá, estuvo preso en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Contrajo matrimonio en Bogotá en enero de 1812 con doña Juana Prieto de Ricaurte, cuñada del insigne patriota payanés, abogado Camilo Torres. En abril de 1816 hizo parte, como Capitán de la Guardia del último Presidente de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, masón, médico José Fernández de Madrid, al emigrar el Gobierno republicano de Bogotá a la ciudad de Popayán el 3 de mayo de 1816.

Fundador y Primer Venerable Maestro de la Logia "Libertad de Colombia" Nº 1 de Bogotá, el 2 de enero de 1820. En 13 de febrero de 1820 desempeñaba el cargo de Contador del Tribunal de Cuentas en Bogotá. Fue amigo dilecto del Libertador Simón Bolívar. Notable filántropo. Donó al Gobierno de la República de la Nueva Granada en 1846, la estatua de bronce del Libertador Simón Bolívar, obra del famoso escultor italiano de Carrara Pietro Tenerani.

Nació en Santafé de Bogotá, el 3 de enero de 1780. Murió en Bogotá, el 31 de octubre de 1848.



General de División

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Ilustre prócer granadino, masón. Desde el 20 de julio de 1810 se incorpora a las filas patrióticas en Santafé de Bogotá. En 1811 recibe el grado de Subteniente. En 1812, con el mismo grado, a las órdenes del General Antonio Baraya, toma parte en el sitio de la ciudad de Santafé de Bogotá, contra el Gobierno del Presidente del Estado de Cundinamarca, General Antonio Nariño y el 9 de enero de 1813, cae prisionero del General Nariño por la derrota que éste infiere al ejército rebelde. Hizo las campañas del Norte y del Centro de la Nueva Granada 1812-1816. Participó en el desastroso combate del ejército patriota en Cachirí, provincia del Socorro, el 22 de febrero de 1816 vencido, por los españoles, tenía el grado de Mayor. A la ocupación de Bogotá por el ejército español el 6 de mayo de 1816, se puso a salvo marchando a los Llanos Orientales de Casanare. Incorporado al ejército patriota republicano de Venezuela bajo el mando del Libertador Simón Bolívar, hizo la campaña de Oriente de Venezuela 1817-1818. En cumplimiento de órdenes del Libertador Bolívar, salió de Angostura para Casanare, donde organizó y disciplinó tropas en 1819 para el ejército Libertador para la liberación de la Nueva Granada. Al mando del Libertador Simón Bolívar, el ejército republicano emprende la campaña de la liberación de la Nueva Granada trasmontando la cordillera de los Andes por el páramo de Pisba en el territorio de la provincia de Boyacá. El General Santander es el Comandante de la División de Vanguardia del ejército Libertador. El 25 de julio de 1919, el ejército patriota gana la batalla del Pantano de Vargas y culmina con la victoria de la batalla del Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1919. El General Santander hace su entrada en Bogotá el 11 de agosto acompañado del Coronel Fray Ignacio Mariño, capellán del ejército, quien ingresa a la Logia de Bogotá en 1820. El General Santander para esta época estaba ya investido con el grado 18. El 12 de agosto de 1819 el Libertador Bolívar nombró al General Santander, Gobernador y Comandante Militar de la Provincia de Cundinamarca, y el 22 de agosto del mismo año lo ascendió a General de División. El Libertador Bolívar nombra al General Santander Vicepresidente Encargado del Gobierno Provisorio del Departamento de Cundinamarca, cargo que desempeña del 11 de septiembre hasta el 17 de diciembre de 1819, cuando el Congreso de Angostura lo nombra Vicepresidente Encargado del Departamento de Cundinamarca, cargo que desempeña hasta el 3 de octubre de 1821, fecha en que tomó posesión en Cúcuta ante el Congreso Constituyente como Vice Presidente de la República de Colombia, elegido por dicho Congreso. El 9 de octubre de 1821, por decreto del Libertador Presidente Simón Bolívar, para atender los asuntos de la guerra, nombra al General Santander, Encargado del Poder Ejecutivo de la República. Su entusiasmo por la Institución Masónica Universal y sus principios libertarios, patrióticos, morales y fraternales lo decidieron a fundar la primera logia masónica que se conozca en Bogotá, el 2 de enero de 1820, con el nombre de "LIBERTAD DE COLOMBIA". Desde entonces se constituye Jefe de la Masonería, directa o indirectamente, en la República de Colombia, facilitando y ayudando la fundación de logias en el territorio de la República para afianzar los principios republicanos, de independencia y de libertad.



Capitán, FRANCISCO JAVIER DE URICOECHEA Y SORNOZA

Prócer granadino, masón. Patriota en Santafé de Bogotá desde el año 1810. En noviembre de 1812 es Capitán Jefe del Primer Batallón Compañía de Granaderos Voluntarios de Infantería. El 1º de octubre de 1819 es miembro del Cabildo de Bogotá. En 2 de enero de 1820 es uno de los fundadores de la primera logia en Bogotá "Libertad de Colombia" Nº 1. Fue comerciante.

Nació en Santafé de Bogotá, el 3 de diciembre de 1793. Murió en Bogotá, el 4 de febrero de 1871.



Abogado y General

DOMINGO DE CAYCEDO Y SANZ DE SANTAMARIA

Ilustre prócer granadino, masón. El 1º de enero de 1807 es electo por el Cabildo de Santafé de Bogotá Alcalde del Barrio Santa de Bárbara. Fue vicerrector y catedrático de latinidad del Colegio de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, elegido el 24 de diciembre de 1807. En 1809 viaja a España. En 1810 ingresa a la Logia Caballeros Racionales de Cádiz de la organización masónica mirandista. Diputado suplente de las Cortes de España por el Reino de la Nueva Granada, instalada en la Isla de León en 1811. En el mismo año combate contra los franceses que invadieron a España. Regresa a Bogotá por la vía de Filadelfia, Estados Unidos, en diciembre de 1811 y se incorporó a la causa de la Independencia. Miembro del Consejo Consultivo del Gobierno del General Antonio Nariño en Bogotá en 1812. Diputado al Congreso General de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en 1815. El Pacificador General Pablo Morillo a su llegada a Bogotá el 26 de mayo de 1816 lo redujo a prisión en la cual estuvo de 1816 a 1817. Ingresó a una logia masónica española. En enero de 1820, con el grado 18, y en unión de otros ocho masones, entre ellos el prócer General Santander, es fundador de la primera logia en Bogotá que se conoce con el nombre de "Libertad de Colombia" Nº 1. Gobernador de la Provincia de Neiva 1820-1821. Miembro de la Cámara de Representantes del Congreso de Colombia de 1823-1827. Ascendido a General el 20 de diciembre de 1828. Al renunciar el Libertador Simón Bolívar la Presidencia de la República de Colombia el 1º de marzo de 1830, en la misma fecha, el General Caycedo, en su carácter de Presidente del Consejo de Gobierno, asumió la Presidencia de la República, hasta el 4 de mayo de 1830, en que el Congreso lo eligió Vicepresidente, y en tal carácter, ejerció el Poder Ejecutivo hasta el 13 de junio de 1830. Lo volvió a ejercer en 1831 de mayo a noviembre. Nació en Santafé de Bogotá, el 4 de agosto de 1783. Murió cerca de la misma ciudad, en el punto llamado Puente Aranda, en el coche en que viajaba cuando se dirigía a su hacienda en Saldaña, Tolima, el 1º de julio de 1843.



Coronel

FRANCISCO MONTOYA Y ZAPATA

Ilustre prócer granadino, masón. Patriota en Santafé de Bogotá desde el 20 de julio de 1810. En 1814 era Capitán bajo las órdenes del Coronel francés Manuel Serviez. Tomó parte en el combate de Río Palo, Cauca, el 5 de julio de 1815, como segundo Jefe del Batallón Antioquia, ganada por los patriotas; en 1816, en la acción de Canaán y en la batalla de la Cuchilla del tambo, Cauca, el 29 de junio de 1816, ya con el grado de Coronel. Este combate fue desfavorable al ejército patriota. Pudo salvarse al huír a las montañas hasta llegar a la Isla de Jamaica, en donde se dedicó al comercio en Kingston. En 1820 ingresó a la logia "Libertad de Colombia" - Nº 1 de Bogotá. El General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, encargado del Poder Ejecutivo, lo comisiona para que haga viaje a Kingston, Isla de Jamaica, en consecución de la Carta Patente para la Logia. En efecto consiguió la Carta Patente, que le es expedida el 9 de marzo de 1821 con el nombre de "Libertad de Colombia". El Coronel Francisco Montoya y Zapata alcanzó el grado 18. En el mismo año de 1821 los miembros de la Logia resolvieron cambiar el nombre de la Logia por el de "Fraternidad Bogotana" Nº 1. El Vicepresidente General Santander, le expidió el despacho de General de Brigada para que siguiera sirviendo al ejército, el cual rehusó a causa de sus compromisos comerciales. El General Santander en 1823 lo nombró como uno de los dos comisionados para viajar a Londres a contratar con la Casa B. A. Goldschmidt, un empréstito para la República de Colombia, con el fin de sufragar los gastos de la guerra de la Independencia. Regresó dicha Comisión a Bogotá el 27 de marzo de 1825. Con motivo del regreso del Libertador Simón Bolívar a Bogotá, de su gloriosa campaña libertadora del Perú y con la fundación de la República de Bolivia, el Coronel Francisco Montoya y Zapata, da en su honor el 22 de noviembre de 1826 un magnífico convite de gran elegancia, con la asistencia del Gobierno, del Ejército y de la sociedad de Bogotá, el 25 de noviembre, el Libertador Bolívar partió para Venezuela. Fue el Coronel Montoya Zapata gran amigo del General Santander, masón entusiasta, hombre de grandes empresas, de gran visión, economista, industrial, financista, hombre de trabajo. Concurre como Diputado por la Provincia de Antioquia a la Convención de Ocaña, instalada el 9 de abril de 1828. Gobernador de Antioquia del 4 de junio al 31 de diciembre de 1831. Constituída la República de la Nueva Granada en 1831, fundó la segunda empresa de navegación en el río Magdalena con el buque traído de Inglaterra "UNION" en 1839. En su honor la Estación del ferrocarril de Barranquilla se le dió el nombre de "Estación Montoya". Impulsó y orientó el cultivo del tabaco en la región de Ambalema, Tolima, montando allí una factoría cuyos productos exportó a Europa. Fue Cónsul de la Nueva Granada en Londres.

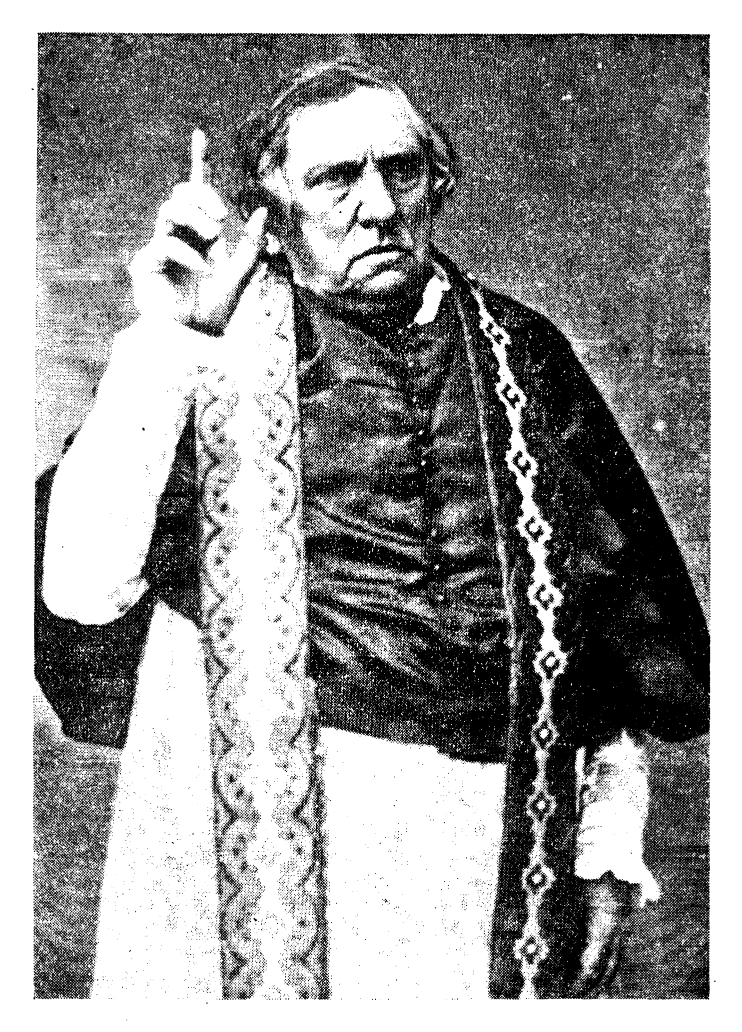
Nació en Rionegro, Antioquia, el 22 de diciembre de 1789. Murió en Bogotá el 15 de **julio de 1862.**



Frayle y Coronel

IGNACIO MARIÑO

De la Orden de los Predicadores, ilustre prócer granadino, masón. En 2 de noviembre de 1798 era Cura interino del pueblo de Anapoima, Cundinamarca, como tal permanece hasta el 15 de enero de 1799. De Anapoima viajó al pueblo de Tocaima el 1º de enero de 1799 para dar sepultura al cadáver del cura y párroco, Maestro Luis Antonio Bustamante, de aquella parroquia. En el mismo año es enviado como Misionero Apostólico a los Llanos Orientales de Casanare. En 1812, siendo Cura de Tame, Casanare, ingresa a las guerrillas patriotas con los indios Acaguanes y Botoves. Uno de los firmantes del Acta de Independencia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como Representante de la Provincia y miembro del Colegio Electoral. Recibió el 6 de octubre de 1814 el grado de Coronel, otorgado por el Gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en Tunja. Hizo parte del ejército del Gobierno de la Unión como Capellán, al mando del General Bolívar, cuando el Libertador atacó y tomó la ciudad de Bogotá el 14 de diciembre de 1814, sometiéndola al Gobierno de la Unión, de Tunja. En 1815 fue Jefe Civil y Militar de la Provincia de Casanare. Hizo la campaña de los llanos de Apure, Venezuela, 1816-1818. Jefe de las guerrillas patriotas de Casanare. Diputado suplente de la Provincia granadina de Casanare al Congreso de Angostura, 1819. Capellán General del Ejército Libertador en la campaña de la Nueva Granada, nombrado por Bolívar. Toma parte en las batallas del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819 y del Puente de Boyacá, el 7 de agosto del mismo año. Entró a Bogotá con el General Santander el 11 de agosto de 1819. Prefecto y Jefe Militar de la Provincia de Sogamoso 1819-1820. El 6 de abril de 1820 el General Santander, Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, lo nombra Cura de Guateque, Boyacá, donde permanece hasta el 31 de diciembre del mismo año. En enero de 1821 toma posesión del Curato del pueblo de Nemocón, Cundinamarca. Ingresó a la Logia "Libertad de Colombia" en 1820. Fue un fervoroso masón y republicano, su gran amigo General Santander, lo propuso para su ingreso a la Masonería. Condecorado con la Orden de los Libertadores de Venezuela y de Cundinamarca. Nació en Chocontá, Cundinamarca, en 1775. Murió siendo cura párroco de Nemocón, Cundinamarca, el 25 de junio de 1821. En su testamento hace donación de su asignación militar. "percibirá el señor General Santander dos mil pesos, que tengo asignados como él sabe". Parece que estos 2.000 mil pesos los dejó para la Masonería, según el historiador Daniel Ortega Ricaurte. El testamento fue hecho en Nemocón, el día 23 de junio de 1821 y fue testigo Rafael Morales.



Presbítero, Masón, Doctor MANUEL FERNANDEZ SAAVEDRA

Cura de Guasca y de la parroquia de la Catedral de Bogotá y Canónigo de la Catedral Metropolitana de la misma ciudad. Vicario de Facatativá en 1823-1824. En 1822 ingresó a la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá. Eclesiástico ilustrado, elocuente orador sagrado, y escritor. Fue varias veces representante a la Cámara y fue también Senador de la República. El Congreso de Colombia lo nombró Obispo de Panamá, honor que no aceptó. Escribió contra el ilustre Arzobispo Doctor Manuel José Mosquera y la Compañía de Jesús. En 1850 era Dignidad Tesorero Metropolitano. Nació en Santafé de Bogotá, el 13 de enero de 1796. Murió en Bogotá, el 13 de octubre de 1877.

MEDALLON HISTORICO

Fraile Teniente Coronel PABLO LOBATON

ilustre prócer y masón santafereño de la Independencia, miembro de la Orden de Predicadores Dominicanos. En 1787 ingresó al Convento de Santo Domingo de Guzmán de Santafé de Bogotá, graduándose en 1802. Abogado, canonista, poeta, literato, orador religioso, entusiasta patriota desde el 20 de julio de 1810, con todo y ser el Padre confesor del Virrey de la Nueva Granada, don Antonio Amar y Borbón. En 1811 viaja a los Llanos Orientales de Casanare, Nueva Granada, como misionero. En 1813 es nombrado Comandante Militar en el Cantón de Tame, Casanare, con el grado de Teniente Coronel. Alcanzó el grado de Coronel del Ejército Libertador. Famoso por su sermón sobre el Calvario, pronunciado en la Iglesia de Santo Domingo de Bogotá en abril de 1816. Al acercarse el ejército español a Bogotá, la que fue ocupada por el enemigo el día 6 de mayo de 1816, se pone a salvo regresando a los Llanos Orientales de Casanare. Compañero en la guerrilla contra los españoles de fray Coronel Ignacio Mariño, y ambos se incorporaron al Ejército Libertador. Fue nombrado Capellán del Batallón Primero de Línea de la Nueva Granada del Ejército Libertador y toma parte en las batallas del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819 y en la gloriosa batalla del Puente de Boyacá, el 7 de agosto del mismo año. Fray Pablo Lobatón, fue uno de los tres Capellanes del Ejército Libertador de la Nueva Granada. En 1820 ingresa en Bogotá a la Logia "Libertad de Colombia" Nº 1. En noviembre de 1822 es Cura del pueblo de Salinas de Chita, Boyacá.

Nació en Santafé de Bogotá en 1780. Murió en septiembre de 1826.



Coronel PEDRO ACEVEDO TEJADA

Prócer granadino, masón. Hizo la primera campaña del Sur de la Nueva Granada de 1812 a 1813. En 1820 Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina. En el mismo año ingresó a la Logia "Libertad de Colombia" Nº 1 de Bogotá. Fue Gobernador de la Provincia de Antioquia.

En 1826 publicó en New York la primera Geografía de la República de Colombia. Amigo de gran aprecio del General Santander. Hombre muy talentoso y de estudio. Miembro de la Academia de Colombia. Estudió en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá.

Nació en Bogotá, el 19 de abril de 1799. Murió en la misma ciudad el 31 de marzo de 1827.

Artículo 7º—Una nueva ciudad, que llevará el nombre del Libertador Bolívar, será la Capital de la República de Colombia. Su plan y situación se determinarán por el primer Congreso General baxo el principio de proporcionarla a las necesidades de los tres Departamentos, y a la grandeza a que éste opulento país está destinado por la naturaleza.

Artículo 8º—El Congreso General de Colombia se reunirá el primero de enero de 1821 en La Villa del Rosario de Cúcuta, que por todas circunstancias se considera el lugar más bien proporcionado. Su convocación se hará por el Presidente de la República el 1º de enero de 1820 con comunicación del Reglamento para las elecciones que será formado por una Comisión especial y aprobado por el Congreso actual.

Artículo 9º—La Constitución de la República de Colombia será formada por un Congreso General, a quien se presentará en clase de Proyecto lo que ha decretado el actual y que con las Leyes dadas por él mismo se pondrá desde luégo, por vía de ensayo en execución.

Artículo 10º—Las Armas y el Pabellón de Colombia se decretarán por el Congreso General, sirviéndose entretanto de las Armas y Pabellón de Venezuela por ser más conocido.

Artículo 11—El actual Congreso se pondrá en receso el 15 de Enero de 1820, debiendo procederse a nuevas elecciones para el Congreso General de Colombia.

Artículo 12—Una Comisión de seis Miembros y un Presidente quedará en lugar del Congreso con atribuciones especiales que se determinarán por un Decreto.

Artículo 13—La República de Colombia será solemnemente proclamada en los Pueblos, y en los Exércitos con fiestas y regocijos públicos, verificándose en esta capital el 25 del corriente diciembre en celebridad del nacimiento del Salvador del Mundo, baxo cuyo patrocinio se ha logrado esta reunión, por la cual se regenera el Estado.

Artículo 14—El aniversario de esta regeneración política se celebrará perpetuamente con una fiesta nacional, en las que se premiarán como en las de Olimpia las virtudes y las luces.

La presente Ley Fundamental de la República de Colombia será promulgada solemnemente en los pueblos y en los exércitos, inscrita en todos los Registros Públicos y depositada en todos los Archivos de los Cabildos, Municipalidades, y Corporaciones así Eclesiásticas como Seculares.

Dada en el Palacio del Soberano Congreso de Venezuela en la Ciudad de Santo Tomás de Angostura a diez y siete días del mes de Diciembre, del Año del Señor, mil ochocientos diez y nueve, Noveno de la Independencia.

El Presidente del Congreso,

Francisco Antonio Zea (2).

---

(2) Francisco Antonio Zea, granadino, ilustre patriota. Se unió al Libertador en Los Cayos de San Luis, Haití, en 1816 y lo acompañó en su primera invasión a Venezuela el 3 de mayo de dicho año. Instalado el Congreso de Angostura el 17 de diciem-

Juan Germán Roscio (3)	Abogado. Masón.
Manuel Sedeño,	General.
Juan Martínez,	Abogado.
José España,	Coronel. Masón.
Luis Tomás Peraza,	Abogado.
Antonio María Briceño,	Presbítero.
Eusebio Afanador,	
Francisco Conde,	Teniente Coronel. Masón.
Diego Bautista Urbaneja,	Licenciado. Masón.
Juan Vicente Cardoso,	
Ignacio Muñoz,	Abogado (Granadino). Masón.
Onofre Basalo,	Director del Hospital de Angostura.
Domingo Alzuru,	Abogado.
José Tomás Machado,	Funcionario del Gobierno.
Ramón García Cádiz,	Abogado.

El Diputado Secretario,

Diego de Vallenilla - Coronel. Masón.

Palacio del Soberano Congreso de Venezuela en Angostura a 17 de diciembre de 1819 - 9º.

El Soberano Congreso decreta que la presente Ley Fundamental de la República de Colombia, sea comunicada al Supremo Poder Executivo por medio de una Diputación para su publicación y cumplimiento.

El Presidente del Congreso, **Francisco Antonio Zea.**

El Diputado Secretario, **Diego de Vallenilla.**

Palacio del Gobierno en Angostura a 17 de diciembre de 1819 - 9º.

Imprímase, publíquese, execútese y autorísese con el Sello del Estado.

Simón Bolívar.

Por S. E. el Presidente de la República, el Ministro del Interior y de la Justicia, **Diego B. Urbaneja.**

Angostura. Impreso por Andrés Roderick. Impresor del Gobierno. Año, 1819".

---

bre de 1819, como Presidente del mismo, tuvo el alto honor de pronunciar solemnemente la famosa frase de proclamación: "La República de Colombia queda Constituída. Viva la República de Colombia". En 1820 viaja a Londres como enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia. Nació en Medellín, Nueva Granada, el 23 de noviembre de 1766. Murió en Bath, Inglaterra, el 28 de noviembre de 1822. Se había casado en Cádiz, España, con doña Felipa Meilhonga, gitana. Tuvieron una hija de nombre Felipa. Muy probable que antes de 1808 o después haya ingresado a la Logia Mirandista de Cádiz o de Madrid.

(3) El abogado, Juan Germán Roscio, venezolano, fue el alma de la revolución en Caracas en el año de 1810.

FUNDACION DE LA PRIMERA LOGIA EN BOGOTA - AÑO 1820

Como ya hemos informado, con el ejército Libertador victorioso en la batalla del Puente de Boyacá, venía ya de masón el General de Brigada Francisco de Paula Santander, así como otros Jefes y Oficiales. No nos ha sido posible conocer en donde y cómo fueron ellos investidos con el título de masones; desconocemos las Logias masónicas venezolanas entre 1816 y 1819 que actuaron y qué clase de reuniones efectuaban o cómo operaban en aquellos días en ese territorio. Muchos oficiales y civiles, por no tener las Logias un lugar fijo de reunión, eran aceptados por los masones de alta graduación y les comunicaban los grados a los candidatos.

El entusiasmo del General Santander por los ideales y principios masónicos y su efectividad en la formación de Logias para agrupar en sus columnas a los mejores y más decididos y responsables elementos partidarios de la causa de la Independencia y de la Libertad de la Nueva Granada y Venezuela, lo movió a fundar la primera Logia masónica en Bogotá el 2 de enero de 1820.

La posición política del General de División Francisco de Paula Santander, Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo del Departamento de Cundinamarca, nombrado por el Libertador Simón Bolívar el 11 de septiembre de 1819, cargo que desempeñó hasta el 17 de diciembre del mismo año. El Congreso Constituyente de la República de Colombia, reunido en Angostura, lo nombró el mismo día (17 de diciembre de 1819) Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, y lo constituye en la primera autoridad en Bogotá y en las provincias libertadas de la Nueva Granada.

El nivel político e intelectual de mucha gente bogotana, dominada por el fanatismo religioso; la gran ignorancia predominante en los grupos sociales encumbrados, así como la resistencia del clero católico ultramontano, tanto español como criollo, puso a cavilar al General Santander, sobre la manera más sutil de establecer la Logia masónica sin provocar sospechas de los potenciales enemigos de los principios republicanos.

Escogió el Vicepresidente Santander un medio curioso de citación a los presuntos masones que consistió en publicar un aviso en la **«Gaceta de Santafé de Bogotá»**, de fecha 2 de enero de 1820, en el número 23, página 4, cuyo inofensivo texto dice:

> "AVISO AL PUBLICO — Una sociedad amante de la ilustración, protegida por el Sr. General Santander, ofrece al público dar lecciones para aprender a traducir y hablar idiomas francés e inglés. El Sr. Francisco Urquinaona y el Teniente Coronel Benjamín Henriquez, serán los preceptores. Los lunes y jueves de cada semana, de las 6 a las 8 de la noche, darán lecciones en la casa que habita el Sor. Lastra (Pedro de la Lastra). Los que deseen tener conocimientos en estos idiomas se pondrán de acuerdo con el Sr. José París, contador ordenador del Tribunal Mayor de Cuentas, en inteligencia de que a principios de este mes se abrirá la sala de lecciones".

Con este habilidoso sistema toma vida la Logia con el nombre de LIBERTAD DE COLOMBIA, ingresando a ella los elementos escogidos, Oficiales del Ejército, altos funcionarios del Gobierno, profesionales, comerciantes y demás destacados ciudadanos. Preside la Logia en instancia como Venerable Maestro el patriota santafereño Capitán de Milicias en 1810, don José Ignacio París, a quien en octubre de 1820 reemplaza el General Santander, bajo cuyo mallete crece notablemente la Logia.

Poseemos varios documentos de la mencionada Logia que nos dan a conocer cuáles fueron sus fundadores: ignoramos sí, cuándo y cómo fueron investidos como masones.

Creemos que al igual que en Cartagena de Indias, debió existir en Bogotá una Logia revolucionaria entre los años de 1810 a 1816 durante los Gobiernos republicanos.

La Logia **«Libertad de Colombia»** comenzó a funcionar en la calle de La Soledad, hoy calle 14 entre las carreras 5ª y 6ª. Los nombres de sus fundadores fueron:

General	Francisco de Paula Santander	Grado 18
Funcionario de Gobierno	José Ignacio París	Grado 18 (4)
Coronel	Domingo de Caycedo	Grado 18 (5)
Comerciante	Pedro Lamoitie (francés)	Grado 33
Capitán	Fco. Javier de Uricoechea y Sornoza	Grado 3 (6)
Funcionario de Gobierno	Pantaleón López Aldana	Grado 3 (7)
Comerciante	Miguel Reyes	Grado 3 (8)

---

(4) El Capitán de Milicias, José Ignacio París, santafereño, conoció a Bolívar en su primer viaje a España. En 1810, París se encontraba en Cádiz y posiblemente ingresó a una Logia de dicha ciudad, y en el mismo año regresó a Santafé. París, generosamente obsequió la estatua del Libertador Simón Bolívar que hoy existe en la Plaza de Bolívar en Bogotá. Esta estatua hecha por el escultor italiano Pietro Tenerani, fue obsequiada por París a la República de la Nueva Granada y fue inaugurada por el Presidente de la República, masón, General Tomás Cipriano de Mosquera el 20 de julio de 1846, en memoria de su dilecto amigo el Libertador Simón Bolívar. José Ignacio París, nació en Santafé de Bogotá el 3 de enero de 1780. Murió en la misma ciudad el 31 de octubre de 1848.

(5) En septiembre de 1810, el abogado Domingo de Caycedo, asistía como Diputado suplente por el Virreinato de la Nueva Granada, a las Cortes de Cádiz. Probablemente se inició en una Logia de Cádiz. En 1811 se encontraba en Filadelfia. Fue Presidente de la República en los años de 1830 y 1831.

(6) Capitán Francisco Javier de Uricoechea y Sornoza. En 1812 era Capitán del Ejército Republicano. Regidor del Cabildo de Bogotá en 1822. Fervoroso patriota. Nació en Santafé de Bogotá el 3 de diciembre de 1793. Murió en la misma ciudad el 4 de febrero de 1871.

(7) Pantaleón López Aldana, patriota en Santafé desde 1810. El 4 de noviembre de 1825 Teniente de Milicias de Infantería. Nació en Santafé de Bogotá. Murió en la misma ciudad el 15 de julio de 1837.

(8) El comerciante Miguel Reyes, murió en Bogotá el 25 de septiembre de 1833. Fue sepultado el día 26 en la Iglesia de La Candelaria. Soltero.

Teniente Coronel	Benjamín Henríquez	Grado 3 (9)
Comerciante	Francisco de Urquinaona	Grado 3 (10)

Seguramente el francés Pedro Lamoitie, grado treinta y tres, desplegó un buen trabajo de adoctrinamiento que contribuyó a la prosperidad de la Logia.

Para regularizar los trabajos masónicos de la Logia **«Libertad de Colombia»**, el General Santander comisiona al Coronel granadino Francisco Montoya y Zapata, iniciado en dicha Logia, para trasladarse a la ciudad de Kingston, isla de Jamaica, y obtener Carta Patente de la Gran Logia Unida de Inglaterra por medio de su Gran Logia Provincial de Jamaica con sede en Kingston, la cual le fue expedida con el nombre de **«Libertad de Colombia»** distinguida con el Nº 1, el día 9 de marzo del año 1821, a nombre de Francisco de Paula Santander como Venerable Maestro; Francisco de Urquinaona como primer Vigilante y Miguel Reyes como segundo Vigilante. Al poco tiempo la logia resolvió cambiar su nombre por el de **«Fraternidad Bogotana»** y para esto el masón don Francisco de Urquinaona fue comisionado por el General Santander para trasladarse a Kingston, Jamaica, y conseguir otra Carta Patente con dicho nombre. Urquinaona escribió una carta a Santander el 6 de marzo de 1821 en la cual le comunicaba que había conseguido de la Gran Logia Provincial de Jamaica la dispensa para cambiar el nombre de la logia por el de **«Fraternidad Bogotana»** Nº 1; la carta dice textualmente:

---

(9) El Teniente Coronel Benjamín Henríquez, natural de la Isla de Curazao. Presta valiosísimos servicios a la causa de la Independencia de Venezuela; es apresado con su buque por el corsario español "Atrevido Coriano". Saca secretamente de la isla de Curazao a los patriotas venezolanos, General Rivas, Anzola Tovar Nicolás y Manuel Casado y los lleva a Cartagena de Indias. El 20 de enero de 1813 firma contrato de enganche en Cartagena, bajo el servicio militar con el patriota venezolano, abogado y Coronel, Antonio Nicolás Briceño, llamado "El Diablo", con grado de Capitán, para libertar las provincias de Venezuela. La columna de los 120 hombres para libertar a Barinas (Venezuela) fue traicionada y sorprendida por tropas españolas al mando del bárbaro Comandante realista José Yáñez, en las montañas de San Camilo. Henriquez pudo salvarse de caer prisionero y ser fusilado, como sus compañeros. Participa en los combates Niquitao, Horcones, Taguanes, sitio de Puerto Cabello, Virigirima, Arauré y sitio de Cartagena en 1815. Ascendido a Teniente Coronel por el Libertador Simón Bolívar en Angostura el 21 de agosto de 1818. En noviembre 4 de 1819, se encontraba en Bogotá.

(10) Don Francisco Ignacio de Urquinaona y Pardo, nació en Santafé de Bogotá, el 13 de diciembre de 1787, Poeta, literato, químico, comerciante, gran patriota y entusiasta masón. El primero de octubre de 1819 es miembro del Cabildo de Bogotá; el 8 de noviembre de 1812, era Capitán Jefe del Primer Batallón, Compañía de Granaderos Voluntarios del Regimiento de Infantería de Milicias. El 8 de enero de 1822 miembro de la Junta Municipal de Propios del Cabildo de Bogotá. Fue un fogoso partidario del Libertador Simón Bolívar. Reducido a prisión por insurgente en 1816, por el Pacificador español, General Pablo Morillo. Autor de las poesías "En una tumba", "Al General J. M. Córdoba", "Caricias". En 26 de julio de 1830, era Juez del Juzgado Político Municipal y Juez de Policía en Bogotá, en diciembre de 1832. Murió en Bogotá el 4 de junio de 1831.

"...Al V.·. M.·. a los HH.·. 1º y 2º Super Vigiladores: A los Oficiales y Dignidades: A todos los HH.·. que componen la Logia **«Libertad de Colombia»** Nº 1 - S.·. V.·. P.·. Mis HH.·. habiendo nuestro muy queri- H.·. Francisco Montoya, impetrado y conseguido en esta G.·. L.·. un Diploma para establecer en Bogotá, la que en dicho Diploma se llamo: **«Libertad de Colombia»;** yo, ciñéndome al poder que me disteis he conseguido la Dispensa que original acompaño, para que si es vuestro gusto podáis mudarle el nombre llamándola **«Fraternidad Bogotana»** Nº 1, como la nombrásteis en el mismo poder. Todos los HH.·. recibidos hasta la fecha del Diploma, quedan reconocidos por verdaderos Masones, a virtud del juramento que a su nombre he prestado como Apoderado de la Logia, ya en el Grado. de Ap.·. como en el de Comp.·. y M.·. Año de la V.·. L.·. 5821 día 6º del 3º mes masónico al Or.·. de Kingston de Jamaica. Francisco de Urquinaona, (Fdo.)" (11).

La Carta Patente expedida por la Gran Logia Provincial de Jamaica a la Logia **Libertad de Colombia** Nº 1 de Bogotá, dice:

"...Nos la Gran Logia Provincial de la más antigua, y Honorable Fraternidad de Libres y Recibidos Masones en esta Isla de Jamaica, y sus dependencias, por patente librada por el Muy Venerable, Su Alteza Real, Príncipe Augusto Federico Duque de Sussex, Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Inglaterra, etc., etc.

Por la presente autorizamos y nombramos una Logia de libres y recibidos masones establecidos en la ciudad de Bogotá en el Sur de América, bajo el nombre de **«Libertad de Colombia»** Nº 1, y nombramos y constituímos y elegimos al hermano don Francisco de Paula Santander, uno de nuestros maestros masones, Primer Maestro: al hermano don Francisco Urquinaona, Primer Supervigilante, al hermano Miguel Reyes, Segundo Supervigilador. Estos se juntarán el primer jueves de cada uno de los meses y en los tiempos y ocasiones convenientes y legales para hacer Aprendices, Compañeros y Maestros, según las Antiguas y honrosas costumbres que se observan en la Compañía Real y que se ha observado, en todas las edades y naciones del mundo conocido. Autorizamos y facultamos además a nuestros muy amados y verdaderos hermanos, don Francisco de Paula Santander, don Francisco de Urquinaona y don Miguel Reyes para que con el consentimiento y aprobación de los miembros, nombren, constituyan y instalen anualmente, mientras durare esta Logia los sucesores a quienes entregarán esta Patente e investirán de sus poderes y dignidades, con tal que los referidos hermanos y sus sucesores presten siempre el respeto debido a esta muy venerable Gran Logia Provincial; pues de otro modo esta Patente no tendrá fuerza ni virtud. Dado por nuestras propias manos, subscripto y sellado con el sello y timbre en nuestra Muy Venerable Logia Provincial en Kingston, en Jamaica, hoy 9 de marzo de N. S. en

(11) Documento transcrito en Acta que se encuentra en poder del autor.

1821 y el de la Era de la Masonería de 5821. Bartholomew C. Williams, Gran Maestro actual, Bruso, Gran Segundo Vigilante; M. Morales, Diputado Gran Maestro Provincial; J. Jacobs, C.·. S.·. W.·.".

En octubre de 1820, la Logia **Libertad de Colombia** efectuó nuevas elecciones y resultaron electos para desempeñar los cargos directivos, los masones siguientes:

Venerable Maestro:	General Francisco de Paula Santander.
Primer Zelador:	Comerciante, Francisco de Urquinaona y Pardo.
Segundo Zelador:	Comerciante, Miguel Reyes.
Orador:	Abogado, José Antonio Muñoz.
Secretario:	Abogado, José Tiburcio Echeverría.
Tesorero:	Funcionario Público, José Ignacio París.
Maestro de Ceremonias:	Comerciante, Francisco Javier de Uricoechea y Sornoza.
Guarda Templo:	Teniente Coronel, José María Barrionuevo (español).

Duronte la permanencia de Urquinaona en la ciudad de Kingston, recibió el Grado 33, que le fue concedido por el Supremo Consejo del Grado 33, de Kingston, cuerpo masónico que funcionó desde 1817 hasta 1829, fecha en que extinguió. Antes del año de 1817 funcionó en Kingston un Gran Consistorio que posteriormente se transformó en Supremo Consejo.

El Teniente Coronel, José María Barrionuevo, español, al servicio del Ejército Republicano de Cundinamarca, afiliado a la Logia **Libertad de Colombia,** con fecha 7 de febrero de 1820, desde la población de La Mesa, Cundinamarca, escribió una carta al masón, Coronel, Domingo de Caicedo, miembro de la misma Logia y quien se encontraba en Purificación, Tolima, el cual desempeñaba el cargo de Gobernador y Comandante General de Armas de la provincia de Neiva, y le decía:

"Mesa, febrero 7 de 1820. Mi estimado amigo: Ayer he recibido la apreciable carta de usted en Bogotá, y con el temor de no encontrarlo a mi llegada a esa, voy a no perder la ocasión de escribirle por este correo.

Urquinaona (Francisco de) fue a Jamaica llevando un poder formal para conseguir el GUARANTE (Carta Patente para el funcionamiento regular de una Logia Masónica) de que se adelante en todo; anoche ha sido presentado el doctor Márquez (12) i que hacía de Fiscal de Hacienda...".

---

(12) José Ignacio de Márquez, futuro Presidente de la Nueva Granada, como Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo del 10 de marzo de 1832 al 7 de octubre del mismo año y Presidente Constitucional del primero de abril de 1837 al 2 de mayo de 1841.

Mande usted con satisfacción a su amigo y hermano.

J. M. Barrionuevo" (13).

Entre la correspondencia del ilustre prócer venezolano, masón, General en Jefe Rafael Urdaneta, Comandante en Jefe de las fuerzas patriotas en los valles de Cúcuta, hay dos cartas, dirigidas al General Francisco de Paula Santander, fechadas en San Cristóbal, hoy Capital del Estado del Táchira, Venezuela, la primera de las cuales, dice:

"San Cristóbal, 21 de enero de 1820.

"Mi querido amigo: ya llegué, pero! qué sorpresa! ...Adiós, tu amigo y H.·.".

Y en su posdata, le dice:

"He reconocido muchos HH.·. en mi viaje a Margarita (Isla de Margarita, Venezuela) y te he hecho reconocer a tí y en Cumaná hice uno prisionero".

Se desprende que ambos eran masones y se conocieron durante años anteriores en Venezuela, y que entre el ejército realista español, expedicionario a Tierra Firme, había Oficiales masones, miembros de las Logias de España.

La otra carta del 22 de agosto de 1820 en su posdata, dice:

"Linares (14) es H.·. y en la confianza de tal me ha hecho mil protestas, todas dirigidas a persuadirme que vamos a ser reconocidos y me ha felicitado por nuestra firme resolución para que no le engañen si prolongan los males de una guerra que no puede tener otro término que la Independencia". (15).

---

(13) El español José María Barrionevo, nació en 1796. Contratado en los Estados Unidos por el Capitán de Milicias, José Ignacio París y Ricaurte, como armero para el Gobierno Republicano de Santafé. Llegó a esta ciudad en 1811 con París e ingresó a la causa de la Independencia el mismo año, como Capitán de Artillería. Hizo la campaña del Sur de la Nueva Granada de 1813 a 1814, con el ejército al mando del General Antonio Nariño. En mayo de 1816, al llegar los españoles nuevamente a Santafé, huyó de esta ciudad y posteriormente, el 26 de agosto de 1819 se reincorporó al ejército patriota. El 8 de marzo de 1820 el Libertador Simón Bolívar lo ascendió a Teniente Coronel y en el mismo año era Director de la fábrica de Maestranza del Ejército en Bogotá. Archivo Epistolar del General Domingo Caicedo. Tomo I, pág. 83, carta Nº 99 (1804-1830), Bogotá, 1943.

(14) Francisco González de Linares, natural de Montañas de Santander, España, acaudalado comerciante de Caracas de 44 años de edad, uno de los comisionados españoles del General Pablo Morillo, para tratar con el Libertador Simón Bolívar, el armisticio de los dos ejércitos para negociar la paz.

(15) Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia Colombiana de Historia Nº 29, mayo de 1905, páginas 289-290.

Se da a conocer una correspondencia entre el Venerable Maestro de la Logia "Libertad de Colombia", General Santander, Vice-presidente Encargado del Poder Ejecutivo y el Teniente Coronel Pedro Acevedo Tejada, Gobernador de Rionegro, Antioquia.

"A 19 de julio (1820). Mi querido Perucho: Siento mucho que usted no pueda salir de ap.·. (aprendiz, primer grado masónico), pero yo trataré de que salga de aquí una autorización para que siquiera sea usted Maestro de primeras letras. Es lo más que aquí puede ser por ahora: Yo estoy en la edad mediana por una casualidad: Tengo 18 (grado diez y ocho). En prueba de que a mí no se me debe felicitar por la inadmisión de mi renuncia, voy a repetirla en este correo del 22. Soy su amigo de corazón, Santander. Al Gobernador Acevedo. Rionegro".

"A 19 septiembre (1820). Mi querido Perucho... Siempre soy muy suyo, Santander. Posdata: Se está formando el Gran Consistorio (cuerpo masónico de altos grados) de donde partirá la licencia para establecer Cuadro (Logia) en esa provincia con toda regularidad".

"Bogotá, septiembre 29, 1820. Mi querido Perucho: ...y me suscribo su invariable amigo, Santander. Posdata: El Padre Mariño (16), Azuero (17) y el Presbítero Mantilla se han incorporado, (18). Por fin ya salió Acosta, (19) sin una negra: Esta ha sido tanta fortuna como la de Boyacá. Memorias a Indalecio González".

"Bogotá, octubre 9, 1820. Mi querido Perucho... Adiós mi apreciado Perucho, soy su mejor amigo, que lo estima de corazón. Santander. Posdata: Nuestra Asamblea (la Logia) mejora prodigiosamente. Dos franceses han llegado; se nos han reunido y han dado instrucciones de que carecíamos. Todos estamos contentísimos con semejante hallazgo, y estamos seguros de quedar establecidos regularmente y de poder trabajar con provecho y progreso. Acosta, (Capitán Joaquín), salió perfectamente de su examen (aceptado su ingreso) y Osorio (abogado Alejandro Osorio Uribe) se prepara a poner tremenda. Al T. C. Acevedo".

"Bogotá, octubre 19, 1820. Señor don Pedro... Nuestra sociedad (la Logia) progresa: Se trabajan buenos discursos, tenemos constitución, se asciende y todo tiene su semblante muy diferente de ahora tres meses. Gracias sean dadas a Boyacá. Me repito siempre su amigo, Santander. Al T. C. P. Acevedo".

---

(16) Fraile Dominicano, Coronel, Ignacio Mariño.

(17) Presbítero, Juan Nepomuceno Azuero.

(18) No se ha podido saber cual es el nombre del Presbítero Mantilla.

(19) Capitán, Joaquín Acosta.

"Bogotá, noviembre 19, 1820. Mi querido Perucho... La sociedad (la Logia) progresa, pero todavía tiran sus bolas negras a todo género humano. Hay un orden admirable y antes desconocido. La beneficencia se ejerce eminentemente. No sé si dije a usted que habíamos variado de destinos: yo ocupé el de París (José Ignacio París, Venerable Maestro), Urquinaona (Francisco de) y Reyes (Miguel) el de Umaña (abogado Enrique) y Echeverría (cargos de vigilantes), Uricoechea (Francisco Javier de Uricoechea) el de Urquinaona, M. de C. (Maestro de Ceremonias), Echeverría (abogado José Tiburcio) el de Uricoechea; Muñoz (abogado José Antonio) el de Urquinaona Or. (cargo de orador); Barrionuevo (el español José María, Teniente Coronel) el de espada en mano (debe ser el cargo de guardia del templo). Todo ha sido cambiado y arreglado. Adiós mi querido Perucho, soy el amigo que más lo estimo. Santander. Al Gobernador T. C. Pedro Acevedo, Rionegro".

"Bogotá, 19 de enero de 1821. Querido Perucho... Si, señor, la sociedad (la Logia) anda en proporción geométrica ascendente, y U. logrará de esta ventaja, cuando haya ocasión. Verá U. entonces cuánta nueva jarana bella... Su apreciable amigo, Santander".

"Bogotá, enero 29, 1821. Mi querido Perucho... Quedo, como alma en Purgatorio esperando lo que U. ha ofrecido remitirme. Ya tenemos en vía a Madrid Comisionados de Colombia, y solicitados con mucho empeño por los señores godos. Nuestro H.:. Echeverría (abogado José Tiburcio) es uno de ellos, es decir, Comisionado a no godo... Se avanza en la sociedad, en verdad, y U. avanzará cuando se pueda. Hemos recibido una magnífica carta de la L.:. (logia) de Caracas, bien escrita, y muy claramente nos dicen, que tengamos constancia y seremos independientes. Entre los siete que la han firmado se encuentran Linares La Torre, y el Gacetero Díaz. Qué tal? Ya vamos siendo gente. Anoche hemos admitido a Juan de Dios Aranzazu. Nuestro Indalecio está muy malo y lo siento mucho, mucho. Adiós, soy suyo de todo corazón, Santander".

"Bogotá, 29 de julio, 1821. Querido Perucho... Todavía me tiene loco la derrota de La Torre, que ha sido completa. Vamos a tratar de establecimiento de Cuadro (logia) por allá: Nosotros no reconocemos a ninguno por comunicación, sino con patente legítima, y los comunicadores se exponen a incurrir en las penas de la Constitución; ya los tenemos, y todo está en el arreglo, y orden que cualquier viejo Cuadro (logia). Adiós, y soy su amigo de corazón, Santander. Tte. Coronel Acevedo. Rionegro".

"A 29 de diciembre (1821). Querido Perucho... "Incluyo la sfjunys psts lod HH.·. (hermanos) y soy de U. amigo. Santander. Al Gobernador P. Acevedo. Rionegro".

"Facatativá, agosto 19, 1821. Mi querido Perucho... Es verdad que los enemigos descritos bellamente por Voltaire nos tienen ahogados. En mi Capital, el doctor Margallo (el Presbítero doctor Francisco Mar-

gallo y Duquesne) y sus secuaces nos tiene locos. Ha andado de casa en casa recogiendo firmas para destruír y quemar a todos los que se le pone que son francmasones, es decir, a todos los que con la espada o con sus luces sostienen la República. Observe U. que todo este celo por la religión va revuelto con el celo por la causa de Don Fernando VII. Adiós, soy muy amigo de U., y con la más sincera ingenuidad. Santander. Al Gobernador Acevedo. Particular".

"Julio 7 de 1826. Mi querido Perucho: Ya que U. es académico de Colombia y más que todo, amigo de mi confianza, le remito los primeros borradores del futuro mensaje para que corrija los defectos de gramática y oratoria que deben tener. Hágalo U. francamente, como Soto (abogado y masón Francisco Soto) a quien se los confié ayer. El juicio de los dos me dejaría tranquilo. Suyo de corazón. F. P. Santander." (20).

La Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1, venía en auge bajo la acertada dirección de su Jefe, General Santander. El 7 de agosto de 1821, aniversario de la Batalla de Boyacá, Santander quiso festejar dicho aniversario para llevar el máximo entusiasmo al ánimo de los patriotas republicanos de la capital, y hacerles sentir que había Gobierno propio.

"A las cuatro de la tarde de aquel día el Vice-Presidente Santander, encargado del P. E. de la provincia de Cundinamarca, dio comida en Palacio". (21).

El General Santander, Venerable Maestro de la Logia **"Libertad de Colombia"**, de Bogotá, organización que ya representaba una poderosa fuerza patriótica para la causa de la emancipación y a cuya organización había dedicado toda su máxima atención y entusiasmo, el General Francisco de Paula Santander, éste impartió instrucciones políticas y de orden a los Diputados masones de la Nueva Granada que concurrieron al Congreso Constituyente que se reunía en la Villa del Rosario de Cúcuta, como primer Congreso de la República de Colombia, para la unión de Venezuela y de la Nueva Granada.

El masón, abogado Alejandro Osorio Uribe, que concurre a dicho Congreso como Diputado por la provincia de Mariquita, y miembro muy distinguido del Gobierno del Departamento de la Nueva Granada, del cual había sido primer secretario de Guerra y Hacienda, en forma muy velada le comunica al General Santander los asuntos masónicos, manteniendo la máxima reserva escrita, y expresándole su interés en conocer las diligencias hechas por el masón don Francisco de Urquinaona en su viaje a la Isla de Jamaica, para la consecución de la Carta Patente para la Logia **"Libertad de Colombia"**, fundada en Bogotá, bajo dispensa de la **"Gran Logia Provincial"** de Jamaica, dependiente de la UNITED GRAND LODGE OF ENGLAND con sede en Londres.

---

(20) Página 136. Obra "El Héroe Niño de la Independencia, Pedro Acevedo Tejada", por el Presbítero doctor e historiador, Mario Germán Romero. Bogotá, 1962 Volumen CII Historia Nacional, Ed. Kelly.

(21) Archivo Santander, Vol. VII, página 62. Bogotá, 1916.

Se transcribe esta importante carta que da una idea de la forma orga-nizada y secreta como actuaban en la época los hermanos masones en bien de la Patria para su emancipación e independencia de la Corona española. La carta personal dice:

"Rosario de Cúcuta, julio 6 de 1821.

Mi apreciadísimo General y amigo:

Deseaba saber el resultado del negocio que Urquinaona (Francisco de Urquinaona, santafereño) llevó a Jamaica; celebro mucho que haya sido feliz; tengo en la materia el último interés y no me podía ser in-diferente el que no fuésemos nosotros todo lo que podemos y hemos de ser. Tome usted, mi amigo, un empeño en que estos regularice; has-ta ahora no éramos nada o por lo menos parece que se ha hecho un deber de no cumplir con ningún deber; podría sobre esto hablarle lar-gamente, pero será mejor viéndonos.

Mucho lo pensé el día de San Juan (gran fiesta de los masones, el 24 de junio de cada año), y no dudo que ustedes se habrán acordado de nosotros. Aquí hice los últimos esfuerzos para una reunión; no pude conseguirla. Otros la hicieron incluyendo a los que en ciertos puntos no opinaban del mismo modo, aún a aquellos que vivían en la misma casa...

A. Osorio" (22)

LOGIA LA CONCORDIA

(Medellín - 1821)

El entusiasmo y empeño masónico del Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, General Santander, por establecer logias en las ciudades importantes del país, se manifiesta con la fundación en la ciudad de Mede-llín de la Logia "La Concordia" el día 8 de octubre de 1821, la que recibió Carta Patente de la Gran Logia Provincial de Jamaica por la gestión de los Comisionados del General Santander. Desconocemos la vida que tuvo esta logia, hasta qué fecha existió y cuáles fueron los ciudadanos distinguidos y prominentes antioqueños que fueron obreros de sus columnas y cómo se declararon masones. El único dato que hemos podido encontrar de élla es una comunicación de fecha 15 de agosto de 1822 a la Logia **"Fraternidad Bogotana"** Nº 1 de Bogotá, que transcribimos textualmente:

---

(22) Archivo Santander. Vol. VI, pág. 304-305, Bogotá, 1915. Aguila Negra, Edito-rial. Carrera 7ª Nº 4-06.

"Ad Majoren G.·. A.·. U.·., Gloriam. Por alegría y prosperidad a V.·. M.·. Primero y Segundo Supervigilantes, Oficiales en Dignidad y vosotros todos nuestros H.·. M.·. G.·., que componéis la Respetable Asamblea en Masonería. La Fraternidad Bogotana, S.·. F.·. U.·. Tenemos el fervor de comunicaros, que el día 8 del mes de agosto del año del Señor, 1822, y en virtud de Warrant que nos ha sido concedida con fecha 8 de octubre del año pasado de 1821 por la Provincial Gran Logia de la más Antigua y Honorable Fraternidad de Libres y Aceptados Masones de la Isla de Jamaica, hemos procedido, bajo los auspicios del G.·. A.·. del U.·., testigo de la verdad de nuestras intenciones, al establecimiento de una Logia que se titula "La Concordia". Nuestras Almas se elevan al comunicaros, que en nuestro suelo la luz ha sucedido a las tinieblas, y la virtud ha sembrado todo su imperio sobre los vicios. Somos con la más atenta consideración de nuestros hermanos queridos y vuestros caros hermanos.

Medellín, 15 de agosto de 1822 y 5822 del de la Masonería. F. Diego Palacios, Venerable S.·. P.·. R.·. C.·. Pedro Arrubla; Juan Oscar Levy, Secretario". (23).

(23) Comerciante inglés. Natural de Londres, hijo de Salomón Levy y de Sara Daniell. En la parroquia de Santa Bárbara de Bogotá, hemos encontrado la partida de matrimonio del masón Juan Oscar Levy con doña María Francisca Otero, bogotana, matrimonio efectuado el día 27 de septiembre de 1837. Fue el señor Levy empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores, como archivero, intérprete y traductor, posesionado del cargo el 14 de junio de 1864. Nombrado por el Presidente de la República, masón, abogado, Manuel Murillo Toro. Murió este masón en la parroquia de Santa Bárbara el 17 de febrero de 1865 y las exequias fueron hechas el día siguiente 18, en la Iglesia de la Catedral.

VI

APORTE DE LOS MASONES ESPAÑOLES A LA INDEPENDENCIA

CORONEL RAFAEL DEL RIEGO Y NUÑEZ

En 1819 el masón, Coronel Rafael del Riego y Núñez, ayudante de Estado Mayor General del Segundo Ejército Expedicionario destinado por la Corona de España a ultramar, fue nombrado en unión del masón, Coronel Antonio Quiroga, para someter a los insurgentes de la Nueva Granada y Venezuela. Más tarde se le designó Jefe del Batallón "Asturias" acantonado en las Cabezas de San Juan, Provincia de Cádiz.

Entre 1814 y 1819, se habían formado varias logias y triángulos masónicos en los regimientos del ejército español, además de otras integradas por civiles, las cuales no dejaron de conspirar, aprovechando el descontento general del pueblo contra el gobierno absolutista del Rey Fernando VII. Uno de los objetivos de los conspiradores era impedir la salida de España del ejército expedicionario que el Gobierno tenía listo para sofocar el movimiento revolucionario de América. De las juntas de conspiradores "era una de ellas, la tertulia, que se reunía en casa de don Francisco Javier Isturiz, hermano de don Tomás, diputado a las Cortes de Cádiz, y uno de los condenados a presidio, y fugitivo a la sazón. Congregábanse allí varios personajes de cuenta, atraídos por la amistad, la ilustración y las dotes e ideas de don Francisco Javier, hombre hábil y de ánimo firme. Y aunque en aquella sociedad no se trabajase tanto como se creía, ejerció grande influjo en otras logias inferiores, así de paisanos como de militares. Dábasele el nombre de SOBERANO CAPITULO, así como el de TALLER SUBLIME, a la central, que se formó para los trabajos preparativos del alzamiento. En una junta nocturna, compuesta de individuos de varias logias, presidida por los del TALLER SUBLIME, presentóse don Antonio Alcalá Galeano, nombrado entonces Secretario de la Legación de España en el Brasil, y con el ardor y la elocuencia en que tanto sobresalió después fomentó la repugnancia que ya los militares sentían de ir a América, y les excitó a que buscaran gloria por medio de otros caminos. La arenga hizo su efecto en los concurrentes, y tanto, que, colocando una espada en la mesa hicieron sobre ella, con fogosas demostraciones, juramentos de derrocar la tiranía" (1).

---

(1) Modesto Lafuente. Historia General de España. Tomo 37. Página. 109.



General Español, RAFAEL DEL RIEGO Y NUÑEZ

Ilustre masón, Jefe de la revolución liberal de 1820 contra el Rey Fernando VII. A la sublevación fomentada por este héroe de la libertad, se debe en gran parte la Independencia de los países de la Gran Colombia y del Perú. Fue Gran Maestro del Gran Oriente Nacional de España en 1821 hasta el 7 de noviembre de 1823, fecha de su muerte. Nació en Tuña, Asturia, España, el 24 de octubre de 1785. Murió fusilado en Madrid, el 7 de noviembre de 1823 por orden del Rey Fernando VII.

"La situación se hacía cada día más crítica para los masones revolucionarios a causa de haberse descubierto y desbaratado en parte los planes para su golpe y por la prisión del masón Quiroga y otros, además por "la extraña conducta del Conde de La Bisbal, Jefe del Ejército Expedicionario, que lisonjeaba a los conspiradores, en tanto que impedía sus planes, se esclareció tan luego como en unión de su amigo, el General Sarsfiel, que ocupaba un puesto importante en el mismo ejército expedicionario, se presentó en el Palmar del Puerto de Santa María, ante las fuerzas reunidas allí, y prendió a Quiroga, Arce, Agüero, Roten, O'Daly, San Miguel y otros muchos conjurados". "Este desastre colocó a los liberales en el mayor aprieto, no obstante las activas gestiones de Mendizabal y Antonio Alcalá Geleano, quien a fuerza de celo y asiduidad logró levantar el abatido espíritu, congregando al Taller Sublime nuevamente en una cueva de un cerro situado junto a Alcalá de la Gazules. Faltaba un General, pues don José O'Donojú que mandaba en Sevilla y pertenecía a la Orden, rehusó el mando que se le ofrecía, si bien supo cumplir caballerosamente sin descubrir la conjuración.

Visto esto se decidió sortear el Jefe que iniciara el movimiento. La votación se hizo en las Logias de los regimientos, y la elección recayó en Quiroga, preso en Alcalá de los Gazules; el mes de enero fue el señalado para el alzamiento" (2).

Un hecho que aportó de modo efectivo ayuda, evitando la 2ª expedición militar destinada a tierra firme para la reconquista de América, fue el grito de libertad lanzado el día 1º de enero de 1820 por el masón y liberal español Coronel Rafael del Riego y Núñez (3) en unión de los otros masones revolucionarios y liberales republicanos, proclamando la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812 y en contra del despotismo del Rey Fernando VII, ante su Batallón "Asturias", Constitución que había sido abolida por Fernando VII.

El Coronel del Riego, como uno de los conjurados, y temiendo que el plan revolucionario fracasara como en el año anterior, se adelantó a realizar el movimiento, y marchó con sus tropas sobre Arcos de Frontera (a 53 kil. de Cádiz), sorprendiendo al Estado Mayor y a las tropas del Rey allí acuarteladas y las hizo prisioneras. Con la sublevación de las tropas en Villamartín, el masón Coronel Antonio Quiroga y demás masones que se encontraban presos en la cárcel de Alcalá de los Gazules fueron libertados el 2 de enero de 1820 y unidos al movimiento del Coronel del Riego constituyeron un Gobierno Provisional. A causa de este movimiento popular revolucionario y de las sublevaciones en las distintas provincias de España, dirigidas por los liberales y los masones, Fernando VII se vió obligado el día 6 de marzo de 1820, a jurar la Constitución del año de 1812 y a gobernar con principios liberales.

---

(2) Lorenzo Frau Abrines. Diccionario Enciclopédico de la Masonería. Tomo II. Página 1.148.

(3) El Coronel Rafael del Riego y Núñez, nació en Tuña (Asturias, España) el 24 de octubre de 1785. Entró a la carrera militar en 1807.

Este hecho ocasionó la disolución del cuerpo expedicionario y la suspensión del envío de nuevos contingentes de tropas españolas para Tierra Firme con el objeto de reforzar las que ya tenían en Venezuela y Nueva Granada. Esto fue una valiosa ayuda para los patriotas republicanos que luchaban hacía diez años por la emancipación.

La invasión de los ejércitos franceses a España, en 1808, debilitó el poderío español y abrió el camino para la Independencia de sus Colonias Americanas. El célebre General Rafael del Riego y Núñez, quien en 1822 fue nombrado Mariscal de Campo, reemplazó en el cargo de Gran Maestro del Gran Oriente Nacional de España, en 1821-1823, al Conde de Montijo. El 7 de febrero de 1823, fue proclamado por las Cortes, Presidente de la Asamblea. Vencido en el combate de Andújar, por las tropas del rey, gracias a la traición del General Ballesteros, fue hecho prisionero y llevado a Madrid en donde fue fusilado el 7 de noviembre de 1823 y su cuerpo descuartizado por órdenes del Rey Fernando VII. El embajador inglés, acreditado en Madrid, por influencia de la Masonería inglesa, intervino ante el Rey Fernando VII, a favor del Mariscal de Campo, Rafael del Riego, con el fin de salvarle la vida, fracasando en sus gestiones. Más tarde las logias de España, proclamaron a éste gran masón mártir de la libertad".

Siguiendo Fernando VII los lineamientos de su Decreto del 24 de mayo de 1814, que prohibía las reuniones masónicas, al reasumir el poder en 1823, con la ayuda de un ejército francés, regresó al absolutismo y su afán fue perseguir a los masones, empezando por la clausura de las logias.

Fernando VII, para cimentarse en el Poder, y por su animadversión contra toda idea de libertad, expidió en Sacedón, el 1º de agosto de 1824, la Real Cédula cuyo preámbulo dice: "Por la cual se prohiben de nuevo y absolutamente para en lo sucesivo en los dominios de España y de Indias, todas las Congregaciones de Francmasones, Comuneros y otras Sociedades secretas, cualesquiera que sea su dominación y objeto; y se declara que los que hayan pertenecido a ellas hasta ahora gocen del indulto concedido en Real decreto del 1º de mayo de èste año (1824) en los términos y con las excepciones que se expresan".

Por este decreto se castigaba con la pena de horca, al masón —por el solo hecho de serlo—, y comenzaron nuevamente las persecuciones contra la Masonería y sus afiliados, produciendo la desorganización del Gran Oriente Nacional de España.

Los masones, animados por la fe en la libertad, en grupos e individualmente, siguieron oponiéndose al régimen despótico de Fernando VII, quien murió en 29 de septiembre de 1833.

CONGRESO CONSTITUYENTE DE CUCUTA - 1821

Nariño llega a Angostura el 20 de febrero de 1821 y al día siguiente, el 21 de febrero, escribe una carta al General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, anunciándole su llegada al territorio patrio:

"Angostura, 21 de febrero de 1821

(Al Gral. Francisco de Paula Santander)

Me tomo la libertad, mi estimado Santander, de escribir a usted confidencialmente en el momento de saltar a tierra, para participarle mi llegada y asegurarle que puede contar con un nuevo ciudadano de Cundinamarca, con un granadero, que aunque viejo y estropeado, sabrá todavía morir por la causa de Colombia, y me atreveré a añadir, con un amigo de quien ha contribuído a reconquistar su libertad.

Mr. Hamilton me acaba de hablar de una libranza de 200 libras esterlinas que por orden de usted giró a mi favor sobre Londres, la que llegaría después de mi salida; pero de cualquier modo, doy a usted las gracias por este paso en mi alivio.

No hay tiempo para ser más largo, porque va a salir el correo; y así concluyo con repetir a usted que puede contar con la amistad y reconocimiento de su afectísimo, NARIÑO" (4).

Con fecha 25 de febrero, desde Angostura le escribe una carta al Libertador Simón Bolívar anunciándole su llegada al país:

"Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de participar a V. E. mi llegada a este punto el 20 del presente. Al pisar la primera tierra de Colombia, después de una larga y dolorosa ausencia, mi alma sintió el doble placer de respirar el aire natal y de respirarlo en un momento de calma dictado por la sabiduría. De nada sirven los triunfos, mi ilustre Libertador, si la paz no los corona, y la paz no puede presentarse en medio del ruido de las armas. Felicito a Vuestra Excelencia por este paso grandioso, que además de dejar unos momentos tranquilos para reconocerse y de ser el precursor de otros más importantes, nos da ya un carácter, una cierta importancia que hasta ahora no teníamos. Que la paz y la organización de un sistema adaptado a nuestras circunstancias, sea el fruto de este primer paso.

---

(4) Archivo Santander. Volumen VI, Págs. 68 y 69, Bogotá 1915. Aguila Negra Editorial.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Angostura, 25 de febrero de 1821.

Excelentísimo Señor, ANTONIO NARIÑO

Excelentísimo Señor, Libertador Presidente de Colombia" (5).

Al recibir la carta anterior, Bolívar, lleno de emoción y de alegría al saberlo nuevamente libre y recordando haber recibido de Nariño inapreciable ayuda militar en el año de 1813, cuando este era Presidente del Estado Soberano de Cundinamarca, para que pudiera emprender la campaña de liberación de su patria, Venezuela. le contesta con la siguiente carta:

"República de Colombia - Cuartel General de Achaguas
a 24 de marzo de 1821.

SIMON BOLIVAR
Libertador, Presidente de la República, General en Jefe del Ejército, etc., etc., etc.

Al General de División, Antonio Nariño:

Con transportes de satisfacción he visto la nota que en 25 de febrero me dirigió V. S., avisándome su arribo a Colombia, y ratificando sus antiguos sentimientos y devoción a la República. Entre los muchos favores que la fortuna ha concedido últimamente a Colombia, cuento como el más importante el de haberle restituído los talentos y virtudes de uno de sus más célebres e ilustres hijos; V. S. merece por muchos títulos la estimación de sus conciudadanos y muy particularmente la mía.

Celebraría infinito que acelerase V. S. su marcha, y me anticipase lo posible el placer de saludarle y estrecharle por la primera vez entre mis brazos. No es la amistad sola la que me instiga estos deseos, el bien a la patria se mezcla también en ellos. Ocupado en estos momentos de negociar la paz con los comisionados españoles, y de instalar el primer Congreso General de Colombia, las noticias y luces que V. S. puede suministrarme facilitarían el término de estas transaciones.

---

(5) Archivo Nacional. —Salón de la Colonia—. "Secretaría de Guerra y Marina", tomo 328, folios 953 a 954. Publicada por D. Carlos Restrepo Canal. en Cartas de Bolívar y Nariño, en el suplemento literario del Diario "La República" de Bogotá, artículo reimpreso en Caracas en Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, 19 de abril de 1958, Vol. XVII, 54, págs. 49/56.

San Fernando de Apure es el punto que he señalado al enemigo para las conferencias. Allí me encontrará V. S. o en esta Villa.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bolívar" (6).

Los dos ilustres próceres, hijos de Venezuela el uno, y de la Nueva Granada el otro, se conocen personalmente por primera vez el día 31 de marzo en el Cuartel General del Libertador en Achaguas, Venezuela, y se dan el abrazo patriótico, expresando los más nobles sentimientos de aprecio mutuo.

El Libertador Bolívar aprovecha la presencia del Precursor y por Decreto del 4 de abril de 1821, expedido en el mismo Cuartel General de Achaguas, nombra al "Señor General de División Antonio Nariño, Vicepresidente interino de la República de Colombia hasta que el Congreso General elija en propiedad al que debe suceder al doctor Juan Germán Roscio".

El Libertador desde Barinas, Venezuela, con fecha 21 de abril del mismo año le escribe al General Nariño y le dice: "Si Ud. no quiere ser Presidente, puede usted indicar otro que lo sea tan dignamente como usted mismo. El General Santander es excelente sujeto; y si no, Urdaneta, Montilla, Restrepo, Peñalver, y otros muchos que tienen más o menos méritos que los procedentes. Mi opinión es en esta parte que el presidente debe ser militar y Cundinamarqués, y el Vice-Presidente paisano y venezolano, para evitar celos y discordias; si es que se pueden evitar en el tumulto de tan ciegas pasiones.

Adios, mi querido amigo.

Bolívar.

P.D. Se puede comunicar esta carta al señor Peñalver" (7).

El General Páez comunicó al General Santander, en los siguientes términos sus impresiones acerca del General Nariño:

"Achaguas, abril 15 de 1821

Estimado compañero y amigo:

Aún tengo aquí al Comandante que se irá esta tarde; el General Nariño también se halla aquí y he tenido un momento felíz cuando lo conocí y traté; su nombre antes me era agradable, y su persona ahora me ha merecido un concepto singular; es hombre grande, es un héroe.

---

(6) Cartas íntimas del General Nariño por Guillermo Hernández de Alba Nº 60. Del Original. Bogotá 1966. Edición de Seguros Colombia S. A., y el Banco de Construcción y Desarrollo.

(7) Cartas del Libertador, Tomo III, Pág. 55. Segunda Edición. Caracas, 1965.

Desea a usted felicidad, compañero, y la mejor dicha, quien es y será invariable amigo suyo, q.b.bs.m.

J. Antonio Páez" (8).

Carta del General Antonio Nariño al General, José Antonio Páez, fechada en el Rosario de Cúcuta el 30 de abril de 1821.

"Rosario, 30 de abril de 1821

(Al General José Antonio Páez)

Mi querido amigo: A los 18 días de nuestra separación llegué a esta sin novedad, y sintiendo no haber podido acompañar a usted algunos días más. Yo sentía un placer en abrazar el héroe de Apure, a aquel Páez que desde el oscuro calabozo de Cádiz deseaba conocer y estrechar entre mis brazos, y que después de conocido ha doblado el aprecio que me merecía. Conserve usted mi amigo entre sus otras virtudes la de esa moderación que lo distingue y lo hacen tan recomendable. Que antes de un mes oigamos nuevas proezas de usted al lado de nuestro Libertador, de nuestro ilustre amigo, y que enseguida tenga yo el gusto de abrazar a uno y otro cubiertos de gloria.

Reciba usted las más sinceras seguridades de la estimación y aprecio de su afectísimo amigo.

Antonio Nariño" (9).

"Rosario, 30 de abril de 1821

(Al Libertador Simón Bolívar)

Mi General y amigo: El 27 llegué a ésta después de algunos trabajillos en el camino de tierra por donde me vine, y no quise escribir a usted en el momento por tomar alguna idea del estado en que se hallaban aquí las cosas y poder darle razón, pues desde la misma noche de mi llegada, ya comencé a conocer el disgusto de los Diputados y a preveer consecuencias. Aquí se ignoraba no sólo mi venida, sino hasta mi nombramiento de Vice-Presidente y les cogió de sorpresa mi llegada. Me han visitado todos los que residen aquí, pues unos se han devuelto a sus casas y otros andan por los pueblos inmediatos, buscando, según su expresión, que comer. Si en Achaguas, mi amigo, me oponía a que usted me nombrara para este empleo, aquí me he arrepentido hasta de haber venido por estos lugares que me han puesto en compromisos que preveo, y en que usted con las mejores instrucciones me ha metido. Usted va a coger los últimos laureles que coronen su gloria, y entretanto una disolución de todos los vinculos sociales se prepara fuera del Ejército.

---

(8) Archivo Santander. Tomo VI, páginas 128 y 219.

(9) Cartas Intimas del General Nariño por Guillermo Hernández de Alba. Bogotá 1966.

Qué puedo yo hacer con un centenar de Diputados hambrientos unos enfermos otros, rabiando todos y yo sin un real, sin recursos para acallarlos? Que se disuelva el Congreso importaría poco en cuanto no hagan nada; pero creo que importa mucho el que disgustados se derramen y esparzan en toda la extensión de la República; mucho más cuando el transcurso del tiempo mismo que ha pasado desde su anuncio ha llamado más la atención de los pueblos.

Yo me he esforzado cuanto he podido en los pocos días que llevo en ésta, he hablado en particular y en común, he compatizado (sic) en algunas cosas de poca importancia, he buscado dinero prestado entre algunos antiguos amigos, y la instalación se hará el domingo inmediato.

Gual y Urbaneja llegaron casi al mismo tiempo que yo; pero como los Vice-Presidentes anteriores no hicieron más que llegar, enfermarse y morirse, nada hemos hecho, no encontrando más que a Crespo, que era aquí todo el Gobierno.

Antonio Nariño" (10).

Se reproduce la carta que el Libertador Simón Bolívar envió desde Caracas en 1814 al Presidente del Estado de Cundinamarca, granadino, General Antonio Nariño, en la cual le comunica que lo ha condecorado con la Orden de los Libertadores de Venezuela. Distinción que le hace por sus méritos de gran patriota, por su aprecio personal y por la ayuda que le prestó en armas y tropas para la campaña de liberación de Venezuela en 1813.

"Del Excmo. Libertador de Venezuela, ciudadano Simón Bolívar al Excmo. Sr. D. Antonio Nariño y Alvarez.

Excmo. Sr.

Deseoso de distinguir a aquellos militares que con sus sacrificios y esfuerzos extraordinarios contribuyeron altamente al felíz éxito de la campaña que libertó a Venezuela, y que haría la gloria de los más grandes héroes de la tierra, instituí el Orden de los Libertadores.

Como V. E. es, sin duda, de los más sinceros amigos que numera mi Patria, y cuya singular protección contribuyó especialmente a redimirla del poder español; el reconocimiento y la justicia exigen que sea V. E. de los primeros en el uso de la venera que distingue a los miembros de la orden mencionada.

Presentar, pues, a V. E. a la faz de estas Provincias y de la América entera, como un Libertador de Venezuela, y dar un nuevo realce a esta útil institución, son los motivos que me asisten a remitir a V. E. la venera.

---

(10) Carta Nº 62 Del copiador. (fragmentos) obra: Cartas íntimas del General Nariño 1788-1823, por Guillermo Hernández de Alba. Edición Seguros Colombia, S. A. y el Banco de Reconstrucción y Desarrollo. Bogotá 1966.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Caracas, 4 de mayo de 1814, 4º.
Excmo. Sr.

Simón Bolívar" (11).

Llega el General Nariño a la Villa del Rosario de Cúcuta el 27 de abril de 1821 en la noche, con el inmenso asombro de los Diputados que iban a integrar el Congreso Constitucional de la República de Colombia. Muchos de ellos eran sus viejos amigos y conocidos.

El día 6 de mayo de 1821, domingo, conforme a la Ley Fundamental del 17 de diciembre de 1819 del Congreso de Angostura, instala el General Antonio Nariño, el primer Congreso Constitucional de la República de Colombia, el cual sesiona en la Iglesia del pueblo de la Villa del Rosario de Cúcuta.

La Vicepresidencia de la República que era la encargada del Poder Ejecutivo del Estado, tuvo sus vicisitudes. Al ser nombrado el Dr. Francisco Antonio Zea por el Libertador el 24 de diciembre de 1819 como enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia ante los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, lo reemplaza en la Vicepresidencia el masón y abogado Juan Germán Roscio, quien encontrándose ya en la Villa del Rosario para instalar el Congreso, fallece el día 13 de marzo de 1821. A su vez lo reemplaza interinamente el granadino masón, abogado y General Luis Eduardo de Azuola, Secretario de Hacienda, quien también falleció en la misma Villa del Rosario el día 13 de abril del mismo año. Estos sucesos ponen a los Diputados muy nerviosos y dieron lugar a la dramática exclamación de Nariño "....no hicieron más que llegar, enfermarse y murieron....".

Hallándose reunido el Congreso, cuando recibe del Libertador Simón Bolívar una comunicación en la cual le daba el parte de victoria en la Batalla de Carabobo librada el 24 de junio de 1821, que selló la libertad de Venezuela. El General Nariño presenta a la consideración del Gongreso un proyecto constitucional federalista, el cual fue recibido con frialdad e indiferencia porque la mayoría de los congresistas eran partidarios de un gobierno centralista. Debemos recordar que cuando Nariño era Jefe del Gobierno del Estado de Cundinamarca 1811-1813, asumió una posición eminentemente centralista. En ambas ocasiones acertó Nariño, demostrando su visión política. Si el proyecto presentado en Cúcuta hubiere triunfado, la vida de la Gran Colombia se habría prolongado por muchos años.

El regreso del Precursor de la Nueva Granada, General Antonio Nariño, a quien ya tenían olvidado, no causó alegría a quien fue su prisionero en 1813, subteniente y ahora masón, General Santander, que en lo íntimo de su corazón no pudo ver con agrado la distinción y el honor que el Libertador Bolívar hiciera a Nariño al nombrarlo Vicepresidente interino de la República de Colombia, con la comisión de instalar el Congreso Cons-

(11) **El Precursor. Biblioteca de Historia Nacional, vol. II, página 427. Edición Oficial. Bogotá, año 1903.**

tituyente en la Villa del Rosario de Cúcuta, en demostración de su alto aprecio y el prestigio y la fuerte personalidad de Nariño a la causa de la Libertad y como justo reconocimiento a los méritos adquiridos en el servicio, eran un poderoso obstáculo para las ambiciones políticas del General Santander, que anhelaba mantenerse como personaje único después del Libertador Bolívar. Los celos —muy humanos— lo alteraron y lo hicieron asumir una actitud equivocada e injusta. No pensó con serenidad ni tuvo en cuenta los vínculos espirituales e ideológicos que como masón lo comprometían con Nariño. No se acordó que se trataba de un mártir cuyos padecimientos al servicio de la causa común lo hacían digno del respeto y la consideración de sus compatriotas. Ni siquiera el hecho de enfrentarse a un hombre enfermo, casi ciego, detuvo la intemperancia de Santander. En vez del prócer a quien la patria le debía todos los homenajes, lo que vió fue un competidor, una sombra en sus ocultas aspiraciones. Son los misterios de la naturaleza humana los únicos que pueden explicar adecuadamente esta clase de conflictos.

Después de largos y penosos años de cautiverio (1815-1821), Nariño regresaba a su patria, lacerado, envejecido y desde luego sin ambiciones políticas. Sinceramente pensó que el resto de su vida lo podía pasar pobremente pero con la certidumbre de que sus sacrificios no fueron estériles. Su amada tierra había conquistado la libertad y venía a morir en ella plenamente satisfecho de sus esfuerzos. Luego no deseaba intervenir más en la política ni era su propósito estorbar la actividad de quienes se hallaban en la tarea de organizar la república sobre bases jurídicas estables. Pero su pasado, sus méritos y su talento no fueron echados completamente al olvido. El Libertador tenía fresco el recuerdo del ingente aporte de Nariño al movimiento de la Independencia y consideró que aún podía desempeñar un papel preponderante en la orientación y consolidación del país.

Santander no lo entendió así, se apresuró a mover a sus amigos personales y de manera especial a sus hermanos masones "Los Elegidos", abogados Diego Fernando Gómez Durán, Vicente Azuero Plata y Francisco Soto y Montes de Oca, miembros de su Logia, aprovechándose del poder de que estaba investido como Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo del Departamento de Cundinamarca y luego de la República de Colombia para crearle graves problemas a Nariño y dificultar su labor.

Se trata claramente de la eterna lucha de las generaciones. Los tres "Elegidos" en cumplimiento de órdenes secretas de su hermano Santander, cumplen las instrucciones de fomentar agitación y descontento entre los Diputados del Congreso contra el ilustre General Antonio Nariño y de atacarlo en toda oportunidad para desacreditarlo y debilitar su posición.

Los políticos de antaño al igual que los de hoy, siempre están dispuestos a todo, según la necesidad y las conveniencias personales. Nariño hastiado, desilusionado y cansado de sus inesperados enemigos santanderistas del Congreso, de la oposición que le hacían, y como hemos dicho, ya muy enfermo y agobiado por la tuberculosis, complicada con la hidropesía adquirida en las cárceles de la Corona española, desengañado, renuncia a la Vicepresidencia de la República de Colombia el 5 de junio de 1821 y se encamina hacia Bogotá. Llega a su ciudad natal el día 30

de septiembre del mismo año, siendo recibido con júbilo por su pueblo, que tanto lo admiraba y amaba.

Al retirarse Nariño de la Vicepresidencia, el Congreso de Cúcuta elige en su reemplazo al ilustre prócer, el masón cartagenero, abogado José María del Castillo y Rada, afiliado a la Logia LIBERTAD DE COLOMBIA, recientemente fundada en Bogotá por el Gral. Francisco de Paula Santander.

El Congreso señaló el día 7 de septiembre de 1821 para elegir Presidente y Vicepresidente de la República y determinó que tomaran posesión ante el mismo Congreso los que resultaren elegidos. De cincuenta y nueve Diputados presentes, cincuenta dieron su voto para la presidencia por el Libertador Simón Bolívar y fue declarado electo; la opinión para la elección de Vicepresidente se dividió entre los Generales, Antonio Nariño y Francisco de Paula Santander, votación que resultó muy reñida, pues por ocho veces fue necesario repetirla y en la última votación resultó elegido el General Santander, quien al fin triunfó por las dos terceras partes del sufragio. El mismo día el Congreso comunicó la elección al General Simón Bolívar y al General Santander llamándolos a Cúcuta para que prestaran la promesa constitucional.

La reñida elección mortificó mucho al General Santander e hirió su orgullo personal, pues se dió cuenta de que el General Antonio Nariño era un rival que le disputaba popularidad.

En la sesión del Congreso del día 9 de octubre de 1821, entre los varios asuntos tratados, la Corporación se pronunció sobre la elección de Senadores del Departamento de Cundinamarca para el Congreso Constitucional del año de 1823, la que favoreció al General Antonio Nariño y al Coronel Luis Francisco de Rieux.

> Acto seguido "....Tomó la palabra el señor Diego Gómez y expuso que el General Nariño no podía ni debía ser Senador, pues que la Constitución lo excluía de este destino; el es deudor fallido, dijo el señor Gómez; sus fiadores en la Tesorería de Diezmos han pagado por él cantidades de mucha consideración, y a pesar de esa todavía debe alguna al Estado fuera de lo que debe a dichos fiadores; el General Nariño, continuó se ha entregado voluntariamente al enemigo en Pasto; su conducta ha sido criminal, y aún no ha sido juzgado en Consejo de Guerra; le falta, en fin, la residencia que exige la misma Constitución, pues que él ha estado ausente como se ha dicho por su gusto y no por causa de la República.
>
> **José I. de Márquez.** El Diputado Secretario, Francisco Soto. El Diputado Secretario, Antonio José Caro" (12).

El Libertador Simón Bolívar llegó a la Villa del Rosario de Cúcuta el día 30 de septiembre de 1821 en la noche, y el General Francisco de Paula Santander, llegó el día 2 de octubre, procedente de Bogotá, ambos se pose-

---

(12) Congreso de Cúcuta. Libro de Actas, página 749. Publicado por Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo. Bogotá, Imprenta Nacional, 1923. (Sesión del 9 de octubre de 1821).

sionaron del cargo ante el Congreso el día 3 de octubre del mismo año. El Libertador Presidente nombró su Gabinete Ministerial por Decreto del 7 de octubre de 1821, compuesto de cuatro Ministros masones, quienes se posesionaron el mismo día, así:

Ministro del Interior, abogado **José Manuel Restrepo** (quien duró en el cargo hasta enero de 1830).

Ministro de Relaciones Exteriores, abogado **Pedro Gual** (quien duró en el cargo hasta el 7 de septiembre de 1825).

Ministro de Hacienda, abogado **José María del Castillo y Rada** (quien duró en el cargo hasta el 13 de marzo de 1828).

Ministro de Guerra y Marina, Coronel **Pedro Briceño Méndez** (quien duró en el cargo hasta marzo de 1825).

El Libertador Presidente, Simón Bolívar por Decreto del 9 de octubre de 1821 expedido en la Villa del Rosario de Cúcuta, encargó del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, al Vicepresidente, General Francisco de Paula Santander, quien gobierna la República hasta el 10 de septiembre de 1827 por encontrarse en campaña el Libertador Presidente.

"DECRETO

(9 de Octubre)

que delega el mando del ejército.

Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia,

autorizado por el Congreso General, en decreto de esta fecha, para mandar las armas en persona todo el tiempo que lo estime conveniente,

VIENE EN DECRETAR:

1.—Durante su ausencia en el mando de los ejércitos, el Vicepresidente de la República ejercerá las funciones del Poder Ejecutivo conforme a lo prevenido en el artículo 108 de la Constitución.

2.—Este decreto empezará a tener su cumplimiento desde el 10 del corriente en que habrá verificado su salida de esta capital.

3.—El Ministro del Interior lo comunicará y hará circular a todas las autoridades y jefes a quienes corresponda.

Dado en la Villa del Rosario de Cúcuta, 9 de octubre de 1821 - 11.

Simón Bolívar - Por su Excelencia el Libertador Presidente, el Ministro del Interior, **Diego B. Urbaneja"** (13).

---

(13) Codificación Nacional. Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado Tomo VII, página 25, Suplemento a los años de 1819 a 1835. Bogotá, Imprenta Nacional. 1920.



Abogado JUAN GERMAN ROSCIO

Insigne prócer venezolano, masón. Miembro del movimiento revolucionario de independencia de Caracas, Venezuela, el 19 de abril de 1810. Uno de los firmantes del Acta de la Independencia de Venezuela, el 5 de abril de 1811. Miembro de la Sociedad Patriótica de Caracas, bajo cuyo nombre actuaba la logia mirandista caraqueña revolucionaria que trabajaba en favor de la Independencia. Al caer la Primera República Venezolana, el 30 de julio de 1812, fue tomado preso por los españoles como reo de Estado y conducido al presidio de Ceuta, Africa, de donde se evadió en 1814. Fue el realista Jefe español, Capitán de navío Domingo de Monteverde, quien lo remitió preso a España el 8 de septiembre de 1812 en unión de los patriotas, Canónigo José Cortés de Madariaga, Coronel Juan Pablo de Ayala, Teniente Coronel José Mires (español), Teniente Coronel Juan Paz del Castillo, don Manuel Ruiz y el italiano, Secretario de la Junta Suprema de la Convención del Gobierno patriota venezolano don Francisco Iznardi, y don Antonio Barona. Llega a la Isla de Jamaica en 1816; a Filadelfia, Estados Unidos en 1818. Como Diputado de la provincia de Caracas, asiste al Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819. Es nombrado Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores del Gobierno Republicano Patriota de Venezuela y Presidente del mismo Congreso en septiembre de 1819. El 17 de diciembre de 1819 el Congreso lo elige Vicepresidente de la República de Colombia, y queda encargado del Poder Ejecutivo. Su nombre se encuentra en unos documentos masónicos del Archivo antiguo de la Gran Logia de New York. Se desconoce el nombre de la logia a la cual ingresó. Se cree que fue en una de las logias de Venezuela. Estando en la Villa del Rosario de Cúcuta para instalar el primer Congreso Constituyente de la República de Colombia, murió este gran patriota, el día 13 de marzo de 1821, siendo Vicepresidente de la República. Nació en San Francisco de Tiznados, provincia del Guárico, el 15 de diciembre de 1763, de padre italiano y de madre venezolana. Autor del famoso libro "El triunfo de la libertad sobre el despotismo", año 1817.



Abogado y General

LUIS EDUARDO DE AZUOLA

Ilustre prócer granadino. Recibió la beca del Colegio y Seminario de San Bartolomé de Santafé de Bogotá el 10 de septiembre de 1775. Viajó a España y sentó plaza en el Regimiento de Cadetes de Nobles de Madrid. Abogado de la Real Audiencia de Santafé el 9 de mayo de 1791. Firmante del Acta de la Independencia de Cundinamarca el 20 de julio de 1810. La Suprema Junta de Gobierno de Santafé en 1811, lo comisiona en unión del masón José María del Castillo y Rada y otros para la redacción de un proyecto de Constitución para la Provincia de Cundinamarca, lo que fue aprobado el 30 de marzo de 1811. En 4 de octubre de 1812 fue Diputado al Congreso General de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, reunido en la Villa de Leiva, Boyacá. En 1811, Teniente Coronel y Jefe del Segundo Batallón de Voluntarios de Infantería de Cundinamarca. Uno de los firmantes del Acta de Independencia absoluta del Estado de Cundinamarca, de España, el 16 de julio de 1813. Al reconquistar los españoles a Bogotá el 6 de mayo de 1816, fue encarcelado por orden del español, General Pablo Morillo y condenado a diez años de presidio en la fortaleza de Omoa, en Honduras, sobre el mar Atlántico. Por haberse enfermado en el viaje lo dejaron en Quibdó, de donde pudo regresar a Bogotá. Con la victoria patriótica del Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819, el Libertador lo asciende al grado de General.

Viajó en febrero de 1821 a la Villa del Rosario de Cúcuta en su carácter de Ministro de Hacienda, en donde iba a reunirse el Congreso Constituyente de la República de Colombia. Por muerte del abogado masón, Juan Germán Roscio, acaecida en la Villa del Rosario de Cúcuta el 13 de marzo de 1821, fue nombrado por el Libertador Bolívar el 13 de marzo de 1821 Vicepresidente interino de la República de Colombia encargado del Poder Ejecutivo para instalar el Congreso, en reemplazo del difunto Vicepresidente Roscio. En el desempeño de su cargo murió en la Villa del Rosario de Cúcuta el día 13 de abril de 1821, sin haber alcanzado a instalar el Congreso. Se desconoce cuándo ingresó a la Masonería. Encontramos su nombre en la lista de antiguos masones de la época de la Independencia publicada por la Logia "Estrella del Tequendama" Nº 11 de Bogotá, el 5 de octubre de 1853. Nació en Santafe de Bogotá el 15 de octubre de 1764.



Abogado

JOSE IGNACIO DE MARQUEZ Y BARRETO

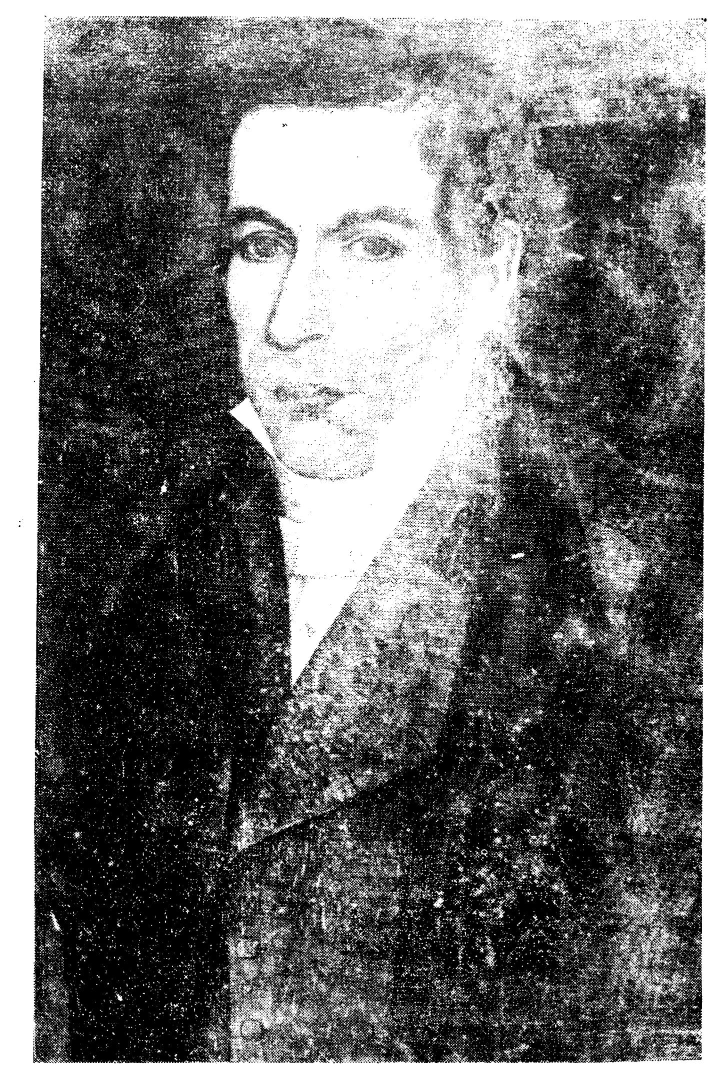
Granadino, masón. Recibió la beca del Colegio Real de San Bartolomé de Santafé de Bogotá, el 2 de noviembre de 1807. Obtuvo el título de doctor en Derecho Canónico, el 4 de enero de 1813 y el de Abogado de la Real Audiencia de Santafé, el 16 de julio de 1817. Nombrado profesor de la cátedra de Derecho del Colegio de San Bartolomé, en octubre de 1818. El 15 de octubre de 1819, nombrado Ministro Fiscal de Hacienda de la Corte Suprema de Justicia. Ingresa a la Logia "Libertad de Colombia" Nº 1 de Bogotá, en 1820. Diputado por la Provincia de Boyacá al Congreso Constituyente en la Villa del Rosario de Cúcuta, instalado el 6 de mayo de 1821, por el ilustre prócer granadino, Vicepresidente de la República de Colombia, General Antonio Nariño. Cumple el abogado Márquez el honor como Presidente del Congreso, de tomarle el juramento al Libertador Simón Bolívar y al General Francisco de Paula Santander, como Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia, respectivamente, el día 3 de octubre de 1821, quienes fueron elegidos el día 7 de septiembre del mismo año, por el Congreso. De regreso a Bogotá, en octubre del mismo año, sigue desempeñando el cargo de Ministro Fiscal de la Corte Suprema del Centro, ramo de Hacienda. Intendente del Departamento de Boyacá en abril de 1825, con sede en Tunja y asiste a las reuniones de la Logia "Concordia de Boyacá" de la misma ciudad. Diputado a la Convención de Ocaña por la Provincia de Boyacá, instalada el 9 de abril de 1828 y Presidente de ella. Militó en dicha convención, en el grupo del General Santander. En febrero de 1830, Prefecto de Cundinamarca. El 10 de marzo de 1830, Ministro de Hacienda. Diputado al Congreso Constituyente de la Nueva Granada, por la Provincia de Tunja, reunido en Bogotá en febrero de 1832. Elegido Vicepresidente de la Nueva Granada por la Convención Nacional, por ausencia del Presidente Titular, General Santander, tomó posesión de la Presidencia, como Encargado del Poder Ejecutivo, el 10 de marzo de 1832, hasta el 7 de octubre del mismo año. Presidente del Consejo de Estado en abril de 1833. Elegido Presidente de la República de la Nueva Granada el 1º de abril de 1837 al 2 de mayo de 1841. Ministro de Gobierno de la Administración del Presidente de la República, General Tomás Cipriano de Mosquera, quien se posesionó de ella, el 1º de abril de 1845. En 1852, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Nació en Ramiriquí, Boyacá, Nueva Granada, el 3 de septiembre de 1793. Murió en Bogotá, el 19 de marzo de 1880.



Abogado DIEGO FERNANDO GOMEZ Y DURAN

Prócer granadino, masón. Recibió el título de Abogado de la Real Audiencia de Bogotá el 18 de octubre de 1809. Miembro del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada de 1815 a 1816. Patriota en Santafe de Bogotá desde el 20 de julio de 1810. El Libertador Bolívar lo nombró Gobernador Político de la Provincia del Socorro el 19 de agosto de 1819, cargo que desempeña hasta marzo 4 de 1820. Ingresó a la Logia "Libertad de Colombia" de Bogotá en 1820. Se ocultó durante la época de la reconquista española 1816-1819. Diputado al Congreso Constituyente de la República de Colombia, reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta. Con el Diputado, masón, abogado Vicente Azüero combatió furiosamente en el Congreso de Cúcuta la persona y derechos ciudadanos del insigne prócer granadino General Antonio Nariño, alegando que el Héroe Nacional no podía ser Senador de la República. Fue irrestricto e incondicional a la persona de su hermano masón General Santander. Miembro de la Alta Corte de Justicia en 28 de noviembre de 1821. Senador de la República de Colombia en varios períodos. Fue un ardiente republicano. Acérrimo enemigo gratuito del ilustre Precursor granadino General Antonio Nariño. Como sospechoso en la conspiración del 25 de septiembre de 1828 contra la vida del Libertador Bolívar, fue llevado preso al Castillo de San Fernando de Bocachica en Cartagena el 12 de noviembre de 1828, y trasladado luego a las cárceles del Palacio de la Inquisición de Cartagena, y más tarde llevado a Puerto Cabello, Venezuela, donde fue puesto en un pontón

Diputado a la Convención de Ocaña, instalada el 9 de abril de 1828. Nació en San Gil, provincia del Socorro, el 30 de mayo de 1786. Murió en su hacienda de El Chocho, cerca de Fusagasugá, Cundinamarca, el 28 de mayo de 1853. Fue su esposa doña Josefa Acevedo Tejada de Gómez, hija del Tribuno del Pueblo de Bogotá, don José de Acevedo y Gómez (Bogotá, 20 de julio de 1810). Doña Josefa ocupa lugar destacado en la literatura femenina nacional.

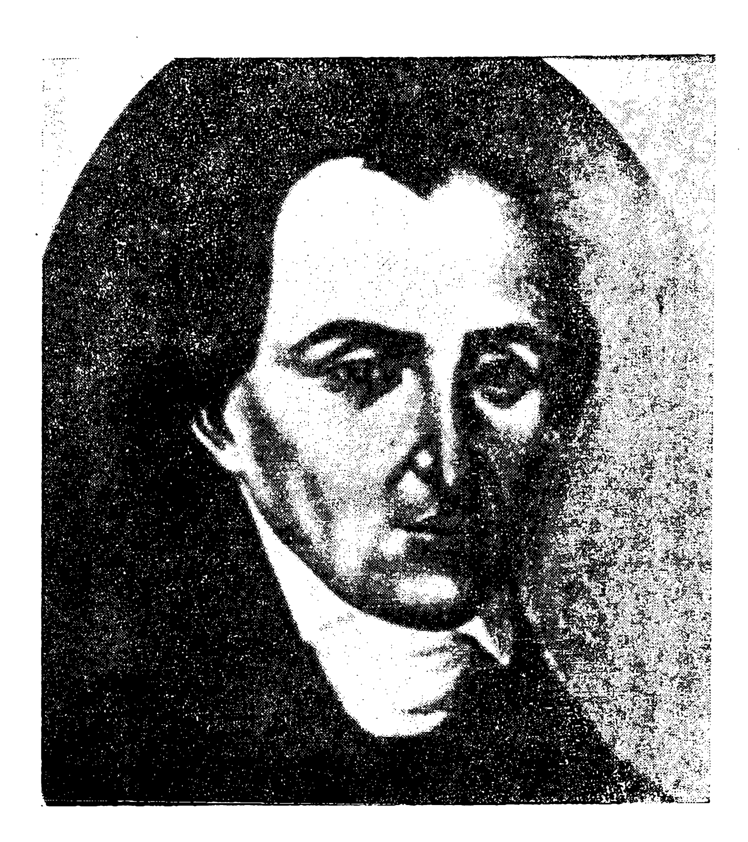


Abogado

ALEJANDRO OSORIO URIBE

Ilustre prócer granadino, masón. Jurisconsulto, magistrado, ministro, periodista y leal amigo del Libertador Bolívar. Acompañó al Teniente General y Presidente del Estado de Cundinamarca don Antonio Nariño en la campaña del Sur de la Nueva Granada, el 21 de septiembre de 1813, como Secretario y Auditor de Guerra. En 1816 fue redactor y luego secretario redactor de Actas del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Con la victoriosa batalla del Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, ganada por el ejército libertador, al mando de Bolívar, fue nombrado primer Alcalde Republicano de Bogotá. El General Santander, Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, lo nombra el 15 de septiembre de 1819, Ministro de Gobierno de Cundinamarca y Secretario de Guerra y de Hacienda. Al ser constituida la República de Colombia, el 17 de diciembre de 1819 por el Congreso de Angostura, siguió desempeñando los mismos cargos en el Departamento de la Nueva Granada. En 1820 es uno de los primeros ciudadanos que ingresa a la Logia "Libertad de Colombia" de Bogotá. Al llegar a la Villa del Rosario de Cúcuta, para asistir como Diputado de la Provincia de Mariquita al Congreso Constituyente, instalado el 6 de mayo de 1821, se interesó vivamente, conforme a instrucciones del masón, General Santander, por reuniones entre los Diputados congresitas masones, reuniones que tuvieron lugar, cosa que comunica a Santander. Se destacó en dicho Congreso por su inteligencia, saber y personalidad. El 26 de noviembre de 1821 fue nombrado por el Consejo de Gobierno, Juez de la Corte Superior de Justicia del Distrito del Centro, Bogotá. En 1822 Fiscal de la Corte de Apelación del Distrito Judicial de Cundinamarca. En 1825 Secretario de la Universidad Central de la República. El 17 de septiembre de 1825, Ministro Fiscal de la Corte Superior de Justicia del Distrito del Centro, Bogotá. En 1826, 1827 y 1828, Senador de la República. En 1827, Fiscal de la Alta Corte de Justicia. En 1828 fue nombrado Consejero de Estado por el Libertador Bolívar. En 1830, Ministro Secretario de Estado del Interior y Relaciones Exteriores, nombrado por el Libertador Bolívar.
En 1835 y 1836, Secretario de la Universidad Central de Bogotá.

Nació en Santafe de Bogotá, el 26 de febrero de 1790. Murió en Bogotá, el 16 de marzo de 1863.



Abogado FRANCISCO SOTO Y MONTES DE OCA

Prócer granadino, masón. Se graduó en Santafe de Bogotá, el 15 de marzo de 180[illegible] En 13 de junio de 1812 era soldado de las fuerzas del Estado de Cundinamarca en San Antonio de Táchira, Venezuela, donde sufren una derrota. El 28 de febrero de 1813 llega al Socorro y el Coronel Simón Bolívar lo agregó a su Estado Mayor en calidad de secretario. Bolívar lo envía a Tunja para solicitar del Congreso de la Unión la solicitud para seguir el ejército a Venezuela. Con la llegada del ejército español en la reconquista de la Nueva Granada, emigró a los Llanos Orientales de Casanare en 1816, prestando diferentes servicios. Auditor de Guerra del ejército Libertador en la campaña de la Nueva Granada en 1819, nombrado en enero del mismo año en Casanare por el General Francisco de Paula Santander. Con posterioridad a la batalla del Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, el Vicepresidente de Cundinamarca General Santander, lo nombra el 7 de febrero de 1820, Gobernador de la Provincia de Pamplona. Ingresó a la Logia "Libertad de Colombia" Nº 1 de Bogotá en 1820. Diputado al Congreso Constituyente en la Villa del Rosario de Cúcuta, instalado el 6 de mayo de 1821 y Secretario del mismo Congreso. Senador de la República de 1823 a 182[illegible] Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores en 14 de junio de 1824. Fue Fiscal del Tribunal de Cundinamarca y de la Alta Corte de Justicia. Sobresaliente catedrático de Economía Política. Diputado a la Convención de Ocaña, instalada el 9 de abril de 1828. Liberal exaltado. Enemigo acérrimo del General Antonio Nariño y del Libertador Simón Bolívar. Como sospechoso en la conspiración en Bogotá del 25 de septiembre de 1828, contra la vida del Libertador Presidente Simón Bolívar, fue desterrado. Ministro de Hacienda del Presidente de la República de la Nueva Granada General Francisco de Paula Santander, del 18 de noviembre de 1833 a 1837. Nació en Cúcuta el 20 de enero de 1789. Murió en la hacienda de Tilatá, cerca de Chocontá, Cundinamarca, el 1º de febrero de 1846, cuando venía de Cúcuta para Bogotá a asistir al Congreso.



Don FERNANDO DE PEÑALVER Y PELLON

Ilustre prócer venezolano, masón. Patriota desde el año de 1810. Uno de los firmantes del Acta de la Independencia de Venezuela en Caracas, el 5 de julio de 1811. Intendente General del ejército republicano de 1818 y 1819. Diputado al Congreso Constituyente de Cúcuta, instalado el 6 de mayo de 1821 por el Vicepresidente Interino de la República de Colombia, General Antonio Nariño, elegido Vicepresidente del mismo Congreso, Gobernador de la Provincia de Carabobo, 1824 a 1826. Prestó grandes servicios a la causa de la Independencia. Ingresó a una Logia de Venezuela. Fue amigo irrestricto del Libertador Bolívar, quien dijo de él: "el más benemérito de mi corazón". Nació en Piritú, provincia de Barcelona, Venezuela, en 1765. Murió en Valencia, Venezuela, el 7 de mayo de 1831.



Abogado POLICARPO DE URICOECHEA Y SORNOZA

Recibió la beca del Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafe de Bogotá y recibió el título el 26 de octubre de 1810. En julio de 1811 firma las Actas como Pro-Secretario del mismo Colegio. Ingresa al movimiento de la Independencia en Santafe con el nombramiento de Subteniente del Segundo Batallón de Fusileros del Regimiento de Voluntarios de Infantería en 1810. En el Tribunal de Guerra de Purificación de Bogotá, establecido por el español, General Pablo Morillo a su llegada a Bogotá el 26 de mayo de 1816, fue examinado su nombre como insurgente. Ingresó a la Logia Libertad de Colombia de Bogotá en 1820. Concurre como Diputado al Congreso Constituyente de Cúcuta, encontrándose presente a su instalación el 6 de mayo de 1821. Elector de la Provincia de Bogotá por el Cantón de Zipaquirá en 1822. Alcalde ordinario de primer voto del Cantón de Zipaquirá en 1825. Miembro de la Asamblea Electoral de la Provincia de Bogotá el 1º de octubre del mismo año por el Cantón de Zipaquirá. Diputado por la Provincia de Bogotá a la Cámara del Distrito del Departamento de Cundinamarca en abril de 1831, Prefecto del Departamento de Boyacá del 11 de junio de 1831 a septiembre del mismo año.

Nació en Santafe de Bogotá, el 27 de enero de 1792. Murió en Bogotá, el 7 de enero de 1865.

El Congreso General de Colombia, reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta por Decreto del 11 de octubre de 1821, designó a Bogotá como capital de la República de Colombia:

"DECRETA:

Artículo 1.—La ciudad de Bogotá será la residencia del Gobierno Supremo de la República hasta tanto que, variadas las presentes circunstancias, no se designe otro lugar por el Congreso".

El Presidente del Congreso **José Ignacio de Márquez.** El Diputado Secretario, **Miguel Santamaría.** El Diputado Secretario, **Francisco Soto.**

Palacio del Gobierno de Colombia, en el Rosario de Cúcuta, a 11 de octubre de 1821. Ejecútese, publíquese y comuníquese a quien corresponda.

Francisco de Paula Santander - Por Su Excelencia el Presidente de la República, el Ministro del Interior, **Diego B. Urbaneja"** (14).

SANTANDER Y NARIÑO

Culminación de un proceso

Ya en Bogotá, Nariño no podía disfrutar de la tranquilidad y del descanso que tanto necesitaba. Su enemigo político y hermano masón General Francisco de Paula Santander, sigue persiguiéndolo. Se forma una polémica de carácter político sobre el sistema de Gobierno. Santander quien disponía del poder como Vicepresidente sostenía su punto de vista en favor del sistema centralista, escribiendo en la Gaceta de Colombia, órgano oficial del Gobierno y después en su propio periódico "El Patriota" cuyo primer número salió el 23 de enero de 1823 en el cual colaboraron sus más fieles hermanos masones entre ellos el Fraile Dominicano, doctor Antonio María Gutiérrez, Secretario de la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1 de Bogotá.

Nariño defendía ahora ahincadamente el sistema federal; en 1811 sostenía el sistema centralista y como hombre de lucha se defendía con gran habilidad contra los insidiosos ataques de sus enemigos, llegando a agriarse seriamente las relaciones personales entre los próceres. El primero de enero de 1823 Nariño envía al General la siguiente carta:

---

(14) Codificación Nacional. Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado. Suplemento de los años de 1819 a 1835. Tomo VII, página 30. Bogotá, Imprenta Nacional, 1926.

"Excmo. Sr. Llegando ya el tiempo en que por la Constitución debe reunirse el Senado, al que se han de pasar las actas de acusación que contra mí se promovieron por los Sres. Diego Gómez y Vicente Azüero (ambos masones), con motivo de mi elección de Senador, y que V. E. me ha comunicado por medio del Ministro del Interior, con fecha 2 de diciembre último, en la que se me hace cargos muy graves e incompatibles con el empleo que actualmente ejerzo de Comandante General de Armas, espero que V. E. se servirá nombrar la persona que deba hacerse cargo de esta; pues aunque el artículo 100 de la Constitución no suspende al acusado de su empleo hasta que por el Senado es admitida la acusación, este caso no esta previsto en ella, y, además de ser ya propuesta por el Soberano Congreso, parecerían muy mal las armas puestas en manos de un hombre acusado de traidor a la Patria, que tiene que presentarse como reo ante el Primer Cuerpo de la Nación.

Bogotá, enero primero de 1823 (15).

Dios guarde a V. E.

Excmo. Sr. **Antonio Nariño**
Vicepresidente de la República".

Santander como Vicepresidente de la Nación había jurado la Constitución de la República que proclamaba la Libertad de prensa y de opinión y que él consideraba intolerable el uso de esa libertad cuando Nariño hacía observaciones y censuraba ciertos actos del gobierno de su hermano Santander. El General Nariño para defenderse mejor y exponer sus puntos de vista y su criterio sobre el Gobierno de la República, funda su propio periódico "Los Toros de Fucha" de cuatro hojas, cuyo primer número salió en Bogotá el 5 de marzo de 1823 y que con gran inteligencia distribuye gratuitamente, mientras Santander vende el suyo. Un acto antimasónico fue el del masón Teniente Coronel José María Barrionuevo, de nacionalidad española, quien llegó al país contratado como armero en el año de 1811, hizo la campaña del Sur de la Nueva Granada en 1813 y 1814, bajo las órdenes del General Nariño y afiliado en 1820 a la Logia LIBERTAD DE COLOMBIA, de Bogotá. Hombre atrevido e incondicional amigo del General Santander. Este oficial alejándose de toda disciplina y deberes masónicos, llegó al extremo de desafiar a duelo al ilustre hermano masón General Nariño, desafío que éste rechaza al darse cuenta de cual era el fin que se buscaba.

En el mes de abril de 1823 se instaló el Congreso de la República de Colombia en Bogotá; integraban la Cámara de Senadores 15 miembros y la Cámara de Representantes con 46 miembros. Desde el primer día de

(15) "El Precursor". Biblioteca de Historia Nacional, volumen II, edición oficial, Bogotá, año 1903. Páginas 546 y 547.

sesiones una noticia alarmó a la ciudad; Nariño, ídolo de Santafé de Bogotá y Senador de la República por la Provincia de Cundinamarca, no tendría derecho a ocupar su curul por motivos que serían dados a conocer en el Senado. En esta expectativa transcurrieron los días de abril y llegó mayo. Algunos de sus colegas, enemigos gratuitos, ansiosos de inhabilitar su gran influencia política, abre el debate acusando la invalidez de su elección por los tres motivos que más adelante se enumeran.

Los Señores Senadores abogados Diego Fernando Gómez y Vicente Azüero, con la colaboración del Senador abogado Francisco Soto, en cumplimiento de órdenes del Jefe de "Los Elegidos" presentan la siguiente acusación en el Senado de la República contra el benemérito ciudadano General Antonio Nariño:

1.—Por malversación en la Tesorería de Diezmos.

2.—Por traición a la Patria, habiéndose entregado voluntariamente en Pasto al enemigo, cuando iba mandando como General en Jefe la expedición del Sur, el año 14.

3.—Por no tener el tiempo de residencia en Colombia, que proveía la Constitución, por haberse ausentado por su gusto, y no por causa de la República.

Nariño, pocos meses antes de sus últımos días, debía sufrir estas nuevas amarguras ocasionadas por sus propios hermanos masones y por sus conciudadanos, cosa inconcebible pues la masonería preconiza tolerancia, y amor en la fraternidad masónica.

Entre los miembros de la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1 de Bogotá, se formaron dos grupos, unos partidarios de Nariño y otros de Santander, con grandes y encontradas discusiones. El Coronel prócer Antonio Nariño y Ortega, hijo del General, que había sido uno de los primeros ciudadanos en ingresar a la Logia LIBERTAD DE COLOMBIA Nº 1 de Bogotá, al fundarla el General Santander el 2 de enero de 1820, al comprender la verdad de la citada polémico y frente a las maniobras dirigidas contra su padre, como era natural atacó con todas sus energías al grupo partidario de Santander. Se buscó sin éxito la comprensión y armonía masónica entre los dos hermanos e ilustres ciudadanos, pero todo fue inútil. Santander, de pasiones fuertes trataba de eliminar a su adversario político y rodeado de sus paisanos de la provincia del Socorro, hombres muy combativos, inteligentes y atrevidos, de iguales pasiones a las de su jefe, que lo acompañaron hasta su muerte con lealtad, prosiguió la lucha en forma implacable.

El Senado llama a juicio al senador General Antonio Nariño el día 4 de mayo de 1823, y el día 15 de mayo comparece ante las barras del Senado el gran mártir de las cárceles españolas para pronunciar su memorable defensa, en medio de la expectativa del pueblo bogotano. Serán los mismos masones del grupo santanderista "Los Elegidos", de mayor y menor categoría, quienes también más tarde atacarán sin cuartel al Libertador Simón Bolívar. Se reproducen las partes más brillantes del discurso del General Antonio Nariño:

"Señores de la Cámara del Senado:

Hoy me presento, señores, como reo ante el Senado de que he sido nombrado miembro, y acusado por el Congreso que yo mismo he instalado y que ha hecho este nombramiento.

Si los delitos de que se me acusan hubieran sido cometidos después de la instalación del Congreso, nada tendría de particular esta acusación; lo que tiene de admirable es ver a dos hombres (16) que no habrían quizás nacido cuando yo padecía ya por la patria, haciéndome cargo de inhabilitación para ser Senador, después de haber mandado en la República, política y militarmente en los primeros puestos, sin que a nadie se le haya ocurrido hacerme tales objeciones.

Pero, lejos de sentir este paso atrevido, yo les doy las gracias por haberme proporcionado la ocasión de poder hablar en público sobre unos puntos que daban pábulo a mis enemigos para sus murmuraciones secretas; hoy se pondrán en claro, y deberé a estos mismos enemigos mi vindicación, de que jamás he creído tener necesidad, sino el poder hablar sin rubor de mis propias acciones.

Que satisfactorio es para mí, señores, verme hoy como un otro tiempo Timoleón, acusado ante un senado que él había creado, acusado por dos jóvenes, acusado por malversación, después de servicios que había hecho a la República, y el poderos decir sus mismas palabras al principiar el juicio: Oíd a mis acusadores, decía aquel grande hombre, oidlos, señores advertid que todo ciudadano tiene derecho de acusarme, y que, al no permitirlo, daríais un golpe a esa misma libertad que me es tan glorioso haberos dado.

Tres son los cargos que se me hacen, como lo acabáis de oir:

1º—De malversación en la Tesorería de Diezmos, ahora treinta años.

2º—De traidor a la Patria, habiéndome entregado voluntariamente en Pasto al enemigo, cuando iba mandando de General en Jefe la Expedición del Sur el año de 14;

3º—De no tener el tiempo de residencia en Colombia, que previene la Constitución, por haber estado ausente por mi gusto, y no por causa de la República.

No comenzaré, señores, a satisfacer estos cargos implorando como se hace comúnmente, vuestra clemencia y la compasión que naturalmente reclama todo hombre desgraciado. No, señores. Me degradaría si después de haber pasado toda mi vida trabajando para que se viera entre nosotros establecido el imperio de las leyes, viniera ahora, al fin de mi carrera, a solicitar que se violasen en mi favor.

---

(16) Los dos hombres a quienes se refería el General Antonio Nariño, eran los abogados Vicente Azüero y Plata y Diego Fernando Gómez Durán.

Justicia severa y recta es la que imploro en el momento en que se va a abrir a los ojos del mundo entero el primer Cuerpo de la Nación y el primer juicio que se presenta. Que el hacha de la Ley descargue sobre mi cabeza si he faltado alguna vez a los deberes de un hombre de bien, a lo que debo a esta patria querida, a mis conciudadanos. Que la indignación pública venga tras la justicia a confundirme, si en el curso de toda mi vida se encontrase una sola acción que desdiga de la pureza de mi acreditado patriotismo.

Tampoco vendrán en mi socorro documentos que se puedan conseguir con el dinero, el favor y la autoridad; los que os presentaré están escritos entre el cielo y la tierra, a la vista de toda la República, en el corazón de cuantos me han conocido, exceptuando sólo un cortísimo número de individuos del Congreso que no veían, porque les tenía cuenta no ver.

Así, mi vindicación sólo se reducirá a recordaros compendiosamente la historia de los pasajes que se me acusan acompañada de los documentos que entonces existían y de algunas reflexiones nacidas de ellos mismos.

Seguiré el mismo orden en que se ha propuesto la acusación.

Suponed, señores, que en lugar de haber establecido una imprenta a mi costa, en lugar de haber impreso los Derechos del Hombre, en vez de haber acopiado una exquisita librería de muchos miles de libros escogidos; en lugar de haber propagado las ideas de libertad, hasta en los escritos de mi defensa, sólo hubiera pensado en mi fortuna particular, en adular a los virreyes, con quienes tenía amistad, y en hacer la corte a los oidores, como mis enemigos se la han hecho a los expedicionarios: ¿Cuál habría sido mi caudal en los 16 años que transcurrieron hasta la Revolución? ¿Cuál habría sido hasta el día?

¿Y porque todo lo he sacrificado por amor a la patria se me acusa hoy, se me insulta; y con esos mismos sacrificios se me hace un crimen de haber dado lugar —con la publicación de los Derechos del Hombre— a que se confiscaran mis bienes, se hiciera pagar a mis fiadores, se arruinara mi fortuna y se dejara en la mendicidad a mi familia y a mis tiernos hijos?

En toda otra República, en otras almas, se habría propuesto —en lugar de una acusación— que se pagasen mis deudas del tesoro público, vista la causa que las había ocasionado y los veintinueve años que después habían transcurrido.

Dudar, señores, que mis sacrificios han sido por amor a la patria, es dudar del testimonio de vuestros propios ojos.

¿Hay entre las personas que hoy me escuchan, hay en esta ciudad y en toda la República, una sola que ignore los sucesos de estos veintinueve años? ¿Hay quien no sepa que la mayor parte de ellos los he pasado encerrado en el Cuartel de Caballería de esta ciudad, en el de las Milicias de Santa Marta, en el Fijo de Cartagena, en las Bóvedas de Bocachica, en el Castillo del Príncipe de la Habana; en Pasto, en El Callao de Lima, y, últimamente, en los calabozos de la cárcel de Cádiz?.

¿Hay quien no sepa que he sido conducido dos veces en partida de registro a España, y otra hasta Cartagena?

Todos lo saben; pero no saben ni pueden saber los sufrimientos, las hambres, las desnudeces, las miserias que he padecido en esos lugares de horror, por una larga serie de años. Que se levanten hoy del sepulcro Miranda, Montúfar, el virtuoso Ordóñez, y digan si pudieron resistir a sola una parte de lo que yo por tantos años he sufrido. Que los vivos y los muertos os digan si en toda la República hay otro que os pueda presentar una cadena de trabajos tan continuados y tan largos como lo que yo he padecido por la patria, por esta patria por quien hoy mismo se me está haciendo padecer.

Si, señores, hoy estamos dando al mundo el escandaloso espectáculo de un juicio a que no se atrevió el mismo gobierno español. El ha dicho, en términos claros que se retenga el sobrante de mis bienes —después de haber pagado el alcance— a disposición de la Real Audiencia; él ha creído que había un sobrante, y por lo mismo, nunca me juzgó fallido.

A la vista, señores, de cuanto he expuesto hasta aquí, y de cuanto habéis oído ¿creéis que esta acusación se ha intentado por la salud de la República, o por un ardiente celo, o por un amor a las leyes?

No, señores. Hoy me conducen al Senado las mismas causas que me condujeron a Pasto: la perfidia, la intriga, la malevolencia, el interés personal de unos hombres que por despreciables que sean han hecho los mismos daños que el escarabajo de la fábula.

En Pasto, al concluir la campaña, porque era ya el último punto enemigo para llegar a Quito, se me hace una traición, se me desampara, se corta el hilo de la victoria, y, por sacrificarme, se sacrifica la patria. ¡Qué de males van a seguir! ¡Cuantas lágrimas, cuanta sangre, van a derramarse! ¡Qué calamidades van a traer a toda la República este paso imprudente, necio, desconsiderado!

No hablo, señores, ante un pueblo desconocido. Hablo en medio de la República, en el centro de la capital, a la vista de estas mismas personas que han sufrido, que están sufriendo aún los males que ocasionó aquel día para siempre funesto.

Yo me dirijo a vosotros y al pueblo que me escucha. ¿Sin la traición de Pasto hubiera triunfado Morillo? Se habrían visto las atrocidades que por tres años continuos afligieron este desgraciado suelo? ¿Hubieran Sámano y Morillo revolcádose en la sangre de nuestros ilustres ciudadanos?

No, señores, nó! Siempre triunfante habría llegado a Quito, reforzando el ejército, vuelto a la capital; y sosegado el alucinamiento de mis enemigos con el testimonio de sus propios ojos, hubiéramos sido fuertes e invencibles. Santa Marta, antes que llegase Morillo, habría sido sometida a la razón, y, sin este punto de apoyo, Morillo no habría tomado a Cartagena, y esta capital, habría escapado de su guadaña destructora.

¿Y, después que se sacrificó mi persona, los intereses de la patria, y se inmolaron tantas víctimas inocentes, por viles y ridículas pasiones, se me acusa haber sido sacrificado quizá por algunos de los mismos que concurrieron a aquel sacrificio?

Si, yo veo entre vosotros, no solo vivos, sino empleados acomodados, a muchos de los que cooperaron a aquella catástrofe.

Si vosotros, señores, al presentaros a la faz del mundo como legisladores, como jueces, como defensores de la libertad y de la virtud, no dáis un ejemplo de la integridad de Bruto, del desinterés de Foción y de la justicia severa del tribunal de Atenas, nuestra libertad va a morir en su nacimiento.

Desde la hora en que triunfe el hombre atrevido, desvergonzado, intrigante, adulador, el reino de Tiberio empieza y el de la Libertad acaba".

Terminada su defensa, el pueblo bogotano le hizo una gran manifestación de cariño, de aprecio y de admiración; los estudiantes se expresaron muy entusiastas. "Nosotros enternecidos, entusiasmados, derramábamos lágrimas y batíamos las manos desoladas" como lo relata el doctor Mariano Ospina Rodríguez.

Ese día, el Senado resolvió pasar la defensa y sus documentos a una comisión compuesta por los senadores Cuevas, Barona y Malo. Los doctores Azüero, Gómez y Soto solicitaron que se suprimiera en el Acta los cargos formulados por el General Nariño y las palabras injuriosas que contenía la defensa. A la hora de la votación, Soto (Francisco) pide que se le permita retirarse "pues él se considera como un enemigo de Nariño". El General replica sonriente que él no lo considera como tal, enemigo, pues la sensación que produce el senador Soto en su espíritu es de lástima.

Pocos días después la célebre causa quedó fallada en los siguientes términos: "El Senado de la República declara válida y subsistente la elección del Senador hecha en el General Antonio Nariño e infundadas las tachas opuestas a ella y que no deben obstaculizar en ningún tiempo a su buen nombre y fama; que se tilde las palabras injuriosas contenidas en la defensa del señor Nariño y dirigidas contra los señores Azüero y Gómez y otras varias personas, declarándose que no han podido ofender a la buena reputación y fama de dichos sujetos ya que deben tenerse como si hubieran sido no pronunciadas en esta Honorable Cámara".

"La absolución del General Nariño implicaba una derrota política para Santander, quien se amoldó a las circunstancias".

Santander comprende, aunque tardíamente, el valor inapreciable de Nariño y si bien en sus "Apuntamientos" escribe: "Nariño, agobiado de enfermedades y de disgustos, se retiró del Gobierno. Nuestras desavenencias, que fueron de corta duración, provinieron de la contrariedad de nuestras opiniones sobre la forma del Gobierno; yo sostenía la Constitución de Cúcuta, porque así lo había prometido con un juramento solemne y él la censuraba porque así lo creía conveniente al procomunal.

Nosotros debatimos la cuestión por la imprenta. Bolívar, aferrado a la unión central, que había sido su proyecto favorito desde bien atrás, sostenía de mi lado la contienda, hasta que él mismo me aconsejó terminarla en bien del país.

Se terminó efectivamente por una explicación franca y verbal que tuvimos a solicitud suya (de Bolívar) y por mi parte fue tan ingenua; que conferí a Nariño la Comandancia General del Departamento de Cundinamarca. Su edad, sus padecimientos desde 1794 y sus enfermedades, lo condujeron al sepulcro. Pruebas de un alma elevada y enérgica había dado

en el transcurso de muchos años de persecusión, para atribuir aquellas diferencias tan pasajeras, la apertura de su tumba".

El hermano Santander, en efecto procura borrar las hondas huellas que tan injusta persecusión dejaron en el alma de Nariño. Le confiere destinos honrosos, como el que él mismo cita, que Nariño se apresura a renunciar al tener noticia de la inicua acusación promovida ante el Senado.

"Parecerían muy mal las armas puestas en manos de un hombre acusado de traidor de la patria, que tiene que presentarse como reo ante el primer Cuerpo de la Nación....", le escribe al Vicepresidente el día 1º de enero de 1823.

Santander procura retenerlo en su cargo y en sus cartas privadas Nariño deja testimonio de su respeto, de su admiración y de su renovada amistad, por quien ya nada podía contra él, pues la muerte lo acechaba. Al menos el Precursor, recibe en sus postrimerías este testimonio, que implica una satisfacción y un arrepentimiento y una excusa del hermano que preside el Gobierno.

Nariño, ya muy enfermo, con dolencias más agudas cada día, la tuberculosis avanzaba, lleno de la ingratitud de los hombres y de melancolía, abandona a Bogotá en el mes de agosto de 1823, al clausurarse las sesiones del Senado y va en busca de un clima más suave para su salud.

Viaja a la encantadora Villa de Leiva, Boyacá, de vida apacible y ceremoniosa, ideal para la muerte. Su último médico en la Villa de Leiva fue su hermano masón doctor Juan Gualberto Gutiérrez, miembro de la Logia "Concordia" de Boyacá de la ciudad de Tunja.

En los meses de noviembre y diciembre de 1823 se encuentra en la Villa de Leiva el Presbítero ecuatoriano don José Antonio Marcos, miembro de la Cámara de Representantes de Colombia, quien acompaña a su amigo General Nariño y le da la noticia, el día 11 de diciembre, de la toma de la plaza de Puerto Cabello en Venezuela por el ejército colombiano sitiador, al mando del masón General en Jefe don José Antonio Páez quedando libre el territorio venezolano de españoles. Noticia que también se apresura a anunciarle Santander en la última carta que le escribe al Precursor.

El Presbítero don José Antonio Marcos, en unión de otros dos sacerdotes, asisten a Nariño con los servicios religiosos.

Antes de morir, Nariño expresó, entre otras, estas inolvidables frases:

"... . Odié siempre por instinto a los tiranos: luchando contra ellos perdí cuanto tenía, perdí hasta la Patria! Cuando apareció por fin esa libertad por quien había yo sufrido tanto, lo primero que hizo fue tratar de ahogarme con sus propias manos. Es increible, que, ya hubiera Audiencia o Asamblea patriota, al aparecer el día lo saludaba yo preso, amenazado o desterrado.... Me han dado cadenas todos me han calumniado! pero no he aborrecido ni a los que más me han perseguido".

"Pónganme este epitafio: no quiero nada más y nada menos:

Amé a mi Patria; cuanto fue ese amor, lo dirá algún día la Historia. No tengo que dejar a mis hijos sino mi recuerdo; a mi Patria le dejo mis cenizas".

El día 13 de diciembre de 1823 a las cinco de la tarde se extingue la vida de este gran mártir, ciudadano ejemplar, ilustre masón y gloria de Colombia, tenía 58 años. Sepultado el día 15 de diciembre en la Iglesia de San Agustín de Villa de Leiva, sus restos sufren varias vicisitudes para reposar por fin en el año de 1913, en la Capilla de Santa Isabel de Hungría, de la Basílica Metropolitana de Bogotá.

Las pasiones del masón General Santander, con la muerte de su hermano Nariño —el gran Nariño—, no se apaciguaron con los humanos principios de la Orden Masónica Universal que enseña e impone a sus miembros la tolerancia, espíritu de fraternidad y vivir dentro de la justicia, entre la "Escuadra y el Compás". Es inexplicable y sorprendente que este jefe de la Masonería granadina rehusara decretarle como Jefe del Estado del Poder Ejecutivo, como Vicepresidente Encargado de la Nación, los debidos honores a tan esclarecido ciudadano granadino, expresidente de Colombia y del Estado Soberano de Cundinamarca.

Personas desconocidas y malévolas amenazan al masón, Canónigo de la Catedral de Bogotá y Orador de la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1, doctor Francisco Javier Guerra de Mier, para que no pronuncie la Oración en honor del héroe, en el acto de sus funerales que debían tener lugar en la Catedral de Bogotá, el día 13 de febrero de 1824, preparados por los hijos de Nariño, de modo especial por Antonio Nariño y Ortega, miembro de la Logia ya citada. Santander, conocedor de una carta del Canónigo Guerra de Mier a Antonio Nariño y Ortega, suscrita el 9 de febrero de 1824, excusándose de pronunciar la oración fúnebre, pues de ello "me van a resultar —le dice— gravísimos daños en mi carrera, y sin disputa lo padecerá hasta mi cuerpo", ordenó, por intermedio de su Secretario de lo Interior, el masón José Manuel Restrepo, se levantara una información de testigos para saber de dónde procedían tamañas amenazas que por lo bajo se atribuían a la persona del Vicepresidente. Se cruzan notas por el Provisor del Arzobispado, pero hasta ahora no se conoce su respuesta a pesar de las numerosas investigaciones del historiador colombiano, Don Guillermo Hernández de Alba, a quien se debe el hallazgo de la nota de Restrepo al Provisor, así como los más profundos estudios sobre la vida de Nariño, que personifica al héroe nacional colombiano.

Reproducimos la certificación del masón, Capitán de Navío, Rafael del Castillo y Rada, cartagenero, sobre la prisión del General Antonio Nariño y su salud durante su prisión, en España, tomada del Archivo Histórico Nacional de Bogotá, Guerra y Marina. Tomo 141, folio 841-842.

"Rafael del Castillo, Capitán de Navío de la Marina de la República y Oficial Mayor del Ministerio de Estado en el mismo departamento.

Certifico: Que cuando en febrero de 1818 llego a la cárcel de Cádiz, a donde fuí conducido prisionero desde Veracruz en compañía de los se-

ñores Coroneles José Sardá, Francisco Meyer y el doctor Joaquín Infante hoy difunto, encontré preso, en una pieza de la enfermería de aquella cárcel, al señor General de División Antonio Nariño, hoy también difunto, el cual me consta permanecía allí del año anterior de 1815, y continuó del mismo hasta el 16 o 18 de marzo de 1820, en que en la visita de cárcel de estilo, antes de Semana Santa, fue puesto en libertad por el Gobernador de la plaza de Cádiz, no en virtud de la amnistía que concedió el Rey de España a los presos por opiniones políticas, en aquella época, sino porque se encontraba en aquella ciudad, y en tal situación no era conforme con los principios proclamados por la Constitución de 1812, restablecida en 7 de marzo de 1820.

Que el 23 del mismo marzo, lo encontró el que certifica, en la misma ciudad de Cádiz, viviendo de un modo oculto y tratando de proporcionarse medio de volver a este país; pero que no siéndole tan fácil continuar viviendo en la ciudad de Cádiz, se trasladó en los primeros días de abril a la de San Fernando, en donde permanecía aún entonces el ejército expedicionario destinado a América que hizo la revolución en las Cabezas en primero de enero de aquel año, y a cuya cabeza estaban los Generales don Antonio Quiroga y don Rafael del Riego, los cuales ofrecieron al difunto General Nariño proporcionándole tiempo para que se fugase de la isla, caso que el primero recibiese orden de su Corte para prenderlo, lo que era de temerse, porque no habiendo sido puesto en libertad el General Nariño en virtud de la amnistía de 11 de marzo de 1820 que solo comprendía a los presos españoles por opiniones políticas y existiendo en Madrid abierta aún la causa que se había formado en Quito al General Nariño por el General Toribio de Montes, tenía razón para temer aquel el que se le redujese nuevamente a prisión, como se lo habían anunciado algunos americanos residentes en Madrid, podría suceder. Que con este motivo el difunto General Nariño se proporcionó pasaje para trasladarse en él desde San Fernando a Gibraltar por el río San Pedro, lo que verificó en efecto.... "El difunto señor General de División Antonio Nariño, conservó el riguroso carácter de prisionero, y aún de reo de Estado de España desde fines de 1815, en que llegó a Cádiz, hasta marzo de 1820 en que fue puesto en libertad por EQUIVOCACION y que aún fue perseguido después por las autoridades españolas". "A solicitud verbal de mi señora Mercedes Nariño y señores Antonio y Vicente, hijos legítimos del difunto General Antonio Nariño, doy la presente en Bogotá, a 10 de junio de 1829.

(Firmado) **Rafael del Castillo"** (17)

(Archivo Nacional de Bogotá, Guerra y Marina. Tomo 141, folio 841 a 842 v).

Carta enviada por Nariño desde París el 18 de noviembre de 1820 al doctor José María Vergara Lozano.

---

(17) Rafael del Castillo y Rada, Capitán de Navío, nació en Cartagena de Indias, prócer de la Independencia. Murió en Honda en 1852.



ANTONIO NARIÑO

"Señor doctor José María Vergara (18).

Mi querido Vergara:

Esta es mi despedida: Yo abrazo a usted desde París, y desea poderlo hacer en Cundinamarca. El 23 pienso marchar al Havre y des de allí tomar mi rumbo... Salúdeme usted con el mayor cariño a la señora y los hijos de nuestro desgraciado Miranda, y al amable Mr. Molini, que entregué su carta en Calais a Leleux, que me atendió y sirvió, y que por ello le doy las gracias y deseo que en cualquiera parte me ocupe.

Nariño"

BATALLA DE CARABOBO, VENEZUELA, 1821

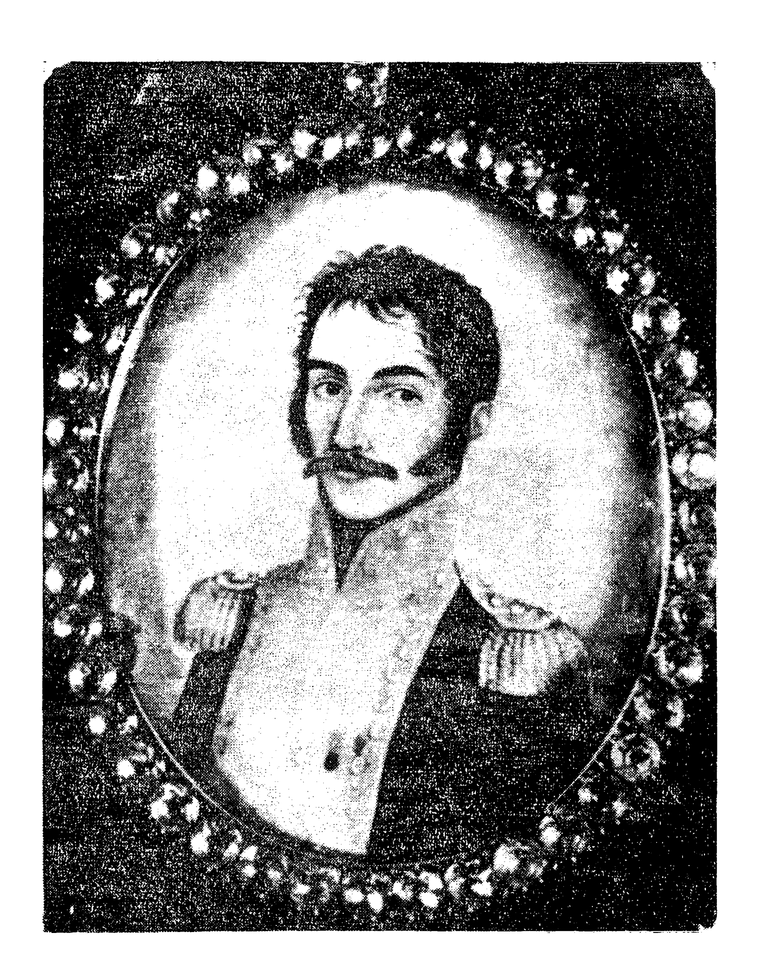
Encontrábase reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta el Primer Congreso Constituyente de la República de Colombia, cuando el Libertador Simón Bolívar, al mando del Ejército Republicano, dió la Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821, venciendo al disciplinado ejército español al mando del General Miguel De la Torre. Este triunfo de las armas republicanas dió la libertad para siempre a Venezuela de España, después de diez años de intensa y sangrienta lucha.

El territorio quedó libre de tropas realistas, a excepción de la Plaza Fuerte de Puerto Cabello, en donde se refugió el resto del ejército español derrotado, mediante una hábil y valerosa retirada, salvándose de la derrota total, aun cuando la ciudad de Maracaibo (19) se hallaba en poder de las tropas peninsulares al mando del general español Francisco Tomás Morales.

---

(18) Abogado y General José María Vergara y Lozano, bogotano, masón. Se encontraba en Londres en Comisión del Gobierno Republicano de Angostura.

(19) La Plaza de Maracaibo capituló el 3 de agosto de 1823 por la victoria de la Escuadra Colombiana al mando del ilustre prócer granadino, General José Prudencio Padilla, sobre la Escuadra española al mando del General Angel Laborde, en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, el 24 de julio de 1823. Según Decreto del 2 de septiembre de 1823 del Gobierno de la República, condecoró con Medalla de Oro al General José Prudencio Padilla por el Combate Naval con la victoria del Lago de Maracaibo con el lema: "Colombia al General Padilla, año de 1823". La toma de Plaza Fuerte de Puerto Cabello fue después de un largo sitio, asaltada y tomada el 9 de noviembre de 1823 por el masón General en Jefe, José Antonio Páez "demostrando en esa acción arrojo y valor militar" en unión de los masones, Generales, José Francisco Bermúdez y Santiago Mariño. El día 10 de noviembre se firmó las condiciones, capitulación del Castillo de San Felipe de Puerto Cabello por el Comandante español, Coronel Manuel de Carrera y Colina y el Jefe colombiano, General José Antonio Páez y su secretario el masón Antonio Carmona.



Libertador SIMON BOLIVAR

Vence al ejército español en la gloriosa batalla de Carabobo, Venezuela, el 24 de junio de 1821. Presidente de la República de Colombia, 1821-1830.

(Miniatura del pintor santafereño don Pedro José Figueroa, 1819-1821. Propiedad del señor Guillermo Baraya Borda de Bogotá).



JUAN NEPOMUCENO CHAVES

Distinguido patriota venezolano, secretario de la Logia "La Unión" de Caracas, en el año de 1822 y fundador de la misma en 1821.

Concejal del Cabildo de Caracas en 20 de agosto de 1821. Diputado a la Convención de Ocaña, instalada el 9 de abril de 1828.

Entre la Oficialidad del Ejército patriota que tomó parte en la Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821, al mando del Libertador Simón Bolívar se citan los siguientes masones:

General Simón Bolívar, Comandante en Jefe del Ejército Libertador.
General de División, José Antonio Páez, Comandante General de Caballería.
General de División, Rafael Urdaneta, Comandante General de la Guardia.
Coronel, Justo Briceño, Batallón de Anzoátegui.
Coronel, Francisco de Paula Vélez, Batallón de Granaderos.
Coronel, Francisco Avendaño.
Teniente Coronel, George Woodberry, Jefe del Estado Mayor de la Segunda División.
Teniente Coronel, Enrique Weir, Batallón Albión.
Teniente Coronel, José Gabriel Lugo, Batallón de Boyacá.
Mayor, José Hilario López, Batallón de Boyacá.
Mayor, Manuel Cala, Batallón de Anzoátegui.
Capitán, Mariano Posse, Batallón de Boyacá.
Teniente, Ramón Espina, Batallón de Granaderos.
Teniente, Valerio Francisco Barriga, Batallón de Granaderos.
Teniente, Isidoro Barriga, Batallón de Granaderos.
Subteniente, Joaquín Barriga, Batallón de Granaderos.
Subteniente, Rafael Mendoza, Batallón de Granaderos.

FUNDACION DE LOGIAS EN CARACAS Y EN VALENCIA EN 1821

Con la victoria de la Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821, en la cual vencieron los ejércitos patriotas, esto permitió el que la masonería venezolana, se organizara regularmente en los principales centros del país. Poco después se fundó en Caracas la Logia LA UNION y fueron que se sepa sus fundadores entre otros, el Coronel Francisco Carabaño, don Juan Nepomuceno Chaves, el Coronel José de Lima, de nacionalidad brasileña, En la ciudad de Valencia, Venezuela, se fundó otra Logia con el nombre de CONCORDIA. Se transcribe el texto de la carta de dicha Logia dirigida a la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1 de Bogotá, de fecha 30 de noviembre de 1821.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
S.·. F.·. U.·.

"Estamos notificados carísimos HH.·. que reunidos en ese Templo incesantemente trabajáis y para daros una prueba que deseamos estrechar relaciones con vosotros, os enviamos la presente dada en un lugar muy luminoso en que reina la paz, a los 30 días del once mes del año de la V.·. L.·. 5831 al Oriente de Valencia.

El Venerable Maestro de la Logia "Concordia", P. Guillén (Epnuro). G.·. E.·. (20). Por mandato del Venerable Maestro ESP.·. Segundo Secretario, B. Landaeta (Saúl), M.·. S.·. Hay una rubrica y un sello. Al Venerable Maestro de la Respetable Logia de Bogotá".

La Logia LA UNION de CARACAS, se pone en relaciones con la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1 y le dirige la siguiente carta:

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
S.·. F.·. U.·.

La Logia de LA UNION, Oriente de Caracas, 10º, 31', 5" L.N. a la Resp.·. L.·. al Oriente de Bogotá,

Esta Respetable Logia cree por demás, los elegidos, cuando ha visto en los individuos y algunos minutos en su trato son suficientes a formar su mayor recomendación.

Los hermanos todos y demás reunen con creces cualidades masónicas de encargos políticos, que basta para hacerlos grandes a todos los hijos de Colombia y bajo este concepto es que la L.·. en Caracas al admitirlos en su seno como visitadores ha creído que era de su deber el manifestarse de un modo que le haya hecho conocer cuánta simpatía a la Masonería de Colombia por los Agentes de una República hermana y con quien estamos unidos, por identidad de principios. Por lo tanto espera que, los de Bogotá muestren los mismos sentimientos que los de Caracas.

Os saludamos con el ósculo de paz y unión fraternal que nos es debido, en un lugar resplandeciente donde reina el celo y la constancia, el tercer día del octavo mes de M.·. año de la V.·. L.·. de 5822.

Francisco Carabaño (21), Venerable Maestro, gr.·. 30.·.

Secretario **Juan Nepomuceno Chaves** (22), M.·. S.·.".

---

(20) Pedro Guillén, médico y Teniente Coronel. Regidor del Cabildo de Valencia en 1822; Juez Político de Puerto Cabello. Nombrado Gobernador de la Provincia de Veraguas, Panamá, el primero de julio de 1823.

(21) Coronel Francisco Carabaño, luego General. Tomó parte en el movimiento revolucionario de Caracas el 19 de abril de 1810. Gobernador de Caracas en 1812. En 1815 fue preso por los españoles y conducido a España y llevado al presidio de Ceuta, Africa, donde pasó cinco años. Diputado a las Cortes de Cádiz por la Provincia de Caracas en 1820.

En unión de otros fundó en Caracas en 1822 la "Sociedad Liberal", y en la cual fue aceptado el joven abogado caraqueño, Antonio Leocadio Guzmán, de 19 años de edad, quien ingresará a una logia de Caracas y fue redactor de turno del periódico de Caracas "El Venezolano" órgano de dicho grupo político.

(22) Don Juan Nepomuceno Chaves, Fundador de la Logia "La Unión". Diputado a la Convención de Ocaña en 1828 por la Provincia de Carabobo. Secretario privado del Presidente de Venezuela, médico y masón don José María Vargas, del 9 de febrero de 1835 al 7 de julio del mismo año. Promotor y uno de los cuatro fundadores del Banco Nacional de Venezuela en Caracas. Murió en Caracas el 1º de agosto de 1841, dejando un legado perpetuo para un colegio gratuito para niñas pobres, el que fue inaugurado en Caracas el 5 de julio de 1842 con el nombre de "Colegio Chaves". Existe hoy día.

ALMIRANTE LUIS BRION

Luis Brion era de familia holandesa. Había nacido en Curazao pero fue educado en Holanda. Este armador y marino fue uno de los más decididos amigos y colaboradores de la Independencia de la Gran Colombia. En su tierra natal era Capitán de la Segunda Compañía de Infantería de la Guardia Nacional.

Participó en la defensa de Cartagena durante el sitio de 1815.

En Haití dió a Bolívar su protección de rico armador apoyándole en su proyecto de invasión a Venezuela en 1816, ofreciéndole todo su capital y enrolándose en la expedición.

El Gobierno del Libertador Simón Bolívar le nombró Almirante de la Armada de la República en 1816 y más tarde General en Jefe de los Ejércitos de la República de Colombia y le confirió la Estrella de los Libertadores. Hizo todas las campañas navales de Venezuela y en 1821 hizo las campañas de Cartagena y del Magdalena, ocupó a Sabanilla y participó en la toma con la escuadra a su mando a Santa Marta el 11 de noviembre de 1821. En el mismo mes de noviembre viajó a Bogotá a verse con Bolívar.

La amistad y aprecio que el Libertador Simón Bolívar tenía por Luis Brion se puede valorar por la correspondencia que mantenía con él.

En carta que Bolívar le envió desde Kingston, Jamaica, el 16 de julio de 1815, le dice:

"Mi querido y digno amigo:

No se lo que debo admirar más de usted, si su generosidad, su patriotismo o su bondad. Es preciso que usted sea de un carácter tan extraordinario, para que se sacrifique, sin reserva, por los intereses de la causa que sus propias criaturas despedazan.

Es preciso, amigo Brion, que a usted se le tribute el honor de ser el primer protector de la América y el más liberal de los hombres. He recibido la carta de usted con placer y con ternura; por ella me informo de los servicios últimos que usted acaba de hacer a la América, servicios que solo bastarían para darle la libertad, pero que, quizás, puedan ser infructuosos si no sabemos conducirnos en la presente crisis. Yo, amigo, me propongo hablar a usted con la franqueza que usted me exige y que yo debo a un protector de mi país.

Adios, mi querido amigo, yo aprecio a usted como el mejor amigo de la América y soy su más atento, obediente servidor.

Q.B.S.M.

Simón Bolívar".



Almirante LUIS BRION

Ilustre prócer de la Independencia, curazaleño. Entregó al Libertador Simón Bolívar su vida y su fortuna e hizo suya la causa de la Independencia de Venezuela y de la Nueva Granada. Bolívar lo llamaba "Nuestro magnánimo Brion". Fue Jefe de la escuadrilla naval de la primera invasión a Venezuela que salió de Los Cayos de San Luis, Haití, en abril de 1816, al mando del Libertador.

Defensor de la Plaza de Cartagena durante el sitio de 1815 puesto por el español General Pablo Morillo. Contribuyó en gran parte con su influencia e intervención ante los Oficiales patriotas refugiados en el pueblo marítimo de Los Cayos de San Luis, Haití, en enero de 1816, para que Bolívar fuera nombrado Jefe de la primera expedición que habría de invadir desde allí a Venezuela en abril de 1816. En la travesía la flotilla patriota tuvo un combate con buques españoles; Brion se portó a la altura de un valiente y recibió una herida, triunfando en la acción los buques patriotas. Bolívar, de Coronel, ascendió a Brion a Almirante. Hizo todas las campañas navales de 1816 a 1821. En 1817 es miembro del Consejo de Estado del Libertador Simón Bolívar y "Presidente del Consejo de Gobierno, con la atribución de asumir el mando de la República, dado el caso que el Jefe Supremo (Bolívar) muriera o cayera prisionero en manos de los españoles". Ingresó a una logia de la isla de Curazao. Nació en Willemstad, Capital de la Isla de Curazao, el 6 de julio de 1782. Murió en la misma ciudad el 27 de septiembre de 1821 a los 39 años de edad. A solicitud del Presidente de Venezuela, masón, General Antonio Guzmán Blanco, al Gobernador de la Isla de Curazao, fueron exhumados sus restos y trasladados a Caracas, depositados en el Panteón Nacional el día 10 de abril de 1882.

El Congreso General de la República de Colombia, reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta, expidió el 13 de octubre de 1821, el siguiente decreto:

"DECRETO

(13 de octubre)
Sobre acción de gracias al Almirante Brion

El Congreso General de Colombia

Considerando:

Que por el nuevo arreglo que ha dado a la Marina Nacional queda suprimida la Comandancia en Jefe de todas las fuerzas navales de la República que estaba encomendada al celo, actividad y patriotismo del Almirante Brion.

Ha resuelto lo siguiente:

1º — Se encarga al Poder Ejecutivo presente, a nombre del Congreso General, al Almirante Luis Brion, las más expresivas gracias por los servicios importantes que ha hecho a Colombia con su fortuna y patriotismo en la época más calamitosa y apurada de nuestra gloriosa revolución.
2º — Mientras el Almirante Brion, no sea propuesto para un destino equivalente en el Ejército, se le conservarán todos los honores que le corresponden como Capitán General de Marina.
3º — El Congreso General encarga, por último, al Poder Ejecutivo presente al Almirante Luis Brion, una espada de honor en testimonio de la gratitud nacional.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.

Dado en el Palacio del Congreso General de Colombia, en la Villa del Rosario de Cúcuta, a 12 de octubre de 1821 - 11º de la Independencia.

El Presidente del Congreso, **José Ignacio de Márquez**

El Diputado Secretario, **Francisco Soto**

El Diputado Secretario, **Antonio José Caro**

Palacio del Gobierno, en el Rosario de Cúcuta, a 13 de octubre de 1821.

Ejecútese.

Francisco de Paula Santander, Por su Excelencia el Vicepresidente de la República, el Secretario de Guerra y Marina, Pedro Briceño Méndez" (23).

---

(23) **El Almirante Luis Brion, ingresó a la Masonería en la Logia de Vergenoeging de Curazao.**

CARTA DEL LIBERTADOR AL SEÑOR GUILLERMO PARKER

"Bogotá, Diciembre 12 de 182!

Señor Guillermo Parker

Muy señor mío:

He recibido con un dolor extremo la honrosa comunicación que usted se ha servido dirigirme con el señor Santana, participándome la muerte de su Excelencia el Almirante Brion, que me ha llenado de la más profunda aflicción. El primer compañero que en la empresa generosa de libertar a Colombia, no existe; pero Colombia le debe la mitad de su dicha, y no será a un hombre singular, que más amante de la humanidad y de sus nuevos conciudadanos que de su propia fortuna lo aventuró todo por satisfacer sus nobles sentimientos y saciar su sed de gloria.

El Almirante llevará en todos los corazones de Colombia, un altar consagrado a la gratitud. Yo, el primero, enviaré si puedo a la posteridad más remota monumentos eternos del bien que hizo a mi patria y de la elevación de su carácter magnánimo. Junto con el Almirante Brion vivirá siempre la memoria sublime de su libertad, y nuestra obligación sagrada de cumplir sus últimas voluntades.

La familia de nuestro benefactor será preferida a todo compromiso, porque ninguno es más digno de preferencia.

El Poder Ejecutivo queda encargado de arreglar la deuda del Almirante y a mi vuelta de Quito ofrezco adelantar la liquidación posible para la satisfacción de esta deuda.

Dígnese usted presentar a las hijas de mi difunto amigo Almirante, las expresiones más sinceras de mi sentimiento por tan profunda e irreparable pérdida y el testimonio más puro de mi respeto hacia sus personas.

Tengo el honor de ofrecer a usted los homenajes de consideración conque soy de usted atento servidor, que besa su mano.

Bolívar" (24)

(24) "Actas de la Diputación permanente del Congreso de Angostura". (Biblioteca de Historia Nacional, Volumen XL), páginas 266 y 267, Bogotá, Imprenta Nacional, 1927. Vicente Lecuna, "Cartas del Libertador". tomo II, páginas 415 a 416, Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio, 1929.

DISOLUCION DE LA INQUISICION EN CARTAGENA DE INDIAS - 1821

El Congreso Constitucional de Colombia, reunido en Cúcuta, inspirado en la justicia humana expidió las leyes sobre "Emancipación y libertad de los esclavos" (25) y "sobre modo de conocer y proceder en las causas de la fe", para que los principios republicanos y liberales del nuevo Estado primaran en la vida nacional y brindaran amplias garantías a todos los ciudadanos. El 22 de agosto de 1821 fue aprobada la segunda, por medio de la siguiente Ley:

"LEY 17

Septiembre de 1821

Sobre modo de conocer y proceder en las causas de fe,

El Congreso General de Colombia

CONSIDERANDO:

Ser uno de sus primeros deberes el conservar en toda su pureza la religión católica, apostólica y romana, como uno de los más sagrados derechos que corresponden a los ciudadanos y que influyen poderosamente en el sostenimiento del orden, de la moral y tranquilidad pública:

DECRETA LO SIGUIENTE:

Artículo 1º — Se extingue para siempre el Tribunal de la Inquisición, llamado también SANTO OFICIO; jamás podrá restablecerse y sus bienes y rentas se aplicarán al aumento de los fondos públicos (26).

Artículo 2º — ....

Artículo 3º — ....

Artículo 4º — ....

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.

---

(25) Ley aprobada el 21 de julio de 1821. La Asamblea francesa dictó el célebre decreto de 29 de agosto de 1793 "declarando la emancipación general de la esclavitud".

(26) En 1808 las Cortes de Cádiz por el predominio de los liberales y masones, abolió el Tribunal de la Santa Inquisición en España. Al volver nuevamente al Poder el reaccionario Rey Fernando VII, restableció por Decreto Real del 21 de julio de 1814 el Tribunal de la Santa Inquisición tanto en España como en sus dominios, tal como se hallaba en el año de 1808.

Dado en el Palacio del Congreso General de Colombia, en el Rosario de Cúcuta, a 22 de agosto de 1821. 11º de la Independencia.

El Presidente del Congreso, Doctor **Miguel Peña**

El Diputado Secretario, **Francisco Soto** (masón)

El Diputado Secretario, **Antonio José Caro.**

Palacio de Gobierno, en el Rosario de Cúcuta, a 17 de septiembre de 1821.

Por su Excelencia el Vicepresidente de la República, el Ministro del Interior, Diego Bautista Urbaneja" (masón).

Cartagena de Indias era la sede General del Santo Tribunal de la Inquisición o SANTO OFICIO en el Virreinato de la Nueva Granada. En dicha ciudad puede admirarse todavía el bello edificio colonial, —hoy reliquia histórica, que el turista contempla emocionado—, en donde funcionaba esa tristemente célebre, organización de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

El Santo Tribunal de la Inquisición, se estableció en España por los Reyes católicos, Fernando e Isabel, quienes solicitaron al Papa Sixto IV (Francesco della Rovere) la debida autorización para fundarlo. Con bula del 1º de noviembre de 1478 el Pontífice Romano atendió a la solicitud de los Reyes de Castilla y Aragón y autorizó el establecimiento del Santo Tribunal de la Inquisición ".... para que inquiriese y procediese contra los herejes y apóstatas de sus reinos conforme a derecho y costumbre".

Con fecha 17 de septiembre de 1480 los Monarcas de España, de Castilla y Aragón, expidieron en Medina del Campo la Real cédula nombrando a los frailes dominicos Miguel Morillo y Juan de San Martín, como primeros inquisidores, quienes se instalaron en el Convento de San Pablo de Sevilla y en el año de 1481 se trasladaron a la fortaleza de Triana.

Por medio de un breve fue nombrado el 2 de agosto de 1483 el fraile Tomás de Torquemada, —Prior del Convento de dominicos de Segovia—, Inquisidor General de la Corona de Castilla y el 17 de octubre del mismo año, de la Corona de Aragón.

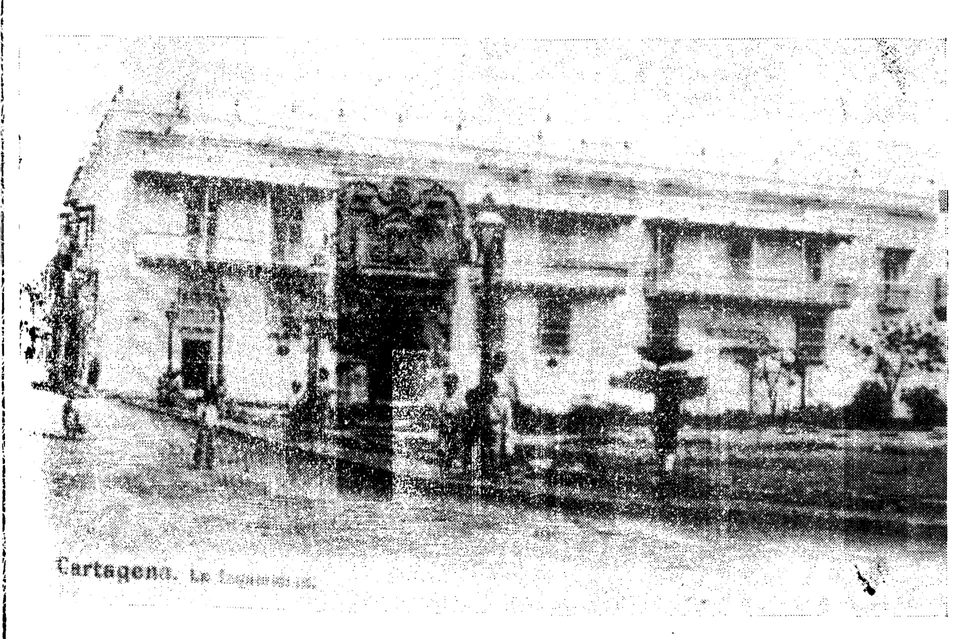
Por orden del Rey Felipe III el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición se estableció en la ciudad de Cartagena de Indias para las colonias de América.

La real cédula expedida en el Pardo el 25 de febrero de 1610, es la siguiente:

"El Rey - Don Diego Fernández de Velasco, mi Gobernador y capitán general de la provincia de Cartagena, o a la persona a cuyo cargo fuese el gobierno de ella. Sabed que el muy reverendo INCRISTO padre Cardenal de Toledo, inquisidor apostólico general en nuestros reinos, con acuerdo de los del nuestro Consejo de la Santa General Inquisición y consultado con Nos, entendiendo ser muy necesario y conveniente para el au-

mento y conservación de nuestra Santa fe católica, poner y asentar en esa dicha provincia el Santo Oficio de la Inquisición, lo ha ordenado y proveído, así, acordado por inquisidores a los venerables licenciados Mateo de Salcedo y Juan de Mañozca, a los oficiales y ministros necesarios para el uso y exercicios del dicho Santo Oficio, e que resida y se ponga en esa ciudad y provincia de Cartagena; por ende como esto convenga al servicio de Nuestro Señor y aumento de su universal Iglesia y al beneficio universal de esas dichas provincias, yo vos encargo y mando que. luego que los dichos inquisidores o alguno de ellos fuese con los dichos oficiales y ministros a esa dicha ciudad y provincia, los señaleis casa, en lugar y sitio comodo y competente, en donde puedan tener su audiencia e las cárceles del Santo Oficio, de manera que haya en la dicha ciudad casa sala de audiencia con dos apartamentos y cámara del secreto, donde estén las escrituras y papeles del con mucho recaudo, y el aposento para los Inquisidores, o a lo menos para el uno, e para el alcaide, a cuyo cargo ha de estar la custodia e buena guarda de las cárceles e proveais como sean secretas y apartadas, de manera que no pueda haber comunicación de los presos y tengan todas las comodidades que se requieren, como conviene al buen exercicio del Santo Oficio, en lo cual entendereis con el cuidado y solicitud que se confia, porque dello recibiré mucho servicio. Dado en el Pardo, a veinticinco de febrero de 1610. Yo el REY. Por mandato del Rey, nuestro señor.

Pedro de Ledesma".



Palacio de la Inquisición de Cartagena de Indias
Comenzó su construcción en 1750 y fue terminada en 1770.

La jurisdicción de este Tribunal abarcaba el Reino de Nueva España (México) y el de Tierra Firme. También las Islas de Barlovento (Puerto Rico, Cuba y Santo Domingo), la Capitanía General de Venezuela y la Audiencia de Quito.

Los primeros inquisidores destinados al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena y que se embarcaron en el Puerto de Cádiz el 29 de junio de 1610, fueron, como ya hemos visto, Pedro Mateo de Salcedo (27) de 62 años de edad, como Primer Inquisidor y Juan de Mañozca, de 42 años, como Segundo Inquisidor. Llegaron a la ciudad de Cartagena de Indias el día 21 de septiembre del mismo año acompañados del Fiscal Francisco de Bazan y Albornoz y del Notario Secreto Luis Blanco de Salcedo. Juan de Mañozca obtuvo gran renombre por su perversidad. Era el verdadero inquisidor de Cartagena.

El primer "Auto de Fe" se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena el día 2 de febrero de 1614 "con mucha solemnidad".

El 11 de noviembre de 1811, cuando el pueblo de Cartagena dió el grito de Independencia absoluta de la Corona de España, se lanzó sobre el Palacio de la Inquisición, obligó a abrir las puertas y sacó todos los terribles instrumentos de tortura y los quemó en la plaza de Armas. Al día siguiente, 12, pidió a la Junta Suprema de Gobierno que se había constituído, la inmediata disolución del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición y además la expulsión de los Inquisidores, con todo el personal que hacía parte de tan abominable organización. El Presidente de la Junta Suprema de Gobierno, el patriota, abogado Ignacio Cavero y Cárdenas (28) "eminente por sus capacidades y serenidad" atendió el clamor popular y mandó a los Inquisidores el siguiente oficio:

"La Independencia absoluta de todo gobierno de España o cualquier otra nación extranjera, sancionada ayer por el Supremo Gobierno, a impulsos del clamor público, y proclamada por el pueblo, es absolutamente incompatible con la permanencia ulterior del Tribunal de la Inquisición en esta provincia, sobre cuyo extrañamiento hubo petición expresa, donde ninguna otra autoridad o magistratura pueden ejercerse que no emane o dependa esencialmente del Supremo Gobierno temporal; en su consecuencia; dispondran V.S.S. restituirse a la Península de donde dependen, dentro de quince días, con los oficiales o subalternos que quieran seguirles.

---

(27) El Presbítero Pedro Mateo de Salcedo, ingresó a la Inquisición en febrero de 1593 y en el mes de octubre del mismo año era Fiscal del Tribunal de la Inquisición de Zaragoza (España).

(28) Reemplazó al eximio patriota, abogado José María García de Toledo, del 1º de septiembre de 1811 hasta el 21 de enero de 1812. Natural de Mérida, Yucatán (México). Llegó a Cartagena de Indias el 29 de junio de 1777 como familiar del Arzobispo de Santafe de Bogotá, don Antonio Caballero y Góngora. Se educó en Bogotá y se recibió de abogado de la Real Audiencia de Santafe. Desempeñaba el cargo de Administrador de la Real Aduana de Cartagena desde el año de 1796 cuando estalló el movimiento revolucionario de Independencia de dicha ciudad y se sumó a la causa de los patriotas granadinos. Murió en Cartagena el día 22 de agosto de 1834 y prestó valiosísimos servicios materiales y morales a la Independencia.

Los Inquisidores quisieron resistirse y desconocer tal orden pero comprendieron la delicada situación política creada y se dieron cuenta de que la voluntad del pueblo de Cartagena estaba en su contra. Sin embargo, enviaron una carta a la Junta Suprema de Gobierno en la cual hacían resaltar la conveniencia y el gran beneficio que el Santo Tribunal de la Inquisición reportaba para Cartagena y Tierra Firme, alegando que ejercían "sus augustas funciones" que "La Providencia Divina había puesto en sus manos".

El Obispo de Cartagena Fray Custodio Diez Merino al ver los avisos fijados en las esquinas sobre el extrañamiento del Tribunal de la Santa Inquisición, el día 12 de noviembre de 1811, tomó la defensa en favor de los Inquisidores y remitió una carta insolente e irrespetuosa a la Junta Suprema de Gobierno. El Presidente de la Junta, doctor Ignacio Cavero y Cárdenas contestó, entre otras cosas, lo siguiente:

"La apologia o defensa V.S.I. hace del Tribunal de la Inquisición, es la cosa más difícil e imposible que pueda intentarse. La historia de todos los tiempos y países desde su establecimiento lo presenta cubierto de sangre, de horrores y de injusticias. El fanatismo religioso abortó este mostruo en el siglo XIII de la Iglesia, el cual en expresión de un autor célebre, tiene los pies en el infierno y alcanza con los brazos el cielo; que secundando entonces el furor de la intolerancia civil y después de la tiranía, del despotismo, ha sacrificado en el fuego y con la espada muchos millares de víctimas; ha arruinado y reducido a la miseria a innumerables familias, generaciones y hombres respetables; ha tenido por principio de conducta perpetuar la ignorancia de los pueblos para que no conociesen sus derechos y llevasen el yugo a sus opresores, y él es la verdadera causa y origen de todos los males de España y de la América; Las tablas que se hallan fijadas en el atrio de la Catedral, delante del Sagrario, oprobio de ese Santo Templo y que debían quemarse por la mano del verdugo en la plaza pública, dan testimonio del proceder de dicho Tribunal de la Inquisición en esta capital. Ellas contienen una pequeña parte de la historia de los ajusticiados, penados y reconciliados por lo que llamaba Santo Oficio. Allí V.S.I. condenados a las llamas a muchos fatuos o infelices por brujos, porque volaban, con otros, por hechiceros, por duendes, etc., y reconciliados a otros porque en la alternativa de ir a las llamas o retractarse, prefirieron este último partido. En 1792 tuvo la audacia dicho Tribunal de prohibir por su propia autoridad el papel titulado los Derechos del Hombre y del Ciudadano, publicado por la Asamblea Constituyente de Francia, la Junta más sabia y de hombres más grandes de todos los Estados y jerarquías que, en expresión del ilustre político Carlos Fox, ha habido jamás en el mundo.

Uno de los derechos inmanentes del pueblo, es la resistencia a la arbitrariedad y opresión; y el uso de él, con estos antecedentes no ha podido pedir el de esta ciudad una cosa más justa y necesaria para su libertad y seguridad personal, que la extinción de dicho Tribunal".

Además prevenía al Obispo, por orden de la Junta Suprema de Gobierno, que quitase y quemase inmediatamente las tablas de los condenados por el Santo Tribunal de la Inquisición y que existían aún en la Catedral, profanando aquel lugar sagrado, y los Edictos y demás papeles fijados en las iglesias (29).

Como los Inquisidores resolvieron no abandonar la ciudad, la Junta de Gobierno les envió los respectivos pasaportes el día 17 de diciembre de 1811; pero, aún así, trataban de demorar su salida y entonces los patriotas cartageneros los tenían vigilados constantemente, pues sospechaban el que pudieran tramar o tender alguna celada contra la Independencia.

El 1º de enero de 1812, al fin logró la Junta Suprema de Gobierno que salieran de la ciudad los Inquisidores Juan José de Oderiz y Prudencio López de Castro y Salcedo con el Tribunal con rumbo a Puerto Bello, —según dijeron—, pero una vez en alta mar, cambiaron la dirección y se encaminaron a la ciudad de Santa Marta, por encontrarse ese territorio en poder del Ejército español. Llegaron el día 7 de enero de 1812 y establecieron el Santo Tribunal de la Inquisición allí.

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias, durante los 201 años que funcionó en dicha ciudad, celebró doce Autos Generales de Fe, treinta y ocho particulares o autillos, y en la sala de su despacho fueron penitenciados 767 ciudadanos de los cuales cinco fueron quemados en la hoguera y muchos de los restantes perecieron en las cárceles secretas, suicidándose, y otros murieron en el tormento del potro" (30).

El General Pedro Labatut (31), francés al servicio del Gobierno Republicano del Estado de Cartagena, triunfó ampliamente en su campaña del bajo Magdalena y ocupó a Santa Marta el día 6 de enero de 1813 y por este motivo los Inquisidores se vieron obligados a huír a Puerto Bello.

Pero la conducta impolítica del Coronel Labatut fue causa para que las armas republicanas, a poco tiempo, perdieran a Santa Marta el 5 de marzo del mismo año y la ciudadanía y demás habitantes de la región abrazaran con mayor fanatismo la causa del Rey.

El día 22 de julio de 1815 llegó a Santa Marta el realista Pacificador General Pablo Morillo con su expedición, procedente de Venezuela, con el fin de sitiar a Cartagena y abrir la campaña en la Nueva Granada para someterla nuevamente a la Corona de España.

---

(29) Carta de Ignacio Cavero y Cárdenas, de fecha 11 de diciembre de 1811. El Dr. Cavero uno de los firmantes del Acta de Independencia de Cartagena, el lunes 11 de noviembre de 1811. Senador del Estado de Cartagena en 1815. Gobernador de Cartagena en 1824, Gobierno Republicano de Colombia.

(30) José Toribio Medina. Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias. Santiago de Chile, año de 1899.

(31) El Coronel Pedro Labatut, era natural de Cannes, Francia. Había servido bajo las órdenes del General Miranda en Venezuela de 1811 a 1812. El Gobierno del Estado de Cartagena a su llegada a Cartagena lo recibió a su servicio.

Más tarde el Gobierno se vió forzado a reducirlo a prisión y desterrarlo en septiembre de 1813, deportándolo a una isla de las Antillas. Murió en el Brasil en 1830.

Los Inquisidores entonces, regresaron a la ciudad de Santa Marta y establecieron nuevamente el Tribunal de la Inquisición, y en septiembre de 1815, los Inquisidores Juan José de Oderiz, nombrado por Morillo, Teniente Vicario General del Ejército Expedicionario y Prudencio López de Castro y Salcedo, expidieron un edicto (32) por el cual se declaraba por primera vez, "delito de fe", el ser francmasón. En años anteriores jamás el Santo Oficio de Cartagena se había referido a los francmasones.

El Pacificador General Pablo Morillo dió todas las facilidades del caso al Tribunal de la Inquisición para su traslado y establecimiento nuevamente en la ciudad de Cartagena de Indias, lo que hizo con gran pompa y provecho para la causa del Rey y así reforzar la autoridad española. Ya en mayo de 1816 funcionaba este Tribunal del Santo Oficio en Cartagena de Indias, en forma completamente organizada. Y en marzo de 1819 era dirigida por el Tribunal de la Inquisición de Cartagena, una comunicación al Supremo Tribunal de la misma en Madrid, en la cual se denunciaba a varios Jefes Militares del Ejército español en Caracas, como francmasones.

(32) El 15 de agosto de 1814 el Papa Pío VII publicó un edicto contra la francmasonería, advirtiendo que toda persona que estableciera o renovara sociedades secretas y las llamadas Asambleas de francmasones u otras similares, o bajo nuevos títulos imaginarios de Carbonarios, quedaban bajo sanciones penales y de excomunión.

VII

ACHAGUAS, VENEZUELA - 1821

Logia Militar Inglesa

En el año de 1817 empezaron a llegar a Venezuela, procedentes de Inglaterra unos cuerpos de tropas de ingleses e irlandeses, cuya tropa se le dió el nombre de "Legión Británica", que había sido reclutada por el Agente del Gobierno Republicano Patriota de Angostura, abogado venezolano Luis López Méndez por órdenes del Libertador Simón Bolívar, para combatir en favor de la Independencia. Hay constancia de que los Oficiales de dicha Legión, fundaron en la población llanera de Achaguas del Estado de Apure, en 1819, o probablemente en 1818, la logia masónica con el nombre de "COLOMBIANA". En el año de 1820 funcionaba dicha logia en la ya citada población de Achaguas en donde se supone que muchos patriotas venezolanos y granadinos ingresaron a ella. Para demostrar esta aseveración, se reproduce a continuación el siguiente documento que reposa en el Archivo Nacional en Bogotá. Secretaría de Guerra y Marina, tomo 1.539, hoja 002 que a la letra dice:

"Certificamos que el Hermano DIONISIO BOWES EGAN (el portador) de este) fue a la edad de 28 años regularmente y exactamente iniciado en los misterios de la Franc Masonería en la Logia Colombiana, el día 27 de diciembre de 1820; como se comportaba como un Hermano digno como tal, le recomendamos a todos los Franc Masones y Logias a ser recibido después de la debida examinación.

A esta certificación el dicho Hermano delante de nosotros ha firmado todo su nombre en el margen.

En testimonio de lo cual firmamos nuestros nombres en Logia Abierta. Achaguas el día 16 de febrero de A. D. 1821, A. L. 5821 (1).

Jacobo Scott, V.·. M.·.		(Capitán)
Roberto Gordon, G.·.	Mayor	(Capitán) (2)
José Deighton, G.·.	Menor	(Mayor)"

---

(1) Archivo Histórico Nacional de Colombia. Bogotá. Tomo 1.539, folio 0002, Secretario de Guerra y Marina.

(2) Capitán Roberto Gordon del cuerpo de los Cazadores Británicos en Achaguas en 23 de marzo de 1821, con antigüedad del 10 de febrero de 1819.

NOTA: En el margen izquierdo de este documento se encuentra dibujado un Triángulo Equilátero con la siguiente leyenda:

"Luz Extenebris".

A Continuación y al dorso del documento se encuentra la siguiente constancia:

"Nos José Vallarino, S.·. P.·. R.·. C.·., Venerable interino de la L.·. de San Juan de la Mejor Unión al Or.·. de Panamá. Certificamos: Que el ciudadano DIONISIO BOWES EGAN ha sido reconocido por Ap.·. en nuestro Tall.:. y como tal ha quedado inscrito en el libro de filiaciones secretas, guardándosele por lo tanto las consideraciones masónicas debidas a su grado, y para que en todo tiempo lo haga constar en forma, le libramos la presente refrendada por nuestro secretario en L.·.

Dado a los 9 días del décimo mes del año de V.·. L.·. 5821.

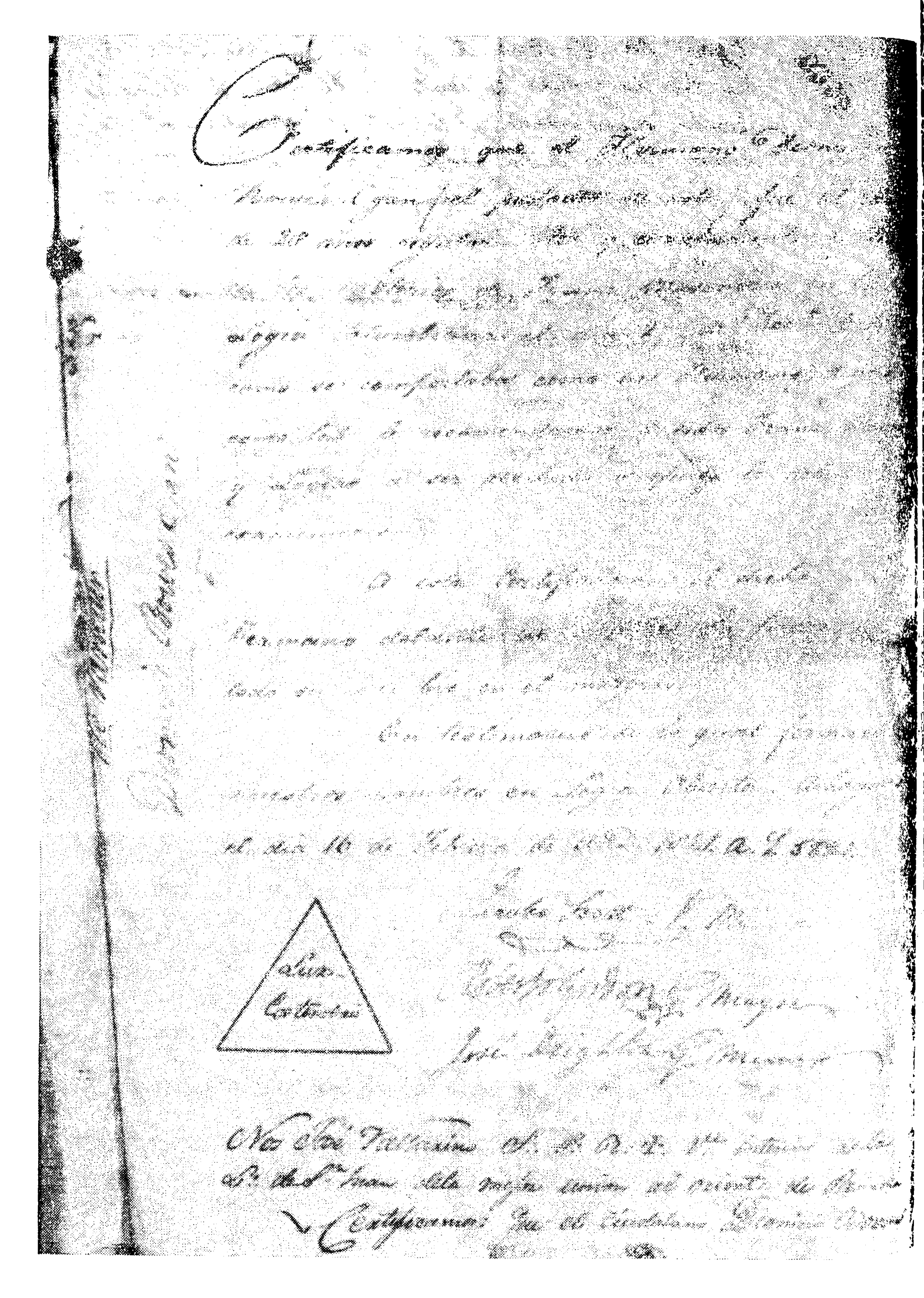
J. Vallarino (José Vallarino) S.·. P.·. R.·. C.·. Venerable.
Manuel María Ayala M.·. Secretario

"Certifico: Que el h.·. Dionisio Bowes Egan visitó esta Logia el 24 de abril del año de la V.·. L.·. 5827. Or.·. de R.·. Hacha fecha id.·. El Secret.·. M. de Vargas, P.·. M.·.".

INDEPENDENCIA DE PANAMA EN 1821 Y LA LOGIA LA MEJOR UNION

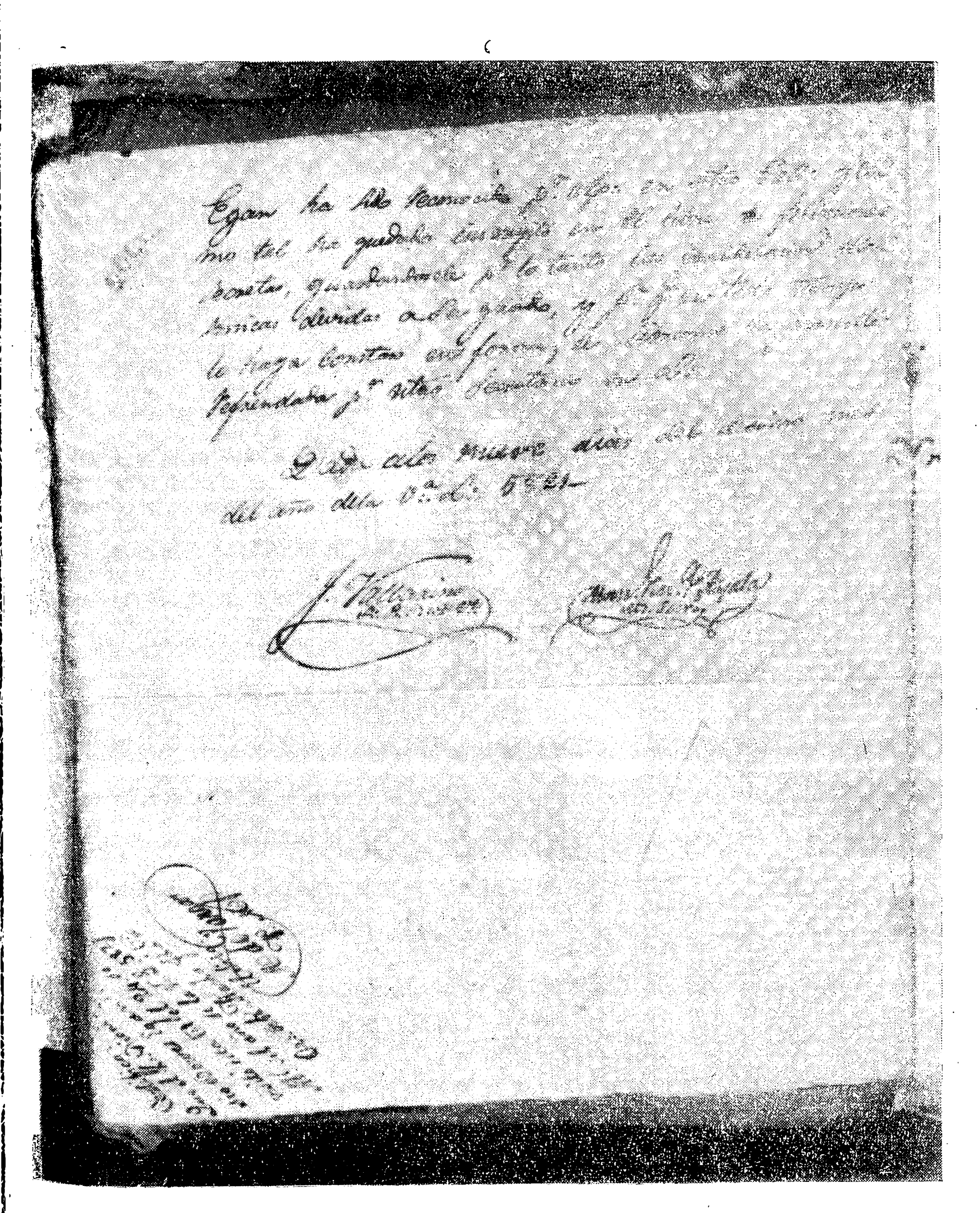
La Provincia de Panamá, perteneció al Virreinato del Nuevo Reino de Granada y en 1818 era parte integrante de la Corona de España. En aquella época su Gobernador era el Mariscal de Campo Alejandro Hore. Panamá declaró su Independencia de España el 28 de noviembre de 1821, anexándose espontáneamente al Gobierno de la República de Colombia (Gran Colombia), y a la autoridad Suprema del Libertador Simón Bolívar. El Gobierno de la República, por un Decreto creó el Itsmo, dividido en dos provincias: Panamá y Veraguas.

Entre los firmantes del acta de independencia de la provincia de Panamá, con pruebas documentales se pueden citar a los masones, José Antonio Zerda, Manuel María de Ayala y José Vallarino Jiménez. Los patriotas panameños y extranjeros de la causa de la Independencia, trabajaron secretamente como acostumbraban trabajar las organizaciones revolucionarias de la época. En Panamá las actividades masónicas en favor de la causa de la emancipación tomaron vida y se desarrollaron con gran entusiasmo en el año de 1820, debido a la eficacia desplegada por el masón Marcos Radonicich, de origen servio, nacido en el pueblo de Bocca de



Certificado de masón expedido por la Logia "Colombiana" de Achaguas, Venezuela, el 16 de febrero de 1821 al Oficial inglés Dionisio B. Egan.

Archivo Nacional, Bogotá. Tomo 1.539, folio 0002. Secretaría de Guerra y Marina.



Respaldo del certificado masónico de Dionisio B. Egan, en el cual consta su visita a la Logia "La Mejor Unión" de la ciudad de Panamá en 1821.

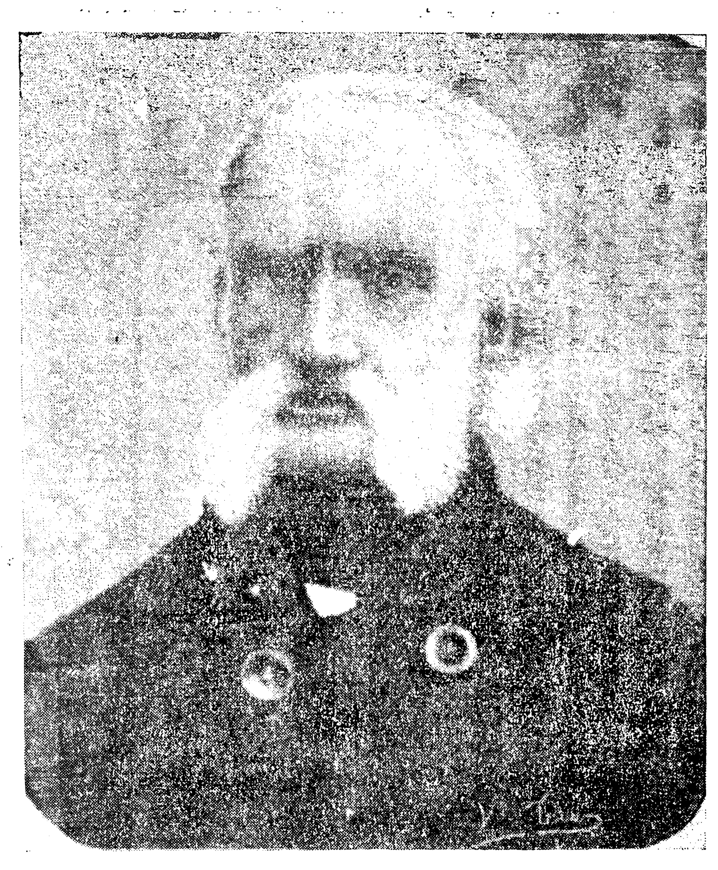


Don

JOSE VALLARINO JIMENEZ

Prócer panameño, masón. Miembro del Centro revolucionario de Panamá en favor de la Independencia en 1819. Ya en 1820 era miembro de la Logia "La Mejor Unión" y poseía el grado diez y ocho. El 9 de octubre de 1821 en su carácter de Primer Vigilante encargado de dicha Logia, certifica la visita hecha por el masón Dionisio B. Egan. Firmante del Acta de la Independencia de Panamá el 28 de noviembre de 1821. De marzo al 23 de agosto de 1822 es Tesorero del Departamento del Istmo. El General José María Carreño, Intendente y Comandante General del Departamento del Istmo, comunicó al Gobierno Central en Bogotá, el 30 de abril de 1822, la lista de los patriotas panameños, y al referirse a José Vallarino decía: "perseguido siempre por los opresores a causa de su opinión pública que fue y es republicana. Fue comisionado por el Gobierno para desposesionar a los godos del Castillo de Chagres y Plaza de Portobello y a causa de su política se evitó alguna efusión de sangre; él merece el nombre de Verdadero".

Ya en 1823 se encuentra en Bogotá y se afilia a la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1. El 2 de enero de 1825 es el Orador del Soberano Capítulo Rosa Cruz, titulado "Los Amigos de Colombia" de Bogotá, y firma un diploma del grado diez y ocho en unión del General Santander, del doctor José María del Castillo y Rada y del fraile dominicano Antonio María Gutiérrez. Senador de la República de Colombia 1823 a 1826. Fue Gobernador de las Provincias de Mariquita, de Santa Marta y de Ríohacha. Diputado a la Convención de Ocaña, instalada el 9 de abril de 1828. Consejero de Estado. Miembro del Congreso Admirable, instalado en Bogotá el 20 de enero de 1830 por el Libertador Presidente Simón Bolívar, quien había regresado de la campaña del Sur el 15 de enero. Autor del interesante diario relativo a la estancia del Libertador Bolívar en Barranquilla a fines de 1830. El 25 de junio de 1849 visitó por vez primera la Logia Estrella del Tequendama Nº 11 de Bogotá, con grado 32, y el 1º de octubre del mismo año de 1849 se afilió a ella. Tesorero General de la República durante el Gobierno dictatorial de su hermano masón, General José María Melo en 1854. Nació en la Villa de los Santos, Panamá, el 8 de julio de 1792. Murió en Bogotá el 25 de julio de 1864.



Ingeniero Coronel

FRANCIS BURDETT O'CONNOR

Ilustre prócer de la Independencia de Venezuela, Nueva Granada, Perú y Bolivia, masón. Llegó con la Legión Irlandesa a la Isla de Margarita, Venezuela, en septiembre de 1819 e ingresó al servicio del ejército patriota al mando del Libertador Bolívar el 15 de octubre del mismo año con el grado de Teniente Coronel. En 1820 tomó parte en la toma de Ríohacha; en la campaña de Santa Marta y su liberación, el 10 de noviembre de 1820, como Jefe del Estado Mayor de la División del General José María Carreño. En 1821 tomó parte en el sitio de Cartagena, ocupada por los españoles hasta el 10 de octubre del mismo año. El 17 de enero de 1822 viaja a Panamá como Jefe del Estado Mayor de dicha Plaza. En Panamá en 1822 se afilia a la Logia "La Mejor Unión". El 6 de octubre de 1822 en unión de los miembros de dicha Logia firma una carta dirigida a la Gran Logia de New York en solicitud de Carta Patente para ponerse bajo su jurisdicción y desprenderse de la Obediencia del Supremo Consejo grado treinta y tres de Francia, sede París. En Panamá organiza el batallón "ISTMO" y como Jefe del mismo se embarca con él para el Perú el 16 de octubre de 1823, desembarcando en el puerto del Callao. A comienzo de 1824 el Libertador Bolívar lo asciende a Coronel. Hace las campañas peruanas y toma parte en la batalla de Junín el 6 de agosto de 1824 y en la gloriosa batalla de Ayacucho, Perú, el 9 de diciembre de 1824 como segundo Jefe del Estado Mayor General del Ejército Unido Libertador bajo el mando del ilustre hijo de Venezuela, General Antonio José de Sucre. En 1825, Jefe de la División del Ejército Libertador de Colombia para libertar el territorio del Alto Perú, hoy República de Bolivia, independencia proclamada el 6 de agosto de 1825. Ascendido a General del Ejército por el Congreso de Bolivia en 1831, Ministro de Guerra en el mismo año. El Congreso de Bolivia lo asciende a General de División en 1837. El Presidente del Perú, General Luis José Orbegozo, en 1837, lo nombra General de Brigada del Ejército del Perú. Desempeñó por muchos años el cargo de Jefe del Estado Mayor General del ejército boliviano. Adoptó a Bolivia como su segunda patria y casó con la boliviana doña Francisca de Ruyloba. Es autor de la obra "Independencia Americana". "Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor". Condecorado con la Orden de los Libertadores de Venezuela, de Cundinamarca y del Perú. Nació en Cork, Irlanda, el 12 de junio de 1791. Murió en Tarija, Bolivia, el 5 de octubre de 1871.

Cattaro, en esa época bajo el gobierno de la República de Venecia, (hoy perteneciente a la República de Yugoeslavia), y nacionalizado colombiano en 1825 (3). Radonicich para ese año estaba investido con el grado 30. y obtuvo del Supremo Consejo de Francia, con sede en París, la Carta Patente para la Logia LA MEJOR UNION fundada en Panamá el 14 de julio de 1821.

Más tarde los miembros de la Logia LA MEJOR UNION estudiaron la conveniencia de ponerse bajo la obediencia de una Gran Logia Simbólica que se encontrara más cerca a Panamá, para más rápidas comunicaciones, y al efecto con fecha 6 de junio de 1822, enviaron una comunicación a la Gran Logia de Nueva York, informándole sobre la fundación de la Logia y solicitándole Carta Patente para funcionar bajo su jurisdicción. Este documento textualmente dice:

"A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Salud, Unión y Prosperidad.

M.·. R.·. G.·. L.·.:

Nos, los abajo firmados Francos y Dignos Maestr.·. Mas.·. que al presente son miembros de la L.·. titulada "La Mejor Unión" al Or.·. de Panamá, cuyas columnas se han levantado a L.·. G.·. D.·. A.·. D.·. U.·. por Poderes del G.·. C.·. de París, dispensados a nuestro R.·. V.·. M.·. MARCOS RADONICICH, C.·. G.·. K.·. H.·. gr.·. 30.·. que al presente regula nuestro Taller; Nos dirigimos en la forma más conveniente con las Instituciones Masónicas a la M.·. R.·. G.·. L.·. D.·. New York, y decimos: Que deseando la prosperidad de la fraternidad, promover y difundir los verdaderos principios de la Masonería bajo el orden constitucional que nos autoriza a juntarnos regularmente como L.·. legítima; y no habiendo podido comunicarnos hasta ahora con la G.·. L.·. de que deseamos depender; lo verificamos en la presente ocasión por medio de nuestro V.·. H.·. José de la Torre, nuestro Diputado al efecto; a fin de obtener la competente Cédula de Constitución, según las formas originales de la Orden, y las regularizaciones de la G.·. L.·. que obtenida prometemos una estricta conformidad a todas sus Leyes, y estatutos generales, como hasta aquí lo hemos observado mientras el primer Luminar ha recorrido difundir los

---

(3) "El día 14 de mayo de 1823 recibieron el Sacramento del bautismo seis indígenas de la nación Cuna, que desde los escondidos ríos del Darién del Sur vinieron a esta plaza (Panamá) con tan laudables intenciones. Nuestro benemérito Intendente propendió a esta dichosa obra con su celo cristiano, patriótico y justo: con su Señoría fueron los demás padrinos el Sr. Marcos Radonicich, y los ciudadanos Juan José Calvo, José María de la Rosa, el Doctor Joaquín Morro (masón) y Manuel María de Ayala (masón) cuyos mismos nombres transmitieron a sus ahijados. A las tres de la tarde pasaron a la habitación del Sr. Marcos Radonicich donde los dichos les habían preparado la mesa en que fueron colocados alternativamente con varias otras personas de distinción". (Noticias de Panamá. Gaceta de Cartagena de Colombia. Cartagena, sábado 7 de junio de 1823 - XIII. Nº 13, página 360).



Teniente Coronel JOSE MARIA D'ALEMAN

Prócer panameño, masón. Participó en la independencia de Panamá en 1821. Subteniente del ejército colombiano en el mismo año. Ingresó a la Logia "La Mejor Unión" número 365 en 1823 en Panamá. Recibió el grado de Maestro Masón en dicha logia el 7 de febrero de 1824. Hizo la campaña libertadora del Perú, encontrándose en la batalla de Junín el 6 de agosto de 1824, la de Matará y de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824. Nació en Panamá en 1801. Murió en Bogotá el 11 de agosto de 1880.

Luces Mas.·. (Signos.·. en cuyo espacio hemos procurado difundir) regularmente y con grandes progresos en cuanto ha alcanzado nuestro poder. Por tanto, reiteramos la más justa petición de la Cédula de Constitución, Igualmente que la Autorización de nuestro sello provincial; y ofrecemos nuestros más ardientes votos, unión y fraternidad a la M.·. R.·. G.·. L.·. de New York, a quien deseamos ilumine la Sabiduría, anime la Fuerza y halague la Hermosura. Es firmada en la R.·. L.·. de La Mejor Unión al Or.·. de Panamá a los 6 días del décimo mes del año de la V.·. L.·. 5822 (Fdos.) Marcos Radonicich, K.·. H.·. 30.·. Ven.·. M.·.; Ramón Vallarino, M.·. P.·. Primer Vig.·. (4); José María Barrientos, Seg.·. Vig.·. (5); José de la Torre, R.·. A.·. C.·.; Pedro Rubial, M.·. S.·. (6); Angel F. Franceschi, M.·. S.·.; Carlos Plise, M.·.; Francis Burdett O'Conner, M.·. S.·. (7); Santiago Robles, M.·. S.·. (8); José María Goytia (9); Cruciano Franceschi, M.·. S.·. (10); José María Dus, M.·. S.·.; José Antonio Zerda, M.·. S.·. (11); Joaquín Morro, M.·. M.·. (12); Manuel José Dutary, M.·. S.·. - Por mandato de la R.·. L.·. Manuel María Ayala, Secretario, M.·. S.·. (13)".

---

(4) Uno de los primeros patriotas de Panamá en 1819.

(5) Uno de los fundadores del Club Independiente de Panamá en 1819. Centro revolucionario para la Independencia del Istmo.

(6) Español. Capitán veterano de los ejércitos del Rey de España. Pasó al ejército de Colombia al proclamarse la Independencia de Panamá. Colaboró con el masón Ten. Coronel Francis B. O'Cooner, Irlandes, en la organización del batallón patriota de panameños "El Primero del Istmo" en 1823. El Capitán Rubial toma parte en la campaña del Perú. El Mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre en oficio del 22 de junio de 1825 del Cuartel General de Chuquisaca, comunica al Ministro de Guerra de Colombia en Bogotá lo siguiente: "ya he dado parte de la muerte del Capitán de la Primera de Pichincha, Pedro Rubial, y que lo ha reemplazado el ayudante mayor, Capitán graduado Bernardo Vallarino". El 22 de febrero de 1822 tenía 35 años de edad.

(7) Irlandés, Teniente Coronel. Vino con la Legión Irlandesa llegando a Venezuela. En la batalla de Ayacucho era Jefe del E. M. del ejército Unido Libertador del Perú. el 9 de diciembre de 1824.

(8) Capitán del ejército de Colombia.

(9) Patriota panameño, 1819. En 1820 publicaba clandestinamente el periódico patriota "Miscelánea" en Panamá. Teniente en 1822 y Capitán en 1824. Se le debe la introducción de la imprenta a Panamá en el año de 1820. Fue cajista e impresor. Publicó el primer periódico en Panamá, en marzo de 1820 titulado "Istmo de Panamá".

(10) Comisionado por el Intendente y Comandante General del Departamento del Istmo, General José María Carreño para conducir al prisionero realista, Mariscal de Campo Melchor Aymerich y demás altos oficiales españoles, vencidos y hechos prisioneros en la batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822.

(11) José Antonio Zerda, uno de los fundadores del Club independiente del Istmo en 1819 centro revolucionario panameño contra España. Firmó el Acta de la Independencia de Panamá el 28 de noviembre de 1821. Jefe político municipal de Panamá en julio de 1828.

(12) Cirujano de la Guarnición de Panamá en 15 de enero de 1826. Procurador Municipal de Panamá en 5 de julio de 1828. Natural de los reinos de España. Falleció en Panamá y fue sepultado el 30 de abril de 1858. Viudo de la señora Vicenta Quesada.

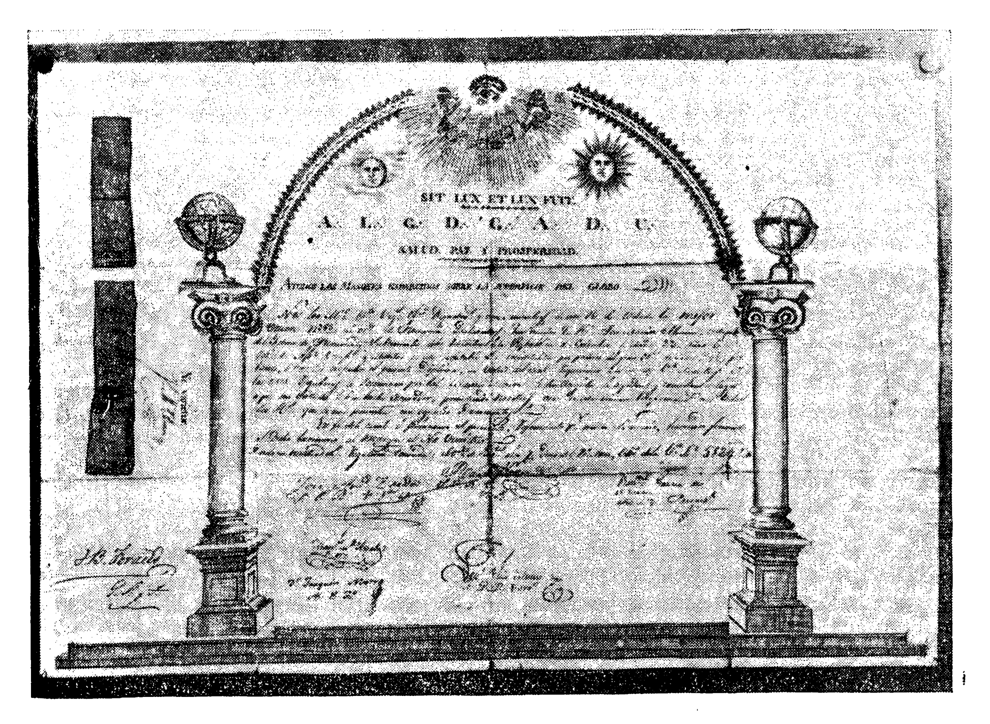
(13) Manuel María de Ayala, firmante del Acta de la Independencia de Panamá en 28 de noviembre de 1821. Secretario del Ayuntamiento en 1821. Gobernador de la Provincia de Veraguas. Nació el 4 de noviembre de 1834 en Chepo, Panamá.

Esta comunicación fue leída en la sesión de la Gran Logia del Estado de New York el día 19 de marzo de 1823 y el 27 de diciembre del mismo año, le fue expedida la Carta Patente con el nombre anterior de la Logia "La Mejor Unión" distinguiéndola con el número 365, para la ciudad de Panamá, República de Colombia.

El Intendente y Comandante General del Departamento del Istmo, General José María Carreño, por oficio fechado en Panamá el 30 de abril de 1822, comunicaba al Gobierno Central de Bogotá la lista de los patriotas autores de la independencia panameña. Entre ellos citaba a los masones Manuel María Ayala; Ramón Vallarino; José Antonio Zerda; José María Barrientos y Marcos Radonicich.

La Logia "La Mejor Unión" Nº 365, que venía funcionando desde el año de 1821, fue aumentando sus miembros y recibía en sus reuniones a todos los masones en tránsito por la ciudad de Panamá, los que llegaban del Pacífico y los del Atlántico.

El día 7 de febrero de 1824 la logia inviste del grado de Maestro al Teniente panameño del ejército de Colombia, José María D'Alemán, de 23 años de edad, destinado a la campaña del Perú. Firman el diploma masó-



Diploma de Maestro Masón expedido el 7 de febrero de 1824 por la Logia "La Mejor Unión" Nº 365 de Panamá, al Subteniente panameño, José María D'Alemán. Esta Logia funcionaba entonces bajo la jurisdicción masónica de la Gran Logia de New York.

(Cortesía del señor don José Oller Navarro, residente en Panamá).

nico de maestro, Ramón Vallarino, 18, Venerable Maestro; José Antonio Zerda, 18, Primer Zelador; Bartolomé García de Paredes, 4, Segundo Zelador; Manuel María de Ayala, Orador; J. B. Feraud, Guarda Sellos; doctor Joaquín Morro (14); José Luis Muñoz, Coronel activo, 18, Secretario.

FUNDACION DE LA LOGIA "BENEFICENCIA" EN CARTAGENA EN EL AÑO DE 1821

La Plaza fuerte de Cartagena, sitiada desde el 10 de julio, vuelve nuevamente a poder de los patriotas el día 10 de octubre de 1821, al rendirse las fuerzas españolas al mando del General Gabriel de Torres y Velasco, al Jefe del Ejército sitiador, masón General Mariano Montilla. Fue comisionado para fijar los términos de la rendición del enemigo, el compañero de Nariño en 1794, masón, médico francés y Coronel patriota Luis Francisco de Rieux, quien era el Jefe del Estado Mayor General del ejército de la República de Colombia en Cartagena.

Los masones que se encontraban en Cartagena volvieron a reorganizarse y fundaron la Logia BENEFICENCIA con Carta Patente de la Gran Logia Provincial de Jamaica, Kingston, de la obediencia de la Gran Logia Unida de Inglaterra. La directiva de dicha Logia, 1821-1822 la componían los siguientes señores:

Venerable Maestro, Abogado, Joaquín Villamil y Canabal.
Primer Zelador, Abogado, Juan Nepomuceno Berrueco (15).

---

(14) El doctor Joaquín Morro, era español. En 1819 era Cirujano del Batallón realista "Cataluña" en Panamá y tomó parte, bajo el mando del Gobernador de Panamá, Comandante General de la Plaza, Mariscal de Campo Alexandro Hore, en una expedición relámpago que reconquistó para el Rey, la Plaza de Puerto Bello, el 29 de abril de 1819, distinguiéndose el doctor Joaquín Morro por su celo y valor al establecer el hospital de sangre bajo el tiro de la metralla de los ingleses al mando del patriota General inglés Gregorio Mac Gregor que se había apoderado por sorpresa de Puerto Bello el 10 de abril del mismo año. El Mariscal Alexandro Hore fue prisionero por unos meses en Cartagena en 1815 con su familia y tropas españolas, al ser sorprendido en alta mar por buques patriotas al mando del Capitán de navío José Padilla, en su viaje a Panamá. Durante su prisionía en Cartagena el comerciante y masón Marcos Bernin, realista, atendió generosamente la alimentación y todo de él y su familia.

(15) Juan Nepomuceno Berrueco, natural de Mompox, abogado de la Real Audiencia, desempeñó importantes cargos en el Gobierno colonial. Decidido patriota, suplente del senador Ignacio Cavero en la Legislatura del Estado de Cartagena. Asiste a la reunión extraordinaria de ella el 13 de octubre de 1815 presidida por el Presbítero Dr. Luis José Echegaray con la concurrencia de los Jefes Militares de la Plaza. Expuesta en detalles la situación insostenible de la Plaza por el hambre y las enfermedades de la tropa y de la población, por el sitio a que estaba sometida, sin esperanza alguna de ayuda se acordó no capitular. Después de haber soportado excesivamente las privaciones del sitio, la Legislatura acordó que el Gobierno Republicano de Cartagena, evacuara la Plaza. El masón Berrueco, no emigró y con mucha habilidad si-

Segundo Zelador, Comerciante, Hilario Polanco (16).
Secretario, Funcionario, Jacinto Camilo Macías (17).

El Gobernador realista de Cartagena, Brigadier General Gabriel de Torres y Velasco, recomienda al abogado, masón, Joaquín Villamil y Canabal para un empleo, recomendación que dirige al Virrey en Bogotá, a propuesta del Cabildo de Cartagena:

".... No son tantos los servicios de Villamil, pero su cabal desempeño en la Auditoria de Guerra de Marina, y la fiscalía de la Hacienda pública que sirve con Real aprobación, por sus luces, desinterés y demás buenas cualidades, que reune y ha acreditado, no sólo en dichos destinos sino en varios de la República, y en los que interinamente ha servido y sirve en la actualidad de Fiscal del Superior Gobierno, Superintendente de Hacienda y Capitán General, le considero tan a propósito como Berrueco (Juan Nepomuceno) para una plaza togada en cualquiera de las Audiencias de América....".

Cartagena de Indias a 10 de enero de 1821.

Gabriel de Torres, Gobernador.

Se inserta a continuación y textualmente la carta que la Logia BENEFICENCIA de Cartagena envió a la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1 de Bogotá, el 30 de mayo de 1822 y la cual dice:

"Al Venerable Respetable, y muy querido H.·. S.·. F.·. U.·. Sin embargo de que en nuestra comunicación del 28 del antepasado fue firmada por todos los oficiales y demás hermanos de esta R.·. L.·. con el objeto de que os impusiérais de quienes lo componían; como muchos estuvieron fuera de la Plaza, otros del territorio de la Provincia y otros aún de Colombia, para que en todos los tiempos os consta lo que son, os acom-

---

guió desempeñando cargos en el nuevo gobierno español del Gobernador y Comandante General de la Plaza, General Gabriel de Torres y Velasco. El 28 de mayo de 1817, lo encontramos de Fiscal de la Real Hacienda y el 31 de octubre de 1820, el Gobernador lo nombra para el cargo de la Asesoría y Auditoría General de Guerra del Virreinato. Los emigrantes cartageneros militares y civiles con sus familiares abandonaron la ciudad embarcándose en las horas de la tarde del día 5 de diciembre de 1815.

(16) Don Hilario Polanco se casó en Cartagena en la Parroquia de la Catedral el 27 de octubre de 1819 con doña Dolores Ripoll y Alcázar, padres de doña María Rafaela Francisca, nacida en Cartagena el 28 de enero de 1820, quien casó con el español peninsular, farmacéutico Manuel Román y Picón, padres de doña Soledad Román y Polanco, esposa del doctor Rafael Núñez, que fue Presidente de Colombia. Don Manuel Román y Picón ingresó a la Logia HOSPITALIDAD GRANADINA y alcanzó el grado 33.

(17) Desempeñaba el masón Jacinto Camilo Macías, el cargo de Ordenador Auxiliar de la Contaduría del Departamento del Magdalena. Murió en Cartagena en abril de 1828 en el desempeño de dicho cargo.



Abogado

JOAQUIN DE VILLAMIL Y CANABAL

Masón, ilustre prócer cartagenero, de noble abolengo. Se graduó de abogado en el Colegio Real Mayor y Seminario de San Bartolomé de Santafé en Bogotá. Miembro de la Logia de Cartagena de Indias "Las Tres Virtudes Teologales" en 1809. Tuvo brillante actuación en la declaración de la Independencia de Cartagena el día 11 de noviembre de 1811, como Jefe patriota del barrio de Getsemaní. Fue uno de los patriotas firmantes del documento del 19 de junio de 1811, solicitando al Cabildo de Cartagena la expedición de una Constitución política. No emigró con el Gobierno Republicano de Cartagena el 5 de diciembre de 1815 al evacuar la Plaza por insostenible. Se vió obligado a servir en varios cargos administrativos al enemigo español, y el 17 de septiembre de 1818 desempeñaba el cargo de Fiscal de la Real Hacienda. El 10 de octubre de 1821 los españoles rinden la Plaza de Cartagena después de un largo sitio desde julio de 1820 al Comandante del ejército patriota, masón, General Mariano Montilla. En noviembre de 1821 funda la logia Beneficencia en Cartagena, de la cual es elegido su Venerable Maestro el abogado Joaquín de Villamil y Canabal. El 16 de enero de 1826 venía desempeñando el cargo de Auditor de Guerra y Ministro de la Corte Superior de Justicia del Departamento del Magdalena con asiento en Cartagena, reteniendo la Auditoría de Marina. Nació en Cartagena de Indias el 20 de agosto de 1780. Murió en la misma ciudad el 5 de mayo de 1829. Fue entusiasta partidario del Libertador Simón Bolívar. El abogado Joaquín de Villamil y Canabal era el abuelo materno del gran repúblico cartagenero, masón, abogado y General Joaquín F. Vélez y Villamil, conservador y candidato a la Presidencia de la República de Colombia en 1904, Senador y Gobernador del Departamento de Bolívar.

pañamos una lista general de todos los presentes (18) y conservéis para vuestro conocimiento. Para el mismo, y que no llegue el caso de que os veáis sorprendidos por aquellos que no son masones regulares: os participamos, que en esta ciudad hubo ahora 8 años una L.·. con el nombre de "LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES", que trabajaba con Guarante expedido por el Gran Oriente de Inglaterra; pero habiéndolo perdido por la falta de sus trabajos, el tiempo señalado por los reglamentos de la Gran Logia y por haberlo empeñado, continúan sin embargo en ellos a que nos hemos opuesto, como a reconocer sus miembros, y Diputaciones, y de lo que hemos dado aviso a la Gran Logia de Kingston de Jamaica cuya contestación en este punto y como en el de la formación de un Capítulo de 18.·. instalado por el H.·. LACROIX (19) esperamos bien pronto y os lo comunicaremos oportunamente. No dejéis mis hermanos de hacerlo con nosotros, para que de este modo se estrechen nuestras relaciones, unión y se extiendan nuestras luces formando un Gr.·. O.·. que dirija nuestros trabajos; cerrando con nuestros esfuerzos cuando lleque este caso, y con nuestra mística Fraternidad en todas sus circunstancias. Al Or.·. de Cartagena de Colombia a 30 días del octavo mes masónico del año 5822 y de la Era Vulgar de 1822, Narciso de Francisco Martin (20). K.·. H.·. S.·. Grande Inspector General del Gr.·. 33.·.; Joaquín Villamil y Canabal (21), M.·. Venerable; Juan Berrueco, Primer Zelador; H. Polanco, Segundo Zelador; Jacinto Camilo Macías, Secretario".

La Logia LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES de Cartagena, había sido fundada en dicha ciudad en 1809 y después de la caída del gobierno del Estado de Cartagena, 5 de diciembre de 1815 y durante el nuevo gobierno español hasta el 10 de octubre de 1821, los miembros de esa Logia

---

(18) Lamentamos no poder presentar al lector la mencionada lista por no encontrarla en ningún archivo de los consultados.

Habría sido interesante conocer todos los nombres de los próceres pertenecientes a dicha logia.

(19) En abril de 1824 seguía prestando sus servicios en la Guarnición de Cartagena.

(20) El Coronel graduado de Milicias, Narciso de Francisco Martín, hermano del prócer Juan de Francisco Martín, se estableció en Kingston, Jamaica, en 1814, como Agente del Gobierno de Cartagena y regresó en el año de 1822. Era natural de Cartagena y nació en el año de 1790. En Kingston recibió el grado 33 conferido, según parece, por el Supremo Consejo de Jamaica, fundado por los franceses en el año de 1817. El 25 de diciembre de 1825 fue elegido Alcalde Municipal de Cartagena y el 9 de agosto del año de 1831 fue expulsado de Colombia por orden del entonces Ministro de Guerra, General José María Obando, como persona "desafecta y sospechosa" al Gobierno por ser partidario del grupo político bolivariano.

(21) El historiador cartagenero don Gabriel Jiménez Molinares, en su obra "Los Mártires de Cartagena de 1816". Tomo I. Página 244, dice, al referirse a la Independencia de Cartagena el 11 de noviembre de 1811: "El golpe debió darse el domingo diez de noviembre a fin de obtener la mayor asistencia del pueblo, pero el no poder participar en ese día el doctor Joaquín de Villamil, sujeto de gran prestancia e influencia entre los artesanos y la gente de Getsemaní y a quien convenía comprometer visiblemente para aprestigiar el movimiento, obligó a aplazarlo para el siguiente día en que reglamentariamente debía sesionar la Junta (Junta Suprema del Gobierno de Cartagena), comprometiéndose los artesanos de todos los barrios y los vecinos de Getsemaní a no trabajar el lunes".

sufrieron las contingencias de la guerra, y los pocos superstites volvieron a reagruparse al encontrarse Cartagena nuevamente en poder del gobierno de Colombia. Esta fue la Logia de Cartagena que puso todo su empeño en la realización de la Independencia de la ciudad el 11 de noviembre de 1811.

BULAS DE EXCOMUNIONES PAPALES CONTRA LA MASONERIA

TERCERA BULA DE EXCOMUNION "ECCLESIAN A JESUS-CHRISTO". 1821.

Con fecha 13 de septiembre de 1821, el Papa Pío VII, Gregorio Luigi Barnaba Chiaramonti, lanzó bula contra la Masonería por medio de la Constitución Apostólica "ECCLESIAN a JESUS-CHRISTO", ratificando y confirmando las anteriores de sus antecesores, contra la Masonería y los masones, los CARBONARIOS y cuantos se afiliacen a ellas o favorecieren de cualquiera manera produciendo efectos contrarios.

Fue elegido Papa el 14 de marzo de 1800. Nació en Cesena, Italia, el 14 de agosto de 1742. Murió en Roma el 20 de agosto de 1823. Restableció la Orden religiosa de la Compañía de Jesús por bula del 7 de agosto de 1814.

CUARTA BULA DE EXCOMUNION "QUO GRAVIORA". 1825.

El Papa León XII, Conde Annibale Sermattei della Genga, nació en el Castillo della Genga, territorio del Ducado de Spoleto, Italia, el 22 de agosto de 1760 y murió en Roma, el 10 de febrero de 1829.

Elegido Papa, el 28 de septiembre de 1823, se encontraba impresionado y gravemente preocupado por la creciente propagación que tomaban las ideas liberales y revolucionarias en Francia y de manera especial en la península italiana.

La cruenta lucha para imponer la justicia social, la libertad individual, de opinión y de conciencia, la implantación de gobiernos liberales en Italia, todo esto causaba desvelos sin cuenta, a las autoridades pontificias y al citado Papa.

Deseoso de contener este avasallador empuje de la civilización, lanza una Bula de la Constitución "QUO GRAVIORA", el 13 de marzo de 1825, por medio de la cual anatemiza y excomulga a la masonería y a otros revolucionarios republicanos, cuya organización se le conoce en Italia, con el nombre de "CARBONARIOS" y demás sociedades de carácter secreto.

Como en otras ocasiones, este medio fue totalmente ineficaz para contrarrestar las ideas infiltradas muy hondamente en la conciencia de los pueblos, que buscaban su libertad y que se oponían al despotismo de los Gobiernos retrógados. Los patriotas italianos buscaban la unidad de la nación Italiana.

QUINTA BULA DE EXCOMUNION "TRADITI". 1829.

De nuevo, la autoridad de la Iglesia Católica Romana, el Sumo Pontífice, Papa Pío VIII, Francisco Saverio Castiglione, elegido Papa, el 31 de marzo de 1829, también obsesionado por los acontecimientos sociales y políticos que tomaban vida y cuerpo en Italia, al influjo de las ideas revolucionarias, expidió una nueva Bula de excomunión contra la masonería universal, por medio de su Encíclica "TRADITI", el 21 de mayo de 1829, siendo esta la quinta. Fue un tenaz perseguidor de las sociedades secretas italianas.

Entre los patriotas italianos, no había ningún timorato, ellos sabían que sólo cuando el poder civil caía en manos del Vaticano, era delito que se castigaba con severidad, el hecho de ser masón.

Se buscaba con estas Bulas de excomuniones, asustar a los pueblos suramericanos, que luchaban ahincadamente por conquistar su libertad.

Murió el Papa Pío VIII, en Roma, el 30 de noviembre de 1830.

SEXTA BULA DE EXCOMUNION "MIRARI VOS". 1832.

El 2 de febrero de 1831, es elegido Papa, Gregorio XVI, Fray, Mauro Cappellari, nacido en la ciudad de Belluno, Italia, el 18 de septiembre de 1765.

El Papa Gregorio XVI, lanza la Sexta Bula de Excomunión contra la masonería, en la Encíclica "MIRARI VOS", el 5 de agosto de 1832, la cual dice entre otras cosas, al referirse a la masonería:

"Su ley es la mentira, su Dios es el demonio, y lo que existe más vergonzoso es su culto".

Murió en Roma, el 1 de junio de 1846.

INDEPENDENCIA DE CENTRO AMERICA. 1821.

La Independencia de los países confederados de Centro América fue declarada el 15 de septiembre de 1821 en forma pacífica.

Se componía la Federación de las provincias de Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

No hubo lucha debido a que las fuerzas españolas eran muy reducidas y el Gobierno español estaba declinando por los sucesos de las guerras de Venezuela, Nueva Granada y México.

Fue el mismo Capitán General don Gabino Gainza quien promulgó el dicho 15 de septiembre de 1821 la Independencia de las mencionadas provincias de la Capitanía General de Guatemala.

La Confederación subsistió hasta el año de 1832.

No conocemos actividades masónicas y logias existentes en esos años.

ECUADOR - 1822.

Todavía se encontraba el Ecuador dominado por el ejército español cuando el pueblo de Guayaquil (22) se levantó en armas para sacudir el yugo peninsular el 9 de octubre de 1820 y fue Jefe y alma de este movimiento el Capitán venezolano León de Febres Cordero en colaboración con su paisano Capitán Luis Urdaneta, quienes establecieron una Junta de Gobierno. El General de Brigada Antonio José de Sucre, en cumplimiento de órdenes del Libertador Bolívar, se dirige a Guayaquil llegando el día 6 de mayo de 1821 con una expedición militar compuesta de colombianos y de oficiales ingleses de la Legión Británica, procedente del puerto de Buenaventura, de donde habían zarpado en la Corbeta "Emperador Alejandro" el día 9 de abril del mismo año. En septiembre de 1821 era Comandante de la Plaza de Guayaquil el bogotano masón Coronel Antonio Morales. El joven General venezolano Antonio José de Sucre, quien contaba 27 años de edad, nacido en la ciudad de Cumaná, Venezuela, el 3 de febrero de 1795, como Jefe del Ejército libertador colombiano, vence al ejército español en la batalla de Pichincha, —en las faldas del volcán Pichincha, aledaño a la ciudad de Quito— el 24 de mayo de 1822, al mando del Mariscal de Campo, Marqués Melchor Aymerich, dando al Ecuador con esta victoria su Independencia de España.

El Libertador asciende a Sucre a General de División por su victoria. El 29 de julio de 1822 el Cabildo de Quito, Corporaciones y notables personalidades de la ciudad, acordaron separar la Provincia de Quito de la Monarquía española e incorporarla a la República de Colombia. A su vez el Gobierno independiente de la Provincia de Guayaquil, con fecha 31 de julio de 1822, se incorpora a la República formando el Departamento del Ecuador, como se había establecido en la Ley Fundamental de la República de Colombia aprobada por el Congreso de Angostura el 17 de diciembre de 1819.

GENERAL JOSE DE LIMA

El General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República de Colombia y encargado del Poder Ejecutivo, era muy conocido entre los masones venezolanos por su entusiasmo, y considerado como uno de los más esclarecidos exponentes de la Institución; mantenía correspondencia asidua con los elementos más destacados de ésta en Venezuela. Por la carta que se reproduce a continuación y enviada por el Teniente

(22) La primera intentona de independencia de Quito fue hecha en Quito por una Junta de notables quiteños el día 10 de agosto de 1809, pero fracasó y los patriotas comprometidos fueron fuertemente castigados con la crueldad propia de la Monarquía española.

Coronel patriota don José de Lima, con fecha 7 de julio de 1822, puede apreciarse la influencia, importancia y desarrollo que había alcanzado la Masonería en Venezuela.

"Frente a Puerto Cabello, Julio 7 de 1822 (23)

Mi muy querido General y amigo:

Recibí su muy apreciable de 22 de mayo con todos los documentos devueltos de que le doy infinitas gracias.

Vamos a una cosa interesante. Ha habido en Caracas algunas persecusiones masónicas y últimamente el Intendente ha publicado un bando prohibiendo reuniones nocturnas y diarias, y hablando positivamente de la masonería. Todo se ha hecho con circuns-pección. Todas las L.·. L.·. (Logias) han tenido reforma y se han unanimizado en sus trabajos y tratan de hacer un capítulo en Caracas; el General Páez ha sido nombrado Vice-presidente-Protector en Valencia y lo llaman en Caracas y quieren que los proteja y que como un pequeño Oriente abra sus relaciones con Bogotá en donde todos quieren que haya un Gran Oriente; todos desean someterse y es necesario que luego que Venezuela se dirija a los que traten de ligarse masónicamente, es necsario dar todo a esta Sociedad de Colombia en donde **hay más de mil** M.·. M.·. (Masones) y si la dejamos y cada L.·. (Logia) hace lo que le da la gana, muy pronto seremos tan corrompidos como en las Antillas, principalmente en Curazao, que cometen cada día una porción de absurdos; en Caracas tratan de irregularizar la L.·. de Curazao y de no admitir en el templo ningún M.·. (masón) hecho allí por hechos tan públicos y escandalosos que horrorizan, y por consiguiente es necesario contrapesar estos abusos con el rigorismo y disciplinas; muy breve tendrá usted las planchas (cartas) de Caracas, Valencia, La Guaira, Barcelona y Cumaná y la volante del ejército (Logia ambulante militar del ejército patriota) que se está creando. Carabaño (Coronel Francisco) es el venerable en Caracas y está trabajando con mucho ahinco y gusto; él posee el grado 30 y Mr. Scheel (24) Cónsul General de los Estados Unidos tiene el 33 y tiene facultades para regularizar y dar los grados sublimes por comunicación. Yo deseo saber su opinión sobre un oriente en Bogotá porque así me lo exigen algunos Venerables para dirigirse entonces. Aguardo su contestación ansiosamente.

Si el General (José Antonio Páez) va al Senado yo lo acompañaré y nos veremos entonces, es decir, si hasta noviembre tomamos a Puerto Cabello, y si así no acontece, morimos todos. Mándenos el mortero por Dios. Páselo bien, querido General, y cuente con el corazón y buena amistad, de su afectísimo y fiel compañero y H.·.

J. de Lima" (25).

---

(23) Posición del ejército patriota comandado por el General en Jefe José Antonio Páez cuando sitiaba a la plaza de Puerto Cabello.

(24) El señor James Sheel fue Cónsul de los Estados Unidos en Génova, Italia, de 1818 hasta enero de 1822.

(25) Archivo Santander. Vol. VIII. Bogotá. 1916. Páginas 303 y 305.



General JOSE IGNACIO RIBEIRO DE ABREU E LIMA

Masón, ilustre prócer de la Independencia, de nacionalidad brasileña, conocido con el nombre de "JOSE de LIMA". Empezó su carrera militar en su ciudad natal Pernambuco, Brasil, en 1807 en el cuerpo de artillería. En 1824 es investido con el grado 33 por el Supremo Consejo de Colombia con sede en Caracas. Fue fiel y leal amigo del Libertador Simón Bolívar. Nació en Pernambuco, Brasil, el 6 de abril de 1794. Murió en la misma ciudad, el 8 de marzo de 1869.

El 16 de noviembre de 1822, el brasileño, Teniente Coronel del Ejército de Colombia, enrolado a la gesta emancipadora el 18 de febrero de 1819, escribe nuevamente al General Francisco de Paula Santander, desde Caracas, la siguiente carta:

"Caracas, Noviembre 16 de 1822

Mi querido General y amigo:

Por una casualidad vine a Caracas y mañana volveré a Valencia, en donde va el General Páez a fijar su Cuartel General.

Mucho he sentido que usted no haya respondido a algunos puntos de mi carta de 7 de julio desde Puerto Cabello, porque muchos amigos deseaban saber su opinión acerca del asunto de nuestra emancipación M.·. (Masónica) uno de ellos Carabaño (Coronel Francisco). Soublette (General Carlos Soublette) Vicepresidente del Departamento de Venezuela ya nos pertenece, y muy entusiasta; el General Páez ha sido elegido al grado 18 y todo va muy bien.

J. de Lima" (26).

El nombre completo de José de Lima era JOSE IGNACIO RIBEIRO DE ABREU E LIMA.

Como Oficial del Ejército brasileño con grado de Capitán de Artillería participó en la revolución republicana de Pernambuco de 1817 para el derrocamiento de la monarquía en el Brasil. Fracasada la intentona revolucionaria tuvo que huír, llegando en febrero de 1818 a los Estados Unidos (27). De allí, en abril del mismo año, pasó a la Isla Antillana de Santo Tomás (posesión dinamarquesa) y más tarde llega a Santo Tomás de Angostura (Venezuela) en donde se encontraba el Cuartel General del Libertador Simón Bolívar, ofreciendo sus servicios a la causa emancipadora venezolana. Bolívar lo incorpora al Ejército Libertador el 18 de febrero de 1819 con el mismo grado de Capitán de Artillería. En el periódico del Gobierno patriota "Correo del Orinoco" número 25 del día sábado 27 de marzo de 1819, que se publica en Angostura, aparece la noticia siguiente:

"Entre otros muchos individuos que han venido al servicio de la República, contamos un joven americano del Brazil; su nombre José Ignacio Ribeiro de Abreu e Lima, que era Capitán de Artillería en los Exércitos de S.M.F. y fue aquí recibido con el mismo grado, y colocado en el Estado Mayor del Exército Libertador".

Presencia, con el Libertador Simón Bolívar, el memorable combate de "Las Queseras del Medio", sublime acción en la cual la caballería llanera venezolana, compuesta de 150 hombres, al mando de su invicto Jefe, el venezo-

(26) Archivo Santander. Tomo IX. Página 153. Bogotá 1917.

(27) Su padre participó también en la revolución como uno de los Jefes y fue fusilado.

lano General José Antonio Páez, derrota al enemigo, el ejército español de más de cinco mil hombres, comandado por el mismo Pacificador, Teniente General Pablo Morillo. Acción relámpago que, por su heroismo sin nombre, quedará inscrita en los anales de la Historia con caracteres gloriosos. Con el Ejército libertador, al mando de Simón Bolívar, deja las vastas llanuras del Apure, pasa los Andes orientales e invadiendo la Nueva Granada participa en la Batalla del Pantano de Vargas, el día 25 de julio de 1819 y también en la célebre del Puente de Boyacá, el día 7 de agosto del mismo año, con la cual se considera sellada la Independencia de la Nueva Granada. Hizo su entrada triunfal en Bogotá con el ejército patriota el 12 de agosto del año de 1819 y en septiembre del mismo año, como Jefe del Estado Mayor General de las tropas comandadas por el General de División Carlos Soublette, parte rumbo a los valles de Cúcuta, participa en la acción del Alto de San Antonio del Táchira (Venezuela) el 22 de septiembre de ese año. En enero de 1821 es Jefe del Estado Mayor de Apure y Ayudante de Campo del General Páez, Jefe del Ejército de Venezuela. El 24 de junio de 1821, en la Batalla de Carabobo, batalla que dió la libertad a Venezuela, fue herido gravemente y por su valor y comportamiento es ascendido el 21 de julio de 1821 a Teniente Coronel.

En carta dirigida por él a su dilecto amigo y hermano masón, General Francisco de Paula Santander, fechada el 17 de julio de 1821, dice:

".... Al empezarse la campaña de Venezuela me nombró Páez, su Edecán, vine con él a Carabobo, en donde recibí una herida de bala en el pecho, de que aún no estoy sano; he tenido un comportamiento regular y me han hecho Teniente Coronel.... mande con confianza a su afectísimo amigo y h.:. Lima".

Toma parte en el sitio de la plaza fuerte de Puerto Cabello —último refugio de los españoles—, se distingue como perito en el ramo de artillería y participa activamente el día 7 de noviembre de 1823, en el asalto a la misma plaza. Por sus grandes méritos y su reconocida valentía, durante esa acción, es ascendido a Coronel del Ejército el 22 de enero de 1824. El 8 de noviembre de 1826 el Gobierno de Colombia le concede su solicitud de retiro del ejército.

Nombrado por el Libertador Simón Bolívar Jefe del Estado Mayor de Venezuela y Barinas en propiedad, en agosto de 1821, desempeñó este cargo hasta el mes de junio de 1822.

En diciembre de 1822 fue comisionado por el General Carlos Soublette, Director de la Guerra en Venezuela para dirigir los movimientos de la escuadra colombiana y emprender una operación contra el enemigo en Maracaibo cuyo resultado fue el apresamiento en las aguas de Curazao de la Corbeta de Guerra española "María Francisca", de 22 cañones. La construcción de la mayor parte de las fortificaciones frente a la plaza de Puerto Cabello en el último sitio de 1823 fue ejecutada por el Teniente Coronel José de Lima y ordenada por el General en Jefe José Antonio Páez. Fue encargado de la conducción y dirección de la División Auxiliar del Perú compuesta de 3.000 hombres con destino a la campaña del Sur

y el 30 de agosto de 1824 llegaron al Puerto de Chagres (Panamá) con 17 transportes y dos buques, satisfactoriamente.

En la Gaceta Oficial de Colombia Nº 100, de Bogotá, domingo 14 de septiembre de 1823, aparece el siguiente suelto referente al Teniente Coronel don José de Lima: ".... PATRIOTISMO. El Teniente Coronel don Jose de Lima, Ayudante de Campo de S.E. el General en Jefe del Ejército de Venezuela ha cedido a favor del Estado el haber militar que le señala la Ley y a que la Comisión principal le declaró acreedor por Decreto de 27 de septiembre del año pasado; igualmente ha cedido los sueldos devengados desde el 18 de febrero de 1819 hasta último de diciembre de 1821, así como la tercera parte de sueldo que en conformidad de la ley que se le ha tenido en todo el año de 1822, y los demás que sucesivamente se le vayan reteniendo. El Gobierno que ha visto con aprecio esta cesión la ha admitido y ha mandado que se le den las gracias por este acto de generosidad y de amor a la República en cuyo servicio se halla....".

El incremento tomado por la Masonería en el Departamento de Venezuela y el constante y perfecto entendimiento con su Jefe, General Francisco de Paula Santander en Bogotá, puede apreciarse por la carta que el Teniente Coronel José de Lima envía desde Maracay el día 14 de junio de 1823 a su amigo y hermano masón:

"Maracay, Junio 14 de 1823.

Mi siempre querido General y amigo:

Por el "Iris" (Periódico de Caracas publicado en 1822-1823) habrá usted visto que se ha hablado mucho de Masón.·. y se continuará su elogio, de aquí pueden tomar el tema otros periódicos por allá: aquí causa esto poca impresión, el pueblo está demasiado ilustrado y nadie ataca al orden. Las L.·. se van regularizando y en este año podremos contar con seis regulares en los Departamentos de Venezuela y Orinoco con capítulos departamentales. Ya he sido demasiado largo en una ocasión a que U. no le debe quedar ni un minuto libre. - Adios, mi querido General y amigo. Disponga siempre del afecto de su constante apreciador y h.·.

J. de Lima".

Fue uno de los más fervorosos masones que propagaron la Institución en Venezuela en colaboración con el General Francisco de Paula Santander y este brasileño insigne, fue uno de esos fogosos masones-revolucionarios de la época. Realizó un trabajo de verdadero apóstol en pro de los ideales masónicos propagando con acción y con escritos las doctrinas y los principios democráticos. Es verdaderamente sensible no conocer en detalle la cuantiosa correspondencia mantenida entre los diversos masones residentes tanto en el país como en el exterior.

Al invadir inesperadamente el ejército peruano al mando del General José de Lamar, el territorio de la República de Colombia, en el Sur, en el año de 1829, el Coronel José de Lima, bajo el mando del Mariscal de Ayacucho,

Antonio José de Sucre, toma parte en la batalla del Portete de Tarqui, Ecuador, el 27 de febrero de 1829 y en la cual el ejército peruano, de más de ocho mil hombres es vencido. Por su valiosísimo aporte el Libertador Simón Bolívar, lo asciende al grado de General de la República en Bogotá, el 20 de enero de 1830. Más tarde nombrado Jefe del Estado Mayor del Departamento del Magdalena en Cartagena.

El Gobierno antibolivariano del masón General Domingo Caicedo, siendo Ministro de Guerra el masón, General José María Obando, expulsa de Colombia al General José de Lima, el 9 de agosto de 1831, por ser fervoroso partidario del Libertador Simón Bolívar.

El General de Lima se encontraba residenciado en Cartagena cuando recibió la notificación y de allí salió rumbo al Brasil, su patria. Murió en Pernambuco el día 8 de marzo de 1869 a la edad de 75 años (28). Ostentaba la condecoración de los Libertadores de Venezuela y la de los Libertadores de Cundinamarca; condecorado con la Cruz de Boyacá y con la de Puerto Cabello y el Escudo de Carabobo.

El Masón, General LUIS PERU DE LACROIX

El masón y prócer, General Luis Perú de Lacroix, nació en Montelimar, Departamento de Drome, Francia, el 14 de septiembre del año de 1780, hijo de un médico y de familia distinguida. El apellido original paterno era PEROUX, pero a su llegada a América, los criollos lo simplificaron en PERU y así se firmaba y se le conoce. Su nombre completo era el de LUIS GABRIEL JUAN DE LA CRUZ PEROUX y MASSUIER. Oficial de los Ejércitos Napoleónicos de 1810 a 1812. Sirvió en Nápoles bajo las órdenes del rey Joaquín Murat, cuñado de Napoleón. Hizo la campaña de Rusia con Napoleón en 1812.

El Emperador Napoleón Bonaparte lo escoge para la delicada misión de vigilar las actividades políticas del destronado rey Luis XVIII de Francia, desterrado a Inglaterra. Con la abdicación de Napoleón en Fontainebleau en 1814, Perú de Lacroix temiendo a los Borbones se vió obligado a alejarse de Europa y emprendió viaje a los Estados Unidos de Norte América y de allí sigue a las Antillas, enrolándose en 1814 en la flota de su compatriota el corsario francés, general Luis Aury (29), quien vino a establecer su base naval y gobierno sui genéris, en la Isla de la Vieja Providencia (Antillas), la cual tomó por asalto con su División de Corsarios, desalojando a los españoles el 27 de febrero de 1818.

(28) José de Lima fue uno de los tres brasileños que participaron en la independencia de la Gran Colombia.

(29) El 16 de julio de 1818, también ingresó al servicio del corsario con el grado de Sargento Mayor efectivo de Artillería, el italiano Agustín Codazzi ex-oficial de los ejércitos napoleónicos. El General Aury el 2 de noviembre de 1820, en la Vieja Providencia asciende a Codazzi al grado de Teniente Coronel efectivo de artillería y le entrega el diploma que dice: "Luis Aury, Comandante en Gefe de las fuerzas

Era Luis Perú de Lacroix, hombre de inquietudes, inteligente, de vasta cultura, estudioso, irradiaba simpatía, de carácter afable y demostró en 1816 en un ataque de piratería a buques españoles, ser un valiente marino. El general Luis Aury, quien recibió el grado de Brigadier General de la República de México y General de sus ejércitos, bajo cuyo pabellón sirvió, aprovechó la preparación y capacidades de su compatriota y lo nombró Mayor General, Secretario Privado y Secretario de Estado de su gobierno.

Los buques de Aury se dedicaban a incursiones de corso contra los buques españoles en el mar Caribe y cercanías y se comprometían en acciones de guerra sobre las costas de la Nueva Granada. El Comandante, General Luis Aury, murió en la Isla Vieja Providencia, el 29 de agosto de 1821, a consecuencia de la caída de un caballo y fue sepultado en el fuerte "La Libertad" en la Isla de Santa Catalina, frente a la Vieja Providencia.

Perú de Lacroix (30), abandonó su vida de corsario antes de la muerte de su jefe Aury. Ofreció sus servicios a la República de Colombia, los cuales fueron aceptados en marzo de 1821 por el Comandante en Jefe del Ejército Patriota, masón, General MARIANO MONTILLA, que sitiaba la Plaza de Cartagena, 1820-1821 y fue destinado al Estado Mayor en Cartagena, con el mismo grado de Coronel.

Perú de Lacroix conoció por primera vez al Libertador Simón Bolívar, en Cúcuta en octubre de 1821, en donde se encontraba reunido el Congreso Constituyente de Colombia. El Libertador informado personalmente por Perú de Lacroix de los asuntos y situación política del Archipiélago de San Andrés y Vieja Providencia, lo comisiona para hacer proclamar y jurar la Constitución de Colombia a la guarnición, los marinos y los habitantes

---

Republicanas de Mar y Tierra, que por los Estados Unidos de Buenos Aires y Chile, obran sobre la Nueva Granada Etc.," Diploma firmado en la Vieja Providencia por Aury, General y L. Perú de Lacroix, secretario general. Agustín Codazzi nació en Lugo, región de la Romagna, (Italia) el 10 de julio de 1793. Años después Codazzi se distingue como célebre geógrafo y presta sus servicios a la Nueva Granada y Venezuela. Murió en la población de Espíritu Santo (hoy Codazzi) en el Departamento del Magdalena, Colombia, el día 7 de febrero de 1859.

(30) El 25 de diciembre de 1820, el Coronel Luis Perú de Lacroix, en su carácter de Secretario General, en Barranquilla, deja constancia al respaldo del diploma de nombramiento de Agustín Codazzi, como Teniente Coronel efectivo de Artillería, de que fue registrado dicho diploma, en el libro del Despacho de Guerra, bajo el número 126, folio 13.

El mismo diploma, al respaldo, tiene la siguiente constancia de legalización que dice: "Nos Gobernador de la Vieja Providencia, legalizamos la firma del Secretario General, y certificamos que el presente diploma es en todo conforme al registro depositado en la Secretaría de Guerra.

Vieja Providencia, febrero 4 año 1822 - 12.

El Coronel Gobernador,

(Fdo.) **Juan Bautista Faiquere** (masón).

Por mando
El Secretario del Gobierno"
(Firma ilegible).

NOTA: La fotocopia del diploma de Codazzi se encuentra en poder del autor de esta obra.

de la Vieja Providencia. Salió Perú de Lacroix de Cúcuta para Maracaibo y de allí en enero de 1822 viajó a la isla de Jamaica y sigue a la isla Vieja Providencia. Fue preparando a los habitantes sobre la conveniencia de incorporarse a la República de Colombia y el 23 de junio de 1822 en acto solemne se llevó a efecto la ceremonia de juramento de la Constitución de Colombia, enarbolando a la vez el pabellón. El 21 de julio del mismo año se efectuó la misma ceremonia en la isla de San Andrés, quedando el Archipiélago de San Andrés y Vieja Providencia bajo la soberanía de la República de Colombia.

Se desconoce en que Logia y lugar ingresó Luis Perú de Lacroix a la Masonería, aún cuando se presupone fue en una Logia francesa o napolitana, o quizá en una Logia militar de los ejércitos napoleónicos.

En agosto de 1823 encontrándose el Coronel Luis Perú de Lacroix prestando servicio en la guarnición de Cartagena, hizo el plano geométrico de la ciudad, sin auxilio de instrumentos científicos y sólo a ojos vistas. Este plano está hecho a la acuarela en colores. Igualmente hizo otro plano a la acuarela de la ciudad de Cartagena, incluído en él, el barrio de Getsemaní, el cerro de La Popa y cercanías. Estos planos reposan en el Archivo Histórico Nacional en Bogotá.

Cuando la Isla Vieja Providencia quedó bajo el control del gobierno del General Aury, el 27 de febrero de 1818, se fundó allí una logia el mismo año con Carta Patente del Supremo Consejo del grado 33 de Francia. Esta logia estaba compuesta en su mayoría por oficiales franceses al servicio de Aury. La Logia, todavía existía en el año de 1823, constancia que se encuentra en la lista general de logias establecidas en la República de la "Gran Colombia" (31).

Seguramente Perú de Lacroix debió ser uno de sus dirigentes, pues estaba investido del grado 33. Encontrándose éste de nuevo en Cartagena en 1822 y en donde ya existía la Logia BENEFICENCIA; gestiona ante el Supremo Consejo de Jamaica la expedición de la Carta Patente para la fundación en Cartagena de un Capítulo de Rosa Cruz del grado 18, la cual obtiene y se le comisiona para su instalación, lo cual se efectúa el mismo año.

Otros de los servicios prestados a la República de Colombia, por Luis Perú de Lacroix, fue el conseguir que parte de la flota del difunto General Aury, pasara a engrosar las fuerzas navales comandadas por el Coronel José Prudencio Padilla, según carta enviada al General Santander el 20 de octubre de 1822, que dice:

"Al Sor. Secretario de Guerra y Marina. Sor Secretario de Estado. No habiendo tenido ocasión en Providencia para dirigiros oficio del 12 del mes pasado, tomo la libertad en este y informar a V. S. que por fin he logrado en Cartagena la División de Marina de la Vieja Providencia con lo cual entré en este puerto el (dañado el documento) del corriente.

Avisaré también a V. S. que dicho (dañado) compone, 1º del Bergantín Intrépido de 140 toneladas de 15 cañones; 2º del Bergantín Marte de

(31) **Documentos de la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1 de Bogotá.**

186 toneladas y 16 piezas de cañones; 3º del Bergantín Minerva de (dañado) piezas de cañones; 4º de la Goleta Cazador de 75 toneladas y de 8 piezas de cañones. Diré además a V. S. que dos de estos Bergantines el Marte y Minerva saldrán de este puerto en dos o tres días para ir a unirse con la división del Coronel Padilla y obrar sobre Maracaybo, y que los otros buques saldrán también en ocho o diez días después con la misma destinación.

Renuevo a V. S. mi sentimiento de respeto y soy su muy obediente subordinado,

El Coronel **L. Perú de Lacroix"** (32).

El Coronel Luis Perú de Lacroix siguió prestando sus servicios en el Estado Mayor de Cartagena, protegido por su hermano masón el General MARIANO MONTILLA, Comandante General de la Plaza de Cartagena y del Departamento del Magdalena; en agosto de 1823 se da a conocer como Ingeniero Topógrafo, dibujando el plano geométrico de la ciudad de Cartagena y otro plano de la misma ciudad con los barrios de Getsemaní y La Popa y sus cercanías, todo sin el auxilio de instrumentos, sólo a ojos vista. Estos planos perfectos se encuentran en el Archivo Nacional, sección Mapoteca.

El 2 de septiembre de 1824 se encuentra en Bogotá y su hermano masón, el General Francisco de Paula Santander, lo recibe fraternalmente y lo distingue nombrándolo Jefe del Estado Mayor de Boyacá en la ciudad de Tunja.

El 25 de enero de 1825 se casa en la ciudad de Tunja, en la Iglesia Mayor, con doña Dolores Mutis y Amaya, nacida en Bucaramanga en 1803, hija del prócer Facundo Mutis y Consuegra y de doña Antonia Amaya y Castillo. De este matrimonio nacieron tres hijos, Sofía y Hortensia, nacidas en Pamplona 1826-1828 cuando desempeñaba el cargo de Jefe del Estado Mayor Divisionario del Departamento de Boyacá, y Luis nacido en Tunja el 1º de enero de 1830. Doña Dolores murió en Bogotá en 1865.

Durante el año de 1825 y parte de 1826 que estuvo en Tunja, asistía asiduamente a las reuniones de la Logia CONCORDIA EN BOYACA. En el cuadro de los miembros y dignidades de esa Logia, de fecha 16 de marzo de 1825, además de las firmas de las Dignidades de la Logia, está la firma de "L. Perú de Lacroix" Soberano Gran Inspector General del grado 33. Al lado de su firma hay un sello en tinta que a la letra dice: SUPREME CONSEIL DU 33 DEGRE. DEUS MEUMQUE JUS, con la figura de un Aguila Bicéfala, con las alas abiertas posando sobre una espada. Esto hace pensar que Perú de Lacroix debió haber sido investido del grado 33 por el Supremo Consejo de Francia y nombrado como su representante con poderes especiales.

---

(32) En el documento hay una nota que dice: Diciembre 18, 1822. Enterado con satisfacción y se le darán las gracias por la parte que ha tenido en esta operación. Santander. Briceño Méndez. ARCHIVO NACIONAL. Bogotá, Tomo 577, folio 01044, Guerra y Marina.



Prócer, General LUIS PERU DE LACROIX

De nacionalidad francesa, masón del grado 33. Nació en Montelimar, departamento de Drome, Francia, el 14 de septiembre de 1780. Desterrado de Colombia por bolivariano en 1831 por el grupo político santanderista en el Poder y de su Ministro de Guerra masón, General José María Obando.

Murió en París, el 17 de febrero de 1837, suicidándose.

En marzo de 1828 el Coronel Luis Perú de Lacroix, como Ayudante del Libertador Simón Bolívar hace parte de la comitiva que lo acompaña a la ciudad de Bucaramanga del 1º de abril al 9 de junio de 1828, encontrándose en esos días reunida en la ciudad de Ocaña la Convención Nacional, conocida con el nombre de "Convención de Ocaña". Fue fiel, leal amigo y admirador del Libertador Simón Bolívar y hombre de su confianza. En Bucaramanga el 9 de junio de 1828 el Libertador lo condecora con la medalla de la Orden del Busto del Libertador.

Durante los días que permaneció en Bucaramanga con el Libertador Simón Bolívar, Perú de Lacroix, escribió un diario anotando cuanto decía y hacía el Libertador, diario que fue publicado muchos años más tarde con el título de DIARIO DE BUCARAMANGA.

Del 24 de noviembre de 1828 a 1829 es Comandante General del Departamento de Boyacá. Jefe de la Prefectura del Departamento de Boyacá en Tunja del 16 de junio de 1829 al 14 de abril de 1830. Ascendido a General de Brigada el 27 de octubre de 1830. En febrero de 1831 nombrado Juez Decano de la Alta Corte Militar. El grupo político santanderista al apoderarse del gobierno constitucional de la República de Colombia, presidido por el Vicepresidente, masón, General Domingo Caicedo, encargado del Poder Ejecutivo de acuerdo con el Ministro de Guerra, el antibolivariano, masón General José María Obando, expulsan del país al General Luis Perú de Lacroix por bolivariano. Perú de Lacroix se marcha al destierro en los últimos días de septiembre o los primeros días de octubre de 1831, dejando a su familia en Bogotá y dirigiéndose a Cartagena y de allí sale del país el mismo año con destino a la isla de Jamaica. El 20 de diciembre de 1831 es borrado con los demás oficiales, próceres bolivarianos, de la lista militar.

Fue Luis Perú de Lacroix amigo de doña Manuela Sáenz "la Libertadora del Libertador" Simón Bolívar y persona de su confianza; ésta lo envía en noviembre de 1830 en una comisión ante el Libertador, razón por la cual Perú de Lacroix estuvo al lado del Libertador Simón Bolívar en sus últimos días de vida en la hacienda de San Pedro Alejandrino en Santa Marta del 12 al 16 de diciembre del mismo año, hasta la víspera de la muerte. Al desembarcar en Santa Marta, el "septembrino", abogado Exequiel Rojas, procedente de Francia, fue arrestado por las autoridades y comisionan a Perú de Lacroix en la desagradable misión de llevarlo a las bóvedas de Cartagena, el cual sale de Santa Marta con su prisionero el 16 de diciembre y llegó a Cartagena el 17, día en que falleció el Gran Caraqueño e Hijo de América, SIMON BOLIVAR.

En 1823, Luis Perú de Lacroix se encuentra en Caracas. Es uno de los catorce Jefes principales de la revolución conocida con el nombre de "Reforma", que estalla en Caracas el 8 de julio de 1835, todos viejos bolivarianos. Vencida la revolución por el Gobierno Constitucional en diciembre del mismo año, Perú de Lacroix es expulsado de Venezuela en 1836 y se dirige a París. Llega a esta ciudad y después de muchos sufrimientos morales, de padecer los rigores de la miseria y de sentirse alejado del afecto de su esposa y de sus hijos, se suicida en París el 17 de febrero de 1837. El periódico "El Siglo" de París del 18 de febrero de 1837, daba la noticia de su suicidio.

LOGIAS VENEZOLANAS 1822-1823

El movimiento masónico en 1822 empieza a extenderse y tomar fuerza en Venezuela entre los patriotas y el personal del Gobierno, fundando nuevas logias y cuerpos de la masonería escocesa de altos grados. La organización era deficiente, no tenían los diplomas estampados y sólo usaban papel común para éllos. Vamos a reproducir un diploma del grado catorce, expedido por el Soberano Capítulo Rosa Cruz en instancia, de la ciudad de Valencia, "CONCORDIA" el 14 de diciembre de 1822, al Oficial granadino, de Bogotá, Teniente Valerio Francisco Barriga.

AD MAJOREN SUPREMI ARCHITECTI GLORIAM

Nos José Manuel Rivero M.P. M.E. R.·. A.·. P.·. C.·. de Or.·. y S.·. P.·. R.·. C.·. V.·. Mtro.·. de la R.·. Logia de Concordia al Or.·. de Valencia, Colombia. A todos los que la presente vieren SALUD, SALUD, SALUD. Certificamos haber conferido hasta el grado de P.·. E.·. al muy C.·. H.·. Francisco Barriga miembro de nuestro tall.·. en atención a sus virtudes y méritos: sirviéndole este documento de Dip.·. hasta la instalación del S.·. C.·. D.·. - Dado al Or.·. de Valencia al décimo cuarto día de diciembre (era vulgar) 1822.

José Manuel Rivero, S.·. P.·. R.·. C.·.
(Presbítero, Licenciado, Canónigo de la Iglesia Catedral de Caracas)

José Antonio Páez, (General y Jefe del Ejército en Venezuela)

George Woodberry, (Inglés, Jefe del E.M.G.)

Buenaventura Galindez G.

El Teniente Valerio Francisco Barriga se había iniciado en dicha logia en 1821. Al respaldo de este diploma provisional se encuentra constancia de que el día 13 de marzo de 1823, el masón Teniente Barriga, visitó la Logia "Unión" de Caracas, y firma la constancia el Venerable Maestro de ella, Valentín Garmendía (33) grado diez y ocho y por el Secretario Gerónimo Pompa (34) investido también del grado diez y ocho.

A principio del año de 1822 se fundaron en instancia las logias "Protectora de las Virtudes" en la ciudad de Barcelona, de la cual fueron sus dignidades:

---

(33) Garmendía fue elegido Segundo Alcalde de Caracas el primero de octubre de 1822. En enero de 1823, el Intendente General de Venezuela, masón, General Carlos Soublette le nombró Juez Político del Cantón de Caracas, cargo que desempeñó hasta enero de 1824. Registrador de la Provincia de Caracas el 13 de mayo de 1837.

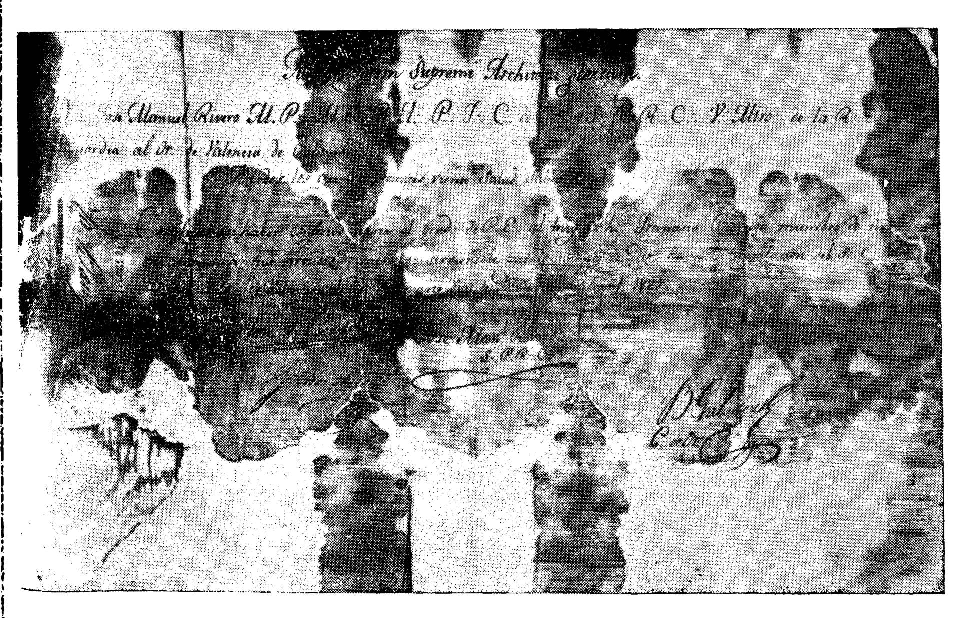
(34) Miembro de la Municipalidad de Caracas 1822-1824.

Carlos Padrón — Venerable Maestro
Pedro Vicente Grimon (Presbítero y Coronel) — Primer Vigilante
Francisco Dros — Segundo Vigilante.

y en la ciudad de Cumaná, Venezuela, se fundó la logia "Perfecta Armonía" siendo sus dignidades:

Manuel José Kirvas — Venerable Maestro
José Francisco Bermúdez (General en Jefe) — Primer Vigilante
Andrés Caballero — Segundo Vigilante.

Estas dos logias recibieron su Carta Patente firmadas por el Gran Maestro de la Gran Logia de Maryland, con sede en Baltimore, Estados Unidos, William H. Winder, y del Gran Secretario, John D. Read L., solicitadas en mayo de 1822, por la gestión de John C. King (35) de la ciudad de Baltimore y con el apoyo de la "Amicable Lodge" Nº 25 de la misma ciudad. En la reunión de la mencionada Grand Lodge of Maryland en noviembre de 1822, fueron concedidas y expedidas las dos Cartas Patentes,



Diploma Provisional del grado catorce del rito escocés, expedido por el Soberano Capítulo Rosa Cruz "CONCORDIA" de Valencia, Venezuela, a favor del Teniente del ejército patriota, Valerio Francisco Barriga, natural de Bogotá, el 14 de diciembre de 1822. Firma el diploma el Presbítero Canónigo de la Catedral de Caracas, doctor José Manuel Rivero y el General en Jefe, José Antonio Páez, B. Galimez.

---

(35) Miembro de la logia francesa "Les Freres Reunis" de la ciudad de Baltimore y miembro del Gran Consistorio de la misma ciudad.



General en Jefe, JOSE FRANCISCO BERMUDEZ

Ilustre prócer venezolano, masón. Patriota desde el año de 1810. Juró la Constitución y Acta de Independencia de Venezuela el 5 de julio de 1811. Figura sobresaliente hombre de gran valor, temerario, de gran bravura y firmeza, uno de los grandes caudillos venezolanos de la Independencia que se distinguió por su temeridad en las acciones de guerra durante varios años. Sus hechos de armas son inolvidables. Al enemigo español le decía: "Soy el General Bermúdez". "Bermúdez ha llegado". Se cuenta que al bajar una colina, Bermúdez tropezó de manos a boca con un español que le tendió el rifle, "Suelte ese fusil! Yo soy el General Bermúdez! El valiente dejó pasar al temerario". Defensor de Cartagena en el sitio de 1815. Primer defensor de La Popa en Cartagena. Comandante en Jefe de la Plaza el 17 de octubre de 1815 al ser depuesto por un golpe militar el Brigadier General Manuel del Castillo y Rada, cartagenero, por la oficialidad patriota defensora de Cartagena, descontenta con sus actuaciones militares. El 5 de diciembre de 1815, por ser insostenible la Plaza, por el hambre, el General Bermúdez emigró con el Gobierno Republicano de Cartagena y con los demás oficiales patriotas y civiles y con sus familias a Los Cayos de San Luis. Haití. Se desconoce el nombre de la logia en la cual ingresó a la Masonería. En 1822 lo encontramos como fundador y Primer Vigilante de la Logia "Perfecta Armonía" de la ciudad de Cumaná, Venezuela. En el año de 1824, 21 de abril, es investido del grado treinta y tres por el Supremo Consejo de Colombia con sede en Caracas. Nació en San José de Areocoar, provincia de Cumaná, Venezuela, el 23 de enero de 1782.

Murió asesinado en Cumaná el 15 de diciembre de 1831, por mano del regentista Francisco Carrera.

así: A la Logia "Protectora de las Virtudes" con el número de orden 73, y a la "Perfecta Armonía" el número 74. Posteriormente otras cuatro logias de Venezuela, que también se encontraban constituídas en instancia, solicitaron Carta Patente a la misma Gran Logia de Maryland (36) por conducto del mismo masón John C. King, quien era sobrecargo de los buques mercantes que hacían el tráfico comercial del puerto de Baltimore a los puertos de la costa venezolana y por su profesión había viajado y estado bastante tiempo en Venezuela y se había relacionado con militares y civiles masones venezolanos.

El 11 de noviembre de 1822 fueron expedidas por la misma Grand Lodge of Maryland las Cartas Patentes a las Logias:

La Fraternidad Colombiana, de Caracas.
La Unanimidad, del Puerto de La Guaira.
Bolívar, del Puerto de La Guaira.
Valor y Constancia, de Valencia.

Las solicitudes para estas Cartas Patentes fueron hechas por los masones, Generales José Francisco Bermúdez, Carlos Soublette y José Antonio Páez, Venerable Maestro de una de ellas, y otros distinguidos militares de la Independencia de Colombia.

LOGIAS EN GUAYAQUIL 1822-1826

No nos es dable fijar con precisión el año de la fundación de la primera logia masónica en el territorio ecuatoriano, pero existe la posibilidad de que fuera en 1821. Sí podemos afirmar que ya en el año 1822, había una logia denominada "Filantropía", en Guayaquil, centro de mentalidad liberal por su posición de puerto de mar.

En este mismo año de 1822 se fundó una logia en la ciudad de Cuenca, cuyo nombre desconocemos, pero tenemos la seguridad del hecho. En 1824, mes de diciembre, el patriota General Antonio de Valero, Jefe de la Segunda "División Auxiliar del Perú", a su paso por Guayaquil, debidamente investido y autorizado por el "Soberano Gran Oriente Nacional Colombiano" con sede en Caracas, agrupa varios hermanos, los organiza y funda la Logia "LEY NATURAL" en Guayaquil (del Rito Antiguo Escocés). En este año seguía existiendo la Logia "Filantropía".

En 1826 la Logia "LEY NAUTRAL" venía funcionando en forma muy activa. El 11 de abril de ese año esta logia exaltó al grado de maestro masón, o sea al tercer grado simbólico a un miembro de ella, el Capitán

---

(36) Schultz, Edward T. - History of Freemansonry in Maryland of all Rites Introduced into Maryland. Vol. II. pp. 414-415. - J. H. Medairy & Co. Baltimore. 1885. 4 vols.

del ejército colombiano, Juan Nepomuceno Montero, natural del Socorro, Nueva Granada, de 30 años de edad, de religión católica, apostólica y romana.

Reproducimos el diploma de maestro masón que le fue expedido después de haber recibido dicho grado:

REPUBLICA DE COLOMBIA

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La M.·. R.·. L.·. la LEY NATURAL, (Rito Antiguo Escocés) regularmente constituída bajo los auspicios y jurisdicción del Soberano G.·. O.·. N.·. Colombiano.

A todos los MM.·. regulares esparcidos sobre la superficie del Globo

Salud Fuerza Unión

Nos V.·. y demás dignidades de la R.·. L.·. la LEY NATURAL:

Certificamos, declaramos y atestamos que nuestro muy querido H.·. Juan Nepomuceno Montero, natural de la Villa del Socorro, de edad de 30 años, religión C.A.R., ejercicio militar, es Miembro de nuestro R.·. T.·. al tercer gr.·. Simbólico.

La pureza de sus costumbres le han hecho digno de pertenecer a la Gran Familia Masónica; por tanto le recomendamos a todos nuestros queridos hh.·. a fin de que le favorezcan como a tal h.·. mío, ofreciendo la reciprocidad con cualquiera otro h.·. que nos haga ver un documento tan auténtico como el presente.

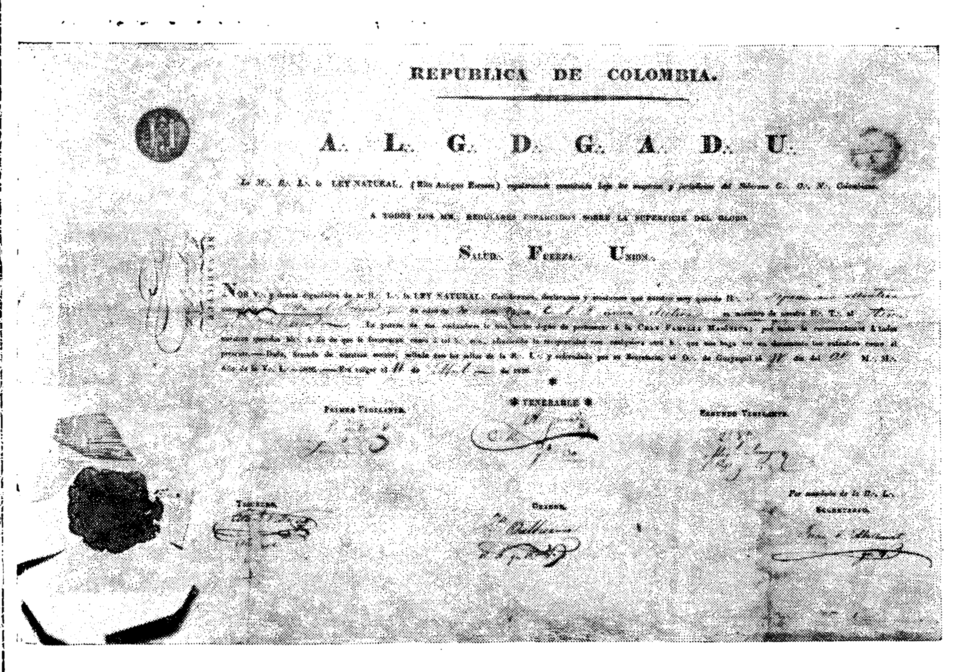
Dado, firmado de nuestras manos, sellados con los sellos de la R.·. L.·. y refrendado por su Secretario, al O.·. de Guayaquil el 11 día del 2 M.·. M.·. Año de la V.·. L.·. -5826-. Era vulgar el 11 de abril de 1826.

Venerable	**Antonio Jurado** 30 (Teniente Coronel)
Primer Vigilante	**Pedro Morlás** (37) 29 (Func. Gobierno)
Segundo Vigilante	**Miguel Lavayén** 25 Capitán
Orador	**Juan Balbuena** 13 Capitán
Secretario	**Juan J. Abellanet** (38) 8 Mayor
	Manuel Villacis.

(37) Morlás era natural de España. Llegó a Guayaquil procedente de Venezuela como Tesorero de las Cajas Reales en 1818. Más tarde abrazó la causa de la Independencia en 1820. En febrero de 1824 el Libertador Bolívar le envió una carta desde Pativilca, Perú, y se refería como al Comisario Ordenador del ejército republicano.

(38) El Sargento Mayor Abellanet fue adjunto al Estado Mayor de la División Auxiliar Colombiana al mando del Comisionado masónico del Gran Oriente Nacional Colombiano, sede Caracas, Brigadier General Antonio Valero, que siguió viaje a Guayaquil con destino al Perú el 15 de enero de 1824, tenía entonces el grado de Capitán.

La diferente graduación masónica de la directiva de esta logia, año de 1826, nos dice que debieron funcionar en Guayaquil otros cuerpos de grados altos escoceses, dependientes del Supremo Consejo Nacional de Colombia, grado treinta y tres, de Caracas. En primero de octubre de 1814 Juan Nepomuceno Montero era ya Capitán del ejército del Estado de Cundinamarca y cumplía en dicha fecha una Comisión del Gobierno en la provincia del Socorro; reclutar gente para el ejército. Hecho prisionero por los españoles en su reconquista de Santafé de Bogotá el 6 de mayo de 1816, "por haber sido de mala conducta y adicto al Gobierno rebelde, se le destina por seis años a servir de soldado en el ejército del Rey. Santafé noviembre 17 de 1816" (39). Con fecha 10 de octubre de 1822, la Secretaría de Guerra le expide el despacho de retiro con goce de fuero y uniforme al Capitán Juan Nepomuceno Montero, por el Coronel Jefe Interino, Juan Salvador Narváez, masón, cartagenero. Todo indica que volvió al ejército, porque de Quito en noviembre 20 de 1829 en su carácter de Segundo Comandante del ejército de la República de Colombia, por su mal estado de salud, solicita su licencia absoluta para retirarse a su país natal (40).


REPUBLICA DE COLOMBIA.

A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴

Salud. Fuerza. Union.

VENERABLE

Diploma de Maestro Masón, expedido por la Logia "LEY NATURAL" de Guayaquil, Ecuador, de la Obediencia del Gran Oriente Nacional Colombiano con sede en Caracas, al ciudadano, Capitán Juan Nepomuceno Montero, el día 11 de abril de 1826, natural de la Villa del Socorro, Departamento de Cundinamarca.

---

(39) Tomo 2, folio 196 vuelta. Purificaciones. Archivo Histórico Nacional, Bogotá.

(40) Idem. Tomo 133, folio 621. Guerra y Marina.

A continuación se transcribe parte de una carta personal, enviada por el masón, General Juan José Flórez, venezolano, Comandante General del Ejército de Colombia en el Departamento del Ecuador al Libertador Bolívar, escrita de la ciudad de Cuenca, el 29 de octubre de 1826.

"Es un laberinto interminable saber el grado de intervención que tuvieron en las desaveniencias los señores Landa y Tamaríz, porque ambos Generales aseguran que todo lo obrado fue de ellos exclusivamente y no de segundas personas; pero me ha sido fácil hallar en la opinión pública lo que debe hacerse. Aunque el General Torres discurre: que ni Tamaríz, ni Landa son perjudiciales yéndose Barreto, yo opino que ninguno de los dos debe volver aquí. Parece que la mayoría de los votos está por el Doctor Landa, y que sus amigos suspiran por su vuelta. De Tamaríz dicen, aún sus propios enemigos, que su conducta ha sido ejemplar durante los cuatro años que ha vivido de particular; pero que desde que lo hicieron Secretario de la Comandancia General se manejó mal. He preguntado si hay alguna acusación que hacerle, y me han contestado que no; pero que sospechan que nadie sino él ha tenido parte en la Administración tortuosa del General Barreto. Los amigos del Doctor Landa aseguran que sin él van a perderse, el colegio y la educación pública, porque es amante de la ilustración y porque la fomenta con sus rentas; pero a mi modo de ver, esta consideración es muy pequeña respecto de los poderosos enemigos que se ha creado, y de los disturbios que va a padecer con su vuelta el orden público y aún el reposo de algunas familias, fuera de las molestias que van a causar a V. E. las varias quejas que se preparen si vuelve Landa.

Basta la consideración de sus enemigos lo han atacado a cara descubierta cuando ha estado fuera, para que se tema con su regreso el resultado de las pasiones y de la venganza. **Los enemigos de Landa no son solamente los masones, como se ha dicho;** hay hombres respetables que le hacen frente y que le están forjando acusaciones para su vuelta. En el clero con sus rivales Peñafiel, Crespo, Veintemilla, Beltrán y en los particulares muchos, siendo Rada el que más lo detesta. **La Masonería no ha dejado de propagarse en el país y toda ella le es contraria!** (41).

(41) Memorias del General Florencio O'Leary. Tomo IV, Págs. 13 y 14. Imprenta de la Gaceta Oficial. Caracas, año 1880.

VIII

ENTREVISTA DE GUAYAQUIL ENTRE BOLIVAR Y SAN MARTIN. 1822

Llega el Libertador Simón Bolívar a Guayaquil (1) el 11 de julio de 1822, procedente de Quito, a donde había llegado el 16 de junio después de haber estado en Pasto. El día 25 de julio del mismo año, llega frente a Guayaquil en la goleta "Macedonia" el ilustre General argentino, masón José de San Martín, "Libertador de Chile y Protector del Perú" y Jefe del Ejército Expedicionario del Sur, quien llegaba de Lima. Va a tener lugar una entrevista entre los dos Libertadores de la América del Sur y la oportunidad de conocerse personalmente y darse el abrazo fraternal masónico, como miembros de la Masonería Universal el primero y de la Logia Mirandista GRAN REUNION AMERICANA de Londres.

El 26 de julio de 1822 se llevó a cabo la mencionada entrevista al desembarcar el General José de San Martín en las horas de la mañana. Acompañaban a los ilustres Libertadores el Almirante de la Escuadra Chilena, masón, Manuel Blanco Encalada, a quien volveremos a encontrar en 1825, y el Edecán del Libertador Bolívar, el masón Teniente Coronel, Tomás Cipriano de Mosquera. El General San Martín se despidió del Libertador Simón Bolívar embarcándose el 28 de julio de 1822 de regreso al Perú, llegando a Lima el 19 de agosto, encontrando en completo caos la administración pública, en cuya ausencia había encargado del gobierno al Marqués José Bernardo Torre Tagle.

El Libertador General José de San Martín, después de dada la libertad a Chile, emprende la campaña para libertar al Perú. El 20 de agosto de 1820 el ejército expedicionario destinado al Perú, compuesto de argentinos y chilenos, se embarca en el Puerto de Valparaiso y desembarca en Pisco el 8 de septiembre del mismo año. Después de algunas acciones de guerra el General San Martín adelantó con el General José de la Serna, Virrey del Perú negociaciones que culminaron el 2 de junio de 1821.

El 10 de julio del mismo año el Libertador General José de San Martín, hace su entrada en la ciudad de Lima con el ejército, y el 28 de julio proclama la Independencia del Perú, y este gran masón y patriota americano asume el mando supremo político y militar con el título de "Protector del Perú".

---

(1) Guayaquil tenía en esa época una población de unos trece mil habitantes.

El primer Congreso Constituyente del Perú, reunido en la ciudad de los Virreyes el 20 de septiembre de 1822 concedió el título de "Fundador de la Libertad del Perú" y le otorgó el grado de "Generalísimo de Mar y Tierra del Perú" al General José de San Martín, quien resuelve retirarse de aquel país por misión cumplida, y el mismo día se embarca en el puerto del Callao con destino a Chile, y posteriormente se traslada a la Argentina, llegando a Buenos Aires el 4 de diciembre de 1823. Abandona voluntariamente su patria y se embarca en Buenos Aires con destino a El Havre, Francia, el 1º de febrero de 1824, desilusionado de la política y un tanto perplejo ante el curso que tomaban los acontecimientos de su país. De Francia viaja a Bélgica y establece su residencia en la ciudad de Bruselas. Las Logias masónicas de Bruselas, en señal de admiración por el Libertador General José de San Martín, en 1825, le obsequian una medalla de oro, que en el anverso lleva en relieve la efigie del General San Martín y en el reverso la siguiente leyenda: "La Loge La Parfaite Amitié a Or.·. de Bruxelles, le 7 juillet 5807 au General San Martín. 5825". Más tarde fijó su residencia en Francia, en Boulogne —sur— Mer, en donde murió después de una larga y aguda enfermedad el 17 de agosto de 1850.

Como sucede siempre con los hombres ilustres, sus restos fueron olvidados por sus compatriotas y sólo después de treinta años, sus sagrados despojos fueron recogidos y trasladados a su patria en donde reposan en la Catedral de Buenos Aires.

El General José de San Martín nació en Yapeyú, Argentina, el 25 de febrero de 1778. Sus padres lo llevaron a España desde niño y allí ingresó a la carrera de las armas. Fue un brillante oficial del ejército peninsular cuando estudiaba la carrera de las armas en España, alcanzando el grado de Coronel. Combatió contra los ejércitos franceses de Napoleón cuando invadieron a España en 1808 y tomó parte en la famosa batalla de Bailén el mismo año. En 1808 ingresó en Cádiz a la logia masónica LEGALIDAD. Obtuvo su baja del ejército español el 6 de septiembre de 1811 y se dirigió a Londres en donde ingresó a la Logia "GRAN REUNION AMERICANA", fundada por el venezolano General Francisco de Miranda, de la cual éste era aún el Gran Maestro, con filiales en Cádiz, Madrid y París. Esta asociación era de carácter patriótico revolucionario y republicano, pero esencialmente masónico y sus fines eran la emancipación de las colonias españolas de América. Cuando el General San Martín llegó a Londres ya estaba afiliado a la Logia de Cádiz. El historiador argentino Bartolomé Mitre, en su "Historia de San Martín y la Emancipación Americana" refiriéndose a las Logias "Lautarinas" dice: "Las sociedades secretas, compuestas por suramericanos, con tendencias a la emancipación de América, sobre la base del dogma republicano, se asemejan mucho, por su organización y sus propósitos, a las "ventas" carbonarios, calcadas sobre los ritos de la Masonería, de la que no tenían sino sus formas y sus símbolos. El objeto declarado de estas Logias Lautarinas, era: trabajar con sistema y plan en la Independencia de América y su facilidad, obrando con honor y procediendo con justicia. Sus miembros debían ser necesariamente americanos, distinguiéndose por la liberalidad de sus ideas y por el fervor de su celo patriótico".



General JOSE DE SAN MARTIN

Masón e insigne prócer argentino. Libertador de Chile y Protector del Perú. Miembro de la logia mirandista de Cádiz y de Londres, cuyo Gran Maestro lo era el Precursor de la América del Sur, General Francisco de Miranda. Miembro de la Logia "Lautaro" de Buenos Aires. Nació en Yapeyú, provincia de Misiones de Entre Ríos, Argentina, el 25 de febrero de 1778. Murió expatriado voluntario en Boulogne-sur-Mer, Francia, el 17 de agosto de 1850. Sus restos reposan en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires.

(Miniatura de Wheler. Londres. 1823).

El Coronel José de San Martín se embarcó en Londres el 19 de enero de 1812 en la fragata inglesa "Jorge Canning", con los argentinos, oficiales del ejército español, Capitán de Infantería, Francisco Vera, el Alférez de Navío, José Zapiola, el Capitán de Milicias, Francisco Chilaver, el Alférez de Carabineros Reales, Carlos María de Alvear y el Sub-Teniente de Infantería, Antonio Arellano, y llegaron a Buenos Aires el 9 de marzo (2). San Martín fue incorporado por el Triunvirato del Gobierno de Buenos Aires, al ejército con el grado de Coronel. A mediados del año de 1812, San Martín se afilia en Buenos Aires a la Logia "Lautaro" de carácter político militar. Esta Logia dirigió y tuvo bajo su mando el gobierno de las Provincias Unidas de La Plata y eran miembros prominentes de ella, el Director Supremo del Gobierno, General Juan Martínez de Pueyrredón, el Coronel Tomás Guido y el Oficial José Zapiola, quien fue el primer secretario de la Logia.

El Coronel José de San Martín, el 3 de febrero de 1813, en el combate de San Lorenzo, alcanza su primer triunfo de armas. A fines de 1814 reemplaza al General Manuel Belgrano en el cargo de jefe del ejército del Norte. En 1816, San Martín funda en Mendoza una Logia "Lautaro", filial de la de Buenos Aires. El primero de agosto del mismo año, fue nombrado General en Jefe del "Ejército de los Andes", con el cual pasó la cordillera de los Andes, emprendiendo esta arriesgada y difícil travesía el 17 de enero de 1817. El Ejército expedicionario argentino en territorio chileno, al mando del General José de San Martín, libra su primera batalla el 12 de febrero de 1817, en Chacabuco y vence al ejército español. El General José de San Martín, después de la gran victoria de Chacabuco, funda el 12 de marzo de 1817, otra Logia "Lautaro" en Santiago, Chile. Con la batalla de Maipú, librada el 5 de abril de 1818, el General San Martín se cubre de gloria con la gran victoria sobre el ejército español, con la cual corona la Independencia de Chile.

CONSTITUCION Y REGLAMENTO DE LA LOGIA "LAUTARINA" DE SANTIAGO

Chile - Año de 1817.

La siguiente es la constitución de la Logia "Lautaro" de Santiago, Chile, fundada en el año de 1817, tal como fue expedida por sus fundadores y cuyas normas generales conservan muy poco de la Ley Fundamental de la Masonería Universal. Fácilmente se deduce que se trata de una organización eminentemente política.

---

(2) La Independencia de la Argentina se declaró el 25 de mayo de 1810.

CONSTITUCION DE LA LOGIA LAUTARINA

"1 — La Logia Matriz se compondrá de trece caballeros, además del Presidente, del Vicepresidente, dos Secretarios, uno por la América del Norte y otro por la del Sur, un Orador, y un Maestro de ceremonias.

2 — Este número no podrá aumentarse; pero en caso de salir algunos de los hermanos fuera de la provincia, podrá llenarse el mismo, si las circunstancias lo exigen.

3 — El Presidente será perpetuo; por su ausencia suplirá el Vicepresidente, por la de éste el más antiguo, más los demás empleados serán anuales.

4 — El tratamiento del Presidente y demás de la Logia será de HERMANO, y fuera de élla el de USTED llano, a excepción de los casos en que a presencia de otros, el empleo y decoro público exijan el correspondiente tratamiento.

5 — No podrá ser admitido ningún español, ni extranjero, ni más eclesiástico que uno solo, aquel que se considere de más importancia por su influjo y relaciones.

6 — Tampoco podrán ser admitidos los hermanos o parientes inmediatos.

7 — Siempre que algún hermano fuese nombrado por el Gobierno, primero o segundo jefe de un ejército o gobernador de alguna provincia, se le facultará para crear una sociedad subalterna, dependiente de la matriz, cuyo número no excederá de cinco individuos, y entablando la debida correspondencia por medio de los signos establecidos para comunicar todas las noticias y asuntos de importancia que ocurrieren.

8 — La Logia deberá reunirse semanalmente, el día que acordare, también en los casos extraordinarios en que, por alguna grave ocurrencia convocare el Presidente.

9 — Siempre que alguno de los hermanos sea elegido para el Supremo Gobierno, no podrá deliberar cosa alguna de grave importancia, sin haber consultado el parecer de la Logia, a no ser que la urgencia del negocio demande pronta providencia, en cuyo caso, después de su resolución, dará cuenta en la primera junta o por medio de su secretario, siendo hermano, o por el de la Logia.

10 — No se extiende el antecedente artículo en las providencias y deliberaciones ordinarias y de despacho común.

11 — No podrá dar empleo alguno, principal y de influjo, en el Estado ni en la capital, ni fuera de ella, sin acuerdo de la Logia, entendiéndose por tales los de enviados interiores y exteriores, gobernadores de provincias, generales en jefe de los ejércitos, miembros de los tribunales de justicia superiores, primeros empleos eclesiásticos, jefe de los regimientos de línea y cuerpos de milicia y de otra clase.

12 — Para sostener la opinión del hermano que tuviese el Supremo Gobierno deberá, consultar y respetar la opinión pública en todas las providencias así en los empleos que acuerde, como en las deliberaciones que resuelva.

13 — Partiendo del principio que la Logia, para consultar los primeros empleos, ha de pesar y estimar la opinión pública, los hermanos, como que están próximos a ocuparlos, deberán trabajar en adquirirla.

14 — Será una de las primeras obligaciones de los hermanos en virtud del objeto de la Logia, auxiliarse y protegerse en cualesquiera conflicto de la vida civil y sostenerse la opinión unos a otros; pero cuando ésta se opusiese a la pública, deberán por lo menos observar silencio.

15 — Todo hermano deberá sostener, a riesgo de su vida, las determinaciones de esta Logia.

16 — Siempre que fuere propuesto algún profano para la Logia, se votará el nombramiento de los hermanos que le sean más allegados para que, sondeando sus disposiciones con la mayor cautela, y sin descubrir persona alguna, den cuenta a la Logia, para que resuelva su admisión o no.

17 — No se tendrá por Logia la reunión que no se compusiere de las dos terceras partes y sus determinaciones en otra forma, serán sin valor ni efecto.

18 — Cuando la sociedad tuviere que tratar en favor o en contra de algún hermano, deberá hacerlo salir el presidente para que se discurra con franqueza.

19 — Todos los hermanos están obligados a dar cuenta en la Logia sobre cualquiera ocurrencia que influya en la opinión o seguridad públicas, a fin de que pueda tratar con oportunidad y acierto los remedios convenientes.

20 — Cualquiera hermano que averigue que alguno de los otros ha descubierto en Logia por palabras o señales, deberá inmediatamente dar cuenta al presidente para que le reuna; pero si se reuniese en el mismo día, lo expondrá en pública Logia.

21 — Al momento nombrará la Logia una Comisión compuesta de seis individuos, que deberán esclarecer el hecho bajo el mayor sigilo, para lo cual se les exigirá un nuevo juramento y del resultado dará cuenta en plena Logia, poniendo su dictamen sobre lo actuado.

22 — A consecuencia, la Logia reunida plenamente o en el mayor número posible, después de examinar maduramente lo actuado por la comisión, oirá al delincuente y, según el mérito, le decretará la ley penal correspondiente.

23 — Cuando el Supremo Gobierno estuviere a cargo de algún hermano, no podrá disponer de la fortuna, honra, vida, ni separación de la capital de hermano alguno, sin acuerdo de la Logia".

A más de la Constitución, la Logia disponía de un Reglamento, que no discrepa de los adoptados generalmente por toda clase de asamblea deliberante. Hélo aquí, tal cual lo transcribimos del original, puesto a renglón seguido de los estatutos:

"REGLAMENTOS DE DEBATES Y ORDEN DE LAS JUNTAS DE LA SOCIEDAD

1 — Será una de las obligaciones de los socios, asistir a las juntas con puntualidad, a la misma hora de la citación.

2 — Reunidos los socios en las dos terceras partes, que bastan para formar junta, ocupará el presidente el lugar preferente y los demás el que se les proporcionare, sin guardar riguroso orden de antigüedad.

3 — Se dará principio a cada junta por la relación que deben pasar los secretarios de todo lo acordado en la anterior, para que en consecuencia, den razón de sus comisiones los que las hubieren recibido y se trate del cumplimiento de lo acordado, antes de pasar al examen de otras materias.

4 — Después de haberse tenido en consideración los últimos acuerdos y todo lo concerniente a su cumplimiento, podrá el presidente proponer los objetos de más importancia que le ocurrieren o excitar a los socios a que hagan las mociones que creyeran más convenientes, y cuando concurriesen dos o más mociones, apoyadas, se votará por la Logia sobre cuál debe discutirse con preferencia.

5 — Ninguna moción podrá discutirse sin ser apoyada, y una vez puesta en discusión debe ser explicada, ilustrada y puesta en sus precisos términos por el autor.

6 — Cada socio podrá opinar libremente acerca de la materia en discusión, pero no podrá hacerlo sin haber pedido y obtenido la palabra del presidente.

7 — El presidente no concederá la palabra sino después que el último preopinante haya concluído de hablar, ni la concederá más de dos veces a un socio en cada materia.

8 — Después de haber hablado dos veces cada uno de los socios que hayan querido hacerlo, propondrá el presidente la votación sobre si se halla suficientemente discutida la materia en cuestión. Si de la votación resultare no estarlo, seguirán los debates; pero si se diese por bastante discutida, se procederá a votación sobre el negocio principal propuesto en los términos en que lo fijó su autor.

9 — La votación se hará levantando la mano derecha por la afirmativa y permaneciendo en quietud por la negativa.

10 — Si resultare igualdad de votos, se repetirá la votación y si todavía no hubiese pluralidad, se diferirá el negocio a nueva junta.

11 — Cualquier socio puede reclamar el orden cuando se invirtiese; pero principalmente el presidente, que podrá imponer silencio".

A continuación de este reglamento, vienen algunos párrafos aclaratorios de los Estatutos Generales, bajo el rubro de:

"APENDICE A LA CONSTITUCION

El Art. 7º debe entenderse en esta forma: que los cinco individuos de que se deben componer las sociedades subalternas, son fuera de los empleados, que tendrá como la matriz, a saber: Presidente, Vicepresidente, un solo Secretario para las dos Américas, un Orador y un Maestro de ceremonias.

Los caballeros hermanos de la Logia Matriz, que se hallaren accidentalmente en algún pueblo donde hubiere establecido sociedad subalterna, deberán incorporarse a ella supernumerariamente y asistir a sus sesiones con todas las obligaciones y privilegios de los numerarios".

En el mismo manuscrito de O'Higgins, se contienen otros cinco artículos, que forman una especie de código para juzgar y castigar a los miembros que falten a las obligaciones y compromisos contraídos.

Son los siguientes:

"LEYES PENALES

1º — El que dejare de asistir por mera voluntad, siendo muy frecuentes sus faltas, será declarado inhábil para cualquier empleo, por el tiempo que estime la Logia; y en caso de que lo tenga será suspenso hasta nueva resolución.

2º — Todo hermano que revele el secreto de la existencia de la Logia ya sea por palabras o por señales, será reo de muerte, por los medios que se halle por conveniente.

3º — El hermano que acuse falsamente a otro, será castigado con la pena del talión.

4º — Todo hermano que fuera de la Logia murmure o detraiga el crédito de otro hermano, quebrantando el Art. 14 de la Constitución, será considerado infame e indigno de alternar con los demás, y no se incorporará en los actos de la reunión durante el tiempo de los debates, hasta que ella lo haya absuelto.

5º — El que no cumpliere con lo resuelto en acuerdo de la Logia, será castigado con la pena proporcionada a la gravedad de la materia".

Estas leyes penales, especialmente su artículo 2º, son las que han dado motivo para los enconados ataques de que la Logia ha sido víctima de parte de numerosos escritores. Si bien reconocen éstos la suma importancia que tuvo como fuerza coordinadora de las actividades de la revolución de la independencia, no vacilan en atribuírle persecuciones y crímenes, aunque en nada concreto se apoyen tales asertos (3).

---

(3) Revista Chilena de Historia y Geografía, número 66 de julio a septiembre de 1929, páginas 442 a 446. Santiago de Chile; por Benjamín Oviedo Martínez.

LA LOGIA "AURORA" DE LA GUAIRA, VENEZUELA. 1823

El 7 de julio de 1823 algunos masones residentes en el puerto de La Guaira, entre ellos William Thomas, Samuel Croes, Robert K. Lowry (4), Edward W. Robinson, José Antonio Gonell, Michael Rednend, John C. King en unión del Capitán de Fragata de la Armada Real de España, JUAN M. BARRY, grado 32 miembro de una Logia española, quien había llegado a Venezuela en 1821 como uno de los Comisionados del Gobierno Español en Ultramar, para Tierra Firme con el objeto de tratar sobre la pacificación con el Gobierno Republicano de Colombia, de acuerdo con el tratado de Armisticio, firmado en Trujillo, Venezuela, el 25 de noviembre de 1820 entre el Libertador Simón Bolívar y el Jefe del Ejército Español, General Pablo Morillo.

Los masones ya citados se constituyeron provisionalmente en Logia y fue elegido Venerable Maestro el Capitán Juan M. Barry (5) y en la misma fecha solicitaron Carta Patente a la Gran Logia de Nueva York para constituírse regularmente y funcionar bajo los auspicios de una Gran Logia Simbólica Regular y adoptaron para dicha Logia el nombre de AURORA.

---

(4) En junio de 1810, el señor Robert K. Lowry, natural del Estado de Maryland, es nombrado Agente Comercial de los Estados Unidos de Norte América en el puerto de La Guaira, a donde llegó el 30 de agosto del mismo año. Con motivo de la capitulación del General, Francisco de Miranda sus credenciales no fueron reconocidas por los españoles y lo obligaron a salir de Venezuela el 22 de agosto de 1812. Se dirige a la isla de San Thomas y en el año de 1813 regresa a los Estados Unidos, conservando su cargo de Cónsul hasta el año de 1821 y como tal interesándose en adquirir informaciones para el gobierno de los Estados Unidos sobre el movimiento revolucionario de Venezuela y de la Nueva Granada. Encontrándose en Baltimore se le comunica que debía reasumir su cargo de Cónsul en La Guaira y el 13 de noviembre de 1821 llega al citado puerto y el 17 del mismo mes presenta sus credenciales al Vicepresidente del Departamento de Venezuela, masón, General Carlos Soublette. Por Decreto del 20 de diciembre de 1823, el Poder Ejecutivo de la República de Colombia reconoce las Letras Patentes del señor Robert K. Lowry como Cónsul norteamericano en La Guaira, las que le habían sido expedidas en Washington el 3 de marzo de 1823.

(5) En el artículo "España y la Independencia" del historiador Juan Friede, publicado en el Boletín Cultural y Bibliográfico Nº 8, volumen X de la Biblioteca Luis Angel Arango del Banco de la República, Bogotá, dice: "El 13 de febrero de 1822 las Cortes Españolas convinieron en despachar nuevos comisionados, con el objeto de lograr la reintegración a la Corona de las colonias disidentes. Para el Nuevo Reino de Granada y Venezuela, se confirmaron los nombramientos de Juan Barry y José Sartorio respectivamente; parlamentarios enviados a América a establecer la monarquía constitucional después de la revolución de Riego en 1820. Las instrucciones dadas tan tardíamente a estos comisionados no surtieron efecto alguno. En los vaivenes de la guerra, Barry y Sartorio no tuvieron siquiera la oportunidad de entrevistarse con las autoridades republicanas. Las cartas de Barry ilustran el doloroso fin de la comisión destinada a la Nueva Granada. Sitiados en Puerto Cabello durante varios meses sufrieron hambre y enfermedades y sin comunicación

Damos a conocer dos cartas del comisionado español destinado a la provincias de Ultramar, Tierra Firme, Capitanía de Venezuela, en mayo de 1822, por lo dispuesto por el decreto de las Cortes extraordinaria de 1: de febrero de 1822. Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, Madrid. Comisión política de la Nueva Granada. Reservado. Duplicado.

"Exmo. Señor.

Cuando nos hallábamos rodeados de penas, amarguras, hambre miseria y trabajo, levantaron los enemigos el sitio de esta plaza el 29 del pasado, habiendo perdido en él las terceras partes de sus tro pas principalmente de enfermedad.

Ciento y seis días de fuego a una plaza ya extenuada sin más alimentos que una escasa ración salada que por intervalos faltaba y en la peor estación del año en este enfermizo local han cubierto de gloria a este heróico vecindario y Puerto Cabello ocupará siempre un lugar distinguido en la historia de Venezuela.

Antes de ayer llegó a Coro haciendo escala en Curazao el general Morales (Francisco Tomás) y ayer le fue entregado el mando de este benemérito y sufrido ejército por su digno antecesor el general don Miguel de la Torre. Más de mil hombres vienen con el general Morales y se espera por tierra sobre 800 sin contar con 700 que quedan en la provincia de Coro.

De Curazao ha podido sacar el nuevo general auxiliado con las medidas tomadas de antemano por este Ayuntamiento un mes de viveres, quedando en este punto siempre tan precaria nuestra existencia que si no nos vienen auxilios de alguna parte principalmente en numerario es regular no saquemos el fruto de las ventajas que se puedan conseguir.

Sabemos la llegada de dos correos a Puerto Rico pero por falta de buque en dicha isla al propósito para la conducción de la correspondencia. Carecemos de noticias que tanto ansiamos, nada se sabe de oficio de España desde diciembre del año pasado y el último pliego que me dirigió ese ministerio tiene catorce meses de fecha.

Tenga V. E. la bondad de dispensar mis continuas súplicas a S. M. para salir de este destino y concluir una comisión tan insignificante en las actuales circunstancias que para nada puede servir e...

---

con la Motrópoli. Barry aprovechó el levantamiento del sitio de aquel puerto para huír a Curazao con destino a Puerto Rico y la Habana y regresar de allí a España". El Capitán Juan M. Barry y el Brigadier José Sartorio, salieron de Puerto Cabello el 27 de agosto de 1822 con destino a Curazao a donde llegaron el 30 del mismo mes. El Capitán Juan M. Barry regresó a Venezuela, se estableció en la La Guaira y se incorpora a la Armada Colombiana pasándose a la causa de los patriotas. En abril de 1824 el Supremo Consejo del grado 33 de Colombia con sede en Caracas, le otorga el grado 33. En diciembre 10 de 1824 el Gobierno de Colombia le da una comisión en las lanchas cañoneras de la república.

lo venidero y en la cual corro el riesgo de perecer de hambre y miseria, pues ningún socorro recibo de parte alguna, pasan ya de cinco mil pesos fuertes los que se me deben, esto sólo bastará para que V. E. se penetre de lo que están sufriendo en perjuicio solo de mí mismo, sin reportar utilidad a nadie ni a la comisión que S. M. tuvo a bien cometer a mi cargo.

Dios guarde a V. E. muchos' años. Puerto Cabello a 5 de agosto de 1822. Exmo. Señor.

Juan Barry, rubricado.

—al dorso— Venezuela. Duplicados de Puerto Cabello" (6).

Documento Nº 5

Comisión Política de la Nueva Granada. Reservado. Duplicado.

"Exmo. Señor.

Cansado ya de esperar en Puerto Cabello la correspondencia detenida hace tres meses en Puerto Rico, en la que espero la orden de mi regreso, sufriendo todas cuantas necesidades son describibles conociendo deterioro en mi salud y perjudicando a la guarnición la ración que yo disfrutaba por la escasez que se sufría, tomó el partido de pasar a esta Colonia a esperar la buena estación, dejando encargado en el punto de mi partida me fuere remitida la correspondencia que para mi pudiese venir luego que allí llegase. Esta misma determinación tomó el comisionado para Venezuela brigadier don Joseph Sartorio y ambos salimos de Puerto Cabello el 27 del pasado. Aquí llegamos el 30 y al siguiente día me acometió una enfermedad gástrica originada de mi mucho padecer en Puerto Cabello y de los malísimos y salados alimentos con que tuve que mantenerme.

En este momento me avisan de salir para Europa un buque mercante y desde la cama con harto trabajo tomo la pluma para dar parte a V. E. de mi transladación a esta isla, pues ya me era imposible existir más tiempo donde me hallaba. ¡Allí Exmo. Sr. he sido un triste ejemplo de constancia y sufrimiento! ¡Allí me he visto abandonado y sumergido en la miseria! ¡Allí he perdido mi salud, único bien que me quedaba, etc., etc.! ¡y todo esto sin fruto alguno. Aquí me hallo en el lecho del dolor atendido a la bondad de algunas almas compasivas!

---

(6) Boletín Cultural y Bibliográfico. Volumen XI, Nº 12. Bogotá, 1968. Biblioteca Luis Angel Arango. Por Juan Friede.

Documento Nº 4 Archivo General de Indias. Sevilla. Indiferente General. Legajo 1.570.

Si logro restablecerme, pasada que sea la estación de los huracanes, me trasladaré a Puerto Rico y la Habana donde espero encontrar la orden de S. M. para que se me socorra, pues de otro modo no se lo que será de mi.

No puedo extenderme más, pues mis dolencias me lo impiden disimule V. E. el desaliño de este pliego, pues lo escribe uno que ha enfermado por su constancia en servicio a su patria.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Curazao a 4 de septiembre de 1822.

Exmo. Sr.

Juan Barry, rubricado.

Exmo. Sr. Ministro de Ultramar" (7).

La Gran Logia de Nueva York con fecha 18 de agosto de 1823 concedió la Carta Dispensa para la Logia AURORA y el 5 de octubre se instaló debidamente, según comunicación que se transcribe textualmente:

"Al M.·. Il.·.

Martín Hoffman

Gran Maestro del Gran Or.·. del Estado de New York, América del Norte.

S.·. F.·. U.·.

Instalada el 5 del actual en esta villa de La Guaira la Logia AURORA en virtud de la Dispensa que vos nos hicistes el favor de conceder el 18 de agosto de la presente época, os incluyo copia de la Acta instaladora y de los subsiguientes trabajos del mismo día, por el cual veréis los miembros que la componen y cumpliendo con el deber de daros este oportuno aviso para que sea trasmitido a la R.·. G.·. L.·. de que dignamente sois G.·. M.·., creo llenar las funciones que me corresponden como V.·. Instalador. Os saludo bajo los S.·. y N.·. M.·. C.·. por los HH.·. de la V.·. L.·., La Guaira, octubre 6 a.·. v.·. 1823, A.·. L.·. 5823.

Juan M. Barry, gr.·. 32.·."

---

(7) Boletín Cultural y Bibliográfico. Volumen XI, Nº 12. Bogotá. 1968 Biblioteca Luis Angel Arango. Por Juan Friede.

Archivo General de Indias. Sevilla. Indiferente General. Legajo 1.570.

Se da a conocer, tomada de su original, el acta de instalación de la Logia AURORA, citada anteriormente:

"ACTA INSTALADORA

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Al O.·. de La Guaira en el primer Departamento del Distrito del Norte de la República de Colombia, América del Sur, a los 5 días del mes de octubre A.·. D.·. 1823, A.·. L.·. 5823. Reunidos en un lugar competente los HH.·. Maestros Masones J. M. Barry, William Thomas, S. Croes, F. Machuirte, J. M. Coner, Francisco Avendaño, Miguel Vargas, Ricardo López, Manuel Vicente Huizi, José Gionell, Matías Padrón (9), J. M. Thompson y Ramón Landa. Tomó el primero la Presidencia y después de un breve discurso puso de manifiesto una dispensa que en virtud de solicitud debidamente hecha al G.·. O.·. del Estado de Nueva York en los Estados de la América del Norte, fue concedida por su Gran Maestro a 18 días del mes de agosto de la presente época para poder formar en esta villa de la Guaira una Log.·. abierta según la costumbre de masones antiguos la cual fue leída y unánimemente aceptada; quedando de consiguiente iluminado el O.·. por el expresado H.·. J. M. Barry y el Occidente y Mediodía por los HH.·. William Thomas y S. Croes, nombrándose para Secretario el H.·. Matías Padrón, quienes fueron juramentados por el V.·. quién concluído el acto declaró quedaba constituída en forma de Log.·. "AURORA" bajo la jurisdicción del G.·. O.·. del Estado de New York en los Estados Unidos de la América del Norte y abriendo los trabajos del tercer gr.·. manifestando enseguida que los HH.·. que quisieran constituírse miembros de la Logia Aurora lo demostraran con un signo para proceder a los demás que corresponden. Se hizo presente por tres de los HH.·. que a la puerta del Templo se encontraban seis individuos que deseaban y suplicaban sumisamente se les regularizase en sus grados que tienen y se les admitió para miembros de la Logia. Se discutió competentemente y acordó con unanimidad que siendo un día memorable de la instalación y en que pueden concederse gracias, se admitieron regularmente según sus grados y en consecuencia fueron reconocidos por una comisión y resultaron ser los aspirantes siguientes: J. M. Rojas y Joaquín Rodríguez Costa del 3.·. grado, Miguel Rivas del 2.·., y Andrés Galindo, José Miguel Rodríguez y Guillermo Waitte del 1.·.

Fueron introducidos los dos aspirantes del 3.·. grado y regularizados competentemente. Se cerraron los trabajos del 3.·. grado y fueron abiertos los del 2.·. Se introdujo al H.·. del 2.·. grado y fue abierto al 1.·. grado de aprendiz masón, se introdujeron los tres aspirantes a aprendices

(8) **Matías Padrón, venezolano, patriota, Capitán de Fragata de la Marina de Guerra Colombiana. Para esa época desempeñaba el cargo de Capitán del puerto de La Guaira.**

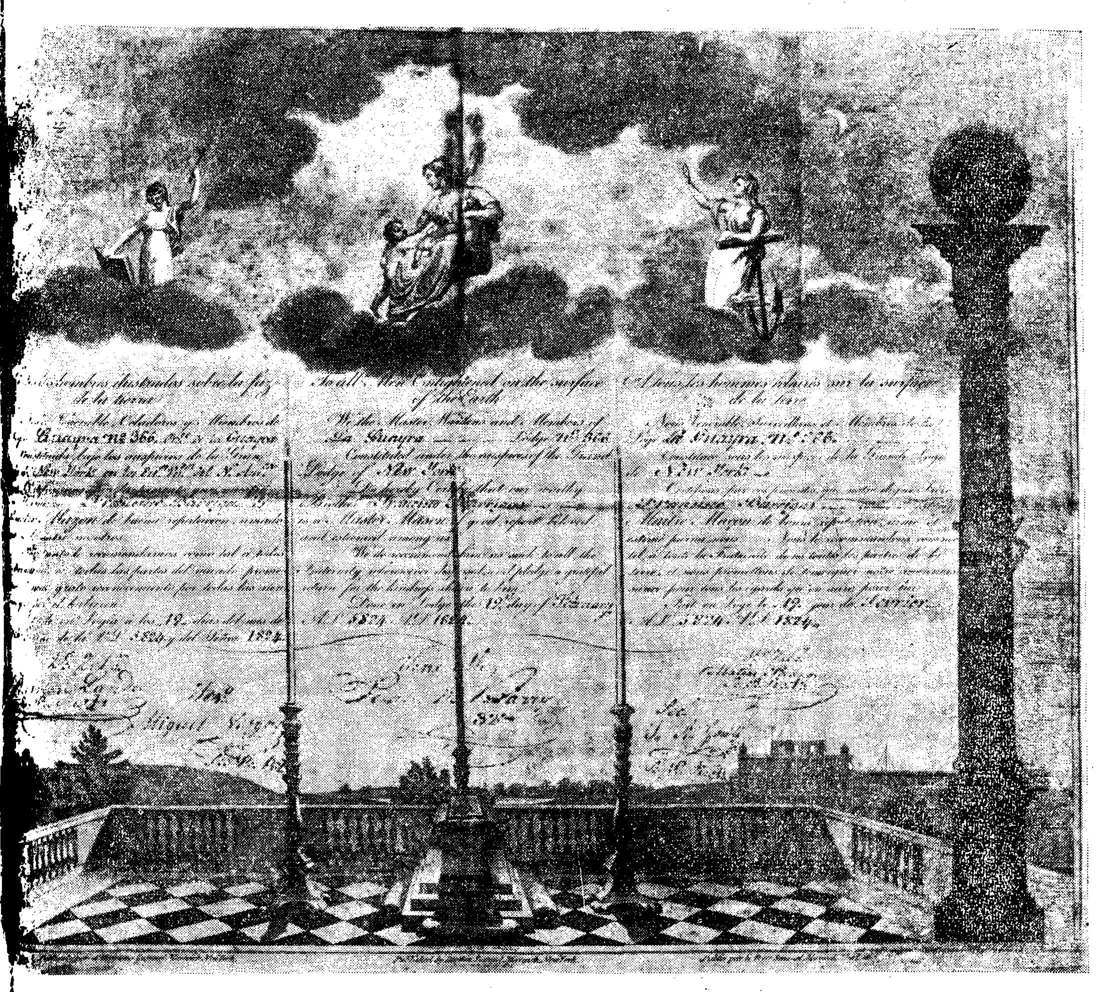
y quedaron regularizados. Indicados para miembro de la Logia los HH.·. que se nominaron fueron puestos en círculo y juramentados por el V.·. en esta forma. Nos Francisco Avendaño, Manuel Vicente Huizi, José Antonio Gonell, Matías Padrón, J. M. Thompson, Ramón Landa, Miguel Vargas, Ricardo López, J. M. Rojas, Joaquín Rodríguez Costa, Miguel Rivas Andrés Galindo, José Miguel Rodríguez y Guillermo Waitte, masones regulares declaramos: que deseosos de aumentar el año maz.·. en esta parte de la República de Colombia, América del Sur, y siendo de manifiesto la dispensa que en 18 de agosto A.·. L.·. 5823, fue concedido a nuestro q.·. h.·. J. M. Barry, por el V.·. G.·. M.·. del G.·. O.·. del Estado de de New York en los Estados Unidos de la América del Norte para formar una logia bajo el título de "AURORA", nos constituímos desde este momento de la expresada Log.·.; que por nuestro juramento ante el G.·. A.·. D.·. U.·. de mantener, observar y cumplir los reglamentos generales y órdenes que se nos comunique por el expresado G.·. O.·. sometiéndonos por consiguiente a sus leyes y estatutos, y de ninguna manera permitir que se introduzcan entre nosotros ningún maz.·. de rito moderno, ni sus reglas y abusos en nuestros trabajos; juramos también obedecer y cumplir las reglas particulares que se formen para nuestra Log.·. "AURORA" para su gobierno interior y armónico y procuramos así mismo obedecer a nuestro V.·. y demás oficiales en tanto que se conduzcan con el decoro y honradez debida, y que si acaso nosotros faltamos a nuestros solemnes juramentos nos obligamos a sufrir las penas y castigos que tengan a bien imponernos la Log.·. Se puso la Log.·. en recreación por un golpe de Mallete. Volvió a ponerse en vigor la Log.·., y continuaron los trabajos. el V.·. manifestó que la Log.·. estaba en aptitud de proceder a la elección de V.·. y Dignidades del modo acostumbrado, y seguidamente se distribuyeron las boletas correspondientes a los HH.·. de 3.·. grado para el efecto.

Reunidas las elecciones y formado el escrutinio para V.·. resultaron con igualdad de votos los HH.·. Barry y Avendaño; por empate se hicieron nuevas elecciones para la decisión y resultó electo el H.·. Avendaño. Pasada la elección para Prim.·. Celador resultaron con igualdad de votos los HH.·. Rojas y Huizi y renovadas para su decisión resultó electo el primero para primer Celador. Seguidamente las votaciones para Segundo Celador resultó en favor del H.·. Huizi por ocho votos. Fueron instalados el nuevo V.·. y Celadores en la forma competente a sus respectivos destinos. Continuadas las votaciones sucesivamente resultaron electos: para Secretario el H.·. Gonell; para Tesorero el H.·. Vargas; para Primer Diácono el H.·. Landa; para Segundo Diácono el H.·. Padrón y para Hospitalario el H.·. Rodríguez Costa.

Corrió el Tronco de Pobres y produjo 9 reales que fueron entregados al H.·. Hospitalario. Fueron cerrados los trabajos y formaron el V.·. y demás miembros, a saber: J. M. Barry; Francisco Avendaño (Coronel); William Thomas; Samuel Croes; F. Machuirte; J. M. Coner; Manuel Vicente Huizi; Matías Padrón; J. M. Thompson; Ramón Landa; Miguel Vargas; Ricardo López; J. M. Rojas; Joaquín Rodríguez Costa; Miguel Rivas; Andrés Galindo; José Miguel Rodríguez; Guillermo Waitte; José Antonio Gonell.

Es copia fiel. M. A. Padrón, Secretario interino, J. A. Gonell, Secretario electo".

Al año siguiente la Logia "Aurora" cambió su nombre por el de "La Guaira", recibiendo nueva Carta Patente con el Nº 366 el día 17 de enero de 1824 por la misma Gran Logia de New York y para trabajar en el Rito de York.



Diploma de Miembro Afiliado a la Logia "GUAIRA" Nº 366, del Puerto de La Guaira, Venezuela, expedido el 19 de febrero de 1824, al Capitán Valerio Francisco Barriga, natural de Bogotá. Firman el Diploma: Juan M. Barry, grado 32, Venerable Maestro, español; Matías Padrón, grado 18, Primer Zelador, Capitán de Fragata; Ramón Landa, grado 18, Segundo Zelador; J. A. Gonell, grado 18, Secretario y Miguel Vargas, grado 18, Tesorero. Al respaldo del mencionado Diploma, se encuentra una constancia, de que el Oficial Valerio Francisco Barriga, visitó la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá, el día 15 de diciembre del año de 1826 y firma la anterior constancia, el Secretario de la logia, Domingo Guzmán, grado 28.

LA LOGIA "EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD" VERACRUZ, MEXICO 1823 Y OTRAS LOGIAS MEXICANAS

Es conveniente dar a conocer lo que pasaba también en los otros países Latinoamericanos que fueron colonias de España durante la época en que luchaban por su libertad. En las investigaciones sobre el tema de las Sociedades Secretas que existían en estos países se encontró en los archivos de los Estados Unidos, con varios documentos masónicos y como dato histórico de interés se reproduce el cuadro de miembros integrantes en el año de 1823 de la Logia TRIUNFO DE LA LIBERTAD, de la ciudad de Veracruz, México, bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Nueva York, con Carta Patente de fecha 17 de septiembre de 1823. Por los datos masónico personal de cada miembro se establece que todos ellos proceden de varios países y como Orador de la Logia aparece un sacerdote patriota, canónigo de la Catedral de Veracruz, Monseñor José Castañeda, de 42 años de edad, iniciado en una Logia de la ciudad de Campeche, México y poseedor del grado 30. También aparecen en el documento varios Oficiales del Ejército y de la Marina de Guerra.

Venerable Maestro, Francisco de Paula López, de 39 años, cubano. Primer Teniente de la Marina Mexicana, grado 32. Iniciado en una Logia de la Habana.

Primer Zelador, Domingo Dufoo, de 35 años, natural de Veracruz. Visitador de la Administración Nacional, grado 32. Iniciado en Veracruz.

Segundo Zelador, Pedro Landero, de 30 años, natural de Veracruz. Coronel de Infantería, grado 4. Iniciado en Campeche.

Orador, José Castañeda, de 42 años, natural de Guanajuato, México. Canónigo de la Catedral de Veracruz, grado 30. Iniciado en una Logia de Campeche.

Secretario, Diego Ituarte, de 28 años, natural de Campeche. Contador de Marina, grado 4. Iniciado en la Logia de Alvarado, México.

Tesorero, Francisco de Paula Mora, de 36 años, natural de Veracruz. Visitador de la Administración Nacional, grado 4. Iniciado en una Logia en Veracruz.

Maestro de Ceremonias, José Pimpinela, de 29 años, natural de Cádiz, España, Comerciante, grado 30. Iniciado en una Logia en Veracruz.

Experto, Félix Mexino, de 29 años, natural de Chihuahua. Oficial de Estado, grado 32. Iniciado en una Logia de Campeche.

Guarda Sellos, José Bonilla, de 29 años, natural de Jalapa, México. Teniente Coronel, grado 3. Iniciado en una Logia de la ciudad de México.

Guarda Templo, Luciano Jáuregui, de 29 años, natural de Usuluama. Teniente Coronel, grado 4. Iniciado en una Logia de la Habana, Cuba.

Miembros Honorarios:

Nicolás Bravo, de 45 años, natural de Chipala, General, Miembro del Supremo Poder Ejecutivo, grado 17. Iniciado en la ciudad de México.

José María Bolio, de 24 años, natural de Jalapa. Alférez de Infantería, grado 3. Iniciado en Tabasco.

Francisco Borja Garay, de 22 años, natural de Veracruz. Comerciante, grado 3. Iniciado en Veracruz.

Juan Guizarola, de 64 años, natural de Vizcaya (España). Comerciante, grado 3. Iniciado en Veracruz.

Manuel López Santana, de 26 años, natural de Veracruz. Coronel de Caballería, grado 3. Iniciado en Veracruz.

Miembros Efectivos:

José García Olaciregui, de 30 años, natural de Vizcaya (España). Coronel de Infantería, grado 3. Iniciado en Veracruz.

Miguel García Munice (9), de 25 años, natural de la Isla de Margarita (Venezuela). Secretario de la Embajada de Colombia, grado 3. Iniciado en Veracruz.

Gaspar Echeagaray, de 24 años, natural de Jalapa (México). Teniente Coronel, grado 3. Iniciado en Veracruz.

Manuel María Quiroga, de 25 años, natural de Veracruz. Empleado en el Consulado, grado 3. Iniciado en Veracruz.

José M. de la Cuesta, de 28 años, natural de Veracruz. Oficial de la Administración Nacional, grado 3. Iniciado en Veracruz.

Salvador Alférer, de 30 años, natural de Granada (España). Teniente Coronel de Infantería, grado 3. Iniciado en Veracruz.

Por mandato de la R.·. L.·., Diego Ituarte, Secretario grado 4 (10).

No solamente el clero criollo del Virreinato de la Nueva Granada y de Venezuela toma parte activa en la Independencia de estos países; también en México se destaca el insigne patriota y Canónigo de la Catedral de Veracruz, doctor José Castañeta, grado 30, natural de Guanajuato e iniciado en la Masonería en la ciudad de Campeche, según hemos visto en el documento histórico anteriormente transcrito.

En la obra del masón americano, médico Robert B. Folger, "Rito Escocés Antiguo y Aceptado del grado 33. Historia Completa", publicada en New York en el año de 1881, se dan a conocer en el documento Nº 27, co-

---

(9) En septiembre de 1831 era Jefe Político y de Policía de Santa Marta (Nueva Granada). Diputado a la Asamblea Constituyente de la Nueva Granada, reunida en Bogotá 1831-1832, por la Provincia de Ríohacha.

(10) El original de este documento reposa en el archivo de la Gran Logia de New York. Sección Biblioteca.

rrespondiente al año de 1832, muchos nombres ilustres pertenecientes a masones de diferentes nacionalidades, miembros que fueron del Supremo Consejo del Hemisferio Occidental con sede en New York. Entre ellos, El Conde Bernardo de Galves, ex-Virrey de México, Grande de España, Fundador y Soberano Gran Comendador del Primer Supremo Consejo del Grado 33 de Nueva España (México), Lorenzo de Zabala, ex-Gobernador de México y ex-Secretario del Tesoro de los Estados Unidos de México, ex-Venerable Maestro y grado 33, con residencia en Veracruz, José María Varón de Norona, Teniente General de S.M.C., Fundador y ex-Gran Comendador del Supremo Consejo del grado 33 de Nueva España (México), Lucas Ugarte, ex-Fiscal de la Real Hacienda de la Habana, grado 33, con residencia en Centro América.

Con respecto a la fundación y organización del Supremo Consejo del grado 33 de la Nueva España (México) a que se refiere el historiador Folger, durante los últimos años de la Colonia, no estamos capacitados para suministrar mayores informaciones por falta de documentación.

El Rito Escocés fue introducido a México, más o menos en el año de 1810 cuando México aún era Colonia. Durante la revolución surgida para conseguir la Independencia de México de la Corona de España, se fundaron varias logias que colaboraron a tal fin. Damos a conocer algunas que hemos encontrado en nuestras investigaciones.

1816 - "La Unión Fraternal de Caridad" Nº 7 — Carta Patente año 1816 de la Gran Logia de Louisiana. Desconocemos en qué lugar de México.

1816 - "Los Amigos Reunidos" Nº 8 en Veracruz. — Carta Patente año 1816 de la Gran Logia de Louisiana, estuvo bajo su jurisdicción hasta 1825.

1817 - "Reunión a la Virtud — Carta Patente de la Gran Logia de Louisiana. Estuvo bajo su jurisdicción hasta el año de 1828.

1823 - "Triunfo de la Libertad" Nº 363. Veracruz — Carta Patente de la Gran Logia de New York, 17 de septiembre de 1823.

1824 - "Hermanos Legítimos de la Luz de Papaloapan" Nº 191, de Alvarado, Estado Veracruz. — Carta Patente de fecha 15 de julio de 1824 de la Gran Logia de Pensilvania.

1826 - "Luz Mexicana" Nº 451, de Ciudad de México (Rito de York). Carta Patente del 10 de febrero de 1826 de la Gran Logia de New York.

1826 - "Tolerancia" Nº 450, de Ciudad de México (Rito de York). Carta Patente del 10 de febrero de 1826 de la Gran Logia de New York.

1826 - "Rosa Mexicana" Nº 452, de Ciudad de México (Rito de York). Carta Patente del 10 de febrero de 1826 de la Gran Logia de New York. Solicitada el 26 de septiembre de 1825.

1826 - "La Federalista" Nº 453, de Ciudad de México (Rito de York). Carta Patente de la Gran Logia de New York, de fecha 10 de febrero de 1826. Solicitada el 3 de octubre de 1825.

1826 - "Independencia" Nº 454, de Ciudad de México (Rito de York). Carta Patente de la Gran Logia de New York.

1820 - "La Aurora de Yucatán" Nº 18, de Mérida, Yucatán (Rito de York). — Carta Patente de la Gran Logia de Louisiana de fecha 25 de marzo de 1820.

En diciembre de 1825, en la ciudad de México, se constituyó el Primer Cuerpo Masónico Nacional, con el título de "Gran Logia Nacional Mexicana", de antiguos masones del Rito de York.

Entre la Masonería mexicana, los del Rito Escocés y los del Rito de York, éste último, el más poderoso, se estableció una fuerte pugna política que degeneró en dos agrupaciones políticas. Los miembros de las logias del Rito Escocés, eran partidarios de la Monarquía y del Centralismo y los de la logia del Rito de York, conocidos con el nombre de Yorkinos, eran partidarios del Sistema Político Republicano y Federalista; esto dió principio en 1828, a una guerra civil, para obtener la supremacía del Gobierno del país, lo cual fue causa del derrumbamiento de la Institución Masónica en México en esa época.

En 1843, en la ciudad de Veracruz, México, el Supremo Consejo 33 de Francia, expidió una Carta Patente a un grupo de masones, para la fundación de la logia, denominada, "Saint Jean d'Ulloa" Nº 85, compuesta seguramente de franceses.

IX

MASONES EN EL CONGRESO DE LA GRAN COLOMBIA. (1823-1828).

Al instalarse el primer Congreso de Colombia en Bogotá, capital provisional de la República, el día 9 de abril de 1823, de los componentes de las dos Cámaras Legislativas, podemos citar a los siguientes masones miembros de las logias de la República:

Año 1823 — Cámara de Representantes:

Coronel	Diego Vallenilla
General	Domingo de Caicedo, Presidente
Médico	Pedro de Herrera, Diputado Secretario
Coronel	Francisco Montoya Zapata
Abogado	José Miguel de Unda
Abogado	Cayetano Arvelo
Abogado	Leandro Egea
General	José Manuel Olivares
Presbítero	Juan Nepomuceno Azuero
Presbítero	Juan Fernández de Sotomayor y Picón
Comerciante	Juan Manuel Arrubla
Abogado	Joaquín de Mosquera
Abogado	Pedro Mosquera
Abogado	Antonio Torres
Coronel	Carlos Padrón
Empleado Gob.	José Grau
Empleado Gob.	Manuel Pardo
Abogado	José Rafael Mosquera
Don	Juan de Dios Aranzazu

Año 1823 — Senado de la República:

General	Rafael Urdaneta
General	Antonio Nariño
Abogado	Francisco Soto
Abogado	Estanislao Vergara
Abogado	Antonio Malo
Abogado	Agustín Tallaferro

Abogado	José Sanz de Santamaría
Abogado	Jerónimo Torres Tenorio
Don	José Vallarino Jiménez
Don	Miguel Uribe

Año 1824 — Cámara de Representantes:

General	Domingo de Caicedo
Médico	Pedro de Herrera
Coronel	Diego Vallenilla
Abogado	Pedro Mosquera
Abogado	Leandro Egea
Presbítero	Juan Nepomuceno Azuero
Presbítero	Juan Fernández de Sotomayor y Picón
Comerciante	Juan Manuel Arrubla
Don	Juan de Dios Aranzazu
Abogado	José Rafael Mosquera

Año 1824 — Senado de la República:

General	Rafael Urdaneta
General	Luis Francisco de Rieux
Coronel	Francisco Montoya Zapata
General	Judas Tadeo Piñango
Abogado	Francisco Soto
Abogado	Agustín Tallaferro
Abogado	Estanislao Vergara
Abogado	José Sanz de Santamaría
Don	José Vallarino Jiménez

Año 1825 — Cámara de Representantes. Enero 2.

Presbítero	Juan Nepomuceno Azuero
Presbítero	Juan Fernández de Sotomayor y Picón
Presbítero	José Joaquín Cardozo Sánchez (Cura párroco de la Parroquia de la Catedral de Bogotá).
Médico	Pedro de Herrera
Abogado	Pedro Mosquera
Abogado	José Rafael Mosquera
Abogado	José Miguel de Unda
Abogado	Leandro Egea
Coronel	Carlos Padrón
Comerciante	Juan Manuel Arrubla
Comerciante	Juan de Francisco Martín
Don	Juan Uribe
Don	Vicente del Castillo

Año 1825 — Senado de la República. Enero 2.

General	Judas Tadeo Piñango
General	Remigio Márquez
Coronel	Juan Salvador de Narváez
Abogado	José Sanz de Santamaría
Abogado	Joaquín Mosquera
Abogado	Antonio Malo
Abogado	Estanislao Vergara
Abogado	Jerónimo Torres Tenorio
Don	José Vallarino Jiménez
Abogado	Diego Fernando Gómez
Abogado	Francisco Soto

Año 1826 — Cámara de Representantes. Enero 2.

Presbítero	Juan Nepomuceno Azuero
Presbítero	Juan Fernández de Sotomayor y Picón
Presbítero	José Joaquín Cardozo Sánchez
General	Francisco Esteban Gómez
Coronel	Miguel Palacios
Coronel	Diego Vallenilla
Abogado	Pedro Mosquera
Abogado	Leandro Egea
Abogado	Miguel Tovar
Abogado	José Miguel de Unda
Abogado	Antonio Torres
Abogado	Cayetano Arvelo
Médico	Pedro de Herrera
Comerciante	Juan Manuel Arrubla
Comerciante	Juan de Francisco Martín
Comerciante	Francisco Montoya Zapata
Func. Gobierno	Juan José Uribe
Func. Gobierno	Santos Michelena
Don	Vicente del Castillo

Año 1826 — Senado de la República. Enero 2.

General	Domingo de Caicedo
General	Judas Tadeo Piñango
Abogado	Estanislao Vergara
Abogado	Diego Fernando Gómez
Abogado	Antonio Malo
Abogado	Francisco Soto
Abogado	Jerónimo Torres Tenorio
Abogado	José Sanz de Santamaría

General	Remigio Márquez
Func. Gobierno	José Vallarino Jiménez
Comerciante	José María Lozano

Año 1827 — Cámara de Representantes. Enero 2.

General	José María Ortega Nariño
Cap. de Navío	Rafael del Castillo y Rada
Médico	José Angel de Alamo
Institutor	Juan Nepomuceno Chávez
Don	José Martínez Recaman

Año 1827 — Senado de la República. Enero 2.

Presbítero	Juan Nepomuceno Azuero
Presbítero	José Joaquín Cardozo Sánchez
General	Domingo de Caicedo
General	Remigio Márquez
General	Pedro Fortoul
General	Rafael Urdaneta
General	Pedro Briceño Méndez
Abogado	Diego Fernando Gómez
Abogado	Francisco Soto
Abogado	Alejandro Osorio Uribe
Abogado	José Miguel de Unda
Abogado	Joaquín José Gori
Abogado	Jerónimo Torres Tenorio
Magistrado	José Vallarino Jiménez
Func. Gobierno	Nicolás Tanco
Don	Miguel Uribe

Año 1828 — Cámara de Representantes. Enero 2.

Abogado	Manuel Cañarete

Año 1828 — Senado de la República. Enero 2.

Abogado	Joaquín José Gori
Abogado	Antonio Malo
Abogado	Francisco Soto
Abogado	Jerónimo Torres Tenorio
General	Remigio Márquez
Magistrado	José Vallarino Jiménez
Comerciante	Francisco de Urquinaona
Func. Gobierno	Nicolás Tanco

LA LOGIA "FRATERNIDAD BOGOTANA" Nº 1 BOGOTA, 1823

La labor tenazmente desarrollada por el General Santander al organizar las logias masónicas en el país, como centros de colaboración, de servicio y de apoyo a los principios republicanos, para lo cual se valió de las personas más sobresalientes, empezó a producir en 1823 sus frutos. Indudablemente el General Santander supo utilizar la organización masónica colombiana para consolidar la República.

Las reuniones de las logias masónicas se efectúan dentro de un espíritu de unión y de fraternidad. Usa la Masonería sus ritos especiales. "Las liturgias masónicas no son más que interpretaciones de la psicología humana. Sus ritos parecidos a las prácticas religosas se sostienen, no para ejercer una religión, sino porque estos encierran una fuerza eterna para enlazar a los hombres, motivo por el cual también las mismas religiones las adoptaron". "La constitución masónica inglesa, madre de la masonería simbólica universal, fija que todo masón debe creer en un principio creador, en un SER SUPREMO y en la INMORTALIDAD DEL ALMA. La misma constitución ordena la presencia de la Biblia abierta que es la verdad revelada. Prohibe en todas las logias toda política y religión".

Las actividades masónicas representaban, pues, enorme sostén en el desarrollo de los ideales proclamados durante la Independencia. Todos los miembros de las logias del territorio colombiano eran militares y civiles vinculados al tren administrativo de la nueva República. Comerciantes y profesionales que en una u otra forma prestaban su entusiasta colaboración a la causa emancipadora, pertenecían a las logias. Tales actividades no tenían otro fin en aquellos días que el de implantar la Libertad. De ahí que las logias fueran numerosas y hubiera Triángulos Masónicos en pueblos y pequeños centros en donde el fermento revolucionario era más notorio.

Llama poderosamente la atención el hecho de que muchos sacerdotes de la Iglesia Católica, no sólo fueron ardientes partidarios de la República, sino miembros activos de la masonería, pese la excomunión que sobre ellos recaía, como resultado de las Bulas papales que estaban en vigencia.

Los religiosos de nacionalidad española, residenciados en el país, combatieron durante las nuevas ideas de Independencia conservándose fieles a la Monarquía y oponiéndose tenazmente a la emancipación y a la Masonería. Uno de ellos fue el Obispo de Popayán, don Salvador Jiménez de Enciso y Cobos Padilla (1).

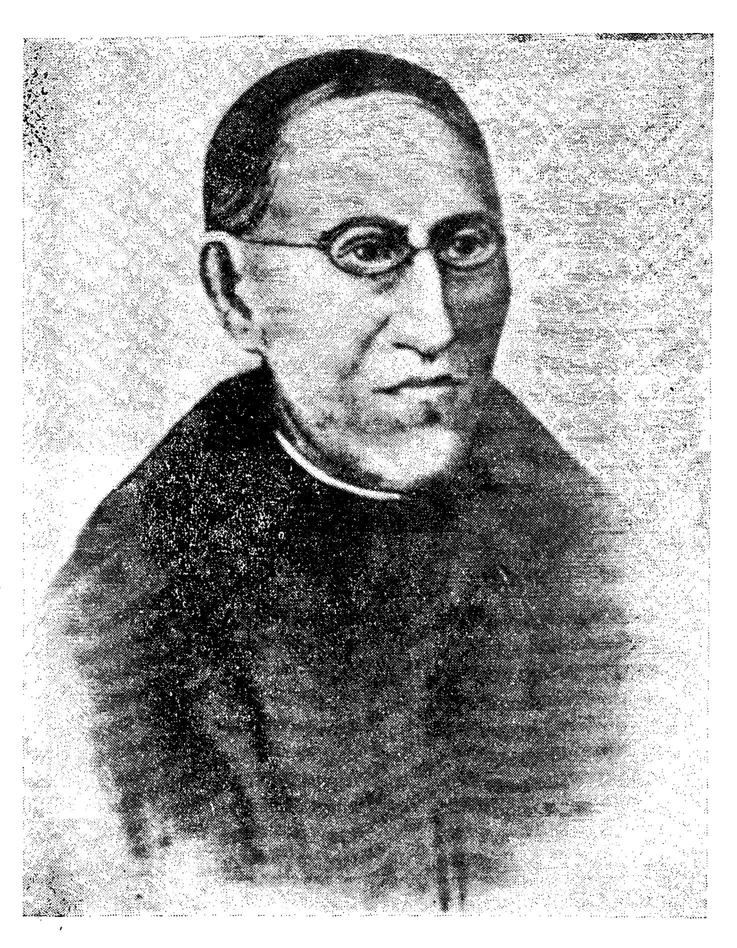
---

(1) Era tan fanático este Obispo español, que el Congreso de la República de Colombia reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta, por Decreto de fecha 31 de agosto de 1821, declaró vacante la Diócesis de Popayán por su insolencia y haberse declarado abiertamente enemigo belicoso y jurado del nuevo Gobierno Republicano y de la Independencia. Este decreto fue debidamente sancionado por el Presidente del Congreso, masón, abogado José María del Castillo y Rada, en representación del Vicepresidente de la República y por el Ministro del Interior, masón, Licenciado Diego

A pesar del escaso núcleo de población de esa época y de la inmensa dificultad de transporte para comunicarse una ciudad con otra, la masonería tuvo en Colombia rápido desarrollo. Prueba de ello es que ya en 1823 existían 36 logias según la siguiente lista:

Bogotá	Fraternidad Bogotana Nº 1
Cartagena	Las Tres Virtudes Teologales
Cartagena	Beneficencia
Medellín	La Concordia
Pamplona	Amabilidad
Popayán	Los Hermanos del Sur
Caracas	La Unión
Caracas	La Fraternidad Colombiana
Caracas	Concordia Colombiana
Valencia	Concordia
Valencia	Valor y Constancia
La Guaira	Aurora
La Guaira	La Unanimidad
La Guaira	Bolívar
Barcelona	Protectora de las Virtudes
Cumaná	Perfecta Armonía
Barquisimeto	—
Angostura	—
Carúpano	La Virtud Premiada
Maracaibo	De los Hermanos Regeneradores
Puerto Cabello	La Amistad
Panamá	La Mejor Unión
Guayaquil	Filantropía
Cuenca	—
Margarita (Isla)	—
Providencia (Isla)	—
Zipaquirá	Beneficencia
Honda	Hospitalidad del Magdalena
Mompox	—
Rosario de Cúcuta	—
Quito	—
Ibagué	—
Neiva	Discreción
Tunja	Concordia de Boyacá
Piedecuesta	La Misericordia
Socorro	La Libertadora.

Bautista Urbaneja. Incitaba constantemente al pueblo y al clero a que se rebelaran contra el Gobierno, desconocieran sus disposiciones y apoyaran la bandera del Rey de España. Cuando ocuparon el territorio de Popayán los ejércitos patriotas, el Obispo Salvador Jiménez de Enciso y Cobos Padilla, abandonó iracundo su diócesis y huyó con las tropas españolas a Pasto, lanzando previamente excomuniones contra los granadinos que se sometieran, apoyaran y aceptaran el nuevo Gobierno republicano, y también contra aquel que lo reemplazara en el cargo de que había sido privado.



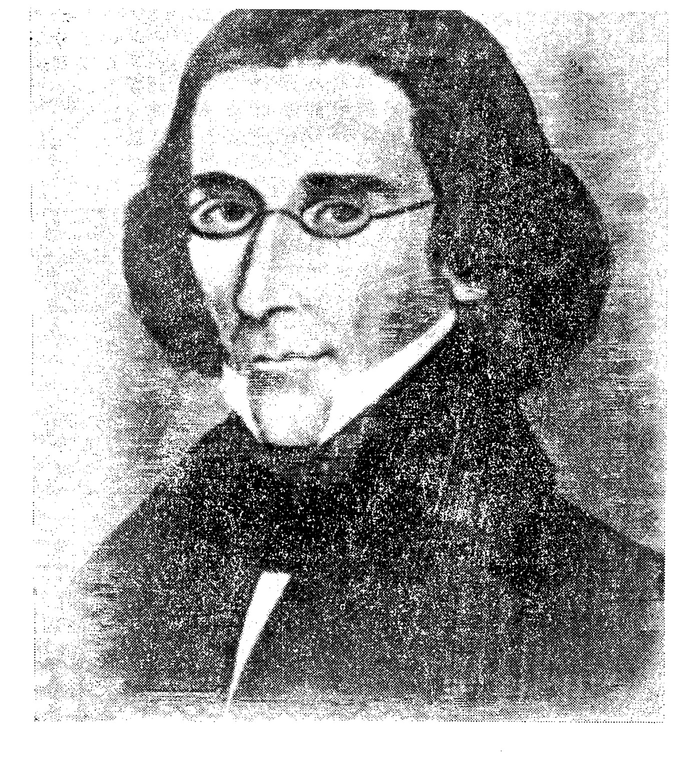
Presbítero, Coronel,

JOSE FELIX BLANCO - 1823

Masón e ilustre prócer venezolano. Patriota desde el año de 1810 en Caracas. En su carácter de Capellán del ejército, por orden del Gobierno de la Unión, marchó de Tunja en diciembre de 1814 en la expedición comandada por el Libertador Simón Bolívar para someter al gobierno de Bogotá. El 20 de enero de 1815 salió de Bogotá como Vicario del ejército al mando del Libertador Simón Bolívar, quien después de someter al gobierno de Bogotá el 12 de diciembre de 1814, recibió órdenes del Gobierno de la Unión para abrir la campaña contra los españoles de Santa Marta. En Cartagena tomó parte en la defensa de la ciudad en 1815 durante el sitio puesto por el ejército español al mando del Teniente General Pablo Morillo. Emigra con el Gobierno del Estado Republicano de Cartagena el 5 de diciembre de 1815 refugiándose en el puerto de Los Cayos de San Luis, Haití, con los demás patriotas. Tomó parte en muchos combates en Venezuela y se distinguió como excelente militar. Probablemente se inició en una Logia de Venezuela o de Haití. En 1823 aparece su nombre en una lista de masones afiliados a la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1 de Bogotá. El 21 de abril de 1824 es investido del grado 33 por el Supremo Consejo Nacional Colombiano con sede en Caracas. Diputado al Congreso Constituyente de Colombia reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta, instalado el 6 de mayo de 1821 por el eminente prócer granadino General Antonio Nariño. Gobernador de las Misiones de Caroní, Guayana, Venezuela, en 1817. Condecorado con la Medalla de los Libertadores de Venezuela. Intendente del Departamento del Orinoco, nombrado el 29 de enero de 1827 por el Libertador. Fue leal amigo del Libertador Simón Bolívar y enemigo de la disolución de la República de Colombia. El Gobierno de la República de Venezuela lo ascendió al grado de General. El 31 de diciembre de 1843 desempeña el cargo de Segundo Gran Experto de la Gran Logia de Venezuela con sede en Caracas. Fue candidato a la Presidencia de Venezuela en 1847. El General José Félix Blanco, en asocio de don Ramón Azpurua, legó a la Academia de Historia de Venezuela su famosa colección de documentos referentes a la Independencia, que fueron publicados en 14 grandes volúmenes. Nuevamente de simple sacerdote de altar por Breve del Papa Pío IX del 16 de diciembre de 1862 quedó incorporado a la Iglesia como clérigo del Arzobispado de Caracas. Nació en Caracas el 24 de septiembre de 1782. Murió en la misma ciudad, el 18 de abril de 1872 a los 90 años de edad.

Abogado

JOSE MARIA DEL CASTILLO Y RADA



Masón e insigne prócer granadino. En octubre 20 de 1821 era catedrático de la Facultad de Filosofía del Colegio Real de Nuestra Señora del Rosario en Santafé de Bogotá. Patriota fervoroso desde el año de 1810, y uno de los prominentes granadinos. Miembro de la Logia LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES de Cartagena de Indias. Asiste como Diputado de la provincia de Tunja a la instalación del Congreso General de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en la Villa de Leiva, Boyacá el 4 de octubre de 1812, y miembro del mismo Congreso durante los años de 1812 a 1816. Fue Presidente de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada del 6 de octubre al 28 de noviembre de 1814, establecida en Tunja, como miembro del Primer Triunvirato; Secretario de Guerra en 1816. Preso por los españoles en Bogotá en mayo de 1816, es condenado por el Tribunal de Purificación establecido por orden del Jefe del Ejército español, Teniente General Pablo Morillo, a diez años de presidio en la Fortaleza de Omoa en Honduras sobre la costa atlántica. El 29 de agosto de 1816 en unión de otros patriotas que habían sido condenados a la misma fortaleza sale de Bogotá con destino a Omoa, pero la suerte los favorece y al llegar a Panamá son enviados a Puertobello y de allí los remiten a Cartagena en donde quedan encerrados en el Castillo de San Felipe de Barajas. Se acoge al indulto Real del Rey Fernando VII expedido el 24 de enero de 1817. Afiliado en 1820 a la Logia LIBERTAD DE COLOMBIA Nº 1 de Bogotá, la que en 1821 cambia su nombre por el de FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1. Durante los años de 1823 a 1825 desempeña el cargo de Venerable Maestro de dicha Logia. Diputado al Congreso Constituyente de Cúcuta instalado el 6 de mayo de 1821. El 5 de julio del mismo año, es elegido por el Congreso, Vicepresidente de la República de Colombia y ejerce el Poder Ejecutivo hasta el 3 de octubre de 1821. Nombrado por el Libertador Presidente Simón Bolívar el 9 de octubre de 1821, Ministro de Hacienda de la República de Colombia y desempeña el cargo hasta el 3 de marzo de 1828. En 1825 el Supremo Consejo de la República de Colombia con sede en Caracas le otorga el grado 33. Diputado a la Convención de Ocaña instalada el 9 de abril de 1828 y elegido Presidente de la misma convención. Volvió a ejercer el Poder Ejecutivo en su carácter de Presidente de Estado, el 28 de diciembre de 1828 al ausentarse de Bogotá el Libertador Presidente Simón Bolívar hacia el sur de Colombia para la campaña contra el ejército invasor peruano. Su intervención ante el Libertador Presidente Simón Bolívar, salva la vida de su hermano masón General Francisco de Paula Santander, logrando que se le cambie la sentencia de fusilamiento por la de destierro, a causa de los hechos de la conspiración del 25 de septiembre de 1828 en Bogotá en contra de la vida del Libertador. Diputado al Congreso Constituyente llamado "Admirable" instalado en Bogotá el 20 de enero de 1830 por el Libertador Presidente Simón Bolívar. Ministro de Relaciones Exteriores en 1831. Senador de la República de la Nueva Granada en 1833. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá el 23 de noviembre de 1832. El Consejo de Gobierno del Perú lo condecoró con la Medalla del Busto del Libertador.

Nació esta gran figura de la Independencia y estrella de inmensa magnitud en la constitución de la República de Colombia, en Cartagena de Indias el 21 de diciembre de 1776. Murió en Bogotá el 23 de febrero de 1835 desempeñando el cargo de Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Sepultado el 26 de febrero en la Capilla del mismo Colegio. El prócer y masón José Ignacio París como homenaje de admiración hacia José María del Castillo y Rada, hizo colocar una lápida de marmol que indica el lugar en donde reposan sus restos.

Al fundarse en Bogotá el 2 de enero de 1820 por nueve masones la primera Logia llamada LIBERTAD DE COLOMBIA, fue elegido Venerable Maestro el patriota santafereño ex-Capitán de Milicias José Ignacio París y Ricaurte. En noviembre de 1820 al efectuarse nuevas elecciones en la Logia, fue elegido Venerable Maestro de la Logia LIBERTAD DE COLOMBIA, el General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca (territorio libre de la Nueva Granada), Encargado del Poder Ejecutivo, y para los cargos de Primero y Segundo Vigilantes, los masones Francisco de Urquinaona y Pardo, y Miguel Reyes, respectivamente, y para el cargo de Orador el abogado José Antonio Muñoz. Se desconoce el nombre del secretario.

En enero de 1823 el personal directivo de la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1, era el siguiente: (2)

Venerable Maestro, José María del Castillo y Rada, grado 18. Abogado. Ministro de Hacienda (afiliado).

Primer Zelador, Miguel Tovar, Abogado, Magistrado.

Segundo Zelador, Juan Nepomuceno Azuero y Plata, Presbítero (afiliado). Representante a la Cámara.

Orador, Francisco Javier Guerra de Mier y Paniza (3). Español, grado 18. Presbítero. Afiliado. Canónigo de la Catedral de Bogotá.

Orador adjunto, Pedro de Herrera, Médico, grado 32. Venezolano. Afiliado. Representante a la Cámara.

Secretario, Antonio María Gutiérrez, Fraile Dominicano. Afiliado.

Secretario, Adjunto, Antonio Román Ponce Lombana, Abogado. Afiliado.

Tesorero, Joaquín Pardo, Comerciante. Afiliado.

Primer Experto, José María Barrionuevo, Español. Teniente Coronel. Afiliado.

Segundo Experto, Pantaleón López Aldana, Fundador de la Logia. Funcionario del Gobierno.

Maestro de Ceremonias, Francisco de Urquinaona y Pardo, Comerciante. Fundador de la Logia.

---

(2) La Logia funcionaba en la calle La Soledad, hoy calle 14 entre carreras 5ª y 6ª. Para el año de 1823 Bogotá, tenía aproximadamente una población de 25.000 habitantes. El censo de Santafé de Bogotá en 1794 arroja un número de 17.725 habitantes y en 1800 la población era de 21.460.

(3) Este sacerdote llegó a Bogotá el 4 de octubre de 1816, procedente de Cartagena de Indias, cuando Bogotá se encontraba nuevamente en poder de los ejércitos españoles (6 de mayo de 1816). Venía acompañando a Monseñor Juan Bautista Sacristán, nuevo Arzobispo de Bogotá. En España hizo parte de una Logia revolucionaria. Cuando desembarcó en Cartagena en junio de 1810, increpó fuertemente a un furibundo clérigo realista quejoso del fervor republicano, con estas palabras "No me sorprende que haya tantos patriotas cuando existen tantos perseguidores". El Presbítero Francisco Javier Guerra de Mier y Paniza, se afilió a la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 con grado 18 y fue entusiasta masón.

Maestro de Ceremonias, adjunto, Miguel Reyes, grado 18. Fundador de la Logia. Comerciante.

Guarda Sello, Julián Zulabair, Comerciante. Afiliado.

Archivador, Isidoro Carrizosa, Comerciante. Afiliado.

Hospitalario, José Joaquín García, Médico. Afiliado.

Limosnero, José Manuel Groot, grado 18. Pintor. Funcionario del Gobierno. Afiliado.

Guarda Servicio, Francisco de Paula Vélez, Coronel. Afiliado.

Cuarda Servicio Adjunto, Salvador Rozo, Comerciante. Afiliado.

Guarda Templo, Juan José Uribe, Funcionario del Gobierno. Afiliado.

Guarda Templo Adjunto, Pablo Durán, Capitán. Afiliado.

Al tomar posesión el ilustre prócer abogado José María del Castillo y Rada, Ministro de Hacienda de la República, en acto solemne, conforma a la liturgia masónica del cargo de Venerable Maestro de la Logia, el prominente masón don Francisco de Urquinaona, pronunció en su elogio el discurso que más adelante se reproduce. A esta ceremonia fueron invitadas todas las notabilidades del poder público, militar, eclesiástico y del comercio y profesionales que hacían parte de la masonería. Se brindó con entusiasmo por el vencedor en la Batalla de Carabobo, Libertador Simón Bolívar (4) y sus compañeros de armas y por la prosperidad de Colombia. Entre los que concurrieron al festejo de la Logia se encontraba el General Francisco de Paula Santander. El masón Francisco de Urquinaona inició su discurso con el siguiente brindis:

"El sangriento Laurel que un día adornaba
del bárbaro español la impura frente,
De pura libertad la llama ardiente.
En Carabobo despedazada.
El pendón de la patria tremolaba,
Y el monstruo de la Iberia tarde siente.
Que todo plega ante la luz naciente;
Que su efímera gloria terminaba,
Contempla el colombiano enajenado
fulgente el astro de glorioso día
Y a impulso del placer arrebatado
Exclama en gozo lleno de alegría;
Respetad, tiempo, tan augusto nombre".

"Venerable Maestro: Esta Respetable Logia al colocaros en su Oriente, cree haber hecho la adquisición más preciosa, pues si en el mundo profano se os ama y se os respeta como un Ministro irreprensible y sabio; la Sociedad Masónica os considera como un modelo de amor, de caridad, de discreción y sobre todo en celo por el orden. Nosotros tenemos dere-

(4) La Batalla de Carabobo, Venezuela, se libró el 24 de junio de 1821.

Talleres existentes en República de Colombia año de 1823

7

Bogotá 1ª
Cartagena 2
Antioquia 1ª
Pamplona 1ª
Popayán 1ª
Caracas 1ª 2ª 3ª
Valencia 1ª 2ª
Guaira 1ª
Barcelona 1ª
Cumaná 1ª
Barquisimeto 1ª
Guayana 1ª
Carúpano 1ª
Puerto Cabello 1ª
Maracaibo 1ª
Panamá 1ª
Guayaquil 1ª
Cuenca 1ª
Margarita 1ª
Providencia 1ª
Zipaquirá
Honda
Mompox
Neyva
Tunja
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Socorro
[illegible]
[illegible]

Lista de las logias existentes en la República de Colombia en 1823. Esta lista perteneció a la secretaría de la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá. Faltan los nombres de algunas de las logias, pero aparece la ciudad en donde estaban ubicadas.

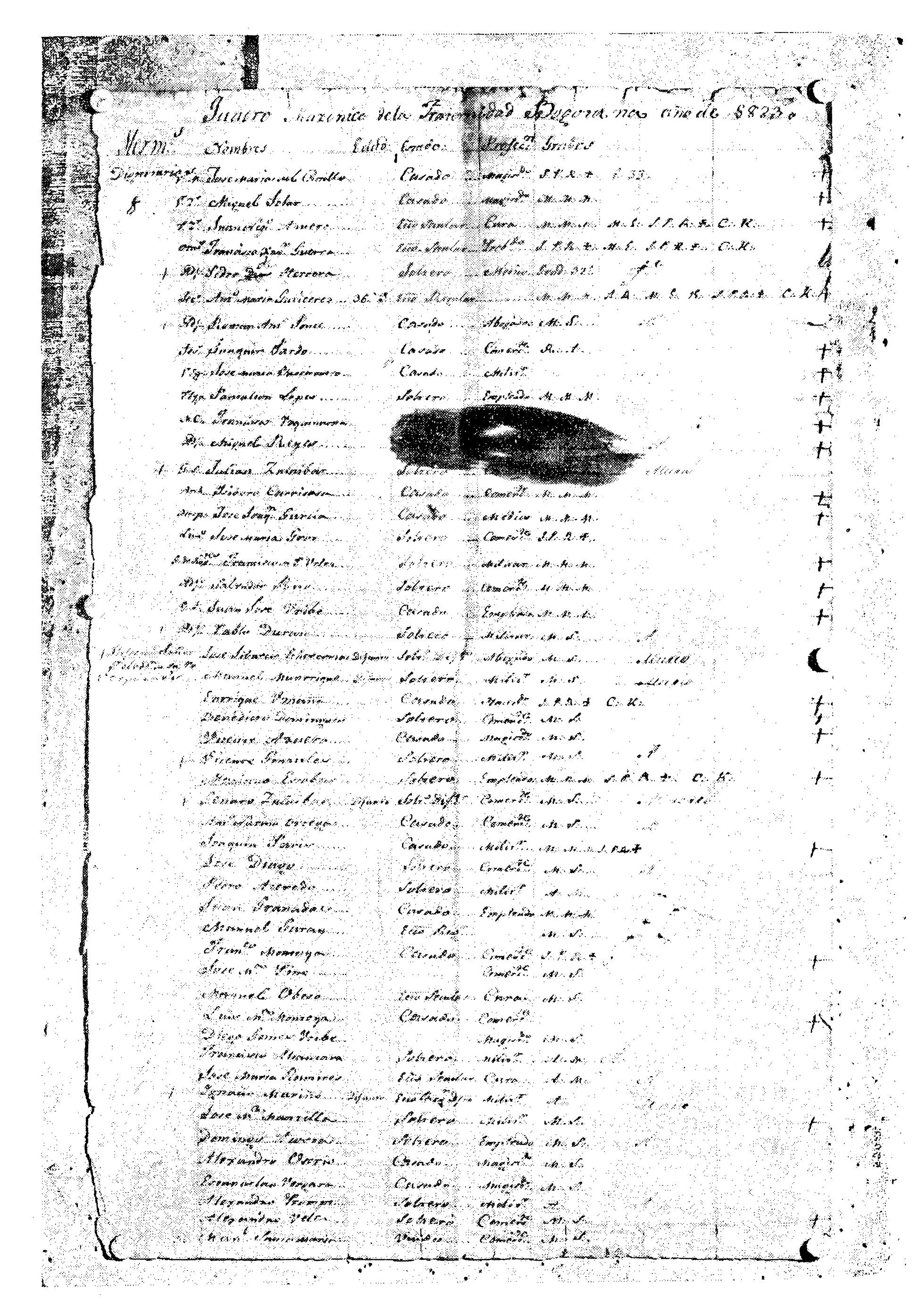
cho a esperar que muy pronto dando un ensanche a tan eminentes virtudes, las pondréis todas en movimiento, en beneficio de esta Sociedad renaciente, en cuyo favor haréis valer, todo el ascendiente que ejercéis sobre este pueblo, y que solo debéis a vuestra moderación y a vuestras luces.

Qué campo tan grandioso va a abrirse a vuestro celo; mucho tenéis que trabajar, mucho que reformar; abusos que destruir, leyes que dictar, orden en fin que restablecer. Y será muy difícil la concesión de tan altos tan interesantes, tan útiles objetos? No, Venerable Maestro. Yo estoy seguro, que si penetrados todos los miembros de esta Logia de la importancia de un establecimiento tan útil, todos a la par contribuiremos a realizar miras tan benéficas. Nuestros deseos se habrán llenado y el Taller aún rebota lleno en obreros útiles, y laboriosos se presentarán al mundo masónico como un modelo en virtudes. Recibid, pues, Venerable Maestro en vuestros brazos a esta Logia moribunda, reanimadla con vuestro aliento y hacedla aparecer, virtuosa y moderada; ella deposita en vuestras activas manos el sagrado Mallete; esta acción es el Garante de su obediencia, y de su respeto hacia vos. Afortunadamente no encontraréis entre los masones que la componen, esos vicios abominables que tanto chocan con nuestro Instituto: por el contrario, aquí se os presentarán corazones sencillos, almas benéficas, una buena moral, gran deseo en ilustrarse pero muy poco adelantamiento en los trabajos masónicos. Una fatalidad cuyo origen no es difícil encontrar, ha sido la causa en atraso tan lamentable. Obligados a esconder la luz debajo del candelero y a demoler, por decirlo así, el Templo mismo de la Virtud, nosotros hemos estado errantes y sin apoyo. El fanatismo nos declaró la guerra; la superstición se declaró contra nosotros y mil puñales han estado prontos a asesinarnos: puñales manejados por manos santas, por manos piadosas, por manos consagradas al Dios de la paz y de la mansedumbre.

Momentos hubo en que creímos que triunfarían estos monstruos: con nuestras propias manos desquiciamos las robustas columnas que sostenían este trono radiante: arrancamos el precioso mosaico singular y propio símbolo de nuestra unión y sólo dejamos tristes escombros, por sobre los cuales se pasearon nuestros imprudentes enemigos, dirigiendo a todas partes sus miradas licenciosas: ellos profanaron al santuario de la luz y en exceso de su rabioso frenesí juraron nuestro exterminio.

Entre tanto, para eterno aprobio suyo y para la completa prosperidad de la Orden, amaneció el día tres veces memorable, en que la humanidad en el sufragio haciendo justicia a vuestros méritos, os ha colocado sobre ese trono que tan dignamente ocupáis. Este día ha esparcido sobre nosotros las luces más brillantes y más bellas. Este día ha colmado nuestros deseos y en este día para siempre feliz el rabioso fanatismo y la superstición insolente y sangrienta, enrollarán sus negros estandartes y hacinados en sus oscuros antros no mezclarán jamás sus voces importunas con los cánticos sublimes que nosotros entonaremos. Digamos todos salve tres veces día memorable".

En estas fiestas masónicas las Logias acostumbran tener sus ágapes, sus banquetes donde reina la efusión fraternal y la expansión del espíritu.

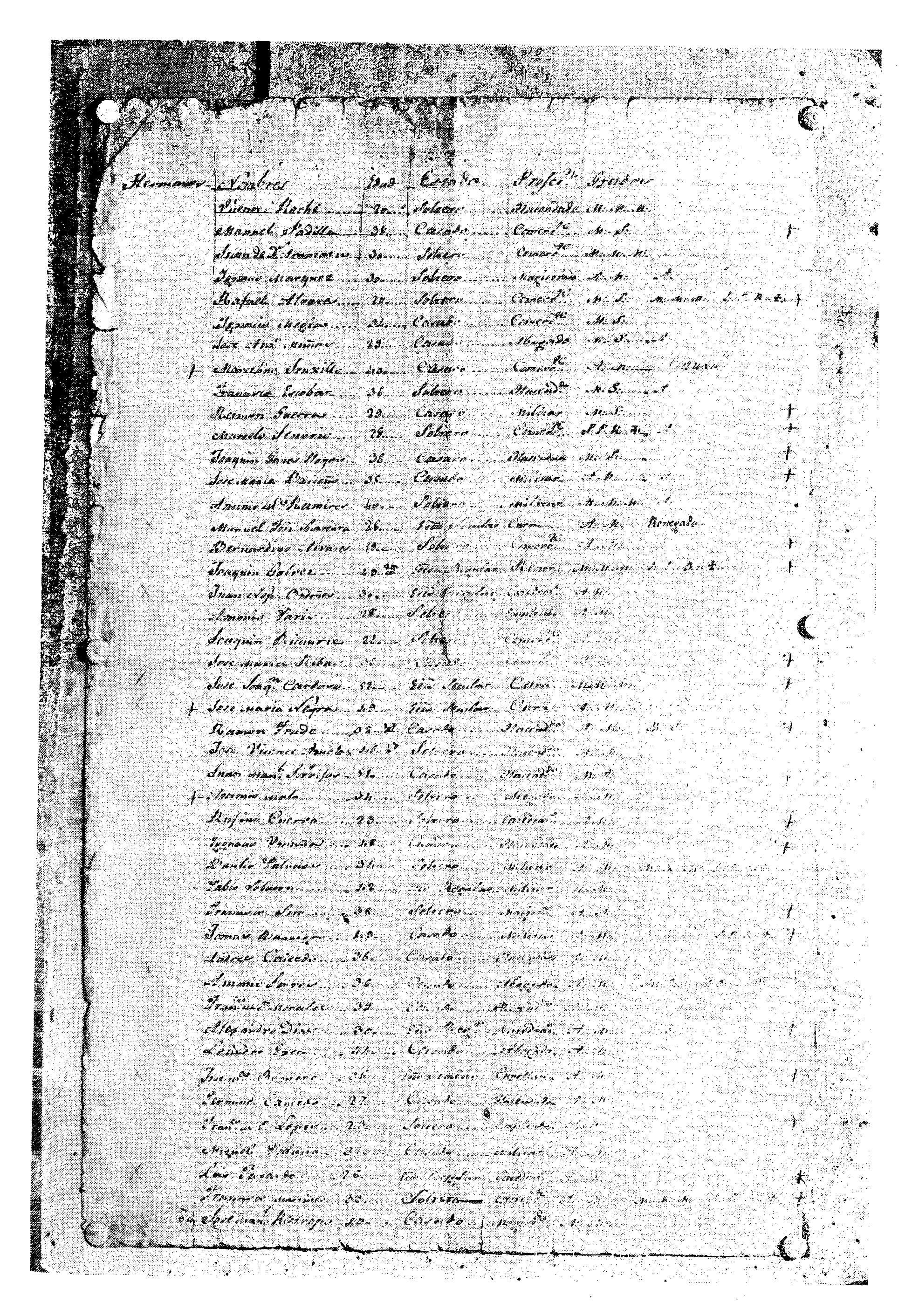


Cuadro Mazonico de la Fraternidad Bogotana año de 1823

Nombres	Edad	Estado	Profesn.	Grados

Primera hoja

Cuadro de la Directiva de la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá en 1823 y parte de la lista de ciudadanos que ingresaron a ella.



Segunda hoja

Lista de otros miembros de la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá.

Se reproduce a continuación el documento textual con los nombres de los miembros iniciados en la Logia LIBERTAD DE COLOMBIA entre enero de 1820 y el 6 de noviembre de 1821, fecha en la cual la Logia cambia su nombre por FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1.

José Tiburcio Echeverría (5)	Abogado
Manuel Manrique (6)	Coronel
Enrique Umaña Barriga (7)	Abogado
Benedicto Dominguez	Abogado y Astrónomo
Vicente Azuero	Abogado - Magistrado
Vicente González	Militar
Mariano Escobar	Empleado de Gobierno
Genaro Zulaibar	Comerciante
Antonio Nariño Ortega (8)	Coronel - Comerciante
Joaquín París	Militar
José Diago	Comerciante
Pedro Acevedo Tejada	Militar
Juan Granados	Empleado de Gobierno
Manuel Garay	Eclesiástico Regular (Fraile)
Francisco Montoya Zapata	Comerciante - Coronel
José María Pino	Comerciante
Diego Fernando Gómez	Abogado - Magistrado
Francisco Alcántara	Militar

(5) En diciembre de 1812 era Ministro de Vigilancia del Gobierno del General Antonio Nariño. Gobernador Político de la provincia de Cundinamarca en agosto de 1819 a julio de 1820 y de diciembre a enero de 1821. El Libertador lo nombró el 24 de enero de 1821 Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de S. M. Católica de España, conforme al convenio firmado del Tratado de Trujillo, Venezuela, el 25 de noviembre de 1820 entre el Libertador Simón Bolívar y el Teniente General, español Pablo Morillo. José Tiburcio Echeverría se embarcó en La Guaira el 24 de marzo de 1821 y llegó a Cádiz el 14 de mayo del mismo año y el 31 del mismo mes llegó a Madrid. Fracasadas las gestiones salió de España para Francia y de allí a Londres como Agente del Gobierno Republicano de Colombia. En Londres recibió el nombramiento de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Sumo Pontífice Pío VII, misión ésta que no llegó a cumplir debido a su fallecimiento en Dieppe, Francia, el 13 de septiembre de 1822, causada por una fuerte hemorragia. Debió haber nacido en Santafé de Bogotá, hacia el año de 1780.

(6) Gobernador de Bogotá en agosto de 1819 cuando sólo tenía 24 años. Gobernador y Comandante Militar de la provincia de Cundinamarca del 21 de septiembre de 1819, hasta abril de 1820.

(7) Nació en Bojacá, Cundinamarca, en 1771. Comprometido con Antonio Nariño en los asuntos políticos revolucionarios de 1794 en Santafé contra el Rey, puesto preso junto con Nariño fue conducido a España. Alcalde Ordinario de Bogotá en 1819 y en 1828 Gobernador político de la provincia de Cundinamarca, de febrero a diciembre de 1821. Intendente del Departamento de Cundinamarca, abril de 1823 a octubre de 1825 y de enero a junio de 1826. Murió en Bogotá en 1854.

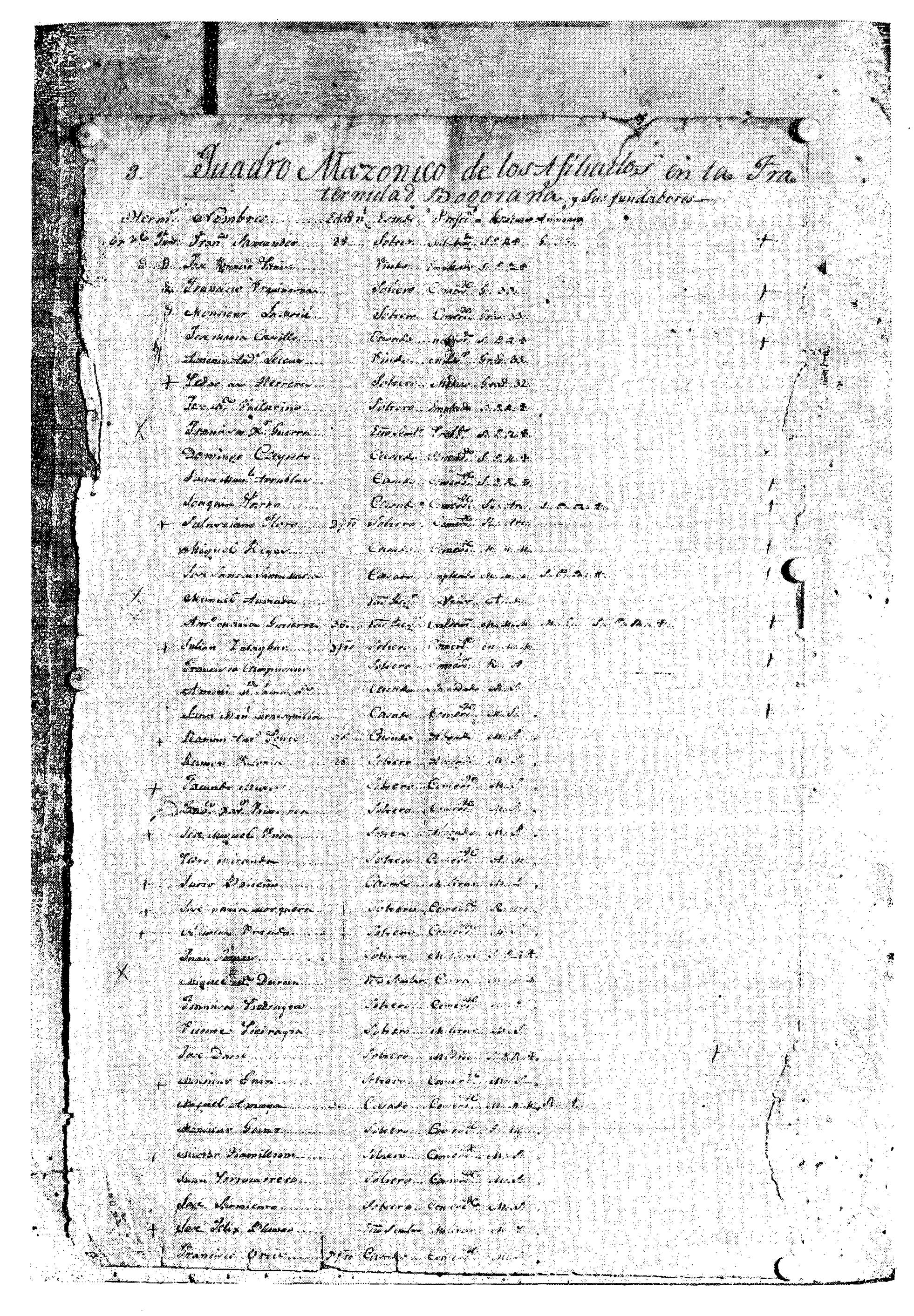
(8) Antonio Nariño Ortega, tercer hijo del ilustre Precursor General Antonio Nariño. Teniente Coronel de Caballería en 13 de enero de 1813. Hizo la campaña del Sur 1813-1814 con su Padre. El General Santander, Vicepresidente Encargado de las Provincias Libres de Nueva Granada, por Decreto del 17 de noviembre de 1819, lo encarga de organizar la Guardia Nacional, nombrándolo Segundo Comandante.

José María Ramírez	Eclesiástico Secular
Ignacio Mariño	Eclesiástico Regular (Fraile) Cor.
José María Mantilla	Militar
Domingo Acosta	Empleado de Gobierno
Alejandro Osorio Uribe	Abogado - Magistrado
Estanislao Vergara	Abogado - Magistrado
Alejandro Prompt	Militar
Manuel Santamaría	Comerciante
Alejandro Vélez	Comerciante
Vicente Roche	Hacendado
Manuel Padilla	Comerciante
Juan de Dios Aranzazu	Comerciante
José Ignacio De Márquez	Abogado - Magistrado
Rafael Alvarez	Comerciante
Ignacio Mejía	Comerciante
José Antonio Muñoz	Abogado
Marcelino Trujillo	Letrado
Francisco Escobar	Hacendado
Ramón N. Guerra	Coronel
Marcelo Tenorio	Comerciante
Joaquín Gómez Hoyos	Hacendado
José María Briceño Méndez	Coronel
Antonio María Ramírez	Militar
Manuel Fernández Saavedra	Eclesiástico Secular (Cura)
Bernardino Alvarez	Comerciante
Joaquín Gálvez (9)	Rector-Eclesiástico Regular (Fraile)
Juan Nepomuceno Ordóñez	Catedrático-Eclesiástico Regular (Fraile)
Antonio París	Empleado de Gobierno
Joaquín Vélez	Comerciante
José María Rivas	Comerciante
José Joaquín Cardozo	Eclesiástico Secular (Cura)
José María Neira	Eclesiástico Secular (Cura)
Ramón Frade	Hacendado
José Vicente Anzola	Hacendado
Juan Manuel Torrijos	Hacendado
Antonio Malo	Abogado (10)
Rufino Cuervo	Abogado - Catedrático
Ignacio Umaña	Hacendado
Basilio Palacios	Militar
Pablo Lobatón	Eclesiástico Regular (Fraile) Teniente Coronel

---

(9) Fue activo realista, de la Orden de Predicadores. En agosto de 1819 con el triunfo de la Batalla de Boyacá obtenido por el ejército Libertador, huyó a la isla de Jamaica. Regresó en 1820 con ideas republicanas y se inició en la Logia de Bogotá.

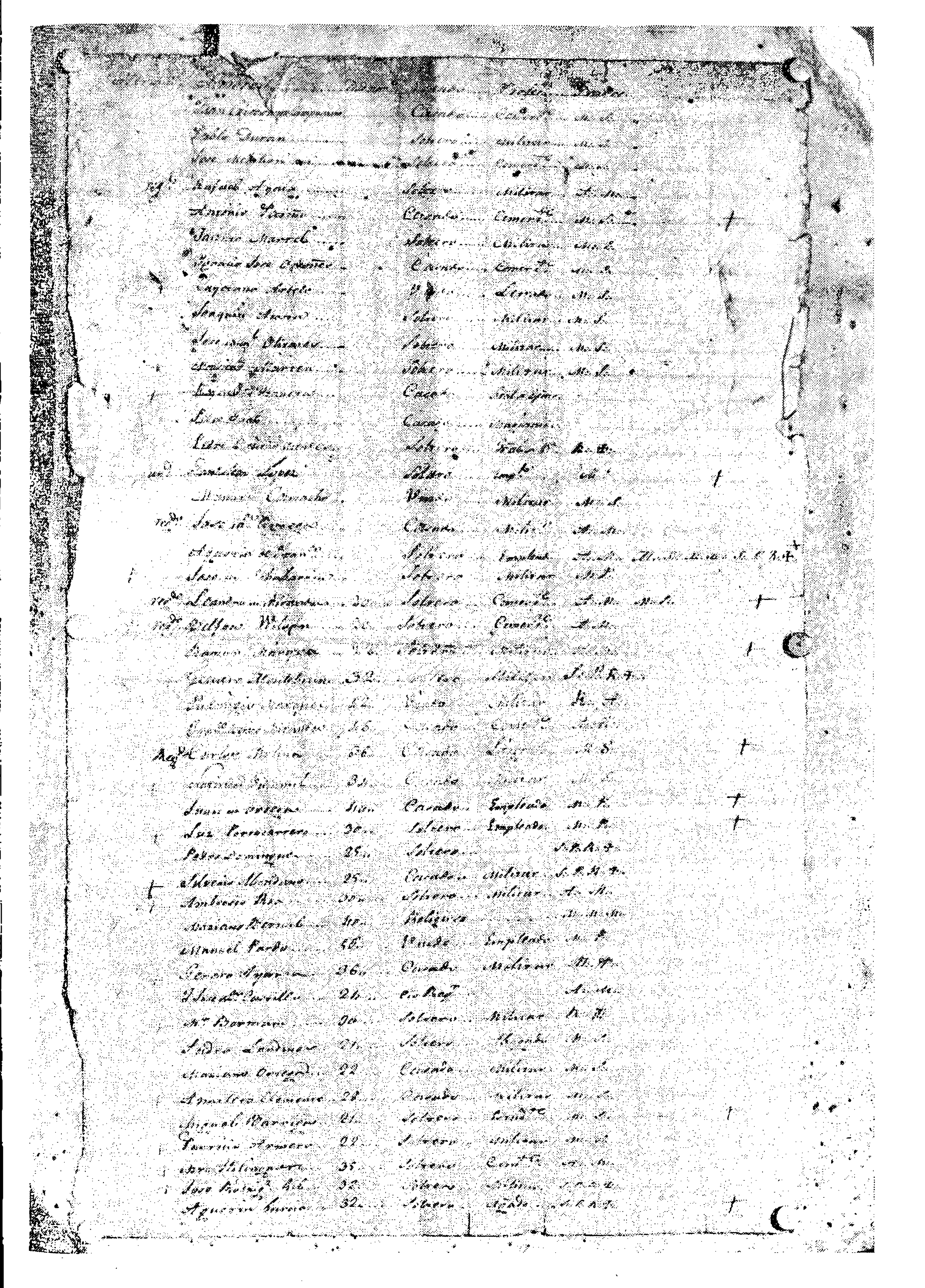
(10) Patriota desde 1810, murió en Bogotá el 22 de agosto de 1857.



3. Quadro Mazonico de los Afiliados en la Fraternidad Bogotana y sus fundadores

Primera Hoja

Lista de masones afiliados a la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá de 1820 a 1823.



Segunda Hoja

Lista de otros masones afiliados a la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá de 1820 a 1823.

Francisco Soto	Abogado - Magistrado
Tomás Barriga y Brito	Coronel
Andrés Caicedo	Hacendado
Antonio Torres	Abogado
Francisco de Paula Morales	Hacendado
Alejandro Díaz	Eclesiástico Regular (Fraile) Catedrático
Leandro Egea	Abogado
José María Romero	Eclesiástico Secular (Capellán)
Fernando Caicedo	Hacendado
Francisco de Paula López Aldana	Abogado
Miguel Palacios	Militar
Luis Fajardo	Eclesiástico Regular (Fraile) Catedrático
Francisco Martínez	Comerciante
José Manuel Restrepo	Abogado - Magistrado

Contaba la logia entre sus cinco dignidades, a tres eclesiásticos, que hacían mayoría, todos ellos afiliados, no sabemos cómo y cuándo. Hasta el año de 1826, encontramos que siempre había entre las dignidades de la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1, tres eclesiásticos, cosa bastante extraña, si se tiene en cuenta la influencia jacobina que por aquella época predominaba en la Masonería.

A continuación van los nombres de granadinos, venezolanos, panameños y de otras nacionalidades, que se afiliaron a la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá y, como ya lo hemos dicho varias veces, cuyas logias de procedencia desconocemos:

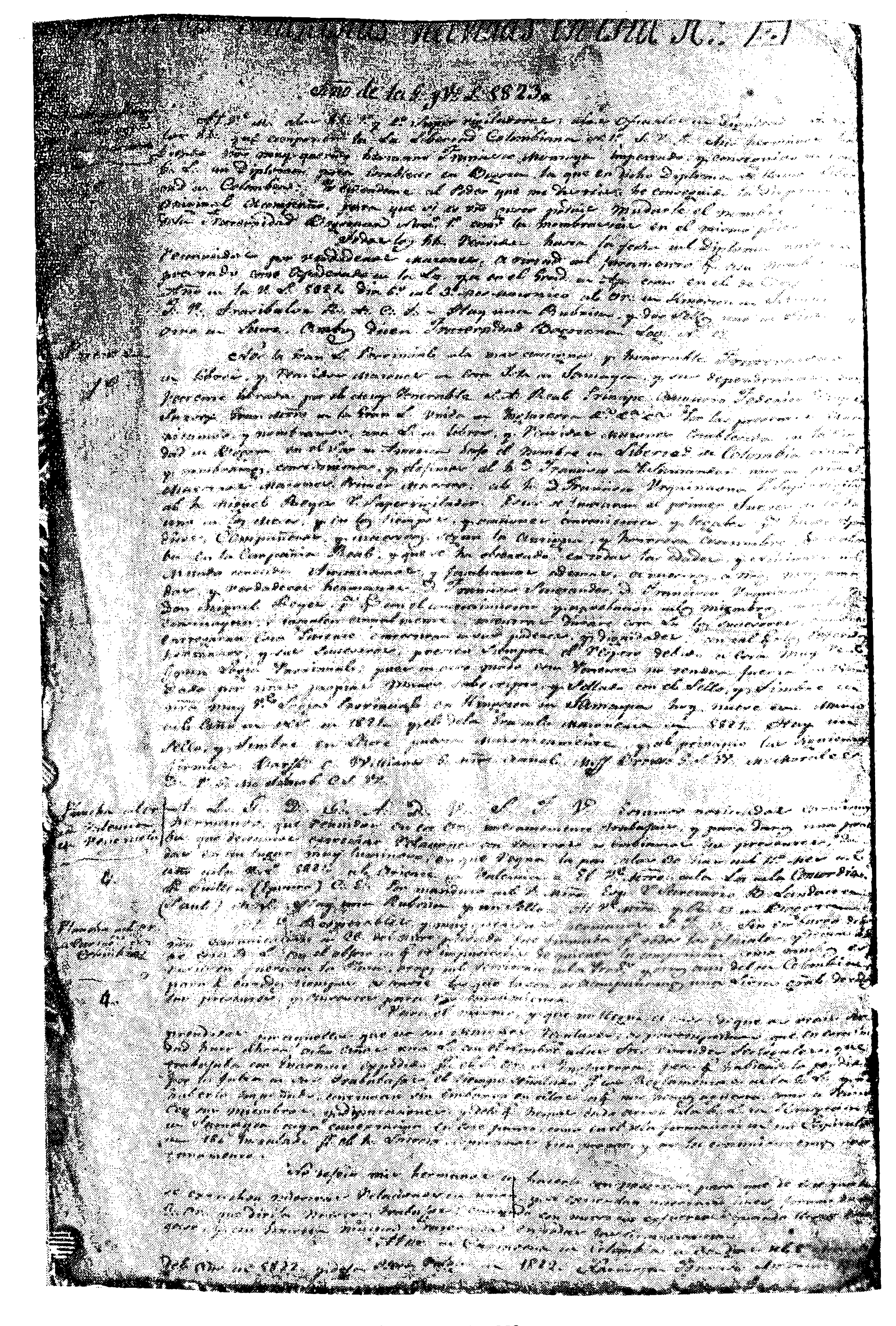
Francisco de Paula Santander	Ex-Ven. M. y Fun. Gral. de Div.
José Ignacio París	Ex-Ven. M. y Fundador
Francisco de Urquinaona	Fundador
Miguel Reyes	Fundador - Comerciante
Francisco Javier Uricoechea S.	Fundador, Capitán, Comerciante
Pantaleón López Aldana	Fundador, Func. de Gobierno
Pedro Lamoitie, francés	Fundador - Comerciante
José María del Castillo y Rada	Abogado - M. Hacienda
Antonio Andrés Leleux, francés	Coronel
Pedro de Herrera	Médico
José María Vallarino	Empleado de Gobierno
Francisco Javier Guerra y Mier	Español, Presbítero, Canónigo de Bogotá.
Domingo de Caicedo	Coronel
Juan Manuel Arrubla	Comerciante
Joaquín Pardo	Comerciante
Salustiano Floro	Comerciante
José Sanz de Santamaría	Abogado
Manuel Ahumada	Eclesiástico Regular (Fr.) Teniente
Antonio María Gutiérrez	Eclesiástico Regular (Fraile) O.P. Catedrático

Julián Z. Zulaibar	Comerciante
Francisco Campuzano	Comerciante
Antonio María Santamaría	Hacendado
Juan Manuel Carrasquilla	Comerciante
Antonio Román Ponce Lombana	Abogado
Ramón Villoria	Abogado
Facundo Mutis	Comerciante
José Miguel De Unda	Abogado
Pedro Miranda	Comerciante
Justo Briceño	Coronel
José María Mosquera	Comerciante
Nicolás Hurtado	Comerciante
Juan Gómez	Militar
Miguel María Durán	Eclesiástico Secular
Francisco Piedrahita	Comerciante
Bernardo Dasté. francés (11)	Médico
Monsieur Gouin, francés	Comerciante
Miguel Amya	Comerciante
Louis Gan, francés	Comerciante
James Hamilton, inglés	ex-Coronel - Comerciante
Juan Portocarrero	Comerciante
José Sarmiento	Comerciante
José Félix Blanco	Eclesiástico Secular, Cura, Cor.
Francisco Ortiz	Comerciante
Juan Crisóstomo Campuzano	Comerciante
Pablo Durán	Capitán
José Melilión	Comerciante
Rafael de Ayala (regularizado)	Teniente-Coronel
Antonio Patiño	Comerciante
Jacinto Martel	Militar
Ignacio José Ordóñez	Comerciante
Cayetano Arévalo	Letrado
Joaquín Acosta	Capitán
José Manuel Olivares	General
Felipe Mauricio Martín, polonés	Coronel
Rafael Urdaneta	General
Pedro Gual	Abogado - Ministro
Pedro Briceño Méndez	General
Manuel Camacho	Teniente-Coronel
José María Ortega Nariño (reg.)	Coronel
Agustín de Francisco	Empleado de Gobierno
José de Echeverría	Militar
Leandro de Miranda (regularizado) (12)	Comerciante

---

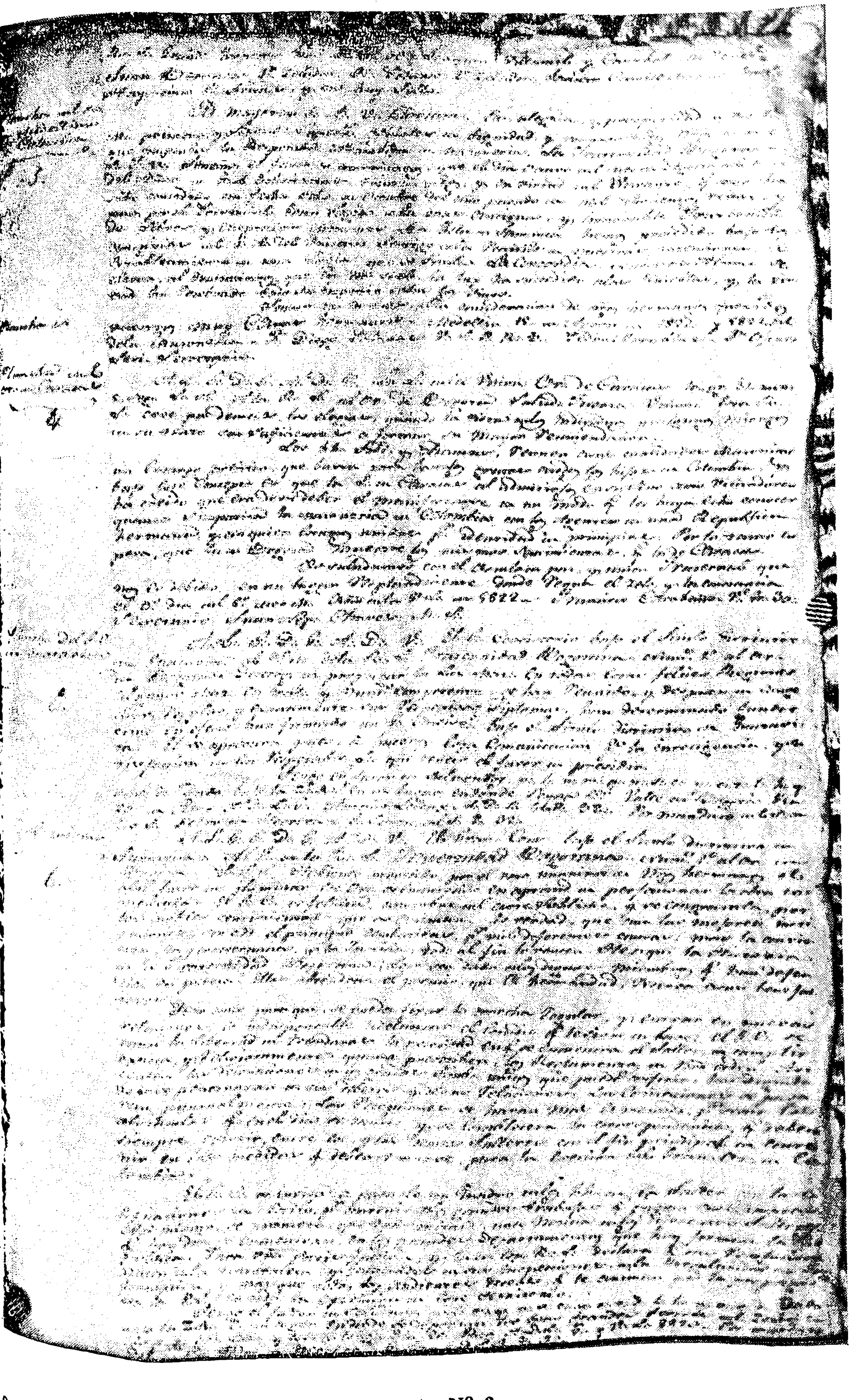
(11) Llegó a Bogotá a fines de 1822 o principios de 1823. Nombrado catedrático de cirugía en la Escuela de Medicina de Bogotá.

(12) Hijo mayor del Precursor General Francisco de Miranda. Llegó a Bogotá en 1823. Encargado de Negocios de Colombia en Londres 1830 y 1831.



Documento Nº 1

Fotocopia de una página de un libro de Actas de la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá en 1823.



Documento Nº 2

Otra página del mismo libro de Actas de la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá, año de 1823.

[illegible]

A. L. G. D. G. A. D. U.

[illegible]

Documento Nº 3

Tercera página del mismo libro de Actas de la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá, año de 1823.

Belford Hinton Wilson, inglés (regularizado) (13)	Militar
Ramón Márquez	Mayor
Genaro Montebrune, italiano	Teniente-Coronel
Remigio Márquez	Coronel
Francisco Benito Miranda	Comerciante
Carlos Cazar de Molina, español (regularizado)	Litógrafo (14)
Natividad Villamil	Mayor
Juan de Ortega	Empleado de Gobierno
Luz Portocarrero	Empleado de Gobierno
Pedro Domínguez	Empleado de Gobierno
Silverio José Abondano	Coronel
Ambrosio Roa	Teniente
Mariano Bernal	Eclesiástico Regular (Fraile)
Rafael Bourman	Militar
Manuel Pardo	Empleado de Gobierno
Genaro (José Genaro) Ayarza	Teniente Coronel
José María Castillo	Eclesiástico Regular (Fraile)
Judas Tadeo Landínez	Abogado
Mariano Ortega	Capitán
Anacleto Clemente	Mayor
Miguel Barriga	Estudiante
Patricio Armero	Teniente Coronel
Mister Hilingort, inglés	Comerciante
José Rodríguez Gil	Teniente-Coronel
Agustín García	Abogado

De acuerdo con documentos que hemos podido encontrar, citamos únicamente los eclesiásticos miembros de las logias de Bogotá, Tunja, Cartagena, Maracaibo, Valencia, Caracas y logias Peruanas y Mexicanas.

Según el cronista santafereño, José María Caballero, en su "DIARIO" dice: "En efecto, el 12 de Septiembre de 1816, fue arrastrado el presbítero Florido, bien amarrado como un fascineroso, al destierro, a la ciudad venezolana de Puerto Cabello, junto con otros 18 ilustres sacerdotes republicanos, entre los cuales el canónigo caucano, Manuel Santos Escobar y el ínclito Agustino, Fray Diego Padilla. El 20 de octubre de 1816, llevaron para Puerto Cabello, 22, entre clérigos y frailes. De los últimos de los desterralos para España, el primero de Mayo de 1817, se cuentan: Fray Joaquín Escobar, celebérrimo franciscano, Director Moral de la Indepen-

(13) **Edecán del Libertador Bolívar, estuvo presente en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830 a la muerte del Libertador.**

(14) **Carlos Cazar de Molina, vino a Bogotá en 1823, contratado por el Ministro de Colombia en Londres, Dr. Francisco Antonio Zea, para instalar la primera litografía para el Gobierno de Colombia. El primer trabajo efectuado por Cazar de Molina, fue la impresión de los diplomas masónicos, para la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 que le ordenó el General Santander.**

dencia en el Cauca, con los padres Juan Scarpetta, Francisco Olaya y Sebastián Mora de la misma Orden, Fray José Talledo, agustino" (15).

Se da a conocer un informe de la Logia "Estrella del Tequendama" Nº 11 de Bogotá, de fecha 5 de octubre de 1853, en el cual detalla nombres de algunos masones, de acuerdo con los archivos, que hicieron parte de las primeras logias fundadas en la República de la Gran Colombia.

"Ilustrísimo Señor Juan Bautista, Sacristán, Arzobispo de Bogotá.
Ilustrísimo Señor Fernando Caicedo i Flores, Arzobispo de Bogotá.
Ilustrísimo Señor Juan Fernández de Sotomayor, Obispo de Cartagena.
Ilustrísimo Señor Mariano Garnica, Obispo de Antioquia.
Ilustrísimo Señor Juan de la Cruz Gómez, Obispo de Antioquia.
Ilustrísimo Señor Salvador Jiménez, Obispo de Popayán.
Ilustrísimo Señor José Antonio Chávez, Obispo de Calidonia.
Dr. Francisco Javier Guerra de Mier, Chantre de la Catedral de Bogotá.
Dr. José María Romero (Eclesiástico).
Dr. José María Neira (Eclesiástico).
Dr. Antonio María Gutiérrez (Eclesiástico).
Dr. N. Scarpetta (Eclesiástico).
Dr. Francisco Sanguineto (Eclesiástico).
Dr. José María Ramírez (Eclesiástico).
Dr. Juan Nepomuceno Azuero (Eclesiástico).
Dr. Luis Fajardo (Eclesiástico).
Dr. Francisco de P. Orbegoso, Dean de la Catedral de Pamplona.
Dr. José María Castillo (Eclesiástico).
Dr. Manuel Garai (Eclesiástico).
Dr. Antonio Pompeyo (Eclesiástico).
Dr. José Joaquín Cardozo (Eclesiástico).
R.P. Frai Joaquín Gálvez
R.P. Frai Benigno Hurtado
R.P. Frai Mariano Bernal
R.P. Frai Luis Flores
R.P. Frai Mariano Vargas
R.P. Frai Tomás Vargas
R.P. Frai Tomás Sánchez Mora
Jeneral Antonio Nariño
— Francisco de P. Santander
— Domingo Caicedo
— Luis Francisco de Rieux
— José María Córdoba
— Hermojenes Maza
— Pedro Fortoul
— Antonio Obando
— Francisco Carmona
— Luis P. de Lacroix
— Carlos Soublette
— Tomás Murray
— Pedro Alcántara Herrán
— Tomás C. de Mosquera
— Francisco de Paula Vélez
— José María Obando
— Ramón Espina
— Joaquín París
— Joaquín Barriga
— Isidoro Barriga
— Valero Francisco Barriga
— Marcelo Buitrago
— Francisco Urdaneta
— José Hilario López
— Laureano López

---

(15) En 1824, el Fraile José Talledo, era miembro de la Logia "Concordia de Boyacá" de la ciudad de Tunja.

Jeneral José María Melo
— Manuel María Franco
— Rafael Mendoza
— Vicente Gutiérrez de Piñeres.
— José M. Ortega Nariño
— Vicente González

Coronel José María Briceño
— Rafael del Castillo Rada
— Juan N. Toscano
— Pedro Carrasquilla
— Remijio Márquez
— José Manuel Montoya
— Ramón Guerra
— Juan Salvador Narváez
— Pedro Acevedo Tejada
— Ramón Zapata
— Pedro Antonio García
— José María Vezga
— José María Flores
— José María Vargas
— Tomás Barriga i Brito
— Silverio J. Abondano
— Santiago Fraser
— José María González
— Emigdio Briceño
— Manuel Arjona
— Antonio Gravete
— Ramón Acevedo
— Juan Mazutier

Teniente Coronel Lorenzo Lei
— Jenaro Montebrume
— José María Barrionuevo
— Buenaventura Ranjel
— Tomás Gómez
— Bernardino Trimiño
— Tadeo Galindo

Comandante Honorato Rodríguez
— Francisco Ugarte
— Segundo Guzmán
— Augusto María Cabal
— Ramón Márquez
— Mariano Posse
— Antonio Echeverría
— Aniceto Canales
— José Santamaría Baraya
— Patricio Armero
— Fernando Campos

Comandante Pedro Peña

Capitanes Patricio Parada
— Rudecindo Silva
— José M. Caicedo Vidal

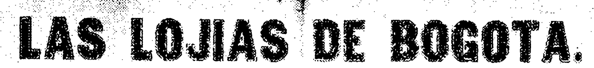
Teniente Luciano Roa
— Ambrosio Roa
— Diego Uzcátegui

Doctor José M. del Castillo Rada
— Luis E. Azuela
— Casimiro Calvo
— Jerónimo Torres
— Marcelino Trujillo
— José Angel Lastra
— Domingo Ciprian Cuenca
— Angel María Flores
— Antonio Torres
— Bernardino Tovar
— Vicente Azuero
— José Nicolás Quevedo
— Pedro Mosquera
— Joaquín Suárez
— Diego Fernando Gómez
— José Fernández Madrid
— Eusebio María Canabal
— Alejandro Osorio
— Francisco de P. López Aldana
— Miguel Tovar
— José Joaquín García
— Florentino González
— Ramón Ortiz
— Rufino Cuervo
— Joaquín Mosquera
— José Ignacio de Márquez
— Pedro Herrera Espada
— Benedicto Domínguez
— Estanislao Vergara
— Enrique Umaña Barrigán
— José Manuel Restrepo
— José Zapata
— Joaquín José Gori
— Joaquín Gómez Hoyos

Sr. Juan de Dios Aranzazu
Sr. Rafael Mosquera
Sr. Juan Uribe Mondragón
Sr. Buenaventura Ahumada
Sr. Alejandro Vélez
Sr. Simón Burgos

Sr. José Ignacio París
Sr. Nicolás Tanco (padre)
Sr. Pedro F. Lince
Sr. José Diago
Sr. Juan D. Vernaza
Sr. Mateo de Vega
Sr. Manuel Santamaría
Sr. Juan Manuel Torrijos
Sr. Antonio María Santamaría
Sr. Pantaleón López Aldana
Sr. Jenaro Zuláibar
Sr. Francisco Urquinaona
Sr. Antonio Leiva Alvarez
Sr. Juan Díaz Granados
Sr. Juan Santamaría
Sr. Manuel Pardo (padre)
Sr. Felipe Proaño
Sr. Francisco Martínez
Sr. José Sanz de Santamaría
Sr. Simón de Herrera (padre)
Sr. Ignacio Martínez
Sr. Víctor Fuenmayor
Sr. Sebastián Barriga
Sr. Ignacio Camacho
Sr. José Antonio Miralla
Sr. Carlos Cazar de Molina
Sr. Juan Manuel Carrasquilla
Sr. Juan Bernardo Elbers
Sr. Vicente de Azcuénaga
Sr. Raimundo Santamaría
Sr. Juan Agustín De Francisco
Sr. Lino de Pombo
Sr. Juan de Francisco Martin
Sr. Francisco Montoya
Sr. Marcelo Tenorio
Sr. Fructuoso del Castillo
Sr. Andrés Caicedo Santamaría
Sr. Juan Manuel Arrubla
Sr. Manuel Antonio Arrubla
Sr. Rafael Alvarez Bastida
Sr. Pedro Domínguez de Hoyos
Sr. Rafael de Ayala
Sr. Fernando Caicedo Santamaría
Sr. Joaquín Pardo
Sr. José Manuel Groot
Sr. Mariano Escobar
Sr. Francisco Javier Uricoechea
Sr. Miguel Saturnino Uribe
Sr. Francisco Benito
Sr. Domingo Guzmán (padre)
Sr. Manuel Oberto
Sr. Luis Montoya
Sr. Pablo Vilar
Sr. Francisco Amay
Sr. José María Barriga
Sr. Juan Oscar Levy
Sr. José María Grau
Sr. José Gooding
Sr. Manuel Villafrade
Sr. Francisco Convers
Sr. José Martínez Recaman
Sr. Mauricio Rizo
Sr. Nicolás Alvarez Leiva
Sr. Guillermo Wills
Sr. Miguel Constantaine
Sr. Manuel Ramírez (padre)
Sr. Diego Viana
Sr. Gregorio María Urreta

Bogotá - Imprenta de Echeverría Hermanos.


LAS LOJIAS DE BOGOTA.

PUBLICADA EL 5 de OCTUBRE 1853

En un libro titulado "*Historia pintoresca de la Masonería*" rejistramos estas notables palabras: "*Ya no hai secreto en la Francmasonería respecto de sus ceremonias i símbolos; i esto lo saben bien los hermanos instruidos. ¿Qué riesgo habria en que los profanos supiesen, por nuestra propia boca, lo que somos, lo que hacemos i lo que queremos? ¿No sería esta la respuesta mas victoriosa que pudiéramos dar a todas las chocarrerías, a todas las calumnias que han esparcido contra nosotros? Semejante publicidad vendria a ser necesariamente favorable a la Francmasonería, i no podria ménos de granjearle numerosos prosélitos. En efecto, es mui digno de notarse que el inmenso crecimiento que ha tenido nuestra sociedad data desde la publicacion del libro de Anderson, que descorrió el denso velo que hasta entónces habia encubierto los secretos masónicos.*"

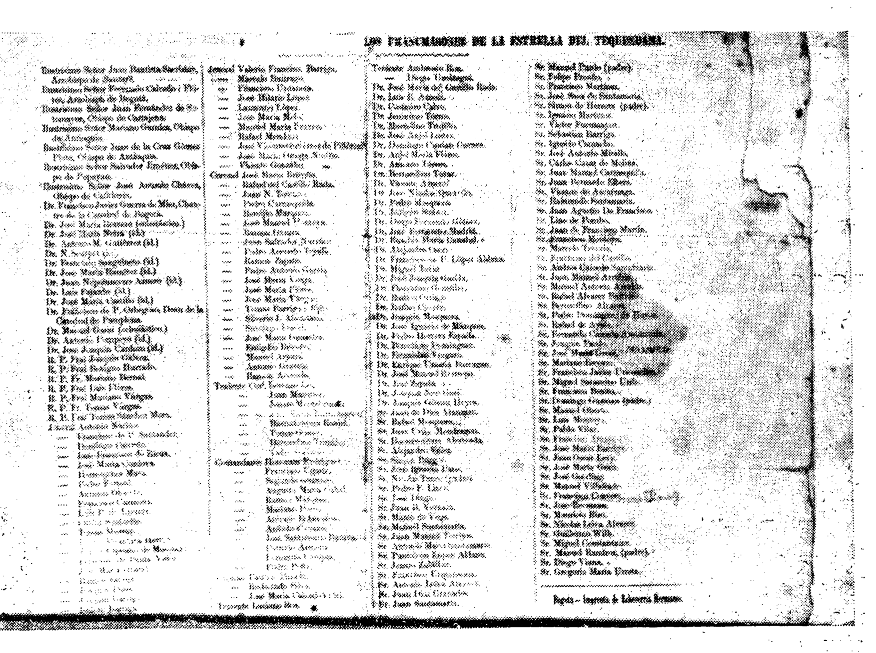
La historia que citamos, el libro de Anderson, otras obras i los periódicos que la Francmasonería tiene en las capitales de Francia, Inglaterra i en los Estados Unidos, están al alcance de todos los que quieran imponerse del espíritu de aquella institucion.

La Francmasonería existe hoi en todos los puntos del globo, i en muchos las Sociedades francmasónicas se reúnen con entera libertad. No es de hoi que estas sociedades se encuentran en varios puntos de la Nueva Granada. Ahora veintiseis años las habia en esta capital, Antioquia, Zipaquirá, Cartajena, Mariquita, Pasto, Tunja, &c. Entonces se solicitaba con grande empeño, i se estimaba como una honra, el ser admitido en la Sociedad francmasónica; i las Lojias que hubo en la Nueva Granada se formaron, en gran parte, de los hombres de mayor representacion en el país. Si se rejistran los periódicos i documentos de las Sociedades francmasónicas de París, Lóndres, Nueva York i Caracas, se verá que hombres de la primera importancia han figurado al frente de ellas. En fuerza de estos datos, la Francmasonería no debe reputarse como una institucion inmoral o antirelijiosa, ni a sus miembros calificárseles con dictados ofensivos e injuriosos, si por otra parte ellos pueden alegar ante sus conciudadanos títulos que les valen una incontestable estimacion.

No es este el lugar para hacer la defensa i apolojía de aquella Institucion. Si esta ha sido impugnada, ora por razones de estado, ora por espíritu de fanatismo, ora por un celo sincero, i quizá por los mismos que han reportado de ella positivos beneficios, no por esto debe condenarse sin exámen. *Ya no hai secretos en la Francmasonería*, i el que quiera comprenderla le basta consultar los autores mencionados para decidir de su lealtad. Sobre todo, que los señores que existen de los nombres que forman la lista que a continuacion se publica, emitan su testimonio respecto de la Francmasonería; i si, aparte del respeto por acatamiento [illegible] en consonancia con miras políticas, ellos pueden asegurar que la Francmasonería se opone al dogma, a la doctrina de algun culto, o a la política de algun pueblo de la tierra, desde luego que semejante institucion debe proscribirse i a sus miembros llenarlos de vilipendio.

Al publicar esta lista solo se ha tenido por fin acreditar que los sujetos que compusieron las primeras Lojias que hubo en Bogotá, han pertenecido a todo lo que la Nacion ha tenido de mas ilustre en la Majistratura, en la Iglesia, en la Tribuna, en el Ejército, en el Foro; i que no es creible que personajes de tan elevada posicion social rijiesen corporaciones que ofendiesen la moral i las sanas costumbres. Por lo demas, los Francmasones que hoi son el objeto de acerbos insultos, no han pretendido que los antiguos Francmasones participen del odio o menosprecio que implique la condicion de Francmason. Aquellos conocen su deber, i solo han tratado de escudar la [illegible] a favor de nombres de reconocida fama, i que gozan de entera aceptacion en el país.

La lista ha sido formada con vista de antiguos documentos, por referencias incontestables, por confesiones espontáneas. Si se suscitare alguna reclamacion se darán las pruebas, tomadas de estas fuentes. Tal vez se hayan cometido algunas omisiones, mas bien que aventurar un nombre, por temor de aparecer inexactos. En todo caso, no habria dificultad en reparar cualquiera equivocacion, porque la Francmasonería reprueba [illegible].


LOS FRANCMASONES DE LA ESTRELLA DEL TEQUENDAMA.

Publicación de la Logia ESTRELLA DEL TEQUENDAMA Nº 11 de Bogotá, del 5 de octubre de 1853, en la cual da a conocer los nombres de algunas personas que fueron miembros de las Logias de la Nueva Granada en la época de la Independencia.

PRESBITERO, JUAN NEPOMUCENO AZUERO Y PLATA, 1823

Fue un distinguido patriota, incansable por su trabajo de agitación revolucionaria por la Independencia de España. Vivió una vida de perennes inquietudes por la libertad. Fue Cura de Manare en los Llanos Orientales de Casanare, hombre inteligente y de recio carácter.

En 1809 era Párroco de Anapoima, población de Cundinamarca. Doctorado en el Colegio de San Bartolomé de Santafé de Bogotá en Teología y en Cánones. Fue amigo de Antonio Nariño, de Camilo Torres y de todos los patriotas de la época. Tomó parte en la agitación y movimiento revolucionario del 20 de julio de 1810 en Santafé. Fue un gran tribuno; siempre actuó contra la tiranía.

El 6 de mayo de 1816 cuando el ejército español al mando del Pacificador General Pablo Morillo, ocupó a Bogotá, el presbítero Juan Nepomuceno Azuero huyó hacia los Llanos de Casanare y posteriormente regresó ocultándose en las montañas de la provincia de El Socorro en donde fue descubierto por los españoles quienes lo tomaron preso y lo condenaron al presidio de Ceuta, Africa. A su paso por la población de La Mesa Cundinamarca, pudo fugarse y se ocultó en Bogotá, hasta la llegada del Libertador Simón Bolívar el 9 de agosto de 1819 después de la Batalla de Boyacá.

En 1820 se afilia a la Logia LIBERTAD DE COLOMBIA Nº 1 de Bogotá. No se sabe dónde y cuándo se hizo masón. Como nunca salió de la provincia de Cundinamarca pudo haber ingresado a la masonería en una logia de Bogotá entre los años de 1809 a 1816. El Presbítero Juan Nepomuceno Azuero y Plata fue uno de los firmantes del Acta de la Independencia de Cundinamarca el 20 de julio de 1810.

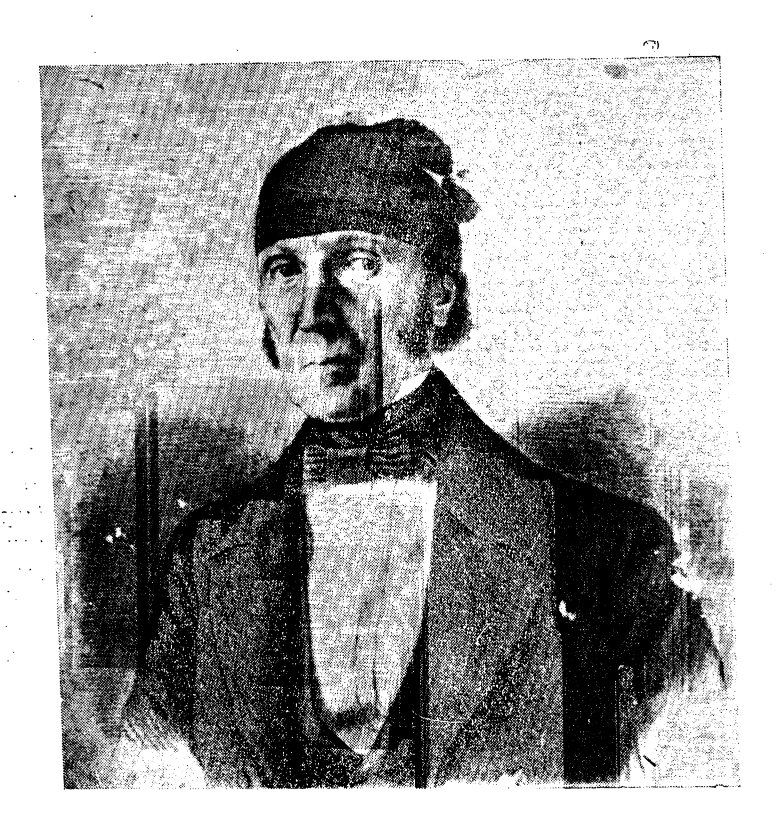
Desempeñó el cargo de Segundo Celador de la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1, en los años de 1822, 1823 y 1824. Intervino activamente en los Congresos de Colombia de 1823 a 1830, y luego de la Nueva Granada. En su carácter de Representante a la Cámara, colaboró activamente con el General Francisco de Paula Santander, para que fuera aprobada la Ley del Patronato Eclesiástico en el año de 1824. Por muchos años ocupó curul en el Congreso, unas veces de Senador y otras de Representante.

El 14 de agosto de 1824 era Cura Rector y Vicario Superintendente de Soatá, Departamento de Boyacá.

El Presbítero Azuero, alcanzó a ser investido con el grado 30. En la logia pronunciaba ardientes discursos llenos de patriotismo, para exaltar la nueva nacionalidad colombiana y las libertades republicanas, y lo mismo que para fustigar al clero realista español y criollo. Tuvo sus diferencias con el General Santander de quien se convirtió en acérrimo enemigo. En 1847 atacó fieramente como Senador en unión del conservador Julio Arboleda, a los Jesuitas, cuya expulsión del país, solicitaba ahincadamente. Electo por el Congreso de la Nueva Granada, Obispo de Antioquia,

en 1851, no aceptó la distinción. Como Presidente del Senado de la República de la Nueva Granada, firmó la ley de la libertad de los esclavos el 21 de mayo de 1851 en unión del Presidente de la Cámara de Representantes, masón y literato José Caicedo Rojas. En 1852 sostuvo un proyecto de ley reformatorio del Patronato Eclesiástico pasando por alto la intervención pontificia.

Nació en la población de El Socorro, Nueva Granada, en febrero de 1780. Murió siendo Cura Párroco de la población de Puente Nacional, Santander, el primero de julio de 1857 y fue sepultado el día 3 de julio en la población de Vélez.



Presbítero JUAN NEPOMUCENO AZUERO Y PLATA

Ilustre prócer granadino, masón. Doctor en Teología y Sagrados Cánones. Examinador Sinodal del Arzobispado de Santafé de Bogotá y de la Diócesis de Santa Marta y Cartagena, Vicario Superintendente, Juez Eclesiástico y Cura Rector de la villa de Soatá, en Boyacá. Senador de la República de Colombia y Representante a la Cámara por muchísimos años. Miembro prominente de la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá. Desempeñó los cargos de Primero y Segundo Zelador en varios períodos masónicos de la misma.

FRAY ANTONIO MARIA GUTIERREZ, O. P., 1823

Fray Antonio María Gutiérrez, nació en 1787 y se supone que fue en Santafé de Bogotá. Fue un hombre de vasta cultura y se distinguió como orador sagrado de la Orden de Predicadores de Santo Domingo. Se ordenó como doctor en Teología y en Cánones en el año de 1809. Fue Lector de Cánones en la Universidad Tomística. Examinador Sinodal de la diócesis de Bogotá. El 23 de mayo de 1818, era Lector y Socio del Capítulo Provincial que se celebró en el Convento Máximo Dominicano en Bogotá.

"El Padre Gutiérrez, era hombre de talento, realista decidido, ministro de la inquisición en tiempo de Morillo y secretario del canónigo León, que fue león para los clérigos patriotas en aquella época. Dedicó a Sámano (General Juan Sámano, nombrado por Morillo, Gobernador Militar en Bogotá al marcharse de Santafé y después Virrey, marzo 9 de 1818 a 1819), unas conclusiones en Santo Domingo, y por tantos méritos contraídos en favor del gobierno español tuvo que emigrar a Jamaica en 1819. Vuelto a Bogotá en 1820, a beneficio de los tratados con Morillo, no sólo se hizo patriota sino masón; y para contraer tantos méritos con los patriotas como había contraído con los españoles, trajo de Jamaica la defensa de los masones, impresa en la Habana, cuyo autor, fingiéndose muy cristiano, impugnaba las bulas pontificias que condenaban la masonería. El Padre Gutiérrez quiso reimprimirla en Bogotá para disipar preocupaciones; pero los impresores se denegaron a trabajar en la defensa de los masones, y el Padre Gutiérrez escribió contra ellos un furibundo artículo que publicó en EL PATRIOTA. Esto dió lugar a otros papeles, entre ellos uno titulado ORIGEN DE LOS PAPELES QUE CORREN EN ESTA CIUDAD CONTRA LA SECTA MASONICA. El autor de esta producción demostró, que los artículos de EL PATRIOTA y el del Padre Gutiérrez contra los impresores que no habían querido trabajar en la defensa de los masones, era lo que había provocado la polémica; y para hacer palpar el atrevimiento con que se provocaba y el escándalo con que el Padre Gutiérrez defendía la secta masónica, decía: "El M.R.P. fray Antonio María Gutiérrez, de la Orden de Predicadores, defendió públicas conclusiones de CENSURIS en el templo en que se le dedicaron al INFERNAL Sámano, quizá con el objeto de dar pruebas de su sincero arrepentimiento. El pueblo oyó los argumentos del señor doctor Francisco Javier Guerra (Presbítero y también masón) y las respuestas del catedrático fray Antonio María Gutiérrez, con quien se entendieron los arguyentes; pues a mi ver, el sustentante no estaba impuesto en la materia. Las soluciones del citado Padre fueron, entre muchas: que las excomuniones de Benedicto XIV y los demás Papas, eran nulas y de ningún valor para los masones, porque fueron dictadas sin conocimiento de causa, arrancadas por la fuerza de los Soberanos, y que de Pío VII tenía el inconveniente de no tener el EXEQUATUR del Consejo. Al caso de moral, propuesto por el señor Guerra, sobre si absolvía a los masones que se confesasen con él, respondió que sí, porque no había incurrido en la censura.

"Ignoro las sólidas razones con que el Padre Gutiérrez sostendrá sus sus doctrinas y el bien que él intentó resultara a la paz y felicidad de Colombia. Yo supongo que él haya tenido miras tan benéficas, como las del célebre Bartolomé de las Casas; pero si sus intenciones fueron sanas, los resultados han sido funestos, pues en el mismo templo se oían invectivas furiosas de los concurrentes, y la mayor parte de ellos se salían renegando de las conclusiones, y desde entonces no se ha dejado de hablar contra ellas, y no tardaron veinte días en que las plumas corriesen como torrentes de fuego eléctrico con que se ha tratado de consumir la secta masónica".

"El Padre Gutiérrez denunció al Jurado como libelo infamatorio, el papel titulado, "Origen de los papeles contra la secta masónica", atribuyéndoselo al médico doctor José Félix Merizalde. El primer Jurado declaró con lugar la acusación, pero el segundo absolvió el papel, a pesar de haber llevado el Padre Gutiérrez por abogado al JURI al doctor José María del Castillo, Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y venerable de la logia" (16).

Como se ve, el Padre Gutiérrez, fue un furibundo realista en Santafé de Bogotá. Con la derrota del Coronel español, José María Barreiro, Comandante de la Tercera División del Ejército Español, en la batalla del Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, al conocerse tan sorpresiva e inesperada noticia en Bogotá, el pánico cundió entre los sostenedores de los derechos del Monarca español. El fraile Antonio María Gutiérrez, fue uno de los primeros en abandonar rápidamente la ciudad, para ponerse a salvo y evitar las posibles consecuencias de la reacción de los patriotas por su conducta. Llegó a Santa Marta y de allí se embarcó para la isla de Jamaica, en donde permaneció varios meses en la ciudad de Kingston. El contacto que pudo haber tenido con los patriotas granadinos y venezolanos en Kingston, centro de ideas liberales y masónicas, efectuó en él un cambio total en sus ideas políticas y filosóficas. Regresa a la Nueva Granada, como patriota y masón y a su llegada a Bogotá, se afilia a la Logia "Libertad de Colombia" Nº 1 y se hizo grande e íntimo amigo del General Francisco de Paula Santander, Encargado del Poder Ejecutivo en su carácter de Vicepresidente, y fue uno de sus más adictos en la República de Colombia.

En enero de 1823, figura en un documento masónico de la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá, desempeñando el importante cargo de Secretario de dicha logia. Para esa época, era Venerable Maestro de la misma, el prócer civil, abogado y Ministro de Hacienda de la República, José María del Castillo y Rada. El fraile Antonio María Gutiérrez, siguió como Secretario durante los años de 1824 a 1826, según documentos. Por otro diploma masónico correspondiente al año de 1825, figura como Gran Tesorero del Capítulo Rosa Cruz "Los Amigos de Colombia", nombre sugestivo, del cual era Presidente, el Presidente de la República de Colombia, General Francisco de Paula Santander.

(16) Apuntes y Documentos sobre la Orden Dominicana de Colombia, por fray Andrés Mesanza Ozaeta, O. P. (1880-1930). Editorial Suramérica, Caracas 1936.



Fray ANTONIO MARIA GUTIERREZ

De la Orden de los Predicadores de Santo Domingo de Guzmán. Religioso ilustrado. Doctor en Teología y Cánones. Secretario de la Universidad Tomística de Santafé de Bogotá. Gran Orador religioso. Calificador del Santo Oficio en Bogotá al restablecerse el Gobierno español en Bogotá, de 1816 a 1819. En 1822 era un prominente miembro de la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá y Secretario de la misma.

No hay duda que el espíritu y el entusiasmo de Fray Antonio María Gutiérrez, le captó la simpatía de los dirigentes masónicos y de todos los masones, cuando le confiaron importantes cargos y le consideraron como uno de los más aguerridos defensores de la institución.

El 11 de abril de 1828, viajó a Medellín acompañando como Secretario a Fray Mariano Garnica y Dorjuela, de la Orden de Predicadores quien el 23 de marzo había sido consagrado en Bogotá, Obispo de la Diócesis de Antioquia. A la muerte del Obispo Garnica, acaecida en Medellín, el 14 de agosto de 1832, el Presbítero, Antonio María Gutiérrez, ocupa el Curato de Sogamoso, en el Departamento de Boyacá, de 1832 a 1834; en noviembre de 1834, pasa a ser Cura de El Socorro. El 17 de octubre de 1835, lo encontramos ocupando el Curato de Villa Vieja en la Provincia del Huila y en 1836, es Vicario de la ciudad de Neiva.

De 1843 a 1844, asiste al Senado de la República, como Senador por la Provincia de Neiva. Fray Antonio María Gutiérrez volvió a reincorporarse al Convento de los Dominicanos, en la Villa de Leiva, Boyacá, el 30 de diciembre de 1845. Murió en la Villa de Leiva, el 10 de febrero de 1846 y fue sepultado al día siguiente, el 11 de febrero, en la Iglesia Parroquial.

CANONIGO, FRANCISCO JAVIER GUERRA DE MIER Y PANIZA, 1823

El Presbítero Francisco Javier Guerra de Mier y Paniza, nos presenta otro caso de reflexión por su condición de sacerdote católico con ideas republicanas y progresistas y por tanto adversario de la Monarquía, no obstante su calidad de español. Y todavía resulta más sorprendente su destacada actuación como miembro de la masonería. En 1822 se afilió a la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1 de Bogotá. Nació en Cádiz, España, el 3 de diciembre de 1779, hijo de don Toribio Guerra de Mier y Mier, español y de doña Ursula Paniza y Navarro Acevedo, natural de Cartagena de Indias.

Consagrado Presbítero el 21 de diciembre de 1805. La Junta Central de Sevilla, por cédula del 14 de diciembre de 1809, le confirió la Silla de una Media Ración en la Catedral de Santafé de Bogotá. Llegó a Cartagena de Indias el 19 de junio de 1810 con el Arzobispo don Juan Bautista Sacristán, nombrado para ocupar el Arzobispado de Santafé en 1805. Debido al estallido del movimiento revolucionario contra España, no pudo seguir su viaje de Cartagena a Santafé por habérsele comunicado la orden del Presidente de Cundinamarca don Antonio Nariño de no permitir su ingreso al país por considerar perjudicial su presencia para la tranquilidad pública. El Presbítero Guerra de Mier quedó en Cartagena desde 1810 hasta 1816 y en el libro de bautismos de españoles, libro 6, folio 192 y 193 vuelto, de la Parroquia de la Catedral de Cartagena, se encuentra la siguiente constancia firmada por él: "Prebendado de la Santa

Iglesia Metropolitana de Santafé, Familiar Teólogo Consultor del Ilustrísimo Doctor D. Juan Bautista Sacristán y Galeano Dignisimo Arzobispo, bautizó en la Iglesia de la Catedral de Cartagena el día 26 de marzo de 1816 a una niña con los nombres de María del Rosario Josefa Antonia Ignacia Francisca Teresa de Jesús Patricia de la Santa Trinidad, hija legítima del Teniente Coronel de los reales exércitos don Antonio de Torres y Diaz Granados, natural de Riohacha y de doña Lucia de Medina, natural de la Habana".

Con la reconquista de la Plaza Fuerte de Cartagena y del territorio de la Nueva Granada por el ejército español comandado por el General Pablo Morillo, pudo el Presbítero Guerra de Mier, seguir viaje de Cartagena a Santafé y se posesionó de su cargo eclesiástico. El Arzobispo Sacristán llegó a la misma ciudad el 5 de diciembre del mismo año.

Con la muerte del Arzobispo Sacristán ocurrida en Santafé el primero de febrero de 1817, el Cabildo Metropolitano Eclesiástico de Santafé de Bogotá, nombra al Presbítero Guerra de Mier, Provisor y Gobernador del Arzobispado el día 9 de febrero de 1817, cargo que desempeñó hasta el 9 de septiembre de 1819, cuando lo destituyó el Libertador Simón Bolívar a causa de haberse negado a pronunciar una Oración religiosa a favor de la Independencia.

> "El Gobernador político don José Tiburcio Echeverri, había informado al Libertador que el Canónigo español Francisco Guerra de Mier, entonces Provisor del Arzobispado, no había concurrido a la Asamblea que se reunió el día 9 de septiembre (1819), con el objeto de honrar a los libertadores. En esos días presentó a Bolívar el fraile agustino Manuel Garay (masón en 1821), hombre de talento y distinguido en la literatura, un proyecto de pastoral, o más bien de proclama patriótica, que tendría gran fuerza si estuviera suscrita por el Gobernador del Arzobispado. El Canónigo Guerra, que también era hombre de saber, negó la firma en términos fuertes, lo que dió lugar a que el Libertador le dirigiera el mismo 9 de septiembre (1819) la siguiente orden: "He extrañado altamente el que usted no haya expedido la pastoral que por oficios previne circulase, sin que haya usted tenido la atención de contestarme. La santa causa de la Libertad no necesita de los pasos que debería dar usted; ella tiene infinitos que desempeñando mejor sus deberes cumplan con lo que es de su cargo. Tendrá usted entendido que desde el día cesan las funciones de Provisor que ejercía. **Bolívar**".
>
> Suspendido el Canónigo, Bolívar lo desterró a la Guayana.
>
> El General Santander Vicepresidente Encargado del P. E. del Estado de Cundinamarca en carta al señor Vicepresidente de Venezuela de fecha 10 de noviembre de 1819, le dice: "Cumpliendo con las órdenes del Exmo. señor Presidente del Estado y con el deber que me impone la necesidad de conservar la tranquilidad en estas provincias, he resuelto enviar a la provincia de Guayana, a las órdenes de V. E. y por la vía de Casanare, a los eclesiásticos siguientes:

El prebendado doctor Francisco Javier Guerra, el doctor Francisco Aguilar, el doctor Ramón García, el doctor Nicolás Valenzuela y Moya, don Pedro Bufanda, dos capuchinos y un lego. Advierto a usted que todos son enemigos empecinados y acérrimos de la Independencia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio de Gobierno General de las Provincias Libres de la Nueva Granada.

En Santafé a 10 de noviembre de 1819.

F. P. Santander, Estanislao Vergara, Secretario de lo Interior y Justicia" (17).

Según el historiador ex-masón José Manuel Groot, de los clérigos arriba citados sólo volvieron a Bogotá, el doctor Francisco Javier Guerra, y los demás murieron.

"El Canónigo Guerra, fue educado en España en la ciudad de Valencia. Hablaba su lengua con la pureza de un castellano. Su elocuente recitación ha tenido imitadores, pero no rivales. El Canónigo Guerra era hombre de sociedad. Improvisaba con facilidad. El Canónigo era desprendido, generoso, fiel a la amistad". "Sea dicho, en honor de la justicia y en obsequio de esa misma lealtad española, que después de aquel confinamiento tuvo el señor Guerra de Mier las mejores relaciones de amistad con el Libertador Bolívar, y conociendo las altas cualidades de este genio extraordinario de América, fue su más consecuente y entusiasta amigo, que le defendió cuando fue moda de deprimirlo" (18).

"El ex-Provisor Guerra de Mier, en viaje para Guayana, le decía a Santander desde Pore, que por deber contesaba abiertamente que por las generosas demostraciones del Vicepresidente había merecido favorable acogida en varios lugares, y que debía su subsistencia a tan generosa amistad" (19).

En los libros de la parroquia de Las Nieves de Bogotá, del 13 de marzo de 1818, hasta el primero de septiembre de 1819 el Canónigo Guerra firmaba las partidas de bautismo, matrimonio, y defunciones, con signos masónicos, lo que llama poderosamente la atención y confirma que a su llegada a Bogotá el 4 de octubre de 1816 era masón. Desde 1822 se había afiliado a la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1 de Bogotá, y por ello sus fraternales relaciones con el General Francisco de Paula Santander de quien recibió evidentes muestras de simpatía.

---

(17) Archivo Histórico Nacional, Bogotá, Tomo XXVII, Colombia.
(18) JUAN FRANCISCO ORTIZ, "Reminiscencias", página 78. Bogotá, 1914.
(19) PEDRO MARIA IBAÑEZ, "Crónicas de Bogotá", Tomo IV, páginas 71-72. Imprenta Nacional, Bogotá 1923, Biblioteca de Historia Nacional, Volumen XXXII.



Presbítero **FRANCISCO JAVIER GUERRA DE MIER Y PANIZA**

Masón. Llegó a Cartagena de Indias procedente de España en 1810. Con la conquista de Bogotá por el ejército expedicionario español del Teniente General Pablo Morillo el 6 de mayo de 1816, pudo llegar a Bogotá y se posesionó de su cargo en la Silla de Media Ración de la Catedral de Santafé de Bogotá, el 4 de octubre de 1816.

Desempeñó el cargo de Orador de la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA en los años de 1823 y 1824. El 23 de enero de 1823 es elegido por el Capítulo Metropolitano de Bogotá, con la aprobación del gobierno, para ocupar la cuarta canongia de Merced de la Catedral de Bogotá. En 1826 es encargado de la Superintendencia de las Capellanías. El 26 de octubre de 1828 le es conferida la dignidad de Maestrescuela, y el 26 de septiembre de 1829 a la dignidad de Chantre de la Catedral de Bogotá.

Era Provisor del Convento de San Juan de Dios de Bogotá, lugar escogido por el Teniente General Pablo Morillo, como cárcel para el clero y frailes patriotas; ayudó y protegió al ilustre presbítero, patriota Juan Nepomuceno Azuero, su futuro hermano de Logia, preso en dicho convento. Salvó la vida al patriota santafereño y también futuro hermano de Logia, José Ignacio París.

Francisco Javier Guerra de Mier, recibió en la masonería hasta el grado 30. El 14 de abril de 1839, fue elegido Presidente del Capítulo Metropolitano de Bogotá. Murió en Bogotá el 2 de mayo de 1843.

ATAQUES DEL CLERO CONTRA LOS MASONES EN BOGOTA, 1823

".... en 1823 principiaron las publicaciones en pro y en contra de los masones; la disputa duró algunos años y llegó al enardecimiento hasta el punto de tener el Congreso que hacer prohibiciones de esta clase de polémicas.....".

El 1º de agosto de 1823 circuló en Bogotá el primer folleto anónimo llamado "Tardes Masónicas de la Aldea" (diálogo) publicado en la imprenta de la República, cuyo propietario era el señor Nicomedes Lora. Luego publicáronse once números y en el último, que circuló el 12 de octubre del mismo año, se publicaba un poema en contra de la Masonería. También los siguientes folletos: "Guerras fanáticas contra Masones" publicación que alcanzó el número 13 (anónimo). "El Amigo de la Religión y de Colombia" (anónimo). "Origen de los papeles que corren en esta Capital contra la Secta Masónica" (anónimo). "El Gallo de San Pedro" por el presbítero Francisco Margallo y el "Perro de Santo Domingo" por el mismo presbítero. "El verdadero asesor de Colombia"; "Carta a Teófilo".

El presbítero José Luis de Azuola y Lozano (20) fervoroso realista y fanático religioso, venía publicando en Bogotá, pequeños periódicos, formato de cuaderno, de acuerdo con la modalidad de la época, contra la masonería y los masones, con títulos llamativos tales como: "El verdadero Censor de Colombia contra los masones". "El verdadero defensor de Colombia"; "El verdadero preservador de Colombia" y un folleto de ocho

---

(20) El Presbítero José Luis de Azuola y Lozano, nació en Santafé de Bogotá y fue bautizado el 11 de febrero de 1754. Se recibió como Abogado en la Real Audiencia de Santafé el 11 de abril de 1785.

hojas titulado "TAPABOCA", imprenta de José Manuel Galarza, Bogotá, 1823, el cual se publicó una sola vez y en él se refutaba y combatía al periódico "LEON DE VENECIA", que se publicaba en Cartagena y era órgano de los masones de dicha ciudad, fuerte centro masónico que actuaba en favor de la causa republicana y de la Independencia, lo mismo que de la libertad de conciencia y de pensamiento por lo cual atacaba vigorozamente al Poder del Vaticano y del Papa. "EL LEON DE VENECIA", era dirigido por el masón italiano Marcos Bernín, acaudalado comerciante establecido en Cartagena de Indias.

Sobre este personaje encontraremos más adelante datos de especial interés.

Como curioso documento se da a conocer un fragmento del artículo titulado "Al León de Venecia y Masones que hablan por su excomulgada boca", publicado en el periódico "Tapaboca" de Bogotá a fines de 1823 y firmado por "Un fiel hijo de la Iglesia".

".... Como mi religión me prohibe tratar con excomulgados, este papel no es contestación al autor, sino precaución para todos los católicos. El autor del León me parece por todas sus señales de escritos (aunque no lo aseguro), que es un fraile apóstata, y el más querido de todos los fraigerundios. Su papelote, papelucho y papasal me parece una imitación del Corán de Mahoma, que habla de cosas tan inconexas y embrujadas que sólo pudo dictarlas en un delirio....." "....También me parece que el autor León Veneciano, fue discípulo de Juan Jerónimo Estrada, que aquí en Bogotá, tomó por oficio el beneficiar al público...."

".... En la hoja 23 afirma el León que los dogmas fueron dichos en el tiempo de la ignorancia; y que la moral se puede purificar; dos proposiciones de su arrebato: Merece por ellas que al León de Venecia le estén echando lavativas de agua fuerte hasta disiparle el delirio.

En página 25 dice que la sagrada escritura no ha tratado particularmente de masones: Tampoco habla particularmente de materialistas, y ya nos dijo que estos estaban excluídos de sus reuniones. Quién tiene las patas de palo como el León de Venecia, no puede correr sin caerse, en ésta y otras partes se queja que los escritores contra masones son enemigos de las autoridades civiles y perjuros a la República....", "....El alma del más infeliz colombiano no se dejará engañar de cavilaciones, falsedades y contradicciones, ni del León de Venecia, ni de los de la herejía".

El fanatismo del Presbítero José Luis de Azuola y Lozano era tal, que se sentía como el Savonarola florentino y publicó otra hoja el 1º de febrero de 1824, en Bogotá, con el título de "El doctor Azuola a Colombia", en la cual decía:

"Desafió por segunda vez a todos los masones, sus defensores y secuaces a tener conclusiones públicas en la mitad de la plaza de esta Capital, por espacio de una o dos semanas, de las 10 a las 12 del día. Argüirán a las proposiciones que Yo defienda, y Yo argüiré a las suyas; guardándose la condición de que si me vencen, me someto a cualquier castigo, y si los venzo se reducirán a ir diariamente a la Iglesia

de San Carlos en donde los instruiré en la doctrina Cristiana, y abjurados sus errores se confiesen, y admitirán como hermanos Católicos y verdaderos patriotas. Este es el medio de ver si sus orgullosas e impías proposiciones cara a cara y razones a razones las sostienen...." "Los cito pues y emplazo para de aquí en quince días, y no admitiendo el desafío literario, téngalos Colombia por vencidos. Y si después, aún siguen con sus proposiciones, impías, heréticas y condenadas, malditos sean de Dios Padre, Todo Poderoso, malditos sean de Dios Hijo, todo Sabiduría, malditos sean de Dios Espíritu Santo, todo zelo por su honor y gloria".

El padre Azuola quedó en la plaza Mayor (Bolívar) esperando inútilmente que los masones se presentaran.

El Vicepresidente General Santander Encargado del Poder Ejecutivo, de la República desde las ventanas del palacio de gobierno sobre la Plaza Mayor de Bogotá, miraba al fanático sacerdote riéndose del caso.

El sábado 22 de noviembre de 1823, en "la Gaceta de Cartagena de Colombia" Nº 119, órgano del gobierno seccional, los masones cartageneros publicaron un artículo titulado "Señores papelucheros antimazónicos de Bogotá", en el que rebatían los ataques publicados en Bogotá contra la Masonería.

Esta campaña que se prolongó bastante, inspirada y ejecutada por el clero realista y por españoles todavía inconformes con la nueva situación especialmente dirigida contra el General Santander, autor, proiector y conductor de las Logias, quien no dejaba de hacerse sentir conforme a su carácter dominante y autoritario, para imponer las leyes y hacer respetar los principios republicanos.

El historiador Luis Augusto Cuervo, en su artículo "Las ideas religiosas del General Santander" (1), fragmento de una conferencia dice:

> "Santander en Bogotá hizo sentir su autoridad en todos los tonos. Fue verdaderamente popular, más que Nariño. De esa época refieren las crónicas que, en momentos de celebrarse en la Capilla del Sagrario el Octavario del Santísimo, el doctor Nicolás Quintana, Sacerdote Monárquico, subió al púlpito y principió a lanzar dardos, que no eran de "palosanto", contra las instituciones republicanas. Santander, embozado en su capa, ocultaba su silueta en claro-oscuro de un lienzo de Velásquez, y de pronto sin poderse dominar avanzó al centro de la nave y gritó al imprudente orador: Silencio. Cese el sermón y bájese el realista".

El General Santander tenía el periódico "El Patriota" de su propiedad, con el cual hacía las campañas de defensa del Gobierno y de los principios republicanos, y de sus intereses políticos. Sus íntimos amigos eran sus colaboradores.

Santander se enfrentó valerosamente al fanatismo del clero granadino y español, y a su oposición al gobierno. Tomó especial interés en la creación de establecimientos de educación tanto primaria como secundaria y universitaria en varias ciudades del país. Sentía la necesidad de levan-

tar el nivel intelectual y moral del pueblo y de aumentar sus preocupaciones por la patria.

Como masón de arraigadas convicciones comprendió la urgencia de educar a las masas y por este medio conseguir para la Patria buenos y conscientes ciudadanos. Con fecha 8 de noviembre de 1825 expidió un decreto, en desarrollo de una Ley del Congreso aprobando un nuevo plan de estudios, basado en las enseñanzas de los tratados de legislación civil del inglés Jeremías Benthan y la filosofía del Conde francés Destutt de Tracy. Plan éste que el 12 de marzo de 1828, por decreto del Libertador Simón Bolívar fue suspendido.

Santander estableció por Ley de 18 de marzo de 1826 la Academia Nacional, integrada por 21 miembros escogidos entre los más prominentes del país, y por Decreto del 20 de octubre de 1826 creó la Universidad Central de Bogotá y por Decreto del 30 de mayo de 1827 la Universidad de Tunja.

En 1826 se publicaron en Bogotá otros papeluchos contra los masones, entre ellos "El Gato enmochilado", "El Puerco de San Antonio Abad" y "La Burra de Balán", cuyo autor fue el famoso cura bogotano, Francisco Margallo y Duquesne, nacido en Santafé de Bogotá en 1765 y fallecido en la misma ciudad en 1837.

X

LA LOGIA "DE LOS HH.·. REGENERADORES", MARACAIBO, VENEZUELA, 1823

El primer documento que se conoce sobre la existencia de una logia masónica en la ciudad de Maracaibo, Venezuela, es la de nombre DE LOS HH.·. REGENERADORES. El documento es de fecha 4 de octubre de 1823, en el cual consta que un grupo de masones, con el fin de hacer un homenaje al Benemérito patriota y masón General Manuel Manrique, Intendente y Comandante General del Departamento del Zulia, iniciado en la Logia LIBERTAD DE COLOMBIA Nº 1 de Bogotá, en 1820, invitan a un baile el día 5 de octubre de 1823. Se transcribe el documento citado: (1)

> "Los M.·. M.·. reunidos en este Or.·. deseosos de obsequiar al Sr. General e Intendente, Benemérito MANUEL MANRIQUE, han dispuesto un GRAN BAILE para mañana, en la casa del Gobierno, al que suplican la asistencia U.
>
> Maracaibo 4 de octubre de 1823.
>
> Maestros de Ceremonias:
>
> Juan de Garbiras; Manuel Ramírez; Pedro Villamil; Sargento Mayor, Juan Farriar (inglés); Comandante, José María Delgado; Miguel Baralt. Tesorero: Miguel Johnson".

El 8 de mayo de 1823 el patriota riohachero, General José Prudencio Padilla, Comandante en Jefe de la Armada Colombiana, forzó el paso de la barra de Maracaibo y con su Escuadra se situó en Altagracia, frente al puerto y ciudad de Maracaibo. El 24 de julio del mismo año la Escuadra Colombiana al mando del citado General Padilla da la "Batalla del Lago de Maracaibo" nombre con que se conoce tan importante episodio. Vence y aniquila a la Armada española, que se encontraba al mando

(1) Archivo Histórico Nacional, Bogotá. Tomo XXVII. Cura y Obispos. Folio 603. El documento en mención, que es una invitación, tiene dibujadas dos columnas, una en cada lado. Arriba un dibujo que representa el sol, la luna, un compás, una escuadra, un libro, un mazo, y un palustre, todos símbolos masónicos.

del español, General Angel Laborde, quien se había refugiado con sus naves en aquel puerto. La batalla naval obligó al ejército español a rendirse a las fuerzas colombianas el día 3 de agosto de 1823.

Encontrándose la ciudad de Maracaibo en poder del Ejército colombiano, los masones militares y civiles se reunieron y fundaron la Logia con el nombre DE LOS HH.·. REGENERADORES. Se reproduce el escudo de la Logia que fue el que se usó al ser fundada en 1823 y en el cual se olvidaron poner la fecha y año de fundación (2).

La acción militar por tierra estaba al mando del General encargado de la liberación de Maracaibo, masón Manuel Manrique, quien en duras acciones había obligado a los españoles a concentrarse en dicha Plaza. Con la victoria naval de la armada patriota, el realista Comandante en Jefe de las fuerzas españolas sitiadoras de la plaza de Maracaibo, General Francisco Tomás Morales, capituló el día 3 de agosto de 1823, rendición ratificada el día siguiente 4 de agosto por los generales, Manuel Manrique y José Prudencio Padilla.

Liberada Maracaibo con la ocupación del ejército patriota, se cree que posiblemente funcionaba una logia con el mayor sigilo y que quizá reanudó sus reuniones con la Oficialidad que integraba la guarnición y con algunos civiles. Es posible que esta logia obtuvo la protección de las autoridades gubernamentales ya que el General Manuel Manrique, como se ha dicho era masón miembro de la Logia LIBERTAD DE COLOMBIA Nº 1 de Bogotá, desde el año de 1820.

El General Manrique que había ingresado a la lucha patriótica por la emancipación de Venezuela desde el año de 1810 y había hecho todas las campañas en el territorio Venezolano con el Libertador Simón Bolívar. El General Manrique, murió en Maracaibo el 30 de noviembre de 1823 a los 28 años de edad, cuando todavía desempeñaba este distinguido oficial el cargo de Intendente y Comandante General del Departamento del Zulia. La Logia DE LOS HH.·. REGENERADORES le hizo un entierro masónico, el primero efectuado en la República de Colombia provocando la protesta del Obispo de Mérida, Venezuela, Monseñor Rafael Lasso de la Vega (Panameño) ante el Gobierno Nacional en Bogotá (3). El General Manuel Manrique fue enterrado en la Iglesia Catedral de Maracaibo a la derecha a la entrada de la Iglesia.

---

(2) Otras logias establecidas en el Departamento de Venezuela durante los años de 1822 y 1823, recibieron Carta Patente de la Gran Logia de Maryland, con sede en Baltimore. Se suponía que la Logia DE LOS HERMANOS REGENERADORES de Maracaibo hubiera recibido también Carta Patente de la citada Gran Logia a la cual se le solicitó datos referentes a fecha y año en el que le hubiera expedido la Carta Patente a la citada Logia de Maracaibo. El Gran Secretario M. Pine en carta de marzo 12, 1969, contestó que han revisado sus archivos y publicaciones de 1810 a 1825 y han constatado que la Gran Logia de Maryland no expidió Carta Patente a la Logia DE LOS HH.·. REGENERADORES de Maracaibo.

(3) ARCHIVO NACIONAL. Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia. Tomo I, página 179, año de 1821. Compilados por Enrique Ortega Ricaurte. Bogotá, 1940.



General **MANUEL MANRIQUE**

Ilustre prócer venezolano, masón. Sirvió bajo las órdenes del General Francisco de Miranda, en la Campaña de Valencia, 1811-1812. Uno de los defensores del sitio de Cartagena, en 1815 puesto por el español, Teniente General Pablo Morillo. Emigró con el gobierno republicano de Cartagena al abandonar la plaza de Cartagena, el 5 de diciembre de 1815, llegando a los Cayos de San Luis, Haití. Sale en marzo de 1816 con la primera expedición de invasión a Venezuela, bajo el mando del Libertador Simón Bolívar, del puerto de los Cayos de San Luis. Hace las campañas de Venezuela de 1816-1818. Participa en la campaña de liberación de la Nueva Granada, bajo el mando del Libertador Bolívar, encontrándose en las batallas del Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819 y del Puente de Boyacá, el 7 de agosto del mismo año. Ingresó a la Logia "Libertad de Colombia" Nº 1 de Bogotá, en 1820. Toma parte en la batalla de Carabobo, Venezuela, el 24 de junio de 1821 que dió la libertad a Venezuela. General en Jefe de las fuerzas de tierra sitiadoras de Maracaibo, en 1823. El General Manrique, envió al Vicepresidente de la República, General Santander, la llave del Castillo de San Carlos y Barras de Maracaibo con el masón, Teniente Coronel, Genaro Montebrune, de nacionalidad italiana. El General Manrique, se afilió a la Logia "De Los Hermanos Regeneradores" de Maracaibo. En el desempeño del cargo de Gobernador y Jefe Militar del Departamento del Zulia, murió en Maracaibo, el 30 de noviembre de 1823 y fue sepultado en la Iglesia Catedral, al lado derecho. Se efectuó públicamente la ceremonia del entierro masónico en la Iglesia Catedral. Condecorado con las medallas de los Libertadores de Venezuela, de Cundinamarca, de los Escudos de Bocachica, de Victoria, de Valencia y de Carabobo. Nació en San Carlos, Venezuela, en 1795.

Con motivo del fallecimiento del General Manuel Manrique, el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Militares en Maracaibo, masón, Coronel Mauricio Encinoso, publicó la proclama que se transcribe:

"El Coronel MAURICIO ENCINOSO,
Jefe del Estado Mayor, Comandante General Interino del Ejército y del Departamento.

A LOS PUEBLOS DEL ZULIA:

COMPATRIOTAS: La Divina Providencia que saca a los hombres de esta vida engañosa y pasajera para conducirlos a la verdadera y eterna, decretó sus altos juicios sobre la amable persona del Benemérito General Intendente MANUEL MANRIQUE. Las penalidades de la campaña que dirigió con tanto tino para libertar este hermoso país de los horrores de la tiranía, las tareas asiduas a que se entregaba sin descanso para llenar sus deberes en beneficio de sus conciudadanos y en cumplimiento de las leyes, las inquietudes y zozobras que proporcionan estos destinos a todas las almas nobles en sus principios, y una complicación de accidentes interiores que miraba con desprecio, lo condujeron a la cama y al sepulcro. Por desgracia su mal fue casi enteramente desconocido a los facultativos que no dejaron qué desear en su celo, aplicación y ansias por la salud de tan ilustre campeón. Sí, compatriotas: el 30 del pasado cortó el hilo de su interesante vida, y ayer a las once de la mañana se le hizo en la Matriz un entierro, cual solemne merecía por su representación y dignidad.

El Batallón Boyacá de la Guardia formó en calle desde la Iglesia hasta la casa del gobierno, donde se hallaba debidamente colocado el cadáver de su Señoría; por su frente marcharon Carabobo y Magdalena regularmente uniformados: los Dragones de Venezuela lo hacían a vanguardia y a retaguardia del pueblo: a los primeros cuerpos seguía el Presbítero Capellán Castrense, con todo el Venerable Clero haciendo los oficios de difunto: tras esta corporación iba vestido de luto el caballo de silla de aquel Jefe, tomado de la brida por su mayordomo: el cuerpo era conducido a hombros del soldado y sostenido los cuatro extremos del ataúd por los tenientes coroneles José María Delgado, Pedro Muguerza, Luis Wight y José María Urdaneta, también Secretario del finado, y de cuatro masones enlutados. La Municipalidad seguía en ala al cuerpo por la izquierda y a su cabeza el Señor Intendente Interino: por la derecha el Señor Comandante General con su Estado Mayor, todos los jefes y oficiales sueltos: el comercio concurrió también tomando lugar y en fin un numeroso concurso de gentío asistió desde muy temprano. Sí: el 30 se oyó una lamentación general del pueblo a los primeros tañidos de la campana, llorar hasta aquellos de quienes no podía esperarse; aquí fue donde se observó más que por todas partes el dolor: unos se bebían las lágrimas silenciosos: otros no podían resistirlo y sollozaban: en todos los semblantes estaba marcada la imagen del sentimiento, que aumentaban los sordos toques de las bandas. Así transportado y después de recibidas todas las asistencias de la Iglesia y los honores de ordenanza, se le dió sepultura.



General en Jefe RAFAEL URDANETA

Masón e ilustre prócer venezolano. Hizo la campaña de Cundinamarca, 1811-1812 y de Venezuela, 1813-1818. Miembro del Consejo de Gobierno del Libertador Bolívar en Guayana en 1818. Diputado al Congreso de Angostura, en 1819. Comandante General del Departamento de Cundinamarca en 1822. Presidente del Senado de la República de Colombia, en 1823-1824. Ingresó a la masonería en una logia de Venezuela. Se afilió en 1822 a la Logia "Fraternidad Bogotana" Nº 1 de Bogotá. En 1824 fue investido del grado 33, por el Supremo Consejo de Colombia, con sede en Caracas. En 1824, se afilia a la Logia "De Los Hermanos Regeneradores" de Maracaibo y es elegido Venerable Maestro de ella, 1824-1825. Intendente y Comandante General del Departamento del Zulia, de marzo de 1824 a julio de 1827. Fue gran estratega, admirable militar y excelente Jefe de Estado Mayor General. Comandante del Departamento de Cundinamarca, 1827-1823. Ministro de Guerra y Marina del 3 de marzo al 1º de octubre de 1828, y del 11 de noviembre de 1828 al 5 de septiembre de 1830. Debido a los agitados asuntos políticos de la República, el batallón Callao se rebeló contra el gobierno y en el combate del Cerrito del Santuario, cerca del pueblo de Funza, el 27 de agosto de 1830, las fuerzas legítimas del gobierno, comandadas por el masón, Coronel Pedro Antonio García, fueron derrotadas. Las fuerzas rebeldes victoriosas, proclamaron como Presidente Provisorio de la República, en su carácter de Ministro de Guerra, al General Urdaneta, quien asumió el cargo, el día 5 de septiembre de 1830, renunciándolo el 3 de mayo de 1831, a raíz del Tratado de Apulo, Cundinamarca y entregando el Poder a las legítimas autoridades constitucionales. Fue uno de los más fieles amigos del Libertador Simón Bolívar. Nació en Maracaibo, Venezuela, el 24 de octubre de 1789. Murió en París, el 23 de agosto de 1845, cuando desempeñaba el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela. Sus restos reposan en el Panteón Nacional, en Caracas.

ZULIANOS: Las virtudes en general de tan ilustre Jefe lo harán siempre acreedor a la gratitud y a las consideraciones de sus conciudadanos: su memoria será eterna en la historia militar de Colombia, y se gravará en los corazones del soldado a quien condujo siempre a la victoria, y del ciudadano a quien distinguía y prodigaba su mano generosa. La República ha perdido un joven de provecho, cuya edad apenas alcanzaba a veintiséis años, uno de sus héroes, y uno de aquellos hijos que desde que rayó la aurora de la libertad voló a defenderla con remarcable constancia.

El os hubiera hecho felices como se lo propuso; más no os desconsoléis: el Gobierno vigila sobre la seguridad y sobre el bien de este desgraciado país: él destinará seguramente otro que pueda reemplazarle, y entre tanto promete ocuparse exclusivamente en ambos fines, al que tiene el honor de ser vuestro compatriota.

Maracaibo, diciembre 2 de 1823 - 13 (4).

Imprenta del Gobierno".

Con motivo del baile masónico dado en honor del General Manuel Manrique el 5 de octubre de 1823, el señor Obispo de Mérida, Monseñor Rafael Lasso de la Vega a quien se le había enviado una invitación, al ver que en ella figuraba como masón su amigo Juan de Garbiras, Alcalde de Maracaibo, en una carta amonestó a Garbiras por pertenecer a la Logia de Maracaibo. Esto dió lugar a que Juan de Garbiras enviara al señor Obispo la carta siguiente:

Maracaibo, enero 5 de 1824.

"Señor Ilustrísimo Obispo de Mérida.

Mi respetado señor y de mi mayor aprecio:

Con el mayor placer acabo de recibir su grata de V. Ilustrísima de 13 de diciembre último, pues veo que goza de la salud que yo tanto le deseo. A la verdad que estaba bien ocioso el que se entretuvo en remitir a V. Ilustrísima la papeleta del convite que los M.·. M.·. dieron en obsequio del señor General Manuel Manrique, él tiene la culpa de que S. Ilustrísima reclame contra una corporación de hombres que no se sabe si son buenas o malas las leyes que los gobiernan y él mismo tiene la culpa de que V. Ilustrísima me amoneste a que pertenezca a la santa religión de nuestros padres, como si yo me hubiera separado de ella; pero Ilustrísimo Señor, se conoce bien que ni V. Ilustrísima ni el que mandó la tal papeleta conocen las virtudes masónicas. El masón debe ser hon-

(4) Archivo Histórico Nacional de Colombia. Bogotá. Curas y Obispos. República. Tomo XXVII, folio 604.

rado y virtuoso y le son prohibidos los vicios, pero por un efecto de la debilidad de los hombres y por aquella innata propensión hacia lo malo, hay muchos que, faltando a sus deberes, son escándalosos y malos, pero por esto no debe sacarse la violenta consecuencia de que todos los masones son y deben ser malos. Nada más santo ni más sagrado que nuestra religión y a pesar de todo estamos cansados de ver profanados los Templos de hombres que se dicen cristianos y son unos fascinerosos, escándalosos y ladrones, y podremos decir por eso que estos vicios son efectos de la religión que profesan?. Ese sería el mayor absurdo. En cuanto a mi conducta, nada tengo que reprenderme. V. Ilustrísima me ha visto confesar, comulgar, oír misa, cumplir con los deberes de buen marido, de buen padre de familia y últimamente de buen ciudadano, y siempre he procurado no ser escandaloso y aunque me aconseja evitar las reuniones masónicas, como conozco sus virtudes, no podré complacerlo en este particular. Si V. Ilustrísima, sin dejar de ser tan virtuoso como es, quisiese ser compañero nuestro, entonces yo estoy seguro que sería un apologista de las virtudes masónicas. Entre nosotros hay venerables obispos y arzobispos que hacen honor a la religión de Jesucristo y hay también muchos respetables eclesiásticos que sin ser antes malos, se han mejorado al ver nuestras instituciones. Por lo demás procuro que mi vida y mis costumbres sean lo mejor posible y cuanto cabe en la fragilidad humana, y espero que mi ejemplo jamás haya producido daño a la sociedad, pues si bien a veces se halla uno obligado a faltar a algunos preceptos de la Iglesia, soy un ciego observador de los sagrados de la religión; jamás he confundido la Iglesia con la religión santa de Jesucristo. A pesar de creerme V. Ilustrísima en malas reuniones, jamás me olvido de rogar al Ser Supremo por la felicidad de los dignos prelados de la Iglesia, mucho más cuando son como V. Ilustrísima, a cuya disposición me ofrezco como su más atento y afectísimo seguro servidor que su mano besa.

Juan de Garbiras (5).

Con relación a la muerte del General Manuel Manrique, el Obispo de Mérida envió una carta al Consejo de Gobierno en Bogotá. Se transcribe parte del Acta del Consejo de Gobierno de Colombia del 10 de marzo de 1824, que dice:

".... Reunido el Consejo de Gobierno, compuesto de todos sus miembros, menos el Secretario de Hacienda, por hallarse enfermo, presidiendo el Excelentísimo Jefe del Poder Ejecutivo (General Francisco de Paula Santander) el Secretario del Interior, (José Manuel Restrepo) se dió cuenta de dos oficios dirigidos al Gobierno por el Reverendo Obispo de Mérida, (Venezuela) (Rafael Lasso de la Vega) en que manifiesta que en Maracaibo se convidó para un baile y función pública, a nombre de una Sociedad Masónica y que el cura de aquella ciudad le participaba haberle costado

(5) **Archivo Histórico Nacional de Colombia. Bogotá. Curas y Obispos. República. Tomo XXVII, folio 605 recto y vuelta.**

mucho trabajo impedir que en las exequias que se hicieron al General Manuel Manrique, se pusieran también en la Iglesia insignias masónicas" (6).

Al instalarse en Bogotá el Congreso Nacional de Colombia, el día 4 de abril de 1824, era Presidente del Senado de la República, el masón, General Rafael Urdaneta. Este fue nombrado por el Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, General Francisco de Paula Santander, Intendente y Comandante General del Departamento del Zulia, con sede en Maracaibo en reemplazo del masón, General Manuel Manrique, quien había muerto el 30 de noviembre de 1823.

El General Rafael Urdaneta en agosto del mismo año viajó a Caracas y allí el Supremo Consejo de la República de Colombia le concedió el grado 33. De Caracas se traslada a Maracaibo su sede de gobierno con el fin de tomar posesión del cargo y allí se afilia a la Logia DE LOS HH.·.



Escudo de la Logia "De Los Hermanos Regeneradores" de Maracaibo, Venezuela, fundada en 1823.

---

(6) Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, Tomo I, 1821-1824. Compilados por Enrique Ortega Ricaurte. Bogotá, 1940.

REGENERADORES, y a fines del año de 1824 fue elegido Venerable Maestro de la Logia para el año de 1825, y cuyos demás dignatarios eran los siguientes ciudadanos:

Primer Zelador Juan de Garbiras, español, comerciante.
Segundo Zelador, Francisco Valbuena, médico.
Orador, Rafael Avalos, Presbítero.
Secretario, Miguel Rodríguez, Funcionario del Gobierno.
Tesorero, Manuel Benítez
Guarda Sellos, Manuel M. Freites.

Miembros sin cargo:

Enrique Weir (inglés). Teniente Coronel (7)
Francisco León Ortega. Fraile
José María Angulo. Presbítero
Tremond. Presbítero
Bartolomé Osorio
Miguel Baralt
Francisco Valenzuela
Juan Mc. Pierson
Antonio B. Pérez C.
Pedro Villamil
Felipe de Garbiras
José Antonio Asuage
Cayetano Mora
Juan Evangelista González
Manuel de Arocha
Manuel Aranguren
Mariano Luján Navarro
Ramón Cabrales
José Ignacio Valbuena León
José Lozano
Sebastián Guerra
Juan G. Delgado.

De esta Logia en 1824 hicieron parte cuatro religiosos, tres presbíteros y un fraile.

---

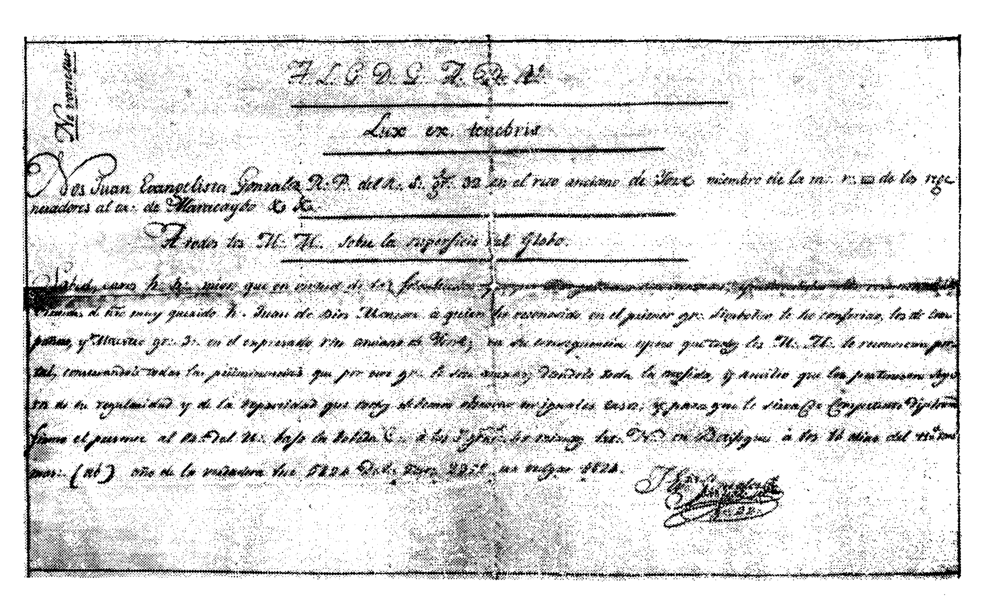
(7) Enrique Weir, llegó a Venezuela con la Legión Británica, en junio de 1817, con grado de Capitán. Hizo la campaña de Barcelona en 1819, la de Apure en 1820, intervino en la batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821. Campaña de la Provincia de Coro en 1822. Expedición a Santa Marta en 1821. Sitio de Puerto Cabello en 1822 y 1823. Condecorado con la Orden de los Libertadores de Venezuela y del Escudo de Carabobo. Murió en Colombia el 7 de octubre de 1871.

La naturaleza de los factores que dificultaban las reuniones de las logias, hizo necesario que los poderes masónicos facultaran a varios miembros de la Orden para conferir grados por comunicación a quienes se distinguieran en el servicio a la institución y a la República. Se reproduce el documento por medio del cual se le otorgaron los grados SEGUNDO y TERCERO al Oficial del Ejército Colombiano, JUAN DE DIOS MONZON, natural de Coro, Venezuela, grados que le fueron concedidos en el pueblo de Betijoque, Departamento del Zulia, Venezuela, el día 11 de julio de 1824. Dicho documento está firmado por Juan Evangelista González, grado 32, miembro de la Logia DE LOS HERMANOS REGENERADORES de Maracaibo, a la cual pertenecía el Primer Comandante Monzón.

" A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Luz ex Tenebris

Nos Juan Evangelista González, R.·. P.·. del R.·. S.·. gr.·. 32 en el rito anciano de York, miembro de la m.·. r.·. Logia De los Regeneradores al Or.·. de Maracaybo, &, &.



A. L. G. D. G. A. D. U.

Lux ex tenebris

Nos Juan Evangelista González R∴ P∴ del R∴ S∴ gr∴ 32 en el rito anciano de York miembro de la m∴ r∴ de los regeneradores al or∴ de Maracaybo &. &.

A todos los H∴ H∴ sobre la superficie del Globo.

[illegible]

Fotocopia del certificado de los grados de Compañero y Maestro masón, grado comunicado al prócer, Mayor Juan de Dios Monzón por Juan Evangelista González. Cortesía del señor don Luis Vega Olaya, de Maracaibo, Venezuela.

(8) Alcanzó el grado de Coronel. Sus restos reposan en el Panteón Nacional de Caracas.

A todos los M.·. M.·. sobre la superficie del Globo.

Sabed caros h.·. h.·. míos, que en virtud de las facultades que por (ilegible) nos son anexas; y añadidas las recomendaciones, virtudes de nuestro muy querido h.·. Juan de Dios Monzón (8) a quien he reconocido en el primer gr.·. Simbólico le he conferido, los de compañero, y Maestro gr.·. 3.·. en el expresado rito anciano de York; en su consecuencia espero que todos los M.·. M.·. le reconozcan por tal consevándole todas las preeminencias que por este gr.·. le son anexas; dándole toda la acogida, y auxilio que les pertenecen seguro de su regularidad y de la reprocidad que todos debemos observar en iguales casos; y para que le sirva de competente Diploma, firma el presente al Or.·. del U.·. bajo la bóveda C.·. a los 8 grados, 40 minutos Lat.·. N.·. en Betijoque a los 16 días del 11º mes mas.·. (Ab) año de la verdadera Luz 5824. De la rut.·. 2355, era vulgar 1824.

Juan Evangelista González, gr.·. 32.·.".

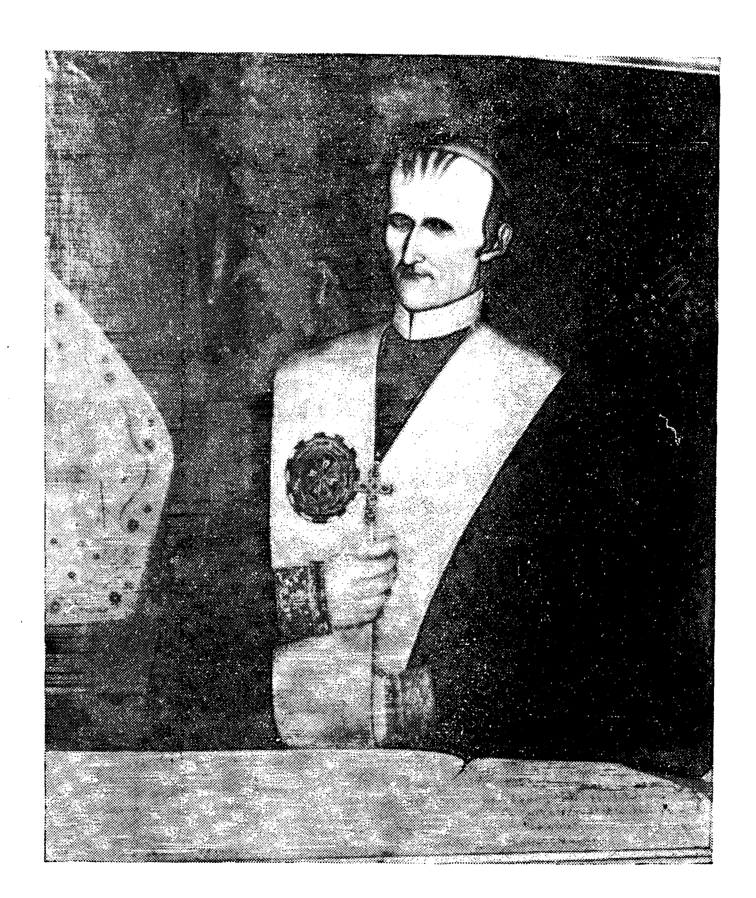
OBISPO JUAN FERNANDEZ DE SOTOMAYOR Y PICON, 1822

Este ilustre hijo de Cartagena de Indias, nació el 1º de noviembre de 1777, y se ordenó en su ciudad natal el 16 de enero de 1801.

Fue sincero patriota, hombre inteligente, dinámico, incansable luchador por los ideales de Libertad, de Justicia y de mejores condiciones para los pueblos de América. En 1809 ingresa a la Logia masónica revolucinaria LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES de Cartagena, centro fraternal para el movimiento de independencia de Cartagena. En 1810 era cura de la ciudad de Mompox y había ejercido en la misma el cargo de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena.

Al estallar el movimiento revolucionario se dió a conocer como ardiente patriota e impulsó el movimiento con tenacidad. Asiste como Diputado a la Convención General Constituyente del Estado de Cartagena, instalada el 21 de enero de 1812. Publicó un interesante folleto titulado "Catecismo o Instrucción Popular" en 1814, que le valió las iras del Santo Tribunal de la Inquisición, por considerarlo contrario a las ideas monárquicas; lo prohibió, por consiguiente, y lo condenó a la hoguera; excomulgó a su autor, condenándolo en ausencia el 1º de abril de 1816, providencia que expidió el Santo Tribunal en Santa Marta en donde se había refugiado por haber sido expulsado el citado Tribunal por el gobierno republicano de Cartagena en 1811. El Tribunal de la Inquisición ordenó su captura y lo declaró "reo de alta traición y lesa Majestad, al Soberano don Fernando VII y subversivo".

Se distinguió como diputado del Estado de Cartagena al Congreso de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en la ciudad de Tunja el 5 de octubre de 1814 de la cual fue Presidente. Al ocupar a Bogotá el ejército expedicionario español al mando del Pacificador General Pablo Morillo, el 6 de mayo de 1816, el Presbítero Juan Fernández de Sotomayor y Picón en su carácter de Diputado del Congreso acompaña al Presidente de las Provincias Unidas, masón José Fernández de Madrid y a su gobierno en su huída hacia la ciudad de Popayán en donde el Presidente presentó renuncia del cargo el 22 de junio de 1816, que le fue aceptado por los Diputados presentes del Congreso.



Presbítero, JUAN FERNANDEZ DE SOTOMAYOR Y PICON

Ilustre prócer cartagenero, masón. Miembro de la Logia "Las Tres Virtudes Teologales" de Cartagena, en 1809. Afiliado a la Logia "Beneficencia" de Cartagena, en 1822. Representante a la Cámara de 1823 a 1825. Obispo de la Diócesis de Cartagena, en 1834. Nació en Cartagena de Indias, Nueva Granada, el 2 de noviembre de 1777. Murió en Cartagena, el 30 de marzo de 1849.

Juan Fernández de Sotomayor y Picón y José Fernández de Madrid ambos eran cartageneros y miembros de la Logia LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES de Cartagena. Acosados los patriotas por sus enemigos, el presbítero Juan Fernández de Sotomayor y Picón huye a las montañas en donde se oculta. Las caritativas atenciones del presbítero Ramírez, cura párroco de la polación de Chaparral, Tolima, atenúan un poco sus sufrimientos. Permanece oculto en casa del amigo hasta la promulgación del indulto concedido por gracia real de Fernando VII extensivo a las colonias de América, según real cédula expedida en el Palacio de Madrid el 25 de enero de 1817. De Chaparral viaja a Bogotá y de esa ciudad vuelve a Mompox en donde desempeña nuevamente el curato desde el 1º de agosto de 1821 hasta el 6 de diciembre de 1822. En 1822 se afilia a la Logia BENEFICENCIA de Cartagena.

En 1823, es elegido Representante a la Cámara por la provincia de Mompox y asiste como tal hasta el año de 1826. El 10 de abril de 1825, se posesiona del cargo de Canónigo Doctoral de la Catedral Metropolitana de Bogotá. El mismo año de 1825, se hizo miembro de la Sociedad Bíblica de Londres, fundada en Bogotá, por varios masones criollos y protegida por el General Santander y por el masón, Dr. Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores. Fue gran partidario del General Santander, cuyas tesis políticas respaldó permanentemente. Como Diputado a la Convención de Ocaña, instalada el 9 de abril de 1828, militó en las filas del partido santanderista. En octubre de 1828, era Catedrático y Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá. El 13 de julio de 1829, fue nombrado Provisor y Vicario General del Arzobispado de Bogotá por el señor Arzobispo, don Fernando Caicedo y Flórez. El 1º de noviembre de 1831, fue consagrado Obispo de Leuca (9), "In Partibus in fidelium" en Bogotá, en la Catedral Metropolitana, por el señor Obispo de Santa Marta, Doctor José María Estévez, por designación de la Santa Sede, hecha el 29 de abril de 1831, por el Sumo Pontífice, Gregorio XVI. Encargado de la Diócesis de Cartagena el 19 de junio de 1832. Vicario Apostólico de dicha ciudad el mismo año. El Congreso de la Nueva Granada en 1834, lo eligió allí, Obispo y lo presentó a la consideración de la Santa Sede. El Consistorio Secreto celebrado en Roma, por el Papa Gregorio XVI, el 19 de diciembre de 1834, lo ratificó, Obispo de Cartagena (Gaceta de la Nueva Granada Nº 183). Diputado a la Convención de la Nueva Granada en Bogotá por la Provincia de Cartagena, en 1831, en la cual, el 17 de noviembre de 1831, se aprobó la Ley Fundamental de la República de la Nueva Granada, sancionada el 21 de noviembre del mismo año, al disolverse la República de Colombia, obra del Genio del Libertador Bolívar.

Transcribimos textualmente parte de un Acta de la Logia "Hospitalidad Granadina" Nº 1 de Cartagena, correspondiente a su tenida efectuada el día 12 de noviembre de 1847:

---

(9) Santa María de Leuca, ciudad fundada por la civilización de los Griegos en Italia; situada cerca del Cabo de Santa María de Leuca, en la punta extrema Sur-Oriental de la Península Italiana de Taránto, región de las Puglie.

"El Ven.·. Maestro puso en conocimiento de la Log.·. para que se ocupara de ello en la Ten.·. que el Luventon BENJAMIN NOGUERA, hijo de nuestro Q.·. H.·. Calixto Noguera, hoy difunto, le había manifestado haber sido presentado por su padre a una Logia como podía probarlo con la palabra de un Il.·. H.·. pues sus diplomas y demás documentos masónicos, habían sido en poder de nuestro Il.·. H.·. JUAN FERNANDEZ DE SOTOMAYOR, Obispo de ésta Diócesis a la muerte de su padre; y deseando ser recibido en ésta R.·. Logia esperaba que ella le acordara su recepción como Luventon constituído" (10).

Don Calixto Noguera, nació en Cartagena de Indias en 1796 y murió en la misma ciudad el 30 de noviembre de 1833.

Fue patriota desde el año de 1810, prestó como civil valiosos servicios a la causa de la Independencia y fue miembro de la Logia "Fraternidad de Cartagena" al fundarse en noviembre de 1821.

PRESBITERO JOSE JOAQUIN CARDOZO Y SANCHEZ, 1823

Este sacerdote, don José Joaquín Cardozo y Sánchez nació en la población de Villavieja, entonces provincia de Neiva y en lejano de la misma ciudad, el 19 de mayo de 1773, bautizado en la parroquia de Aipé, el día 9 de enero de 1774, a los ocho meses de nacido. Hizo sus estudios en el Colegio Real y Seminario de San Bartolomé de Santafé de Bogotá. Escogió la carrera eclesiástica y se ordenó de Diácono en el año de 1796 y Presbítero en 1797.

Fue cura de la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, de Villavieja de 1798 al 15 de marzo de 1816. Asiste como Delegado a la Asamblea de Yaguará, antiguo Tolima en 1811, la cual declaró la independencia de la provincia de Neiva.

El cura Cardozo, desde la declaración de la Independencia de Santafé de Bogotá el 20 de julio de 1810, fue uno de los más fervorosos partidarios de la emancipación.

Como miembro de la Comisión del Congreso Supremo, con el Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, abogado José Fernández de Madrid y con motivo del avance del ejército español sobre Bogotá, emigró con el gobierno de la Unión a Popayán en abril de 1816. Hecho prisionero por los españoles el 10 de junio de 1816 en el combate de La Plata, antiguo Tolima fue llevado preso a Bogotá, sufriendo el mal-

(10) Libro de Actas de la Logia "Hospitalidad Granadina" Nº 1 de Cartagena, año de 1847, página 38.

trato del enemigo. Volvió a su curato de Villavieja el 14 de julio de 1817 y se separó de él definitivamente el 6 de mayo de 1819, estableciéndose en Bogotá.

En abril de 1820 es cura de la Villa de Santa Cruz y de San Gíl. Ingresó a la Logia LIBERTAD DE COLOMBIA Nº 1 de Bogotá en el año de 1821 y recibe su grado de Maestro. Al cambiar la Logia su nombre por el de FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1, lo distingue eligiéndolo Orador para el período de 1824 a 1825.

Su amigo y hermano masón, General Santander deseoso de tener a sus hermanos en los puestos claves y de importancia en la administración pública y con las facultades que le otorgaba al gobierno republicano, nombra al Presbítero José Joaquín Cardozo, Cura Rector de la Parroquia de la Iglesia Catedral de Bogotá y del Sagrario de la Iglesia Catedral Metropolitana de Bogotá y tomó posesión del cargo el 1º de febrero de 1824 y desempeña el cargo hasta el 10 de febrero de 1829, fecha en que hizo dejación del mismo. Fue también Examinador Sinodal del Arzobispado de Bogotá. Fue un hombre de ideas muy liberales, estudioso y de gran inteligencia. En noviembre de 1825 era Representante a la Cámara por la provincia de Neiva y como partidario y amigo del General Santander, le dió su voto para su reelección para el cargo de Vicepresidente de la República, lo mismo que hicieron los masones coronel en retiro, Francisco Montoya y Zapata y el Presbítero Juan Fernández de Sotomayor y Picón y muchos otros. En 1827 era Senador de la República.

En el año de 1827, un hecho escandaliza y agita a los pacíficos ciudadanos de Bogotá, llenos de fe religiosa y totalmente apegados a la ortodoxia de la Iglesia Católica.

En la noche del 27 de octubre de 1827, en un baile en la casa de San Carlos, residencia del gobierno, ofrecido por el Libertador Simón Bolívar, por un insignificante incidente, el Cónsul General de Holanda, señor Jonhkeer van Stuers, tuvo unas palabras de injustos reclamos con el Oficial patriota Teniente Francisco de Miranda (11), hijo del Precursor de la Independencia de América, General Francisco de Miranda.

El señor Jonhkeer van Stuers, no quiso aceptar las excusas que le diera el Teniente Miranda ni las explicaciones de los amigos que intervinieron para buscar una justa cancelación del incidente, solicitó una reparación en el campo del honor y propuso un duelo a pistola. El Teniente Francisco de Miranda como buen soldado, aceptó el desafío y concertado el encuentro se reunieron los contendientes el día 30 de octubre de 1827 en el lugar fijado por los padrinos de ambos, en las orillas del río Fucha cerca de Bogotá. A las 5,30 de la tarde se efectuó el duelo y el orgulloso

---

(11) El Mayor Francisco de Miranda, hijo del Precursor General don Francisco de Mirando, bajo el mando del masón, General Justo Briceño, fue hecho prisionero en el combate de Cerinza, Boyacá, el 26 de abril de 1831 por el Comandante de la tropa en favor del Gobierno Constitucional, General Juan Nepomuceno Moreno, casanareño, oficial de caballería, veterano, quien derrotó al General Justo Briceño. Fue el Mayor Miranda fusilado sin juicios en Cerinza en unión de otros cuatro oficiales del partido del Gobierno del General Rafael Urdaneta.

holandés quedó extendido en el suelo. La noticia en Bogotá resultó como un reguero de pólvora por ser un hecho insólito en la colonial ciudad. El vulgo, los funcionarios del Gobierno, el Clero, todo el mundo tuvo que decir algo sobre el inesperado suceso. Traído el cadáver de van Stuers (que también era masón), a la ciudad, había que cumplir con las exequias de rigor. Aquí empezaron las dificultades. Los Curas y Capellanes de las Iglesias de la ciudad se negaban a efectuar los oficios religiosos con el argumento de que no se podía dar cristiana sepultura a quien había muerto sin confesión en un acto que estaba prohibido por la Iglesia y que, además, era miembro de la masonería.

A su turno, el Gobierno preocupado por lo que consideraba una desatención con un país amigo, buscó por distintos medios la fórmula que pusiera fin a tan minúsculo conflicto. Ante la obstinada resistencia del clero, los masones tomaron cartas en el asunto y llamaron a su hermano el Presbítero José Joaquín Cardozo, miembro de la Logia FRATERNIDAD BOGOTANA Nº 1 y a la vez Cura Rector de la Iglesia Parroquial de la Catedral Metropolitana, para que acabara con la tormenta y oficiara los servicios religiosos. El Presbítero Cardozo aceptó y los funerales se efectuaron el 1º de noviembre sin que valiera de nada la cerrada y airada oposición del sacerdote Francisco Margallo y Duquesne y del Mayordomo de la Capilla del Sagrario don Francisco Gregorio de Vergara y Santamaría.

El Presbítero Cardozo volvió a ocupar su curul en el Senado en los años de 1833 y 1834. El General Francisco de Paula Santander que en materia de dinero no era muy generoso, hizo una donación de ochenta pesos en 1833 para reedificación del Templo del Sagrario por insinuación del sacerdote José Joaquín Cardozo. Este benemérito prócer murió en Bogotá el día 19 de mayo de 1857 y las exequias le fueron hechas en la Iglesia Catedral el día siguiente 20 de mayo. La partida de defunción dice así:

"En la parroquia de la Catedral de Santafé de Bogotá a 20 de mayo de 1857, se le dió sepultura eclesiástica en el cementerio público de esta ciudad al cadáver del finado señor Presbítero Doctor, José Joaquín Cardozo, de edad de ochenta y cuatro años y un día, fue Cura Propio y Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de ésta ciudad muchos años y Examinador Sinodal, con frecuencia recibía en su enfermedad dilatada por cinco meses, los Santos Sacramentos de la penitencia, la Eucaristía, recibió también la extremaunción. Conste. José María Forero" (12).

Con la evolución de los tiempos, siempre se va lentamente reduciendo el fanatismo religioso y es muy llamativo el caso colombiano de que entre los años de 1846 a 1849 ingresaran varios sacerdotes católicos a la Logia masónica HOSPITALIDAD GRANADINA Nº 1 de Cartagena y fue-

(12) Parroquia de la Catedral de Bogotá, Libro de Entierros Nº 8, página 30 vuelta, año 1848-1858.

ron ellos quienes prestaran fraternalmente, según las órdenes del Venerable Maestro, sus servicios espirituales a los miembros de la Logia en sus últimos momentos de vida, lo mismo que en los actos religiosos que habitualmente practican los buenos católicos. Los miembros de esta Logia tuvieron por muchos años estos servicios religiosos propios y simultáneamente llevaban la fe católica y el espíritu masónico.

El señor Eladio Vergara y Vergara en su obra "La Capilla del Sagrario de Bogotá" refiriéndose a las exequias del cónsul holandés, señor Jonhkeer van Stuers dice:

"Sin embargo de tantas dificultades, la Capilla seguía bien (Sagrario de la Catedral de Bogotá), hasta que en 1827 tuvo lugar un acontecimiento que le fue fatal. Tratábase de celebrar exequias fúnebres a cierto sujeto muerto en desafío; todos los curas y capellanes de las demás iglesias se excusaron y sólo el Cura de la Catedral, D. José Joaquín Cardozo, convino en que se celebraran en la Capilla. El Mayordomo (don Francisco Gregorio de Vergara y Santamaría) se opusó, y ni sus razones y derechos, ni lo alegado por el doctor Francisco Margallo, ni lo dispuesto Sección XXV, Capítulo XIX del Concilio Tridentino, pudieron hacer variar el ánimo al cura; así es que tales exequias tuvieron lugar en la Capilla" (13).

(13) ELADIO VERGARA y VERGARA: "La Capilla del Sagrario", página 55 Bogotá, 1886. Imprenta de los Niños Desamparados. Editor Alfredo Greñas. (Vergara y Vergara, Eladio, era el Mayordomo del Sagrario en Bogotá durante los años de 1871 a 1881).

BIBLIOGRAFIA

Acevedo Latorre, Eduardo — Colaboradores de Santander en la organización de la República. Bogotá. Editorial Cromos. 1944 Vol. LXX de la Biblioteca de Historia Nacional.

Archivo de Santander — Bogotá 1914-1918. 6 tomos. Imprenta Aguila Negra de Arturo Quijano.

Arboleda, Gustavo — Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca. Cali. Imprenta del Autor. 1926. Segunda Edición.

Azpurua, Ramón — Biografías de Hombres Notables de Hispano América. Caracas. Imprenta Nacional. 1877. Cuatro tomos.

Abril, Mariano — Un Héroe de la Independencia de España y América. Antonio Valero de Bernabé. Puerto Rico. Real Hermanos. 1929.

Astoviza y Astoviza, Luis — El Conde de Aranda. Una luz sobre las tinieblas. Folleto. La Habana, Cuba, 1952. Imprenta «Modas Magazine».

Archivo Nacional de Cuba — José Antonio Miralla y sus trabajos. La Habana, 1960. Compilados y ordenados por Dr. Francisco J. Ponte Domínguez. Volumen LII.

Anónimo — Guerra a Muerte. Editorial Colombia. Buenos Aires, 1945. (Recollections of a Service of three years during the War of Extermination in the Républics of Venezuela and Colombia. 2 Vols. London, 1828).

Anónimo — Memorias de un oficial de la legión británica. Campañas y Cruceros durante la guerra de emancipación hispano-americana. Editorial Americana. Madrid, 1916, Biblioteca Ayacucho.

Baralt, Rafael María y Ramón Díaz — Resumen de la Historia de Venezuela. Tres tomos. Reimpresión de la Academia Nacional de Historia de Venezuela. París. Descleé 1939.

Barreira Ortiz, José — Vademécum histórico del Pontificado Romano. Buenos Aires. Librería «La Facultad». 1942.

Baynard, Samuel Jr. — History of the Supreme Council 33 Ancient Accepted Scottish Rite of Freemasonry Northern Jurisdiction of the United States of America. Boston. 1938.

Bernal Medina, Rafael — Ruta de Bolívar. Cali, 1959. Talleres de Carvajal & Cía. Ltda.

Bierck, Harold A. Jr. — Vida Pública de Don Pedro Gual. Caracas, 1947. Imprenta Nacional.

Botero Saldarriaga, Roberto — Francisco Antonio Zea. Bogotá, 1945. Edición del Consejo Municipal de Bogotá.

Bernal Gamboa, Samuel — El Mártir de la Cárcel don Antonio Nariño. Bogotá, 1951. Imprenta Departamental.

Boletín de la Academia Chilena de la Historia — Número 63. Segundo Semestre de 1960. Año XXVII. Santiago de Chile.

Banco de Venezuela, Fundación Vicente Lecuna — Cartas del Libertador. Tomo III (1821-1823), Segunda Edición. Caracas, 1965.

Baraya, José María — Biografías Militares, Bogotá, 1874. Imprenta de Gaitán.

Castro, Ricardo — Páginas Históricas Colombianas. Medellín, 1912. Imprenta Editorial.

Conninghame Graham, R. B. — José Antonio Páez. Caracas, 1959. Imprenta López, Bs. Aires. Spt. 14 de 1959.

Camacho Carreño, José — Florentino González (Memorias). Controversias Bolivarianas. Buenos Aires. 1933. Librería Cervantes de Julio Suárez.

Cortázar, Roberto y Luis Augusto Cuervo. Congreso de Angostura. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. XXXIV. Bogotá, 1921.

Cortázar, Roberto y Luis Augusto Cuervo. Actas Senado y Cámara de Representantes de Colombia de 1823-1824-1825-1826-1827 y 1828. Bogotá.

Cortázar, Roberto — Cartas y Mensajes de Santander. Bogotá. Diez tomos, 1953. Editorial Librería Voluntad.

Cortés Vargas, Carlos — Participación de Colombia en la Libertad del Perú. Tres volumenes. Bogotá, 1945. Imprenta Ministerio de Guerra.

Cova, Jesús Antonio — Sucre, ciudadano de América. Buenos Aires, 1944. Impresora Americana.

Dávila, Vicente — Diccionario biográfico de ilustres próceres de la Independencia Suramericana. Caracas.

Díaz Sánchez, Ramón — Guzmán, elipsi de una ambición de poder. Caracas, 1950. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Edición del Ministerio de Educación.

Dousdebés, Pedro Julio — Trayectoria Militar de Santander. Bucaramanga 1935.

Decretos del Libertador Simón Bolívar — Publicaciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Caracas, 1961. Imprenta Nacional. Tres tomos.

Destruge, Camilo (D'Amecourt) — Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-1822 Guayaquil. Guayaquil, 1920.

De Uricoechea Montoya, Alvaro — Sitio de Cartagena, 1815. Casa Editorial Ruiz y Hernández. Cartagena, 1916.

El 19 de Abril de 1810 — Caracas, 1957. Publicación Nº 11, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia.

Fernández Larraín, Sergio — Separata Luis López Méndez y Andrés Bello. Santiago. Chile, 1967.

Fernández Larraín, Sergio — La Compañía de Jesús: De Paulo III a Paulo VI. Separata. Santiago de Chile, 1969. Talleres de la Editorial Universidad Católica.

Folger, Robert B. — The Ancient and Accepted Scottish Rite in 33 degrees. A full and complete history. 2d. ed. New York. Published by the Author, 1881.

Frau Abrines, Lorenzo — Diccionario Enciclopédico de la Masonería. Dos volúmenes. Barcelona, España. Publicaciones Mundial.

Fülop Miller, René — Poder y Misterios de la Compañía de Jesús, 1929.

Fundación John Boulton — Cartas del Libertador. Tomo XII (1809-1830). Caracas, 1959.

García Valenzuela, René — El origen aparente de la Francmasonería en Chile y la Respetable Logia Simbólica «Filantropía Chilena». Santiago de Chile, 1949. Imprenta Universal.

González Chaves, Nicolás — Estudios cronológicos de la guerra de la independencia de la antigua Colombia. París, 1879. Imprenta General de A. Lahure. Calle de Fleurus Nº 9.

González, Nicolás Augusto — El asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho. Bogotá, 1908. Imprenta de la Luz. Dos volúmenes.

Gould, Robert F. — The History of Freemasonry. Edinburg. 3 volúmenes.

Grisanti, Angel — Vida ejemplar del Gran Mariscal de Ayacucho. Caracas, 1952. Ediciones del Ministerio de Educación. Colección Andrés Bello.

Grand Lodge of New York — «Archivos» New York.

Grand Lodge of Louisiana — Annual Communications 1812 to 1826. New Orleans.

Grand Lodge of Maryland — Annual Communications 1812 to 1826. Baltimore.

Grand Lodge of New York — Annual Communications 1812 to 1826. New York.

Grand Lodge of Pennsylvania — Annual Communications 1812 to 1826. Filadelfia.

Grand Lodge of South Carolina — Annual Communications 1812 to 1826. Columbia.

Groot, José Manuel — Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada. 3 volúmenes. Bogotá.

Hasbrouck, Ph. D., Alfred — Foreign Legionaries in the Liberation of Spanish South America. New York, 1928. Columbia University Press.

Henao, Jesús María y Gerardo Arrubla. Historia de Colombia. Bogotá, 1920. Librería Colombiana. 2 volúmenes en uno.

Hippisley, Gustavus — Narrative of the expedition of the Rivers Orinoco, Apure, in South America which sailed from England in November 1817 and joined the patriotic forces in Venezuela and Caracas. London. John Murrey, 1819.

History of the Supreme Council 33 — Ancient and Accepted Scottish Rite of Freemasonry for the Southern Jurisdiction of the United States of America. Washington, D. C., 1931.

Ibáñez, Pedro María — Crónicas de Bogotá. 2d. edición. Bogotá, 1923. Imprenta Nacional.

Hernández de Alba, Guillermo — Cartas íntimas del General Nariño, 1788-1823, Bogotá, 1966. Edición Colombia S. A. y el Banco de Construcción y Desarrollo.

Jiménez Molinares, Gabriel — Los Mártires de Cartagena de 1816. Cartagena. Edición Oficial. Imprenta Departamental de Bolívar, 2 volúmenes, año 1948 y año 1950.

Johnson Melvin M. — The Beginnings of Freemasonry in America. Boston.

Labougle, Eduardo — José Antonio Miralla, Poeta Argentino. Precursor de la Independencia de Cuba. Buenos Aires, 1924. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.

Lafuentes, Modesto — Historia General de España. Barcelona.

Lane, John — Masonic Record, 1717-1849. List of all the Lodges at Home and Abroad Warranted by Four Grand Lodges and the United Grand Lodge of England. London.

Lecuna, Vicente — Cartas de Santander. Tres volúmenes. Caracas, 1942. Publicaciones del Gobierno de Venezuela.

Lecuna, Vicente — Cartas del Libertador. Vol. XI. New York, 1948.

Lecuna, Vicente — Obras completas (cartas del Libertador). Segunda Edic. Editorial Lex. Habana, Cuba, 1953. Tres volúmenes.

Lecuna, Vicente — Proclamas y Discursos del Libertador. Caracas, 1939. Litografía y Tip. del Comercio.

Lecuna, Vicente — Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar. New York, 1950. The Colonial Press Inc. 3 tomos.

León Plaza, Luis — El Prócer olvidado. Apuntes históricos masónicos sobre José Faustino Sánchez Carrión. Lima, 1935.

Lennhoff, Eugen — Los Masones ante la Historia, Barcelona, 1931.

Lozano y Lozano, Fabio — Anzoátegui. (Visiones de la guerra de Independencia) Biblioteca de Historia Nacional, Vol. C. Bogotá, 1963.

Los documentos gráficos que aparecen en la presente obra, pertenecen a la colección de documentos históricos grancolombianos de autor.

López Castro, Fulgencio — Juan Picornell y la conspiración de Gual y España. Caracas, 1955. Ediciones Nueva Cádiz.

Lleras, Lorenzo María — Historia de la Gran Colombia. Bogotá. 1896. Imprenta de Lleras.

Markey, Albert G. — Enciclopedia de la Francmasonería.

Mancini, Julio — Bolívar y la emancipación de las Colonias Españolas desde los orígenes hasta 1815. París, 1930. Librería de la Viuda de Charles Bouret.

Medina, José Toribio — Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias. Santiago de Chile, 1899. Imprenta Elizeviriana.

Méndez, José Ignacio — El Ocaso de Bolívar, Segunda Edición aumentada. Bogotá, 1951. Editorial Minerva Ltda.

Miltre, Bartolomé — San Martín, Buenos Aires, 1943. Espasa Calpe.

O'Leary Simón Bolívar — Memorias del General Daniel Florencio O'Leary. 32 volúmenes. Caracas, 1879. Imprenta de la Gaceta Oficial.

Ortega Ricaurte, Enrique — Acuerdos del Consejo de Gobierno, 1821-1827. 2 volúmenes, Bogotá, 1940-1941. Publicaciones Archivo Nacional.

Ortega Ricaurte, Enrique — Proceso del 25 de septiembre de 1828. Bogotá, 1942. Publicación del Archivo Nacional.

Ortega Ricaurte, Enrique — Luis Brion de la Orden de Libertadores, Primer Almirante de la República de Colombia y General en Jefe de sus Ejércitos, 1782-1821. Recopilación documental. Bogotá, 1953. Ministerio de Educación Nac. Vol. XXIII.

Otero Muñoz, Gustavo — Historia de la Cancillería de San Carlos. Vol. I, Bogotá, 1942. Imprenta del Estado Mayor General.

O'Connor, Francisco Burdett — Independencia Americana, Biblioteca Ayacucho, Madrid, Sociedad Española de Librería. Ferraz, 25. Lo publica su nieto F. O'Connor D'Arlach.

Oviedo Martínez, Benjamín — La Masonería en Chile. Santiago de Chile, 1829.

Ortiz, Juan Francisco — Reminiscencias. Segunda Edición. Bogotá, 1914. Imprenta de La Luz.

Pérez Sarmiento, José Manuel — Causas célebres a los Precursores. Bogotá, 1939.

Perú de Lacroix, Luis — Diario de Bucaramanga. Librería Colombia. 1945. Séptima edición.

Porto del Portillo, Raúl — Próceres de Cartagena. Cartagena, 1943. Dirección de Educación Pública de Bolívar.

Posada Gutiérrez, Joaquín — Memorias Históricas Políticas. Bogotá, 1929. Segunda edición. 4 tomos.

Plazas Sánchez, Francisco de Paula — Villavieja, ciudad ilustre 1550-1950. Edic. Oficial Neiva. Departamento Huila. Direc. Educación Pública.

Páez, José Antonio — Autobiografía del General José Antonio Páez. 2 tomos, Librería y Editorial del Maestro. Caracas, 1946.

Ranke, Leopoldo von — Historia de los Papas. Traducido del alemán por Eugenio Imaz. México. Fondo de Cultura Económica, 1943.

Rebold, Emmanuel — A General History of Free-Masonery in Europe. Cincinati. American Masonic Publishing Association, 1868.

Restrepo Sáenz, José María — Gobernadores y Próceres de Neiva. Bogotá.

Restrepo, José Manuel — Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Bogotá, 1942. Biblioteca de Cultura Colombiana. 6 volúmenes.

Restrepo, José Manuel — Autobiografía. Apuntamientos sobre la emigración de 1816 e índices del «Diario Político». Bogotá, 1957. Biblioteca de la Presidencia de Colombia.

Restrepo, José Manuel — Diario Político y Militar, Bogotá, 1954. Imprenta Nacional. 4 tomos, 1819-1858. Biblioteca de la Presidencia de Colombia.

Restrepo, José Manuel — Historia de la Nueva Granada, tomo primero, 1832-1845. Bogotá, 1952. Editorial Cromos.

Rivas, Raimundo — El Andante Caballero, don Antonio Nariño. Bogotá, 1938.

Romero María Germán, Presbítero — El Héroe niño de la Independencia, Pedro Acevedo Tejada. Bogotá, 1962. Editorial Kelly. Biblioteca de Historia Nacional. Volumen CII.

Rodríguez Mendoza, E. — Miranda el Visionario. Buenos Aires. Editorial Claridad, 1944.

Restrepo Lince, Pastor — Genealogías de la Ciudad de Cartagena de Indias. Redactada y complementada por Américo Carnicelli. Obra inédita en poder del señor Alonso Restrepo de León y su hermano ingeniero Julio, residentes en Bogotá y Medellín.

Scarpetta, Leonidas M. y Saturnino Vergara — Diccionario Biográfico de los Campeones de la Libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú, que comprende sus servicios, hazañas y virtudes. Bogotá, 1879. Imprenta Zalamea.

Sociedad Bolivariana de Venezuela — Decretos del Libertador, 1813-1825. Tomo I. Imprenta Nacional. Caracas, 1961.

Schultz, Edward T. — History of Freemasonry in Maryland of all the Rites introduced into Maryland. 4 Vols. Baltimore, 1885. J. H. Medairy & Co.

Supreme Conseil de Rite Escossais de France — Resumé historique del l'organization et des travaux. París, 1908. Imprimerie E. Vauthrin - 8 Rue Debelleyme.

Santander, Francisco de Paula — Diario 1829-1832. Banco de la República, Bogotá, 1963.

Soriano Lleras, Andrés — La Medicina en el Nuevo Reino de Granada durante la conquista y colonia. Bogotá, 1966. Imprenta Nacional. Universidad Nacional de Colombia.

United Gran Lodge of England — Masonic Year Book. London, 1956.

Uribe V., Presbítero Gonzalo — Los Arzobispos y Obispos colombianos desde el tiempo de la Colonia hasta nuestros días. Bogotá, 1918. Imprenta de la Sociedad.

Vejarano, Jorge Ricardo — Nariño, Bogotá, 1945. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

Vejarano, Jorge Ricardo — Vida fabulosa de Miranda. Bogotá, 1945. Revista de América.

Voorhis, Harold Van Buren — The Story of the Scottish Rite of Freemasonry. Press of Henry Emmerson. Bronx. New York, 1965.

Vergara y Vergara, José María — Vida y escritos del General Antonio Nariño. Bogotá, 1946. Imprenta Nacional Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. 2ª edición.

Von Hagen, Víctor W. — Las Cuatro Estaciones de Manuela. Los amores de Manuela Sáenz y Simón Bolívar. Editorial Hermes, México, 1953.

Villanueva, Laureano — Vida de don Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho. París. Librería Paul Ollendorff, 1895.

Vergara Vergara, Eladio — La Capilla del Sagrario de Bogotá. Imprenta de los Niños Desamparados. Edición Alfredo Greñas, 1886.

Yáñes, Francisco Javier — Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado Independiente hasta el año de 1921. Caracas, 1942. Dos volúmenes. Publicación del Gobierno de Venezuela.

Zúñiga, Antonio R. — La Logia «Lautaro» y la Independencia de América. Buenos Aires, 1922.

Archivo PARTICULAR.

Colección de documentos masónicos de Américo Carnicelli, Bogotá.

INDICE DE DOCUMENTOS

Páginas

Fotocopias del Real Decreto de Carlos III de España, expedido en El Pardo el 27 de febrero de 1767, firmado por el Ministro del Consejo, Conde de Aranda, por el cual se expulsa a la Compañía de Jesús de su Reino de España y de sus Dominios de América e Islas Filipinas 30- 31

Fotocopia de la partida de defunción del Precursor de la Independencia de América del Sur, General Francisco de Miranda, Cádiz 14 de julio de 1816. 76

Carta del Comisario Regio de Puerto Rico, don Antonio Ignacio de Cortavarría, al Virrey de la Nueva Granada, en Puertobello, de fecha 27 de abril de 1812, al Capitán General y Virrey don Francisco de Montalvo y Ambullón Arriola Cazabante Ruiz de Alarcón y Valdezpino, sobre las Logias o Asociaciones secretas de los patriotas .... 99 a 101

Fotocopia del Acta de la Logia San Alejandro de Escocia de París de fecha 11 de noviembre de 1805 en la cual Simón Bolívar recibió el grado segundo. 124

Fotocopia de un documento masónico que da los nombres de los patriotas que recibieron el grado 33, concedido por el Gran Comisionado Josepf Cerneau, del Supremo Consejo de New York, en Caracas el 21 de abril de 1824. En esta lista, figura el nombre de «SIMON BOLIVAR», con una cruz al lado, como fallecido, es el cincuenticincoavo de la lista. Archivo General de la Nación de Caracas, Venezuela, documento marcado con el Nº 298. 125-126

Fotocopia del Certificado expedido en Cartagena de Indias el día 5 de noviembre de 1812 por los Oficiales patriotas, Coronel Simón Bolívar, Teniente Coronel Luis Bautista Chantillón y el Comandante de Infantería Miguel Carabaño, a favor del Capitán de Ingenieros Antonio Leleux para su ingreso al Ejército del Estado de Cartagena 131

Fotocopia del Despacho de Capitán de Ingenieros a favor de Antonio Leleux, expedido por el Presidente Gobernador del Estado de Cartagena de Indias, abogado Manuel Rodríguez Torices, el 6 de noviembre de 1812, que lo incorpora al Ejército del Estado 132

Fotocopia del Despacho de Teniente Coronel del Cuerpo Nacional de Ingenieros del Estado de Cartagena a favor del Mayor Antonio Leleux, expedido en Tunja el 9 de mayo de 1814, por el Presidente de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, abogado Camilo Torres y por el Secretario Manuel de Pombo 134-135

Páginas

Fotocopia del Despacho Militar de Capitán a favor del ciudadano Luis Fernández, expedido en Cartagena el 23 de junio de 1814, firmado por el Presidente Gobernador del Estado de Cartagena, abogado Manuel Rodríguez Torices, y su Ministro de Guerra Teniente Coronel Antonio Leleux. 137

Fotocopia del Despacho Militar a favor del Capitán de Primera Clase ciudadano Andrés Dientes, de fecha 23 de junio de 1814, expedido por el Presidente Gobernador del Estado de Cartagena, abogado Manuel Rodríguez Torices y por su Ministro de Guerra Teniente Coronel Antonio Leleux 140

Fotocopia de la Patente de Corso, expedida en Cartagena de Indias el 14 de agosto de 1814, a favor del Capitán Guillermo Michel, por el Presidente Gobernador del Estado de Cartagena, abogado Manuel Rodríguez Torices y por su Ministro de Guerra Teniente Coronel Antonio Leleux. 142

Fotocopia de la carta del Teniente Coronel Antonio Leleux al Vicepresidente de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, General Francisco de Paula Santander, fechada en Bogotá el 5 de julio de 1823 146-147

Certificado de aprendiz masón expedido por la Logia «Colombiana» de la Legión Británica, en Achaguas, Venezuela, el 16 de febrero de 1821 al Oficial inglés Dionisio B. Egan 256-257

Diploma de maestro masón expedido el 7 de febrero de 1824 por la Logia «La Mejor Unión» Nº 365 de Panamá, al Subteniente panameño José María D'Alemán. 263

Diploma en papel común del grado 14 expedido por el Capítulo Rosa Cruz «CONCORDIA» de Valencia, Venezuela, el 14 de diciembre de 1822, a favor del Teniente del ejército patriota Valerio Francisco Barriga, firmado por el General José Antonio Páez y el Canónigo José Manuel Riveros. 283

Diploma de maestro masón expedido por la Logia «Ley Natural» de Guayaquil, Ecuador, el 11 de abril de 1826 al patriota Capitán Juan Nepomuceno Montero, natural de la Villa del Socorro. 287

Diploma de miembro afiliado con grado tercero expedido por la Logia «GUAIRA» Nº 366 de La Guaira, Venezuela, el 19 de febrero de 1824, al granadino Capitán Valerio Francisco Barriga. Colección Américo Carnicelli, Bogotá. 303

Cuadro original de los nombres de las Logias de la entonces «Gran Colombia» a principios de 1823 de uso de la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá. Colección Américo Carnicelli, Bogotá. 318

Cuadro original de la Directiva de la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá para el año de 1823 y lista de miembros ingresados a ella de 1820 hasta principio de 1823. Colección Américo Carnicelli, Bogotá.... 320-321

Cuadro original de los masones de otras logias de la entonces «Gran Colombia» y del extranjero, afiliados a la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá de 1820 hasta principio de 1823. Colección Américo Carnicelli, Bogotá. 324-325

Páginas

Acta Nº 1 de la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá que se refiere a la Carta Patente de la Logia Libertad de Colombia de Bogotá, concedida el año de 1820. El Acta en mención corresponde al año de 1823. - Carta Patente expedida a favor de la Logia Libertad de Colombia de Bogotá, el 9 de marzo de 1821 por la Gran Logia Provincial de Jamaica con sede en Kingston. - Carta de la Logia «Concordia» de la ciudad de Valencia, Venezuela, de fecha 30 de agosto de 1821, dirigida a la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá, pidiendo estrechar relaciones fraternales. - Carta de la Logia «Beneficencia» de Cartagena del 30 de mayo de 1822 en que le remite la lista general de todos sus miembros a la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá. (Colección de Américo Carnicelli, Bogotá). 328

Acta Nº 2. Carta de la Logia «LA CONCORDIA» de Medellín, Nueva Granada, de fecha 15 de agosto de 1822 dirigida a la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá, en la cual le comunica su fundación e instalación el día 8 de agosto de 1822. - Carta de la Logia «La Unión» de Caracas, Venezuela, de fecha 3 de mayo de 1822, dirigida a la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá, sobre estrechamiento de relaciones fraternales y sobre la fuerza masónica en las actividades del Gobierno en dicha sección de la República. - Carta del Gran Consistorio del grado 32 con el distintivo de «GUATAVITA», de Bogotá, de fecha 20 de febrero de 1823 dirigido a la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá, comunicándole la fundación en Bogotá del mencionado Gran Consistorio por su Presidente el francés Coronel del Ejército Patriota, Antonio Leleux. - Otra carta del mismo Gran Consistorio de Guatavita de Bogotá a la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá, de fecha 20 de febrero de 1823, la cual le solicita la lista de todos sus miembros. (Colección de Américo Carnicelli, Bogotá). 329

Acta Nº 3. Discurso masónico de Francisco de Urquinaona, 33∴, pronunciado en la Logia Fraternidad Bogotana Nº 1 de Bogotá, el 24 de junio de 1823 al tomar posesión del cargo de Venerable Maestro de la Logia el abogado y prócer José María del Castillo y Rada, Ministro de hacienda de la República. Colección de Américo Carnicelli, Bogotá. 330

Fotocopia del documento publicado por la Logia Estrella del Tequendama Nº 11 de Bogotá, el 5 de octubre de 1853, de una lista de masones del tiempo de los años de la Independencia. Colección de Américo Carnicelli, Bogotá. 335

Fotocopia del Escudo de la Logia «De Los Hermanos Regeneradores» de Maracaibo, Venezuela, año 1823 356

Fotocopia del certificado de los grados de Compañero y Maestro Masón, grados comunicados por el masón Juan Evangelista González, grado 32 miembro de la Logia «De Los Hermanos Regeneradores» de Maracaibo, al aprendiz Juan de Dios Monzón, Mayor del Ejército Patriota, en la población de Betijoque, Venezuela, el 11 de julio de 1824 358

INDICE DE ILUSTRACIONES

Página

Américo Carnicelli, Autor. (Estadinense) 7
Doña Cecilia Uricoechea y Montoya de Carnicelli (Colombiana) 9
Mapa de la Gran Colombia. 1821 18
Don Carlos III de Borbón, Rey de España (Español) 26
Don Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes (Español) 28
Don Pedro Pablo de Abarca, Conde de Aranda (Español) 28
Don José Moñigo y Redondo, Conde de Floridablanca (Español) 28
Su Santidad el Papa Clemente XIV, fray Lorenzo Ganganelli (Italiano) 35
Don Josepf Cerneau (Francés) 46
General George Washington, héroe de la Independencia de los Estados Unidos de América (Estadinense) 48
Don Antonio Nariño y Alvarez, Precursor de la Independencia de la Nueva Granada (Granadino) 55
Profesor Juan Mariano Picornell y Gomila (Español) 69
General Francisco de Miranda, Precursor de la Independencia de Sur América (Venezolano) 71
Casa del General Francisco de Miranda en Londres 73
General Francisco de Miranda en la cárcel del presidio de La Carraca de Cádiz. 75
Abogado don José María García de Toledo (Granadino) 79
Casa del prócer cartagenero don José María García de Toledo en Cartagena de Indias 80
Coronel Juan Salvador de Narváez y Fernández de Castro (Granadino) 82
Médico don José Fernández de Madrid (Granadino) 84
General Antonio Morales y Galavis (Granadino) 91
Canónigo de Caracas José Cortés y Madariaga (Chileno) 94
General Carlos María de Alvear (Argentino) 97
Coronel Simón Bolívar. 1811-1813 (Venezolano) 110
Coronel Antonio Leleux (Francés) 128
Abogado Manuel Rodríguez Torices (Granadino) 161
Coronel José María Barreiro y Monjón (Español) 170
Don José Manuel Groot y Urquinaona (Granadino) 175
Oleo del Congreso de Angostura, 17 de diciembre de 1819. 178
Coronel Diego de Vallenilla (Venezolano) 179
General Santiago Mariño (Venezolano) 180
General Juan Bautista Arizmendi (Venezolano) 181

Página

General José Tadeo Monagas (Venezolano) 182
Príncipe Augusto Federico de Inglaterra, Duque de Sussex (Inglés) 183
Capitán José Ignacio París y Ricaurte (Granadino) 184
General Francisco de Paula Santander (Granadino) 185
Capitán Francisco Javier de Uricoechea y Sornoza (Granadino) 186
General Domingo de Caycedo (Granadino) 187
Coronel Francisco Montoya y Zapata (Granadino) 188
Coronel Fray Ignacio Mariño (Granadino) 189
Presbítero Manuel Fernández Saavedra (Granadino) 190
Coronel Pedro Acevedo Tejada (Granadino) 192
General Rafael del Riego y Núñez (Español) 207
Abogado Juan Germán Roscio (Venezolano) 219
General Luis Eduardo de Azuola (Granadino) 220
Abogado José Ignacio de Márquez (Granadino) 221
Abogado Diego Fernando Gómez y Durán (Granadino) 222
Abogado Alejandro Osorio Uribe (Granadino) 223
Abogado Francisco Soto y Montes de Oca (Granadino) 224
Don Fernando de Peñalver y Pellon (Venezolano) 225
Abogado Policarpo de Uricoechea y Sornoza (Grandino) 226
General Antonio Nariño (Granadino) 237
Libertador Simón Bolívar (Venezolano) 239
Don Juan Nepomuceno Chaves (Venezolano) 240
Almirante Luis Brion (Curazaleño) 244
Palacio de la Inquisición de Cartagena de Indias 249
Don José Vallarino Jiménez (Panameño) 258
Coronel Francis Burdett O'Connor (Irlandés) 259
Teniente Coronel José María D'Alemán (Panameño) 261
Abogado Joaquín de Villamil y Canabal (Granadino) 266
General José Ignacio Ribeiro de Abreu e Lima (Brasileño) 272
General Luis Perú de Lacroix (Francés) 280
General José Francisco Bermúdez (Venezolano) 284
General José de San Martín, Libertador del Sur (Argentino) 291
Coronel Presbítero José Félix Blanco (Venezolano) 314
Abogado José María del Castillo y Rada (Granadino) 315
Presbítero Juan Nepomuceno Azuero y Plata (Granadino) 337
Dominicano Fray Antonio María Gutiérrez (Granadino) 340
Canónigo de Bogotá Francisco Javier Guerra de Mier (Español) 343
General Manuel Manrique (Venezolano) 351
General Rafael Urdaneta (Venezolano) 353
Obispo Juan Fernández de Sotomayor y Picón (Granadino) 360

INDICE GENERAL

Página

Agradecimiento 11
Prólogo 13

I

La Masonería Operativa y Especulativa 19
Masonería en Francia. 1721 21
Primera y Segunda Bula de Excomunión Papal contra los masones. 1738-1751. 23
La expulsión de los Jesuitas de España y sus Dominios de América en 1767 24
Real Decreto 29
Fundación de la Compañía de Jesús. 1534 32
Disolución de la Compañía de Jesús en 1773 33

II

Masonería en las islas del Caribe y en Centroamérica 38
La Masonería en la isla de Santo Domingo. 1748 39
El Rito de Perfección en América 40
La influencia del masón francés Conde de Grasse Tilly en América 42
El masón francés Josepf Cerneau y la influencia en el Nuevo Mundo 44
La Masonería en los Estados Unidos de Norte América en 1733 47
La Masonería en la isla de Cuba en 1802 49

III

Vida del Precursor Antonio Nariño 51
Primer intento revolucionario en Venezuela, 1797 66
General Francisco de Miranda y su Sociedad revolucionaria 70
Logia Las Tres Virtudes Teologales. Cartagena 1808 78
Los Comisionados Regios. Antonio de Villavicencio y Berástegui, Carlos de Montúfar, Antonio Ignacio de Cortavarría 85

IV

Página

20 de Julio de 1810 en Santafé de Bogotá 89
Don Carlos de Alvear y las Logias Mirandistas. Sociedad Patriótica de Caracas. 92
Fernando VII de España y la Masonería 106
Simón Bolívar 108
Ingreso de Simón Bolívar a la Masonería 121
Coronel Antonio Leleux 127
Logias en Cuba 1817-1821 162
Angostura 163
Batalla del Puente de Boyacá, 1819 (Nueva Granada) 167

V

Fusilamiento del Coronel José María Barreiro 171
Don José Manuel Groot 174
El Congreso de Angostura (Diciembre de 1819) 176
Fundación de la Primera Logia en Bogotá. Año 1820 195
Logia La Concordia (Medellín, 1821) 204

VI

Aporte de los masones españoles a la Independencia. Coronel Rafael del Riego y Núñez 206
Congreso Constituyente de Cúcuta. 1821 210
Santander y Nariño. Culminación de un proceso 227
Batalla de Carabobo, Venezuela. 1821 238
Fundación de Logias en Caracas y en Valencia en 1821 241
Almirante Luis Brion 243
Carta del Libertador Bolívar al señor Guillermo Parker 246
Disolución de la Inquisición en Cartagena de Indias. 1821 247

VII

Achaguas, Venezuela. 1821. Logia Militar Inglesa 254
Independencia de Panamá en 1821 y la Logia La Mejor Unión 255
Fundación de la Logia «Beneficencia» en Cartagena en el año de 1821 264
Bulas de Excomuniones Papales contra la Masonería 268
Independencia de Centro América. 1821 269
Ecuador. 1822 270
General José de Lima 270

Página

El Masón, General Luis Perú de Lacroix 276
Logias venezolanas 1822-1823 282
Logias en Guayaquil. 1822-1826 285

VIII

Entrevista de Guayaquil entre Bolívar y San Martín. 1822 289
Constitución y Reglamento de la Logia «Lautaro» de Santiago, Chile, año 1817. 292
La Logia «AURORA» de La Guaira, Venezuela. 1823 297
La Logia «El Triunfo de la Libertad», Veracruz, México. 1823, y otras 204

IX

Masones en el Congreso de la Gran Colombia. 1823-1828 308
La Logia «Fraternidad Bogotana» Nº 1 Bogotá. 1823 312
Presbítero Juan Nepomuceno Azuero y Plata. 1823 336
Dominicano Fray Antonio María Gutiérrez. 1823 338
Canónigo, Francisco Javier Guerra de Mier y Paniza. 1823 341
Ataques del Clero contra los masones en Bogotá. 1823 345

X

La Logia «De Los HH.·. Regeneradores», Maracaibo, Venezuela. 1823 352
Obispo Juan Fernández de Sotomayor y Picón. 1822. 359
Presbítero José Joaquín Cardozo y Sánchez. 1823 362

Bibliografía 367
Indice de Documentos 373
Indice de Ilustraciones 377
Indice General 379

INDICE DE NOMBRES CITADOS

A

	Páginas
Abarca y Bolea, Pedro Pablo de, Conde de Aranda	28, 32, 33, 66.
Abellanet, Juan J., Mayor	286.
Abondano, Silverio José, Coronel	331.
Acevedo Tejada de Gómez, Josefa	222.
Acevedo Tejada, Pedro, Coronel	192, 201, 202, 203, 322.
Acosta, Domingo, Funcionario	323.
Acosta, Joaquín, Capitán	201, 327.
Acuña, Vicente	93, 100.
Afanador, Eusebio	194.
Ahumada, Manuel, Fraile, Teniente	326.
Agar, Pedro de	107.
Aguilar, Francisco	343.
Alcalá Galeano, Antonio	206.
Alcántara, Francisco, Coronel	169, 322.
Aldana, Juan, Teniente Coronel, realista	115, 120.
Alexander, Abraham	43.
Alférez, Salvador, Teniente Coronel	305.
Alvarez de Toledo, José Antonio, Teniente de Navío	93, 100.
Alvarez de Arias	66.
Alvarez, Bernardo, Comerciante	323.
Alvarez, Rafael, Comerciante	323.
Alvarez, Manuel Bernardo	51.
Alvarez, Antonio, otro nombre ficticio de Antonio Nariño.	66.
Alvarez y del Casal, Catalina	51.
Alvarez Orduz, Francisco Simón, nombre ficticio de Antonio Nariño	56.
Alvear, Carlos María de, General	76, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 100, 292.
Alzurú, Domingo, Abogado	194.
Amador, Esteban de	56.
Amar y Borbón, Antonio, Virrey	59, 87, 191.
Amaya y Castillo, Antonia	279.
Amparán, Capitán General de Venezuela	99.

Páginas

Anchorís, Ramón Eduardo .... 96, 100.
Andarra, Vicente, Capitán .... 168.
Anderson, James .... 21.
Andrés, Sebastián, Profesor .... 67, 68.
Anguiano, Manuel de, Brigadier .... 133, 136.
Angulo, José María, Presbítero .... 357.
Antoñazas, Eusebio de, Teniente Coronel, realista ...... 115.
Anzoátegui, José Antonio, General .... 167.
Anzola, José Vicente, Hacendado .... 323.
Anzola Tovar, Nicolás .... 197.
Arango, Andrés .... 93, 100.
Aranza, Miguel José de .... 43.
Aranzazu, Juan de Dios, Comerciante .... 202, 308, 309, 323.
Arboleda, Julio .... 336.
Arellano, Antonio, Subteniente .... 292.
Arvelo, Cayetano, Letrado .... 308, 310, 327.
Argomedo, Gregorio .... 75.
Armenteros 93, 100
Armonet, Pedro María .... 160.
Armero, Patricio, Teniente Coronel .... 331.
Arizmendi, Juan Bautista, General .... 118, 181.
Arredondo, Ofical, realista .... 115.
Arrubla, Pedro .... 205.
Arrubla, Juan Manuel, Comerciante .... 326.
Athelstan de Inglaterra .... 19.
Augusto Federico, S. A. R. de Inglaterra, Duque de Sussex .... 20, 21, 163, 164, 198, 201, 202, 203.
Auld, Isaac .... 43.
Aury, Luis, General .... 276.
Avalos, Rafael, Presbítero .... 357.
Avendaño, Francisco, Coronel .... 241, 301, 302.
Ayala, Rafael de, Teniente Coronel .... 327.
Ayala y Vergara, José de .... 54.
Ayala, Juan Pablo de, Coronel .... 219.
Ayala, Manuel María de .... 255, 257, 260, 262, 263, 264.
Ayarza, Genaro, Teniente Coronel .... 331.
Aymerich, Melchor de, Mariscal, realista .... 62, 270.
Azpurua, Ramón .... 314.
Azuero y Plata, Juan Nepomuceno, Presbítero .... 201, 308, 309, 310, 316, 332, 335, 336, 337, 345.
Azuero y Plata, Vicente, Abogado .... 216, 222, 227, 228, 229, 233, 322.
Azuola, Luis Eduardo de, General .... 215, 220, 333.
Azuola, José Luis .... 54.
Azuola y Lozano, José Luis de, Presbítero .... 343, 345, 346, 347.
Alamo, José Angel de, Médico .... 311.

B

Páginas

Baillo, Juan .... 117.
Balvuena, Juan, Capitán .... 286.
Ballesteros, General .... 209.
Bálsamo, José, Conde de Cagliostro .... 66.
Baralt, Miguel .... 349.
Baraya, Antonio, General .... 91.
Baraya Borda, Guillermo .... 239.
Barona, Antonio .... 219.
Barona, Senador .... 233.
Barreiro, José María, Coronel, realista .... 167, 168, 170, 171, 172, 173, 339.
Barreto, Jesús, General .... 288.
Barrientos, José María .... 262, 263.
Barriga, Miguel, Abogado .... 331.
Barriga y Brito, Gabriela .... 86.
Barriga, Joaquín, Subteniente .... 241.
Barriga, Isidoro, Teniente .... 241.
Barriga, Valerio Francisco, Coronel .... 241, 282, 303.
Barriga y Brito, Tomás, Abogado y Coronel .... 326.
Barriga Villalba, Antonio María .... 60.
Barrionuevo, José María, Teniente Coronel .... 199, 200, 202, 228, 316.
Barrueco, Juan Nepomuceno, Abogado .... 78, 264, 265, 267, 274.
Barruel .... 155.
Barry, Juan M., Capitán de Navío .... 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303.
Basalo, Onofre .... 194.
Baynard, Jr., Samuel H., Historiador .... 44.
Bazán y Albornoz, Francisco de, Fiscal Inquisición de Cartagena de Indias .... 250.
Beauharnais, Eugenio, Príncipe .... 43.
Bejar, Juan .... 67.
Belgrano, Manuel, General .... 292.
Beltrán, Manuela .... 52.
Beltrán, Clérigo .... 288.
Bello, Andrés, Literato .... 76, 95, 99, 100.
Benito Revollo, Manuel .... 138.
Benoliel, Judah .... 64.
Bentham, Jeremías .... 348.
Bermúdez, José Francisco, General .... 238, 283, 284, 285.
Bernal, Mariano, Fraile .... 331.
Bernin, Marcos, Comerciante .... 157, 264.
Bideau, Jean Baptista, Coronel .... 120, 121.
Bideau, Antoine .... 45.
Bire, Luis .... 157.
Blanco, José Félix, Presbítero y Coronel .... 123, 314, 327.
Blanco Encalada, Manuel, Almirante .... 289.

Páginas

Blanco de Salcedo, Luis, Secretario Inquisición de Cartagena de Indias .... 250.
Bobadilla, Nicolás A. de .... 32.
Bolio, José María, Alférez .... 305.
Bolívar, Juan Vicente de .... 98.
Bolívar, Simón, Libertador 40, 73, 76, 82, 83, 84, 92, 95, 97, 99, 104, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 138, 139, 142, 143, 144, 145, 156, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 177, 180, 185, 187, 194, 195, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 221, 238, 239, 241, 243, 244, 246, 255, 259, 270, 271, 273, 274, 276, 277, 281, 286, 288, 289, 297, 314, 315, 317, 322, 331, 336, 342, 343, 348, 350, 351, 353, 361, 363,
Bonaparte, Napoleón, Emperador .... 22, 43, 72, 85, 87, 276, 290.
Bonaparte, José, Rey de España .... 43.
Bonet de Sotillo, Dolores, Paleógrafa .... 121, 122.
Bonilla, José, Teniente Coronel .... 304.
Borjas Garay, Francisco, Comerciante .... 305.
Borzogowscky, Tadeo, General, Compañía de Jesús .... 33.
Botero Saldarriaga, Roberto, Escritor .... 54.
Bourman, Rafael, Teniente .... 331.
Boves, José Tomás, General, realista .... 104, 115, 119.
Bowen, Thomas B., ... 43.
Bravo, Nicolás, General .... 305.
Breve «Dominus Ac Redemptor», 1773 .... 33.
Briceño Méndez, José María, Coronel .... 323.
Briceño, Antonio Nicolás, Coronel .... 197.
Briceño, Justo, General .... 168, 241, 327, 363.
Briceño Méndez, Pedro, General .... 104, 117, 150, 157, 158, 166, 168, 218, 245, 279, 327.
Brion, Luis, Almirante .... 243, 244, 245, 246.
Broval, Le Chev. de .... 143.
Brunswich, George de .... 21.
Bula de excomunión «In Eminenti Apostolatus», 1738 .... 23, 37.
Bula de excomunión «Providas Romanorum Pontificum», 1751 .... 23.

Páginas

Bula de excomunión «Ecclesian a Jesus-Christo», 1821. 268.
Bula de excomunión «Quo Graviora», 1825 .... 268.
Bula de excomunión «Traditi», 1829 .... 269.
Bula de excomunión «Mirari Vos», 1832 .... 269.
Bula «Regimini Ecclesiae Portificum», 1540 .... 32.
Burgos, Santiago Gregorio de, Presbítero .... 53.

C

Cabal, José María .... 54, 56.
Caballero, José María, Historiador .... 331.
Caballero, Andrés, Funcionario .... 283.
Caballero y Góngora, Antonio, Arzobispo-Virrey ...... 53, 250.
Caballeros Racionales, Cádiz .... 74, 108.
Cagigal, Manuel, General, realista .... 113.
Caicedo, Fernando, Hacendado .... 326.
Caicedo, Andrés, Hacendado .... 326.
Caicedo y Flórez, Fernando, Arzobispo de Bogotá ...... 332, 361.
Caicedo, José, Regidor de Santafé .... 58.
Caicedo Rojas, José, Literato .... 337.
Cala, Manuel, Coronel .... 241.
Calvo, Juan José .... 260.
Callejas, Oficial, realista .... 115.
Camacho, Manuel, Teniente Coronel .... 327.
Camacho, Joaquín, Abogado .... 54.
Campuzano, Francisco, Comerciante .... 327.
Campuzano, Juan Crisóstomo, Comerciante .... 327.
Cancino, Domingo, Fraile .... 53.
Capítulo R. C. «Los Amigos de Colombia», Bogotá .... 175, 258, 339.
Capítulo R. C. «Concordia», Valencia, Venezuela ..... 282, 283.
Carabaño, Miguel, Teniente Coronel .... 112, 114, 129, 131.
Carabaño, Francisco, Coronel .... 241, 242, 271, 273.
Cárdenas Acosta, Pablo E., Historiador .... 24.
Cardozo, José Joaquín, Presbítero .... 309, 310, 311, 323, 362, 363, 364, 365.
Cardozo, Juan Vicente .... 194.
Carlos III de España .... 24, 25, 26, 27, 29, 33.
Carlos IV de España .... 56, 57, 66, 67.
Caro, Pedro José .... 58, 76.
Caro, Antonio José .... 217, 245, 247.
Carvalho y Mello, Sebastián José de, Conde de Ocyras y Marqués de Pombal .... 33.
Carranza Barragán, Alejandro .... 34.
Carrasquilla, Juan Manuel, Comerciante .... 327.
Carriazo, Juan Alonso, Comerciante .... 37.
Carreño, José María, General .... 258, 259, 263.

Páginas

Carrera, José Manuel .... 75.
Carrizosa, Isidoro .... 317.
Cartagena de Indias .... 78. 284.
Casado, Manuel .... 197.
Casij Palencia, Jacobo, Abogado .... 16.
Castañeda, José, Canónigo, Veracruz (México) .... 304, 305.
Castillo, Rafael, Teniente Coronel .... 112.
Castillo, José María, Fraile .... 331.
Castillo de San Felipe de Barajas, Cartagena .... 315.
Castillo de San Fernando de Bocachica, Cartagena ...... 60, 222.
Castillo de San José de Bocachica, Cartagena .... 60, 64, 86.
Castillo de San Felipe de Puerto Cabello, Venezuela .... 109, 113, 115, 238, 274.
Castillo de San Carlos, La Guaira, Venezuela .... 112.
Castillo del Moro de San Juan, Puerto Rico .... 113.
Caycedo, Domingo de, General .... 93, 190, 196, 199, 276, 281, 326.
Cavero y Cárdenas, Ignacio, Abogado .... 250, 251, 252, 264.
Cazar de Molina, Carlos, Impresor .... 331.
Cerneau, Joseph .... 44, 45, 46, 49.
Cifuentes, Bernardo .... 64.
Clemente, Anacleto, Mayor .... 331.
Clinton, Dewitt, ... 45.
Combate «Las Queseras del Medio», 1819, Venezuela .... 273.
Combate de Matará, 1824, Perú .... 261.
Compañía de Jesús .... 25, 27, 32, 33.
Concha, Oficial, realista .... 115.
Cochrane, Alexander, Almirante .... 87.
Codazzi, Agustín, Teniente Coronel, Geógrafo .... 276.
Cohen, Abraham Forst .... 41.
Cohen, Moisés .... 41.
Collar, Silvestre .... 107.
Conde, Francisco, Coronel .... 194.
Conde Bathurst, Inglés .... 129.
Conde de La Bisbal, General .... 208.
Conde de Grasse Tilly, Alexander, Coronel .... 40, 41, 42, 43.
Conde de Puñonrostro, Juan Matheu .... 57.
Conde de Aranda .... 25, 28, 29, 32, 33, 66.
Conde de Pinar .... 67.
Conde de Montijo .... 209.
Coner, J. M. .... 301.
Congreso de Cúcuta, 1821 .... 176, 203, 210, 245.
Congreso Provincias Unidas de la Nueva Granada, Tunja. 83, 119, 141.
Congreso de Angostura, 1819, Venezuela .... 166, 176.
Congreso Constituyente del Perú, 1822 .... 290.
Congreso de Cariaco, 1817, Venezuela .... 94, 179.
Convención de Ocaña, Grancolombia, 1828 .... 188, 281.
Córdoba, José María, General .... 169.
Córdoba, Rafael de .... 59.

Páginas

Cortázar, Roberto, Historiador .... 217.
Cortavarría, Antonio Ignacio de, realista .... 85, 87, 88, 99, 100, 103.
Coronil, Eusebio de, Fraile, realista .... 115.
Cortés Campomanes, Manuel, Coronel .... 67, 68, 70, 81, 112.
Cortés Madariaga, José, Canónigo, Caracas .... 76, 94, 98, 179, 219.
Corrales, Manuel Ezequiel, Historiador .... 81.
Correa, Ramón, Coronel, realista .... 82.
Crespo, Clérigo .... 288.
Croes, Samuel .... 297, 301.
Cruz, Oficial, realista .... 115.
Cuevas, Senador .... 233.
Cuervo, Rufino, Abogado .... 323.
Cuervo, Luis Augusto, Historiador .... 217, 347.

CH

Chantillon, Luis Bautista, Teniente Coronel .... 112, 113, 114, 129, 131.
Chase, Juan, Capitán, corsario .... 157, 158.
Chasseriau .... 144.
Chaves, Juan Nepomuceno .... 240, 241, 242, 311.
Chilaver, Francisco, Capitán .... 96, 100. 292.

D

Dacho, Frederich .... 43.
Daniell, Sara .... 205.
Dasté, Bernardo, Médico .... 327.
Dávila, Vicente, Historiador .... 109.
Delgado, José María, Teniente Coronel .... 349, 352.
D'Alemán, José María, Teniente Coronel .... 261, 263.
D'Alembert, Jean Le Rond .... 37.
D'Auvergne, Latour .... 121, 127.
De Froes y Carvalho, Antonio, Médico .... 53.
De Froes y Díaz, Manuel Antonio .... 53.
De Francisco Martín, Juan, Comerciante .... 267, 310.
De Francisco Martín, Narciso, Coronel .... 267.
De Francisco, Agustín, Funcionario .... 327.
De la Calzada, Sebastián, Coronel, realista .... 115.
De la Luz, Román .... 93, 100.
De la Motta, Emanuel .... 43, 45.
De la Rosa, José María .... 260.
De la Serna, José, General, Virrey del Perú .... 289.
De la Torre, José .... 260, 262.
De la Torre, Miguel, General, realista .... 119, 238, 298.

	Páginas
Delahogue, Jean Baptista	41, 42, 43.
Del Barco, Pedro, Capitán	67.
Del Casal y Freiría, Josefa	51.
Del Castillo y Rada, Manuel, General	119, 120, 141, 217, 218, 220, 284.
Del Castillo y Rada, Rafael, Capitán de Navío	235, 236, 237, 311.
Del Castillo y Rada, José María, Abogado	258, 312, 315, 316, 317, 326. 333, 335, 339.
Del Castillo, Vicente, Licenciado	309, 310.
Del Real Hidalgo, José María, Abogado	81.
Del Riego y Núñez, Rafael, Coronel	62, 63, 207, 208, 209, 236.
Del Toro y Alaiza Medrano, María Teresa, esposa de Simón Bolívar	108.
Del Valle, Antonio	93, 100.
Del Valle, José Cecilio	76.
De las Casas, Manuel María, Coronel	112, 113.
De la Cuesta, José M., Funcionario	305.
De las Llamosas, José María, Comerciante	99.
Deighton, José, Mayor, Legión Británica	254, 256.
Delattre, Antoniette	160.
Delau, Librero	142.
Desaguliers, John Theophilus	21.
Diago, José, Comerciante	322.
Díaz, Alejandro, Fraile	326.
Díaz Sánchez, Ramón, Historiador	121, 122.
Diderót	37.
Diez Merino, Custodio, Fraile, Obispo de Cartagena	251.
Dientes, Andrés, Capitán	140.
Domínguez, Pedro, Funcionario	331.
Domínguez, Benedicto, Abogado	323.
Dros, Francisco	283.
Dubourg, Margarite	160.
Dufoo, Domingo	304.
Dumouriez, Carlos Francisco, General	72.
Duque de Alburquerque	165.
Duque de Alcundia	66.
Duque de Borbón, Conde de Clement	22.
Duque de Kent de Inglaterra	20.
Duque de Sussex de Inglaterra	20, 21, 163, 198, 201, 202, 203.
Duque Felipe de Wharton	24.
Durán, José María	54.
Durán, Pablo, Coronel	317, 327.
Durán, Miguel María, Presbítero	327.
Dus, José María	262.
Dutary, Manuel José	262.

E

Páginas

Eben, Federico de, Barón, General .... 152, 154, 155.
Echegaray, Gaspar, Teniente Coronel .... 305.
Echegaray, Luis José, Presbítero .... 264.
Echeverría, José Tiburcio, Abogado .... 199, 202, 322, 342.
Echeverría, José de, Militar .... 327.
Echeverría, Pedro, Presbítero .... 58.
Ecuador .... 270.
Egan, Dionisio B., Teniente Coronel .... 254, 258.
Egea, Leandro, Abogado .... 308, 309, 310, 326.
Elliot, Joseph .... 20.
Encinoso, Mauricio, Coronel .... 352.
English, James T., General .... 164.
Escalona, Juan de, General .... 133.
Escobar, Francisco, Hacendado .... 323.
Escobar, Joaquín, Fraile franciscano .... 331.
España, José María de .... 68.
España, José, Coronel .... 194.
Espeleta y Galeano, José de, Virrey .... 51, 56.
Espina, Ramón, Teniente Coronel .... 241.
Estado de Cartagena de Indias .... 83, 113, 129, 130.
Estado de Cundinamarca, Bogotá .... 61, 119, 214, 215.
Estévez, José María, Obispo .... 361.
Estévez, Felipe, Capitán de Navío .... 119.
Estrada, Juan Jerónimo .... 346.
Expedición del General Pablo Morillo a Cartagena ...... 252.

F

Fabro, Pedro .... 32.
Faiquere, Juan Bautista, Coronel .... 277.
Fajardo, Luis, Fraile .... 326.
Farnese, Isabel de .... 25.
Farriar, Juan, Teniente Coronel .... 349.
Favenza, Renato Arthur .... 48.
Febres Cordero, León de, Capitán .... 270.
Federico II, Rey de Prusia .... 41.
Felipe III de España .... 248.
Felipe VI de España .... 25.
Feliciani, Lorenza .... 66.
Feraud, J. B. .... 264.
Fernández de Velasco, Diego, Gobernador de Cartagena. 248.
Fernández Saavedra, Manuel, Presbítero .... 190.
Fernández, Luis, Capitán .... 137.
Fernández de Sotomayor, Marcos .... 133, 141.
Fernández de Sotomayor y Picón, Juan, Presbítero ...... 78, 84, 359, 360, 361, 362, 363.

Páginas

Fernández, José .... 72.
Fernández Vinoni, Francisco, Capitán, realista .... 109, 167.
Fernández de Madrid, José, Médico .... 78, 84, 121, 161, 333, 360, 361, 362.
Fernández Arellano, José .... 52.
Fernández de Rebustillo, Antonio, Mayor, realista .... 70.
Fernando, Rey de Aragón .... 248.
Fernando VI de España .... 23, 106.
Fernando VII de España .... 62, 68, 87, 99, 106, 109, 203, 207, 208, 209, 247, 361.
Ferrer, Vicente .... 133, 141.
Figueroa, Pedro José, Pintor .... 239.
Flórez, Juan José, General .... 288.
Florido, Presbítero .... 331.
Floro, Salustiano, Comerciante .... 326.
Folger, Robert B., Historiador .... 305, 306.
Forero, José María, Presbítero .... 364.
Fortoul, Pedro, General .... 168, 311, 332.
Fouché, José .... 72.
Frade, Ramón, Hacendado .... 323.
Francken, Henry, Andrew .... 41.
Francmasonería .... 36.
Franceschi, Angel F. .... 262.
Franceschi, Cruciano .... 262.
Friede, Juan, Historiador .... 297, 300.
Frau Abrines, Lorenzo .... 208.
Fulop Miller, René, Escritor .... 37.

G

Gabazza, Juan, Pirata, italiano .... 115.
Galarza, José Manuel, Impresor .... 346.
Gaiza, Gabino, General .... 269.
Galacio, José .... 27.
Galavis, Ignacia .... 53.
Galbert Barrón, Juan L. .... 40.
Galindez G., Buenaventura .... 282.
Galindo, Andrés .... 301, 302.
Gálvez, Joaquín, Fraile .... 323.
Gálvez, Bernardo de, Conde, ex-Virrey de México .... 306.
Gamendía, Valentín .... 282.
Gant, Louis, Comerciante .... 327.
Garay, Manuel, Fraile agustino .... 342.
Garaza, Bernardo, Abogado .... 67.
Garbiras, Juan de, Comerciante .... 349, 354, 355, 357.
García, Pedro Antonio, Coronel .... 353.

Páginas

García Munive, Miguel, Diplomático Colombiano .... 305.
García Oláciregui, José, Coronel .... 305.
García, José Joaquín, Médico .... 317.
García, Ramón .... 343.
García, Agustín, Abogado .... 331.
García Evia, Luis, Pintor .... 161.
García de Ortigoza, Salvador, Presbítero .... 105.
García de Toledo, José María, Abogado .... 78, 79, 80, 81, 251.
García de Paredes, Bartolomé .... 264.
Garnica y Dorjuela, Mariano, Fraile, Obispo .... 332, 341.
Gauthrow, John B. .... 40.
Gayol, Pierre .... 50.
George III de Inglaterra .... 20.
George IV de Inglaterra .... 20.
Geslain, Jean Joacques Benjamín .... 50.
Gil y Lemus, Francisco, Virrey .... 51.
Godoy, Manuel, Príncipe de la Paz .... 57, 67.
Gómez Hoyos, Joaquín, Hacendado .... 150, 323.
Gómez, María de la O. .... 60.
Gómez, Juan María, Coronel .... 327.
Gómez, Francisco Esteban, General .... 310.
Gómez Méndoza, María .... 60.
Gómez, Francisco .... 60.
Gómez, Diego Fernando, Abogado .... 216, 217, 222, 227, 228, 233, 258, 310, 311, 322, 333.
Gonell, José Antonio .... 297, 301, 302, 303.
González, Vicente, Teniente Coronel .... 169.
González, Juan Evangelista .... 357, 358, 359.
González, Indalecio .... 201.
González Llorente, José, Comerciante .... 89, 90, 91, 168.
González Llorente y Ponce, Juan Nepomuceno .... 89.
González Llorente y Ponce, José Vito .... 89.
González Llorente y Ponce, María del Carmen .... 89.
González Llorente y Ponce, María de la Concepción .... 90.
González Llorente y Ponce, Francisco de Asis .... 90.
González Llorente y Ponce, María de la Asunción .... 90.
González Llorente y Ponce, Francisco .... 90.
González de Linares, Francisco, Comerciante .... 104, 105, 200.
González de Linares, Manuel, Comerciante .... 105.
González, Vicente, Coronel .... 323.
Gordon, Robert, Capitán, Legión Británica .... 254, 256.
Gouin, Comerciante, francés .... 327.
Gourgas, John James Joseph .... 45.
Goytía, José María, Capitán .... 262.
Goyeneche, Oficial, realista .... 115.
Grand, N., Comerciante francés .... 151.
Grandin, Luis .... 160.
Gran Logia Nacional Mexicana .... 307.

Páginas

Gran Oriente Nacional Colombiano, Caracas .... 150. 154, 285, 286, 287.
Gran Consistorio de Guatavita, Bogotá .... 128, 153, 155.
Gran Reunión Americana, Londres .... 73, 92, 93, 289, 290.
Gran Logia Unida de Inglaterra .... 39, 40, 78, 163, 203, 264.
Grand Lodge of London .... 19, 22, 24, 40.
Gran Logia Nacional de Francia .... 22, 40.
Gran Oriente de Francia .... 22, 42.
Gran Logia Inglesa de Francia .... 22, 39.
Gran Logia de Inglaterra .... 38.
Gran Logia Provincial de Jamaica .... 38, 42, 78, 183, 197, 198, 203, 204, 264, 267.
Gran Logia Americana, Londres .... 97, 108.
Gran Logia de Holanda .... 39.
Gran Logia Provincial de Nueva Inglaterra .... 47.
Gran Oriente Español .... 29.
Gran Oriente Nacional de Francia .... 63, 207, 209.
Gran Logia de Virginia .... 49.
Gran Logia de New York .... 49, 259, 260, 263, 297, 300, 301, 303, 304, 305.
Gran Logia de Maryland .... 283, 284.
Gran Logia de Pennsylvania .... 39, 40, 44, 49.
Gran Logia de Vermont .... 104.
Gran Consejo S.P.R.S. de Charleston .... 41.
Gran Consistorio de S.P.R.S. de Kingston .... 41.
Granados, Juan, Funcionario .... 322.
Grasse Tilly, Alexander de, Marqués, Almirante .... 42.
Grimon, Pedro Vicente, Presbítero y Coronel .... 283.
Grau, José, Funcionario .... 308.
Groot, José Manuel, Historiador .... 151, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 317, 343.
Grown, John .... 92.
Gual, Pedro, Abogado .... 145, 153, 159, 214, 218, 327, 361.
Gual, Manuel, Capitán .... 68.
Guerra y Vasconcelos, Manuel de .... 74.
Guerra de Mier y Mier, Toribio .... 341.
Guerra de Mier, Francisco Javier, Canónigo .... 235, 316, 326, 332, 335, 338, 341, 342, 343, 344, 345.
Guerra, Ramón Nonato, Coronel .... 169.
Guerrero y Echenique, Miguel Sebastián .... 79.
Guido, Tomás, Coronel .... 292.
Guillén, Pedro, Teniente Coronel .... 242.
Guizarola, Juan, Comerciante .... 305.
Gutiérrez, Antonio María, Fraile dominicano .... 227, 316, 326, 332, 335, 338, 339, 340, 341.
Gutiérrez, Juan Gualberto, Médico de Nariño .... 234.
Gutiérrez, Agustín .... 66.
Gutiérrez de Piñeres, Juan Francisco, Regente Visitador .. 52.

Páginas

Gutiérrez, Rufino .... 27.
Guzmán, Antonio Leocadio, Abogado .... 242.
Guzmán Blanco, Antonio, General .... 244.
Guzmán, Domingo .... 303.
Guzmán, Antonio de .... 109.
Gori, Joaquín José, Abogado .... 311, 333, 335.

H

Hait, Waldemar, Industrial .... 122.
Hamilton, James, Coronel .... 163, 166, 167, 327.
Hamilton, Augusto Federico .... 166.
Haynes, Henry, Capitán .... 81, 129.
Helvecio .... 37.
Henriquez, Benjamín, Teniente Coronel .... 197.
Hernández de Alba, Guillermo, Historiador .... 66, 90, 212, 213, 214, 235.
Hernández de Alba, Juan, Oidor .... 52, 58.
Hernández, Manuel .... 67.
Herrera, Pedro de .... 152, 153, 156, 308, 309, 310, 316, 326.
Herrera, José .... 93, 100.
Herrán, Pedro Alcántara, General .... 29, 332, 335.
Hevia, Oficial, realista .... 115.
Hilingort, Comerciante, inglés .... 331.
Hippisley, Gustavus, Coronel .... 163.
Hoffman, Martín .... 300.
Hore, Alejandro, Mariscal, realista .... 255, 264.
Hugues, Víctor, Capitán .... 120.
Huizi, Manuel Vicente .... 301, 302.
Humboldt, Alejandro de, Científico alemán .... 165.
Hurtado, Nicolás, Comerciante .... 327.

I

Ibáñez, Pedro María, Historiador .... 150, 154.
Ibarra, Diego, Comandante .... 168.
Inclán, Joaquín de, Oidor .... 52.
Independencia de Santafé de Bogotá .... 89.
Independencia de Venezuela .... 99.
Independencia de Argentina .... 99.
Independencia de Cartagena de Indias .... 99.
Independencia de Panamá .... 255, 262.
Independencia de Centro América .... 269.
Independencia de Chile .... 99.
Independencia de México .... 99.
Infiesta, Ramón de, Comerciante .... 89.

	Páginas
Inquisición de Cartagena de Indias	83, 247, 251, 252.
Inquisición de Roma	66.
Inquisición de España	247, 248.
Inquisición de Santa Marta	250, 253.
Isabel de Castilla	248.
Isla de Santodomingo	39, 40, 41, 44, 53.
Isla de Jamaica	41, 83, 203.
Isla de Cuba	49, 162.
Isla de León	63, 64.
Isturiz, Francisco Javier	206.
Ituarte, Diego, Funcionario	304, 305.
Iturbe, Francisco de	113, 129.
Iznardi, Francisco, Ingeniero	219.

J

Jacobs, J.	199.
Jannon Santa, Luisa Isabel	142, 156.
Jannon, Luis de, Comerciante	142, 156, 157, 158, 159.
Jastram, Gabriel	41.
Jáuregui, Manuel Francisco, General	63.
Jáuregui, Luciano, Teniente Coronel	304.
Javier, Francisco	32.
Jefferson, Thomas	74.
Jesuitas	24, 25, 26, 27, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Jiménez Molinares, Gabriel, Historiador	267.
Jiménez de Enciso, Salvador, Obispo	154, 312, 313.
Johnson, Miguel	349.
Junta Suprema de Gobierno de Cartagena	250, 251, 252.
Junta Suprema de Gobierno de Bogotá	74.
Junta Suprema de Caracas	87, 93, 127.
Jurado, Antonio, Teniente Coronel	286.
Jurado, Juan, Oidor	87.
Jullien, Pierre Joseph	40.
Jugo, Diego de	87.
José I de Portugal	33.

K

King, John C.	283, 285.
Kirvas, Manuel José	283.
Knowles, Almirante, inglés	68.

L

Páginas

Labatut, Pedro, General .... 252.
Laborde, Angel, Almirante, realista .... 238, 350.
Lafuente, Modesto, Historiador .... 206.
Laínez, Diego .... 32.
Lamar, José de, General .... 275.
Lamball Carpenter, Jacobo .... 20.
Lamoitie, Pedro, Comerciante .... 152, 196, 197.
Landa, Presbítero .... 288.
Landa, Ramón .... 301, 302, 303.
Landaeta, José, Teniente Coronel .... 112.
Landaeta, B. .... 242.
Landero, Pedro, Coronel .... 304.
Landínez, Judas Tadeo, Abogado .... 331.
Lardizabal y Uribe, Miguel de .... 78.
Larrea .... 93, 100.
Lasso de la Vega, Rafael, Obispo .... 350, 354, 355.
Lavayen, Miguel, Capitán .... 286.
Lax, José .... 67, 68.
La Carrera Ortiz, Joaquín .... 93, 198.
La Chalotais .... 37.
La Mettrie .... 37.
Lebrun, B. .... 50.
Leclerc, Carlos Víctor E., General .... 43.
Lecuna, Vicente, Historiador .... 246.
Ledesma, Pedro de .... 249.
Leleux, Antoine, (padre) .... 160.
Leleux, Antonio, Coronel .... 64, 83, 113, 114, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 156, 157, 158, 159, 238.
Leuliette, Henry Theodore .... 160.
Levy, Moses V., ... 43.
Levy, Salomón .... 205.
Levy, Juan Oscar .... 205.
Lieben, Israel de .... 43.
Lima, José de, General .... 169, 241, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276.
Linares, María Vicenta .... 109, 167.
Liñan, Oficial, realista .... 115.
Lizón, Oficial, realista .... 115.
Lobatón, Pablo, Fraile dominicano y Coronel .... 169, 191, 323.
Logia Hospitalidad Granadina Nº 1, Cartagena .... 265, 361, 362, 364.
Logia Beneficencia, Cartagena .... 156, 169, 264, 265, 266, 278, 360, 361.

	Páginas
Logia Las Tres Virtudes Teologales, Cartagena	78, 81, 82, 83, 84, 85, 114, 128, 129, 156, 161, 266, 267, 315, 359, 360, 361.
Logia Fraternidad, Cartagena	362.
Logia Estrella del Tequendama Nº 11, Bogotá	174, 258, 332, 335.
Logia Fraternidad Bogotana Nº 1, Bogotá	150, 151, 152, 166, 171, 174, 175, 183, 188, 190, 197, 198, 203, 204, 205, 227, 228, 235, 241, 258, 265, 303, 312, 313, 314, 315, 316, 318, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 328, 329, 330, 336, 337, 339, 340, 341, 343, 345, 353, 363, 364.
Logia Libertad de Colombia Nº 1, Bogotá	91, 153, 185, 186, 188, 191, 196, 197, 198, 199, 203, 217, 223, 315, 316, 322, 336, 339, 349, 350, 351, 363.
Logia La Concordia, Medellín	204.
Logia Concordia de Boyacá, Tunja	221, 234, 279, 332.
Logia La Mejor Unión, Panamá	255, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263.
Logia Estrella de Pubenza Nº 14, Popayán	78.
Logia La Unión, Caracas	240, 241, 242.
Logia La Fraternidad Colombiana, Caracas	285.
Logia Bolívar, La Guaira, Venezuela	285.
Logia La Unanimidad, La Guaira, Venezuela	285.
Logia Aurora, La Guaira, Venezuela	297, 300, 301, 302, 303.
Logia Guaira, La Guaira, Venezuela	303.
Logia Concordia, Valencia, Venezuela	241, 242.
Logia Valor y Constancia, Valencia, Venezuela	285.
Logia De Los HH.:. Regeneradores, Maracaibo	349, 350, 351, 353, 356, 357, 358.
Logia Perfecta Armonía Nº 74, Cumaná, Venezuela	283, 284, 285.
Logia «Colombiana» (de la Legión Británica) Achaguas, Venezuela	254, 256.
Logia Protectora de las Virtudes Nº 73, Barcelona, Ven.	282, 285.
Logia Ley Natural, Guayaquil, Ecuador	285, 286, 287.
Logia Filantropía, Guayaquil, Ecuador	285.
Logia La Verdadera Filantropía Nº 181, Santiago, Cuba.	162.
Logia La Benevolencia Nº 175, Santiago, Cuba	162.
Logia Unión de Regla Nº 166, Regla, Cuba	162.
Logia El Templo de la Divina Pastora Nº 11, Matanza, Cuba.	162.
Logia La Amenidad Nº 52, Habana	162.
Logia La Fidelidad Habanera Nº 167, Habana	162.
Logia Constancia Nº 50, Habana	162.

Páginas

Logia La Rectitud Nº 14, Habana .... 162.
Logia La Recompensa de las Virtudes Nº 161, Habana .. 162.
Logia Las Delicias de la Habana Nº 157, Habana .... 162.
Logia Le Temple du Vertus Theologales Nº 103, Habana. 44, 49.
Logia Le Temple de la Bienfesance, Habana .... 49.
Logia La Benefique Concorde, Habana .... 49.
Logia L'Amitié, Habana .... 49.
Logia Sept. Fréres Reunis, Haití .... 40.
Logia Reunión des Coeurs Franco Americanos, Haití .... 40.
Logia Reunión des Coeurs, Haití .... 44.
Logia Parfaite Sincerité des Coeurs Reunis Nº 700, Haití. 40.
Logia Perfecta Armonía, Haití .... 40.
Logia de L'Heoreuse Reunión Nº 604, Haití .... 40.
Logia Reunión des Coeurs Nº 699, Haití .... 40.
Logia de L'Amitié des Fréres Reunis Nº 603, Haití ...... 40.
Logia Amitié Indissolubre, Santo Domingo .... 39.
Logia La Verité, Santo Domingo .... 39.
Logia Fréres Choisis, Santo Domingo .... 39.
Logia San Juan de Escocia, Santo Domingo .... 40.
Logia Les Fréres Reunis, Santo Domingo .... 39.
Logia San Juan de Jerusalén de Escocia, Santo Domingo. 39.
Logia British Constitutional Nº 723, Honduras .... 39.
Logia Amity Nº 309, Honduras .... 39.
Logia Port Royal Nº 193, Jamaica .... 38.
Logia Fréres Reunis, Jamaica .... 42.
Logia Harmony Nº 281, Jamaica .... 38.
Logia Unión Nº 257, Jamaica .... 38.
Logia Junior Nº 269, Jamaica .... 38.
Logia Unión Nº 488, Curazao .... 39.
Logia De Vergenoeging, Curazao .... 39.
Logia Luz Mexicana Nº 451, Ciudad de México .... 306.
Logia Tolerancia Nº 450, Ciudad de México .... 306.
Logia Rosa Mexicana Nº 452, Ciudad de México .... 306.
Logia La Federalista Nº 453, Ciudad de México .... 306.
Logia Independencia Nº 454, Ciudad de México .... 306.
Logia La Aurora de Yucatán Nº 18, Mérida .... 307.
Logia Saint Jean d'Ulloa Nº 85, Veracruz .... 307.
Logia El Triunfo de la Libertad Nº 363, Veracruz ...... 304, 306.
Logia Hermanos Legítimos de la Luz de Papaloapan, Nº 191, Alvarado, Veracruz .... 306.
Logia Reunión a la Virtud, México .... 306.
Logia Los Amigos Reunidos Nº 8, Veracruz .... 306.
Logia La Unión Fraternal de Caridad Nº 7, México ..... 305.
Logia Regularity Nº 300, Nicaragua .... 39.
Logia Les Fréres Unis Nº 77, Isla Trinidad .... 39.
Logia La Perfaite Union, Isla Martinica .... 39.
Logia Lautaro, Buenos Aires .... 76, 77, 292.
Logia Lautaro, Mendoza .... 76, 292.

	Páginas
Logia Lautaro, Santiago de Chile	76, 77, 292.
Logia Les Fréres Reunis, Baltimore	283.
Logia Amicable Nº 25, Baltimore	283.
Logia Federal Nº 15, Washington, D. C.	97.
Logia San Juan, Filadelfia	47.
Logia La Reunión a Charleston, Charleston	42.
Logia La Candeour, Charleston	42.
Logia Alexandria Nº 22, Virginia	49.
Logia «American Union Lodge» Nº 1, Logia Militar	47.
Logia Frederiksburg Nº 4, Virginia	47.
Logia Legalidad, Cádiz	290.
Logia Matritense, Madrid	24.
Logia Lautaro de Cádiz	108.
Logia Sociedad de Caballeros Racionales Nº 3, Cádiz	93, 95.
Logia Antigüedad Nº 2, Londres	20.
Logia San Paulo, Londres	20.
Logia Sociedad de Caballeros Racionales Nº 7, Londres.	95.
Logia Sociedad de Caballeros Racionales Nº 4, Londres.	96.
Logia de Adopción, París	22.
Logia Luis de Plata y Santa Margarita, París	21.
Logia Amistad y Fraternidad, París	21.
Logia Las Nueve Hermanas, París	37.
Logia La Perseverance, Calais	159, 160.
Logia San Alejandro de Escocia, París	123, 124.
Logia Contrato Social, París	42.
Logia La Parfaite Amitié, Bruxelas	290.
Lombana y Blanco, María Ignacia	89.
Long, Hyman Isaac	41.
López Aldana, Francisco de Paula, Abogado	326.
López Santana, Manuel, Coronel	305.
López Aldana, Pantaleón	196, 316, 326, 334.
López de Castro y Salcedo, Prudencio, Inquisidor de Cartagena de Indias	252.
López Conde	93, 100.
López, Francisco de Paula, Teniente de Marina	304.
López, José Hilario, Coronel	241.
López Méndez, Luis, Abogado	76, 92, 93, 95, 98, 99, 1[illegible] 254.
López P., José	141.
López, Ricardo	301, 302.
López, Médico	59.
Lord Harnwester	22.
Lord Lynedoch	165.
Lowry, Robert K.	297.
Loyola, Ignacio de, Fundador de la Compañía de Jesús.	32.
Lozano, José María, Marqués de San Jorge	54, 58.
Lozano, Jorge Tadeo	58, 61.
Lozano e Isasi de Lozano, María Tadea	150.

Páginas

Lugo, Gabriel, Comandante .... 169.
Lugo, José Gabriel, Teniente Coronel .... 241.
Luis XV de Francia .... 22, 33.
Luis XVIII de Francia .... 276.

M

Machado, José Tomás .... 194.
Machuirte, F. .... 301.
Macías, Jacinto Camilo .... 265, 267.
Mac Gregor, Gregorio, General .... 264.
Malo, Antonio, Abogado .... 308, 310, 311, 323.
Mariño, Ignacio, Fraile y Coronel .... 168, 169, 189, 201, 323.
Mariño, Santiago, General .... 120, 180, 238.
Mancini, Julio, Historiador .... 74, 75, 98, 108.
Manzanares, Juan, Abogado .... 67, 68.
Madariaga, Salvador de, Historiador .... 57.
Madison, James .... 74.
Manrique, Manuel, General .... 169, 322, 349, 350, 351, 352, 354, 355, 356.
Mantilla, José María, General .... 323.
Manso, Antonio, Presidente Real Audiencia .... 34.
Mantilla, Presbítero .... 201.
Mañozca, Juan de, Inquisidor de Cartagena .... 250.
Maobaillarcq, Pagaut .... 142.
Marcos, José Antonio, Presbítero .... 234.
Margallo y Duquesne, Francisco, Presbítero .... 202, 345, 348, 364, 365.
Marqués de Lafayette, General .... 49.
Marqués de Casa León de Caracas .... 129.
Marqués de San Felipe y Santiago .... 95.
Marqués de Apartado .... 95, 100.
Marqués del Toro .... 99.
Marqués de Villa Urrutia, Historiador .... 109.
Márquez, Remigio, Coronel .... 310, 311, 323, 331.
Márquez, Fraile franciscano, realista .... 115.
Márquez, José Ignacio de, Abogado .... 199, 217, 221, 227, 245, 323. 333, 335.
Martel, Jacinto, Militar .... 331.
Marthieu de Potet, Antoine .... 44.
Martín, Felipe Mauricio, Coronel, polonés .... 327.
Martínez, Juan, Abogado .... 194.
Martínez, Francisco, Comerciante .... 326.
Martínez, Pascual, Ofical, realista .... 115.
Martínez de Rosas, Juan .... 75.
Martínez Compañón, Baltazar Jaime, Arzobispo de Santafé. 53, 58, 59.
Martínez de Pueyrredon, Juan, General .... 292.
Medina de Torres, Lucía de .... 342.

	Páginas
Medina, José Toribio, Historiador	252.
Mejía, Ignacio, Comerciante	323.
Mejía, José	57.
Melilión, José, Comerciante	327.
Melo, José María, General	258.
Mendinueta y Musquiz, Pedro, Virrey	58, 59.
Mendinueta, Sergio Elías	53.
Mendoza, Rafael, Capitán	241, 333.
Mendoza, Manuel de, (denunció a Nariño)	58.
Mendoza, Christobal de, Abogado	136.
Mérida, Rafael Diego	92, 98, 100.
Merlano, Antonio Francisco, Capitán, realista	81.
Mesa, Petrona	61.
Mesa, Francisco de, Presbítero	59.
Messia de la Zerda, Pedro, Virrey	27, 29.
Mexino, Félix, Funcionario	304.
Meyer, Francisco, Coronel	236.
Michel, Guillermo, Capitán, pirata	142.
Michelena, Arturo, Pintor	75.
Michelena, Santos	310.
Mier, Servando Teresa de, Fraile mexicano	76.
Mier	95, 100.
Miñano, Baltasar de, Oidor de Quito	59.
Miralla, José Antonio, Literato	84.
Miranda, Francisco Benito, Comerciante	327.
Miranda, Pedro, Comerciante	327.
Miranda, Leandro de, Comerciante	327.
Miranda, Francisco de, Mayor	363.
Miranda, Francisco de, General, Precursor de la Independencia de Sur América	38, 57, 58, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 81, 92, 97, 98, 108, 109, 111, 112, 113, 120, 127, 128, 142, 151, 232, 290, 291, 297, 327, 351.
Miranda y Ravelo, Sebastián de,	70.
Mires, José, Coronel	112, 113.
Mitchel, John, Coronel	43.
Mitre, Bartolomé, Historiador	290.
Mesanza Oraeta, Andrés, Fraile dominicano	339.
Moake, John, Capitán	92.
Molini	238.
Monagas, José Tadeo, General	182.
Monjón, María Antonia	170.
Montebrune, Genaro, Teniente Coronel	331, 333, 351.
Monzón, Juan de Dios, Coronel	358, 359.
Mora, Sebastián, Fraile franciscano	332.
Moreno, Juan Nepomuceno, General	363.

	Páginas
Montalvo y Ambulón Arriola Cazabante, Francisco de, Virrey	100.
Monteagudo, Bernardo	76.
Montague, Anthony, Vizconde	47.
Montero, Juan Nepomuceno, Teniente Coronel	286, 287.
Montes, Oficial, realista	115.
Montes, Toribio de, Gobernador de Quito	62, 236.
Montes, Francisco de, Gobernador de Cartagena	86, 87.
Montesquieu	37.
Monteverde, Domingo de, General, realista	68, 81, 105, 109, 112, 113, 115, 116, 127, 128, 129.
Montilla, Mariano, General	212, 264, 266, 277, 279.
Montilla, Tomás, Coronel	112, 113.
Montoya y Zapata, Francisco, Coronel	188, 197, 200, 308, 309, 310, 322, 334, 335, 363.
Montúfar, Carlos de, Coronel	76, 85, 86, 87.
Montúfar, Juan Pío de	76, 86.
Moñigo y Redondo, José, Conde de Floridablanca	28, 33.
Mora, Francisco de Paula, Funcionario	304.
Morales, Rafael	189.
Morales, Francisco Tomás, General, realista	115, 298, 350.
Morales y Fernández, Francisco, Abogado	89, 90, 91.
Morales, Francisco de Paula, Hacendado	326.
Morales y Galavis, Antonio, General	90, 91, 168, 270.
Morcland, Editor	143.
Moreno, Mariano	76.
Moreno, Francisco	89.
Moreno, María Ingracia	89.
Moreno, Andrés	87.
Moreno, Manuel	95, 100.
Morillo, Pablo, Teniente General	54, 64, 70, 78, 82, 83, 86, 104, 119, 154, 156, 161, 244, 253, 274, 297, 314, 315, 322, 336, 338, 342, 345, 360.
Morillo, Miguel, Inquisidor, español	248.
Morín, Esteban	40, 41.
Morlás, Pedro	286.
Morro, Joaquín, Médico	260, 262, 264.
Mosquera, Manuel José, Arzobispo de Bogotá	190.
Mosquera, Joaquín de, Abogado	308, 310, 333.
Mosquera, José María, Comerciante	327.
Mosquera, Pedro	308, 309, 310.
Mosquera, José Rafael	308, 309, 333.
Mosquera, Tomás Cipriano de, General	194, 332.
Moultrie, James	43.
Muguerza, Pedro, Teniente Coronel	352.
Mulligan, John W.	45.

Páginas

Muñoz, José Luis, Coronel .... 264.
Muñoz, José Antonio, Abogado .... 199, 202, 316, 323.
Muñoz, Ignacio, Abogado .... 194.
Murat, Joaquín, Mariscal .... 276.
Murguiondo .... 93, 100.
Murillo, Toro, Manuel, Abogado .... 205.
Mutis, Facundo, Comerciante .... 327.
Mutis y Amaya de Perú de Lacroix, Dolores .... 279.
Mutis Consuegra, Facundo, Comerciante .... 279, 327.
Mutis, Sinforoso .... 54, 56.
Mutis, José Celestino, Presbítero y Médico .... 53, 59.

N

Nariño y Alvarez, Antonio, General .... 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 85, 86, 115, 185, 187, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 222, 223, 228, 229, 230, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 314, 322, 336, 341, 347.
Nariño y Ortega, Antonio, Coronel .... 60, 61, 62, 229, 235, 236, 322.
Nariño y Ortega, Mercedes .... 236.
Nariño y Ortega, Vicente .... 236.
Nariño y Vásquez, Vicente de .... 51.
Narváez, Juan Salvador de, Coronel .... 82, 287, 310, 333.
Neira, José María, Presbítero .... 323.
Noguera, Calixto .... 362.
Noguera, Benjamín, Abogado .... 362.
Núñez, Rafael, Abogado, Presidente de Colombia .... 265.

O

Obando, Antonio, Coronel .... 168, 332.
Obando, José María, General .... 267, 276, 280, 281, 332.
Oderiz, Juan José de, Inquisidor de Cartagena .... 105, 252, 253.
Olivares, José Manuel .... 308, 327.
Oliver, Giuseppe .... 40.
Olaya, Francisco, Fraile franciscano .... 332.
Oller Navarro, José, Escritor .... 263.
Obregón, Joaquín .... 95.
O'Connor, Francis Burdett, Coronel .... 259, 262.
O'Donujú, José, General .... 208.
O'Higgins, Bernardo, General .... 75.

Páginas

O'Leary, Daniel Florencio, General .... 159, 288.
Orbegozo, Luis José, General .... 259.
Ordóñez, Ignacio José, Comerciante .... 327.
Ordóñez, Juan Nepomuceno, Fraile .... 323.
Orleans, Luis Felipe de .... 143.
Ortega, Mariano, Capitán .... 331.
Ortega, Juan de, Funcionario .... 331.
Ortega Nariño, José María, Coronel .... 327, 333.
Ortega, José Ignacio, Gobernador de Popayán .... 27.
Ortega Ricaurte, Enrique, Historiador .... 356.
Ortega, Francisco León, Fraile .... 357.
Ortega Mesa Gómez de Salazar, Mariana .... 56.
Ortega Mesa de Nariño, Magdalena (esposa del Precursor Antonio Nariño) .... 56, 58, 59, 61.
Ortega y Gómez de Salazar, Ignacio .... 61.
Ortiz, Francisco, Comerciante .... 327.
Ortiz, Juan Francisco, Escritor .... 343.
Osorio Uribe, Alejandro, Abogado .... 169, 201, 203, 204, 223, 311, 323, 333.
Osorio de Francisco de Hernández de Alba, Paulina .... 90.
Otero, Andrés .... 58, 60.
Otero, María Francisca .... 205.

P

Pacheco, Antonio J. .... 81.
Padilla, José Prudencio, General .... 238, 264, 279, 349, 350.
Padilla, Presbítero .... 65.
Padilla, Manuel, Comerciante .... 323.
Padilla, Diego, Fraile .... 331.
Padrón, Matías, Capitán de fragata .... 301, 302, 303.
Padrón, Carlos, Coronel .... 283, 308, 309.
Páez, José Antonio, General .... 212, 213, 234, 238, 241, 271, 273, 274, 282, 285.
Pailliez, Antonio .... 40.
Palacios y Ortiz, Antonio (otro nombre ficticio de Nariño). 57.
Palacios, Basilio, Militar .... 323.
Palacios, Miguel, Militar .... 326.
Palacios, F. Diego .... 205.
Palacio .... 149.
Palacio de la Inquisición de Cartagena de Indias .... 60, 87, 249, 250.
Palacios, Leandro, Comandante .... 118, 159.
Paniza y Navarro Acevedo, Ursula .... 341.
Papa Pío VII, Gregorio Luigi Barnaba, Chiaramonti .... 29, 33, 253, 268.
Papa Alessandro VI, Rodrigo, Lonzal, español .... 155.
Papa Sixto IV, Francesco, della Rovere .... 248.

Páginas

Papa Paolo III, Alessandro, Farnese .... 32.
Papa Clemente XII, Lorenzo, Corsini .... 23.
Papa Pío VIII, Francesco Saverio, Castiglione .... 269.
Papa León XII, Conde Annibale, Sermattei della Genga .. 268.
Papa Pío IX, Conde Giovanni, Mastai Ferretti .... 314.
Papa Clemente XIV, Giovanni Vicenzo Antonio, Ganganelli. 33, 35.
Papa Benedicto XIV, Próspero, Lambertini .... 23, 155.
Papa Gregorio XVI, Mauro, Cappellari .... 269, 361.
Pardo, Manuel, Funcionario .... 331.
Pardo, Joaquín, Comerciante .... 326.
Pardo, Joaquín, Comerciante .... 316.
París, José Martin .... 89.
París, Antonio, Funcionario .... 323.
París y Ricaurte, José Ignacio, Capitán .... 184, 196, 199, 315, 316, 326, 334, 345.
París y Ricaurte, Joaquín, General .... 169, 322, 332.
Parra Pérez, Caracciolo, Historiador .... 129.
Parker, Guillermo .... 246.
Patiño, Antonio, Comerciante .... 327.
Payne, George .... 21.
Paz del Castillo, Juan, Coronel .... 112, 219.
Peña, Miguel, Abogado .... 112, 248.
Peñafiel .... 288.
Peñalver, Fernando de .... 165, 212, 225.
Peraza, Luis Tomás, Abogado .... 194.
Pérez de Lema, Francisco, Abogado .... 67.
Pérez de Urría y Magin, Francisco .... 50.
Perú de Lacroix, Luis, General .... 123, 267, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 332.
Perú de Lacroix y Mutis, Sofía .... 279.
Perú de Lacroix y Mutis, Hortensia .... 279.
Perú de Lacroix y Mutis, Luis .... 279.
Petión, Alejandro, Presidente de Haití .... 40, 120.
Pezuela, Oficial, realista .... 115.
Piar, Manuel Carlos, General .... 119.
Picornell y Gomila, Juan Bautista .... 67, 68, 69.
Piedrahita, Francisco, Comerciante .... 327.
Pino, José María, Comerciante .... 322.
Pimpinela, José, Comerciante .... 304.
Pine, Gerald M., Secretario Gran Logia de Maryland .... 350.
Plise, Carlos .... 262.
Pitt, William .... 57, 72.
Polanco, Hilario, Comerciante .... 265, 267.
Pombo, Miguel de .... 135, 141.
Pompa, Gerónimo, Capitán .... 282.
Ponce y Viana, Luis Manuel .... 89.
Ponce y Lombana, María Dolores .... 89.
Ponce y Lombana, Antonio Ramón, Abogado .... 316, 327.

Páginas

Pons Izquierdo, Juan .... 67.
Portocarrero, Juan, Comerciante .... 327.
Portocarrero, Luz, Funcionario .... 331.
Posse, Mariano, Capitán .... 241.
Potu .... 127.
Pradilla, Pedro, Abogado .... 53.
Presno, Juan José .... 50.
Prince, Henry .... 47.
Prompt, Alejandro, Militar .... 323.
Provincias Unidas de la Nueva Granada .... 115, 161, 188, 360.
Puig, Antonio, Oficial, realista .... 115.
Puquet, Capitán .... 121.
Puy, Oficial, realista .... 115.
Piñango, Judas Tadeo, General .... 309, 310.

Q

Quevedo, Vicente .... 93, 100.
Quintana, Nicolás, Presbítero .... 347.
Quiroga, Antonio, Coronel español .... 62, 206, 236.
Quiroga, Manuel María, Funcionario .... 305.

R

Rada .... 100.
Rada, ecuatoriano .... 288.
Radonicich, Marcos, Comerciante .... 255, 260, 262, 263.
Ramírez, Antonio María, Militar .... 323.
Ramírez Valdez, Demetrio, Abogado .... 81.
Ramírez, Antonio María, Capitán .... 169.
Ramírez, Presbítero .... 361.
Ramírez, Manuel .... 349.
Read L., John D. .... 283.
Rednend, Michael .... 297.
Reigueiros, Antonia .... 56.
Restrepo, José Manuel, Historiador .... 105, 112, 145, 148, 212, 218, 326, 333, 335.
Reyes, Miguel, Comerciante .... 196, 198, 199, 202, 316, 317, 326.
Rexero, Vicente .... 87.
Ricaurte, Juan Esteban .... 54.
Ricaurte y Reigueiros, José Antonio, Abogado .... 54, 56.
Ricaurte y Mauriz, Juan Esteban de .... 86.
Ricaurte, Cayetano .... 50.
Ricci, Lorenzo, General de la Compañía de Jesús .... 33.

	Páginas
Ricla, Fraile capuchino, realista	115.
Rieux, Luis Francisco de, General	52, 53, 56, 57, 67, 217, 309, 332.
Ripoll y Alcázar, Dolores	265.
Riquet du Pelloy, Pierre Agustín	40.
Rivas, Raimundo, Historiador	57.
Rivas, José Félix, General	119, 197.
Rivas, José María, Comerciante	323.
Rivas, Miguel	301.
Rivero, José Miguel, Canónigo	282, 283.
Rizo, Salvador	151.
Roa, Ambrosio, Teniente	331, 333.
Roa, Luciano, Teniente	333.
Robinson, Edward W.	297.
Robles, Santiago	262.
Rocafuerte, Vicente	76.
Roche, Vicente, Hacendado	323.
Roche	93, 100
Roderik, Andrés, Impresor	194.
Rodrigo, Manuel	95.
Rodríguez, José Miguel	301, 302.
Rodríguez Costa, Joaquín	301, 302.
Rodríguez, Simón	112.
Rodríguez Triana, Esteban, Periodista	78.
Rodríguez Espinosa, Francisca Antonia	70.
Rodríguez de Acebedo, Simón	32.
Rodríguez, Pedro, Conde de Campomanes	24, 28, 33.
Rodríguez Gil, José, Teniente Coronel	331.
Rodríguez, José Ignacio, Coronel	62.
Rodríguez Torices, María Candelaria	60.
Rodríguez Torices, Manuel, Abogado, Gobernador, Presidente del Estado de Cartagena	60, 70, 78, 81, 83, 113, 114, 128, 129, 132, 133, 137, 138, 140, 142, 143, 145, 151, 156, 161.
Rojas, Juan Antonio	75.
Rojas, J. M.	301, 302.
Román Polanco, Soledad, esposa del Dr. Rafael Núñez	265.
Román y Picón, Manuel, Farmacéuta	265.
Romero, Mario Germán, Presbítero, Historiador	203.
Ros, Juan Guillermo, Funcionario	132, 133.
Roscio, Juan Germán, Abogado	176, 194, 212, 215, 218, 220.
Rosete, Francisco, Oficial, realista	115.
Rosillo, Andrés, Presbítero	59.
Rouget, George, Pintor	71.
Rozo, Salvador, Comerciante	317.
Rubial, Pedro, Capitán	262.
Rubin, José	105.

Páginas

Ruiz, Manuel .... 219.
Ruiz, Pedro José, Patriota, fusilado .... 86.
Ruiz, Médico .... 59.
Ruiz del Castillo, Oficial, realista .... 115.
Ruyloba de O'Conner, Francisca de .... 259.

S

Sáenz de Santamaría, José de, Abogado .... 309, 310, 326, 334.
Sáenz, Manuela .... 281.
Salas, Tito, Pintor .... 178.
Salcedo, Pedro Mateo de, Inquisidor de Cartagena .... 250.
Salazar, José María, Abogado .... 151.
Salmerón, Alfonso .... 32.
Sámano y Uribarri, Juan, General, Virrey .... 61, 168, 172, 173.
Sánchez de Licona, Marina .... 32.
Sardá, José, General .... 236.
Sarmiento, José, Comerciante .... 327.
Sarsfiel, General .... 208.
San Martín, José de, General, Libertador del Sur .... 76, 95, 97, 289, 290, 291, 292.
San Martín, Juan de, Inquisidor, español .... 248.
Sandino, Ignacio Pablo, Abogado .... 54.
Santa Cartón de Jannon, Camille Augustine .... 142, 156.
Santafé de Bogotá .... 83, 89.
Santamaría, Manuel, Comerciante .... 323, 334.
Santamaría, Antonio María, Hacendado .... 327, 334.
Santander, Francisco de Paula, General .... 52, 91, 94, 104, 114, 115, 148, 149, 150, 151, 153, 154, 159, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 185, 188, 195, 196, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 210, 212, 216, 217, 218, 221, 227, 234, 235, 245, 258, 270, 274, 275, 279, 312, 315, 316, 317, 326, 332, 336, 339, 342, 343, 347, 348, 351, 355, 356, 361, 363, 364.
Santamaría, Raimundo .... 334.
Santamaría, Miguel .... 93, 100.
Santamaría, Juan .... 334.
Santo Tomás de Angostura .... 64, 163. 177.
Santos Escobar, Manuel, Presbítero .... 331.

Páginas

Santos, Eduardo, Abogado, Presidente de Colombia .... 110.
Santisteban, Rafael, Teniente de Navío .... 113.
Santorio, José, Brigadier .... 297.
Sata y Bussy, José de, Coronel .... 112.
Savariego, Andrés .... 95.
Sayer, Anthony .... 20, 21.
Sacristán, Juan Bautista, Arzobispo de Bogotá .... 316, 332, 341, 342.
Savonarola, Fraile dominicano, natural de Ferrara ...... 146.
Scarpetta, Juan, Fraile franciscano .... 332.
Schultz, Edward T., Historiador .... 285.
Scott, Jacobo, Capitán, Legión Británica .... 254, 256.
Sedeño, Manuel, General .... 194.
Serrano Muñoz, Francisco .... 37.
Serviez, Manuel, General .... 188.
Shell, Jamesn, Cónsul .... 271.
Sobremonte, José de, Gobernador de Cartagena .... 29.
Sociedad Arcano Sublime de la Filantropía, Santafé ..... 52.
Sociedad Patriótica San Fernando, Cádiz .... 65.
Sociedad Lautaro, Cádiz .... 74.
Sociedad Patriótica de Caracas .... 77, 92, 94, 99, 109.
Sociedad Bíblica de Bogotá .... 361.
Sociedad Carbonaria, Italia .... 268.
Solar, Antonio, Notario Eclesiástico .... 53.
Somoyar y Griselli, Pedro .... 60.
Somoyar y Griselli, Rafael, Oficial Real, español ...... 60.
Somoyar Griselli y Gómez, Enrique .... 60.
Soriano Lleras, Andrés, Historiador .... 53.
Soto, Francisco, Abogado .... 169, 203, 217, 224, 227, 228, 229, 233, 245, 247, 308, 309, 310, 311, 326.
Sotolongo, José .... 93, 100.
Soublette, Carlos, General .... 113, 120, 127, 168, 274, 282, 285, 297.
Stival, Oscar .... 160.
Stuard, Francis Edward .... 21.
Stuers, Jonhkeer van, Cónsul Holandés .... 363, 365.
Sucre, Antonio José de, Mariscal de Ayacucho .... 259, 262, 270, 276.
Supremo Consejo de Kingston .... 41, 42, 278.
Supremo Consejo del Hemisferio Occidental, New York .. 306.
Supremo Consejo de Nueva España (México) .... 306.
Supremo Consejo de las Indias Occident. Francesas, Haití. 43.
Supremo Consejo de Francia, París .... 43, 150, 259, 278, 307.
Supremo Consejo de Milán, Milán .... 43.
Supremo Consejo de Palermo, Palermo .... 43.
Supremo Consejo de Madrid, Madrid .... 43.
Supremo Consejo de Bruxelas, Bélgica .... 43.
Supremo Consejo de Charleston, Estados Unidos .... 41, 45.
Supremo Consejo de New York .... 45.

Páginas

Supremo Consejo Jurisdicción Sur Estados Unidos, Washington, D. C. .... 45.
Supremo Consejo Jurisdicción Norte Estados Unidos, Bostón .... 45.
Supremo Gran Consistorio de New York .... 44, 45.
Supremo Consejo de Venezuela, Caracas .... 121, 122.
Supremo Consejo Nacional de Colombia, Caracas .... 284, 286, 298.

T

Talavera, Francisco .... 98.
Talledo, José, Fraile agustino .... 332.
Tallien, Lamberto .... 57, 58.
Tenerani, Pietro, Escultor italiano .... 196.
Thomas, William .... 297, 302.
Thompkin, Daniel D. .... 45.
Thompson, J. M. .... 301, 302.
Thory .... 122, 127.
Tiberio, Emperador romano .... 233.
Tizcan, Antonio de, Capitán de fragata, realista .... 115.
Tovar, Miguel, Abogado .... 174, 310, 316, 333.
Tovar, Bernardino .... 333.
Tovar, Francisco .... 54.
Torquemada, Tomás de, Inquisidor General de España .... 248.
Torres, Antonio, Abogado .... 326, 333.
Torres Tenorio, Jerónimo, Abogado .... 333.
Torres, Camilo, Abogado .... 115, 119, 135, 141, 161, 336.
Torres Tagle, José Bernardo, Marqués .... 289.
Torres y Díaz Granados, Antonio de, Ten. Coronel, realista. 342.
Torres y Medina, María del Rosario de .... 342.
Torres y Velasco, Gabriel de, General, realista, Gobernador de Cartagena .... 90, 264, 265.
Toscano, Juan Nepomuceno, Coronel .... 168, 333.
Tallaferro, Agustín, Abogado .... 308, 309.
Tracy, Destustt de, Conde .... 348.
Tremond, Presbítero .... 357.
Tribunal Inquisición de Sevilla .... 23.
Trujillo, Marcelino, Letrado .... 323, 333.
Trujillo, Oficial, realista .... 115.
Tucker o Mac Tuner, Charles M. .... 104.
Tanco, Nicolás, padre .... 311, 334.

U

Páginas

Ugarte, Lucas .... 306.
Umaña, Ignacio, Hacendado .... 323.
Umaña Barragán, Enrique, Abogado .... 54, 56, 202.
Unda, José Miguel de, Abogado .... 308, 309, 310, 311, 327.
United Grand Lodge of England .... 21.
Urbaneja, Diego B., Licenciado 167, 194, 218, 227, 248, 313
Urdaneta, Rafael, General .... 104, 164, 200, 212, 214, 241 308, 309, 311, 327, 353 356, 363.
Urdaneta, Luis, Capitán .... 270.
Urdaneta, Francisco, General .... 332.
Urdaneta, José María, Teniente Coronel .... 352.
Uribe, Pablo .... 54.
Uribe, Miguel .... 309, 311.
Uribe, Juan José .... 309, 310, 317.
Uricoechea y Montoya de Carnicelli, Cecilia .... 10.
Uricoechea y Sornoza, Policarpo, Abogado .... 226.
Uricoechea y Sornoza, Francisco Javier, Capitán .... 186, 196, 199, 202, 326, 334.
Urquinaona, Francisco de, Comerciante .... 174, 197, 198, 199, 202, 203, 311, 316, 317, 326, 334.
Urreiztieta, Joaquín, Teniente Coronel, realista .... 115.
Urreta, Gregorio María .... 334.

V

Valbin .... 93, 100.
Valbuena, Francisco, Médico .... 357.
Valdés, Juan José .... 112.
Valdez, José Antonio, Comerciante .... 83.
Valenzuela, Crisanto, Abogado .... 61.
Valero de Bernabé, Antonio, General .... 285, 286.
Valner, Joseph .... 50.
Vallarino, Bernardo, Capitán .... 262.
Vallarino, Ramón .... 262, 263, 264.
Vallarino Jiménez, José .... 254, 257, 258, 309, 310, 311, 326.
Vallenilla, Diego de, Coronel .... 179, 194, 308, 309, 310.
Vélez, Alejandro, Comerciante .... 323.
Vélez, Joaquín, Comerciante .... 323.
Viana, Diego .... 334.
Villa Urrutia .... 96, 100.
Villacis, Manuel .... 286.
Villamil, Oficial, realista .... 115.
Villamil, Pedro .... 349.

	Páginas
Villamil, Natividad, Mayor	331.
Villamil y Canabal, Joaquín, Abogado	78, 264, 265, 266, 267.
Villavicencio, Antonio de, General	60, 61, 85, 86, 87, 89, 90.
Villalba, Joaquín	67.
Villoria, Ramón, Abogado	327.
Vargas, Pedro Fermín de	51, 52.
Vargas, José María, Médico	242.
Vargas, Miguel	302, 303.
Vargas, M. de	255, 257.
Varón de Norona, Teniente General	306.
Vatres, Juan	93, 100.
Vega Olaya, Luis	358.
Vejarano, Jorge Ricardo, Historiador	58.
Velasco, Luis	95.
Vélez, Francisco de Paula, General	241, 317, 332.
Vélez, Joaquín F., Abogado y General	266.
Venegas, Oficial, realista	115.
Vera, Francisco, Capitán	292.
Verna, Paul, Escritor	120.
Vergara, Estanislao, Abogado	169, 308, 309, 323, 333.
Vergara y Vergara, Eladio	365.
Vergara Santamaría, Francisco Gregorio	364, 365.
Vergara, Juan de Paula, Presbítero	76.
Vergara Lozano, José María, General	65, 76, 93, 100, 165, 238.
Vion, Albert, Historiador, Calais	128, 160.
Voltaire (Francois Marie AROUET)	37.
Villafrade, Manuel	334.
Vega, Mateo de	334.

W

Waitte, Guillermo	301, 302.
Washington, George, General, Libertador de los Estados Unidos de Norte América	40, 47, 48, 49, 72.
Weir, Enrique, Teniente Coronel	241, 357.
Weishaupt	36.
Wheler, miniaturista, inglés	291.
Wight, Luis, Teniente Coronel	352.
Wills, Guillermo	334.
Wilson, Belford Hinton, Coronel	331.
Wilson, Robert	159.
Wilson, Coronel	163.
Williams, Bartholomew C.	199.
Winder, William H.	283.
Woodberry, George, Coronel	241, 282, 283.
Wren, Christopher, Arquitecto	20.

Y

Páginas

Yáñez, José, Capitán, realista .... 115, 197.
Yáñez de Oña y Loyola, Beltrán .... 32.

Z

Zabala, Lorenzo de, Ex-Gobernador de México .... 306.
Zaccone, Pierre, Historiador .... 159.
Zapiola, José María, Oficial de Marina .... 76, 93, 95, 100, 292.
Zea, Francisco Antonio 54, 56, 64, 166, 176, 1
193, 215, 331.
Zerberis, Francisco Javier, Coronel, realista .... 115.
Zerda, José María .... 262, 263, 264.
Zerda, José Antonio .... 255.
Zuazola, Antonio, Capitán, realista .... 115.
Zulaibar, Julián .... 317.
Zulaibar, Genaro, Comerciante .... 322, 334.

FE DE ERRATAS

31,

?ágina		Línea	Dice:	Debe decir:
21		5	Englad	England
33	En nota	14	Bernabé Luigi Chiaramonti.	Gregorio Luigi Barnaba Chiaramonti
41		20	Charleson	Charleston
41		36	de Grase	de Grasse
41		46	Supremos Consejos	Supremo Consejo
39		25	tdavía	todavía
40		12	Coerurs	Coeurs
40		26	del Fréres	des Fréres
53	En nota	6	Manuel Ignacio de Froes y Carvalho	Antonio de Froes y Carvalho
67	En nota	26	En Cartagena hizo parte	No tomar en cuenta donde dice En Cartagena" PUNTO.
78		37	noviembre de 1822	noviembre de 1922
81		1	de 1822	de 1922
81		9	Las Tres Estrellas	Las Tres Virtudes
81	En nota	29	Manuel Exequiel	Manuel Ezequiel
93		5	Murguiodo	Murguiondo
93		34	Juan Vatres natural de Santafé	natural de Guatemala
98		12	Juan digo	Juan Diago
98		13	para Molino	Molini
106		30	Fernando VII	Fernando VI
107		35	Yo el Rey Pedro de Agar	Yo el Rey. Pedro de Agar.
112		25 y 26	Rafael Chatillon	Luis Bautista Chantillon
129		20	Luis B. Chatillon	Chantillon
131		3	Luis Fernando	Luis Bautista
169		18	Ramón Nepomuceno Guerra	Ramón Nonato Guerra
202		40 y 41	La afjunys psts lod	la adjunta para los HH.:.
163	En nota	55	Hippsley	Hippisley
208		12	Alcalá Geleano	Galeano
222		9	Azüero	Azuero
283		20	B. Galimez	B. Galindez

Página		Línea	Dice:	Debe decir:
301		10	José Gionell	Gonell
306		32	de Pensilvania	Pennsylvania
322		7	Umaña Barriga	Umaña Barragán
327		1	Julión	Julián
327		18	Miguel Amya	Amaya
327		19	Louis Gan	Louis Gant
327		32	Arévalo	Arvelo
332	2º Col.,	37	Valero Francisco	Valerio
333		9	Luis E. Azuela	Luis Eduardo Azuola
333		32	Montebrume	Montebrune
334		20	Francisco Amay	Amaya
342		21	José Tiburcio Echeverri	Echeverría
350	En nota	2	Secretario M. Pine	Gerald M. Pine
361		6	la polación	población
363	En nota	11	Francisco de Mirando	Miranda

Impreso en los talleres de
la Cooperativa Nacional de
Artes Gráficas, Ltda. Calle
2ª, Nº 8-75 - Tel. 46-43-03.
Bogotá, D. E. (Colombia).